

iehs



anuario

18
2003

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
TANDIL - ARGENTINA

ANUARIO IEHS

18
2003



Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

RECTOR DE LA UNCPBA
Dr. Néstor Auza

VICERRECTOR DE LA UNCPBA
Méd. Vet. Arnaldo Pisani

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Lic. Alejandro Dillon

DIRECTOR DEL IEHS
Dr. Eduardo Míguez

ANUARIO IEHS

DIRECTORA: Andrea Reguera

EDITOR: Aníbal Minnucci

COMITÉ EDITORIAL: Daniel Dicósimo Hernán Otero
Eduardo Míguez Estela Spinelli
Blanca Zeberio

CONSULTORES EXTERNOS:

Dr. Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México)

Dr. Marcello Carmagnani (El Colegio de México)

Dr. Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)

Prof. José Carlos Chiaramonte (Instituto de Historia Argentina-Americana «Dr. Emilio Ravignani»)

Dr. Juan Carlos Garavaglia (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

Dr. Tulio Halperin Donghi (University of Berkeley)

Dr. Herbert Klein (Columbia University)

Dr. Zacarías Moutoukias (Universidad de París VII)

Dra. Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Madrid)

Dr. Nicolás Sánchez Albornoz (Universidad Carlos III - Madrid)

Dr. Nathan Wachtel (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

Copyright IEHS/TANDIL

Pinto 399 B7000GHG Tandil, Argentina

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Dirección Nacional del Derecho de Autor, exp. en trámite.

ISSN 0326-9671

GUERRA Y ORDEN SOCIAL EN LOS ORÍGENES DE LA NACIÓN ARGENTINA, 1810-1880

Eduardo Míguez*

Quizás uno de los rasgos más destacados por la historiografía moderna sobre el proceso formativo de las naciones hispanoamericanas haya sido el peso determinante que la guerra tuvo en él. Para el caso rioplatense, una de las obras más celebradas de la renovación historiográfica de la segunda mitad del siglo pasado se encargó de mostrar hasta qué punto las consecuencias impensadas de la guerra civil¹ demarcaron el derrotero del proceso revolucionario. El mismo autor había ya señalado la importancia del proceso de militarización, desencadenado por las Invasiones Inglesas, en la propia revolución, en tanto que en una obra posterior mostró como la evolución de las finanzas públicas estuvo signada por los gastos militares en toda la primer mitad del siglo XIX (Halperin Donghi 1972, 1968, 1982).

Por cierto, desde su nacimiento hasta su consolidación como Nación, la guerra fue una presencia permanente en la evolución de Argentina. Tomando el período enunciado en el título, podríamos intentar ver cuantos de esos años estuvieron marcados por la existencia de conflictos armados. La tarea, sin embargo, no es sencilla, en especial por un problema de definición espacial. Si tomáramos el conjunto del espacio rioplatense, o aún los territorios ocupados por la cultura de raíz europea que luego pasaron a formar parte de la Argentina, seguramente encontraríamos que en ningún año la totalidad del territorio estuvo libre de algún conflicto armado. Podría sin embargo argumentarse que ello no es muy significativo, ya que conflictos localizados en regiones remotas pueden afectar poco la vida de habitantes de otras provincias. Obrar así, estaría suponiendo la existencia de un actor colectivo, la nación, cuya existencia es fruto, y no el punto de partida de este proceso. Pero aún restringiéndonos a los conflictos que afectaron de

* IEHS - UNCPBA. Dirección: Pinto 399 (B7000GHG), Tandil. Correo-e: emiguez@arnet.com.ar

¹ Por razones más bien evidentes, incluyo aquí las "guerras de independencia".

manera directa a los habitantes de un determinado territorio, los años de paz son mucho menores que los de guerra. Tomemos por caso Buenos Aires. Tampoco este ejercicio es sencillo. Por ejemplo, los llamados "levantamientos contra Rosas", protagonizados por Corrientes, no involucraron directamente a tropas de Buenos Aires, sino a fuerzas de Corrientes, Entre Ríos y la Banda Oriental, aunque las arcas de Buenos Aires debían socorrer a sus aliados entrerrianos en sus esfuerzos bélicos. Aun con estas dificultades, intentemos un cuadro resumen de los tiempos de paz y guerra del período que o bien se desarrollaron en tierras bonaerenses, o bien involucraron cantidades importantes de tropas de ese origen.

AÑOS DE PAZ Y GUERRA, 1810-1880

Años	Cant.	Situación	Conflictos
1810-20	11	Guerra	Independencia. Guerra civil. Anarquía de 1820.
1821-24	4	Paz	
1825-31	7	Guerra	Guerra con el Brasil. Revolución decembrista. Guerra con la Liga Unitaria.
1832	1	Paz	
1833-35	3	Guerra	"Campaña al Desierto". Rebeliones en la provincia de Buenos Aires.
1836-37	2	Paz	
1838-41	4	Guerra	Bloqueo francés. "Libres del Sud". Invasión de Lavalle.
1842-44	3	Paz	Continúa el terror en Buenos Aires.
1845-48	4	Guerra	Bloqueo anglo-francés.
1849-50	2	Paz	
1851-62	12	Guerra	Pronunciamiento de Urquiza. Guerra de Buenos Aires con la Confederación.
1863-65	3	Paz	Rebeliones de Peñaloza (La Rioja).
1866-70	5	Guerra	Guerra con el Paraguay. Rebeliones de Felipe Varela.
1871-73	3	Paz	Rebeliones de López Jordán (Entre Ríos).
1874	1	Guerra	Revolución Mitrista.
1875	1	Paz	
1876-80	5	Guerra	Campañas en la frontera. Revolución de 1880.
Años con guerra: 51		Años de relativa paz: 20	

El mismo ayuda a comprobar que a lo largo de esos 71 años, sólo es posible contabilizar 20 de relativa paz (28% de los años), aunque en uno de estos períodos el clima estuvo dominado por el terror estatal, y en otros dos, la opinión pública conmocionada por importantes rebeliones contra un poder nacional ya existente (en cuya represión participaron tropas nacionales, que incluían, presumiblemente, efectivos bonaerenses). Y por supuesto, aquí estamos considerando sólo los conflictos más específicos. Ya que en todo este período la frontera con la sociedad Araucana de las pampas fue permanentemente otro frente de conflicto armado, y por lo tanto, otro motivo de demanda de población movilizaba militarmente. Al respecto, una larga tradición historiográfica había supuesto que la llamada "campana al desierto" de Rosas de 1833 había abierto un período de pacificación en la frontera, que se prolongó hasta su caída. Hasta qué punto esta percepción es inexacta nos lo muestra el trabajo de Silvia Ratto, incluido en esta sección; en tanto que la investigación de Jorge Gelman sobre la Rebelión de los Libres del Sur (2003)² muestra cómo la alteración de la paz en la sociedad cristiana no dejó de tener repercusiones en las relaciones argentino-araucanas, aún en los pretendidos tiempos de paz en la frontera.

Si la historiografía tradicional reconstruyó en detalle este derrotero bélico, otra con vocación más moderna ha intentado ver su impacto en diferentes aspectos de la historia de la creciente nación. Uno de los más evidentes ha sido el del gasto público, abordado ya por la citada obra de Halperín, y revisitado, tratando un período posterior, por Juan Carlos Garavaglia en el trabajo aquí incluido.

Nuestro principal problema, sin embargo, es otro. Los trabajos que se incluyen en esta sección tienen un rasgo en común. En todos ellos el hecho militar es visto en relación al orden social más cotidiano. La permanente movilización de la población sin duda trajo serias consecuencias sobre la ubicación de los individuos en el sistema social. Esto afectó el sistema político de la manera más profunda, más sustancial. Si los hechos militares específicos determinaron el rumbo de sus coyunturas, la presencia casi permanente de la guerra afectó sustantivamente las formas en que se estructuró el sistema político todo. Así, la práctica de lo militar se proyectó sobre el conjunto del orden social. Y la construcción del Estado, entre los variados problemas que tuvo que resolver, debió incluir el de cómo lograr el monopolio de la coerción a partir de un sistema que había tendido a atomizar la obediencia y generalizar la acción armada.

Para poder analizar esto es necesario, me temo, partir de una discusión conceptual sobre el orden social mismo. Sólo haciendo explícita nuestra forma de ver el funcionamiento de la sociedad en este nivel, podremos abordar las cuestiones más concretas que aquí proponemos³.

El orden es previsibilidad. ¿Qué es lo que hace que podamos razonablemente prever cómo se comportará el otro? Por cierto, un conjunto de normas compartidas. ¿Pero

² Aunque dicho trabajo no pudo ser incluido en esta sección por compromisos previos del autor, el mismo se inscribe en el horizonte problemático del cual emergen las inquietudes que me llevaron a organizarla.

³ En lo que sigue, sólo pretendemos hacer explícitas las concepciones generales en las que basamos nuestro análisis, para que este resulte más claro en sus fundamentos. Aunque no seguimos con rigor ningún sistema conceptual específico, y nos inspiramos en tradiciones diversas, el lector encontrará sin duda una fuerte presencia de problemáticas weberianas en la formulación de estas ideas.

qué es lo que hace que las personas respeten habitualmente las normas, y por lo tanto, sus conductas sean relativamente previsibles? Clásicamente, la respuesta a esta pregunta es doble. Por un lado la coerción, la fuerza o la amenaza de la fuerza; por el otro, el consenso; un acuerdo más o menos generalizado sobre la legitimidad de las normas. De ambas, el consenso sin duda es prioritario. Todo sistema coercitivo (salvo, claro, el ejercicio de la fuerza individual de una persona sobre otro u otros) se basa en un acuerdo consensual previo entre quienes conforman el grupo que ejerce la coerción. Y si esto se produce en el seno de una misma "sociedad"⁴, este consenso sigue habitualmente un conjunto de reglas, tácitas o explícitas, preestablecidas.

Las relaciones de poder están implícitas en este modelo. Los sistemas normativos prevén que ciertos individuos adquieran posiciones de dominio sobre los otros; que puedan encontrar en ellos disciplinada obediencia. Pero habitualmente, sólo existirá obediencia cuando las órdenes impartidas estén previstas como legítimas en el sistema normativo consensuado. El mantenimiento de este orden se basa en la legitimidad del mismo. Alternativamente, se puede ejercer la dominación a través de la violencia, pero sólo conformando un grupo que ejerce la coerción, y que a su vez mantenga su cohesión a través de normas consensuadas internas a dicho grupo. Y habitualmente, para que esto pueda existir, es necesario que haya una cierta idea de legitimidad en este ejercicio de la coerción⁵. Por ello, salvo en casos excepcionales, la dominación y el poder se ejercen dentro de un marco normativo consensuado como legítimo.

Por ello, la dominación es ante todo sometimiento voluntario a la ley, vista como legítima. Si quien ejerce la dominación puede esperar obediencia, ella sólo existirá en el marco de las normas consensuadas. Si su mando pretende exceder dicho marco, es probable que provoque resistencia. Un problema, claro, es hasta qué punto dicho marco normativo es realmente compartido. Es necesario aclarar aquí que cuando nos referimos a un marco normativo, no estamos hablando sólo de los sistemas legales más o menos formalizados, sino de un conjunto más amplio de normas, que incluye prácticas y costumbres, cuya aceptación puede ser más o menos generalizada. El "imperio de la costumbre" es una forma de legalidad distinta, pero no menos legítima que la norma escrita⁶. Por lo tanto, los sistemas normativos no son necesariamente uniformes y coherentes, y una dimensión del conflicto social es producto, precisamente, de las contradicciones del sistema normativo presente en un contexto determinado. Habitualmente, esto implica zonas de consenso generalizado, zonas de renegociación permanente, y zonas de conflicto.

En tiempos normales, las últimas tienden a ser reducidas, y por ello podemos hablar de un "orden social". Cuando existe un orden social generalmente aceptado, el conflicto tiende a verse relegado a la acción individual de quienes eventualmente actúan

⁴ Vale decir, excluyo aquí la invasión o la guerra "externa".

⁵ Una excepción obvia son conjuntos de acción con propósitos "criminales". Esto plantea problemas sobre la "legitimidad" interna de sus acciones, y otros, que exceden lo que deseamos abordar aquí.

⁶ Sobre la importancia de un derecho consuetudinario como prioritario sobre las normas explícitas en la campaña bonaerense, ver, por ejemplo, Fradkin (1996, 1997). Gelman (1998) ilustra la fuerza de esas costumbres, a las que se somete el mismísimo, y presuntamente omnipotente, Gobernador Rosas, aún en contra de sus derechos legales y conveniencias económicas.

fuera de las normas⁷. En contextos normativos más contradictorios y dinámicos, ya pueden producirse conflictos con un carácter más colectivo, o bien los conflictos individuales pueden tener una repercusión social mayor, al estilo de lo que se ha dado en llamar el bandidismo social, aunque no sólo éste.

Un caso clásico de este tipo de situaciones, es el de transición entre órdenes socioeconómicos diversos. Suele ocurrir allí que sectores que ejercen o aspiran a ejercer la dominación perciban la necesidad, de manera más o menos generalizada, de modificar aspectos del sistema normativo. Ello puede producir conflictos tanto dentro de los propios sectores con preeminencia social, como reacciones de sectores subalternos. Estamos aquí frente a un cambio del orden social “desde arriba”. Vale decir, que los sectores que aspiran a efectuar los cambios disponen de, o buscan adquirir, posiciones de preeminencia y poder, para poder transformar el orden social⁸.

También existe, sin embargo, un cambio social “desde abajo”. Este es producto, más que de un plan diseñado para un nuevo orden, o bien de las resistencias a los cambios pretendidos –que dan lugar a órdenes negociados, que son distintos a los originales, pero también a los nuevos proyectos– o bien de reacciones frente a estos cambios, no previstas por los promotores de los mismos, o, finalmente, de dinámicas espontáneas en los sectores subalternos, que por los motivos que fueren –por ejemplo, cambios en la oferta relativa de trabajo, o cambios “de mentalidades”– alteran las prácticas del orden social.

No deseo discutir aquí –vale decir, no afirmo ni rechazo en este momento– la presunción de que la ley siempre favorece a determinados grupos en perjuicio de otros. La idea de que existe una clase “objetivamente” dominante, que es la que se beneficia por el mantenimiento de un determinado orden social, plantea problemas cuya discusión no es necesaria a los propósitos que aquí me propongo. Podrá objetarse que la riqueza es la base del ejercicio de la dominación, y que por ello esta distinción resulta impracticable. Pero esa objeción no resiste mayor análisis. La riqueza sólo puede existir en el marco de un sistema de dominación que respete los derechos de propiedad. El orden social –alguna forma de orden social– es condición necesaria para que exista riqueza, y por lo tanto, la dominación social es en este sentido previa a la económica⁹. Por ello, la idea de dominación social implícita en estas páginas es más sencilla y concreta que ese concepto de “clase dominante” en lo económico. Implica tan sólo el ejercicio de un poder considerado como legítimo por todos (o una amplia mayoría de) los participantes, y por lo tanto, contenido dentro del marco de las reglas aceptadas. Obviamente, cuando los contextos normativos son contradictorios, todo ejercicio de dominación es problemático.

⁷ Además, claro, de los habituales conflictos de intereses que son procesados normalmente a través del sistema normativo.

⁸ Las revoluciones sociales entran en esta categoría, porque aunque se presentan como cambios “desde abajo”, sus promotores buscan conquistar “el poder” para introducir los cambios. Cuando estos no implican una alteración total de las reglas de propiedad, puede ocurrir que, producto del cambio revolucionario, los “ricos” dejen de ser poderosos, al menos por un tiempo. Más adelante, si se continúa respetando su propiedad, seguramente esta les permitirá recuperar posiciones de preeminencia.

⁹ Marx lo expresaba diciendo que la base de un modo de producción eran las relaciones sociales de producción. En esto el neoinstitucionalismo de North retoma bastante explícitamente la problemática marxiana, buscando rechazarla en aspectos más específicos.

Habría que agregar dos puntos más. En primer lugar, como ya sugerimos, que el carácter dinámico de los sistemas normativos no se reduce a los proyectos de cambio de parte de sectores “dominantes” (o aspirantes a ejercer un tipo de dominación)¹⁰. También las normas sociales aceptadas por los sectores subalternos son dinámicas. Por un lado, sabemos bien que las tradiciones y costumbres son con frecuencia reinventadas. Por otro, hemos señalado el carácter ambiguo, incluso contradictorio de los sistemas normativos, y esto resulta en su constante redefinición.

El otro punto tiene que ver con el carácter del conflicto entre los sectores que aspiran a tener un papel de dominio en la sociedad. En ocasiones este puede derivar de la confrontación de proyectos diferentes de orden social. Pero con frecuencia, no es más que el producto de la ausencia de mecanismos adecuados para resolver disputas sobre la legitimidad del ejercicio individual del mando; un conflicto político en el sentido más trivial del término, donde no están en cuestión los sistemas normativos, sino simplemente los nombres propios. Y de esto, desaparecida la legitimidad monárquica como forma de legitimación del poder político, hubo mucho en la Hispanoamérica postindependiente.

Llegado este punto debo confesar a mi lector que tengo un problema. Implícita en las definiciones anteriores subyace una concepción contractualista de la sociedad. Soy sin embargo muy consciente que el empleo de un modelo relacional puede contribuir a iluminar algunos de los fenómenos sociales aquí abordados de manera más adecuada que una concepción contractualista. Posiblemente, porque en la práctica de la vida cotidiana de los actores sus ideas sobre cómo funcionaba su mundo se asemejaba más a un sistema de interrelaciones y compromisos personales, que a un modelo de contratos sociales generales. Aunque, claro, también el modelo contractualista ejercía su influencia sobre el accionar de algunos actores, particularmente, el de aquellos que intentaban construir un orden estatal nomológico.

En la perspectiva relacional, el orden social estaría constituido por amplias configuraciones de relaciones interpersonales. Buena parte de las prácticas de los individuos responden a sistemas de lealtades y compromisos interpersonales, no a relaciones contractuales o normas universales. La definición de colectivos no responde a atributos compartidos, sino a vínculos interpersonales que pueden generar identidades colectivas¹¹. Por supuesto, no se niega la existencia de un marco normativo en la sociedad. Pero la ley formal oculta un conjunto de prácticas basadas en las articulaciones interpersonales, y no en normas universales. Cuando nos referimos a las sociedades occidentales de los últimos doscientos años –y quizás también a muchas otras–, esto plantea un problema. Las normas que regulan las relaciones interpersonales no contractuales –clientelares, deferenciales, de reciprocidad, etc.–, no están escritas, y por lo tanto, no es fácil identi-

¹⁰ Tengase presente que en sociedades más modernas, es pensable que sectores sin predominio socioeconómico desarrollen proyectos de cambio, y que intenten imponerlos a través de una forma de dominación social. En el Río de la Plata del período que nos ocupa, difícilmente estos proyectos de cambio social pudieran provenir de sectores totalmente ajenos a la elite.

¹¹ Obviamente, esto supone entender que las lealtades interpersonales, configuracionales, pueden tener preeminencia por sobre, por ejemplo, las supuestas identidades “de clase”, o incluso, las étnicas. Respecto de esto último, por ejemplo, difícil es dudar que la lealtad entre Baigorria (coronel cristiano) y Coliqueo (cacique nacido en Araucanía), sellada por el matrimonio del primero con la hija del segundo, fue una alianza mucho más fuerte y duradera que otras etnicamente homogéneas en las que ambos participaron. Ver Míguez (2003).

car el marco normativo efectivo que regula la vida social, que es en parte diferente del explícitamente reconocido. Y ello, no sólo por la vigencia ya señalada de la costumbre, sino porque las llamadas configuraciones sociales generan una práctica social diferente del comportamiento puramente normativo¹².

Como suele ocurrir con muchos problemas, el que acabo de plantear es mucho más difícil de resolverlo que de convivir con él. Más que optar por un enfoque con precedencia sobre el otro, o de tratar de conciliarlos de manera coherente, creo que es preferible aceptar que la explicación de la realidad social resulta más rica si en vez de tratar de encontrar un sistema sociológico coherente, nos avenimos, pragmáticamente, a aplicar un conjunto ecléctico de interpretaciones que pueden resultar útiles para comprender las prácticas sociales¹³.

Aunque quizás haya una argumentación más fuerte para esta postura. Si algo quisiéramos concluir de las elucubraciones precedentes, es que el único lugar en el que reside el orden social es en las contradictorias ideas que habitan la cabeza de la gente. Y a diferencia de los intelectuales —que claro, son también ellos actores importantes de esta historia, pero una pequeña minoría—, muchas otras personas, desde los más poderosos hombres públicos hasta los más modestos paisanos, no le exigen a sus sistemas de pensamiento ninguna forma de estructura lógica o formal predeterminada. Pero no por ello sus ideas sobre el orden social son menos significativas en términos de influir sobre sus prácticas sociales. Y esos sistemas de ideas, que pueden parecer muy incoherentes y contradictorios a los ojos de los cientistas sociales, o al menos muy ambiguos, son con frecuencia ampliamente compartidos. Se constituyen así en el conjunto de valores que regulan el orden social, y por ello, quizás, nuestro principal objeto de estudio.

Por supuesto, este conjunto contradictorio de ideas sobre el orden social, generan prácticas también contradictorias y conflictivas, y esas prácticas y conflictos condicionan la permanente reformulación de esas ideas, de las normas, de las costumbres, y de las prácticas, de una forma muy dinámica. El orden social es un proceso dinámico, contradictorio y conflictivo. Todo lo cual nos sugiere que ya es hora de abandonar este grado de abstracción y volver a cuestiones más concretas sobre la forma en que la guerra afectó el orden social en el Río de la Plata en el proceso de formación de la Nación Argentina.

La decisión de las élites porteñas de quebrar las bases de la legitimidad del orden social colonial fue sólo en parte producto del ímpetu revolucionario posterior a 1789 (y 1776) y del pensamiento ilustrado. Desarrollos más materiales de la historia europea las habían proyectado a una situación de inestabilidad institucional que no era sólo producto de su propia acción. Y la apelación a la “máscara de Fernando VII” muestra hasta qué

¹² Buenos ejemplos de ello para el contexto aquí en estudio pueden encontrarse en algunos de los trabajos incluidos en J.C. Garavaglia (1999). Allí puede verse, por caso, cómo la trama relacional puede tener precedencia sobre la riqueza y el “status”, en la resolución de un juicio: “‘Pobres y Ricos’ ...”, pp. 38 y ss.

¹³ Si el lector requiere justificación epistemológica para la práctica del eclecticismo, sugiero la lectura de Toulmin (1977), quien propone que los sistemas conceptuales de la ciencia se caracterizan más por una razonabilidad práctica que por una coherencia lógica. Desarrollé el argumento para la historia en Míguez (1993), aunque un accidente editorial ha resultado en que la telegráfica versión publicada resulte poco clara.

punto existían dudas e inseguridades sobre el rumbo a tomar. Pero los hechos se encargaron de cerrar pasos alternativos, y forzar progresivamente a la revolución en su huida hacia adelante. Voluntario o no, este derrotero destruiría las bases del orden social borbónico, y obligaría a complejos ejercicios para intentar construir bases nuevas. El proceso revelaría muchas de las debilidades que aquel orden colonial ocultaba sólo superficialmente.

Clásicamente, los problemas fueron dos. Cómo arbitrar las disputas entre los integrantes de las élites dominantes, o quienes aspiraban a serlo. Este conflicto dio lugar a la guerra civil, ya fuere por los conflictos internos de cada región, o las disputas sobre el grado de autonomía y control de las diversas élites regionales. El otro problema, claro, era cómo asentar las bases de legitimidad de la dominación frente a los sectores subalternos. Esto dio lugar a la amenaza de la guerra social. Pero más que a ella —en el fondo, una amenaza bastante hipotética— dio lugar a un resquebrajamiento concreto del orden social, a veces producto de las propias circunstancias, y otras estimulado intencionalmente por alguno de los bandos en disputa en las guerras civiles.

La relación entre estos dos conflictos —el de las élites, y el de la dominación— es el núcleo del problema que aquí estamos abordando. No es muy evidente que la desaparición del Borbón haya jugado un papel fundamental en debilitar la dominación social de las élites. Que esta no era muy sólida, especialmente en la dispersa población de la campaña, ya antes de 1806¹⁴, es algo que muchas investigaciones recientes se han encargado de destacar. Pero la capacidad de las élites de mantener su lugar de privilegio seguramente no hubiera sufrido mayores sobresaltos, de no ser por la imposibilidad de arbitrar las disputas por el poder. La apelación a la “soberanía popular” —nueva o vieja, poco importa aquí¹⁵— implicaba una movilización del nuevo árbitro del poder que tendría sin duda efectos disruptivos sobre el orden social. Más aún, cuando esta movilización derivó crecientemente en conflictos armados, los efectos materiales de la militarización y la guerra generaron condiciones para un debilitamiento creciente de dicho orden.

La militarización inicial fue producto de la agresión externa, británica, y por ello el efecto esperable sobre la dominación menor. Pero cuando los sectores subalternos se transformaron en árbitros de las luchas internas de las élites, esto implicó un fuerte debilitamiento de las bases de legitimidad de la dominación. Poco importa aquí que nosotros percibamos hoy la Guerra de Independencia con un carácter distinto al de las guerras civiles —esta percepción es fruto del éxito en la creación de la nueva Nación. Entusiastas o menos con el proyecto de independencia, para los sectores subalternos que formaron el grueso de la tropa de ambos bandos en aquella guerra, el resquebrajamiento del orden social colonial, y el nuevo lugar que ellos estaban tomando en la coyuntura, debió resultar evidente. No todos los conflictos sociales, sin embargo, tuvieron este origen. Por más de una razón, las necesidades de la guerra entraron en conflicto con prácti-

¹⁴ Cuando la incursión británica comenzó a debilitar el entramado institucional de la dominación colonial.

¹⁵ Han hecho hincapié en esta distinción autores como José Carlos Chiaramonte y François-Xavier Guerra. A los efectos que aquí interesan, se tratara de pueblos en un sentido corporativo, o ciudadanos de una nación, poca diferencia hace.

cas aceptadas en las relaciones sociales. Los requerimientos militares de la élite eran acuciantes, y demandaban una amplitud y sometimiento mayores a los que las prácticas tradicionales legitimaban. Quizás en ello resida buena parte de los problemas a los que hacen referencia algunos de los trabajos de esta sección. La plebe urbana de Buenos Aires (Di Meglio), o la población de la campaña bonaerense (Fradkin), podía poner en duda la legitimidad de una movilización que excedía parámetros tradicionales. La presión reclutadora podía llegar, como lo demuestran Fradkin y Garavaglia, a generar condiciones propicias para la rebelión individual —la desertión—, o colectiva —el motín, o la montonera. En última instancia, el temor del paso de miliciano a veterano, detrás de un motín estudiado por Di Meglio, también es una expresión de la presión reclutadora. Sin embargo, otros aspectos que hacían más a la disciplina militar, y a las dificultades para crear un código común entre los afectados por la novedosa y generalizada movilización, también fueron una fuente de conflicto (recordar, por ejemplo, el llamado “motín de las trenzas”).

Finalmente, la facciosidad política quizás haya jugado el papel más importante. El conflicto que analiza Herrero muestra cómo el espíritu faccioso había calado en la estructura social, ya fuera establecido sobre identidades políticas o lazos clientelares. Pero si la presión enroladora está en la base de la rebelión estudiada por Fradkin, su forma está nutrida de la política facciosa. Esto no es trivial. La facciosidad ofrece un plano de legitimación de la protesta, facilitando una proyección social que difícilmente adquiriría sin ella. Que en efecto, Cipriano Benítez no contara en 1826 con el apoyo de dirigentes políticos —notoriamente, J.M. de Rosas—, no quita que para los integrantes del movimiento la identidad con esta facción fuera un referente significativo de movilización y legitimidad. En ello basaría Rosas, tres años más tarde, su ambigua actitud ante la generalizada movilización en su apoyo (González Bernaldo 1987, 2001), y nuevamente en el conflicto que lo lleva por segunda vez al poder en 1835. En estos casos, es la facciosidad misma la causa primordial de la movilización.

Pero el problema no concluye allí. La facciosidad no sólo teñía la movilización social más o menos espontánea o controlada. Las guerras facciosas generaban también un resquebrajamiento del orden social que era un producto más directo del conflicto armado. Un orden social vigoroso requiere, hace mucho sabemos, un cuadro administrativo y una amenaza de coerción eficaces. Sólo así el poder está en condiciones de ejercer un control efectivo sobre, por ejemplo, el proceso de reclutamiento, y la operatividad militar. Pero la disponibilidad de estos instrumentos no es factible para un poder pobre, y con una legitimidad en disputa, como el que encontramos en el Río de la Plata, y en otros lugares de América, en una amplia sección del siglo XIX. Así, la movilización militar daba ocasión a un permanente resquebrajamiento de la disciplina social. El proceso de reunir y dispersar una fuerza militar, en las condiciones técnicas y administrativas del período, creaba condiciones de caos, en las que pequeñas fuerzas dispersas y autónomas o semiautónomas, deambulaban por la campaña en persecución de sus propios objetivos inmediatos, independientemente de su lealtad y servicio a objetivos más ambiciosos y trascendentes de los que eran parte (Wolf y Hansen 1967).

La dificultad para controlar los fragmentos de una fuerza militar derrotada es algo tan viejo y tan actual como la guerra misma, como, pese a toda la tecnología moderna, la situación en Irak mientras escribo estas notas pone de manifiesto. En ocasiones, eran

formaciones militares completas las que aprovechaban el descontrol posterior a una batalla para obtener un botín. Un mes después de Cepeda, el comandante B. Machado, que había permanecido en la retaguardia de Buenos Aires custodiando la frontera, debe informar que cien cristianos e indios de Calfucurá, comandados por el oficial Linares, ocuparon Tandil, debiendo él retirarse por lo reducido de sus tropas. Amenazaban con matar a las autoridades e impusieron la divisa punzó. Cuando un grupo de extranjeros organizados como espontánea milicia les impidió el saqueo, la mayor parte de las fuerzas se dispersaron, cometiendo algunos robos, especialmente de ganado, y una muerte. Machado informa que Linares había sido enviado por Pedro Rosas y Belgrano¹⁶, quien le había dado la tropa y la indiada. Pero Machado no cree que P. Rosas haya sido responsable de los desmanes, sino Linares, que venía con intención de robar, aunque sabía que ya se había firmado la paz (AGN, X, 20-2-2). Entre tanto, Pedro Rosas había sitiado su "feudo" de Azul, y aunque no cometen saqueos indiscriminados, también causa considerable desorden (X, 20-4-6).

En este caso, una fuerza victoriosa aprovecha la oportunidad para intentar un saqueo. Pero la coyuntura de guerra ofrece otras posibilidades. A comienzos de 1860 ocurre un episodio que en cierto sentido recuerda al de Cipriano Benítez analizado por Fradkin. Solo que en esta oportunidad es liderado por un Coronel con larga trayectoria militar, Lamela. Este se rebela, y forma una pequeña banda de seguidores. Sobre sus mecanismos de reclutamiento y acciones, todo recuerda a Benítez. Algunos se unen espontáneamente, pero otros son forzados —o al menos eso argumentan, una vez disuelto el movimiento. Primero concentran sus fuerzas (unos 50 hombres) en Fortín de Areco (de donde era originario Lamela, y donde tendría parientes y amigos), y de allí se dirigen a Giles (San Andrés de) "tomando a la fuerza hombres y caballos". Luego marchan sobre Luján, y regresan sobre Afeco, habiendo reunido unos 250 hombres. Los oficiales de los distintos puestos reúnen la Guardia Nacional (milicias) y tropas de línea para marchar en su contra. Perseguidos por fuerzas leales al gobierno, sufren gran desertión, y con unos 150 hombres, entre oficiales y tropa, huyen hacia Rosario (A.G.N., X, 20-4-6). Aunque el movimiento no llegó a ser una amenaza política de peso —pese a su intención de "mudar el gobierno"—, generó una amplia movilización de tropas de línea y Guardia Nacional, contribuyendo a la inestabilidad del momento.

Así, poco sorprende que bandas armadas de saqueadores fueran la secuela habitual de un conflicto militar. Por ejemplo, cuando en diciembre de 1859 Machado finalmente marcha sobre Azul contra el sitio de Pedro Rosas, captura en el camino al teniente de su regimiento (el Sol de Mayo) Zoilo Díaz, que había desertado llevándose unos soldados, asolando con ellos la campaña. Machado lo somete a "Junta de Guerra" con otros oficiales, y lo condenan a muerte y ejecutan, seguramente como una forma de reforzar su autoridad entre su gente¹⁷ (AGN, X, 20-2-2). El temor que despertaban estas bandas en la población civil se puede ver, por ejemplo, en las memorias de G. E. Hudson (1882, pp.

¹⁶ Un viejo caudillo rosista de Azul, que tras ser derrotado en San Gregorio en 1853 tratando de quebrar el sitio de Lagos a Buenos Aires, es conducido prisionero a Paraná, donde se pasa al bando Urquicista, combatiendo junto a éste en Cepeda.

¹⁷ Castigos tan severos no eran frecuentes, a punto tal que Machado deberá hacer frente a extensas actuaciones en su contra por este incidente (posiblemente, manipuladas por sus enemigos políticos, Del Valle '08, Romeo '34).

107 y ss.). Hudson también nos muestra cómo esas circunstancias pueden dar lugar a una fuerte subversión del orden social, cuando una partida de soldados en dispersión luego de Caseros persigue y asesina a su indefenso oficial.

No siempre las fuerzas dispersas eran producto de la deserción. En ocasiones la dispersión resultaba de las vicisitudes de la guerra y tenían intenciones de reagruparse. Testimonios de sus lógicas los encontramos, por ejemplo, en las memorias de un relativamente culto oficial federal (Arnold 1870), que se quiere un disciplinado guardián del orden, o en las de un jefe unitario (Baigorria 1875), cuya vida lo ha llevado, a los ojos del primero, a ser un salvaje caudillo (y ello pese a que ambos escribieron sus memorias habiendo alcanzado el grado de coronel en el ejército Nacional). Arnold, soldado del gobernador Dorrego, recuerda sus desventuras luego de la derrota y fusilamiento de éste en diciembre de 1828 (pp. 22 y ss.). Deambulando con compañeros de infortunio por la campaña y perseguido por unitarios, hasta finalmente incorporarse a las tropas de Rosas. Baigorria relata *in extenso* sus maniobras con pequeños grupos unitarios, luego del desplazamiento del gobierno de ese signo en San Luis en 1831, cuando la disolución de la Liga de Paz. Finalmente, mientras sus colegas más cultos emigran a Chile, él decide refugiarse entre los indios (pp. 54 y ss.). En un bello relato imaginario, pero no carente de realismo, E. Zeballos en su *Painé* (1861) nos relata una situación similar, referida en este caso a aquel conflicto de los Libres del Sur, al que hace referencia el citado trabajo de Gelman (2002).

Pero incluso en el mismo proceso de reclutamiento, la debilidad de la obediencia social puede dar lugar al caos. Así, por ejemplo, en noviembre de 1855 el Ministro de Guerra del Estado de Buenos Aires, B. Mitre, debe imponerse de que:

“En este momento que son las cinco de la tarde se me presenta el vecino del partido Dn. Mariano Bernal herido por uno de los individuos del contingente de Areco, a consecuencia de haber querido este vecino prevenir le arrebataran sus caballos, la expresada fuerza o contingente, viene casi en estado de sublevación, pues hasta el mismo oficial a cargo dijo al alcalde que lo han venido provocando, exponiéndole como para matarlo. En virtud el infrascripto pide a V.S. el auxilio de una fuerza de treinta o cuarenta hombres al mando de un oficial para custodia de dicho contingente que como punto de reunión en este pueblo deben ir; pues el que firma se halla sin algunos veteranos que puedan imponer respeto”. [Firmado] Manuel Moner Ruiz (Juez de Paz de Mercedes, Pcia de Buenos Aires, AGN, Sala X, 19-3-3).

Pero volvamos a los testimonios de Arnold y Baigorria. Ambos recuerdan cómo, luego de una derrota que no juzgaban decisiva, los fragmentos de fuerzas que integraban deambulan por la campaña en busca de articularse con otras fuerzas de su bando. Grupos del bando victorioso perseguían a las facciones derrotadas. La circulación de fuerzas respondía a una lógica que a veces era la de la guerra, y otras la de la mera supervivencia. Y el apoyo que recibían de la población civil, podía basarse en una lógica facciosa, o, con igual frecuencia, en redes parentales¹⁸. En todo caso, si sus oficiales podían evitar la suerte de aquel cuya tragedia nos relatara Hudson, es porque habían logrado cimentar la relación con sus hombres en algo más que la mera disciplina militar.

¹⁸ Claro que solía haber superposición entre ambas. Aunque no faltaban familias divididas por la política facciosa.

Y esto nos lleva a otro punto central de este proceso. A medida que la lógica facciosa corroía los vestigios del orden social colonial, la lealtad de soldados y oficiales era cada vez menos el reflejo de su adhesión a una disciplina social, y cada vez más el producto de la capacidad efectiva –con frecuencia, carismática– de conducción de los líderes. Esto se hace evidente de manera tan temprana –reflejando sin duda fundamentos que eran anteriores a los hechos de la Independencia– que en la Banda Oriental lo encontramos en el liderazgo artiguista. Y más tarde, en el proceso por el cual oficiales de las guerras de independencia, como Bustos en Córdoba, o de la frontera, como Ibarra en Santiago del Estero, se transforman en líderes de ejércitos provinciales que definen el poder a su favor.

En el conflictivo clima del año 1839, como muestra Gelman, las lealtades personales son el eje de la discusión en la definición de la revuelta de los Libres del Sur. En algún momento se duda hasta del propio Prudencio Rosas (hermano del gobernador), y en vísperas de los enfrentamientos decisivos, una “guerra de inteligencia” opera sobre todos los comandantes–caudillos. Finalmente, la mayoría se alinearán con el Gobernador, pero es dudoso que ello haya sido producto de una lealtad al orden establecido. La privatización de las relaciones del mando militar se mantendrá y profundizará con el tiempo. Por ello, cuando Baigorria debe, después de Caseros, formar un cuerpo de frontera, relata:

“Tengo que crear un cuerpo (de ejército) también a mis órdenes, por disposición de Urquiza. Por esto tendré que ir a mi país (San Luis) y traer sobrinos, algunos parientes y amigos ... (Memorias, p. 127).

Y más adelante *“Baigorria, como estaba olvidado de tácticas y demás minuciosidades del servicio, le pidió un segundo que fuese capaz de desempeñarlo. Urquiza le mandó al Coronel Pita y otros jefes más subalternos, entre ellos el comandante D. Policarpo López. Con Pita no pudo congeniar en sus ideas y se quedó con López” (p. 128).*

Así, cuarenta años de guerra civil a tal punto habían desgastado el orden social, que aún dentro de las que, supuestamente, debían ser las propias estructuras organizativas del Estado, un entramado de lealtades personales reemplazaba el respeto debido a las jerarquías establecidas por dicho orden. La obediencia se personaliza.

No deberíamos sin embargo, simplificar la situación. Si los particulares se valen de su posición en las estructuras estatales para construir los fundamentos de sus propios lazos de poder, también el estado se vale de estos lazos para tener una mayor efectividad de acción. Las instituciones siguen otorgando un manto de legitimidad que es valioso para el ejercicio de poder, y eso mismo refuerza la presencia real del Estado. Si así no fuera, los caudillos no se hubieran molestado en encuadrar su “lugar” en el mapa de las estructuras institucionales. Las exigencias de la guerra han fragmentado las bases de la dominación social, han parcelado el poder. Pero las instituciones del Estado subsisten, aún debilitadas, manteniendo el esqueleto del orden social.

Esto, sin embargo, no autoriza a suponer que las funciones de esas instituciones responden a las que las tradiciones analíticas les asignan. Un tema recurrente en la historiografía del período es el papel de las milicias –o del reclutamiento militar¹⁹– en el

¹⁹ La distinción entre el ejército de línea, formado por soldados regulares (veteranos, en la terminología de la época), y las milicias –más tarde, Guardias Nacionales–, es significativa, y no ha sido siempre tenida

disciplinamiento de la mano de obra –vale decir, en un aspecto importante de lo que aquí hemos denominado “orden social”. Sin negar que en ciertas circunstancias esto pudiera ser el caso, lo antedicho sugiere tomar esto con sumo cuidado. Ricardo Salvatore (1992) ya había discutido el tema señalando ciertos reparos, pero en su análisis subsiste la idea de un Estado que intenta instaurar un orden social a través de las milicias, y la resistencia de los sectores populares a este intento disciplinador.

La idea del ejército como instrumento de disciplinamiento tiene algunos supuestos difíciles de verificar en el período. Supone que el Estado es el principal agente de construcción de un orden social, y el ejército un instrumento en este sentido. Pero, como hemos tratado de mostrar, en el período que nos ocupa, la principal preocupación de las élites que controlan las instituciones estatales es preservar este dominio frente al desafío de otros sectores de la élite. Apelar permanentemente a la movilización militar no es la calma decisión de quien intenta imponer una forma de dominación social, sino el desesperado recurso de quien sólo puede apelar a él para hacer frente a los desafíos permanentes a su posición en el gobierno. Para peor, conflictos externos no menos ineludibles (la guerra con el Brasil, que es trasfondo al caso estudiado por Fradkin), o las demandas de la guerra de frontera (Ratto), obligan a una permanente movilización. Los soldados no son reclutados para integrarse en una ordenada vida de cuartel –o al menos, pocas veces lo son. En el mejor de los casos, sirven en las caóticas condiciones de los fuertes y fortines de frontera, frecuentemente movilizados para la guerra civil. Si en 1820, como sugiere Salvatore (1992: 29-31), Rosas todavía pensaba que el ejército podía ser un instrumento de disciplina social, pocos seguían convencidos de ello décadas más tarde. El conocido documento en que algunos grandes hacendados –muchos de ellos extranjeros– asumen la representación de la “plebe rural”, (citado ya por J.C. Chiaramonte (1973) y reproducido por T.H. Donghi (1980: 363-372) supone, por el contrario, que la presión reclutadora es más bien una causa de desorden que de disciplina. En esencia, esa es la denuncia del *Martín Fierro*, y numerosos testimonios de la época evidencian por qué cuando Hernández escribió su poema encontró un clima favorable a su argumento (Míguez, en prensa, especialmente cap. 4).

El argumento de las milicias como disciplinamiento tiene en realidad dos facetas diferentes. Por un lado, como presión para quien no se amolde a las prácticas laborales de un mercado en expansión. Por otro, como “escuela” de disciplina para una población díscola. La disciplina del cuartel prepararía, según esta visión, para una vida ordenada de trabajador asalariado. El primer argumento tiene su sustento fuerte en la tan reiterada –tanto en la historia como por la historiografía– normativa que castigaba a quien no pudiera justificar una ocupación socialmente útil, con el alistamiento militar. Normativa repetida desde el período colonial hasta el Código Rural de la Provincia de Buenos Aires de 1865 (arts. 289-292; ver Míguez, en prensa, cap. 3), pese a su más que dudosa compatibilidad constitucional. Como muchos autores han señalado, sin embargo, esta legisla-

suficientemente en cuenta. Varios de los trabajos en esta sección hacen referencia a ella, de manera más o menos explícita. En síntesis, los primeros son soldados que deben servir al ejército por un tiempo más o menos largo (en general, un mínimo de dos años), ya fuere por un contrato (enganchados), como pena por un delito (destinados), o como voluntarios. Los segundos, son civiles en armas, ya fuere cumpliendo un servicio periódico relativamente breve (un máximo de seis meses, por lo general), o convocados de urgencia ante un hecho grave (comúnmente, una invasión indígena).

ción puede explicarse tanto por la voluntad de forzar al trabajador a un empleo²⁰, como por la necesidad de reclutamiento del Estado. Más importante, sin embargo, que la voluntad de éste al establecer la norma, son sus resultados efectivos. Y al respecto es claro que, cuando el fin de la dictadura rosista desamordazó a la opinión pública sobre el particular, el consenso general fue que la norma sólo servía para consolidar el abuso arbitrario de las autoridades –especialmente Jueces de Paz y Comandantes de Frontera– sobre la población, y para buscar aliviar la voracidad del ejército por hombres aptos. Así la “burguesía rural” –como denomina Salvatore a los autores del texto de 1854 citado– parece despreciar el efecto disciplinador de la norma.

Por lo demás, entre las causas de la constante necesidad de nuevas tropas, una de las más notorias es la dificultad para retenerlas. Ya hemos visto que en ocasión de guerra las posibilidades de desertión eran altas. Aunque menos espectaculares por lo general, no eran menos frecuentes en los momentos en que la tropa no estaba comprometida en batalla. En esto, el argumento del Hernández no parece falso (y pese a la lectura más frecuente del *Martín Fierro* en clave romántica, no debe olvidarse que en realidad Hernández también buscaba un mecanismo para establecer un orden rural “moderno”, y no la defensa de la cerril independencia del gaucho²¹). Más que una presión para disciplinar mano de obra, el reclutamiento termina siendo un mecanismo para crear desertores prófugos, la típica materia prima para la anarquía rural.

Hay sin embargo un punto en el que la denuncia de Hernández (y de los hacendados del año 1854) parece, si no menos verosímil, al menos poco generalizable. Fierro no era un peón vago, sino un pequeño productor independiente, dueño al menos de su ganado, si no de la tierra. La causa de su desgracia es no congeniar políticamente con el Juez de Paz. Y si esto puede haber ocurrido en más de una ocasión, no son los pequeños productores la materia prima más frecuente de los destinados al servicio de armas (aunque sí se vieran reclutados como milicianos). Este afectaba más bien a los peones rurales que recorrían la provincia en busca de conchabo. Jóvenes solteros que no podían establecerse aún como productores independientes, migrantes del interior en busca de los favorables salarios de la provincia más rica, reseros o peones de carretas, etc. Es en la limitación para identificar la diferencia entre unos y otros, donde reside una parte importante de la debilidad de la clásica tesis que Salvatore denominó sugerentemente “feudalismo ganadero”, expresada claramente por John Lynch (1984). En parte, la visión de Salvatore (1992) comparte esta limitación.

²⁰ Por ejemplo, es indudable que este es el sentido de la norma en el “Código Rural”: un texto claramente orientado a la creación de un mercado de trabajo, y que se esfuerza por buscar mecanismos adecuados basados en principios justificables en la tradición liberal. En ocasiones, sin embargo, debe ceder a la necesidad de establecer normas más o menos coercitivas –como la citada– para intentar regular un mundo laboral en el que la existencia de la frontera, la abundancia de recursos naturales, y la escasez de trabajo, dejan aún mucho espacio para la independencia del trabajador. Otro ejemplo de esta tensión, es la normativa sobre agregados, que revirtiendo las clásicas prohibiciones –una norma que limitaba el derecho de propiedad–, busca restringir este tipo de acuerdos haciendo subsidiariamente responsable en lo civil al propietario por cualquier felonía de la que sea encontrado culpable su agregado (arts. 243-245).

²¹ Una lectura de su efímero periódico, *El Río de la Plata*, así lo demuestra, tanto como su proyecto de Colonias Rurales para nativos. Respecto del *Río de la Plata*, Halperin Donghi (1985, 1980) donde también se encuentra el proyecto de colonias rurales, y Míguez (en prensa).

La presión reclutadora afectaba a todos los habitantes de la campaña, pero de manera diferencial. Para ello, es necesario recordar la distinción entre los soldados de línea o veteranos —entre los que se incluía a los “destinados” por delitos incluyendo la vagancia—, y los milicianos (más tarde guardias nacionales). Los pobladores estables afincados en la campaña estaban obligados a participar del servicio de armas, ya fuere por un cierto período cada tantos años, ya fuere en situaciones de emergencia. Y con frecuencia la actitud de los jueces de paz era más bien proteger que perseguir a estos pacíficos vecinos. Las crisis militares, sin embargo, podían significar un vendaval de tal violencia, que terminaba por desarraigar a algunos de estos pobladores, cortando sus lazos de propiedad y familia, arrojándolos a destinos distantes. En estos casos, la guerra y las milicias, más que reforzar el orden social, propiciaban el caos, transformando a “disciplinados” productores de la campaña en soldados desarraigados o desertores. Para los peones y jornaleros sin familia y menos afincados en la tierra, rehuir las levadas, evitando pasar a formar parte de las tropas de línea, también podía ser una fuente de desarraigo y movilidad. No faltaron, sin embargo, quienes en cambio optaron por aprovechar las oportunidades que brindaba la actividad militar, para echar en ella raíces. No escasean testimonios de soldados (con sus familias) que permanecen una larga vida (al menos, en términos de la época) en el servicio de armas, adaptados a esta forma de vida (algunos ejemplos de Fuerte Argentino, Bahía Blanca, en 1855, en AGN, X, 19-3-3). M. Prado (1960: 24 y ss.) cuenta el caso del Sargento Acevedo en la frontera:

“Acevedo era un hombre de estatura mediana; pero robusto, eso sí; achinado, de ojos pequeños y penetrantes; bigote ralo y cerdoso; pelo duro cortado al rape; cincuenta y siete años de edad y cuarenta de servicios.

Estaba en el regimiento desde la época del coronel Granada²². Lo destinaron porque un día —era un muchacho encelado y travieso—, alegando en Las Flores con un policiano, este, al verlo chico, le dio un rebencazo. Entonces él —vean ustedes lo que es la desgracia— sacó el cuchillo para hacer la parada no más. Pero el milico se resbaló y quiso la mala suerte que se ensartara. El pobre murió porque descuidaron la curación —no porque el tajo fuese malo—, y a él lo metieron en la cárcel y lo echaron a la frontera.

La condena fue por tres años; pero cuando cumplió, lo llamó el capitán de su compañía, y le dijo:

— Vos has cumplido ¿no? Pero cumplir no es tener la baja. Te conviene tomar enganche, quedarte cuatro años en el cuerpo y salir de cabo. Si no te gusta, peor para vos. El gobierno necesita gente guapa, y hacés falta aquí. Ahora elegí. Si te enganchas te asciendo y te entrego la cuota; de lo contrario, ni te vas, ni te asciendo, ni tenés cuota, pero puede que te ligués una marimba de palos para vos solo.

Y Acevedo se enganchó. Después vino Caseros, y —ya se sabe— en tiempo de guerra no hay más baja que para el otro mundo.

Detrás de Caseros vinieron cien mil barullos, y cuando el hombre pudo reclamar su licencia estaba aquerenciado.[...]

Ahora era sargento primero en la escolta del coronel, y cuando concluyese la expedición recibiría la baja, para entrar de vigilante en Buenos Aires y obtener su jubilación.”

²² Granada fue coronel en la época de Rosas. El texto de Prado se refiere a 1877.

Pero por cierto, no es esta la contribución esperada del ejército al orden social.

¿Y que hay respecto de la escuela de disciplina? Los testimonios citados sobre las formas de la guerra dan poco lugar al optimismo también en este sentido. Salvatore ve la “apropiación directa” y otras formas de indisciplina en el ejército como una resistencia a la dominación por parte de los gaucho-soldados. Por lo que hemos visto, no sólo son eso, sino que forman parte de las necesidades insoslayables de la vida guerrera. Si en Palermo o Santos Lugares (dos importantes concentraciones de tropa en la época de Rosas) algunos soldados pueden haber aprendido disciplina; en fuertes y fortines de frontera, y más aún en la práctica guerrera, la actividad militar sólo puede haber contribuido a socavar los fundamentos del orden social.

Y esto nos lleva a otro problema. ¿De qué tipo de orden social estamos hablando? El supuesto del papel disciplinador del ejército, está ligado a algunos otros. Presume un orden social normativo y anónimo, funcional a un mercado de trabajo impersonal. El trabajador, restringido en su libertad de movimiento, y acostumbrado a la obediencia al superior, al cumplimiento de horarios y reglas, es un hombre más apto para el mercado de trabajo, y para vivir en una sociedad regida por la ley. Pero ¿realmente era ese el orden social, dentro y fuera del ejército?

Las investigaciones recientes, y los argumentos señalados más arriba, sugieren otra cosa. La disciplina que con frecuencia dominaba la lógica del aparato militar, más que la obediencia mecánica a la ley, y la transformación del soldado en un engranaje anónimo en la maquinaria ciega de un “aparato de estado”, parece tender más bien a reforzar una estructura de lealtades personales y lógicas facciosas. Más que obedecer a la ley, el soldado se acostumbra a servir a un jefe; a uno de carne y hueso con nombre y apellido, no a un funcionario anónimo que cumple un rol por su rango. Así, pensar que ello era una escuela para un mercado de trabajo impersonal, es traspolar al pasado una forma de fuerza militar que no estaba allí presente.

Por lo demás, la vida fuera de la institución estatal tampoco era tan anárquica como la visión más tradicional nos lleva a creer. Sin duda hubo hombres deambulando por la campaña, cazadores de bestias salvajes y de ganado no siempre cimarrón, para vender los productos de sus esfuerzos (pieles, plumas, cueros) a pulperos ambulantes. Su vinculación con el mercado de trabajo podía ser solo ocasional. Y en algunos casos, gauchos malos o matreros, su forma de vida era un abierto desafío a la ley. Pero criminales hay en toda sociedad. Las investigaciones recientes, en cambio, nos muestran un mundo de pequeños productores, independientes o semi-independientes, trabajadores regulares con sus familias, en fin, gente para la cual la preservación del orden social debe haber sido un bien anhelado, aunque no siempre disponible. Ese es el mundo de los vecinos asustados por las consecuencias de Caseros, del que nos habla Hudson. Para ellos, también paisanos de poncho y chiripá, que se acomodaban a las lógicas facciosas sin participar fervientemente de ellas²³, las guerras y las levas fueron sin duda una fuente de caos, y no de disciplinamiento. Un mal a soportar, no porque impusiera un orden, o intentara cambiarlo, sino porque hacía añicos el orden existente. Las redes familiares, las amistades,

²³ Aunque tampoco la lealtad de las élites parece haber sido tan ferviente, como lo muestra la nutrida presencia de políticos y funcionarios en la Buenos Aires posterior al 11 de setiembre de 1852 que hasta hace poco habían servido lealmente al “tirano”.

las lealtades personales (no siempre verticales y clientelares, a diferencia de lo que pensaba la tesis del "feudalismo ganadero") eran bases tan sólidas de ese orden social como la tradición, la deferencia, o las leyes y los mercados. La milicia y la guerra, no un instrumento de imposición de un orden; ni siquiera de un orden nuevo; sólo el deplorable resultado de un mundo que había perdido su equilibrio –al menos, el poco que pudo haber tenido.

Rosas sabía que las luchas facciosas eran causa de desorden. Sabía también que nada había que corroyera tanto el orden social y la jerarquía, como la necesidad de apelar a las clases bajas como árbitros armados del poder. Y que la lógica facciosa era contraria al mantenimiento del orden social. Sólo que para resolver el problema, intentó, contradictoriamente, llevar dicha lógica a un punto extremo, que terminara por eliminar las facciones. Fracásó, claro. Pero su lógica ilumina claramente un punto central. El problema del orden social no fue, inicial ni principalmente, un problema vertical –el sometimiento de los sectores subalternos de la sociedad a un sistema de dominación social–, sino la falta de una fuente unívoca de legitimidad, y la consecuente lucha facciosa. Por supuesto, sobre todo en la campaña, el viejo orden social se resquebrajaba en los bordes –las fronteras– y estaba lejos de ser sólido y homogéneo. Pero la debilidad del Estado –los Estados– que fueron emergiendo después de 1810 (aún mayor que la del Estado Colonial), y sobre todo, la lógica de la guerra, lo desarticuló aún más, generando un orden mucho más inestable, más inseguro, más, valga la contradicción, caótico. Ideas confusas de libertad y democracia, que poblaban el discurso patriótico de la época –por ejemplo, las arengas militares– y prácticas sociales distantes de la disciplina y el orden, favorecieron un imaginario y unas prácticas que no estimulaban la disciplina social. Y pese a ello, viejas costumbres, persistentes redes sociales, y prácticas clientelares renovadas –además, claro, del sistema de dominación estatal, especialmente los Juzgados de Paz– mantuvieron cierto orden en la sociabilidad de la campaña. Las milicias, el reclutamiento, y sobre todo la guerra, fueron un factor significativo en el debilitamiento de dicho orden.

El ciclo se cierra con un movimiento inverso. Así como mayo del año 1810 abre un período en que la militarización contribuye a resquebrajar el orden social –y la falta de un orden político estable impulsa a la militarización–, la retirada de Urquiza en los campos de Pavón inicia un proceso que cerrará, 18 años más tarde, la larga etapa de crisis del orden social. Y con una de esas típicas paradojas que acompañaron al proceso de consolidación del Estado Nacional, la principal víctima de ese nuevo orden será precisamente el general vencedor de Pavón. En el medio, una guerra internacional ha cambiado la médula misma de la institución armada, a la vez que la existencia de un Gobierno Nacional unificado le provee un referente de identidad más sólido.

El cambio, por cierto, no será sencillo. Varias cosas debían mudar para que las condiciones que llevaron a ese conflicto entre guerra-militarización, y orden social, perdiera su relevancia. Por un lado, era menester que las élites encontraran un mecanismo para resolver las disputas por el poder sin recurrir a la militarización de los sectores subalternos. Era también necesario disminuir la presión reclutadora del ejército. Y era, finalmente, necesario, transformar la práctica de la institución militar, para que su lógica interna contribuya más eficazmente a la construcción de un orden social nomológico, más propio de un Estado moderno. Ninguno de estos cambios se operaría de manera

sencilla, pero en todos ellos se lograrían fundamentales avances durante las “presidencias fundacionales”.

Quizás, el hecho más importante que encausó algunos de estos cambios tuvo un carácter bastante fortuito. Cuando Mitre asumió la presidencia en 1862, su primera necesidad fue consolidar su poder en la totalidad del territorio. No era tarea fácil. Si la Constitución “creaba” la Nación, las instituciones propias de la misma eran una tarea pendiente. Y entre ellas, principalmente, aquella que debía asegurar el monopolio de la coerción al Estado. En lugar de un sólido ejército nacional, Mitre contaba con las fuerzas de su provincia, y lo que podía rescatar de las fuerzas armadas de la Confederación (basadas fundamentalmente en las milicias provinciales, sobre todo la de Entre Ríos). Es previsible que con el crecimiento de la economía, los expansivos ingresos del Estado a través de la Aduana, y la conformación de una clase política nacional por la paulatina fusión de las oligarquías provincianas, las bases para el desarrollo del ejército estuvieran sentadas. Pero el inesperado giro provocado por la invasión de Paraguay a Corrientes terminó por acelerar y facilitar las cosas.

Si por un lado la guerra externa tendió a postergar los conflictos dentro de las élites, por otro, y quizás más significativamente, la alianza con Brasil facilitó una fuente adicional de financiación para el pertrechamiento y modernización del ejército. La conjunción de una situación económica más favorable que en los períodos anteriores, la colaboración con un Estado más consolidado como Brasil, y la larga e inesperada resistencia paraguaya, que obligó a una guerra mucho más formal y disciplinada que las habituales confrontaciones montoneras del Río de la Plata, contribuyeron a crear una maquinaria de guerra que, aunque muy distante de cualquier ideal napoleónico, tenía una estructura y un funcionamiento más propio de un ejército nacional. Por otro lado, la confrontación externa contribuyó en el mismo sentido, por otros motivos. La interacción entre los jóvenes oficiales, provenientes de los sectores más cultos y privilegiados de las diferentes provincias, no sólo fue el ámbito de gestación de la candidatura presidencial de Sarmiento, sino, seguramente, un espacio propicio para ir gestando una identidad que también en este sentido adquiriría un carácter “nacional”.

El proceso no estuvo libre de dificultades. Viejos líderes provinciales —como los Saa en San Luis, o Peñaloza y Varela en La Rioja, curiosamente, todos ellos “Unitarios” en sus orígenes— resistieron este nuevo intento de congregar un poder Nacional. Hasta qué punto las condiciones que facilitaron estas rebeliones estuvieron vinculadas con la nueva presión reclutadora producto de la guerra externa, es un tema aún abierto. Lo que en cambio resulta evidente es que una parte importante de las élites provinciales ya estaban abocadas a otros planes, pensando su desarrollo político en torno al nuevo horizonte de la política nacional, y los recursos que esta maneja. Así, si en la primera mitad del XIX, sectores de las élites urbanas encontraban ventajosa su asociación a las díscolas fuerzas militares rurales, esto parece ya bastante menos probable luego de 1862.

Por otro lado, ese nuevo instrumento que era el “ejército nacional” también terminaría por hacer obsoletas las montoneras provinciales. Parte de las fuerzas comprometidas en la guerra paraguaya fueron derivadas para controlar las revueltas del interior, y más allá de algún sobresalto, y con la ayuda de algún caudillo mitrista —Taboada—, logran restablecer el orden interno, a la vez que mantener la guerra exterior. Cuando Sarmiento acceda a la presidencia, y luego de la paz externa de 1870, se verá más libre para dispo-

ner de este nuevo instrumento de poder. La primera víctima que lo sentirá en todo su peso, fue un rebelde que comandaba una de las más poderosas milicias provinciales, Ricardo López Jordán²⁴.

Pero el punto de giro en la consolidación del monopolio de la coerción, y en la constitución del ejército como sostén del orden social, ocurriría un par de años después. En una clásica disputa por el poder entre sectores de la clase política, Mitre encabeza un movimiento revolucionario en 1874. En su apoyo, logra convocar a algunos caudillos de frontera –notoriamente, Benito Machado en la provincia de Buenos Aires, que junto con caudillos de Azul, movilizan a la indiada de Catriel–, y algunos líderes del ejército, comandados por Arredondo en el interior. Pero la joven oficialidad emergida de la guerra paraguaya se mantiene mayormente leal al gobierno. Dos de sus más desatacadados coroneles –Arias y Roca–, comandan la tropa en las decisivas batallas de Santa Rosa y La Verde. El poder del ejército comienza a ser decisivo en la conformación de un orden social. Las milicias y montoneras resultan ya ineficaces argumentos para respaldar un levantamiento. El grueso del ejército se mantiene leal al gobierno. Mitre, y su levantamiento, caen víctimas de ese nuevo instrumento del Estado Nacional del que el propio Mitre fue el principal artífice. A partir de allí, será cada vez más claro que las disputas de poder dentro de las élites no podrán resolverse por vía militar. La rebelión de Tejedor en 1880 fue un fenómeno más restringido a la ciudad de Buenos Aires, y terminó con la disolución de las milicias provinciales. Los intentos revolucionarios cívicos de 1890, 1893 y 1905, buscaron en la fractura de la fuerza armada el apoyo a un movimiento político, pero con escaso éxito.

En los años siguientes a la intentona mitrista, ese nuevo instrumento será también decisivo en la solución de otro gran problema. Una ley de 1867 establecía la pacificación y reducción de los indígenas, y el traslado de la frontera hasta las orillas del Negro. Pero con el ejército comprometido en otros frentes, a duras penas se lograba mantener el *status quo* en la frontera. Esto comenzó a cambiar con la victoria del ejército sobre una poderosa fuerza indígena reunida por Calfucurá en San Carlos. La estrella del cacique comenzó a decaer a partir de este punto. Y el ejecutivo nacional comenzó a centrar su atención en la frontera, una vez superados los incidentes de 1874. Una mirada a la prensa del período refleja una fuerte presión de la opinión pública por dar cumplimiento a la ley de 1867; y Avellaneda pone el traslado de la frontera al Negro entre las prioridades de su gobierno. Sus ministros de Guerra, Alsina y Roca, completarán una tarea que representaba en realidad más dificultades logísticas que de poder de fuego. Por otro lado, la expansión agraria y su demanda de tierras crearán las condiciones para la financiación del proyecto. La mejora del transporte y las comunicaciones, la coordinación y sistematicidad de la embestida, y la posibilidad de concentrar el esfuerzo militar en ese prioritario objetivo, mostrarán la debilidad de la resistencia de los araucanos de las Pampas.

²⁴ Miembro de una de las familias más tradicionales de Entre Ríos, vinculada a Urquiza, comandó varios levantamientos provinciales, que fueron finalmente aplastados por el ejército nacional. Las milicias entrerrianas, base del Ejército Grande que derrotó a Rosas en 1852, habían sido el principal recurso armado de la Confederación en su enfrentamiento con Buenos Aires, hasta 1862.

Y este desenlace termina con el tercer factor por el cual la militarización actuaba más como disruptora que cohesionante del orden social. Si la eliminación de la frontera interior recorta los espacios marginales donde se dificultaba el control social, el fin de la necesidad de guarnecer una extendida línea de contención alivia la necesidad de reclutamiento. Ello también facilita la disolución de las milicias provinciales, uno de cuyos principales objetivos siempre había sido la defensa de la frontera. Por ello, al desaparecer ésta, caen en desuso los instrumentos de control social asociados al reclutamiento: el destino militar de los condenados, el pasaporte interior o "papeleta de conchabo", las leyes de represión a la vagancia. Con un Estado consolidado, en un territorio cada vez más firmemente bajo su control, el ejército podrá cumplir de manera cada vez más específica su papel de control social. Su expresión más acabada vendrá veinte años más tarde, con la Ley de Servicio Militar Obligatorio. Con un Estado débil el ejército, más que un instrumento de orden social, sólo reflejaba esta debilidad del Estado. La militarización respondía más a la incesante necesidad de la guerra, que a una estrategia de orden social. La construcción de un consenso en torno a un proyecto de Nación, junto —o más bien, en combinación con— un conjunto de condiciones históricas favorables, finalmente permiten construir un Estado más sólido, y junto con él, un ejército que cumpla más específicamente su función.

Bibliografía citada

- Arnold, Prudencio,
1970 **Un soldado argentino**, Buenos Aires, Eudeba, 1893.
- Baigorria, Manuel,
1975 **Memorias**, Buenos Aires, Solar-Hachette (manuscrito de c. 1870).
- Chiaramonte, José Carlos,
1973 **Nacionalismo y Liberalismo Económicos**, Buenos Aires, Solar-Hachette.
- Del Valle, Antonio G.,
1908 **El Coronel José Benito Machado. Apuntes históricos**, edición del autor.
- Fradkin, Raúl,
1996 "Según la costumbre del pays: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, 11.
- 1997 "Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primer mitad del siglo XIX", **Anuario IEHS**, n° 12.

- Garavaglia, Juan Carlos,
1999 **Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX**, Buenos Aires, Homo Sapiens.
- Gelman, Jorge,
1998 "Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña" en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, **Caudillos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema**, Buenos Aires, Eudeba, pp. 223-240.
- 2003 "La rebelión de los estancieros. Algunas reflexiones en torno a los Libres del Sur de 1839", **Entrepasados**, año XI, n° 22, pp. 113-144.
- González Bernaldo, Pilar,
1987 "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural", **Anuario IEHS** n° 2.
- 2001 **Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. La sociabilidad en Buenos Aires, 1829-1862**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (orig. francés, 1999).
- Halperin Donghi, Tulio,
1968 "Revolutionary Militarization in Buenos Aires, 1806-1815", **Past & Present** n° 40 (versión castellana, en T. Halperin Donghi (comp.) **El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica**, Buenos Aires, Sudamericana, 1978.
- 1972 **Revolución y Guerra**, Buenos Aires-México, S. XXI.
- 1980 **Proyecto y construcción de una nación. (Argentina, 1846-1880)**, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- 1982 **Guerra y finanzas en la formación del Estado Argentino**, Buenos Aires, Edit. de Belgrano.
- 1985 **José Hernández y sus mundos**, Buenos Aires, Sudamericana.
- Hudson, G. E.,
1982 **Far Away and Long Ago. A Childhood in Argentina**, Eland, Londres, (1918) (Hay múltiples ediciones en castellano).
- Lynch, John,
1984 **Juan Manuel de Rosas**, Buenos Aires, Emecé, (orig. inglés, 1981).
- Míguez, Eduardo,
1993 "¿Historia Narrativa o Historia Estructural? ... En fin, buena historia", **Clio** Revista del Comité Argentino de Ciencias Históricas, n° 1.
- 2003 "Mediación social en la frontera. La región pampeana, 1840-1874", **51° Congreso Internacional de Americanistas**, Santiago, Chile 14-18 de julio.

Míguez, Eduardo,
(en prensa) **El mundo del Martín Fierro**, Buenos Aires, Eudeba.

Prado, M.,
1960 **Guerra al malón**. Buenos Aires, Eudeba (1907).

Romeo, S.,
1934 **Machado en el Sur**, edición de autor.

Salvatore, R.,
1992 "Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"** n° 5.

Toulmin, Stephen,
1977 **La comprensión humana**, Madrid, Alianza.

Wolf, E. y E. Hansen,
1967 "Caudillo politics: A Structural Analysis", **Comparative Studies in Society and History**, n° 9.

Zeballos, Estanislao,
1961 **Calvucurá y la dinastía de los Piedra; Painé, y la dinastía de los Zorros, Relmum la reina de los pinares**, Buenos Aires, Solar-Hachette.

SOLDADOS DE LA REVOLUCIÓN. LAS TROPAS PORTEÑAS EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA (1810-1820)

Gabriel Di Meglio *

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar la experiencia de la vida militar de sargentos, cabos y soldados que formaron parte del ejército y de la milicia de Buenos Aires entre los años 1810 y 1820. El eje son los sectores subalternos de Buenos Aires, su campaña y otras regiones, principal fuente de efectivos para el ejército regular y la milicia cívica durante toda la década. La vivencia de la guerra, creando nuevos lazos entre miembros de la plebe y generando acciones colectivas, contribuyó -junto a la intervención en la vida política surgida con la Revolución- a desarrollar pautas de participación más allá del estricto marco militar.

Abstract

The purpose of this paper is to analyse the experience of the military way of life of sargentos, cabos and soldiers, who formed part of the army and the militia of Buenos Aires between 1810 and 1820. The axis are the subaltern sectors of Buenos Aires, its hinterland and other regions, main source of people for the regular army and for the civic militia, during all the decade. The living experience of war, creating new traps between the common people and generating collective actions, contributed -with a parallel practice of intervening in public life, product of the revolution- to develop patterns of participation despite of the strict military frame.

Palabras clave: historia militar, sectores subalternos, modelos de participación

Mucho se ha escrito acerca de la guerra de Independencia en los territorios que hoy forman la Argentina. Las proezas de los héroes patrios, los detalles de maravillosas victorias, la amargura de los sucesivos desastres en el Alto Perú, la gloria de las campa-

* UBA/Conicet. Dirección: 25 de Mayo 217, 2º piso (1002), Capital Federal. Correo-e: gabnat@sion.com. El autor agradece los comentarios a una versión previa de este trabajo de Eduardo Míguez, Ricardo Salvatore y Ezequiel Abásolo.

ñas sanmartinianas y los conflictos entre centralistas y artiguistas han llenado cientos de páginas desde antes del surgimiento de la Historia como disciplina¹. Pese a la abundancia de material sobre el tema, hay ciertos aspectos que aún merecen ser profundizados. Uno de ellos es cómo fue el conflicto para los que obedecieron a los generales y demás oficiales que condujeron la guerra de Independencia, los que estuvieron bajo sus órdenes en los campos de batalla, en los campamentos y en los cuarteles, los integrantes de la tropa: sargentos, cabos (suboficiales) y soldados². Ese es precisamente el objetivo de este trabajo: analizar la experiencia de la vida militar de quienes formaron parte del ejército y de la milicia de Buenos Aires durante esos años. Me refiero a aquellas tropas organizadas en la ciudad que operaron en ella y su entorno durante toda la década, que marcharon a la campaña al Paraguay de 1811, que lucharon en la Banda Oriental entre ese año y 1814, en el Litoral en el enfrentamiento porteño con el artiguismo; también a las que –junto a tropas reclutadas y organizadas en otros escenarios– fueron una parte de los ejércitos que combatieron en las tres ofensivas al Alto Perú previas a 1815 y –con menos presencia– en las campañas de Chile y Perú de José de San Martín. Por lo tanto, el eje está puesto en los sectores subalternos: sobre todo en la plebe de la ciudad de Buenos Aires, principal proveedora de efectivos al ejército regular en los primeros momentos del conflicto y de la milicia *cívica* –urbana– durante toda la década, pero también en los de la campaña bonaerense y otras regiones del ex Virreinato, que fueron enviados a la ciudad a lo largo de la década para integrar el ejército regular³.

¹ La producción escrita sobre la guerra de independencia es sumamente amplia y cubre un espectro variado: memorias de los protagonistas, biografías de los mismos realizadas más tarde, numerosas páginas en las historias generales de la Argentina –algunas bastante exhaustivas– y diversas producciones específicas sobre aspectos del conflicto (muchas presentes en la *Revista Militar*, publicada a lo largo del siglo XX por el Círculo Militar, Buenos Aires). Un acercamiento a este material puede hacerse a través de Roberto Etchepareborda, **Historiografía Militar Argentina** (Buenos Aires, 1984). Para obtener una descripción concisa de los avatares bélicos son útiles los recientes capítulos de José Goyret, “La guerra de la Independencia” y “Las campañas libertadoras de San Martín” en Academia Nacional de la Historia, **Nueva Historia de la Nación Argentina**, Buenos Aires, Planeta, 2000, tomo 4. Para una narración pormenorizada de los hechos se puede recurrir –además de a los relatos de los contemporáneos– a las dos grandes obras de Bartolomé Mitre: **Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina** e **Historia de San Martín y la emancipación americana** (ambas Buenos Aires, Anaconda, 1950; las ediciones originales son de 1876 y 1888 respectivamente). También hay buena información sobre aspectos tácticos y estratégicos en Félix Best **Historia de las guerras argentinas**, Buenos Aires, Peuser, 1960.

² En pocos trabajos, particularmente en los de Mitre (*op. cit.*) –así como en textos escolares–, se destacan las figuras de algunos miembros de la tropa, como los “tres sargentos de Tambo Nuevo”, protagonistas de un hecho heroico en el Alto Perú, el negro Falucho, que prefirió morir antes que entregar la bandera en el Callao, y el sargento Cabral, salvador a costa de su propia vida del general San Martín en la batalla de San Lorenzo. Julio Benencia rescató a otro personaje heroico en “Un soldado de Buenos Aires. El negro Pascual Domingo Belgrano Pérez”, **Circumil. Revista del Círculo Militar**, n° 694, Buenos Aires, 1971.

³ Al hablar de *plebe urbana* me refiero a un heterogéneo conjunto de gente, étnica y ocupacionalmente, que compartía –además del hecho de residir en la ciudad y sus suburbios– su lugar subordinado en la sociedad, su lejanía de las áreas de decisión política, en general su pobreza material, la mayoría de sus costumbres y ciertos espacios de sociabilidad (pulperías, calles, mercados). “Plebe” era la forma en que los miembros de la elite denominaban a esta amplia capa de la población de Buenos Aires formada por jornaleros, parte de los artesanos, carretilleros, changadores, vendedores ambulantes, proveedores –lecheros, aguateros–, peones de abasto, repartidores de pan, matarifes, pescadores, pequeños tenderos del mercado, mozos de pulpería, boteros, marineros, mendigos, gente sin ocupación fija (en este trabajo no se considera a las mujeres –planchadoras, costureras, domésticas, lavanderas–, que no participaban en las unidades

El abordaje histórico de los integrantes de las tropas porteñas presenta dificultades que derivan de su subalternidad: el extendido analfabetismo y su posición social subordinada implican la inexistencia de textos producidos por ellos y son sólo aprehensibles a través de la escritura de los miembros de la élite —en sus autobiografías, en la prensa del período y en los documentos gubernamentales— y de visitantes extranjeros. O, más directamente, en las situaciones en que concurrían ante el poder público, principalmente en los juicios, en los cuales obviamente se comunicaban bajo una gran presión. Allí no sólo es posible “escuchar” a quienes cometieron delitos (o fueron acusados de ello) sino también a muchos otros que participaron como testigos. Otra vía de abordaje son las solicitudes que elevaban a los sucesivos gobiernos, generalmente redactadas por terceros. En este artículo se ha recurrido sobre todo a fuentes de este segundo tipo, fundamentalmente a los sumarios militares de la década, pero también se han empleado documentos oficiales y descripciones de letrados.

El texto se divide en dos partes: la primera es una aproximación a las características de las fuerzas militares y en un segundo apartado el tema son los motines dirigidos por miembros de la tropa que tuvieron lugar durante la década.

1. La experiencia del ejército y la milicia

El ejército regular en Buenos Aires, los llamados cuerpos *veteranos*, era en el período colonial pequeño, poco equipado y mal abastecido, y sólo recibía socorros de la Corona cuando se preparaba alguna expedición contra los portugueses⁴. La mayor parte de la tropa regular la formaban soldados provenientes de la Península, que percibían un salario por su trabajo. Los mismos problemas de los veteranos se extendían a las milicias, cuya existencia en los territorios americanos se remitía a las huestes de los encomenderos y los primeros asentamientos estables, respondiendo a la tradición española de defensa del territorio por parte de sus habitantes, pero con las reformas del rey Carlos III fueron modificadas para mejorar su funcionamiento. Desde 1769 se fueron sucediendo cambios en distintos lugares del Imperio, hasta llegar a principios del siglo XIX al Río de la Plata a través de un reglamento que establecía que todos los varones entre 16 y 45 años debían formar parte de las milicias, organizadas por arma, color de piel y lugar de procedencia de sus miembros⁵. Sólo los habitantes con un domicilio

militares). Hay un contenido despreciativo en el término, señal de la subalternidad de quienes eran englobados en él. Se incluye en el análisis a los esclavos, quienes, aunque separados del resto de la plebe por su condición de no libres, compartían todas las características enunciadas más arriba y tomaron parte junto a ella de la vida militar. Los individuos que eran remitidos a Buenos Aires desde la campaña circundante y desde el Interior también pertenecían a sectores subalternos de la sociedad: todos eran analfabetos, en general labradores o “sin oficio”. Para el uso de la categoría *plebe* véase mi “Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la Revolución (1810-1820)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3° serie, n° 24, 2003.

⁴ J. Beverina, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1992 (la primera versión es de 1935).

⁵ J. Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Mapfre, 1992; J. Goyret, “Huestes, milicias y ejército regular”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la República Argentina*, tomo II, Buenos Aires, Planeta, 1999.

establecido, inscriptos en un padrón, realizaban el servicio. Quedaban fuera los que no cumplían esa condición —numerosos en la ciudad de Buenos Aires, que recibía una inmigración constante a fines del siglo XVIII⁶—, pero entraban en la milicia los hombres que se casaban con una porteña. Durante ocho años el miliciano hacía un servicio activo, acudiendo periódicamente a entrenarse (aunque algunos sectores de las élites hispano-americanas lo evitaban enviando *personeros* que los reemplazaban). Cumplido el servicio pasaba a formar parte de la milicia pasiva⁷.

Las Invasiones Inglesas modificaron radicalmente la debilidad militar de la capital del Virreinato del Río de la Plata. Las milicias, que agrupaban a poco más de 1.600 hombres a principios del siglo XIX, alistaban a 7.574 efectivos en 1807, cuando muchos de los integrantes de la plebe de la ciudad ingresaron en los cuerpos voluntarios que la defendieron del segundo intento británico⁸. Teniendo en cuenta que la población porteña rondaba los 45.000 habitantes⁹ se percibe el impacto social de la existencia de las milicias, dado que tras su victoria no fueron desmovilizadas. El equipamiento y los salarios de los milicianos se convirtieron en dos de los gastos más importantes de la Real Caja de Buenos Aires, y provocaron un traslado de recursos desde el Estado colonial a la plebe urbana. Puesto que estaba establecido que el miliciano en actividad recibía una paga, el llamado *prest*, para muchos plebeyos el servicio se convirtió en su principal medio de subsistencia¹⁰. Los cuerpos milicianos criollos se convertirían en un elemento crucial del nuevo escenario posterior a las invasiones y su acción fue decisiva para asegurar el triunfo y la permanencia de la revolución de 1810.

Una gran porción de los habitantes de Buenos Aires formó parte de la organización militar en la década de la guerra desencadenada por la Revolución. Los integrantes de la plebe porteña fueron la columna vertebral de las tropas revolucionarias en los comienzos del conflicto, puesto que los regimientos que marcharon en 1810 y 1811 al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental tenían como base a los batallones de la milicia urbana (que estaba, como se vio, mayoritariamente integrada por los miembros de la plebe¹¹).

⁶ Véase M. Díaz. "Las migraciones internas a la ciudad de Buenos Aires, 1744-1810", *Boletín del Ravnani*, 3ª serie, núms. 16 y 17, 1997 y 1998.

⁷ O.C.: Cansanello. *De Súbditos a Ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003; M. González, *Las milicias, origen y organización durante la Colonia*, Cuaderno n° 10, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1995.

⁸ P.González Bernaldo, "Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813", en AA.VV., *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*, Buenos Aires, GEL, 1990.

⁹ Lyman Johnson y Susan Socolow sostienen la cifra de 43.000 habitantes para 1810, en "Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII", *Desarrollo Económico*, v. 20, n° 19, 1980. Para César García Belsunce ese mismo año había entre 40.000 y 48.000 porteños. Cf. C. García Belsunce (comp.) *Buenos Aires. Su gente. 1800-1830*, Buenos Aires, Emecé, 1976.

¹⁰ T. Halperin Donghi, "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815", en T. Halperin Donghi, *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana, 1978 (1ª edición en *Past & Present*, n° 40, Oxford, 1968).

¹¹ Así, el Regimiento n° 1 de Patricios estaba basado en el batallón homónimo, el n° 2 de Patricios en las Compañías de Naturales Indios de los batallones de casta, el n° 3 de infantería en el cuerpo de Arribeños y Compañías de Indios Naturales, el n° 4 de Infantería en el Batallón de Montañeses, y el n° 5 de Infantería en el Batallón de Andaluces. En la caballería se mantuvieron los cuerpos de dragones y de húsares; en *Reseña histórica y orgánica del ejército argentino*, Buenos Aires, Comando en Jefe del Ejército, Biblioteca del Oficial, Círculo Militar, 1971.

Pocos cuerpos se formaron entonces con pobladores de otras regiones, que en general se agregaron a la estructura preexistente¹². El comienzo en 1812 de la profesionalización del ejército implicó el aumento de la cantidad de reclutas y, consecuentemente, de los lugares de reclutamiento. Sin embargo, gran parte de las fuerzas siguió formándose en Buenos Aires, por lo cual había entre sus componentes una gran cantidad de habitantes de la ciudad, sus suburbios y la campaña circundante¹³. Los soldados enrolados en Buenos Aires, milicianos o *veteranos*, no eran necesariamente oriundos de esa ciudad, sino que muchos provenían de otras regiones del desaparecido virreinato, de Chile, de España o –los negros– de diferentes lugares de Brasil o África –Minas, el Janeyro, Angola, Benguela, Guinea–, pero ya vivían en la capital desde antes de 1810 (puesto que entraron en el servicio de las armas ese mismo año o incluso antes)¹⁴.

Simultáneamente, los cuerpos milicianos de la capital fueron reorganizados: se crearon los llamados “tercios cívicos”, que debían integrarse de acuerdo a una división de la ciudad en sectores que darían lugar a cada tercio, pero desde el principio hubo “infinitos que se han alistado donde les ha dictado su espontánea voluntad”¹⁵. Aunque no ha sido posible rastrear el derrotero organizativo de los tercios, para la segunda mitad de la década los historiadores Vicente Fidel López y, más tarde, Félix Best hablan de tres cuerpos bien diferenciados: un primer tercio formado por “gente decente”, un segundo del cual participaban los plebeyos de los suburbios y un tercero integrado por pardos y morenos¹⁶. Esto último se corrobora por el levantamiento que ese tercio realizó en 1819, al cual me referiré más abajo, mientras que para confirmar la caracterización del segundo tercio se cuenta con la descripción de Tomás de Iriarte, que los llamaba “los sanculotes despiadados, los de los ojos colorados”¹⁷.

¹² Eso ocurrió con el Regimiento n° 6 de Infantería, formado durante la primera campaña al Alto Perú con sargentos, cabos y algunos soldados de Buenos Aires, más contingentes de tucumanos y santiagueños; también con el primer Regimiento n° 7 –destruido en el Desaguadero–, formado enteramente por cochabambinos. *ibid.*

¹³ Los regimientos n° 9 y 10, y el n° 8 formado en 1814 –antes había otro con el mismo número– se nutrieron de soldados en la capital, muchos de ellos reclutas del Interior. También en Buenos Aires se alistaron gran parte de los zapadores y los primeros granaderos a caballo. El Regimiento n° 11 de Infantería se formó con mayoría de mendocinos y el n° 12 con cochabambinos. *ibid.*

¹⁴ Hay muchos casos de filiaciones militares en las que se consigna a alguien que sin ser oriundo de Buenos Aires ingresó allí al ejército antes de 1810, en ese año, o en 1811. A modo de ejemplo se puede mencionar a José Ortiz, paraguayo, que en 1810 “sentó plaza voluntariamente” en Buenos Aires por seis años (Archivo General de la Nación [en adelante AGN], sala X [en adelante sólo el número], Sumarios Militares [en adelante SM], legajo 30-1-5, 657); Juan Castro, natural de Montevideo había sentado plaza en noviembre de 1806, tras la primera invasión, mientras que Eduardo Berdejos, de “Villanueva de los Sandes” lo hizo en 1811 (*ibid.*, legajo 29-11-7, 440); Agustín Gómez, de la Guardia de Monte, se alistó en 1808 (*ibid.*, legajo 29-11-5, 380); Patricio Clark, natural de Irlanda ingresó en 1807 –había venido con los invasores ingleses– (*ibid.*, legajo 29-11-2, 304); Casares, de Santiago, sentó plaza en septiembre de 1810 (*ibid.*, 308); un desertor de 1812 era natural de “San Juan de Mendoza”, pero hacía cinco años que se había alistado en la capital virreinal (*ibid.*, 29-9-8, 76). De España provenían por ejemplo Francisco Vidal, de Barcelona (AGN, X, SM, legajo 30-3-3, 967) y Andrés Muñoz de “Alxeciras” (*ibid.*, legajo 30-1-3, 597). Entre los africanos figuraban Juan Manzano, de Angola (*ibid.*, legajo 30-1-3, 579), Juan Bautista de Santo Domingo –isla en la que fue esclavo–, natural de Benguela (*ibid.*, 603), y Manuel Antonio Sacramento, natural de Guinea (*ibid.*, legajo 30-3-1, 893). Los negros, en general, sentaron plaza después de 1813.

¹⁵ AGN, X, legajo 3-3-7, Guardia Cívica.

¹⁶ V.F. López, *Historia de la República Argentina*, vol. 8, Buenos Aires, G. Kraft, 1913; Best, *op. cit.*

¹⁷ T. Iriarte, *Memorias*, vol. 1 (“La independencia y la anarquía”), Buenos Aires, Sociedad Impresora Americana, 1944, p. 370.

Tanto en el ejército como en la milicia los plebeyos ocuparon, lógicamente, los puestos más bajos. En los sumarios militares en que se consigna el oficio de los implicados es posible ver que los soldados, cabos y sargentos eran zapateros, labradores, aguateros, mozos de panaderías y pulperías, sastres, esclavos, gente sin oficio... Ninguno de ellos era llamado "don" —signo de respetabilidad social— y en cambio los tenientes, capitanes, portaestandartes, sargentos mayores, coroneles, brigadieres y generales siempre recibían ese título antes de su nombre¹⁸. Algunos plebeyos que se destacaban militarmente podían aspirar a ganarlo: en la primera expedición al Alto Perú, su comandante Juan José Castelli escribió al gobierno preguntando si a los miembros de las castas que sobresalían en la acción podía otorgárseles el honorífico "don" antes de sus nombres¹⁹. También un ascenso podía aumentar la respetabilidad, pero fueron pocos los miembros de la plebe que llegaron alto en la jerarquía militar²⁰. La tradición colonial reservaba los puestos de oficiales a los hijos de familias de la élite ("hijodalgo notorio") y de oficiales; un aspirante de este origen que ingresara a la carrera militar lo hacía como cadete, siendo luego portaestandarte y entraba a servir como alférez o subteniente²¹. En cambio, los suboficiales y la tropa eran personas del común. Los sargentos eran la bisagra, un límite de ascenso para la mayoría de los plebeyos; en ese cargo sí es posible hallar mezclados a algunos pocos "don" y a una gran mayoría que no lo es. Estar alfabetizado era una condición importante para llegar a sargento primero y más, con lo cual gran parte de los plebeyos debía resignarse a alcanzar a ser sargento segundo²². Hubo excepciones en la movilidad hacia arriba, como la de un sargento que tras diez años de servicio miliciano y "buena conducta" fue ascendido en 1815 a subteniente del 2º tercio cívico²³.

De acuerdo a las filiaciones que constan en muchos de los Sumarios Militares, una importante porción de los soldados porteños se alistó voluntariamente. Con el correr del tiempo surgieron dos fenómenos nuevos: el rescate de esclavos y los soldados "destinados" a servir en el ejército, método mediante el cual fue movilizadada la mayor parte de los efectivos que fueron remitidos desde el Interior. Ahora bien, gran parte de los que se incorporaron al ejército regular formado en Buenos Aires en el primer lustro de la guerra

¹⁸ Aunque esto es perceptible en la mayoría de los juicios militares, un ejemplo claro es la plana mayor del Regimiento de Granaderos a caballo, cuando fue creado en 1812. De arriba hacia abajo el teniente coronel (San Martín), el sargento mayor, ayudante mayor, portaestandarte (o porta guión), capitán, teniente y alférez eran todos llamados "don", mientras que los sargentos, cabos, trompetas y soldados no; en C. Anschutz, *Historia del Regimiento de Granaderos a caballo. 1812-1826*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1945.

¹⁹ En N. Goldman, *Historia y Lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editores de América Latina, 2000, p. 131.

²⁰ Juan Manuel Beruti realizó una lista de plebeyos que ascendieron socialmente a través del ejército, pero ésta tiene más la intención de desprestigiar a los implicados que de realizar una mera descripción (como es notorio al ver personas incluidas de las cuales es sabido que no tuvieron un origen plebeyo); en sus "Memorias curiosas", *Biblioteca de Mayo*, tomo IV, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960, p. 3.815. Algunos negros de Buenos Aires llegaron a ser coroneles durante la guerra de Independencia, como señala George Andrews en *Los Afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, De la Flor, 1989.

²¹ Beverina, *op. cit.*

²² Un caso de 1827 (cuando había menos analfabetos que en la década de 1820), aunque fuera del período, ilustra con claridad la cuestión: el sargento primero Alarcón y el sargento segundo Becerra tuvieron una pelea a sable porque Alarcón —que estaba alfabetizado— le dijo a Becerra que nunca sería nombrado sargento primero "por el motivo de no saber escribir"; AGN, X, legajo 29-9-6, SM, 22.

²³ AGN, X, legajo 8-7-4, SM (1815).

fueron voluntarios (54 casos sobre 81 filiaciones en las que constan datos al respecto²⁴), y algunos ya lo eran desde el período de las invasiones inglesas²⁵. ¿Por qué? Había, por un lado, una decisiva motivación económica: hacia las tropas se canalizaban recursos que antes tenían otro destino, es decir que la plebe –base del ejército urbano– los percibía a través de sueldos y equipos²⁶. En una sociedad crónicamente escasa de circulante, los soldados recibían una paga que, aunque continuamente atrasada, les daba una posición más sólida que la de quienes no estaban enrolados. El alistarse por necesidades de dinero fue muy común a lo largo de la década de 1810, en la que hubo frecuentes casos de soldados que desertaban a poco de haber entrado y cobrado el sueldo²⁷. Al mismo tiempo, la pauta de ingreso masivo a las milicias causada por el éxito guerrero en las Invasiones Inglesas se mantuvo, auxiliada por la identificación con la ciudad –agigantada con la derrota británica– y la acción desde 1810 del grupo revolucionario en el gobierno para ganarse la adhesión de los sectores sociales bajos, mediante el empleo de bandos, la influencia del clero y los alcaldes de barrio y la organización de fiestas públicas²⁸.

La participación masiva en la vida militar provocó una serie de transformaciones para los sectores subalternos, destacándose en primer lugar un mayor contacto con las autoridades del que habían tenido hasta 1810. El control del Estado había crecido notablemente en América con las Reformas Borbónicas, fue reforzado en Buenos Aires con la creación del virreinato y su erección en capital del mismo, y se incrementó tras la Revolución con un aumento de la presión sobre la hasta entonces poco considerada plebe urbana, a través de la apelación a la movilización y, sobre todo, de la incorporación a los ejércitos²⁹. La figura del *vago*, persona sin ocupación fija, era candidata al servicio de las armas, y su persecución para engrosar los ejércitos –más sencilla de realizar en la ciudad que en la campaña– fue intensa en los primeros años revolucionarios. También los muchachos jóvenes, el personal de las panaderías –crucial para la producción del segundo alimento más importante de la población porteña³⁰– y una parte de los esclavos de la ciudad comenzaron a ser movilizados en los períodos críticos del conflicto³¹. Asi-

²⁴ AGN, X, SM, 28 legajos. Se cuentan las filiaciones de quienes se incorporaron al ejército antes de 1815.

²⁵ Hay además casos de reenganchados voluntariamente, como ocurrió con un pardo porteño enviado con las milicias de la primera expedición al Alto Perú, que “obtuvo goze de Invalido por haber sido inutilizado en la accion de Suypacha” y en 1816 se enroló voluntariamente en el cuerpo de Inválidos, del que fue cabo: AGN, X, legajo 29-9-9, SM, 96.

²⁶ T. Halperin Donghi, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.

²⁷ Como ejemplos (hay diversos casos) pueden mencionarse al dragón que entró voluntariamente a servir en 1819 y “recibió seis pesos de enganche”, después de lo cual desertó (AGN, X, legajo 29-9-8, SM, 81), y a otro soldado que desertó en 1815 a la semana de haber sido filiado (AGN, X, legajo 30-3-1, SM, 913).

²⁸ Véanse T. Halperin Donghi, *Revolución y Guerra*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, y mi “Un nuevo actor para un nuevo escenario...”, *cit.*

²⁹ D.A. Brading, “La España de los Borbones y su imperio americano”, en L. Bethell (ed.) *Historia de América Latina*, tomo 2, Barcelona, Crítica, 1990; T. Halperin Donghi, *Revolución y Guerra*, *cit.*

³⁰ Fueron convocados en 1815 (AGN, X, legajo 30-10-1. Policía - Ordenes superiores). La importancia del pan en la dieta de los porteños en J.C. Garavaglia, “El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820”, *Boletín del Ravignani*, 3º serie, n° 4, 1991.

³¹ Los niños de 10 a 12 años y los muchachos “que dibagan por la ciudad sin destino” fueron reclutados por orden del director Alvear (AGN, X, legajo 30-10-1. Policía - Ordenes superiores). La movilización de esclavos causaba cierto resquemor en la élite, pero desde el comienzo de la guerra hubo donaciones de

mismo aumentó la presión reclutadora sobre los negros libres —que a partir de las Invasiones Inglesas formaban parte de la milicia y componían dos cuerpos regulares desde los comienzos de la guerra revolucionaria. En 1814 se avisaba al Intendente de Policía que en virtud de “la formación de dos compañías veteranas de Pardos y Morenos libres con destino al Regimiento de Infantería n° 2 sirvase us. prebenir lo combeniente á quienes manden las partidas de celo de la ciudad para que se aprenda todo individuo de esta clase y se le destine á completar la fuerza dicha, bien entendido que son exeptuados los que fuesen dueños de tiendas, ó talleres publicos siempre que por si lo manejen”³².

La última frase permite apreciar cómo el peso del reclutamiento se volcó sobre los sectores subalternos, proceso que se intensificó con la creación del Directorio en 1814, y parece haber sido una de las razones por las cuales el régimen directorial pasó a ser tan impopular bajo Carlos de Alvear (obligado a renunciar en 1815 en el marco de grandes disturbios con protagonismo plebeyo³³); era una reacción contra la presión de las autoridades que había redoblado su fuerza desde 1814.

Esa participación de los miembros de la plebe en el ejército, esencial para el triunfo en la guerra, tuvo un fortísimo impacto en su vida cotidiana. Muchos de ellos pasaron años en campañas militares, o salieron y volvieron constantemente a la ciudad en contingentes contra los realistas o los disidentes del Litoral, viviendo largas temporadas en cuarteles y campamentos. Un caso extremo fue el de los negros de Buenos Aires que integraron el Regimiento n° 8 en el Ejército de los Andes, interviniendo en todas sus campañas; abandonaron la capital hacia 1816 para regresar algunos pocos después de la batalla de Ayacucho (1824)³⁴. Un ejemplo individual que muestra la movilidad geográfica que causó la guerra es el de Antonio de la Torre, quien en 1810 entró a servir en los Dragones de la Patria y participó en el segundo sitio de Montevideo, en una de las expediciones al Alto Perú y en la campaña de San Martín en Chile, para volver a su término a Buenos Aires y convertirse en tambor de un tercio cívico³⁵. También Juan José Pérez terminó como cabo de un tercio miliciano, luego de haber servido en el ejército desde 1810, intervenir en los dos sitios de Montevideo —en cuya toma fue herido—, luchar en Sipe Sipe en el Alto Perú y escapar de la prisión que sufrió tras haber caído en manos de los santafecinos³⁶. Otro es Josef María Sustayta, soldado voluntario desde 1806, quien en 1813, al ser maltratado por sus oficiales “tomo el partido de Desertarse y pasarse a las Divisiones de Artigas pero siempre con el fin de sostener la causa general, en las que fue empleado para prender vagos y Desertores, hasta que pasado algun tiempo, sin que este

particulares. A partir de 1813 se empezaron a efectuar los rescates del Estado, por los cuales los propietarios vendían a sus esclavos a un precio que variaba según la actividad de cada uno; se formaron dos regimientos, el 7° y el 8° de infantería, con los 1.016 esclavos rescatados (Goldberg, M. y Jany, L.: “Algunos problemas referentes a la situación del esclavo en el Río de la Plata, en *IV Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1966). En 1815 esto se intensificó, destinándose “al servicio de las armas” a todos los esclavos —de entre dieciseis y treinta años— pertenecientes a españoles-europeos, repitiéndose los rescates ese mismo año, en 1816 y en 1818 (AGN, X, legajo 30 10 1, Policía - Ordenes superiores).

³² AGN, sala X, legajo 30-10-1, Policía - Ordenes superiores (1812-1820), 123.

³³ Véase López, *op. cit.*, vol. 6. Iriarte señaló que todavía en 1820 Alvear “era odiado por la multitud, las clases inferiores del pueblo”; en Iriarte, *op. cit.*, p. 253.

³⁴ Partieron cerca de 2.500 y volvieron menos de 150. G. Andrews, *op. cit.*

³⁵ AGN, X, legajo 12-4-4, Solicitudes Militares. Los *tambores* y *trompetas* tenían una función diferenciada explicada en su nombre pero muchas veces aparecen como soldados en los sumarios.

³⁶ AGN, X, legajo 11-7-4, Solicitudes Civiles y Militares, 1820.

hubiese hecho la guerra a las tropas de Buenos Ayres, Desertó de aquellos y se dirigió a los Pueblos de Misiones, de allí pasó al Paraguay, hasta que a su regreso fue aprendido por un capitán de los de Artigas y conducido al arroyo de la China, donde enseguida se le condujo a presencia de Artigas, y este lo mandó a Montevideo donde sirvió el empleo de Ayudante de aquella Plaza: que en seguida y por sus achaques pidió el retiro el que se le concedió y zeloso siempre de ser útil a su País, fugó de la Plaza de Montevideo a esta en la que a pocos días fue aprendido³⁷.

Tulio Halperín Donghi ha señalado que la duración de la guerra convirtió a los militares en un grupo prestigioso y poderoso –propiedades con las que no contaban en el período colonial–, lo que les confirió la posibilidad de realizar, sin mayores consecuencias, acciones brutales en una sociedad que iba tornándose más violenta³⁸. Esta prepotencia de la oficialidad –que hacía por ejemplo que en 1812 el entonces sargento mayor Carlos de Alvear pudiera arremeter contra varios comerciantes ingleses, hiriendo gravemente a uno, recibiendo tan sólo una amonestación verbal³⁹–, se extendió a toda la tropa: son abundantes los episodios en los que soldados, cabos y sargentos aprovechaban su condición en la relación con los civiles. Es lo que ocurrió con José Luis Amaya, a quien unos soldados robaron, pegaron sablazos y amarraron boca abajo, mientras le decían que “había leva y iban a ir a bordo de los barcos”, o lo acontecido a Gaspar Estévez, a quien un soldado de una patrulla de artilleros le robó el sombrero y le dijo “que si no me callaba me daría un tajo”⁴⁰. Otros ejemplos son los abusos cometidos con algunos civiles por parte de una patrulla de cazadores –dirigida por un sargento y un cabo– o el ataque de unos húsares a unos muchachos que discutían con un grupo de mujeres⁴¹. Es cierto que en la mayor parte de las ocasiones estos hechos eran castigados, pero la guerra obligaba a varios infractores a volver al frente, con lo cual algunas de las condenas no se hacían efectivas⁴². Los problemas entre militares y civiles se hicieron frecuentes: en una reunión de paisanos en Recoleta, lugar adonde se organizaban peñas y bailes frecuentados por plebeyos, se originó una reyerta al haber insultado uno de los presentes a unos húsares que pasaban por allí⁴³; en el barrio del Retiro (en el cual había varios cuarteles) se mofaban de los militares llamándolos “pan vaso”, que era el pan de inferior calidad al pan común⁴⁴. Incluso se daban problemas sociales, dado que miembros de las castas podían, al ser integrantes del ejército, “importunar” a alguna persona de un estamento superior, como ocurrió con un *paisano* que denunció haber sido agredido por una patrulla de

³⁷ AGN, X, legajo 30-3-4, SM, 876 (1817).

³⁸ T. Halperín Donghi, “Militarización revolucionaria en Buenos Aires...”, *cit.* y *Revolución y Guerra*, *cit.*

³⁹ AGN, X, legajo 29-9-6, SM, 40 (1812).

⁴⁰ AGN, X, legajo 29-11-2, SM, 309 (1814); AGN, X, legajo 29-10-5, SM, 253 (1818).

⁴¹ AGN, X, legajo 30-1-4, SM, 620 (1818); AGN, X, legajo 29-10-5, SM, 248 (1815).

⁴² Benito Acuña, considerado culpable de robo y agresión, no pudo ser condenado por haber marchado en campaña a Santa Fe. AGN, X, legajo 29-9-6, SM, 9 (1818).

⁴³ Según uno de los atacantes, “al pasar por una reunión de paisanos, (como de siete u ocho) oyeron la expresión que dijo uno de ellos, *miren que hijos de puta que alegres van*; a cuya expresión no pudieron menos que llegar a ellos, el confesante y Barbosa, a reconvenirles por qué les insultaban, sin que ellos les hubiesen dicho cosa alguna; y contestando uno de aquellos paisanos, que qué querían allí, haciendo al mismo tiempo además de echar mano a una pistola que traía en la faltriquera, la que se la vio el confesante: lo que les motivó a echar mano a los sables, y les dieron de palos a unos cuantos de ellos” [subrayado original]. AGN, X, legajo 29-10-5, SM, 254 (1817).

Cazadores (integrada por morenos). Ellos argumentaron que habían ido a investigar “una bulla en una fiesta” cercana a su cuartel “encontrando a un hombre contra un serco de tunas, a quien el soldado Dionicio que hacia de cabo le preguntó, qué hasia en aquel parage? Y contestó, que qué le importaba; y entonses Dionicio le dixo, que si lo llevara a el Piquete, qué haria? Y respondió el paysano; que no eran sugetos para llevarlo; que eran *mulatos chanchos* y algunas otras palabras malas, a lo que, Dionicio, le pego un culataso” [subrayado original]⁴⁵.

Todos estos episodios de abusos militares o de conflictos entre soldados y *paisanos* se registran a partir de 1814, y en su mayoría son de la segunda mitad de la década, coincidiendo con el momento en que el ímpetu de la Revolución comenzó a apagarse. Un fenómeno similar se observa dentro del ejército, donde las deserciones parecen haberse triplicado en la segunda parte de la década. Mientras en la etapa 1810-1815 (seis años): se registraron 25 sumarios por deserciones, en el lustro siguiente (1816-1820, incluyendo a este último año) las causas fueron 87⁴⁶. Ahora bien, esta es una evidencia débil puesto que si se ha calculado que a finales de 1813 los ejércitos revolucionarios contaban con 8.046 veteranos y 6.596 milicianos, y esa cifra fue creciendo en años posteriores, la cantidad de causas consideradas es sin duda muy baja, teniendo en cuenta la constante preocupación de las autoridades y los oficiales por la gran frecuencia de ese problema⁴⁷. Esto puede obedecer a que muchas deserciones no llegaban a ser juzgadas o a que se hayan perdido expedientes⁴⁸.

Los desertores eran un elemento común en cualquier ejército de la época y el Río de la Plata no era la excepción. Las razones de las constantes deserciones durante la guerra (de todas las tropas revolucionarias y no sólo de las porteñas) fueron explicadas por Ezequiel Abásolo por la amplitud de la movilización castrense —considera que un 5,8% de los varones del ex virreinato fueron integrados a las filas— y por el modo de reclutamiento, que al ser masivo incorporaba a mucha gente contra su voluntad y la conducía lejos de sus lugares de origen⁴⁹. Se puede agregar que el hecho de que, al menos en las tropas porteñas, las deserciones hayan ido creciendo con el correr de los años obedece a la fatiga por la guerra, la presión estatal y el agotamiento paulatino de la adhesión entusiasta a la causa revolucionaria, perceptible en diversas áreas⁵⁰. La perse-

⁴⁴ El soldado del Regimiento de Artillería Juan de la Cruz hirió a un cívico que le gritó “A Dios Pan Vaso, cuyo sobrenombre sabe que, los del barrio del Retiro llaman halli por pifiar á todos los militares”, *ibid*, 264 (1817). El *pan bazo* era el pan de tercera calidad —de color moreno—, después del blanco *pan de Recova* (primera calidad) y el común (segunda), J.C. Garavaglia, “El pan de cada día...” cit., p. 16.

⁴⁵ AGN, sala X, legajo 30-3-4, SM, 917 (1817).

⁴⁶ Sumarios Militares, AGN, X, 28 legajos. En una misma causa pueden figurar varios desertores (que huyeron juntos), pero aquí se ha considerado el número de causas.

⁴⁷ El cálculo en E. Loza, “Organización militar (1811-1813)” en Academia Nacional de la Historia, **Historia de la Nación Argentina**, tomo V, Buenos Aires, 1961.

⁴⁸ El ejército de los Andes tiene su propio archivo que fue explorado por Ezequiel Abásolo, quien ha encontrado importantes niveles de deserción en sus filas. Abásolo, E.: «La deserción, como problema jurídico en los ejércitos de la época de la independencia. Aspectos de una investigación en curso», trabajo presentado en el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 9 de septiembre de 1993, mimeo.

⁴⁹ *Idem*, p. 13.

⁵⁰ Por ejemplo, en la segunda mitad de la década de 1810 las fiestas revolucionarias perdieron concurrencia y espectacularidad. Véase L. Munilla, “El arte de las fiestas: Carlo Zucchi y el arte efímero festivo”, en F. Aliata y L. Munilla, **Carlo Zucchi y el neoclasicismo en el Río de la Plata**, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

cución de desertores se transformó en una tarea importante para un ejército necesitado de efectivos, y llevó a que se establecieran premios por su captura⁵¹. Algunos desertores volvían a ser atrapados, dado que Buenos Aires era una pequeña ciudad y muchos de ellos se escondían allí mismo o en sus alrededores –en casas de parientes o conocidos–, donde tarde o temprano eran hallados⁵². De todos modos, eran numerosos los que reincidían en su desertión (hay casos de soldados con entre cuatro y diez desertiones en su legajo⁵³), puesto que contaban con otras posibilidades además de esconderse en la capital. Una era ir a la campaña, donde podían unirse a las partidas de “vagos, desertores y ladrones”, cada año más numerosas, que preocupaban en 1819 a las autoridades, “en circunstancias de hallarse inundada la campaña de desertores del Ejército de observación que asaltan atrevidamente las personas y propiedad de sus habitantes ... [había que] penetrar en los médanos del Tuyú en donde se hallan reunidas algunas partidas de ladrones, y desde donde salen á asaltar el vecindario y caminantes”⁵⁴.

Otra opción era huir con los indios; también en 1819 el “lenguas de los indios Pampas” José Viedma informaba: “que en la toldería del cacique Ancabil se hallan siete hombres escapados, tres de ellos oficiales ... dispuestos á esperar que lleguen los Pehuenches, de Valdivia que vienen todos los años á comerciar, para irse con ellos, y en la de Pichilonga y Figuino –veinte hombres armados completamente, de los desertores del Ejército de observación”⁵⁵.

Una tercera posibilidad era pasarse a los disidentes del Litoral. Eso quisieron hacer los Pardos y Morenos sublevados en 1813 en la guarnición de Punta Gorda que se examinan en el próximo apartado, fue lo realizado por un grupo de soldados del ejército de Observación en 1819 y lo que efectuó el ya mencionado Josef María Sustayta (véase *supra*), quien en el sitio de Montevideo de 1813 fue “humillado y golpeado sin motivo” por sus oficiales y se marchó con las tropas de Artigas; sin embargo, Sustayta terminó volviendo a Buenos Aires, al igual que muchos de los desertores que tomaban algunas de las opciones recién enumeradas⁵⁶. Andrés Muñoz desertó en una expedición a Santa Fe

⁵¹ Las recompensas se especificaban en bandos –como el que en diciembre de 1812 anunciaba que “se gratificara con 30..ps al que presente un desertor, y con 20.. al que indique donde estuviere”, AGN, X, legajo 44-6-7, Gobierno (Índice)– y en circulares policiales, AGN, X, legajo 39-8-5. Desertores 1815-1816.

⁵² Como le ocurrió al soldado escondido en una casa del hueco de doña Engracia, que fue apresado en una calle aledaña, AGN, X, legajo 30-1-5, SM, 660 (1817), a otro soldado desertor que fue capturado cuando caminaba por el barrio de la Concepción, AGN, X, legajo 30-3-1, SM, 900 (1818), y también a dos lanceros desertores que fueron detenidos junto a la iglesia de la Merced, AGN, X, legajo 29-9-6, SM, 39 (1819).

⁵³ El labrador chileno Justo González entró a servir en 1811 y hasta 1819 desertó diez veces, siendo condenado en la última a seis años de prisión (AGN, X, legajo 29-11-6, SM, 404); Juan Castro, de Montevideo, voluntario desde 1806, desertó en 9 ocasiones hasta 1817 (AGN, X, legajo 29-10-4, 219) y, condenado la última vez a 8 años de presidio, logró fugarse (*ibidem*); Sebastián Pereyra, natural de Mozambique, entró al ejército en 1816 y desertó cinco veces entre abril de 1817 y junio de 1819, siendo capturado en todas las oportunidades (AGN, X, legajo 30-2-2, 722); Juan Pedro Villagra, artillero –antes zapatero, nacido en Buenos Aires–, sentó plaza en 1815 y desde diciembre de ese año hasta enero de 1818 desertó cuatro veces (AGN, X, legajo 30-3-3, SM, 976).

⁵⁴ AGN, X, legajo 32-10-1, Policía - Ordenes superiores (1812-1820), 228.

⁵⁵ *Idem*, 248.

⁵⁶ Los de 1819 en AGN, X, legajo 30-3-5, SM, 980; Sustayta en AGN, X, legajo 30-3-4, SM, 876 (1817).

de 1816 y fue volviendo a la capital por el campo, "trabajando disfrazado", pese a lo cual fue reconocido al llegar a Buenos Aires y terminó en prisión⁵⁷.

Los motivos enunciados por los desertores aprehendidos eran diversos, pero mayoritariamente se referían a malos tratos de los oficiales⁵⁸ y a falta de pago o vestuario (tres cuestiones que si se comprobaban reducían las penas de los condenados). Un soldado se fue de la tropa porque "los pagamentos eran cortos", mientras que otro hizo lo mismo porque casi no le habían pagado desde que abandonó Buenos Aires en campaña⁵⁹. Un tercero en la misma situación sostuvo que "la causa de haber desertado fue el verse sumamente pobre: que no le faltó el rancho ni vestuario, pero que dinero jamás le dieron a buena cuenta; y que la pobreza que dice careció era no tener como comprar sus vicios o alguna otra cosa que le hiciese falta"⁶⁰.

Otro caso es el de un soldado de artillería que estaba "haciendo su servicio con un chiripa puesto por la cintura, descalzo y sin divisa alguna de soldado ... obligandolo esta misma desnudes a perpetrar la Desercion para conchavarse y buscar un medio para sus vicios, y cubrir su desnudes pues no tenia ni una Penga con que dormir, y abrigarse de los frios en el Invierno, que su desercion fue ala campaña con el objeto de conchabarse en la ciega lo que berifico"⁶¹.

Las necesidades materiales hacían entonces que algunos abandonaran la tropa, y a veces la ciudad, para conseguir ingresos. Estas decisiones se tomaban generalmente en forma individual o en grupos pequeños, pero en ocasiones, si el descontento ante una situación era generalizado o los jefes no se mostraban rigurosos, se daban deserciones masivas. En la primer expedición al Interior desertaron tumultuosamente más de cuarenta soldados, "la cauzza que tubieron fue la necesidad en todo pues solo se les daba diariamente la carne cin otro aucilio alguno no teniendo conque mantener su bicio ni aun, muda de caballos"⁶².

En 1816, la evidente oposición del comandante del Regimiento de Dragones a partir de Buenos Aires como refuerzo del ejército del Norte, permitió el abandono de la expedición a lo largo del camino por parte de muchísimos soldados⁶³. En 1812 veinte soldados abandonaron la tropa en el trayecto hasta Rosario, según el teniente Morillo debido a que "no tengo un solo sargento ni cabo de los antiguos que sepa su dever e influya en sus inferiores la necesidad que hay de sacrificar a la Patria nuestros esfuerzos ... no puedo atribuir a otra cosa que a su debilidad que al rigor con que he procurado sostener en las marchas la disciplina y orden regular de la milicia, cortando todo abuso y desorden a que estan acostumbrados [le hayan seguido deserciones]"⁶⁴.

⁵⁷AGN, X, legajo 30-1-3, SM, 597.

⁵⁸Por ejemplo Baltasar Altamirano, soldado de Dragones, desertó en Fontezuelas de una expedición al norte porque los oficiales lo trataban mal, AGN, X, legajo 29-11-2, SM, 294.

⁵⁹*Idem*, 297 y legajo 30-1-5, 640 (1812).

⁶⁰AGN, X, legajo 29-9-6, SM, 25 (1818).

⁶¹AGN, X, legajo 29-9-6, SM, 3 (1819).

⁶²AGN, X, legajo 29-11-2, SM, 292.

⁶³*Idem*, 294.

⁶⁴AGN, X, legajo 30-1-5, SM, 640. Los suboficiales "antiguos" mencionados refieren a la costumbre de que estos fueran miembros del ejército regular cuando se trataba, como en este caso, de un cuerpo miliciano.

Las deserciones se convirtieron en uno de los delitos más frecuentes en las filas revolucionarias: de 363 causas relevadas que involucran a la tropa entre 1810 y 1820, la mayor cantidad (112) son por deserciones, seguidas de cerca (104) por sumarios relacionados con la violencia física (homicidios, heridas y peleas)⁶⁵. El alto número de desertores generaba preocupación en el gobierno y las autoridades militares de turno, cuya actitud variaba de acuerdo a las necesidades coyunturales: se ofrecían premios a quien entregara o delatara a uno pero también se otorgaron constantes perdones: veinte indultos fueron promulgados en Buenos Aires (y entre sus tropas en el Litoral) desde julio de 1812 hasta abril de 1820⁶⁶. El aumento de las deserciones obligaba a acelerar cada vez más los perdones, dado que era imposible controlarlas y la necesidad de soldados era permanente y vital. Cinco artilleros, desertores reincidentes, fueron considerados por la justicia militar “en estado de ser en el todo incorregibles en sus deplorables excesos, y siendo esta especie de gente demasiado dañosa a qualquiera sociedad”, al punto que hubieran merecido la pena de muerte, pero “sería mui doloroso la sufriesen cinco individuos en circunstancias que necesitamos de gente para la guerra”, por lo que los indultaron y los mandaron al frente por dos años⁶⁷. En virtud a este tipo de contemplaciones se puede establecer que pese a las disposiciones legales no había un criterio práctico claro acerca de cómo castigar a los desertores. En la reglamentación borbónica un reincidente debía ser condenado a muerte, pero pocas veces esa norma se cumplía. A algunos se los perdonaba, como en el caso recién mencionado, pero una buena parte sufría una recarga en el tiempo de servicio o algún castigo menor, como “tres meses de limpieza del cuartel arrastrando una cadena”⁶⁸. Sin embargo, en algunas ocasiones se tomaban medidas más fuertes: un reincidente –tres veces– recibió doscientos palos al ser aprehendido; volvió a huir, lo capturaron y le dieron ocho años de prisión⁶⁹. Al menos en dos ocasiones los desertores fueron condenados a muerte y ejecutados⁷⁰.

La deserción era casi exclusivamente un delito de la tropa. Muy pocos oficiales la cometían: en 112 casos considerados sólo dos los involucraron. Diez de esos juicios implicaron a suboficiales como acusados y en los cien restantes se trataba de soldados. Era asimismo básicamente un delito del ejército regular, sólo 6 de esos sumarios acusaban a milicianos. Utilizando una muestra de 91 filiaciones de desertores presentes en dichos casos se puede delinear el perfil de quienes cometían el delito: se trataba casi

⁶⁵ AGN, X, Sumarios Militares, 28 legajos. El resto de los delitos queda más lejos: 48 diversos atentados contra autoridades, 46 robos y 40 fugas.

⁶⁶ Ezequiel Abásolo (“La deserción como problema...”, *cit.*), consigna una lista de 19, a la que se puede agregar un indulto de abril de 1816 presente en “Índice de los decretos, ordenes, reglamentos, bandos, circulares, etcetera, dictados desde el 8 de enero de 1813, en que da principio”, en AGN, X, legajo 44-6-7, Gobierno (Índice).

⁶⁷ AGN, X, legajo 29-11-7, SM, 440 (1817).

⁶⁸ Le ocurrió a un soldado que desertó dos veces. AGN, X, legajo 29-9-6, SM, 3 (1819).

⁶⁹ Los palos fueron en enero de 1817, doce meses más tarde fue la condena. AGN, X, legajo 30-3-3, SM, 976.

⁷⁰ Juan Bautista Quevedo, por reincidente, fue fusilado en 1816 (AGN, X, legajo 30-2-2, SM, 736). Un teniente coronel fue juzgado en 1812 por haber ejecutado a un recluta por su primera deserción, cuando el castigo para esos casos era la prisión (AGN, X, 30-2-1, SM, 705). Un desertor reincidente en siete ocasiones fue también condenado a muerte pero luego se le conmutó por diez años de cárcel (AGN, X, legajo 30-1-5, SM, 660).

exclusivamente de analfabetos (sólo cuatro sabían escribir su firma), mayoritariamente jóvenes (entre 16 y 25 años), y los solteros más que duplicaban a quienes estaban casados. Los orígenes eran variados: 37 provenían de diferentes partes del ex Virreinato, 21 eran porteños, 21 eran migrantes de diferentes regiones (Chile, España, Africa) y 13 provenían de la campaña bonaerense. Los considerados de color *trigueño* doblaban a los *blancos* y *morenos/negros*. Las ocupaciones de los desertores eran variadas: en esta muestra 26 se encargaban de tareas artesanales (principalmente zapateros), 23 tenían "oficio de campo" (labradores), 22 no tenían ningún oficio y había unos pocos jornaleros, albañiles y peones⁷¹. Estos desertores brindan una imagen de las características de las tropas porteñas, aunque tal vez esté sobredimensionada la cantidad de soldados del Interior, porque es posible que estos desertaran proporcionalmente más que los locales. Al menos eso es lo que ocurría en el ejército de los Andes en Mendoza y en Chile a fines de la década de 1810, y también años antes en las tropas del Virreinato del Río de la Plata, cuando respectivamente un 80% y un 70% de los desertores eran forasteros de la región en la que se ubicaba su unidad. Los rasgos de la deserción colonial eran semejantes a los de la revolucionaria: el 95% de los sumarios se levantaban contra soldados y la mayoría era menor de 25 años⁷².

Las deserciones muestran una de las caras de la experiencia del ejército: el generar resistencias a las autoridades, de las cuales aquellas fueron la expresión más constante pero no la única. Ahora bien, al hablar de *resistencia* es necesario realizar algunas precisiones, porque el término ha sido muy usado en la historiografía. Una definición muy útil y extendida la ha dado James Scott, refiriéndose a la resistencia de clase del campesinado, a la que considera como "cualquier acto(s) por miembro(s) de esta clase cuya intención sea mitigar o negarse a peticiones (ej. rentas, impuestos, deferencia) impuestas por clases superiores (ej. terratenientes, el estado, propietarios de maquinaria, prestamistas) o avanzar en sus propias pretensiones (ej. trabajo, tierras, caridad, respeto) frente a estas clases superiores"⁷³. Ese "cualquier acto" puede ser robar arroz, sabotear una máquina, echar a correr un rumor u otras acciones por el estilo. En un trabajo posterior incorporó entre los que ejercen las "artes de la resistencia" a esclavos, siervos y a las castas subordinadas en diversos espacios y tiempos⁷⁴. En las acciones de las tropas porteñas hay una gran cantidad de "delitos" que pueden ingresar en la definición de Scott: las deserciones (y los desertores que luchaban para no ser capturados⁷⁵ o el ataque de "civiles" a milita-

⁷¹ AGN, X, SM. 28 legajos. De 112 sumarios, 21 no tenían filiaciones. En algunas de ellas falta información y por eso la observación sobre los solteros y casados, así como los datos del color de los implicados no están hechos sobre el total sino sobre sólo 57 y 56 casos respectivamente.

⁷² Todos los datos en E. Abásolo, "La deserción rioplatense durante el Virreinato. Precisiones y sugerencias", en *Actas y estudios del XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, tomo III. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997.

⁷³ James Scott, "Formas cotidianas de rebelión campesina", *Historia Social*, n° 28, 1997, p. 31 (el artículo original es de 1985).

⁷⁴ James Scott, *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*, New Haven & London, Yale University Press, 1990.

⁷⁵ El dragón Juan Ocampo se resistió con un cuchillo cuando fueron a aprenderlo por desertor, en AGN, X, legajo 30-1-5, SM, 658 (1816); el ex esclavo Juan José Sosa, desertor del Batallón n° 10, tuvo una actitud similar, en AGN, X, legajo 30-3-4, SM, 886 (1815).

res para liberar a un desertor recién atrapado⁷⁶), las insubordinaciones⁷⁷, también los robos al Estado⁷⁸, todos ellos actos individuales o de pequeños grupos de miembros de los sectores subalternos que implicaban una acción contra las autoridades. Pero hubo también algunas acciones colectivas de más alcance, los motines, que si bien en general fueron resultado de algún problema coyuntural, y pueden ser vistas como una *resistencia* al Estado o a las autoridades militares, es tal vez más adecuado considerarlas justamente como acciones colectivas, donde los integrantes de las tropas se movilizaron por su cuenta con un objetivo. Más que *resistir*, era *actuar*. El próximo apartado se ocupa de esos motines.

2. Los motines “plebeyos”

Entre los integrantes de la plebe, la experiencia de ser parte del ejército creó lazos horizontales inexistentes previamente. La plebe porteña y el resto de los sectores subalternos dístaban de tener una identidad en cuanto tales antes de la guerra. Después de las Invasiones Inglesas y de la Revolución, los soldados, cabos y sargentos comenzaron a identificarse como miembros de un mismo cuerpo militar: los húsares eran arrogantes húsares, los granaderos orgullosos granaderos, los cívicos lo propio y así sucesivamente⁷⁹. De esta identificación interior a los cuerpos militares devinieron rivalidades entre los diferentes regimientos que fueron frecuente origen de riñas. Estos antagonismos, ya existentes en la milicia urbana desde su ampliación masiva después de 1806⁸⁰ y comunes dentro de la vida militar, se acentuaron en la segunda mitad de la década de 1810; las disputas judiciales surgidas en ese período por episodios relacionados con enfrentamientos entre integrantes de distintos cuerpos militares –del ejército regular entre sí o con la milicia cívica– son muy numerosas. Fue lo que ocurrió con los granaderos a los que un subteniente cívico “dio de palos” –es decir, los golpeó con el lado sin filo de su sable, acción muy común en la época– sin otro motivo que el de ser granaderos, cuando se encontraron en la puerta de una pulpería y el oficial les gritó sin causa aparente “vengan granaderos guapetones: ahora lo berán conmigo” y comenzó a aporrearlos⁸¹. O al húsar

⁷⁶ Un oficial que llevaba preso a un desertor, fue golpeado por Vicente Gomes con el objeto de liberar al prisionero, a quien no conocía. “Sumaria e información contra Vizente Gomes...” (1814). AGN, X, legajo 27-4-2. Causas Criminales 1810-1815.

⁷⁷ Como el soldado que disparó sobre su capitán (AGN, X, legajo 29-9-6, SM, 18), o el tambor que también hizo armas sobre un oficial (AGN, sala X, legajo 30-2-1, SM, 700).

⁷⁸ Un grupo de soldados cazadores robó sables del Estado en 1818 (AGN, X, 30-2-2, SM, 738).

⁷⁹ T. Halperin Donghi, en una de sus hipótesis más difundidas y aceptadas sobre el período, señaló que tras las Invasiones Inglesas y más aún luego de haber triunfado la Revolución, la entera sociedad bonaerense experimentó un fuerte proceso de *militarización* que dio al sector castrense un rol preponderante en su seno. En toda su obra sobre el período está presente la militarización como elemento central del proceso de independencia. Lo trabajó en profundidad en “Militarización revolucionaria en Buenos Aires...”, *cit.* Pero también postula la militarización como fenómeno hispanoamericano en la guerra de Independencia, en *Historia de América Latina*. Alianza. México, 1989.

⁸⁰ Al principio la rivalidad se dio entre los batallones formados por criollos y los formados por peninsulares, competencia que finalizó cuando los primeros sostuvieron exitosamente a Liniers en su conflicto de 1809 con el Cabildo, apoyado por los cuerpos peninsulares: muchos de estos fueron disueltos. T. Halperin Donghi, “Militarización...”, *cit.*

⁸¹ AGN, X, legajo 29-9-6, SM, 29 (1819).

Villarreal, que hirió al dragón Cano cuando éste irrumpió en la pulpería en la que se hallaba y le espetó al verlo “que usares del carajo”, luego lo invitó a beber pero antes de servirle se volvió atrás sosteniendo que “no convidaba a ningún puñetero” y añadiendo otros insultos para el cuerpo de húsares; a otro de sus integrantes lo atacaron y robaron tras haberle espetado “á ustedes los Husares les tenemos ganas”⁸². A veces los episodios superaban los casos individuales, como ocurrió cuando chocaron una patrulla de cazadores con una de cívicos⁸³, o cuando antes de una campaña recalaron en una misma pulpería un grupo de dragones y otro de cívicos, robándole uno de los primeros la gorra a uno de los milicianos, lo que desencadenó una gresca en la que fue muerto un cívico de un disparo⁸⁴.

Esta identificación por cuerpos militares también acercaba a los plebeyos a los oficiales del cuerpo, pero la diferencia entre soldadesca y oficialidad marcaba límites a una identificación vertical, salvo con ciertos comandantes que llegaron a ser figuras muy populares, al punto de ser seguidos por los soldados en sus intervenciones políticas, como ocurrió con algunos capitanes milicianos y con oficiales de más graduación como Manuel Dorrego y Miguel Soler en 1820⁸⁵.

Una segunda consecuencia de la identificación horizontal entre soldados y suboficiales fue el surgimiento de motines protagonizados y dirigidos dentro del ejército o la milicia por integrantes de los sectores subalternos⁸⁶. Las causas y los objetivos eran disímiles, pero todos fueron promovidos y liderados por sargentos, cabos y soldados. Siempre tuvieron como origen algún reclamo concreto de un cuerpo militar y no superaron el marco de un solo regimiento, pero provocaron profundo malestar en los gobiernos de turno.

El primero de estos motines, que llamaré “plebeyos” porque no intervenían miembros de la élite ni de los sectores intermedios de la sociedad, fue el de los patricios de diciembre de 1811. El ejército comenzaba su proceso de profesionalización para una guerra que amenazaba ser larga y el Primer Triunvirato buscaba limitar el poder de las milicias urbanas. Manuel Belgrano, quien había integrado el cuerpo cuando era miliciano, fue nombrado comandante de los patricios e inició cambios disciplinarios, amenazando con cortar la tradicional trenza que usaban los miembros del regimiento a quienes se mostraran díscolos. El resultado fue que, “se levantaron los sargentos, cabos y soldados, desobedecen a sus oficiales, los arrojan del cuartel, insultan a sus jefes, y entre ellos mismos se nombran comandantes y oficiales, y se disponen a sostener con las armas, sus peticiones, que hicieron al gobierno por un escrito presentado, en donde pedían una trcalada de desatinos, imposibles de ser admitidos, siendo entre ellos la mudanza de sus jefes, y nombrando a su arbitrio otros”⁸⁷.

⁸² AGN, X, legajo 30-3-4, SM, 963 (1817); AGN, X, legajo 29-9-6, SM, 17 (1819).

⁸³ AGN, X, legajo 30-1-4, SM, 626 (1818).

⁸⁴ Ocurrió en marzo de 1820 en la Chacarita, cuando se dirigían a cortar la retirada de Alvear que había atacado Buenos Aires. AGN, X, legajo 29-9-6, SM, 38.

⁸⁵ Véase mi “La consolidación de un actor político. Los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820” en H. Sabato y A. Lettieri (comp.) **La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

⁸⁶ Movimientos de los cuales tomó parte mucha gente, no se incluyen los casos de insubordinación de individuos solos o de grupos pequeños.

⁸⁷ Beruti, *op. cit.*, p. 3.809.

La reacción de las autoridades fue rápida y eficaz. Buscaron persuadir a los rebeldes de que les convenía rendirse pero estos se mantuvieron férreos en su posición. Fueron entonces atacados en el cuartel donde se atrincheraban, y debieron rendirse tras un combate muy violento⁸⁸.

El repudio fue enfatizado: “el espíritu de anarquía preparaba la entera disolución del sistema”, decía la *Gaceta*, el periódico gubernamental⁸⁹, pero también varios observadores se mostraron alarmados por lo ocurrido⁹⁰. Las felicitaciones a las tropas que se mantuvieron fieles inundaron la *Gaceta*, y además se les brindaron más que palabras: el Cabildo les obsequió abundante carne, pan y vino y recibieron un sueldo íntegro con fondos públicos de la ciudad⁹¹. A los mutilados y los deudos de los leales fallecidos también se les otorgó dinero⁹².

Fueron miembros de la plebe –sargentos, cabos y soldados de un regimiento que se componía según el Cabildo “en su mayor parte de jornaleros, artesanos y menesterales pobres”⁹³– los que dirigieron los reclamos y decidieron utilizar las armas. De allí la velocidad de la respuesta gubernamental y el ataque furibundo a poco de haber empezado el problema; de allí también la fuerte represión: los diez cabecillas fueron “degradados, pasados por las armas, puestos á la espectacion pública”, sancionándose a otros con penas carcelarias⁹⁴. El regimiento, el más prestigioso de Buenos Aires, pasó de ser el número uno del ejército a la quinta posición y el término “patricios” fue extendido a todos los cuerpos militares.

Las interpretaciones sobre las causas del motín, llamado “de las trenzas” por la historiografía, han sido diversas. Algunos, como Bartolomé Mitre, siguieron la opinión que enarbó en ese momento el gobierno y consideraron que la razón se hallaba en una instigación del levantamiento por parte de la facción *saavedrista*, desplazada del poder en septiembre de 1811. Otros, como José María Rosa, compartieron la idea de una identificación del motín con ese grupo, pero difirieron al suponerlo producto de la espontánea voluntad de los patricios y no fruto de una conjura. En ambos casos las trenzas aparecen como una excusa⁹⁵. Algunos autores de historia militar descartaron de plano la importancia del corte de pelo y centraron el conflicto en la pérdida de la “mística” del

⁸⁸ John Robertson, cuya casa fue usada de hospital para atender a los atacantes heridos –que fueron varios–, describió la virulencia del combate, en J. Robertson, J. Parish & W. Parish, *Letters on South America. Comprising travels on the banks of the Paraná and Río de la Plata*, London, John Murray, 1843, vol. 3, p. 168.

⁸⁹ *Gaceta de Buenos Aires 1810-1821* [en adelante GBA], Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Argentina y Americana, 1910, tomo III, p. 47 (10 de diciembre de 1811).

⁹⁰ Para los hermanos Robertson, comerciantes ingleses, fue un hecho sumamente preocupante que podía conducir a la anarquía (Robertson, John Parish & William Parish, op. cit., p. 168); J.M. Beruti lo consideró una “catástrofe fatal y lamentable” (Beruti, op. cit., p. 3809).

⁹¹ GBA, cit., t. III, pp. 49 a 51 (13 de diciembre de 1811); *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* [en adelante AEC], serie IV, tomo 4, Buenos Aires, 1927, p. 716. GBA, cit., tomo III, p. 87 (4 de enero de 1812).

⁹² Aviso oficial del 4 de enero de 1812, AGN, X, legajo 44-6-7, Gobierno (Índice).

⁹³ Citado en Beverina, op. cit., p. 336.

⁹⁴ GBA, cit., tomo III, p. 49. Fueron ahorcados cuatro sargentos, dos cabos y cuatro soldados. Otra docena de insurrectos fue condenado a distintas penas de prisión.

⁹⁵ B. Mitre, *Historia de Belgrano*, cit.; J.M. Rosa, *La Historia de nuestro pueblo*, tomo 1, Buenos Aires, Video, 1986.

cuerpo y el relajamiento de la disciplina⁹⁶. Tulio Halperín Donghi no se detiene en la cuestión de las trenzas pero destaca al episodio como el final de las formas de militarización urbana –que implicaron cierta democratización– creadas por la emergencia de las invasiones inglesas⁹⁷.

Más allá de la indudable conexión de los patricios con Cornelio Saavedra, hasta poco tiempo antes su comandante, la cuestión de las trenzas parece ser central, puesto que el motín se originó por la diferencia entre milicia y ejército regular. Comenzó cuando, ante la ausencia de varios soldados en la lista del 6 de diciembre, el teniente Don Francisco Pérez anunció que cortarían el pelo de aquel que faltase a otra lista. La trenza de los patricios era un distintivo exclusivo del cuerpo y cuando el teniente lanzó su amenaza un soldado dijo que “eso era quererlos afrentar” y otros gritaron que “más fácil les sería cargarse de cadenas que dejarse pelar”. Informado, Belgrano dijo a Pérez que “si se movían los acabasen a balazos”, pero no pudo evitar la sublevación de unos 380 integrantes de un cuerpo que contaba con 1.176 miembros de tropa. La petición que los amotinados alcanzaron a las autoridades, redactada por cabos del regimiento, tenía en primer punto la clave: “Quiere este cuerpo que se nos trate como a fieles ciudadanos libres y no como a tropa de línea” y luego solicitaban un cambio en la oficialidad, para la cual proponían otros nombres⁹⁸. Los patricios actuaron al sentir que sus derechos como milicianos no eran respetados, lo que permite explicar su intransigencia en las negociaciones pese a estar rodeados de fuerzas mucho más numerosas.

Un aspecto interesante a destacar es que en el conflicto apareció fugazmente en juego la diferencia social entre oficiales y tropa. Cuando el teniente Pérez replicó a un soldado que si cortarles el pelo era una afrenta “él también estaría afrentado pues se hallaba con el pelo cortado”, otro soldado, “en tono altanero”, le gritó “que él tenía trajes y levitas para disimularlo”⁹⁹. El autor de esta frase fue arrestado y el eje del posterior motín estuvo en otro aspecto, pero el episodio llama la atención acerca de otro antagonismo velado que no hay que descuidar para explicar la configuración de una práctica que abarcó todo el período: la reacción de las autoridades ante los motines liderados por plebeyos fue veloz y decidida. Vale como ejemplo el frustrado intento de rebelión de los granaderos de infantería en 1814, que fue castigado con el fusilamiento de tres cabecillas a dos horas de haberse iniciado¹⁰⁰. No siempre el resultado era tan drástico; a veces las investigaciones se hacía largas y no llegaban a castigos graves, pero la realización del sumario implicaba en sí misma una amenaza, apreciable en los intentos de los interrogados de desligarse de lo ocurrido.

En septiembre de 1813, un suceso en la compañía de Pardos y Morenos enviada a la batería de Punta Gorda, cercana a la capital (estaba emplazada en la costa de San

⁹⁶ U. Muschjetti, “Las unidades veteranas del primer ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata –1810– y su continuidad histórica”, *Revista Militar*, n° 717, Buenos Aires, 1987; I. Ruiz Moreno y M.A. De Marco, *Historia del Regimiento 1 de Infantería Patricios de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edivém, 2000.

⁹⁷ T. Halperin Donghi, “Militarización revolucionaria...”, *cit.*

⁹⁸ Ruiz Moreno y De Marco, *op. cit.*, pp. 72-74.

⁹⁹ Citado en *ibid.*, p. 72.

¹⁰⁰ Beruti, *op. cit.*, p. 3.859. Ya Halperin Donghi señaló este endurecimiento como un cambio con las prácticas del período 1806-1811 en *Revolución y Guerra*, *cit.*

Fernando para evitar los saqueos que realizaban las incursiones realistas por el Río de la Plata), provocó una investigación inmediata por parte de la justicia militar. El capitán de la compañía, Don Mariano Riverola, había ido a Buenos Aires a buscar los haberes y vestuario para el cuerpo y al regresar acusó que le habían robado, pidiendo a los sargentos, cabos y soldados que solicitasen al comandante de la unidad lo dejase ir a Santa Fe a buscar dinero para cubrir lo perdido. Pero como se había presentado sin nada, el comandante lo mandó arrestar en su casa, provocando que un sargento hiciera circular un memorial entre la tropa, exigiendo que se permitiera partir al capitán. El cabo primero Juan Vilar, que figuraba entre los firmantes, cuando fue interrogado en el sumario posterior, dijo que “al otro día de haver llegado el capitán paso el Destacamento al Banco donde existían veinte Soldados, dos cavos, y un sargento a traer los Cartuchos al Destacamento de aquel Punto para municionarlos a los que existen en Costa firme, y dicho Sargento Primero handaba ceduciendo a todos; y al declarante lo hiso que prestase su boluntad para que firmase por el, ceducendolo á el entre los dos Sargentos Basilio Pino, y Juan Fastin, y el Soldado Antonio Zosa, el que decia que era menester que cargasemos las Armas y Sacasemos las Municiones de la casa del Alférez Don Santos García, y era menester dar contra el Comandante de este Punto y contra todos los que no eran de nuestro Partido y el dicho Sosa agitaba ... que era menester que todos estubiesemos listos y sobre las Armas para lo que podía acontecer con nuestro Capitan”¹⁰¹.

En este caso, sobre una propuesta de un oficial superior, los sargentos, cabos y soldados organizaron una acción para defender sus intereses, básicamente ser pagados. Continuaba Vilar, “en la casa del Capitán que se reunieron todos para hacer el Memorial y que fue hecho por un Soldado que trajo el Capitán de la Capital que aun no esta filiado y no es Soldado de la compañía y que es el que ha puesto todas la Firmas por que los mas Sargentos y Cavos no saven Escribir ni aun les han tomado parecer”¹⁰².

Tampoco Vilar sabía escribir (firmó el interrogatorio con una cruz, como hacían todos los analfabetos). Tras ser armado el Memorial continuó el motín, “[el sargento Fastin] empezo a ceducir a todos para que se Desertasen y el que no quisiese seguimos le haremos fuego o lo pasaremos por las Armas y si en caso que los Artilleros nos sintiesen haremos fuego contra ellos: y ahora es la ocacion de que nos fuesemos para estar solos y no hay quien se oponga á nosotros, y en caso de llegar a Coronda que el Comandante nos daría Cabalgadura para todos por un papel falso que haviamos de llebar para el pase, y en caso de que se negase el Comandante lo obligasemos por fuerza”¹⁰³.

Esto finalmente no se produjo y el motín fue reducido sin uso de la coerción debido a las dudas entre sus protagonistas. Todos los que aparecían firmando negaron haberlo hecho y la justicia militar no pudo establecer si habían apoyado el movimiento o no, puesto que tenían de coartada el hecho de ser en su mayoría analfabetos, con lo cual su nombre había sido escrito por otro. El único condenado –a prisión– fue el capitán, a

¹⁰¹ AGN, X, legajo 30-2-2, SM. 725.

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ *Ibidem*. Otros interrogados dieron una visión similar de los hechos.

quien se acusó de instigar a varios a pasarse con él "al Ejército donde estaba el General Artigas"¹⁰⁴.

Ahora bien, el hecho de que un grupo de pardos y morenos planteara la cuestión es una señal de una transformación iniciada con la militarización urbana y profundizada tras la Revolución: la formulación de exigencias por parte de sectores que antes tenían pocas posibilidades de hacerlo, suceso facilitado por la experiencia del ejército, que creaba lazos horizontales y verticales que podían generar oposición a las autoridades, razón por la cual la reacción de éstas era rápida y decidida. Una acción protagonizada y dirigida sólo por plebeyos era un rasgo inédito en la Buenos Aires colonial y tampoco hubo "tumultos" exclusivamente subalternos fuera de los cuerpos militares durante la década de 1810. Las sucesivas administraciones tomaron exitosas medidas destinadas a evitar malestar entre la plebe: es el caso de la preocupación que mostró el Cabildo en 1810, 1817 y 1818 acerca de cómo evitar la carestía de carne que aquejaba a la ciudad¹⁰⁵. Cuando en 1815 los peones de las panaderías fueron movilizados a los cuerpos militares, se temía que en señal de protesta los panaderos pudieran "dejar de amasar y tener por consiguiente al pueblo sin pan"¹⁰⁶; asegurar el abasto de carne y pan para la ciudad era esencial para evitar el descontento de la población y por ese motivo se había procurado hasta entonces que los "empleadores y abastecedores de esos ramos no deben hacer servicio militar"¹⁰⁷. Este tipo de medida se tomaba, entonces, para desestimular cualquier formación de una fuerte oposición al gobierno.

Volviendo a los motines, en 1815 dos sargentos de artillería fueron acusados en Buenos Aires de "seductores" porque según algunos testigos planeaban persuadir a algunos sargentos de granaderos para que "con sus compañías estuviesen listos a reunirse con ellos a las once de la noche de mañana con el objeto de salir a formarse a la Plaza con todos los cañones, a pedir que se nos pagase"¹⁰⁸.

Uno de los acusados fue condenado al destierro, el otro a ir a la aislada Carmen de Patagones por dos años y a ambos les fueron quitadas las jinetas. Otra vez el problema era el atraso en el pago y otra vez eran los sargentos los que organizaban una acción reivindicativa (y una vez más la reacción de las autoridades del ejército era dura). Por problemas de dinero hubo también desórdenes entre los cívicos en 1813, y se repitieron en otras oportunidades por la misma razón¹⁰⁹. Sin embargo, no sólo los haberes causaban agitación entre las bajas jerarquías militares; también lo hacían los momentos de inestabilidad política, que fueron muchos entre 1810 y 1820. En 1816 fueron juzgados varios sargentos y soldados que habían partido a combatir a Santa Fe, "acusados de haber premeditado una sublevación en el Exto de observación que se halla a las órdenes del Coronel Mayor Eustoquio Díaz Velez, la que intentaron realizar el 19 de mayo últi-

¹⁰⁴ Las firmas de los cabos Mateo Rodríguez, Pedro Díaz, Pedro Adarme y Domingo Rodríguez estaban en el Memorial. Interrogados, todos ellos sostuvieron que no habían firmado. El único que admitió haber firmado fue el soldado Antonio Sosa. Los sargentos Pinto y Fastin buscaron desligarse completamente de la situación y no fueron condenados. Este último acusó al capitán de proponer ir con Artigas. *Ibid.*

¹⁰⁵ AEC, cit., serie IV, tomo 4, p. 210; *ibid.*, tomo 7, p. 500 y ss; *ibid.*, tomo 8, pp. 36 y 41.

¹⁰⁶ AGN, X, legajo 32-10-1, Policía - Ordenes superiores (1812-1820), 188.

¹⁰⁷ AEC, cit., serie IV, tomo 5, p. 483.

¹⁰⁸ AGN, X, legajo 30-1-3, SM; 595.

¹⁰⁹ AEC, cit., serie IV, tomo 5, p. 416; *idem*, serie IV, tomo 8, pp. 195, 205, 222.

mo a las 12 de la noche; teniendo por objeto quitar los gefes, saquear la plata de la comisaria del Exto; y pasarse con toda la tropa a la montonera o gente sublevada que se hallaba en Rosario"¹¹⁰.

Así, la *montonera* santafecina servía como posible destino para los rebeldes, ampliando las posibilidades de levantamiento. Es cierto que, como pasó en este caso, las pruebas de la justicia acerca de la conspiración no siempre eran taxativas, pero en general varios testigos corroboraban las presunciones cuando se trataba de episodios de tanto alcance potencial, que involucraban a mucha gente.

Los implicados en estos motines eran en algunas ocasiones oriundos de la ciudad de Buenos Aires o individuos que teniendo otro origen ingresaron en el ejército en Buenos Aires desde el inicio de la Revolución¹¹¹, pero en otras también participaban los destinados a las tropas porteñas desde distintos lugares del ex virreinato, como ocurrió en 1813 con un movimiento protagonizado por oriundos de Corrientes y zonas aledañas¹¹². También existieron levantamientos donde militares de distinta procedencia actuaron conjuntamente: fue lo ocurrido en Martín García en septiembre de 1818, cuando cuatro soldados granaderos de infantería —un chileno, un cordobés, un santiagueño y un cuyano radicado en Buenos Aires (el zapatero Manuel Quiroga)— lideraron el abandono de trabajos en la fortificación de la isla por parte de catorce hombres: "esta tarde han insultado a los que trabajaron aquel día y aun ofrecieron apalear por igual causa al soldado Jacinto Veles ... las razones que daban para no trabajar eran: no ser negros ni esclavos y que tambien la racion era poca"¹¹³.

El amenazado Veles dijo que Quiroga le espetó: "que si la tarde anterior lo hubiesen encontrado el y sus compañeros lo habrían muerto a palos porque no los había seguido, y que lo mismo repitieron otros mas que no se acuerda ... que las razones que daban los dichos cabezas eran que no habian venido destacados a esta Isla para trabajar Baterias y que no eran presos para emplearse en esto"¹¹⁴.

Este caso y el que detallaré a continuación marcan un cambio en la actitud de las autoridades del ejército hacia estos motines, debido a la crisis del gobierno central en la última parte de la década de 1810. A los amotinados de Martín García se los liberó rápidamente sin que sufrieran ninguna pena y lo mismo sucedió con los civiles del Tercer Tercio de Infantería, quienes protagonizaron un levantamiento mucho más amplio y significativo.

¹¹⁰ AGN, X, legajo 30-1-3, SM, 603.

¹¹¹ Veamos por ejemplo el caso de los implicados en el levantamiento en Santa Fe recién descrito. El cabo primero de artilleros Martín Baes era "natural de Buenos Aires, de oficio sastre, y "sentó plaza por 6 años" —es decir se enroló— en 1814. El sargento Francisco Mendes también era sastre, pero era natural de la Colonia del Sacramento; sentó plaza por vago en 1810 por cuatro años, ascendió a cabo y luego de tomar Montevideo a sargento segundo. Otro sastre, Mariano Martínez, natural de Buenos Aires, era sargento primero; sentó plaza voluntariamente en la capital en 1813. El soldado Manuel López, natural de Valparaíso, de oficio labrador, pasó voluntariamente a servir a Buenos Aires. Otro soldado, el zambo Juan Bautista de Santo Domingo, natural de Benguela, de oficio albañil, fue rescatado de la esclavitud para servir en un batallón en Buenos Aires. AGN, X, legajo 30-1-3, SM, 603 (1814).

¹¹² Se hizo un sumario contra el coronel Don Elías Galván, de un cuerpo formado en Corrientes —donde el juicio tuvo lugar—, por una sublevación en la que los oficiales "no podían contener a la tropa"; en AGN, X, legajo 29-11-5, SM, 389.

¹¹³ AGN, X, legajo 30-3-4, SM, 875.

¹¹⁴ *Ibid.*

En 1819 la situación política era muy compleja en Buenos Aires, dado que el gobierno central y el congreso constituyente (el mismo que había declarado la independencia en Tucumán) se debilitaban aceleradamente y los intentos de doblegar a los disidentes artiguistas fracasaban uno tras otro. Por esta lucha debió abandonar la ciudad la gran mayoría de las tropas y en febrero el Tercer Tercio cívico, formado por pardos y morenos, fue convocado por el Cabildo para acuartelarse, lo cual iba en contra de la tradición de la milicia hispánica de realizar el servicio sin abandonar la residencia en los domicilios particulares¹¹⁵. Ante este impopular pedido, los milicianos acudieron al llamado capitular “todos armados con sus fusiles, aunque los citaron sin arma ... fue la contestación, decir con impavidez, no queremos, en incontinenti disparaban fusilazos con balas, de cuyas resultas fueron heridos algunos que pasaban, quedando el gobierno y Cabildo desairados, y totalmente desobedecidos, e insultados, según el escándalo tumultuoso con que se negaron”¹¹⁶.

La preocupación del Cabildo –que era el Brigadier de las milicias cívicas– y de las autoridades militares ante este hecho y sus derivaciones fue muy grande y llevó a la iniciación de un sumario “que esclaresca si los cabos y sargentos veteranos del tercio citaron las compañías con armas, o sin ellas para la revista que debía pasar el Excelentísimo Cabildo”, a realizarse inmediatamente, “suspendiendo hasta su conclusion las causas que anteriormente se le hayan encomendado”¹¹⁷. Esta causa permite observar detalladamente la revuelta.

El asunto comenzó cuando, ante una convocatoria del Cabildo para una revista de las tropas en la “Plaza Grande” (la plaza de la Victoria, la principal de la ciudad), empezaron a correr rumores acerca de que al tercio lo iban a hacer “veterano” –es decir una unidad del ejército regular–, con lo cual dejaban de servir desde sus casas para ser acuartelados permanentemente, y aparecieron pegados en las paredes del cuartel dos pasquines en contra de esta medida¹¹⁸. El comandante del cuerpo había primero convocado a todo el tercio sin armas para la revista, y luego decidió llamar sólo a la compañía de granaderos con sus fusiles –de acuerdo a las órdenes capitulares–, pero finalmente todos acudieron armados. El comandante, “ordenó se retirasen pues la citacion no habia sido para ellos a lo que respondieron todos en general con gritos descompasados que no querian: que a pesar de haverlos buuelto a recombenir ínsistieron en gritar que no querían: que viendo que esto lo hacian tumultuosamente y que de ningun modo poder persuadirlos a que se retirasen tomó la deliveracion de ir a noticiar al Excelentísimo Cabildo esta novedad con cuyo motibo el Sr Alcalde de primer boto y el Señor Segundo vinieron al cuartel con el que declara y estos solicitaron que pasasen a la Plazuela que esta atras del

¹¹⁵ Marchena Fernández, *op. cit.*

¹¹⁶ Beruti, *op. cit.*, p. 3909.

¹¹⁷ AGN, X, legajo 30-3-3, SM. 957.

¹¹⁸ El cabo Mariano Semanal dice que dos soldados le dijeron que un paisano les avisó que “nos quieren desarmar y estamos prebenidos de estar listos para qualquier cosa”; el barbero Hermenegildo Andujar, soldado del tercio, pidió licencia para no tener que concurrir ese día “observado en muchos Individuos del tercio ciertas commociones que demostraban la inquietud que tenían y el Sobre Salto con que se hallaban a causa de la Voz que corria de que los querían aquartelar y hazer Veteranos, y que juzgando que tal vez estando los hombres en aquel estado de commoción hubiese alguna nobedad, se anticipó a precaberla por medio de la Licencia inmediata”, *Ibid.*

Quartel a lo que se opuso toda la Compañía de Granaderos diciendo que solo querían ir a la Plaza de Monserrat: que ultimamente el Exmo Cabildo accedió a esto"¹¹⁹.

Algunos de los soldados convocados dijeron haberlo sido con armas, y otros sin ellas, pero las llevaron "viendo... que los compañeros pasaban para el quartel armados"¹²⁰. Tras la reunión de la tropa en el cuartel, todos supieron las noticias y se generó una gritería general, aceptándose la propuesta de sargentos y cabos de exigir no ir a efectuar la revista al lugar de convocatoria capitular, sino a la Plaza de Monserrat –en el corazón de una zona de residencia de pardos y morenos–, planteo que debió ser aceptado por los oficiales y el Cabildo¹²¹. El soldado Mariano Pintos fue puesto en primera fila para marchar hacia la Plaza Grande, pero, "todos en general (sin querer hazerlo el que declara) gritaban nosotros no queremos ir a la Plaza Grande por que nos han dicho que allí hay tropas y nos ban a desarmar: que a esto llegó el Mayor Puche y estando formando la compañía oyo el que declara que de acia el medio dijeron si la caveza camina para la Plaza le hemos de pegar un balazo; y entonces el declarante le dijo al Mayor be Ud señor lo que dicen quiterne Usted de aquí y pongame en la cola de la Compañía"¹²².

Una vez arribados a la Plaza de Monserrat la protesta continuó: "luego que llegaron a esta dispuso el Exmo Cabildo que se formase quadro lo que se verificó y entrando el Cabildo en el Señor Alcalde de Primer Voto tomó la voz y arengó al Tercio haciéndole saber la resolución Suprema y las razones poderosas que había para disponer el que se aquartelasen al Sueldo, a lo que todos contestaron tumultuosamente que no querían siguiéndose a esto una descompasada gritería la que obligo a hacer tocar un redoble imponiendo silencio: que entonces dispuso el Exmo Cabildo que por medio de los Sargentos y Cavos se presentasen y dijese cuanto querían decir pero que se sosegasen y guardasen silencio: que a esto salieron varios cabos y sargentos y hicieron presente que de ningún modo querían los ciudadanos consentir en ser aquartelados que estaban haciendo un Servicio bastante activo pero que si era de necesidad aun se les pensionase mas que lo harían gustosos menos permitir el ser aquartelados: que a esto accedió el Exmo Cabildo y entonces el Sargento Mayor despues de tomar la venia correspondiente mando desfilar la compañía de Granaderos y a los demas sobre esta para que se retirasen pero que aunque así lo verificaron al poco rato se sintió un tiro a este se siguieron barios unos con bala y otros sin ella como dando a saver que ya habían sido prevenidos"¹²³.

¹¹⁹ *Ibid*, declaración del teniente coronel Don Nicolás Cabrera.

¹²⁰ Declaraciones de los soldados granaderos Antonio Mayado, Joaquín Uton, Juan Eugenio del Villar, José Igarabál y el cabo Pedro Duarte: *ibid*.

¹²¹ "En el quartel fueron aconsejados todos los soldados por los sargentos y cabos para que no permitiesen ser aquartelados, por que despues les harían veteranos, y para que quitasen al comandante, al mayor y a los capitanes Sosa, y al de la 3a y 4a sin que sepa a quienes querían poner en su lugar: que el hijo del Maestro Roque el Ayudante era el mas empeñado en aconsejar, y era como cabeza de motin ... desde el Domingo anterior les había dicho que para el jueves había novedad en el quartel: que de estas habladurias empesaron a gritar y alborotarse, sin que hicieran el menor caso de las ordenes del capitan Sosa, que les mandaba sosegarse; que todos empesaron a mandar, y disponer: que pusieron centinelas en las bocas calles los cabos y sargentos con orden de que si venían veteranos o cívicos de los otros tercios, se retirasen para morir o vivir: que formados en el quartel les dixeron los cabos y sargentos que los mandaban llamar para la plaza grande, pero que no fueran sonsos, que era para encerrarlos, y que era mejor fuesen para fuera a Monserrat". Declaración del granadero José Igarabál, en *ibid*.

¹²² *Ibid*, declaración del granadero Mariano Pintos.

¹²³ *Ibid*, declaración del teniente coronel Don Nicolás Cabrera. El capitán Sosa agregó que la mayoría habló "con modos al Exmo Cabildo menos el cabo Duarte que hasta llegó el extremo de quererle meter la

La organización del griterío correspondió a cabos y sargentos, que impulsaron la negativa de la tropa a la propuesta capitular: “[a los soldados] mientras hablaba el Cavildo, los cabos y sargentos, por que eran pagados, no les dixeron nada, pero los miraban y hacian señas con los ojos, para que quando acabasen de hablar gritasen todos *no queremos* y que si no hubiera estado el cavildo hubieran muerto al Comandante y al Mayor, pues asi lo habian dicho en el quartel”¹²⁴.

Previamente parecen haber presionado a los que no estaban de acuerdo con manifestarse, amenazando con represalias a los más recalcitrantes¹²⁵.

La experiencia de nueve años de política y guerra abría las puertas a una acción colectiva que al intento de las autoridades de violar ciertos derechos oponía una argumentación sólida. Un cabo que cumplió un rol activo en la protesta dijo “que la compañía de Granaderos quería seguir haciendo el Servicio como antes, y que aun les recargasen el Servicio si esto era necesario pero que no combenian en ser acuartelados”¹²⁶, mientras que un soldado comentó a su ofuscado capitán: “no es tumulto ... queremos pedir lo que es de derecho”¹²⁷. Se refería al derecho de servir sin acuartelarse de un miliciano, pero lo destacable aquí es la mera enunciación de la defensa de la causa, que no venía dada por un líder al que se seguía en un segundo plano, sino que era asumida por los soldados como propia. Otro granadero sostuvo que en la plaza nadie le aconsejó gritar, sino que “grito y desobedecio por su propio motivo y por seguir a los demas siguió con la grita y oposicion”¹²⁸.

Los acontecimientos no finalizaron con los hechos de la Plaza de Monserrat, sino que un grupo comenzó a organizar una reunión armada por la noche, argumentando “que el Bando que habian puesto en esa mañana era para desarmarlos y que era preciso, y se iban a reunir a las 10 de la noche en el hueco de la concepcion al oír un tiro, en donde debian morir si iban veteranos... habian comprado cartuchos a los soldados veteranos”¹²⁹.

mano por los ojos al Señor Alcalde”; otros insultaron mucho desde las filas. *Ibid*, declaración del capitán Sosa.

¹²⁴ *Ibid*, declaración del granadero José Igarrabal.

¹²⁵ El soldado Remigio Rodríguez explicó que participó temiendo que “pudiesen hazerle algun daño en su tienda o en su persona, pues conocia el caracter deprabado de sus compañeros segun lo habían manifestado en la accion que cometieron con el Barbero Ermenejildo Andujar a quien en la noche siguiente despues del suceso de la tarde del quatro le amenazaron diciendole que sin no concurría en esa noche a la Plaza de Monserrat bería lo que le había de suceder, y por estos causales concurrió con los demas”, *Ibid*.

¹²⁶ *Ibid*, declaración del cabo Pedro Duarte.

¹²⁷ *Ibid*, declaración del capitán Sosa.

¹²⁸ *Ibid*, declaración de un granadero del cual no consta el nombre, que era carpintero. Es llamativo que en una causa alguien asumiera su actuación en un desorden de ese modo, cuando en general, al encontrarse ante los jueces, los acusados o testigos intentaban desligarse de lo ocurrido. Esto no es un fenómeno exclusivo de Buenos Aires sino que era muy común entre los plebeyos acusados en todos los ámbitos urbanos. Véase A. Farge, *La atracción del archivo*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1991, y *Subversive words. Public opinion in Eighteen-Century France*, Pennsylvania University Press, 1995.

¹²⁹ *Ibid*, declaración del granadero José Igarrabal. “Un abismo lleva a otro abismo, y así sucedió que algunos de este dicho tercio empezaron a alentarse mutuamente para hacer una asonada emplazando a sus demas compañeros para la noche del cinco à la misma plaza de Montserrat” dijo la *Gaceta*; *GBA*, cit., tomo VI, p. 475.

Especulaban, además, con recibir el apoyo del segundo tercio cívico, lo cual no se produjo¹³⁰. La “voz” de la reunión –en el barrio de la Concepción, zona donde habitaban muchos pardos y morenos– corrió rápidamente, y los sospechados de no querer participar fueron presionados para hacerlo: un barbero que no había ido a la conmoción de la tarde fue visitado por dos hombres “oscuros” que le recomendaron que concurriera armado al encuentro nocturno¹³¹.

El conflicto dio lugar también a expresiones radicales: algunos querían “resistir el que los desarmasen y para irse acia las quintas”, es decir fuera de la ciudad¹³² (“sus miras se adelantaban a más altos fines”, sostuvo el cronista Beruti¹³³). Un oficial arrestó al negro Santiago Manul, “quien en mi presencia exortaba a los negros a que murieran en Defensa de su causa, ablando mil iniquidades del Gobierno y demas autoridades”¹³⁴, información corroborada por un tendero, quien declaró que “habiendo visto reunidos en la puerta de mi tienda varios negros changadores ablando del suceso acaecido el 4. fixe mi atencion y presencie, que el negro Santiago Manul, con mucha energia, y bastante insolencia, mientras los otros estaban callados les decia ‘aqui, no tenemos Padre ni Madre, vamos a morir en defensa de nuestros derechos. El Gobierno es un ingrato, no atiende a nuestros servicios, nos quiere hacer esclavos, yo fui con seis cartuchos al quartel y por el momento conseguí quien me diese muchos’, agregando a esto mil expresiones que la decencia no me permite estampar”¹³⁵.

Este extraordinario testimonio permite advertir que, aunque nadie terminó muriendo *en defensa* de sus *derechos*, la idea circuló entre miembros de la plebe –*negros changadores*. Santiago Manul reclamaba por los *derechos* no respetados y acusaba al gobierno de *ingrato*, ¿por qué ingrato? *No atiende a nuestros servicios*. Es decir, no reconocía lo que era de costumbre, pero tampoco el papel que ellos habían cumplido en los años de guerra. Aquí puede verse otra vez la importancia de la experiencia militar para los miembros de la plebe: varios de sus integrantes sabían que habían jugado un rol importante y reclamaban que ello fuese respetado. Identificando el acuartelamiento con la esclavitud –*nos quiere hacer esclavos*–, se realzaba el antagonismo con el gobierno (sobre todo ante un auditorio compuesto por negros).

Los oficiales se enteraron por rumores del encuentro nocturno e intentaron disuadirlo sin éxito, puesto que la reunión se efectuó en el hueco de la Concepción (en otra zona de residencia de pardos y morenos); pero los asistentes fueron desarmados y presos por

¹³⁰ El soldado granadero Juan Manuel de la Rosa, preguntado por la procedencia de las municiones que portaba, dijo “a mi me a dado estas uno del segundo tercio, por que los del Segundo estan con nosotros”, *ibid.*

¹³¹ *Ibid.*, declaración de Hermenegildo Andujar. Le recriminaron en el juicio que no hubiese avisado. Dijo “que no dio el parte por que como andaban en Pandillas de a quatro y de a cinco con publicidad en el Pueblo supuso que ya hubiese llegado a noticia del Gobierno y que el ponerse a cubierto fue temeroso de que los hombres por estar borrachos lo atropellasen como lo hicieron con todas las autoridades que allí concurrieron”.

¹³² *Ibid.*, declaración del granadero Segurota.

¹³³ Beruti, *op. cit.*, p. 3.910.

¹³⁴ *Ibid.*, informe al Gobernador Intendente.

¹³⁵ *Ibid.*, declaración de Manuel de Irigoyen. Dijo que lo vio a las siete de la mañana del día 5, el mismo de la conmoción en la Plaza Montserrat.

cívicos de caballería y vecinos¹³⁶. El mismo día “se echó un bando imponiendo pena de la vida al negro que se encontrase armado” y se extremó la vigilancia; algunos implicados huyeron y otros fueron capturados¹³⁷. Finalmente, el Director Supremo interino José Rondeau intervino en la causa indultando a todos para que volvieran a sus casas y a su unidad militar. La *Gazeta* llamó al episodio “un suceso desagradable” pero fue bastante blanda en sus declaraciones sobre el caso, actitud muy diferente a la tomada frente a los motines de los primeros años revolucionarios¹³⁸.

Este fue el último de los motines “plebeyos” que tuvieron lugar durante la existencia del Directorio, cuya debilidad en esa fecha se percibe en el hecho de que ante un suceso de proporciones considerables el gobierno optó por no tomar medidas que hubiesen sido seguras en otro momento. El motín explicita el efecto de diez años de guerra. La conciencia de los propios derechos era un elemento crucial del orden colonial, donde todo el mundo sabía perfectamente lo que le correspondía. Lo que cambió el conflicto es que los que ahora se manifestaban contra la violación de uno de esos derechos lo hacían con armas en la mano en una ciudad que casi no contaba con otras tropas; y los amotinados eran milicianos, habitantes armados, y en este caso miembros de la plebe, permanentes generadores de temores entre la élite. Todos los motines expuestos se desencadenaron como una acción destinada a hacer cumplir lo que se percibía como un derecho violado, ya fuera el de la milicia, la falta de pago o el abuso en el trato. Esto podría considerarse, siguiendo el pensamiento de Scott, como *resistencia*, pero fue también la aparición de una práctica de *acción* plebeya, inédita previamente y destinada a durar en Buenos Aires, entrelazada en las disputas de la élite.

La experiencia de los motines permitiría que en 1820 se diera otro atisbo de levantamiento entre la guardia del presidio, cuando un oficial ebrio espetó a sus soldados — mayoritariamente morenos— que eran unos “negros trompetas” y empujó a uno que le replicó “que porque le pegaba, que reparase que hera el cabo de la guardia, y que aunque hera negro no hera un Trompeta sino un cabo de la Patria”¹³⁹. Sus camaradas provocaron una gritería en contra del oficial y la situación no pasó a mayores. Pero, otra vez, se observa la impronta de la experiencia militar: ¿era posible una respuesta así de parte de un negro antes de la Revolución?, probablemente no. Esa experiencia también daría lugar en 1820 a importantes intervenciones de tropas milicianas en acciones políticas de más alcance —que no se analizarán aquí y he abordado en otro trabajo¹⁴⁰—, dentro de los conflictos que enfrentaron a sectores de la élite por el poder en la naciente provincia de Buenos Aires.

El fin de la guerra para Buenos Aires —con el derrumbe del poder central en 1820— y la superación de los múltiples enfrentamientos que vivió la hasta entonces capital durante ese año, pusieron transitorio fin a gran parte de la vida militar porteña y las

¹³⁶ A quienes el Cabildo obsequió vino en agradecimiento, AEC, *cit.*, serie IV, tomo VIII, p. 222.

¹³⁷ Beruti, *op. cit.*, p. 3.910. Gran parte de los granaderos interrogados fueron arrestados mientras duró la causa. El soldado Raimundo Viana logró resistirse a serlo y escapó. Informe de la Partida de Caballería, en AGN, X, legajo 30-3-3, SM, 957.

¹³⁸ GBA, *cit.*, tomo VI, p. 475.

¹³⁹ AGN, sala X, legajo 29-10-2, SM, 146.

¹⁴⁰ “La consolidación de un actor político...”, *cit.*

prácticas que generó. Muchas de ellas –motines, desertiones, delitos– son comunes en diversas situaciones bélicas, pero en Buenos Aires, hasta las Invasiones Inglesas, los conflictos en los que se vio envuelta la población eran de una intensidad y un alcance menores. La vivencia de la guerra, creando esos nuevos lazos entre miembros de la plebe y generando acciones colectivas, contribuyó –junto a una práctica paralela, la de intervenir en la vida política surgida con la Revolución¹⁴¹– a desarrollar pautas de participación más allá del estricto marco militar. En los años que siguieron a la guerra independentista la política porteña tuvo que operar sobre un escenario en el que habían primado una movilización de amplio alcance y cierta democratización¹⁴². La experiencia militar de las tropas porteñas fue uno de los factores que delinearon ese proceso.

¹⁴¹ Como destacaron los trabajos de T. Halperin Donghi, **Revolución y Guerra**, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972; y de P. González Bernaldo, “Producción de una nueva legitimidad...”, *cit.*

¹⁴² T. Halperin Donghi, **De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista**, Buenos Aires, Paidós, 1985.

UN GOLPE DE ESTADO EN BUENOS AIRES DURANTE OCTUBRE DE 1820*

Fabián Herrero**

Resumen

A través de un hecho puntual, "el golpe de estado de 1820", se pasa revista a la confrontación de las principales fuerzas políticas (liberales, centralistas, federales) de la primera década revolucionaria. Confrontando las viejas imágenes con las que surgen de la evidencia empírica, el trabajo destaca que los federales eran una opción de poder y que disponían de un plan de gobierno. El artículo analiza dos cuestiones básicas. Por un lado si existió en la primera década posrevolucionaria de Buenos Aires una propuesta federalista y cuál fue su peso en el espacio político provincial. Por otro lado, qué tipo de acontecimiento emergió en esos días: ¿Una revolución? ¿Una rebelión plebeya? ¿Una sedición? ¿Un tumulto? o ¿Un golpe de estado?

Abstract

Through a punctual fact "1820 coup d'état" in Buenos Aires it is analysed the confrontation of main politic forces (liberales, centralistas and federales) of the first revolutionary decade. Confronting old images with the ones that appears from empirical evidence, this work notes the federales were a political option with a government plan. This paper analyses two basic questions: in first place, whether existed a federal proposal, and so the real importance of it in a provincial politic space. In second place, what kind of event emerged during those days ¿A revolution? ¿A plebeian rebellion? ¿A sedition? ¿A tumult? ¿A coup d'état?

Palabras clave: historia política, golpe de estado, federalismo

La irrupción federalista comenzó luego del largo sonido de la generala más allá de las ocho o nueve de la noche del primer día de octubre. La ciudad, lentamente, fue ocupándose por sorpresa. Tal sensación es la que expresaron los vecinos que salían del

* Expongo aquí una parte de mis conclusiones desarrolladas en "Ciudad tomada. Estado y facciones en Buenos Aires. Sobre una revolución federal durante octubre de 1820", que presenté en julio del 2002 en el seminario de la Red de Estudios Rurales del Instituto Ravignani. Quisiera mencionar también a Eduardo Míguez, quien muy amablemente me invitó a participar de este *dossier*.

** Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", UBA / Conicet. Dirección: 25 de Mayo 217 2º piso (1002), Capital Federal. Correo-e: herreroale@sinectis.com.ar

teatro de la comedia y también la de aquellos que se encontraban en distintos cafés, quienes de manera abrupta se veían empujados hacia las calles porque muy rápidamente dichos locales, acostumbrados a esos tipos de acontecimientos, fueron cerrándose. Mientras tanto, algunas de las brigadas cívicas se encaminan hacia la plaza de la Victoria y casi al mismo tiempo, el reciente gobernador, Martín Rodríguez, abandona el ahora violentado espacio urbano, encontrando, más tarde, un sitio seguro en la campaña en donde une sus fuerzas con las de Juan Manuel de Rosas. La ciudad ha sido tomada. ¿Cuáles son las primeras acciones de los federales? En la Sala Capitular, una asamblea resuelve desconocer la elección del flamante titular del poder ejecutivo provincial, dejando, al Cabildo, provisoriamente en su lugar¹. Decide, asimismo, convocar a un Cabildo Abierto para el día siguiente en la iglesia de San Ignacio², nombrando comandante de armas al coronel mayor Hilarión de la Quintana, y como jefe de la brigada cívica al coronel Manuel Pagola. Pero en pocos días las cosas cambiaron. Luego de duras batallas, el gobernador y su jefe de campaña, consiguen derrotar a las tropas alzadas. En suma, la emergencia federal se produce porque los sectores de la oposición no están de acuerdo ni con la elección del nuevo mandatario provincial, ni tampoco con la Junta de Representantes que lo eligió. Apoyados, en un comienzo, por el Cabildo y algunas brigadas cívicas se enfrentan con los contingentes armados del nuevo gobierno. La ciudad fue tomada, hubo enfrentamientos entre las partes, los mismos fueron sangrientos y, desde un punto de vista político e institucional, tuvieron como amplio escenario los ámbitos urbanos más importantes: la Plaza principal, las azoteas del Cabildo, el Consulado³.

Para Carlos Heras, uno de los pocos historiadores que se ocupó de este acontecimiento, sus aristas más importantes deben buscarse particularmente en la trama de sus consecuencias: cerró la serie de escándalos políticos sucedidos durante todo el año de

¹ Así lo declararon los testigos de la escena ocurrida en la Sala capitular, "*se presentaron en la Sala una porción de hombres reclamando la elección de representantes para la última Junta de la Provincia y la que ésta hizo para gobernador y capitán general de ella en la persona del brigadier Rodríguez*". Este último es acusado de pertenecer "*a la facción destruida del Congreso y Directorio, enemigo de la libertad de los pueblos y de los patriotas, contra quienes había desplegado, desde su ingreso al mando; la misma sa. ignominaria persecución que ha marcado todos los pasos de aquella*". **Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires**, serie IV, tomo IX, 2 de octubre de 1820.

² Sobre lo ocurrido en el Cabildo Abierto véase, Martín Agrelo, "Rasgos biográficos del Dr. Pedro José Agrelo", **La Revista de Buenos Aires**, tomo V, pp. 194-204. La discusión solo sirvió -afirma Carlos Heras- para poner en evidencia la desorientación de los concurrentes y la ignorancia del propósito que los guiaba. Véase, C. Heras, "Iniciación del gobierno de Martín Rodríguez. El tumulto del 1 al 5 de octubre de 1820", **Humanidades**, publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1923. Tomo VI.

³ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala X 29-10-6, "Sumarios militares. Conspiración del 1 de octubre 1820". Asimismo, pueden consultarse distintos relatos de testigos que han escrito al respecto, véase: Carta de Miguel Zañartu a Tomás Godoy y Cruz, 17 de octubre de 1820. **Archivo Nacional, Archivo de don Bernardo O'Higgins**, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1949. Tomo VI, pp. 303 y 304. Carta de José María Roxas a Manuel José García, Buenos Aires, 15 de octubre de 1820, en Adolfo Saldías. **Buenos Aires en el centenario**, Buenos Aires, Hyspanoamérica, t. 1, 1988. Hilarión de La Quintana, "Relación", en Senado de la Nación. **Biblioteca de Mayo**, tomo II, Buenos Aires, 1960. Gregorio Aráoz de La Madrid. **Memorias**, Biblioteca del Suboficial, 1947, tomo I, p. 245. Para la reconstrucción empírica del acontecimiento que analizamos pueden consultarse especialmente dos trabajos: Vicente F. López, **Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político**, Buenos Aires, 1913, tomo VIII, en particular me refiero al capítulo VI. "Lucha final y triunfo del partido centralista en la provincia de Buenos Aires", en Carlos Heras, "Iniciación...", *op.cit.*

1820, sirvió para consolidar en el gobierno provincial a Martín Rodríguez ya que le brindó una considerable fuerza y legitimidad que le permitiría comenzar una serie de reformas de significación, como la eliminación del Cabildo de Buenos Aires. No debe resultar extraño entonces que, para el profesor de la Universidad de La Plata, "el tumulto en sí nada significa", ni por "los hombres que la dirigieron, ni por la bandera ideológica que levantaron"⁴. Esta imagen se conecta con la caracterización que se ha elaborado de los federales de la primera década revolucionaria. Los especialistas de la historia política bonaerense, sólo le asignan un papel saliente a los gobiernos que ejercieron el poder casi de manera hegemónica durante toda aquella década, quienes recibieron generalmente el calificativo de centralistas o liberales. Al interior de este cuadro, los federales porteños son vistos como un minúsculo grupo con muy escasos adherentes que ni siquiera pueden reunir una fuerza de oposición, no sólo capaz de llegar al poder provincial sino y, sobre todo, de hacerse escuchar e imponer algunas de sus ideas. Y en este último sentido, se subraya su tendencia a la anarquía y al caos, se le objeta que no tienen claro qué tipo de federalismo pretenden defender⁵. Esta imagen, entonces, que asocia a los federales con una fuerza débil y de escaso respeto a las reglas de juego político, nos permite entender por qué durante el período posrevolucionario no fueron objeto de investigaciones precisas.

Mi punto de vista es diferente. Resulta conveniente entonces que justifique mis diferencias con algunos aspectos de la imagen historiográfica mencionada y que me detenga un instante en el marco político previo. Adhiero a ese amplio consenso historiográfico que señala, entre 1810 y 1819, el predominio de los grupos centralistas. Como se sabe, no obstante, dicha hegemonía conoció también profundas crisis políticas y fueron, precisamente, en esos espacios calientes en donde los federales mostraron su fuerza. Es en este preciso punto donde me distancio de la visión de la política bonaerense. Menciono algunos ejemplos. En junio de 1816 irrumpió en Buenos Aires una tendencia confederacionista que se constituyó en una verdadera alternativa de poder, tuvo la adhesión de la mayoría de los Alcaldes de Barrio de la ciudad y de muchos de los pueblos de la campaña. Figuras de peso aparecen respaldando dicha iniciativa. Son los casos del Director interino, González Balcarce, y el Gobernador Intendente, Manuel Luis de Oliden. Pretendían, entre otras cosas, que el Congreso reunido en Tucumán impusiera una confederación y que Buenos Aires dejara de ser la capital de las provincias. Y si bien los grupos centralistas retornaron al poder apoyados por el nuevo Director, Juan Martín de Pueyrredón y por los ejércitos de la campaña, comandados por Juan Ramón Balcarce, sin duda, el conflicto puso en evidencia que los federales eran una opción de poder y que disponían de un plan de gobierno. Todo ello volvió a mostrarse con igual fuerza durante 1820. Un empate de fuerzas primó entre los grupos federales y ex centralistas que luchaban por el gobierno provincial: los federales tuvieron varios gobernadores, Manuel Sarratea

⁴ *Ibid.*

⁵ Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires, 1887, pp. 516-517. Vicente F. López, *Historia de la República...* *op.cit.*; Carlos Heras, "Iniciación...", *op.cit.*; Emilio Ravignani, *Historia Constitucional de la República Argentina*. Buenos Aires, 1930. Enrique Barba, *Unitarismo, federalismo, rosismo*. Buenos Aires, 1982, pp. 45-46; Dardo Pérez Guillhou, "Pensamiento político y proyectos constitucionales (1810-1880)", en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo 5, pp. 22-25, Buenos Aires, 2000.

(de febrero a mayo), luego se sucedieron dos experiencias efímeras, Estanislao Soler (junio) y Carlos Alvear (julio) y, finalmente, Manuel Dorrego (de julio a septiembre) que gobernó con el auxilio del Cabildo. Hubo, en ese marco, dos gobernadores centralistas, Ildefonso Ramos Mejía (de mayo a junio) y Martín Rodríguez (desde septiembre). ¿Cuáles son las condiciones políticas previas a la irrupción federalista? La invasión del ejército de Dorrego a Santa Fe culmina en una dura derrota, cuya consecuencia política más importante es la reconstrucción de un escenario público en Buenos Aires más favorable para los centralistas. En ese marco, a fines de septiembre, la Junta de Representantes elige a Rodríguez como gobernador. Los centralistas aparecen predominando en la política local. Pero aún su poder no es hegemónico. Los federales pueden disponer todavía de las fuerzas de Dorrego en la campaña y las del Cabildo en el espacio urbano⁶. En este cuadro político debe inscribirse la «revolución de octubre».

En las páginas que siguen me interesa analizar dos cuestiones. La primera remite a algunos aspectos ya mencionados, tienen que ver con la existencia o no de una propuesta federalista y de saber cuál es su peso dentro del espacio político provincial. Trataré de averiguar, entonces, si hubo un conjunto de creencias de ese signo que pudieran sostenerse como respuestas a los problemas de los bonaerenses y, además, si disponían de suficiente fuerza para acceder a su administración central. La segunda cuestión sustantiva, consiste en precisar qué tipo de acontecimiento es el que finalmente emerge en esos días. ¿Una revolución? ¿Una rebelión plebeya? ¿Una sedición? ¿Un tumulto? Tales son los conceptos que mencionan los distintos testigos y son también los que utilizan los historiadores que se han ocupado de él. Su caracterización, sin embargo, resulta relevante porque una y otras nos conducen a conclusiones muy distintas. Para comprender estas premisas, analizo a continuación algunos aspectos vinculados con los contingentes armados que producen el acontecimiento: ¿quiénes son y dónde se reúnen, cuáles son las causas de su irrupción y qué planes tienen?

¿Quiénes son?

Es difícil captar el número de los participantes (Cuadro 1, pp. 82-83). Resulta posible, en cambio, señalar algunas estimaciones al respecto, son las ofrecidas por distintos testigos que recorrieron esas escenas bélicas y que en sus relatos mencionan la presencia de 800 o 1.000 hombres⁷. Las tropas de Rosas, por ejemplo, alcanzan la cifra aproximada de 500 uniformados. Esta fuerza militar puede ser un indicador, pensamos que bastante serio, para estimar el número de los hombres que los forman. No sabemos, sin embargo, si estaban armados y preparados militarmente de la misma forma. A partir de diferentes

⁶ Fabián Herrero, "Buenos Aires, año 1816. Una tendencia confederacionista", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, n° 12, 1995; "Indicios y estrategias. Lucha por el poder en Buenos Aires durante el crítico año de 1820", *Prohistoria*, n° 3, 1999.

⁷ José María Roxas señala más de 800 o 1.000 hombres, Zañartu, por su lado, observa a más de 800. Por otra parte, por ser ambos testigos del acontecimiento pero sobre todo, contrarios a la revolución, puede sugerirse que ese pudo haber sido el número más o menos preciso de aquellos. Carta de José María Roxas a Manuel José García, Buenos Aires, 15 de octubre de 1820. En Adolfo Saldías, *Buenos Aires...*, *op. cit.*; Carta de Miguel Zañartu a Tomás Godoy y Cruz, 17 de octubre de 1820. *Archivo Nacional...*, *op. cit.*, tomo VI, pp. 303-304.

indicios es posible afirmar que se movieron de manera desorganizada y que incluso algunos oficiales se lamentaron que en esas circunstancias resultaba muy improbable la obtención de una victoria⁸.

¿A qué extracción social pertenecen y quiénes son sus jefes? Pertenecen a sectores sociales diferentes. Aquellos mencionados protagonistas sostienen, de modo general, que se sumaron a los alzados las llamadas “clases bajas”, como así también “lo principal del pueblo”. En este sentido, Gregorio de La Madrid, desde el sector sublevado, menciona que a él lo fueron a visitar para invitarlo a participar de la revolución “...lo principal del pueblo y hasta de las más bajas de las clases”⁹. Un diplomático chileno que residía en Buenos Aires y que defendía las posiciones del centralismo, afirma haber visto en esos días a “vagabundos cívicos” y “pulperos pudientes”¹⁰.

Una información más precisa la brindan los distintos testimonios recogidos en los sumarios establecidos días después de la derrota federal. En ellos una pregunta se repite con insistencia. ¿Quiénes eran los caudillos? En las diferentes respuestas, podemos reconocer dos niveles diferentes de liderazgo. Por un lado, la autoridad capitular y aquellos que figuran como futuros candidatos a gobernador de la provincia, Manuel Dorrego y Miguel Soler. Ubico, por debajo de ellos, a los indicados como jefes: Manuel Pagola, jefe militar de la misma, e Hilarión de la Quintana como jefe político. También incluyo aquí a Lamadrid como otro de los principales jefes militares y, en el sector político, a los doctores Pedro José Agrelo y a Bernardo Vélez. Estos serían los líderes principales. Luego, en un segundo escalón, ubico a los líderes intermedios. Son aquellos mencionados en los distintos documentos como caudillos o jefes de las guerrillas. Se trata de oficiales de las milicias que generalmente aparecen como dueños de negocios en la ciudad, pulperías, cafés, panaderías, entre otros. Ambos tipos de líderes, los que denominamos principales y los intermedios, participan en las reuniones previas y discuten los planes revolucionarios. Todos ellos, además, cuando aparecen mencionados reciben el calificativo de *Don* (Cuadro 2, p. 84).

¿A qué facción pertenecen? Proviene de distintos grupos federales: Sarrateístas, Soleristas, Dorreguistas. Algunos son funcionarios del gobierno de Sarratea, otros, oficiales que estuvieron al mando de Soler y de Dorrego. De este modo, comparto la hipó-

⁸ En este sentido, resulta oportuno escuchar a uno de sus principales líderes: “*era bien conocido que el cabildo era participe en el movimiento, tenía en un completo abandono a la tropa, y no se puede concebir cómo querían triunfar: pedí víveres y otros auxilios, se me contestó que no se encontraba el tesoro, tuve que gastar... de mi bolsillo y escribí al comerciante Félix Castro, para que remitiese dos tercios de yerba y dos rollos de tabaco, exponiéndole que si la autoridad no los satisficiese, yo los abonaría. El gobierno pagó después. Por otra parte la tropa apostada en la plaza no tenía ya municiones...*” Hilarión de La Quintana. “Relación”, *op.cit.* En este mismo sentido, véase lo acontecido en el Cabildo abierto en la nota 3.

⁹ Gregorio Araújo de La Madrid, *Memorias*, *op.cit.*

¹⁰ Carta de Miguel Zañartu a Tomás Godoy y Cruz, 17 de octubre de 1820, Archivo Nacional... *op.cit.* En las páginas de *El Despertador* se advierte que los federales eran “sostenidos por una pequeña parte del 2do tercio cívico”, al mismo tiempo que “por una chusma aturdida que concurrió a la plaza al son de la campana municipal...” “Victoria contra los monotoneros de adentro”, *El Despertador Teofilantrópico*, 12 de octubre 1820. Asimismo, otro testigo menciona la irrupción en el teatro del conflicto de una “chusma despechada”. Carta de José María Roxas a Manuel José García, Buenos Aires 15 de octubre de 1820, en Adolfo Saldías, *Buenos Aires...op.cit.*

tesis de los primeros historiadores nacionales que señalaban esta presencia¹¹. Hay, sin embargo, algo que sí resulta novedoso. Es la participación de algunos hombres vinculados a las actividades políticas de Carlos Alvear. Su presencia llama la atención porque algunas de las proclamas revolucionarias, cuestionan por igual a los directoriales, a los pueyrredonistas y a los seguidores del ex Director. Pero puntualmente, los casos de Galup y Carreto, nos muestran a dos oficiales con mando de tropa que previamente han actuado bajo las ordenes de Soler y Alvear, en sus respectivos «intentos revolucionarios». Conviene aclarar que estos líderes tienen notables diferencias, más allá de su origen federal común y que, durante 1820, ambos fueran impuestos como gobernadores por Juntas de Representantes organizadas desde la campaña. El primero lidera una facción de Buenos Aires, el segundo, aparece con el respaldo de Estanislao López, aceptando, de esta manera, la intervención de este caudillo en el territorio provincial¹². Y esta es una de las principales razones por las cuales aparece cuestionado.

Luego de este rodeo sobre las estimaciones de los involucrados, su procedencia social y partidaria, vuelvo nuevamente sobre el interrogante inicial, ¿qué fuerza disponían? ¿Tienen chance de triunfo? Como ya lo advertí, en la ciudad, las milicias cívicas constituyen la principal fuerza. A ellas se les suman, distintos sectores civiles, empleados del gobierno, políticos que actúan desde los primeros momentos luego de 1810, como los doctores Vélez y Agrelo, extranjeros juzgados como “entrometidos” por los adictos al gobierno y ese grupo poco preciso que algunos llaman “la chusma” o “la plebe” y que resulta difícil saber en qué medida participaban y de qué manera lo hacían. ¿Hubo más fuerzas? En la campaña, las fuerzas dirigidas por Manuel Dorrego están a la expectativa de lo que sucede en el espacio urbano en donde son frecuentes los rumores que indican su aparición inminente. En los primeros días, apoya al Cabildo revolucionario y recién el día 9 de octubre, es decir, cuatro jornadas después de que se resolviera momentáneamente el conflicto, ofrece su lealtad a la Junta de Representantes. Esta última, dudando de su actitud, envía varios emisarios para cerciorarse de los movimientos del militar porteño y, posteriormente, deja por un tiempo en suspenso la decisión sobre cómo calificar sus sentimientos de “lealtad”¹³. Resulta pertinente aclarar que la estrate-

¹¹ Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano...*, *op. cit.*, pp. 516-517.

¹² Antonio Luis Benítez, coronel de los ejércitos de la patria y juez fiscal de la comisión militar extraordinaria, en su dictamen sobre el sumario hecho a Galup recordó a los testigos que en el juicio señalaron haberlo visto con los federales y que prestó servicio bajo las ordenes de Carlos Alvear, AGN, Sala X 29-10-6, Sumarios... *op. cit.*, “Criminal contra el teniente coronel graduado Dn Pedro Rafael Galup, el cadete que fue de húsares Dn José Sens, y siete paisano aprendidos por Dn. Antonio José de la Torre después de haberse pasado al ejército invasor”, 7 de noviembre de 1820. Por su parte, José Carreto, capitán del Regimiento de artillería, participó en las revoluciones de Soler contra Balcarce y luego, la que encabezó Alvear. *Ibid.*, “Sumario contra los oficiales de la extinguida Brigada de artillería, sargento mayor Dn Bonifacio Ramos, Capitán Dn Mariano Giunta, Dn José Carreto, Dn Juan Francisco Díaz y los subtenientes Dn. Cayetano Cortinas, Dn. Baltasar Borges y Dn. Francisco Machado, acusados de haberse hallado al servicio de los tumultuosos en la noche del primero de octubre hasta el cinco del año 1820”, Declaración de Mariano Giunta, 31 de octubre de 1820. Otro testigo declaró que Carreto participó de la revolución hecha por Alvear y que escuchó, de modo general, que él fue quien robó vestuarios y dinero, y que estaba a cargo del segundo tercio cívico. También dice que oyó decir que Carreto participó de la revolución de Soler contra Balcarce, *Ibid.*, Declaración de Surlin, 10 de marzo de 1821.

¹³ Sobre los rumores de la entrada de Dorrego a la ciudad, véase AGN, Sala X 29-10-6, Sumarios... *op. cit.* “Sin título”, *El Despertador Teofilantrópico*, 12 de octubre de 1820. “Señor Gauchipolítico” e

gia de Dorrego de mantenerse, aparentemente, en una posición indefinida no es nueva en Buenos Aires, y tampoco fue exclusiva de los militares de ese signo ideológico¹⁴.

Es dentro de esta perspectiva, que la irrupción federalista no fue una simple reacción sin ninguna chance de triunfo. Mi hipótesis es que sí tenían una fuerza política y militar considerable en la ciudad y en la campaña para enfrentarse con los centralistas, pero la misma no resultó suficiente para obtener la victoria. Es de suponer que distintos factores colaboraron para que los federales fueran desdibujándose en ese escenario guerrero que ellos mismos crearon: el golpe se hizo inmediatamente después de que hacia fines de septiembre la Junta se decidiera por un gobernador centralista. Hubo, entonces, poco tiempo para su preparación y así lo expresan los movimientos desordenados ocurridos tanto en el Cabildo Abierto como en algunas de las últimas batallas que se dieron en las calles de la ciudad. Además, las fuerzas de Dorrego son las que acababan de ser derrotadas en su reciente invasión a Santa Fe. Mientras que las fuerzas centralistas, por el contrario, aparecen en mejores condiciones al no participar de aquella operación militar.

Hasta aquí señalé quiénes son los "revolucionarios" y cuáles eran sus perspectivas. Me interesa analizar ahora cómo se fue gestando el golpe, cuáles son los lugares donde se reunían, como así también, quiénes participaban y de qué manera lo hacían. Es decir, quisiera precisar, por ejemplo, si había jerarquías o si se trata de un movimiento de individuos con un trato igualitario. Todas estas cuestiones también pueden ayudarme a comprender de qué tipo de acontecimiento se trata.

¿Dónde se reúnen? ¿Qué grado de participación tienen?

Se reúnen en las distintas casas o negocios de la ciudad que pertenecen a diferentes jefes (Cuadros 3 y 4, p. 85). ¿Quiénes participan y de qué modo lo hacían? Escuchemos algunos testimonios. Antonio Colina, dependiente del café de uno de los líderes, José Bares, "oyó... que los caudillos eran los capitanes del segundo tercio Salomón, Manuel Rodríguez, N. Balaguer, y Epitacio Campos", todos ellos, "concurrían en aquellos días al café de su patrón y se encerraban a conversar con él." Agregó también que este último, "no le contó nada de lo sucedido, ni hablaba con él, pero por lo que ha visto, los que andaban dirigiendo y dando las disposiciones eran los capitanes mencionados, su patrón Dn. José

"Impostores". **El Desengañador Gauchipolítico**, sin fecha (son cartas firmadas el 1 de diciembre de 1820) Para observar el apoyo del líder federal al Cabildo puede consultarse, "Informe de Dorrego", 8 de octubre de 1820, citado en Ricardo Levene, **Publicaciones... op.cit.** La nueva lealtad de Dorrego debe leerse, en "Sobre las muestras de lealtad de Dorrego a la Junta a partir del día 9 y la actitud de sospecha por parte de la Junta" ver, **La Gazeta**, 11 de octubre de 1820; **Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires**, vol. I, La Plata, 1932, Sesiones 7 y 16 de octubre de 1820.

¹⁴ Un buen ejemplo de ello son ciertas actitudes señaladas en Juan Ramón Balcarce proveniente de las filas centralistas. En la mencionada tendencia confederacionista del 14 de junio de 1816 se estableció un empate de fuerzas desde ese día hasta el 20. Recién en esta última jornada, y luego de enterarse del apoyo del Congreso de Tucumán a las fuerzas centralistas, aquél, como jefe de todas las fuerzas de la campaña bonaerense, decide sumarse a esa causa. Situación similar se vivió hacia fines de febrero de 1820, cuando elegido un nuevo gobernador de signo federal, Balcarce, luego de muchas marchas y contramarchas, recién a principios de marzo ofreció su lealtad al nuevo mandatario provincial. Véanse al respecto, **Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires**, sesión 2 de julio de 1816, "Sin título", **La Gazeta**, 2 de marzo de 1820.

Bares y Dn. Bernardo Velez”¹⁵. Silvestre Millán declaró, por su parte, que “acompañaba a su jefe Salomón” en los días previos a la revolución “a distintas casas, como la de Manuel Pagola, Campos, Balaguer, Rodríguez y del capellán de animas de San Nicolás, Padre Rizo, al que Salomón le dijo, mirálo, él tocará la generala”. Precisó, a su vez, que en todas estas reuniones el no participó “en las charlas secretas que mantenían”¹⁶. Es de notar, por otra parte, que algunos de ellos viven en la misma casa de su jefe militar¹⁷. Aunque no todos. Por ejemplo, los dependientes de un testigo llamado Tobal que pertenecen a la tropa de Salomón.

Como habrá advertido el lector, las reuniones eran protagonizadas por los caudillos o jefes. En cambio, resulta problemático saber qué actitud tuvieron los sectores subalternos. Los datos que encontramos son fragmentarios, hemos escuchado a testigos en el marco de condicionamiento que significa un juicio a personas de haber participado en “una revolución”. Sin embargo los citados relatos nos brindan un acercamiento, una aproximación. A partir de estas dificultades, entonces, intentaré leer “entrelíneas”. Éstas son algunas de mis conclusiones: acompañan a sus jefes a las reuniones preliminares, pero se ubican en un lugar suficientemente alejado, por este motivo no resulta posible hablar de una participación activa.” No encontré ningún jefe de guerrillas proveniente de este sector social. Podría formularse de esta manera: se pliegan a la revolución porque reciben órdenes para hacerlo y no por propia voluntad. Aunque es muy probable que, especialmente en los últimos días de la “revolución”, algunos lo hayan hecho, como también fue el caso de los mencionados “extranjeros”.

Pero hubo también otros tipos de participación. Es frecuente, por ejemplo, que algún testigo mencione que los revolucionarios dormían en distintas casas. Felipe Gutiérrez declaró que participó en “las cinco jornadas de la revolución”, y que el primer día durmió “en una casa cerca de la Plaza”, y otro día, lo hizo “en la casa de un tal Mariano Carretilleno de la Aduana”¹⁸. Las reuniones previas, los lugares utilizados como refugio en plena revolución, son algunos indicios que nos muestran que existió cierto grado de organización. Sin embargo, parece que no fueron suficientes. Podría suponerse que hubo diferentes momentos, y que en algunos aspectos la maquinaria organizativa pudo funcionar, pero especialmente en los instantes finales no cabe duda que primó el desorden. Y en este preciso sentido, el dramático relato de Quintana es terminante.

Una última cuestión: los que son acusados de “revolucionarios”, “tumultuarios” o “sediciosos” ¿cómo perciben su participación? Lo hacen invocando el “principio de

¹⁵ AGN, Sala X 29-10-6, Sumarios...*op.cit.*, “Comisión extraordinaria. Año de 1820. Pesquisa. Para la averiguación de los autores del tumulto de la noche de 1 de octubre y días subsiguientes”. Declaración de Antonio Colina, 4 de noviembre de 1820.

¹⁶ *Ibid.* Declaración de Silvestre Millán, tambor del segundo tercio cívico, y en el momento de los sumarios se desempeña en el batallón de cazadores. Es un revolucionario que sigue formando parte del ejército luego de la revolución.

¹⁷ *Ibid.* “Comisión extraordinaria. Año de 1820. Pesquisa... *op.cit.* Declaración de Juan Monferrer (Monferren?), sargento segundo de la cuarta compañía del segundo batallón del regimiento tercio cívico. Le preguntan si sabe quien de los cívicos del segundo tercio participó, dijo que no sabía, pero que sí sabía de un Tambor a quien llamaban Polvorín que vivía en casa del finado Salomón. Se trata de Felipe Gutiérrez que también será fusilado.

¹⁸ *Ibid.*, “Criminal. Contra el capitán del 2do tercio cívico D. Genero González Salomón...” *op.cit.* Declaración de Felipe Gutiérrez, 10 de octubre de 1820, tambor mayor licenciado del extinguido batallón de aguerridos, 35 años, natural de Castilla la vieja y de religión Católica Apostólica Romana.

subordinación". El argumento es el siguiente: el acusado confiesa que participó en la revolución, pero manifiesta que lo hizo obedeciendo órdenes, sosteniendo, de esta manera, una justificación que tendrá una larga y triste historia en la región del Plata. Es el caso del mencionado Silvestre Millán. Reconoce, concretamente, que tocó el tambor para la generala porque así se lo mandó su jefe el capitán Dn Genero Salomón que, a su vez, obedecía órdenes del Cabildo¹⁹. Felipe Gutiérrez, declara que fue a la plaza e hizo fuego por orden del capitán Don Juan Balaguer y señala que debió hacerlo porque "estaba impuesto al servicio". En la plaza, asimismo, «recibió órdenes del capitán Salomón y Pagola». Por último, confiesa que se encuentra preso «por haber participado en una guerrilla que comandaban el coronel Pagola y el capitán Juan Balaguer»²⁰.

En esta misma línea, otro sumario realizado a varios oficiales nos brinda evidencias al respecto. Éstos dependían en los primeros días de "la revolución" del Sargento Mayor Bonifacio Ramos. Sin embargo, en el momento en que los representantes de ambos bandos enfrentados se hallaban parlamentando, dichos oficiales se unen a las fuerzas del gobernador, poniéndose a las ordenes del Capitán Torres. La cuestión que se plantea es dirimir si realmente participaron porque estaban de acuerdo con la causa de la revolución, o bien lo hacían porque recibían ordenes superiores a ellos por las cuales se sentían obligados a participar²¹. El tribunal militar, le envía una nota al gobernador sustituto, Marcos Balcarce, en la que señala que luego de oír las declaraciones de los oficiales supuestamente implicados, no puede aun sugerir un dictamen para que el gobernador dictamine. No obstante, sostiene que "teniendo en cuenta que han participado de distintas formas en esos días, aunque no de manera decisiva, ya que lo hacen "por un principio de subordinación"; y considerando que "aun cumplen servicios y hacen falta", le solicita al gobernador que "los sospechosos" sigan en sus puestos de trabajo, sosteniendo, que no hay todavía cargos concretos contra ellos²². Los acusados vuelven a sus unidades militares. Poco tiempo después, el juez de la causa los absuelve²³. La utilización del principio de subordinación resultó eficaz, pero también hubo otras instancias de reintegración de "los revolucionarios". En la reformada estructuración de las fuerzas de la ciudad, establecida en noviembre, se reincorporaron a varios oficiales sospechados de "sedición" y los que no fueron incluidos en ellas, se les concedió "fuero personal de guerra y uso de uniforme en sus respectivas clases militares"²⁴.

¹⁹ *Ibid.*, Declaración de Silvestre Millán... *op.cit.*

²⁰ *Ibid.*, "Criminal. Contra el capitán del 2do tercio cívico D. Genero González Salomón... *op.cit.*; Declaración de Felipe Gutiérrez, 10 de octubre de 1820.

²¹ *Ibid.*, "Sumario contra los oficiales de la extinguida Brigada de artillería, sargento mayor Dn Bonifacio Ramos...ob. cit., 17 de octubre de 1820, informe de Comandante General Matías Irigoyen al gobernador sustituto Marcos Balcarce, sobre la conducta de oficiales en las ocurrencias del primero de octubre de 1820.

²² *Ibid.*, 9 de noviembre de 1820.

²³ *Ibid.* El juez Manuel Del Mármol de la causa los absuelve de todo cargo, el 21 de julio de 1821. Se trata de los cinco oficiales de la extinguida brigada de artillería, capitanes Dn Mariano Giunta, Dn José Díaz, y los subtenientes Dn Cayetano Cortinas, Dn Baltazar Borges y don Francisco Machado. Asimismo, el 15 de octubre de 1821, Doña Angela Caree, "la mujer legítima de Surlin" pide que le de una gracia a su marido, paso un año de su detención, está cansado y debido a los éxitos de la patria en Lima, pide que se le de la libertad. Posteriormente, el gobierno le da la libertad por decreto.

²⁴ "Departamento de guerra". **La Gazeta**, 15 de noviembre de 1820. "Batallón de Artillería del Estado de Buenos Aires. Propuestas de los nuevos oficiales que deben servir los empleos de Plaza Mayor y compañía que hoy tiene expresado", AGN, Sala X, 11, 8, 4. Guerra. Comisario de Artillería, 1820.

Describí, más arriba, cómo algunos historiadores del período percibían a los federales porteños como simples agentes de desorden e incapaces de formular con coherencia sus propuestas políticas. Es necesario analizar entonces cuales son sus objetivos y, al mismo tiempo, explicar los motivos de su irrupción.

¿Cuáles fueron las razones? ¿Hubo un plan?

El plan consiste en derrocar al gobernador Martín Rodríguez e imponer un nuevo mandatario proveniente de las filas federales²⁵. En este último punto las opiniones se dividen. No se sabe con certeza el nombre de ese futuro gobernante, sin embargo, dicha indecisión no parece ir más allá de dos candidatos: Manuel Dorrego y Miguel Soler. Si bien el primero de ellos aparece mencionado con más fuerza, es muy probable que una vez concluidas las luchas y los ruidos de las armas, esta cuestión sustantiva se ubique en un primer plano de la discusión. ¿Hubo otro candidato? Señalé ya la participación de algunos oficiales que en meses anteriores respondían a las ordenes de Carlos Alvear. Pero nada más puedo decir al respecto. Los documentos que pude leer, no señalan si aquellos aún actúan bajo la órbita del ex Director o bien se sumaron, como sí observé en otros casos, apoyando de manera individual a distintos líderes federales.

¿Cuáles fueron los motivos? A grandes rasgos, es posible distinguir por lo menos dos causas principales. La primera, y sin duda la más poderosa, alude a un “doble miedo”: que el Poder Ejecutivo realice reformas en las milicias del Cabildo, colocándolas definitivamente bajo su órbita, pero también que, al mismo tiempo, concrete finalmente una solución pacífica al conflicto aún abierto con la provincia de Santa Fe. Este doble temor es expresado por el oficial defensor de uno de los alzados. El conflicto habría comenzado con la derrota frente a “los anarquistas de Santa Fe”, ya que algunos militares, como Manuel Pagola, “tienen miedo por las consecuencias de la guerra civil”, asimismo, en la ciudad, el cabildo “temía su muerte”²⁶. Una proclama repartida en las calles de la ciudad acusaba puntualmente al gobernador de pretender “desarmar a los cívicos”²⁷.

Pero hay más. La autoridad municipal presenta problemas económicos muy urgentes: no se pagan los sueldos a las milicias, y tampoco se abonan algunas obligaciones que le corresponden a esta autoridad local, como el alquiler de fincas y de otras propiedades que utiliza cotidianamente²⁸. ¿Quiénes, entonces, podrían resultar afectados por la crítica situación del Cabildo? Algún segmento de los sectores medios que eran, al mismo

²⁵ Distintos tipos de documentos muestran, con algunos matices, este plan, término por otro lado usado también en algunos papeles. Véase. 1. Diversos testimonios recogidos en AGN, Sala X 29-10-6, “Sumarios militares...*op.cit.* 2. Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires... *op.cit.*, sesión del 2 de octubre de 1820. 3. Resoluciones aprobadas en el Cabildo abierto realizado un día posterior al alzamiento, en Carlos Heras, “Iniciación...” *op.cit.*; 4. “Proclama consiguiente al ataque nocturno de los montoneros de adentro”, 12 octubre de 1820, **El Despertador Teofilantrópico místico-político**.

²⁶AGN, “Criminal contra el teniente coronel graduado Dn Pedro Rafael Galup...”, *op.cit.*

²⁷ “Proclama consiguiente al ataque nocturno de los montoneros de adentro”, 12 de octubre de 1820, **El Despertador Teofilantrópico místico-político**.

²⁸ En este sentido, después de la revolución, el Cabildo comunica a la Junta la absoluta deficiencia de sus fondos para sostener los gastos del pago de la oficialidad cívica y de toda la brigada con que desde 1815 fueron gravados, pidiendo en conclusión, se le releve de dichos gastos. En nota posterior a esta, 20

tiempo, oficiales y comerciantes pudientes de la ciudad, y, aparentemente, tenían en el proyecto federal más intereses que en los centralistas. Por supuesto, no todos pero sí algunos cobran salarios por sus funciones en las milicias, es muy probable, asimismo, que algunos de ellos sean propietarios de esas propiedades que alquila la autoridad capitular.

Mi hipótesis, por otra parte, es que estas posiciones diferentes en cuanto al papel de las fuerzas de la autoridad capitular y la actitud que debía sostenerse frente a los santafesinos no son nuevas, sino que fueron banderas levantadas por tales tendencias políticas durante todo el año 1820. Veámoslo. A grandes líneas los distintos gobiernos federales, más allá de mantener diferencias, tienen ciertos rasgos comunes: lograr una preeminencia militar, a partir de otorgar más poder a sus jefes adictos y una actitud hostil hacia los caudillos del litoral, aunque también se presentan algunas contradicciones comprensibles por la coyuntura política. Entre febrero y mayo, el gobernador federal Manuel Sarratea, le pidió a su principal jefe militar, Miguel Soler, que elaborase un plan de reestructuración de las fuerzas²⁹. En muy poco tiempo, éste elaboró un proyecto general de organización del ejército de línea, cívico y milicias de la capital y provincia que, por medio de un desdoblamiento sucesivo de reclutamiento, llegaría a formar un ejército de 10.000 hombres. Su alcance, o « su misión », sería doble ya que debería defender a Buenos Aires pero también a la « nación »³⁰. En ese plano militar, no debería extrañar que el gobernador favoreciera en particular a las fuerzas de Soler en la campaña³¹. Mantiene, por otro lado, una relación fluctuante con los miembros del ejército del litoral. En un comienzo, Sarratea como una facción política menor, comparada con la

de octubre, el gobierno comunica que por las facultades que le dio la Junta los cuerpos cívicos dependen de la superioridad. "Departamento de Guerra", *La Gazeta*, 25 de octubre de 1820. Asimismo véase: Una comunicación del cabildo a la Junta "...exponiendo el aniquilamiento de sus fondos, y la imposibilidad en que se halla de pagar todas las cantidades que está adeudando a la Brigada Cívica y respecto a que estos pagos han sido hechos hasta ahora desde el establecimiento de dicha brigada con cargo de reintegro por los fondos del Estado, se sirva esta Junta mandar, que toda la deuda, que resulte hasta la fecha a favor de los expresados tercios y Brigada Cívica, así por sueldos, como por cuatrimestres, alquileres de fincas, y otros cualesquieras gastos, sea satisfecha por las cajas de la Provincia a consecuencia de los ajustes que por ella se les hagan con presencia del pliego de cargos que formara la contaduría del Cabildo. *Acuerdos de la Honorable Junta...ob. cit.*, sesión 6 de noviembre de 1820. **Acuerdos de la Honorable Junta...** *op.cit.*, sesión 12 de octubre de 1820. Se pide una solución sobre los sueldos de los oficiales de las brigadas cívicas. **Acuerdos de la Honorable Junta...** *op. cit.*, sesión 19 de octubre de 1820.

²⁹ Estos proyectos comprenden: organización de tropas de línea y movilización de milicias en general. Demostración para la composición de un ejército de 10.000 hombres con que debe resguardarse la provincia. Reglamento del Estado Mayor. Organización y mecanismo interno del Ministerio de Guerra y Marina. Defensa de fronteras. Véase, "Proyecto y Reglamentos por Don Miguel Estanislao Soler, Brigadier General de los Ejércitos del Estado y Comandante General de las fuerzas de Mar y Tierra de la Provincia de Buenos Aires", año 1820, en Gregorio F. Rodríguez, **El General Soler. Contribución histórica**. Documentos inéditos, 183-1849, Buenos Aires, 1909. El plan mencionado y otros relacionados con la cuestión militar pueden consultarse también en, AGN, Sala X, 1820, **El general Soler...** *op.cit.*

³⁰ "Notas para el arreglo de la fuerza de línea y milicias de la provincia de Buenos Aires bajo la nueva forma que por el sistema federal han tomado hoy las de Sud América. año de 1820". Nota firmada por Soler, Buenos Aires, 4 de marzo de 1820, *ibid.*

³¹ La incursión de los indios en las fronteras, los rumores sobre las tropas que estaría preparando Carrera son algunos de los motivos de dicho auxilio. Soler solicita al gobernador durante los meses señalados que le envíe fondos para solventar a las distintas necesidades de la tropa. el gobernador manda distintas sumas de dinero. 1.000, 3.000 y 5.000 pesos, AGN, Sala X, 11-9-1 y 11-8-3.

centralista cuya principal fuente de poder se encuentra en la Junta de Representantes, puede, sin embargo, predominar gracias al respaldo de las fuerzas del litoral. En mayo, finalmente debe huir de la ciudad, no solo porque nuevamente pierde la elección para la Junta sino, y, sobre todo, porque había decidido enfrentar a esos caudillos provincianos que los respaldaban. En rigor, les niega una solicitud de amnistía. En el diario del gobierno, el gobernador explicaba que tal medida era imposible porque las tropas de Alvear habían «causado estragos». En esta línea, afirmaba que las tropas federales que defienden la causa de esas provincias debían salir del territorio bonaerense, «llevando consigo a esos hombres desgraciados que se han hecho víctimas de sus propios caprichos.»³²

Por su parte, la administración de Manuel Dorrego cuenta como principal respaldo al Cabildo y a sus milicias cívicas. Con ellos, decide invadir la provincia de Santa Fe. A sus ojos, solo una victoria militar frente a Estanislao López puede abrir la ancha puerta que posibilite un nuevo orden interprovincial³³. Derrotado en Santa Fe, la lucha de facciones dentro de Buenos Aires se intensifica. En ese marco, se comprende por qué Dorrego no consigue que la Junta de Representantes ordenara al comandante Rosas que se le uniera con sus tropas³⁴. Y que Rodríguez, por su parte, manifieste claramente que sólo recibe ordenes emitidas por aquella Corporación³⁵. En ambas experiencias federales vemos cómo las fuerzas armadas, milicias de la ciudad y de la campaña, encuentran en las filas de este signo ciertas demandas guerreras y cómo presentan una respuesta bélica al conflicto con los caudillos del litoral. Y en este sentido, la autoridad capitular resulta un sólido apoyo, especialmente en el gobierno de Dorrego.

Las líneas políticas centralistas son diferentes: también pretenden un mayor poder para sus hombres de armas y sostienen una actitud distinta hacia los caudillos del litoral. Entre mayo y junio, durante el gobierno de Ildefonso Ramos Mejía, el representante de

³² “Sin título”, *La Gazeta*, 2 de abril de 1820.

³³ El cabildo, entre otros apoyos, le envía 300 cívicos a Dorrego para continuar la guerra con Santa Fe. **Acuerdos del extinguido Cabildo...**, sesión del 1 de setiembre de 1820.

³⁴ Dorrego le pide a la Junta que ordene con urgencia a Rosas que se le uniese con sus fuerzas, pues su situación era delicada. Obviamente, esto no fue aceptado. La Junta había propuesto nombrar a Dorrego coronel mayor, en la sesión del día 27, para apaciguar el encono del caudillo de Buenos Aires, pero la proposición no prosperó. **Acuerdos de la Honorable Junta...**, sesión 27 de setiembre de 1820. Véase, además sesión del día 30.

³⁵ En la Sala se leyó un oficio del brigadier Martín Rodríguez, Jefe del Departamento del sur, fechado en las Lomas de la Ensenada, en él comunica que, “hallándose en ese paraje haciendo alistamiento de tropas para asegurar la libertad de la Asamblea, ha recibido orden del gobernador en campaña (Dorrego) de suspender esos alistamientos y licenciar a la tropa”. No obstante esa opinión terminante del general en jefe de las fuerzas, La Junta desautoriza a Dorrego y le comunica a Rodríguez que “continúe su trabajo en la medida que le dictaren su celo y patriotismo.”, **Acuerdos de la Honorable Junta...**, sesión 20 de setiembre de 1820. En este mismo sentido, la Junta de Representantes insistió ante Rodríguez para que formase, cuanto antes, cuerpos veteranos de caballería (que se conocerá con el nombre de los Colorados del Monte). En la sesión del 27 de setiembre, se dice que ese debe ser “el principal desvelo”. El 28, después que aquél prestara juramento como nuevo jefe del gobierno provincial, se resolvió nombrar a los diputados Alzaga y Pinto “para que acercándose con frecuencia al Gobernador activen el establecimiento de los dos cuerpos de caballería veterana”, *Ibid.* Dorrego le pide a la Junta que ordene con urgencia a Rosas que se le uniese con sus fuerzas, pues su situación era delicada. Obviamente, esto no fue aceptado. La Junta había propuesto nombrar a Dorrego coronel mayor, en la sesión del día 27, para apaciguar el encono del caudillo de Buenos Aires, pero la proposición no prosperó. *Ibid.* Sesión 27 de setiembre de 1820. Véase también sesión del día 30.

la Junta, Nicolás Anchorena, propone una ley que aumenta las milicias cívicas y dispone que la misma dependa de la órbita del poder ejecutivo provincial³⁶. De esta manera, se intenta quitarle fuerza militar al cabildo de signo federal pero también pretenden restarle fuerza a Soler. La Junta había declarado que el gobernador era también Capitán General de la Provincia con tratamiento de Excelencia, dejando deslindadas sus facultades con el General Soler. La débil posición de este militar, se manifiesta también cuando solicita al gobierno que aumente las fuerzas a su cargo por los movimientos que observa en la campaña. El gobierno no acepta el pedido³⁷. Es de notar, que las tropas de Rodríguez y Rosas no acompañan a Dorrego en su mencionada incursión santafesina, mostrando que prefieren un arreglo pacífico y no bélico. Recapitulando, pretenden reducir el poder militar del cabildo, y concentrar esas fuerzas en el poder ejecutivo. Intentan, por otro lado, una estrategia diferente frente al conflicto interprovincial. Es lo que comienza a imponer, Martín Rodríguez, a partir de setiembre y que termina de concretar luego de su victoria frente a los federales.

Pero había además una segunda razón. La misma remite al miedo que mostraron algunos agrupamientos federales, sobre la posibilidad que se profundice la inactividad de la política centralista con respecto al avance portugués³⁸. Tal argumento, quisiera recordar aquí, fue uno de los que se utilizaron para cuestionar la gestión de Alvear hacia comienzos de 1815. Quienes lo usaron en esa oportunidad eran proclives al federalismo y algunos de sus líderes participan en la irrupción de ese signo. Es el caso de José Agrelo, quien también muestra la misma preocupación en el Cabildo abierto realizado durante «la revolución de octubre». Es muy probable, que estas vicisitudes históricas pudieran ser motivo de atracción para algunos contingentes federales, como el que mencionamos, pero estoy convencido que las mismas no estuvieron en el centro de sus preocupaciones. No encontré otro indicio, más allá de este testimonio. Dichos rumores, por otra parte, fueron constantes durante toda la década posrevolucionaria y no fueron patrimonio exclusivo de los federales³⁹.

A modo de conclusión

A lo largo de este trabajo intenté revisar, en primer lugar, una interpretación clásica de la historia política de Buenos Aires que presenta a los federales de la primera década

³⁶ *Ibid.*, Sesiones del 16 y 17 de mayo de 1820.

³⁷ *Ibid.*, Sesión 18 de mayo. Tales medidas tomadas por la Junta son comunicadas en un oficio dirigido al gobernador, el mismo se publicó el 25 de mayo de 1820 en *La Gazeta*. "Oficio del gobernador a Soler", 10 de junio de 1820. AGN, Sala X. 1820. El general Soler y otros jefes, comandantes, alcaldes. Cabildo de Luján.

³⁸ Durante el cabildo abierto, bajo la presidencia del alcalde de primer voto, Juan Norberto Dolz, tomó la palabra José Agrelo -según un testigo- mostrándose molesto por cierta indiferencia de los asistentes. Se le cuestionó al orador Agrelo que el pueblo no estaba enterado de los pormenores de los negocios públicos, y que aquel corto número de ciudadanos no podía representar a una población de más de 60.000 almas. Agrelo enfurecido les contestó -afirma otro testigo-: acusándolos de "venderse a príncipes extranjeros". "Los representantes no habían comparecido temerosos de sus crímenes, pues, lo mismo que el Congreso, la Junta trataba de entregar el país a los portugueses o al príncipe de Orleans.", AGN, "Sumarios..." *op.cit.* Declaración de Otamendi.

³⁹ La amenaza de los portugueses se repitió a lo largo de la década y se hizo más fuerte luego de 1815 y, especialmente, hacia fines de 1816 y principios de 1817 cuando los portugueses invaden la Banda

posrevolucionaria como un grupo con escasos adherentes y carentes de banderas ideológicas. El acontecimiento que analicé, entre otras cosas, sirve para demostrar que dichos sectores tenían expectativas sobre el resultado final de su irrupción. Suponían que las milicias de la ciudad y las fuerzas de Dorrego de la campaña podrían lograr torcer a las fuerzas del ejecutivo provincial. Los grupos políticos enfrentados, asimismo, tenían propuestas políticas muy diferentes en torno a cómo solucionar el conflicto abierto con la provincia de Santa Fe, y bajo qué autoridad porteña debían depender las milicias de la ciudad. En otros términos, los porteños o por lo menos un sector de ellos, sabían qué ocurriría con algunas de estas cuestiones si al frente del ejecutivo provincial estaba un confederacionista o un centralista. No fue, entonces, como sugiere más de un relato histórico del período, una simple reacción de un grupo de aventureros que no disponían ni de objetivos precisos ni de fuerza suficiente para promoverlo.

La segunda cuestión remite a la definición de dicha emergencia. Quizás, como se dice, una de las formas de comprender un acontecimiento es señalando precisamente qué cosas no fue. No fue un tumulto, en cuanto no se trató de un movimiento desordenado y ruidoso de un conjunto de personas que solo tenían ese propósito como motivación. Tampoco fue una rebelión plebeya, porque los sujetos sociales que encerraría esta caracterización, empleados de panaderías, de cafés o pulperías, entre otros, los hemos visto recibir órdenes de líderes que pertenecen a los sectores medios y altos de la ciudad. Menos aún de una revolución. Esta se produce, como ha puesto de relieve Allan Todd, cuando se intenta transformar por completo los rasgos sociales, económicos, políticos e ideológicos de una sociedad. A diferencia de la reforma o la sublevación, no se trata de aprobar o rechazar leyes específicas para introducir una mejora o reparar un daño. La revolución tiene su lugar cuando un número suficiente de personas considera que la situación está corrompida hasta la médula y es imposible su reforma, de modo que la única solución es erradicarla en su totalidad y sustituirla por algo nuevo por completo. No todo cambio o agitación de carácter político constituye una revolución. De hecho, la mayor parte de las luchas que han ocurrido a lo largo de la historia no han sido revoluciones. Las formas no revolucionarias más habituales son el golpe de estado, la guerra civil y la sublevación. Mi hipótesis es que dicha emergencia puede ser definida como un golpe de estado. Este se produce, generalmente, con la toma del poder por parte de un grupo relativamente pequeño de personas y que implica a menudo a sectores del ejército. El objetivo principal de estos acontecimientos es sustituir a un grupo de gobernantes por otro, pero los rasgos sociales y económicos fundamentales de la sociedad quedan intactos⁴⁰. El plan de los golpistas fue cambiar un gobierno por otro y, en un comienzo, estuvo protagonizado por fuerzas militares y algunos grupos civiles, todos pertenecientes a la ciudad; asimismo, en su desarrollo produjo enfrentamientos armados que generaron da-

Oriental. Por esos días, no siempre se los acusó a los centralistas sobre dicha apatía sino también a los confederacionistas. Es el caso, en 1816, del Director interino, quien tuvo que renunciar porque la Junta y el Cabildo lo denunciaron ante el Congreso de Tucumán al considerar que mantenía una actitud pasiva con respecto a dicha amenaza. La idea de una invasión portuguesa a Buenos Aires se registra desde 1810 y se mantiene durante toda la década. Juan Ramón Balcarce, que apoyó a los centralistas, en julio de 1816 alertaba sobre la posibilidad de que ocho mil portugueses se dirijan a nuestras costas. AGN, Sala X, Legajo 9-3-2. Sobre otros ejemplos durante la década de mayo, AGN, Sala IX, 32-7-6. AGN, Sala X, 27-4-2.

⁴⁰ Allan Todd, **Las revoluciones, 1789-1917**, Madrid; Alianza, 2000, especialmente pp. 9-17.

ños humanos y materiales de consideración⁴¹. Vicente López, en particular, menciona el desagrado que manifestaban los porteños por esa alta pila de cadáveres que quedaron dispersos en la Plaza principal luego de los combates entre guerrilleros y las fuerzas del ejecutivo⁴². Asimismo, confieso que me causó una dolorosa impresión, la lista de militares que intervinieron en aquellas batallas y que fueron considerados inútiles para todo servicio. Se trata de un documento en que el médico que certifica dicho texto describe, con demasiados detalles, las mutilaciones y enfermedades de cada uno de ellos⁴³.

¿Qué vinculación puedo establecer con el problema del caudillismo? Tulio Halperin Donghi, apelando a la historia intelectual, trazó el extenso itinerario del vocablo "caudillo" en los años de la primera mitad del siglo XIX. En una primera estación, señala que durante la primera década revolucionaria recibían aquel nombre los jefes rebeldes de fuerzas irregulares⁴⁴. Su hipótesis, básicamente, se recuesta sobre la imagen que ofrecen los memorialistas que están en contra de su irrupción en las provincias. Sin embargo, en nuestro caso, los caudillos aparecen como jefes de milicias regulares que dependen del Cabildo. Se trata, entonces, de una autoridad representativa de la ciudad elegida por elecciones y aquellos que actúan bajo sus ordenes sostienen que lo hacen porque están «impuestos a servicio»⁴⁵. Lo que hacen, podría decirse, lo hacen a su nombre y no como una «fuerza exterior a ella» o de carácter irregular. En este sentido, Hilarión De la Quintana, uno de los mencionados ya como jefes militares, cuando debe negociar con la Junta de Representantes, afirma que él nada puede decidir «sin la aprobación del Cabildo»⁴⁶.

Resulta oportuno decir, para terminar, que este acontecimiento constituye un eslabón más de esa larga cadena de enfrentamientos que se manifestaron en torno a cuáles son las reglas que deberían determinar un orden legítimo. ¿Representación o Cabildo Abierto? Tal parece ser la opción que se repite luego de la Revolución de Mayo. Se entendía, por representación, a la forma de acceder al poder a través de un único medio legal: los comicios electorales.

Pero existía otro camino que también era aceptado y que se consideraba legítimo porque, precisamente, fue la forma adoptada en los días de mayo de 1810: el Cabildo Abierto. Y ambas alternativas, seguramente bajo otras denominaciones, constituirán un dilema que tendrá una larga vida en la historia bonaerense a lo largo de todo el siglo⁴⁷.

⁴¹ Vicente López es quien más ha enfatizado sobre la virulencia de los combates. Hay, asimismo, algunos testimonios de testigos ya mencionados. "Todos revueltos, afirma Roxas, se mataban unos a otros sin compasión". asimismo, una vez vencidos los revolucionarios sostiene que "algunos huyeron y otros muchos prefirieron morir a rendirse". Miguel Zañartu, por su parte, señala que "los más de ochocientos revolucionarios que se hallaban en las azoteas del fuerte fueron desalojados a fuerza de balas y de sangre".

⁴² Vicente F. López, **Historia de la República Argentina...** *op.cit.*

⁴³ AGN, Guerra, Comisaría de Artillería, 1820, Sala X, 11-8-4, 13 de noviembre de 1820. El coronel Manuel Ramírez pide que se de licencia absoluta a los individuos que se encuentran mutilados. "Batallón de Artillería de Buenos Aires. Relación de los individuos que se hallan inútiles para continuar el servicio con expresión de la causa". El documento está firmado por Dn. Marina Pico, profesor de medicina y cirugía.

⁴⁴ Tulio Halperin Donghi, "Estudio preliminar" en **Historias de caudillos argentinos**, Buenos Aires, Alfaguara, 1999, p. 22.

⁴⁵ AGN, Sala X 29-10-6, "Sumarios..." *op.cit.*

⁴⁶ **Acuerdos de la Honorable Junta...** *op. cit.*, Sesión, 4 de octubre de 1820.

⁴⁷ En la segunda mitad del siglo XIX se ha señalado la persistencia de este problema, es decir, se accede al poder por las armas o las urnas, el dilema es: soberanía popular o levantamiento armado. Hilda Sabato, **La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880**, Buenos Aires, 1998. Véase especialmente, pp. 9-21 y 283-290.

**Cuadro 1. Sospechosos de haber tenido algún tipo de participación
en el golpe de estado de octubre de 1820**

"Sospechosos"	Ocupación
Cabildo de Buenos Aires	
Juan Norberto Dolz	Alcalde 1er voto
Tomas Isasi	Regidor
Ventura Zavaleta	Regidor
Ramón Villanueva	Regidor
Zenón Videla	Alcalde Provincial
Militares	
Miguel Soler	
Manuel Pagola	Coronel
Hilarión de la Quintana	Coronel Mayor
Gregorio Araoz de La Madrid	Coronel de Húsares
José María Escalada	Comandante
Pedro Rafael Galup	Teniente Coronel graduado
Hipólito Videla	Teniente coronel
José Carreto	Capitán
Francisco Díaz	Capitán
Juan Antonio Garretón	Capitán
Nicolás Martínez	Capitán
Ramón Quevedo	Capitán
León Rodríguez	Capitán
Manuel Aguiar	Capitán
Pedro Bazan	Capitán
Mariano Guinta	Capitán
Sixto Quesada	Capitán
Anastasio Sosa	Capitán
Bruno Vasquez	Capitán
Genaro González Salomón	Capitán
José María Fretes	Teniente 1º
Miguel Galán	Teniente
Juan Eusebio Casaravilla	Subteniente
Felix Canesa	Subteniente
Francisco Machado	Subteniente
Baltasar Borges	Subteniente
Cayetano Cortinas	Subteniente
Marcelo, Salinas	Subteniente
Felipe Gutiérrez	Tambor licenciado
Marcelino Unzué	Ayudante mayor
Juan Zeballos	Ayudante mayor
Felix Artayeta	Ayudante mayor
Ambrosio Ballester	Ayudante mayor

Manuel Surlin	Ayudante Mayor
Esteban Bonorino	Sargento mayor
José María Echauri	Sargento mayor
Juan Tomas Herrera	Sargento
Claudio Rodríguez de Silva	Sargento
Julián Gumilla	Sargento 2do
Ambrosio Vasquez	Cabo
Francisco Galup	Cabo
Pedro Serón	Soldado
Felipe Valdés	Soldado
Pedro Magallanes	Soldado
Manuel Olivera	Soldado
Julián Rodríguez	Soldado
Antonio Marita	Soldado
José María Patrón	Soldado
José Sens	Cadete de Húsares
Civiles	
José Agrelo	Doctor
Manuel Sebastián Leal	Doctor
Ricardo Velez	Doctor
Joaquín Lacarra	¿
Enrique Potington	¿
Francisco Castilla	¿
Eugenio Díaz	¿
Miguel Mansilla	¿
Manuel Texera	¿
Joaquín Lacarra	¿
Vicente Montillo	¿
Lorenzo Martínez	¿

Fuente: *Archivo General de la Nación*. Sumarios militares. Conspiración del 1 de octubre 1820. Sala X 29-10-6. "Comisión extraordinaria. Año de 1820. Pesquisa. Para la averiguación de los autores del tumulto de la noche de 1 de octubre y días subsiguientes". Declaración de Antonio Colina, 4 de noviembre de 1820. Declaración de Antonio Fausto Gómez, 4 de noviembre de 1820. Declaración de Don José María Cantilo, 7 de noviembre de 1820. Declaración de Juan Monferrer (Monferren ?), 8 de noviembre de 1820. Declaración de Silvestre Millán, 8 de noviembre de 1820. Declaración de Don Melchor Iturriza, 8 de noviembre de 1820. Declaración de Máximo Castellano, 9 de noviembre de 1820. "Criminal. Contra el capitán del 2do tercio cívico D. Genaro González Salomón y Tambor Licenciado Felipe Gutiérrez, acusados de tumultuosos". Declaración de Salomón, 6 de octubre de 1820. Declaración de don Manuel Fernández, 9 de octubre de 1820. Declaración de Felipe Gutiérrez. Declaración de Juan Pedro Aguirre, 10 de octubre. "Sumario contra los oficiales de la extinguida Brigada de artillería, sargento mayor Dn Bonifacio Ramos, Capitán Dn Mariano Giunta, Dn José Carreto, Dn Juan Francisco Díaz y los subtenientes Dn. Cayetano Cortinas, Dn. Baltasar Borges y Dn. Francisco Machado, acusados de haberse hallado al servicio de los tumultuosos en la noche del primero de octubre hasta el cinco del año 1820." Declaración de Dn José Carreto, 16 de octubre de 1820.

**Cuadro 2. Actores señalados como jefes del golpe
por los distintos testigos que declararon en los sumarios**

Rangos por jerarquía política	Ocupación
Líderes principales (1er rango)	
Don Manuel Dorrego	
Don Miguel Soler	
Cabildo de Buenos Aires	
(2do rango)	
Don José Pedro Agrelo	
Don Hilarión de la Quintana	Comandante de armas
Don Manuel Pagola	Coronel de cívico, (capitán)
Don Aráoz de La Madrid	Comandante de Húsares del Orden
Don Bernardo Vélez	
Líderes intermedios (3er. Rango) Caudillos, jefes de guerrillas	
Don Genaro Salomón	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Manuel Rodríguez	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Manuel Balaguer	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Juan Balaguer	Capitán del Segundo Tercio Cívico, Alcalde de Barrio, N° 1
Don Epitacio Campos	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don José Bares	Capitán del Segundo Tercio Cívico Dueño de un café importante que tiene varios dependientes
Beredicto Maciel	¿
Otero	Oficial del segundo tercio cívico

Fuente: Véase cuadro 1.

Cuadro 3. Sospechosos del golpe que participan en las reuniones previas

“Sospechosos”	Ocupación
Don Genaro Salomón	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Manuel Rodríguez	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Manuel Balaguer	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Juan Balaguer	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Epitacio Campos	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don José Bares	Capitán del Segundo Tercio Cívico
	Dueño de un café importante tiene varios dependientes.
Don Beredicto Maciel	¿
Don Bernardo Velez	Doctor
Don Otero	Oficial del segundo tercio cívico
Don Manuel Pagola	Coronel de cívico
Padre Rizo	Capellán de animas de San Nicolás
Don Mariano Carretilleno	Empleado de la Aduana
Pedro Cabrera	Tambor

Fuente: véase cuadro 1.

Cuadro 4. Dueños de las casas donde se reúnen los golpistas

Don Manuel Pagola
Don José Bares
Don Genaro Salomón
Don Epitacio Campos
Don Manuel Balaguer
Don Manuel Rodríguez
Padre Rizzo

Fuente: Véase cuadro 1.

ASALTAR LOS PUEBLOS. LA MONTONERA DE CIPRIANO BENÍTEZ CONTRA NAVARRO Y LUJÁN EN DICIEMBRE DE 1826 Y LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LA CAMPAÑA BONAERENSE*

Raúl O. Fradkin**

Resumen

Este trabajo analiza -desde una perspectiva interpretativa que intenta identificar y evaluar el repertorio de las formas de resistencia de los grupos subalternos rurales, inscribiendo esas formas de acción en las condiciones de existencia de los paisanos y en las experiencias históricas vividas que contribuyeron a orientar sus intervenciones- el asalto del pueblo de Navarro y la Villa de Luján que en diciembre de 1826 llevó adelante una montonera de varias decenas de hombres conducidos por un labrador de la frontera oeste. Los hechos de Navarro y Luján son menos excepcionales de lo que pueden parecer y marcan el punto máximo de expresión de un fenómeno social mucho más amplio entrelazado con la conflictividad política y que habrá de adquirir mayores y nuevas dimensiones en los años siguientes.

Abstract

This paper analyzes the assault of Navarro town and Luján villa which in 1826, were conducted by a group of revolutionary horsemen, whose leader was a farmer of the west frontier- from an interpretative perspective that tries to identify and value the different forms of resistance of the subaltern groups of rural people, entering those ways of action into the existing conditions of the paisanos and into the historic living experiences which contributed to orientate those interventions. What happened in Navarro and Luján is less important than what it can appear and determine the highest point of expression of a social phenomenon much more large, interlaced with politic conflictivity and which will acquire major and new dimensions in the following years.

Palabras clave: formas de resistencia, conflictividad política, frontera

En este trabajo nos proponemos analizar el contexto en que se produjo un acontecimiento poco conocido de la historia bonaerense de la década de 1820: el asalto del pueblo de Navarro y la Villa de Luján que en diciembre de 1826 llevó adelante una

* Este trabajo forma parte del proyecto "Justicia y conflictividad social rural. La campaña bonaerense entre las décadas de 1780 y 1830. La experiencia de la justicia" que desarrollamos en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. Una primera versión fue presentada en las **Jornadas sobre Conflictividad Social y Política en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX** de la Red de Estudios Rurales en el Instituto Ravignani de la UBA en mayo de 2002. Agradezco las sugerencias del comentarista, Luis A. Romero, y las generosas observaciones de todos los participantes.

** Universidad Nacional de Luján - UBA. Dirección: 25 de Mayo 217, 2º piso (1002), Capital Federal. Correo electrónico: rfradkin@laboheme.com.ar

montonera de varias decenas de hombres conducidos por un labrador de la frontera oeste llamado Cipriano Benítez. Pese a su magnitud, estos hechos han pasado prácticamente desapercibidos para la historiografía, salvo unas pocas y a veces equívocas referencias¹. Entre ellas, la más sugestiva es sin duda un romance anónimo que relató cuidadosamente los hechos y no dejó de invocar la intervención de la Virgen para explicar la exitosa defensa de la Villa². El episodio se destaca no sólo por la ausencia de registro historiográfico sino también porque puede ayudar a interrogar y a cuestionar las perspectivas que *a priori* podría pensarse que pudieran ayudar a enfocarlo. En efecto, si se lo considera sólo como un episodio protagonizado por una de las tantas gavillas de salteadores que por entonces pululaban en la campaña bonaerense, no sólo estaríamos replicando la visión a la que pretendieron circunscribirlo las autoridades de la época sino que además tomaríamos un camino que nos impedirá descifrar otras facetas que ofrece y que se advierten apenas se pondera tanto su magnitud como la osadía de sus protagonistas por lo que adquiere ribetes francamente excepcionales. Si en cambio, se lo enfoca desde una perspectiva que pretenda comprenderlo sólo desde el plano del desarrollo de la lucha de facciones políticas de la coyuntura en que se inscribió, tendríamos también una visión sesgada que probablemente nos conduzca a cerrar la cuestión con una aparente apelación convincente a la capacidad de manipulación de algunos líderes políticos; con ello, no podríamos dar cuenta del hecho crucial de que pese a la creciente agitación que caracterizaba el clima político a fines de 1826 el episodio se distingue con nitidez pues el enfrentamiento armado no era aún la forma que esa lucha adoptaba en el espacio bonaerense.

Ni la mera acción de una banda criminal ni el devenir de la lucha entre facciones elitistas son suficientes para interpretar este episodio e invitan a una indagación más compleja. Pero sabidas son las dificultades que presenta cualquier estudio histórico de la acción colectiva de los grupos subalternos. Por ello, nuestra investigación se ha orientado por una conocida recomendación de Antonio Gramsci: "todo indicio de iniciativa autónoma de los grupos subalternos tiene que ser de inestimable valor para el historiador integral; de ello se desprende que una historia así no puede tratarse más que monográficamente, y que cada monografía exige un cúmulo grandísimo de materiales a menudo difíciles de encontrar"³.

Con este propósito hemos realizado un cuidadoso rastreo en tres archivos⁴ y reunido un conjunto de fuentes muy diverso y heterogéneo que abarcan sumarios policiales, expedientes judiciales, partes de novedades, circulares oficiales, informes, comunicaciones e información periodística. La voluminosa documentación reunida y las múltiples facetas analíticas que ofrece el episodio nos han llevado a optar por varias aproxi-

¹ Martín Dorronzoro, **Pago, Villa y Ciudad de Luján**, s/e, 1950, pp. 51-52, que los ubica en 1824. Francisco Romay, **Historia de la Policía Federal Argentina**, Buenos Aires, Biblioteca Policial, II, 1964, pp. 245-247, que sólo refiere a algunas medidas policiales de excepción y a la presencia de gavillas de criminales en la época.

² Cf. Enrique Udaondo, **Reseña histórica de la Villa de Luján**, Luján, s/e, 1939, pp. 307-308.

³ Antonio Gramsci, "Apuntes sobre la historia de las clases subalternas. Criterios metódicos" en **Antología**, México, Siglo XXI, 1999, pp. 491-493.

⁴ En el Archivo General de la Nación (en adelante AGN) hemos consultado diferentes fondos de la sala X, en especial los de Justicia, Policía y Gobierno; en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA) hemos trabajado el fondo Juzgado del Crimen; y en el Archivo Histórico Estanislao Zeballos de Luján (en adelante AHEZ) con el fondo del Juzgado de Paz.

maciones sucesivas y complementarias a través de las cuales intentamos ensayar diferentes estrategias de indagación⁵. Por ello, en otros dos trabajos nos ocupamos de otras facetas de esta montonera. En uno hemos buscado indagar los temores, rumores y posibilidades ciertas del “estallido” de una montonera en la campaña bonaerense una vez superada la crisis de 1820 y a través de ellos nos propusimos prestar especial atención a las acciones y los discursos desplegados buscando indagar algunos de los componentes de la cultura política rural⁶. En otro, hemos realizado un análisis “interno” de la montonera atendiendo especialmente a su composición, formas de reclutamiento y mecanismos de construcción de liderazgo buscando analizar y discutir las relaciones entre bandolerismo y caudillismo⁷. En esta ocasión buscamos interpretar la naturaleza y el sentido de este movimiento desde una perspectiva muy distinta: a partir de concentrarnos en algunos aspectos claves del movimiento buscaremos reconstruir el contexto en que se produjo. Contexto aquí, no refiere a una configuración particular de relaciones sino que empleamos el término en un sentido más clásico: la peculiar combinación de movimientos “orgánicos” y “coyunturales” –también en sentido de Gramsci⁸– que estaban atravesando a la estructura social regional y sus manifestaciones localizadas. Desde esta perspectiva, el acontecimiento será tomado como punto de observación de un contexto que no sólo permite comprenderlo sino también asignarle sentido y orientarnos en su observación. Ello se inscribe en una preocupación de mayor alcance: trabajamos desde una perspectiva interpretativa que intenta identificar y evaluar el repertorio de las formas de resistencia de los grupos subalternos rurales inscribiendo esas formas de acción en las condiciones de existencia de los paisanos y en las experiencias históricas vividas que contribuyeron a orientar sus intervenciones⁹.

Los hechos

Ante todo, conviene realizar una sumaria presentación de los sucesos. El 7 de diciembre de 1826 el Jefe de Policía, Hipólito Videla, informaba al Gobierno acerca de la existencia de “una gavilla de ladrones como de treinta hombres armados” que amenazaba con atacar la Villa de Luján¹⁰. Lo sabía por los informes que había recogido el Comisario de Sección, Francisco Sempol, tras una información del Juez de Paz de la

⁵ La sugerencia de enfocar materiales y problemas que en parte son análogos desde distintas perspectivas de indagación la hemos tomado de los estudios de Eric Van Young de la insurgencia mexicana: *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992.

⁶ Raúl O. Fradkin, “¿‘Facinerosos’ contra ‘cajetillas’? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales”, *Illes i Imperis*, n° 5, Barcelona, 2001, pp. 5-33.

⁷ Raúl O. Fradkin, “Anatomía de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en la campaña bonaerense en 1826”, mimeo, 2003.

⁸ Antonio Gramsci, “Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerzas” en *Antología*, México, Siglo XXI, 1999, pp. 409-422.

⁹ Raúl O. Fradkin, “‘Según la costumbre del pays’: arriendo y costumbre en Buenos Aires del siglo XVIII”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 11, 1995, pp. 39-64; y “Représentations de la justice dans la campagne de Buenos Aires (1800-1830)”, *Études Rurales*, n° 149/150, enero-junio 1999, pp. 125-146.

¹⁰ AGN, X-14-1-5. Policía, 1826.

Villa; los informes provenían de una denuncia efectuada por un vecino quien se había enterado de la situación por los relatos de su capataz y su cuñada. Por cierto, un circuito de información de estas características –y que era el modo habitual en que el gobierno efectuaba sus tareas de “inteligencia”– no estaba en condiciones de brindar datos firmes y seguros. Reconstruyamos brevemente la versión: el capataz se había topado a media legua de la Villa de Luján con un grupo de más de 30 hombres armados; la cuñada, por su parte, supo que a la madrugada una montonera iba a atacar Navarro con el propósito de saquear el Pueblo “aunque no todo” pero que también se proponían “dar el golpe en la Villa, Gua. de Luján y Navarro con el fin de apoderarse de los Comisarios”. Otros testimonios recogidos en una pulpería confirmaron el rumor: “la citada noche iban á entrar los Montoneros”¹¹.

Pese a estos indicios el dispositivo represivo no fue movilizado y el asalto se produjo en la madrugada del 13 de diciembre en Navarro sin que el pueblo tuviera preparada su defensa¹². La montonera estaba comandada por Cipriano Benítez y durante todo el día mantuvo ocupado el pueblo, apresó y sustituyó al Comisario y pese a que no pudo detener al Juez de Paz designó a otro en su lugar. También apresó al recaudador de la Contribución Directa y le incautó la recaudación. Posteriormente reunió a los principales vecinos del pueblo y a 32 de ellos les hizo firmar un papel que decía: “Quedamos comprometidos los qe. abajo suscribimos á auxiliar á los Federales en beneficio de nuestra Provincia”¹³; a estos vecinos Benítez también les exigió contribuciones para auxiliar a su gente. Es decir, que lejos de realizar un saqueo generalizado, las contribuciones fueron exigidas a los vecinos principales –en especial a los pulperos– y se anunció que estas acciones estaban dirigidas sólo contra los “Europeos y Extrangeros”; diversos testimonios coinciden también en que los robos fueron prohibidos bajo amenaza de fusilamiento y los montoneros recibieron estrictas órdenes de su jefe de no afectar a los “hijos del país”.

De esta forma, en Navarro Cipriano Benítez se apoderó de armas y reclutó una importante cantidad de paisanos. Al anoecer el grupo acrecentado abandonó el pueblo y a la madrugada siguiente intentó asaltar la Villa de Luján, donde llegaron a ocupar la plaza e intentaron tomar las casas de algunos de los vecinos principales. Tras un duro enfrentamiento, que le produjo importantes bajas, la montonera se retiró de la Villa y se dispersó¹⁴. Ese mismo día, una partida policial al mando del Comisario Casal llegó a Navarro y tras las primeras averiguaciones detuvo al cura del pueblo, a quién acusó de estar complicado con los montoneros. A la noche arribaron desde Lobos las tropas de Blandengues al mando del coronel Mariano Ibarrola y desde Luján los milicianos comandados por Juan Izquierdo y detuvieron a varios de los vecinos que habían firmado el papel. Mientras tanto, Benítez trataba de escapar hacia la frontera del Salado acompañado de su mujer. El día 24 de diciembre fue apresado por un Alcalde de Barrio a quien creía de su confianza y a cuya casa había ido en busca de refugio. Desde allí fue remitido

¹¹ AGN, X-32-10-6, Ministerio de Gobierno, 1826.

¹² AGN, X-14-5-4, Policía, 1827.

¹³ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 7-7v.

¹⁴ Al parecer sufrieron de 15 a 20 muertos, 4 heridos y 14 prisioneros y algunas referencias indican que en la represión hubo al menos cuatro fusilados y probablemente algunos degollados.

a la Guardia de Lobos donde, a las 11 de la noche, en el calabozo del cuartel del Regimiento 6 de Caballería de Línea, le fue tomada la declaración que “por las heridas que tiene en las manos no pudo firmar”¹⁵. Desde allí, el 26 de diciembre se informó al Gobierno la detención del “caudillo Cipriano Benítez”¹⁶. Poco después fue trasladado a la cárcel de Policía de la capital¹⁷, donde el 31 de diciembre prestó nueva declaración. Ese mismo día, el jefe Videla elevó los antecedentes al Ministro de Gobierno – Julián S. Agüero– quien el 2 de enero la derivó al Juez de Primera Instancia Bartolo Cueto “para que en consideración de la notoriedad de los hechos y demás circunstancias que deben tenerse presentes, juzgue breve y sumariamente al reo Cipriano Benites, reencargandole ponga en el conocimiento de la autoridad cualquier incidente grave que resulte”¹⁸.

El ministro Agüero le recomendó al juez “la pronta terminación de esta causa”¹⁹ quién, solícito, dispuso al día siguiente la orden de prisión y el embargo de los bienes del acusado. El juicio fue sumario y en menos de una semana, el 8 de enero, el juez dictó la sentencia de muerte²⁰. El 10, el Fiscal del Crimen expresó su acuerdo y el 11 la Cámara de Justicia ratificó la condena; el mismo día, Agüero ordenó que se cumpla y Cueto comunicó al jefe de Policía que “Habiendo sido condenado a la pena ordinaria de muerte por el Tribunal de Just.a. el reo Cipriano Benítez, con la calidad de pronta ejecución y de que su cadáver sea puesto a la expectación pública en la horca”²¹.

La comisión policial llegó con el reo a Luján a las tres de la madrugada del sábado 13 cuando se le leyó la sentencia y se le colocó en capilla²². Esa mañana fue ajusticiado.

Inicialmente las autoridades percibieron los hechos desde la óptica que les suministraba la política que venían implementando para construir un orden social rural más firme y que cobró nuevo vigor en 1825²³. Ella se había orientado hacia una persecución más intensa de la vagancia (que ahora abarcaba a familias enteras y a un conjunto cada vez más amplio de prácticas sociales²⁴), de los desertores (para quienes se reimplantó la pena de muerte²⁵) y hacia una dura penalización de los robos y en especial del abigeato. Para ello el Tribunal Superior propugnaba que “el castigo sea imponente”²⁶ y que “se fijasen impresas sus sentencias en los parajes públicos y en particular en los lugares donde se cometieron los delitos para que la vindicta pública quede satisfecha y las penas produzcan el saludable efecto del escarmiento”²⁷.

¹⁵ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f.18v.

¹⁶ AGN, X-32-10-7, Policía, 1826, n° 157.

¹⁷ AGN, X-32-10-7, Policía, 1826, n° 154.

¹⁸ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 31.

¹⁹ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 32.

²⁰ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 43-43v.

²¹ AGN, X-32-10-7, Policía, 1826, n° 34.

²² AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 48.

²³ Cf. **Manual para los Jueces de Paz de Campaña**, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1825; AGN, VII, leg. 2.548 y, en especial, la circular del 18 de marzo de ese año de Manuel J. García.

²⁴ Cf. Fabián Alonso, María E. Barral, Raúl O. Fradkin y Gladys Perri, “Los vagos de la campaña bonaerense: la construcción histórica de una figura delictiva”, **Prohistoria**, n° 5, 2001, pp. 171-202.

²⁵ Oreste C. Cansanello, “Las milicias rurales bonaerense entre 1820 y 1830”, **Cuadernos de Historia Regional**, n° 19, UNLu, 1996, p. 27.

²⁶ Véase el proyecto de ley penal elaborado por el Tribunal Superior de Justicia en **Informes del Tribunal de Justicia al Gobierno**, 1822-1842, AGN, Biblioteca Nacional, n° 6609, leg. 387, f. 29v-41.

²⁷ AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826.

La pena de muerte no era una decisión excepcional en la época pero tampoco generalizada²⁸ y se aplicó tanto a condenados por robos en gavilla, asesinato y violación como a desertores²⁹. Pero, en este caso, era claro que no se trataba de una gavilla común y exigía una amplia movilización del dispositivo represivo. La montonera indujo al gobierno a adoptar varias medidas de emergencia y la más inmediata fue la formación de dos comisarías extraordinarias y móviles, cada una de las cuales contaba con una dotación de 25 hombres. El 19 de diciembre, el Jefe de Policía ordenó al Comisario de San Nicolás que tomara medidas más firmes para evitar que pasaran los “vagos de la campaña” a Santa Fe huyendo del servicio militar y al mismo tiempo le ordenaba que los remita junto a los que viajen sin pasaporte³⁰. Por ello, el 27 de diciembre, el Jefe de Policía informaba que la cárcel pública estaba “llena de facinerosos y se aumenta cada día con los qe. aprenden pr. la Policía al paso qe. se demora considerablemente el juzgamiento de los reos” y solicitaba que no se interrumpieran los juicios por las celebraciones mientras el gobierno le exigía a los Jueces de Primera Instancia “la urgente atención” a las causas con preferencia a las que lo demandan por su “naturaleza y trascendencia”³¹.

Podemos realizar una estimación de las fuerzas inmediatamente movilizadas para la represión: el jefe de milicias Izquierdo comandó una fuerza de al menos 50 milicianos y además unos 70 Blandengues se movilizaron desde Lobos, al mando de Ibarrola; no menos de 15 hombres fueron movilizados por las comisarías de sección de Luján y Navarro mientras que las dos comisarías extraordinarias creadas el 15 de diciembre aportaron 50 hombres reclutados por los Comisarios entre “gente de su confianza”³²; a ellos habría que agregar el personal de los 6 Juzgados de Paz de la zona (8 Alcaldes y unos 57 tenientes)³³. Es decir, que pueden haberse movilizado unos 230 hombres cuando un regimiento miliciano de caballería tenía por entonces 100 efectivos. Pero la movilización, sin embargo, debe haber sido aún mayor: por lo menos deben sumarse los 27 hombres que el recaudador de la Contribución Directa logró reunir en la cañada del Durazno (aunque sólo aceptaron participar en la defensa del pueblo de Navarro y no salir en persecución de los montoneros), los 20 que convocó el Alcalde y un número indeterminado pero numeroso de vecinos que participaron en la defensa de Luján³⁴ y que reunidos en la plaza exigieron “un egemplar castigo” y pidieron armamentos para organizar la defensa³⁵. Conviene advertir, que este dispositivo represivo era en gran parte de emergencia y bastante improvisado. Ello no es casual dadas las crecientes dificultades que tenía el reclutamiento de efectivos para las fuerzas policiales y que solía llevar a seleccionar algunos miembros de la tropa de los mismos perseguidos: por ejemplo, a fines

²⁸ Hemos podido constatar que entre noviembre de 1826 y enero de 1827 hubo al menos otras tres condenas a muerte: AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826; AGN, X-32-11-2, 1827, Comunicaciones de autoridades de campaña, n° 140. AGN, X-32-10-7, Departamento de Gobierno, 1827, n° 24 y X-32-10-8, 1827, Guerra y Marina, n° 3.

²⁹ Por ejemplo, el Coronel Isidoro Suárez en febrero de 1827 fusiló a 11 desertores.

³⁰ AGN-X-32-10-6, Policía, 1826.

³¹ AGN-X-14-1-5, Policía, 1827.

³² AGN-X-14-1-5, Policía, 1827.

³³ Provenientes de los juzgados de Navarro, Villa de Luján, Pilar, Morón, Lobos y Guardia de Luján: AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, Cajas 3-4; AGN-X-14-1-5, Policía, 1827.

³⁴ AHPBA, 34-4-66-5, f.12v.

³⁵ AGN, X-14-1-5, Policía, 1827.

de enero de 1827 el comisario de Luján informaba que había recibido 17 presos de los cuales tomó cinco "para el completo de su Partida"³⁶. Algo es bien claro: la estructura policial era insuficiente para afrontar desafíos de esta magnitud y fue necesario movilizar el conjunto del aparato militar y miliciano de la zona y, más aún, a parte de la población.

¿Quiénes eran los montoneros?

Ante todo llama la atención la magnitud de la montonera. Sin embargo, no es fácil precisar el número efectivo de la montonera. Sabemos que a comienzos de diciembre Benítez tenía reunidos unos 30 hombres a quienes había reclutado con ayuda de su compadre Juan de Dios Díaz, alias "Trabuco"³⁷. El cura de Navarro dio diferentes versiones del asalto al pueblo en sus distintos testimonios: primero dijo que eran unos 50 pero que al principio se creyó que eran 200; posteriormente, durante el juicio, sostuvo que eran unos 300³⁸. Benítez, por su parte, afirmó en sus primeras declaraciones en Lobos que avanzó sobre Navarro con unos 60 hombres, 25 de los cuales habrían sido provistos por dos oficiales del ejército de Santa Fe y de Córdoba "y el resto hasta los sesenta desertores de la Provincia"³⁹. Según Benítez "la reunion de gente la hizo en la laguna llamada del Sevo, a consecuencia de haberse encontrado en el punto citado veinte y cinco hombres al cargo de los oficiales Pedro Pablo Pereyra del Gobernador Bustos y de Franco Sequeyra de Santa Feé, los cuales havian venido desde Sauce a dar principio de dha. reunion, a la que se incorporo el exponente, y algunos Desertores del exercito otros de la misma Campaña [...] que en el citado punto de la reunion le pusieron a su cargo y vajo su mando el numero de cincuenta hombres, los mismos oficiales comicionados Pereyra y Sequeira, y entonces se dirigió con ellos a dar el primer paso en Navarro"⁴⁰.

Es claro que el propio Benítez había logrado movilizar previamente entre 25 y 35 hombres: pero no todos eran desertores; otros eran paisanos y como él mismo dijo, "todos ellos eran del pago". En el ataque a Luján, en cambio, Benítez dijo que "llevaba ochenta y cinco hombres con los que se le habían incorporado en Navarro". Sin embargo, el primer informe del comisario de Luján, a las 7 de la mañana del 14 de diciembre, hablaba de un contingente de "ciento y tantos hombres"⁴¹. Cualquiera haya sido el número exacto es indudable que la montonera incrementó su número tras el asalto de Navarro y adquirió la magnitud de un regimiento de caballería. Lo cierto es que en las actuaciones judiciales aparece un total de 38 detenidos. Tomando en cuenta que en los

³⁶ X-32-11-2. Policía, 1827. Esta situación no tenía nada de excepcional: acerca de la situación de la policía rural puede verse Abelardo Levaggi, "La seguridad de la campaña bonaerense entre los años 1821 y 1826. Establecimiento, supresión y restablecimiento de las comisarías de campaña". *Investigaciones y Ensayos*, 20, 1976, pp. 377-410.

³⁷ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 36. Una carta del recaudador de la Contribución Directa al comisario Sempol del 13 de diciembre de 1826 también informa de 25 hombres que ha reunido Benítez para asaltar Navarro ese día: AHPBA, 34-4-66-5, f. 3-3v.

³⁸ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 38-38v.

³⁹ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 17v-18.

⁴⁰ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 21v-23.

⁴¹ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 2-2v.

hechos de Luján hubo al menos veinte muertos, cuatro heridos, cuatro fusilados y 14 detenidos (más otros cinco apresados inmediatamente después) puede estimarse que el número de montoneros debe haber estado más cerca de la versión de Benítez que de la estimación de imaginativos informantes. Sin embargo, los “centenares de hombres” de los que se habla no deben atribuirse sólo a la exagerada imaginación de los testigos sino también a la estrategia de Benítez, quien sostenía contar con el apoyo de centenares y hasta miles de hombres más.

Pero, ¿quién era Benítez? Al morir, era un hombre maduro de unos 50 años que había nacido en la Villa de Luján entre 1777 y 1780. En el padrón de 1813 fue catalogado como un hombre blanco de 33 años, natural de la Villa y de ocupación estanciero que habitaba una unidad censal sólo con su esposa Martina Cejas, también blanca, de 25 años, natural de los Arroyos⁴². Para 1826, en cambio, Benítez (o Benítes) es calificado de labrador y él mismo atestigua que era esa su ocupación. Pertenecía a una familia de antiguo arraigo en la zona –tanto que sus padres también habían nacido en la Villa– que poseía por entonces una estancia en las cercanías de la Villa, entre el Arroyo de la Choya y la Cañada de Arias; estaba en franca decadencia tanto que sólo contaba con “60 á 80 cabezas de ganado con unos cuantos ranchos arruinados”⁴³. Cipriano, sin embargo, que había estado hasta hace poco a cargo de este establecimiento, durante 1826 se había establecido en la frontera del Salado, en una chacra situada en un paraje conocido como el Hinojo; no eran tierras suyas sino que habían sido entregadas en enfiteusis a Gregorio Reinoso. En ella, Cipriano Benítez vivía con una mujer, Juana Zapata, natural de San Antonio de Areco con quien estaba desde hacía 8 años “baxo palabra de casam.to.” y, según su decir habían establecido la chacra hacía sólo unos tres meses⁴⁴. Era un establecimiento por demás modesto: fue tasado por las autoridades judiciales en sólo 458 pesos y un real⁴⁵ y Benítez lo explotaba junto a un aparcerero quien terminó comprándolo cuando salió a remate.

Estos pocos datos permiten trazar un perfil aunque algo borroso. Tanto Cipriano Benítez como su padre aparecen hacia 1826 como productores de modestos recursos y el hijo, sin tierras propias, repite una constante: hijos de familias de firme arraigo que se instalan en la frontera⁴⁶. Parecieran ser pequeños productores, una típica familia de paisanos de la frontera oeste. Su liderazgo sobre los montoneros, por lo tanto, no puede ser

⁴² “Padrón de los individuos que habitan el partido de la Villa de Luján que forma el Sr. Comandante Militar don Carlos Belgrano”, 2 de julio de 1813. Agradezco a José Mateo y al GIHRR de la UNMDP haberme facilitado esta información.

⁴³ AGN-X-14-7-5. Jueces de paz, 1827. La modestia de la “estancia” puede comprobarse también considerando que la comisión policial que la inspeccionó aludió a ella como una chacra: AGN, X-14-5-6, Policía, 1827.

⁴⁴ AHPBA. Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 28.

⁴⁵ El inventario registra 2 ranchos; 1 caja vieja remendada; 4 sillas viejas; 1 mesa; 2 baúles chicos; 2 barricas de grasa; 1 olla; 2 masas; 3 cueros de vaca; 1 cruz de balanza descompuesta; 3 marcos de pesar carne; 2 hachas de picar carne; 1 marca de hacienda; 1 corral de 347 estacones; 2 pedazos de caña de tacuara que sirven de tranquera al potrero; 1 poste de ñandubay; 1 potrero chico de zanja sin concluir; 1 foso con solo dos cabas; 1 carreta inútil; “una huerta de cinco tiros de largo y quatro de ancho en Compañía al partir” siendo la parte de Benítez de 5 cuadras y media de largo y la mitad de ancho tasada en 250 pesos.

⁴⁶ Bibiana Andreucci, “Más allá de la frontera. Estrategias familiares para el acceso y control de la tierra, 1780-1820”, ponencia presentada a las **XVIII Jornadas de Historia Económica**, Mendoza, 2002.

atribuido a su posición económica y su capacidad de movilización no podía depender de peones dependientes ya que carecía de estancia y la de su padre no era más que una pequeña explotación.

Esta impresión es confirmada por los datos más o menos firmes que disponemos para trazar un perfil de 15 de los 38 detenidos. En primer lugar, 8 de ellos estaban emparentados y toda la evidencia disponible sugiere que el núcleo de la montonera estuvo configurado en torno a lazos de parentesco y vecindad. Sin embargo, la presencia de la familia Benítez dentro de la montonera puede estar exagerada por la misma orientación de la represión que se descargó especialmente sobre ella tanto que en los días posteriores fueron detenidos su compadre, su padre, varios hermanos, un tío y un primo. Las autoridades locales y los notables de la Villa juzgaron los hechos a partir de las nociones y los criterios con que era vista la población rural con anterioridad. De este modo, no extraña que el 8 de enero de 1827 el Juez de Paz de Luján presentara una nota con la firma de once de los principales vecinos de la Villa en la que condenan no sólo a Cipriano sino a su padre y toda la familia: "...el expresado Benítez [dice en relación al padre] ha extendido su familia y apellido contando en el día seis hijos y dos nietos, es mayor de edad, cuatro de aq.os. varones y dos mujeres, todos (sin excec.on. de sexo) conocidos ladrones y temidos en esta jurisdicción como el azote de la humanidad [...] siendo tales el Padre y la familia, solo habitan su vecindario para dar abrigo a cuantos ladrones y forajidos se refugian allí en clase de peones, usurpando de este modo los demás el honroso título de Agricultores y Propietarios con qe. cubren sus iniquidades manteniéndose a expensas del vecindario. Estos son los mismos qe., despues de previos y causados en diferentes épocas, han promovido y hecho cabeza actualmente en la tropa de ladrones que acaban de asaltar la Guardia de Navarro y esta Villa, comandado por uno de sus hijos llamado Cipriano y con él otros de la parentela."⁴⁷

Para el Juez y para los "principales vecinos y familias", se trataba de una verdadera "raza de ladrones y asesinos" para los que "cree su deber solicitar la extirpación". Esta visión de familias criminales que abrigan y protegen a "ladrones y forajidos", era justamente la perspectiva que por entonces había adoptado la persecución de la vagancia⁴⁸. Una perspectiva análoga aparece en un romance anónimo referido a estos hechos:

"Erased un *salteador* famoso y guapo,
Que pudo al fin lograr el ser caudillo
De algunos tan famosos salteadores
Que en cardales vivían escondidos,
Viles todos ladrones por supuesto
Que arrastraban cadenas de delitos
Y que errantes andaban por lo campos
Del gobierno y justicia perseguidos."⁴⁹

De modo semejante, el coronel Izquierdo –el verdadero "héroe" del romance– sostuvo que: "Cipriano Benites siempre ha sido un ladrón de campaña, cuanto por que

⁴⁷AGN-X-14-7-5. Jueces de Paz. 1827.

⁴⁸Raúl O. Fradkin, María E. Barrañal, Gladys Perri y Fabián Alonso "Los vagos...", *op.cit.*

⁴⁹ Enrique Udaondo, *Reseña...*, *op.cit.*, pp. 307-308.

todos los individuos que reunió en su chacra de la Laguna del hinojo, fueron ladrones conocidos, la mayor parte procesados, penados por la justicia, y algunos escapados del presidio; con cuya gente, salió a invadir los pueblos, llevandose por delante y á fuerza de amenazas tropelías y vejaciones á todos cuantos se le antojaba, así como a otros que verosimilmente se le agregarían voluntariamente por ser del mismo temple”.

Aunque también advierte que a ellos se unieron otros de quienes dice que “su conducta anterior no ha sido mala y que fueron unos obligados á la fuerza y otros engañados bajo el pretexto de no venir a robar y solo á quitar al Comisario, y reunir gente para quitar al Gob.no.”⁵⁰

Los pocos datos disponibles sobre los detenidos pueden ayudarnos a trazar un perfil algo más preciso. Entre ellos aparecen ocho labradores, cuatro peones, un “estanciero” (su padre), un capataz y un esclavo. Estos 15, que parecen ser el núcleo principal de los montoneros sobrevivientes no eran ni mayoritariamente peones ni tampoco personas sin ocupación. Sin embargo, al menos tres de ellos eran desertores y 12 fueron calificados de vagos o “ladrones conocidos”, es decir, potenciales reclutas forzados.

De este modo, tanto el líder de la montonera como su familia y la mayor parte de los detenidos eran en su mayor parte pequeños productores sobre quienes ha caído (o podía caer) el estigma de la vagancia. Si de identificar condiciones estructurales se trata, ello expresa la principal: la creciente tensión entre el estado y los paisanos sin la cual parece imposible precisar el contexto que hizo posible la montonera.

Las gavillas de salteadores

Diversas evidencias indican un sustancial incremento de la criminalidad por entonces. Ya en julio de 1823 la Cámara de Justicia denunciaba “los frecuentes y escandalosos robos” en la ciudad y la campaña y, en especial, el incremento del abigeato⁵¹. Pero, en poco tiempo, fue la presencia de gavillas de salteadores la que ocupó el centro de la preocupación de las autoridades judiciales y policiales. Durante 1825 la presencia de estas gavillas se denunció en distintas zonas de la provincia como San Nicolás, Pilar, San Antonio de Areco, San Isidro, San Vicente y Matanza. Todavía no podemos dar datos definitivos al respecto pero parece posible que haya habido un sustancial incremento al año siguiente ya que hemos podido identificar el accionar de por lo menos 49 gavillas durante 1826. Es sugerente su distribución regional: 28 han actuado en la ciudad de Buenos Aires y la campaña cercana⁵², 15 en la campaña oeste⁵³, cuatro en el sur⁵⁴, una en el norte⁵⁵ y de otra no hemos podido precisar su ámbito de acción. Pero además debe tenerse en cuenta que la campaña cercana incluye varios partidos situados al oeste de la ciudad; de este modo, unas 20 gavillas habrían actuado en el corredor que iba desde

⁵⁰ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-8, f. 1-2.

⁵¹ Romay, Francisco, *Historia...*, II, pp. 168-169.

⁵² Cuarteles de la ciudad, Quilmes, Matanza. San José de Flores, Morón, Las Conchas, San Fernando y San Isidro.

⁵³ San Antonio de Areco, Fortín de Areco, San Andrés de Giles, Exaltación de la Cruz, Pilar, Luján, Guardia de Luján, Navarro y Lobos.

⁵⁴ Cañuelas, San Vicente, Ensenada, Magdalena, Chascomús, Monte, Ranchos, Dolores y Monsalvo.

⁵⁵ Arrecifes, Baradero, San Nicolás, Pergamino, Rojas, Salto y San Pedro.

Flores hasta los confines de la frontera oeste. Justamente el área de acción de Benítez y hacia donde pensaba dirigirse.

Un segundo aspecto a considerar es el incremento de las gavillas a lo largo del año: en ocho meses, entre enero y agosto, sólo hemos podido identificar la actuación de diez gavillas; en cambio, hemos registrado 39 que actuaron en los últimos cuatro meses del año. Así, en setiembre se denunció a ocho gavillas, cinco de ellas en la ciudad o sus afueras y dos en Monte Grande⁵⁶: se trataba de gavillas de tres a siete miembros pero una llegó a reunir 20 integrantes. Octubre fue un mes muy crítico y fueron denunciadas al menos diez gavillas, ocho de ellas en la ciudad (de tres a ocho miembros)⁵⁷; pero la que actuaba en Flores y Morón parece haber reunido unos 50 integrantes y amenazó con asaltar el pueblo de Morón y la capilla de Merlo⁵⁸. Por entonces, las autoridades estaban preocupadas por “el aumento y perpetración de desórdenes y robos” y le recomendaron al Tribunal de Justicia que “las causas criminales de robos sean terminadas con la prontitud que demanda la tranquilidad y seguridad pública” y que “sean castigados ejemplarmente los delincuentes”⁵⁹.

Los partes de los comisarios de campaña del mes de noviembre de 1826 permiten advertir el clima reinante⁶⁰. Desde Luján se informaba no sólo de las detenciones de vagos sino que a dos leguas de la Villa fue asaltada una casa por cuatro salteadores, que fueron detenidos “en una casa sospechosa de la cañada de la Chozza” (el mismo pago donde el padre de Benítez tenía su estancia) tres personas con armas (una de ellas fugada del presidio) y que se ha dado muerte a un hombre “prófugo del presidio y hacauidyava una pandilla de ladrones” que asaltó la quinta de Casero, en las cercanías de Buenos Aires. Cerca de allí, en Pilar, fueron momentáneamente detenidos algunos vagos y ladrones de ganado que luego figurarán entre los miembros de la montonera de Benítez y en Morón se apresó a cinco “ladrones en gavilla”, entre ellos dos de los que trataron de avanzar sobre el pueblo el mes anterior. Así, en noviembre las gavillas llegaron a ser no menos de once: de ellas, cinco han aparecido en los cuarteles de campaña de la ciudad⁶¹, pero las zonas rurales que concentraron mayor actividad son Morón, Luján y Pilar; con todo, se trataba de bandas pequeñas de tres a ocho miembros.

Más crítico todavía fue el mes de diciembre. El día 4, el Encargado Principal de la Contribución Directa, Manuel J. Galup, denunció las “circunstancias de estar inundada de Ladrones la Campaña y especialmente el distrito de Navarro, Lobos y Matanza”⁶². Ese mes aparecieron al menos diez gavillas, siete de ellas en Navarro, Lobos y Luján, una en la ciudad, una en Fortín de Areco y una en San Antonio de Areco. Su número de

⁵⁶ En este caso parece tratarse de desertores del ejército que han podido pasar a la provincia y algunos de ellos eran conocidos como los hijos del antiguo Capitán de Milicias Antonio Torres (alias San Martín): AGN, X-14-9-5, Inspección General, 1826: X-32-10-7.

⁵⁷ Una de las cuales que asaltó una quinta estaba formada por 7 hombres armados “con las caras y las manos pintadas”, entre ellos “el Chileno Juan Cabrera, peón qe. había sido de la misma casa”: AGN, X-13-10-5, Gobierno, 1826.

⁵⁸ Una breve descripción de esta situación en nuestro trabajo “¿Facinerosos...”, *cit.*, pp. 16-18.

⁵⁹ AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826.

⁶⁰ AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.

⁶¹ AGN, X-13-10-5, Gobierno, 1826.

⁶² AGN-X-13-10-1, Gobierno y Justicia, 1826.

miembros es muy difícil de determinar, pues hay algunas de tres pero también de 30 miembros y ello sin considerar la montonera de Benítez. A principios de mes, una de estas gavillas asaltó varias propiedades en las afueras de la Villa de Luján⁶³ y otra asesinó a un coronel en Fortín de Areco⁶⁴.

Es decir que a lo largo de 1826 se produjo un incremento notable en el número de gavillas, de la magnitud que ellas adquirieron y de la violencia y osadía de sus acciones. Otro rasgo notable es que no sólo aumentaron su número sino también la cantidad de sus miembros que llegó a ser, en algunos casos, de 30. También que la campaña oeste estaba concentrando la mayor actividad de las gavillas en los meses previos al asalto. Dos, sin embargo, son muy notables y diferentes: la montonera fallida de octubre en Morón (unos 50 miembros) y la efectiva de diciembre (entre 60 y de 85 a 150 miembros, de acuerdo a las diferentes versiones). No sabemos si Benítez logró articular a varias gavillas menores aunque algunos indicios así lo sugieren: por lo pronto, su hermano era uno de los prófugos del fallido asalto al pueblo de Morón en octubre⁶⁵ y varios de los detenidos fueron calificados de ladrones “famosos”, empezando por el propio Cipriano⁶⁶.

Probablemente este contexto explique la dirección que adoptó la represión de la montonera: no se circunscribió a sus integrantes sino que la ocasión pareciera haber sido aprovechada para una acción más amplia, lo que acentuó las orientaciones de la política represiva que estaban previamente en marcha. La verdadera cacería que se desató no sólo abarcaba a sospechosos de haber integrado la montonera⁶⁷ sino que también se descargó sobre todos aquellos que pudieran ser calificados de “ladrones y facinerosos” o de ser “un auxiliador y abrigador de ladrones”⁶⁸. La amplitud de este despliegue represivo excedió con creces la campaña oeste y abarcó, al menos, desde San Pedro hasta Dolores y Monsalvo, donde todavía el 28 de febrero era buscado un hermano de Cipriano, Dionisio Benítez⁶⁹. Su eficacia debe haber sido importante a juzgar por otra evidencia que puede ser significativa: sin que las condiciones generales hayan mejorado, las referencias a gavillas se reducen bruscamente en los meses siguientes y sólo hemos podido encontrar cuatro en enero de 1827 (tres de las cuales eran restos de la montonera de Benítez) y apenas tres en febrero⁷⁰. Este conjunto de evidencias refuerza nuestra presunción: Benítez habría logrado nuclear para su montonera una serie diversa de gavillas y “facinerosos”.

Debe considerarse, además, que las gavillas de salteadores no eran un fenómeno novedoso: aunque no podemos analizarlo aquí en detalle conviene advertir que la evidencia disponible sugiere que su número se fue incrementando notablemente durante la década de 1810 y ello se profundizó aún más en la de 1820. Lo que sí importa destacar es que desde fines del siglo XVIII la frontera oeste —y en especial, Navarro y la Guardia de

⁶³ AGN-X-32-10-6; Ministerio de Gobierno, 1826.

⁶⁴ AGN, X-13-10-5, Gobierno, 1826.

⁶⁵ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67-2.

⁶⁶ G. Lapido y B. Spota de Lapieza Elli (recop., trad. y notas), *The British Packet. De Rivadavia a Rosas, 1, 1826-1832*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1976, pp. 63-64.

⁶⁷ AGN, X-32-11-2, Policía, 1827, Partes de Campaña, 1, n° 24; AGN, X-32-10-8, Guerra y Marina, 1827, n° 13.

⁶⁸ AGN, X-32-11-2, Policía, 1827, Partes de Campaña, n° 26.

⁶⁹ AGN, X-32-11-2, Policía, 1827.

⁷⁰ AGN, X-32-4-4; 32-11-2; 32-10-8; 14-1-5.

Luján— parece haber sido un espacio donde el fenómeno se dio con especial virulencia y que ambas zonas eran vistas por las autoridades como territorios poblados de bandidos, o donde ellos buscaban refugio⁷¹. Hacia 1828 ello pareciera haber adquirido una intensidad inusitada: por ejemplo, a fines de octubre se informó que la Guardia de Luján se había tornado especialmente peligrosa pues “se han establecido algunas haciendas que pr variados motivos son el abrigo de los vagos y facinerosos que persigue la Policía en otros puntos”⁷². Al mes siguiente, el jefe de Policía mostraba no estar nada conforme con sus comisarios ni con los vecinos: en una circular al comisario de Luján le decía estar convencido “de la existencia de muchos hombres qe, pasan pr. jornaleros en la campaña sin mas autorizacion contrata ni rresguardo que el qe. le da la calidad de ciertos hacendados” y se quejaba de la apatía con que la policía encaraba la persecución de aquellos que portan cuchillos⁷³. En consecuencia, los datos que hasta ahora hemos podido reunir sugieren que hacia fines de 1826 parece haberse dado un punto máximo en la extensión de estas gavillas y la afirmación de la frontera oeste como su área neurálgica. Muestran también que el dispositivo de persecución de la vagancia tensaba sobremanera la trama de las relaciones sociales locales y que la política implementada no contaba con universal consenso ni siquiera entre los propietarios rurales, en quienes el gobierno esperaba contar como sus principales apoyos.

La guerra, la frontera y las levas

Ambos aspectos pueden estar directamente vinculados con la incidencia del reclutamiento militar y miliciano. A juzgar por nuestros datos parece indudable la fuerte presencia en las gavillas tanto de desertores como de evasores del servicio y no es un aspecto menor en este sentido que Benítez haya prometido un indulto general a sus seguidores⁷⁴. Desde la sanción de la Ley Militar de 1822 se estableció que los voluntarios del ejército de línea debían asentarse ante la policía con asistencia del juez territorial⁷⁵. Junto a ello, el dispositivo normativo que se estructuró en torno a la vagancia fue circunscribiendo las condenas hacia el “servicio de armas” en los cuerpos de línea, con penas que en setiembre de 1824 se elevaron de dos a cuatro años para los vagos y de cuatro a seis años para los que usaran armas prohibidas. Esta persecución era el cometido por excelencia de los comisarios que junto a los jueces de paz eran las autoridades encargadas de “calificar” a los paisanos y proceder a su enrolamiento en las milicias o en el ejército. No es un aspecto de menor importancia que, al margen de las contradictorias

⁷¹ Véase, por ejemplo, AHEZ, Actas del Cabildo de Luján: 31/10/1794, 13/04/1796, 7/12/1803, 24/05/1809, 16/11/1811, 24/04/1812, 28/10/1812 y 1/02/1813. Ello fue uno de los motivos principales que llevó a la creación de los partidos de Navarro en 1798 y los de la Guardia de Luján y Fortín de Areco en 1812.

⁷² AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 241.

⁷³ AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 246.

⁷⁴ AHPBA, 34-4-66-5, f. 36-36v.

⁷⁵ Benito Díaz, *Juzgados de Paz de campaña en la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, La Plata, 1959, p. 202.

versiones acerca de las intenciones políticas de Benítez, sus acciones se dirigieron sobre todo a aprehender, deponer y sustituir a los comisarios y los jueces de paz.

Hasta 1825, las milicias de caballería de la provincia estaban compuestas por cuatro regimientos cada uno con cuatro escuadrones, y cada escuadrón con dos compañías de 70 plazas. De este modo debía haber 560 plazas por regimiento y un total de 2.240 hombres. Por su parte, el ejército de línea contaba con unos 3.840 hombres⁷⁶, de los cuales 1.800 pertenecían a los tres regimientos de caballería: el de Blandengues, con asiento en Lobos, el de Húsares en Salto y el de Coraceros en Kakel Huincul⁷⁷.

De por sí esta estructura militar era una pesada carga para la sociedad rural, pero fue la guerra con Brasil la que llevó esta situación al paroxismo. En primer lugar porque la clara –y clave– demarcación entre regimientos de milicias y de línea tendió a hacerse más ambigua a medida que las milicias quedaron bajo control operacional del ejército y muchas de aquellas fueron movilizadas a la Banda Oriental alejándolas de sus zonas de origen: justamente en diciembre de 1826 se dispuso que todos los regimientos de caballería tendrían agregados un escuadrón de milicias de 200 plazas⁷⁸. En segundo lugar, porque esta presión reclutadora destinada a afrontar los requerimientos de la guerra oriental coincidió con un nuevo esfuerzo por asegurar la frontera que se desplegó desde fines de 1825 y que intentaba ser una respuesta a las cambiantes y cada vez más amenazantes situaciones que se estaban dando en las sociedades pampeanas, en especial por la irrupción de los Pincheira⁷⁹.

Desde junio de 1826 la alarma comenzó a recorrer la frontera sur y se sucedieron ataques indígenas tanto en Arrecifes como en Dolores; pero los más graves parecen haber sido en Salto donde incursionaron unos 400 indios “acaudillados por varios desertores chilenos” junto a otro grupo de unos 200 cuyo jefe era un español llamado Tomás Gode⁸⁰. Así, en julio el gobierno advertía al Jefe de Policía que se temía una incursión de “Indios Chilenos” y le pedía que avise a todos los comisarios y alcaldes de campaña,

⁷⁶ Juan José María Blondel, *Almanaque político y de comercio de la ciudad de Buenos Ayres para el año de 1826*, prólogo de Enrique M. Barba, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1968, pp. 40-42.

⁷⁷ Algunas estimaciones calculan para ese momento unos 2.500 efectivos: Comando en Jefe del Ejército, *Reseña Histórica y Orgánica del Ejército Argentino*, tomo I, Buenos Aires, Círculo Militar, 1971, pp. 298-299 y 306. Sin embargo, para 1823 el ejército contaba con 214 oficiales y 3.142 suboficiales y soldados, cf. Juan C. Garavaglia: “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860” [en este mismo volumen].

⁷⁸ Comando en Jefe del Ejército, *Reseña Histórica...*, p. 311.

⁷⁹ Silvia Ratto, “Relaciones inter-étnicas en el Sur bonaerense, 1810-1830. Indígenas y criollos en la conformación del espacio fronterizo” en Daniel Villar (ed.) *Relaciones inter-étnicas en el Sur bonaerense 1810-1830*, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur / IEHS, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1998, pp. 19-46.

⁸⁰ Juan C. Walther, *La conquista del desierto*, Buenos Aires, EUDEBA, 1970, p. 173; Ernesto Celesia, *Rosas. Aportes para su historia*, I, Buenos Aires, Goncourt, 1969, pp. 67-72; *The British*, *op.cit.*, p. 29. Tomás Gode o Godet era uno de los principales oficiales de Pincheira: Daniel Villar y Juan F. Jiménez, “Yo mando en este campo. Conflictos inter-tribales en los Andes meridionales y Pampas, durante los años de la Guerra a Muerte” en Susana Bandieri (coord.) *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social. Siglos XIX y XX*, Neuquén, Serie Publicaciones CEHIR, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, 2001, pp. 101-116. Sobre los Pincheira véase: Ana M. Contador, *Los Pincheira. Un caso de bandillaje social. Chile 1817-1832*, Santiago de Chile, Bravo y Allende Editores, 1997; Jorge Fernández, “El coronel Pincheira y los indios realistas de la pampa (1827-1831) (El tiempo que pasa es la verdad que se aleja)”, *Nuestra Historia. Revista de Historia de Occidente*, n° 49-50, 2000, pp. 77-133; y Daniel Villar, “Ni salvajes, ni aturdidos. La guerra de los indios

mientras en agosto esperaba una invasión de Ranqueles e “Indios Chilenos”⁸¹. El 20 de setiembre, luego de derrotar a las tropas de Morel, fue atacado Dolores por 300 indios “comandados por algunos cristianos”, entre ellos un “teniente del Rey” de apellido Moreno⁸². Como respuesta, el 27 de setiembre el gobierno decidió la construcción de tres nuevos fuertes⁸³, un esfuerzo defensivo que se intensificará en los meses siguientes; pero la alarma continuó por el temor a una invasión de 2.000 chilenos y pampas⁸⁴ y por un ataque que debió sufrir Chascomús⁸⁵. De este modo, mientras nuevos ataques indígenas encabezados por los Pincheira volvían a amenazar a Dolores y la frontera sur, la deserción adoptó un nuevo perfil con la sublevación encabezada por dos sargentos y un cabo de la tropa de línea comandada por el sargento mayor Valle⁸⁶.

En este contexto, el gobierno convocó a una reunión el 28 de noviembre de una “Junta General de Hacendados y Propietarios de la Campaña”, al mismo estilo de las que se realizaban en tiempos coloniales⁸⁷. Su objeto era organizar los auxilios para la nueva línea de fronteras facilitando el ganado para mantener la tropa y los hombres para completar los regimientos permanentes. Para ello se nombró una comisión de 12 hacendados que a su vez se dividió en tres comisiones especiales, una para cada fuerte; la campaña se dividió en tres secciones y en cada partido se formó una comisión particular “compuesta de los principales hacendados” las que debían dedicarse a “estimular al vecindario” para realizar las contribuciones. Es importante considerar que se fijó como “principal auxilio á que se han comprometido los Hacendados el facilitar los hombres necesarios para el completo de los cuatro Regimientos, que deben guarnecer la frontera” intentando convertir la leva en una acción conjunta de autoridades militares, policiales, judiciales y principales vecinos de los partidos. Por ello, las instrucciones gubernamentales a los miembros designados para integrar la comisión indicaban que estaría “encargada muy particularmente de tomar los conocimientos necesarios acerca de todos los hombres vagos, mal entretenidos, viciosos y perjudiciales, que existan en todo ese partido; de todos ellos formará una lista con expresión de su nombre, apellido, y punto en que residan, la que pasará al Juez de Paz”; pero, consciente de las implicancias de esta medida, el ministro recomendó “muy especialmente que en este punto se proceda con la mayor reserva”⁸⁸. De este modo, a fines de noviembre se estaba preparando una leva general para la frontera. Y ello fue denunciado por Benítez para convocar a sus seguidores.

comarcanos (y extracomarcanos) contra la vanguardia de Pincheira, a través del Diario del Cantón de Bahía Blanca” en Daniel Villar (ed.) *Relaciones inter-étnicas...*, *op.cit.*, pp. 79-132.

⁸¹ AGN-X-32-10-6, Ministerio de Gobierno, 1826, n° 33 y 58.

⁸² AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.

⁸³ Carlos A. Grau. *El fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1949.

⁸⁴ AGN, X-14-9-5, Inspección General, 1826.

⁸⁵ AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.

⁸⁶ Juan Cornelli, *De los hechos de armas con los indios* [1864], (Estudio preliminar y notas de Beatriz Golwasser y Oreste Carlos Cansanello), UNICEN-UNLu, 1995, pp. 38-39.

⁸⁷ Raúl O. Fradkin, “El gremio de hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Regional*, n° 8, Vol. III, Luján, EUDEBA-UNLu, 1987, pp. 72-96.

⁸⁸ AGN, X-13-10-5, Gobierno, 1826.

Debe tenerse en cuenta que a este fin en diciembre de 1824 para formar el regimiento 3° de milicias sólo en nueve partidos de la campaña se empadronaron 4.942 hombres⁸⁹. Pero, a partir de mayo de 1825 se aumentó el número de cada compañía milicianas (de 70 a 100 milicianos) y se creó el nuevo regimiento, el 5° de milicias en Monsalvo integrado por vecinos de Chascomús, Ranchos, Monte y Lobos. De este modo, las fuerzas milicianas de caballería prácticamente se duplicaron pasando de 2.240 a 4.000 hombres. Los partidos del área que nos interesa quedaron sujetos a cuatro diferentes cuerpos de caballería milicianas⁹⁰.

A partir de noviembre de 1826 el esfuerzo militar se acrecienta con las campañas de represalia que comanda Federico Rauch y que lo llevarán en enero hasta la laguna de Epecuén⁹¹. A la tensión de los ataques indígenas se sumaron entonces un esfuerzo general de defensa que habilita un rumor generalizado de una nueva leva y un intento de tener toda la población fronteriza bien clasificada. De este modo, si las gavillas se integraban con desertores, evasores del servicio o potenciales reclutas, las partidas indígenas atestiguan la presencia de criollos a veces en posiciones de comando⁹².

Lo que agravaba aún más la cuestión es que esta situación se realiza en el marco de la presión enroladora desatada por la guerra con Brasil. ¿Cuál fue su amplitud? No es fácil precisarlo. En su momento López sostuvo que se dispuso una movilización de 20.000 hombres y que la campaña militar se inició con unos 7.000 soldados⁹³. Posteriormente, Baldrich⁹⁴ calculó que a fines de 1826 el ejército contaba con 6.090 hombres. Por su parte, uno de sus protagonistas, Tomás de Iriarte⁹⁵, indicó que a principios de 1826 el ejército no superaba los 1.500 hombres pero que a fines de año se componía de 5.156 hombres a los que habría que sumar unos 2.600 milicianos orientales. Lo cierto es que en mayo de 1825 una comisión militar presentó un proyecto para formar un ejército de todas las provincias compuesto de 7.758 hombres de los cuales 2.400 serían de infantería y 4.800 de caballería, se dispuso la aplicación del contingente para el ejército nacional y en enero de 1826 se estableció que este reclutamiento forzado podía llegar a ser de 4.000 hombres⁹⁶.

Aunque el problema merece un estudio preciso conviene considerar que las circunstancias políticas fueron haciendo que la presión enroladora se descargara principal-

⁸⁹ Oreste C. Cansanello, "Las milicias...", p. 51.

⁹⁰ En el Regimiento 1 quedó incluido el de Flores, en el 2: Morón, Luján, San Antonio de Areco, Pilar y Capilla del Señor; en el 3: Lobos, y en el 4 la Guardia de Luján, Fortín Areco, cf. Oreste Cansanello, "Las milicias...", *op.cit.*, p. 149.

⁹¹ J. C. Vedoya, *La campaña del desierto y la tecnificación ganadera*, Buenos Aires, EUDEBA, 1981, p. 58.

⁹² Este tipo de personajes, como Juan Montero fue analizado por Daniel Villar y Juan F. Giménez en "Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827-1830)", *Quinto sol*, 1, 1997, pp.103-144.

⁹³ Vicente F. López, *Manual de la Historia Argentina*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1910, p. 636. En 1825, el inglés Head, se topó en su viaje a Chile con dos contingentes, uno de los cuales eran unos 300 reclutas, cubiertos de ponchos viejos y mal alimentados y que iban a marchar encadenados, cf. F.B. Head, *Las pampas y los Andes*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 68-69 y 144-145.

⁹⁴ Amadeo J. Baldrich, *Historia de la Guerra del Brasil, Contribución al estudio razonado de la Historia Militar Argentina*, Buenos Aires, Imprenta La Harlem, 1905, pp. 198-208.

⁹⁵ Tomás de Iriarte, *La campaña del Brasil*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, pp. 106-109.

⁹⁶ Comando en Jefe del Ejército, *Reseña Histórica...*, pp. 308-311.

mente sobre el área porteña⁹⁷, por lo menos desde mediados de 1826⁹⁸. Por lo tanto, no parece osado evaluar que el peso de la leva sobre la población rural bonaerense debe haberse incrementado notoriamente en el segundo semestre de 1826, aunque había empezado antes. Si bien no podemos hacer aún una estimación completa, los datos parciales indican que desde mediados de 1825 la presión empieza a incrementarse cuando se realizó una leva de 400 hombres primero y otra de 600 después⁹⁹. Posteriormente, en enero de 1826 se pusieron a disposición del gobierno todas las milicias provinciales para la guerra y el 10 de abril se ordenó un reclutamiento de individuos aptos en ciudad y campaña¹⁰⁰. Una relación del 10 de julio¹⁰¹ permite ver que sobre un total de 456 hombres, más de la mitad se reclutaron en la ciudad (231) y que la campaña oeste debía contribuir con 80 reclutas, es decir el 17% del total y el 35% del cupo de la campaña¹⁰². Pero, el 3 de agosto, se ordenó “bajo formal reserva” el reclutamiento de 150 hombres más¹⁰³ y al día siguiente la formación del Regimiento 16° de Caballería de línea, cuyos 600 miembros fueron reclutados en Luján y Lobos con milicianos de ambos partidos¹⁰⁴. Aunque con datos inseguros puede calcularse para mediados de 1826 un reclutamiento superior a los 2.000 hombres y, por lo tanto, debe haberse acrecentado sustancialmente en los meses siguientes y en especial en el oeste, que puede haber aportado la mitad. No extraña entonces que el 9 de agosto se ordenó pasar al Jefe de Policía una relación de los individuos “sin ocupación conocida y notoriamente vagos” que existieran en la Milicia activa para ser destinados a regimientos de línea¹⁰⁵. Así, los regimientos milicianos se supeditaban al Ejército y las milicias buscaban ser “purgadas” para abastecer los regimientos de línea; para ello, se ordenó a los Jueces de Paz y a los Comisarios de campaña actuar de acuerdo con los comandantes militares para cumplir órdenes que estos recibían¹⁰⁶.

De esta manera, todo el aparato judicial y policial se ajustó a estos fines y en especial a perseguir a los desertores y evasores del servicio. Las dificultades para llevar adelante el reclutamiento fueron evidentes desde un principio, al punto que en setiembre de 1825 el gobierno calculaba que un 26% de los reclutados ya había desertado¹⁰⁷. El 17 de julio de 1826 en una circular el Jefe de Policía advertía a los comisarios de las “con-

⁹⁷ Tulio Halperin Donghi, **Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino**, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982, pp. 159-166.

⁹⁸ Iriarte indica que la contribución de las provincias fue nula o muy escasa—salvo las que efectuaron Córdoba y Salta—y que la leva se hizo mucho más rigurosa desde que Carlos M. de Alvear—quién “pretendía hacer de Napoleón antes de tiempo”—se hizo cargo del Ministerio de Guerra a principios de 1826. Tomás de Iriarte, **La campaña...**, cit., p. 110.

⁹⁹ AGN, X-32-10-5, Policía, 1825, n° 170.

¹⁰⁰ AGN, X-32-10-7, Policía, 1826, n° 54.

¹⁰¹ AGN, X-32-10-7, Policía, 1826, n° 55.

¹⁰² Flores y Morón debían aportar 20 reclutas; la Villa y la Guardia de Luján 25, Lobos y Navarro 15 y Areco, Areco Arriba y Abajo y Capilla del Señor 20. Comparados con los datos del alistamiento general de 1824 supone un sustancial incremento de la participación del oeste en el enrolamiento.

¹⁰³ AGN, X-32-10-7, Policía, 1826, n° 68.

¹⁰⁴ Enrique Udaondo, **Reseña histórica de la Villa de Luján**, Luján, 1939, pp. 137-138; Comando en Jefe del Ejército, **Reseña...**, pp. 331 y 338-339.

¹⁰⁵ AGN, X-32-10-7, Policía, 1826, n° 69.

¹⁰⁶ AGN, X-32-10-7, Policía, 1826, n° 73.

¹⁰⁷ Juan C. Garavaglia, “Ejército y milicia...”, [en este volumen].

tinuas deserciones” y de que la campaña “se halla toda inundada de desertores y que ellos mismos forman las gavillas de ladrones y asesinos”; para aprehenderlos les exigía mayor celo y “animosidad” pues “los mismos hacendados ocultan a los desertores” y “se desentienden acaso algunos Juezes, Comisarios, Alcaldes y tenientes por relaciones u otros intereses”¹⁰⁸. Era evidente que el reclutamiento era dificultoso y encontraba franca resistencia; también que su manifestación más intensa y peligrosa era la formación de las gavillas. El 27 de julio en otra circular se ordenaba remitir para un nuevo reclutamiento a todos los vagos, perjudiciales y mal entretenidos y a todos los que han huido de la capital por evadirse del servicio¹⁰⁹. Pero, el 11 de agosto el Jefe de Policía le indicaba al comisario de Luján que dado que los comisarios de la ciudad habían presentado 160 hombres para el servicio y considerando que “tiene la campaña mas bagos y viciosos” esperaba que “ha de proporcionar al mismo objeto un doble numero del qe. podria caberle pa. llenar el reclutamiento indicado”¹¹⁰. Un mes después, el 25 de setiembre, le vuelve a ordenar: “aprenda y me remita si es posible doble número de individuos á los que antes produjo esa Sección; pero es tambien preciso qe. la recorra por si mismo y qe. no libre absolutamente esta operacion importante a los Alcaldes y Tenientes pr. qe. por experiencia estamos convencidos qe. no es bastante este arbitrio para llevar qualquiera medida que la embotan regularmente los compromisos de relacion o intereses particulares”¹¹¹.

Algo es claro: en contextos como éste, las cifras de detención tienen menos relación con el número de delitos que pudieran haberse cometido que con las necesidades reclutadoras del estado. Y, por supuesto, la figura delictiva a la que se apelaba era la de “vago” y “perjudicial”: sólo en noviembre de 1826 por este motivo fueron remitidos 94 individuos al servicio de armas por el Jefe de Policía. Pero, además, hay otro aspecto importante: la presión enroladora tensaba las relaciones entre las autoridades y los vecinos así como entre los distintos niveles de la jerarquía policial y estatal. En estas condiciones, el reclutamiento difícilmente podía realizarse respetando las normas y no extraña entonces que las quejas no dejaran de hacerse sentir. Por ejemplo, el 22 de agosto de 1826, el Juez de Paz de Luján informaba que “ha tenido infinitas quejas de este vecindario con respecto a la leva” realizada por un oficial: “Las partidas enviadas por este no han respetado ni a los padres de familia, ni al hijo de familia sujeto a sus padres, y mucho menos al hombre que ha estado en su trabajo de labranza. Esta leva tan extraordinaria la hace pa. un cuerpo urbano qual es el que el manda”¹¹².

Dicho en otros términos, la leva estaba violando las mismas disposiciones oficiales y borrando en la práctica la crucial diferencia entre reclutas del ejército y milicianos¹¹³, erosionando la autoridad del Juez de Paz y su capacidad de mediación entre los requerimientos del gobierno y de los vecinos. Más aún, el 3 de octubre se ordenó a los comisarios de campaña que procedieran a la captura de todos los marineros que existieran en

¹⁰⁸ AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 187/1.

¹⁰⁹ AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 194/1.

¹¹⁰ AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 202/1.

¹¹¹ AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 223.

¹¹² AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826.

¹¹³ Oreste C. Cansanello, “Domiciliados y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832)”, *Entrepassados*, nº 6, 1994, pp. 7-22.

sus distritos¹¹⁴ y el 24 de octubre que se “proceda al enrolamiento sin que haya respecto de él otra excepción que la inavilidad física”¹¹⁵.

Toda otra discriminación y excepción había desaparecido: por ello, el 12 de diciembre doña Pascuala Labrea, una anciana viuda, se quejaba “que de seis hijos que tiene no le han dexado ninguno”¹¹⁶. La prensa se hizo eco de estos reclamos: así, el 22 de noviembre de 1826, el periódico de Manuel Dorrego, *El Tribuno*, discute abiertamente con el oficialista *Mensajero* sobre el tema. Dice: “Son innumerables los atentados, que con motivo de la leva se han cometido por los agentes del poder, ya entrando por las estancias y chacras, ya echando el guante á los conductores de tropas de ganado, á los carreteros que venían de la campaña ácia la ciudad con frutos de aquella, y generalmente á cuanto se les presentaba á la mano. Pero lo que más ha exaltado al *Tribuno* es la noticia que ha tenido por un conducto fidedigno de que á un anciano respetable, que á 90 años de edad unía la desgraciada circunstancia de ser ciego, se le ha tomado el único hijo varón que le servía de apoyo, como también a su anciana consorte, en su desvalida senectud, dejándole, en el desamparo que es consiguiente, y una hija muger. Por el mismo conducto sabe también el *Tribuno*, que así en el Luján como en otras partes se tomaron por sorpresa á varios individuos, que se habían hecho reunir, para el importante acto de sufragar en la elección del último S.R. que se ha incorporado al Congreso por la nueva Provincia de Buenos Ayres; de manera, que en el único acto, que el pueblo se reúne para ejercer por sí la soberanía, se encontró con esa asechanza, y fue víctima de su docilidad. Por estos solos ejemplos se graduará á que punto han llegado las tropelías. ¡Y aún hay miserables que las justifican!”. [Y concluye]: “que se avise con tiempo, pues no faltará, quien prefiera irse a los montes del Tordillo, o á las islas del Paraná”¹¹⁷.

Tenemos entonces un cuadro de situación bastante claro a fines del año 1826. El esfuerzo militar está recayendo sobre Buenos Aires y mientras la economía se desquicia por efecto del bloqueo del puerto (iniciado en diciembre de 1825) y la inflación se desata, se agravan problemas estructurales irresueltos como la escasez de trabajadores para la siega y el nivel de los jornales. La acción de las autoridades la enemistaba no sólo con aquellos calificables como “vagos” sino con el conjunto de los vecinos, y aún con las propias autoridades locales que tenían que hacer cumplir sus mandamientos. En esas condiciones, cuando llegaban los tiempos de la cosecha las tensiones debían aumentar dramáticamente.

No extraña que entonces el 27 de noviembre de 1826 el gobierno decidiera dictar un decreto que exceptuaba de todo servicio militar a los individuos que se empleen en las cosechas y a todos los que vengan de otras provincias con el mismo objeto. Pero, el mismo 15 de diciembre el gobierno se negaba a reclutar a los artesanos de la ciudad para emplearlos en la siega¹¹⁸ y pocos días después, el 19, ordenaba enrolar a la milicia pasiva de infantería de la ciudad¹¹⁹ y a todos los esclavos útiles para el servicio de armas en la

¹¹⁴ AGN, X-32-10-7, Policía, 1826, n° 134.

¹¹⁵ AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 236.

¹¹⁶ AGN, X-22-7-2, Guerra, 1826.

¹¹⁷ *El Tribuno*, 22 de noviembre de 1826.

¹¹⁸ Carlos Storni, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino. Españoles, criollos, indios y gauderios en la llanura pampeana*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997, p. 225.

¹¹⁹ AGN-X-32-10-6, Policía, 1826, n° 261.

capital¹²⁰. Un intercambio entre el Juez de Paz de San Isidro y el Ministro de Gobierno muestra con claridad las tensiones existentes: el 12 de diciembre el primero transmite los “repetidos clamores” de los vecinos: “Al paso que la actual cosecha se presenta con el aspecto más alagueño, hasi por la vuenta calidad de granos, como lo poblado de las espigas, es tanta la escases de brazos para levantarla, que aun ofreciéndose de jornal dos pesos, por los labradores que ya han dado principio a ella, no pueden conseguirlos en un número regular”.

Por lo tanto, piden que se suspendan las obras públicas y privadas de albañilería en la ciudad “para que los muchos peones ocupados en ellas salgan al campo al trabajo de la siega y lo mismo los obrages de ladrillo, saladeros y otros en que ocupan mucha gente; obligando á todos los changadores que la maior parte del dia se pasan en las Esquinas esperando un mandado, u otra ocupación lijera para costear el día, destinar algunas tropas de la Guarnición, con sus oficiales, sargentos y cabos como se ha hecho en los años anteriores”.

Pero el “clamor” no es escuchado por el gobierno quien aduciendo la situación de guerra y la situación en la frontera considera inviable la solicitud; pero más interesante aún son los fundamentos que esgrime el ministro: tampoco pueden suspenderse los trabajos privados “por qe. esto sobre ser un ataque a la propiedad que el Gobierno no puede permitirse y para lo cual no autoriza la práctica que se cita”. El Ministro atribuye la existencia de holgazanes a la situación del país y le sugiere al Juez de Paz

“qe se anuncie en todos los periódicos de la Capital el crecido precio qe. se ofrece por estos conchavos estimulando a los individuos a salir a la campaña pa. dedicarse a unos trabajos que recompensarán en parte la falta de ocupación qe. tienen en la Capital.”¹²¹

El Juez de Paz se nos aparece apelando al repertorio de medidas habituales a fines de la colonia y aún en los primeros años posteriores a la independencia para afrontar la “escasez de brazos”; el ministro Agüero, en cambio, privilegiando otras necesidades estatales. No puede dejar de registrarse también la creciente distancia entre autoridades superiores e inferiores que este intercambio expresa. Pocos días después, el 3 de enero, es el Jefe de Policía, Hipólito Videla, quien propone enviar a 40 “prisioneros portugueses” a distintos puntos de la campaña bajo el control militar “cubriendo con esta medida, en algún modo, la escasez de brazos que en ella se experimenta” pero el ministro Agüero también se niega y ordena emplearlos en trabajos públicos en la ciudad¹²². Otras propuestas de solución aparecen: el 10 de febrero el Juez de Paz de Las Conchas informa que necesita trabajadores para terminar la calzada del pueblo y que

“por mas que ha esforzado su celo y ofrecido jornales los mas subidos, (por las circunstancias qe. son bien notorias de la escasez de brazos) no ha podido encontrar peones para dicha obra”; por ello solicita que se le faciliten 8 a 10 indios pampas de los que se hallan a disposición de la Policía”¹²³

¹²⁰ AGN-X-32-10-6, Policía, 1826, n° 263.

¹²¹ AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826.

¹²² AGN-X-14-1-5, Policía, 1827.

¹²³ AGN-X-14-7-5, Jueces de Paz, 1827.

El recurso a medios coercitivos coloniales reaparece así en las mentes de las autoridades locales frente a un gobierno que cree posible resolver la escasez mediante avisos en los periódicos¹²⁴. La tensión debe haber llegado a tal punto que un decreto del gobierno del 27 de diciembre de 1826 dispuso indultar a los desertores del ejército¹²⁵. No se trataba, con todo, de un cambio de política aunque quizás sea una respuesta al clima que sacudía a la campaña y a la provincia y cuya manifestación más virulenta fue el asalto de Navarro y Luján.

Que el problema no fue superado con la represión de la montonera de Benítez lo evidencia el hecho que una ley del 2 de enero de 1827 autorizó al gobierno a reclutar 4.000 hombres. El 1 de febrero de 1827 se ordenó reservadamente al Jefe de Policía que “el nuevo reclutamiento que va a practicarse se haga con la exactitud y propiedad que corresponden” y se dispuso que los comisarios, alcaldes y tenientes acompañen a los capitanes de compañía¹²⁶. El día 5 se envía una circular a los Jueces de Paz de la campaña que advierte que “circula en la campaña una voz que aunque destituida de todo fundamento puede reparar perjuicios” y les ordena hacer saber al vecindario que “la enunciada especie, por la cual se pretende persuadir que los dhos. habitantes van a ser alistados y destinados al ejército nacl. no solamente es falsa sino que el gobierno tiene motivos para creer que ella se ha puesto en circulación por los qe. aspiran a trastornar el orden de la Prov.a”¹²⁷.

En esas condiciones proceder al reclutamiento no era cosa sencilla y menos en el oeste: el 8 de febrero el Juez de Paz de Navarro, Mariano Belliera, se comunicó con el gobierno: “Que impuesto de las órdenes de enrolamiento de la milicia por el mayor del regimiento 4 de campaña, y estando comprendidas en aquellas los jornaleros tanto de estancias como de faenas de sementeras” por lo que consultaba si debían enrolarse indistintamente¹²⁸. Las dudas de Belliera eran atendibles: no sólo las cosas han estado muy tensas en Navarro sino que la cosecha aún no ha terminado y era entonces cuando la “escasez de brazos” se acrecentaba. No era la primera vez que actuaba con cautela: el 17 de diciembre, sólo a días del asalto a Navarro, había renunciado a integrar la comisión de hacendados destinada a abastecer los nuevos fuertes fronterizos. Pero ¿había a no una nueva leva en febrero de 1827? A fin de febrero de 1827 el comisario de Monsalvo informaba haber tomado todas las medidas “a fin de desvanecer los rumores desfavorables a la campaña que apareciesen”¹²⁹. Pero el 10 de marzo, el Juez de Paz de Pergamino –José Francisco de la Vega– elevó una representación de varios vecinos contra el enrolamiento militar que se ha hecho sin distinción de personas: “el Coronel encargado pa. este enrolam.to. no ha dejado individuo en el Distrito qe. no lo hayga alistado. En el no se han exceptuado capataces, peones de poco domicilio en el país, forasteros, hijos de viudas, y aun jóvenes de 14 años de edad. El que suscribe a pesar de haber presidido dho.

¹²⁴ Cf. Gladys Perri, “El trabajo o el ejército, la disyuntiva de la población rural bonaerense, 1780-1830”, ponencia presentada en las *XVII Jornadas Inter Escuelas y Departamentos de Historia*, Salta, 2001.

¹²⁵ AGN-X-32-10-6, Policía, 1826.

¹²⁶ AGN, X-14-5-6, Policía, 1827.

¹²⁷ AGN, X-32-10-7, Policía, 1826.

¹²⁸ AGN-X-14-7-5, Jueces de Paz, 1827.

¹²⁹ AGN, X-32-11-2, Comunicaciones de autoridades de campaña, 1827.

enrolam.to. no ha clasificado a ninguno: lo uno por no tener la menor instrucción ni aviso anterior pa. esta operación; lo otro, es pr. qe. asi el coronel como el comisario de la sección le aseguraron no havia excepción mas que el impedimento físico”.

El Juez se queja de las consecuencias (“hemos sufrido una emigración terrible” pues los peones “como todos saben son oriundos de las Provincias interiores, y que luego qe. seles habla de alistarlos pa. soldados aunque sea en la milicia se marchan a su Pais, o a Santa fe y perdimos estos brazos”. La representación que acompaña esta nota es presentada por 35 “Hacendados vecinos y habitantes” en la cual recuerdan que les había dicho que eran falsas las noticias de alistamiento general y que “los peones ya no trataban de dexar las estancias excuetas, como tenían de costumbre de vociferar quando circulaba esta falsa noticia”; de este modo, dicen que se ha producido

“la horrorosa emigración qe. se nota desde el día del enrolam.to. mas de setenta familias se han trasladado a la Provincia de Santa fe diariam.te., se han desaparecido los peones de las Estancias, y en breve nos hallaremos sin un hombre, pues aun los del Pais se ban”

Sin embargo, el gobierno ordenó rechazar las excepciones¹³⁰ (reafirmando la política ya fijada) e inauguró un nuevo mecanismo de persecución de los desertores: el 16 de febrero acordó gratificar a todo el que aprehendiera a un desertor con 20\$ y al que lo denunciara con 10\$¹³¹. De la situación en la propia ciudad ha dejado un vívido retrato Alcide d’Orbigny a principios de 1827: “Con frecuencia, fuerzas policiales requisaban de noche una calle o bien un café, apoderándose de todos los que encontraban, extranjeros especialmente, excepto los ingleses, que sabían hacer valer su tratado; los llevaban a la cárcel y al día siguiente o a la misma noche los regimentaban o arrastraban a bordo de algún navío de guerra. Semejante medida indisponía a todo el mundo, sobre todo a los extranjeros, y producía temor a salir de noche, tanto más cuanto que respetables vecinos de la ciudad habían sido capturados de ese modo y sólo a costa de trabajosas gestiones se los había podido liberar. Era tan grande el terror entre las gentes del campo que ya no acudían a la ciudad, temiendo la *presa*, amén de la antipatía por el mar, común a todos los hombres acostumbrados al caballo”¹³².

El testimonio expresa con claridad los efectos que fue generando esta voracidad estatal. A fines de 1826 atender a las necesidades simultáneas de la guerra, la frontera, la ciudad y la campaña –y aún de la campaña cercana– se le aparecía al gobierno cada vez más como una tarea intrínsecamente contradictoria. El resultado no pudo ser otro que una política errática que acrecentaba descontentos diversos. En consecuencia, el asalto de los pueblos de Navarro y Luján aparece como su manifestación más virulenta pero también infructuosa en la medida que no pudo provocar un decisivo cambio de rumbo en la política gubernamental.

¹³⁰ AGN, X-14-7-5, Jueces de Paz. 1827.

¹³¹ Benito Díaz, *Juzgados de paz...*, *cit.*, p. 219.

¹³² Alcide d’Orbigny, *Viaje por América meridional*, I, Buenos Aires, Emecé Editores, 1998, p. 102.

La inestabilidad de los poderes locales

La extrema presión que se ejercía desde el gobierno sobre las autoridades locales tensaba no sólo sus relaciones sino también las que existían entre ellas y las que mantenían con los vecinos y pobladores. Una de sus manifestaciones más evidentes fueron las tensas y conflictivas relaciones entre los jueces de paz y los comisarios de policía. Se ha observado que en ello incidía la escasa claridad en la separación de funciones entre ambas autoridades desde sus orígenes que derivaba en frecuentes disputas de jurisdicción¹³³. Sin embargo, el problema es más complejo. Por un lado, si bien ambas autoridades eran recientes, dado que los jueces eran en buena medida la continuidad de los Alcaldes de Hermandad gozaban de una legitimidad mayor; pero los comisarios, que habían tenido una breve y azarosa existencia, aparecen dispuestos a recuperar rápidamente protagonismo luego de su efímera supresión en 1825¹³⁴. Por otro lado, había una diferencia más profunda: mientras los jueces eran designados por partido, no recibían remuneración y se los seleccionaba entre los vecinos notables del partido en el que iban a ejercer la función, los comisarios eran un personal rentado, muchas veces con experiencia militar previa, ejercían una jurisdicción sobre los varios partidos que componían su sección y el gobierno buscaba que no fueran vecinos del pago, aunque pocas veces lo lograba. De este modo, mientras los comisarios dependían directamente del gobierno, los jueces eran a un mismo tiempo emisarios del poder central y portavoces de los vecinos. A estas diferencias, cabe agregar que además el personal subalterno —los Alcaldes y Tenientes— estaban sujetos a una doble dependencia funcional, tanto del juez del partido como del comisario de sección. Las propias vicisitudes de su instauración en la campaña afectaba, entonces, su grado de consolidación.

Pero a ello, cabe agregar un problema de no menor importancia: las agudas disputas entre las redes que configuraban las facciones influyentes en cada partido. El resultado de esta compleja trama de relaciones que articulaban vínculos antiguos y novedosos en un contexto en el cual el poder central demandaba creciente actuación de estas autoridades fue una fuerte inestabilidad de las autoridades locales en la zona. Veamos algunos ejemplos.

En la Guardia de Luján a fines de 1825 el Juez de Paz Antonio Méndez Caldeira, fue destituido tras una intensa presión vecinal que hasta derivó en un bullicioso tumulto. El desencadenante parece haber sido el arbitrario desalojo de un labrador de la zona y su detención posterior y remisión al contingente en calidad de “vago y mal entretenido acostumbrado a embriagarse”¹³⁵. El episodio puso de manifiesto las intensas disputas

¹³³ Abelardo Levaggi, “La seguridad de la campaña bonaerense entre los años 1821 y 1826. Establecimiento, supresión y restablecimiento de las comisarías de campaña”, *Investigaciones y Ensayos*, n° 20, 1976, pp. 377-410.

¹³⁴ Recuérdese que los jueces de paz se instalaron a fines de 1821 y que los comisarios de campaña estuvieron suspendidos durante los primeros meses de 1825. La consolidación de los jueces de paz parece ser una situación posterior: Jorge Gelman, “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 21, 3ª serie, 2000, pp. 7-32.

¹³⁵ AGN, X-14-1-4, Policía, 1826; AGN, Tribunal Criminal M-2; AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67, exp. 4 (1826). Una versión apretada de estos hechos en Juan C. Garavaglia “Pobres y ricos”: cuatro historias edificantes sobre el conflicto social en la campaña bonaerense (1820/1840)”, *Entrepasados*, VIII:15, 1998.

entre facciones locales y como éstas erosionaban el poder efectivo y aún la estabilidad de las autoridades. El sumario policial efectuado para averiguar lo sucedido pudo constatar que a la cabeza del tumulto estuvieron al menos seis “ciudadanos Vecinos y hacendados” de la Guardia, como ellos mismos se califican¹³⁶. Con todo, la inestabilidad perduró y el 14 de noviembre de 1826 el gobierno decidió separar al nuevo Juez de Paz de la Guardia, Pedro Bermúdez, por no cumplir sus órdenes y haberse apoderado indebidamente de caballos de Jorge Robredo, encargado de reunirlos para la expedición que se preparaba contra los indios¹³⁷. Aunque ambas situaciones fueron muy diferentes tienen como hilo conductor que fueron las exigencias militares las que estaban detrás de los conflictos.

Por su parte, en Navarro en un año el gobierno tuvo que sustituir por lo menos a dos jueces de paz. En setiembre de 1825 el gobierno le ordenó al Jefe de Policía que indagase si era cierto que quien estaba desempeñando funciones como Juez de Paz era un “hombre sin probidad, ni juicio y de mala fama”, de acuerdo a las denuncias recibidas por parte de algunos vecinos¹³⁸. La situación debe haber sido especialmente difícil pues el gobierno recurrió a designar un juez que no era vecino del partido, Cosme Tristiño. Sin embargo, el Juez sustituto tampoco perduró y en noviembre debió ser reemplazado por un reconocido vecino de la localidad¹³⁹. Algunos aspectos de esa densa trama de rivalidades locales los ilumina un informe que elevó Tristiño el 10 de noviembre de 1825 en el que realizó un pormenorizado relato de los conflictos que tuvo que enfrentar durante su gestión.

“A los pocos días de haberme recibido del Juzgado de Paz de este partido empecé a notar que los ánimos de algunos revoltosos se disponían a una declarada competencia contra mis disposiciones: sin embargo, como aún no tenía el menor conocimiento del vecindario no pude persuadirme que llegase a tal grado aquella que de ella resultasen desavenencias más que ruidosas, por lo que miraba con indiferencia las demostraciones de enemistad al Juzgado y deseoso de cortar disturbios hice estudio particular para obrar con prudencia haciendo ver a los competidores que a nada más aspiraba que el mejor desempeño del oficio.”¹⁴⁰

Para eso, dice, trató de “consiliar la voluntad” tanto del alcalde de barrio Romualdo Miranda como del teniente José Flores pero también la de los vecinos “que me parecieron más sensatos y de alguna consideración”. Sin embargo, al poco tiempo no tardó en “descubrir la ponzoña de algunos corazones” pues mientras simulaban adhesión censuraban su actuación “en corrillos secretos”. Para el Juez, en lo que califica como la “gavilla de los revoltosos” no sólo estaban ambos subalternos sino que en ella “hacían y hacen cabeza” algunos vecinos notables e influyentes en el pueblo: el teniente cura don Juan Silveyra y, al menos tres vecinos: don Mariano Barrales, don Andrés Noriega y don José Santana. En su iracunda denuncia sostiene que el único propósito que tenían era

¹³⁶ AGN, X-14-1-4, Policía, 1826.

¹³⁷ AGN, X-32-11-2, Comunicaciones de autoridades de campaña, 1827.

¹³⁸ AGN-X-32-10-5, Policía, 1825.

¹³⁹ AGN, X-32-10-5, Policía, 1825. Es entonces cuando es designado Mariano Belliera que estaba en funciones cuando se produjo el asalto: AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 70.

¹⁴⁰ AGN, X-35-11-13, Policía, Partes de campaña, 1825.

desplazarlo y ver “si podían colocarse a alguno de la familia de los Santana o Barrales con las qe. se halla enlazado el mayor numero de los del complo”.

¿Cómo se expresaban estas rivalidades que corroían la estabilidad del poder local? Ante todo, a través de una serie de disputas vecinales aparentemente menores pero que derivaban en la erosión de la autoridad del juzgado. De este modo, los subalternos aprovecharon su ausencia para autorizar la construcción de una zanja en una de las calles de la entrada principal a la plaza favoreciendo a una de las facciones locales y que era una de las tantas disputas que mantenían dos familias prominentes –las encabezadas por Francisco Llera y José Santana–; gracias a esta acción este último “se lisongea de haberse burlado del comisionado”. En otra ocasión fue el propio alcalde Miranda –quien decía ante los vecinos no estaban ni él ni su teniente dispuestos a obedecer al juzgado en cosa alguna y no dejaba de argumentar que era el mismo comisario de sección quién le había ordenado “qe. en nada me obedeciese”. A su vez, los Llera y los Santana también disputaron por un solar en las afueras del pueblo y, según Tristiño, los Santana habrían obtenido el apoyo del comisario Sempol, justamente el comisionado por el gobierno para resolver el caso. Según el informe, la estrecha ligazón de este comisario con una de las facciones de Navarro provenía de la relación que mantenía con el cura, tanto que lo califica “como cliente inseparable del teniente cura en cuya habitación mansiona siempre y como este según he dicho es el movil principal de las desavenencias”. Tristiño no deja de explicar la animosidad del sacerdote y la atribuye a que “no ha podido conseguir que yo le mande pagar dieciocho pesos por cada uno de los desgraciados que murieron a manos de los indios en la incursión del 3 de Abril y pr. qe. privé la usurpación qe. pretendía de los bueyes los unicos que el enemigo había dejado a uno de los que fallecieron”.

Podemos ver así cómo los costos de la defensa desataban disputas y ambiciones pero además el rol relevante del cura como principal articulador de una facción local y de sus lazos con autoridades superiores; para Tristiño, al menos, no cabían dudas ya que el cura habría sido quien hizo que el comisionado Sempol se asociase con los Barrales y los demás complotados. Estos sabían usar sus influencias: justamente, Tristiño acusa a Barrales de haber obtenido del comisario la libertad de varios individuos acusados de jugadores, a quienes hubiera correspondido la pena del servicio de armas. Por lo tanto, dice, el objeto del informe es dar a conocer “las discordias que promueven unos pocos hombres qe. son el tte. Cura D. Juan Silveyra, D. Mariano Barrales, los Santana sus parientes y los Españoles Europeos D. Ramón Mayan, D. Andrés Noriega, D. Manuel López, el Alcalde de Barrio D. Romualdo Miranda, el Comisario Sempol, y el de su clase José Bicente Mena a quien se sirvió V.S. comisionar pa. la indagación de los motivos de un recurso de todos ellos contra este juzgado autorizado con 31 firmas las mas de ellas supuestas”.

Este informe –que sepamos– no parece haber tenido mayores consecuencias tanto que algunos acusados como el alcalde Miranda continuaron en funciones. Sin embargo, ello no trajo ninguna tranquilidad al pueblo: en julio de 1826, el nuevo Juez de Paz de Navarro suspendió como Alcalde a Romualdo Miranda. El informe del Jefe de Policía sostiene que la decisión se tomó por “la inmoralidad y poca contracción de este individuo al cumplim.to. de sus deberes y el evitar pr. este medio qe. se repitan en el pueblo de

Navarro las escandalosas escenas qe. anteriormente han tenido aq.a. población en un estado el mas violento de disensión.”¹⁴¹

El poder central parece dispuesto a cortar por lo sano, pero como no actúa en un vacío social, terminó designando en reemplazo del alcalde Miranda a Manuel José Santana. Miranda no acepta mansamente su destitución e intentó resistir su desplazamiento explicitando claramente los motivos que lo provocaron:

“interín se ordenaba qe. los jueces en sus respectivos distritos llenasen el contingente, se tomaban y aprendían los vecinos honrados y trabajadores poniendose en libertad los vagos y mal entretenidos. Esta, dice el qe. representa, es la verdadera causa de su persecución pr. el comisario y el juez de paz”.

Miranda presentó como pruebas un informe del teniente Atansio Viera del mes de mayo de ese año en el cual señalaba que le ordenaron detener a Pedro Astrada y Carmelo Acevedo para integrarlos al contingente mientras el Juez de Paz ordenó la libertad de otros detenidos entre los cuales estaba Escolástico Miranda de quien dice que “es sabido qe. este individuo ha sido remitido preso a ese destino y hoy le beo pasearse en el partido unica ocupación de dho. individuo dejando en silencio su escandalosa conducta como de los antes nombrados”. Y agrega: “El Sor. Juez de Paz dise haber tenido queja del patrón a qn. los primeros servían. pero estando como estoy impuesto del pormenor del motibo qe. tubieron pa. salirse de su patrón, como de igual modo qe. siempre están conchabados y jamás an dado mala nota de su persona me parece cosa impropia el desquisiar del partido a los hombres qe. trabajan despues de haber dado pr. libres a ombres bagos y fascinerosos”. Entre ellos estaba Escolástico Miranda, calificado como “un matador” por un testigo, y conocido desertor y cuatrero que habrá de hacerse famoso posteriormente capitaneando algunas de las montoneras durante el alzamiento rural de 1828-1829¹⁴².

Aliados de unos meses antes aparecen ahora enfrentados y es otra vez el peso de las cargas militares la que se encuentra detrás de las disputas. Sin embargo, el 23 de setiembre las denuncias de Miranda fueron desestimadas. En el sumario policial fue interrogado uno de los “testigos imparciales”, Cirilo Almeyda (miembro de una familia de poderosos propietarios de la zona) quién acusó al alcalde Miranda de que “no ha guardado el respeto a las autoridades, mucho menos a sus xefes inmediatos” y, más aún, que cuando había sido Juez de Paz toleraba el juego escandaloso diciendo “qe. era un paso antipolitico dha. prohibición”¹⁴³. Es evidente que el férreo dispositivo normativo que emanaba desde el gobierno no contaba siquiera ni con el consenso de los encargados de aplicarlo. Por último, conviene tener en cuenta que tanto Miranda como Santana, Silveyra y Llera aparecen en la lista de vecinos firmantes de la petición de Benítez¹⁴⁴. Pese a ello, Santana continuará en funciones, fue uno de los que organizó la defensa del pueblo cuando los montoneros se dirigieron a Luján¹⁴⁵, y fue el encargado de rematar los bienes de Benítez.

¹⁴¹ AGN, X-32-10-6, Policía, 1826.

¹⁴² AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.

¹⁴³ AGN, X-14-1-5, Policía, 1826.

¹⁴⁴ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 7-7v.

¹⁴⁵ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-66-5, f. 11v-12.

De este modo, puede verse que estos conflictos se relacionan directamente con las disputas que se desataban entre vecinos y entre las autoridades locales. Estas eran frecuentes, ante todo por el mismo estilo con el que jueces y comisarios ejercían su autoridad sobre los pobladores, y que hacía frecuentes y reiteradas las actitudes de desobediencia. Este estilo y las respuestas airadas de los pobladores se exacerbaban frente al reclutamiento. Las tensiones expresan la reticencia –cuando no la oposición– de parte de las autoridades locales a implementar las directivas que emanaban del gobierno y comprueban que las motivaciones esgrimidas por Benítez tenían amplio consenso en la zona y habían dado lugar a agudas disputas previas. En ellas, los movimientos orientados a sustituir y hasta a deponer a las autoridades locales se habían canalizado por medios menos extremos que una montonera apelando a diversos medios, desde la demanda judicial hasta el tumulto. En este sentido, la montonera aparece como la forma de expresión más violenta y decidida de una conflictividad previa que hasta entonces se había canalizado por otros medios. Esta conflictividad tenía una motivación principal en las tensiones que desataba la llamada persecución de la vagancia y de las prácticas sociales en que se legitimaba la calificación para la leva, las que podían convertir súbitamente a vecinos labradores en vagos. Con autoridades que debían ser reclutadas entre los propios vecinos del pago, la excesiva presión estatal erosionaba sus propias bases de consenso. No extraña entonces que los jueces y, sobre todo, los comisarios que no se reclutaban entre esos vecinos, concitaran tanto repudio y rechazo. Estas situaciones parecen ser, entonces, parte central del cuadro de situación que explica la montonera y permiten observarla como un fenómeno menos extraordinario y excepcional de lo que en principio podía parecer.

El marco político de la montonera

Pero hay otro factor que acrecentaba las tensiones locales. Aunque no es el caso analizar aquí el cuadro completo de la situación política conviene destacar algunas de sus notas distintivas en la medida que ellas incidieron también en los comportamientos de los protagonistas del episodio. Quizás no haya mayor prueba de ello que la duda que expresaban coincidentemente todas las versiones iniciales de las autoridades locales, sean las de cura, del comisario, del juez o del recaudador de la contribución directa: ¿de qué se trataba? ¿Era una de las tantas gavillas de salteadores o una auténtica montonera? Tomados de improviso y en un clima de creciente rivalidad política resolver esta cuestión era para ellos decisivo.

A fines de 1826, la tensión política que no había dejado de crecer desde la instauración de la presidencia estaba llegando a un punto culminante. El rechazo a la Constitución –en el que tenía un lugar relevante el gobernador de Córdoba– se había hecho generalizado en las provincias donde además había vuelto a estallar la guerra civil. Al mismo tiempo, la oposición ganaba fuerzas en la propia Buenos Aires contra diversos y audaces proyectos gubernamentales: si la ley de capitalización había generado oposición, mucho mayor fue ésta cuando en mayo la presidencia hizo cesar en sus funciones a las autoridades de la provincia, y se acrecentó aún más con su proyecto de crear dos nuevas provincias con el territorio que quedaba de ella. Es en este cuadro que cobra significado no sólo que los montoneros se identificaran claramente como federales sino

que Benítez les hiciera firmar a los vecinos notables de Navarro un papel de adhesión al “sistema federal”.

Para entonces, Juan Manuel de Rosas se había distanciado del gobierno por su errática política de fronteras y, más aún, había pasado abiertamente a enfrentarlo impulsando la recolección de firmas en la campaña para una petición contra el proyecto oficial de división de la provincia. A favor y en contra del proyecto se acumularon diversas representaciones y su misma proliferación era un signo claro de la intensa politización que se estaba operando en la campaña y de cómo la lucha de facciones corroía la vida de los pueblos rurales. Conviene recordar que ello se producía al mismo tiempo que el Congreso discutía una Constitución en la que el oficialismo intentaba restringir sustantivamente la amplitud del derecho al sufragio instaurado con la ley de 1821¹⁴⁶. Justamente, la facción federal y en particular Manuel Dorrego eran quienes más firmemente aparecían resistiendo estas tentativas.

El episodio de las peticiones muestra que Rosas no era aún el líder indiscutido de la población rural y en esto es útil no caer en anacronismos: al menos en Chascomús, su emisario no sólo fue detenido sino que debió afrontar la tumultuosa oposición del vecindario a la petición¹⁴⁷. Sin embargo, su predicamento estaba creciendo dado que aparecía como el único capaz de impulsar una defensa más firme de la frontera, fundamentalmente gracias a los acuerdos que había establecido con los indios y los comienzos del “negocio pacífico” con las tribus amigas, en parte desarrollado por él mismo desde posiciones oficiales pero a pesar de las propias autoridades¹⁴⁸. Al menos, en 1828, Rosas recordaba la inacción del gobierno de Rivadavia para actuar frente a sus advertencias de una invasión de grupos pampas, ranqueles y chilenos y aún su reticencia para aceptar que se pusiera al frente de la represalia, una pérdida de confianza que de hecho le quitaba su misión negociadora¹⁴⁹. Pero, a fines de 1826, Rosas no sólo podía aparecer ante los paisanos como el garante de una situación de frontera que mantuviera la paz sino que esta estrategia evitaba –o, al menos, reducía– el peso que su defensa hacía recaer sobre la población campesina. Ahora, además, podía comenzar a presentarse como un líder de la defensa de la autonomía y la integridad de la provincia frente a un poder central avasallador.

Para acercarse un poco más a las expectativas que los paisanos pueden haber puesto en Rosas conviene considerar sus actitudes frente al reclutamiento generalizado. En setiembre de 1826 en una carta al comandante militar le decía que si se intentaba reclutar a sus peones del exterior del Salado “se irían sin quedar uno” y que él mismo quedaría

¹⁴⁶ Ver al respecto Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; y Oreste Carlos Cansanello, “Itinerarios de la ciudadanía en Buenos Aires. La ley de elecciones de 1821”, *Prohistoria*, n° 5, Rosario, 2001, pp. 143-169.

¹⁴⁷ *Mensajero Argentino*, n° 137, 6/12/26; AGN, Policía, 1826, X-14-1-5; AGN, X-13-9-4, Justicia, 1826; Ricardo Levene, *La anarquía de 1820 y la iniciación de la vida pública de Rosas*, Buenos Aires, UDEL, 1954, pp. 195-201; Emilio Ravignani, “El Congreso Nacional de 1824-1827. La Convención Nacional de 1828-1829. Inconstitución y régimen de pactos” en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1962, volumen VII, 1ª Sección, p. 113; Enrique M. Barba, *Unitarismo, federalismo, rosismo*, Buenos Aires, CEAL, 1994, p. 61; John Lynch, *Rosas*, Buenos Aires, Emecé, 1982, p. 38.

¹⁴⁸ Silvia Ratto, “Relaciones inter-étnicas...”, *cit.*, p. 37.

¹⁴⁹ Adolfo Saldías, *Papeles de Rosas*, Tomo I 1820-1834, Buenos Aires, Antártida, 1948, p. 51-54.

desacreditado al no poder cumplir con su palabra¹⁵⁰. La preocupación no amainó y en octubre el administrador de una de sus estancias le comunicaba que una partida de Morón fue a una de las estancias de los Anchorena “y *amarro cinco peones dejando solo dos que pasaron por esclavos*”. En respuesta Rosas incluyó varios consejos sobre lo que aquel debía decir cuando llegara la partida celadora:

“los q puedan pasar por esclavos, no necesitan papeleta porq con decir soy esclavo se salvan y esto no los comprometen [...] y sino se salvan en casa no se han de salvar en ninguna parte porq si fugan los an de agarrar y sera peor...”

Paralelamente le escribió al Jefe del recién creado Regimiento N° 5 de Milicias pidiéndole que no le incomode a los peones que tenía en sus estancias ya que eran todos forasteros y que las papeletas de conchabo de éstos las tenía en su poder. A la vez le expresaba que sólo poseía los peones necesarios para el trabajo de las estancias y que si los enrolaba perdería autoridad ya que:

“...esos peones luego q.e supieran q.e eran llamados pa enrolarlos se irian sin quedar uno y se irian desacreditando mi nombre diciendo q.e les habia fallado pues cuando los contrate fue asegurandoles q.e no serian por ningun motibo implicados en el servicio de armas.”

No obstante estas recomendaciones, en enero de 1827, le ordenaba al administrador Morillo que:

“...esconda o haga q se escondan los desertores si hay alguno asta q pase el aguasero. Los demas q no sean desertores ni tengan otro delito no hay necesidad de q se escondan pues U. los sostendra como peones contratados y si quieren con ellos cometer alguna violencia lo protesta. (...) Estas repito q son partidas enviadas al proposito y por eso los creo capases de cometer qualquier exceso, abanzando a las estancias para ver si encuentran hombres criminales o desertores.”¹⁵¹

Es posible, entonces, que su persona haya sido especialmente atractiva para los pobladores del oeste, sobre quienes se desató con especial intensidad la presión enroladora tanto para abastecer a las fuerzas milicianas como a los regimientos de línea y, para ellos, sin resultados a la vista. Ello aparece sugerido por la última declaración de Benítez en la cual sostuvo que estaba enterado de los preparativos de Rosas para organizar la defensa frente a los indios y pensó que “él podía ser útil y ofrecía sus servicios”. Más aún, algunos testimonios indican que comenzó los preparativos de la montonera pidiendo caballos para colaborar con Rosas en un “movimiento contra los indios”.

¹⁵⁰ Jorge Gelman, “Las condiciones del crecimiento estanciero en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX. Trabajo, salarios y conflictos en las estancias de Rosas” en Jorge Gelman, Juan C. Garavaglia y Blanca Zeberio (comps.), **Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX**, Buenos Aires, La Colmena-IEHS, 1999, p. 99.

¹⁵¹ Hemos tomado estos datos de Gladys Perri, “El control de la población rural bonaerense entre la colonia y el rosismo”, ponencia presentada en el **XIII International Economic History Congress**, Buenos Aires, julio 2002, p. 22.

Sin embargo, esta percepción de la figura de Rosas no puede ser asignada a ningún vínculo clientelar derivado de la relación entre patrón/peón aunque no puede descartarse que Benítez haya tenido alguna participación miliciana bajo el comando de Rosas. A su vez, tampoco hemos encontrado indicios de la presencia en la montonera de peones de otros líderes de la fracción federal que sí eran propietarios en la zona, como Dorrego o Ugarteche. En este punto es importante considerar que el "programa" que Benítez esbozó a través de sus dichos y acciones (la protección a los "hijos del país" frente a los extranjeros y "cajetillas" de los pueblos, el ataque a las autoridades pueblerinas, las acciones efectivas para defender la frontera, la oposición a las levadas, la promesa de un indulto general y la defensa de las tradiciones de acceso libre a la tierra), no sólo ayuda a comprender mejor el sentido que para muchos paisanos pudo haber tenido su "adhesión al sistema federal" sino también para identificar que este "programa" sólo era en parte coincidente con el de los líderes federales. Más aún, cabe consignar otra diferencia crucial: mientras Rosas estaba embarcado en ese mismo momento en una intensa campaña de recolección de firmas para oponerse a la división de la campaña, Benítez parece haber elegido un curso de acción mucho más decidido que pretendía acabar directamente con el gobierno y sus emisarios en el mundo rural y convertir a Rosas en jefe político de la campaña entera. Sus dichos durante los asaltos iluminan las expectativas que pueden haberse puesto en juego en esta aspiración y la distancia que tenía con los objetivos y los modos de acción del líder buscado.

¿Tenía Benítez propósitos más amplios al asaltar los pueblos? Tanto las versiones recogidas en el lugar de los hechos como sus declaraciones indican que buscaba deponer a las autoridades y proclamar a Rosas como "Gobernador y Capitán General" de la campaña. Pero tanto el "programa" que alcanzó a esbozar como las acciones que llevó adelante, lo alejaban mucho no sólo de las concepciones sino de los modos de acción que hasta entonces Rosas había formulado y realizado, especialmente en octubre de 1820.

¿Por qué en el oeste?

Ahora bien: el problema final que nos interesa plantear es el de las razones de la localización precisa del acontecimiento. Como vemos, la solidez del orden político local estaba siendo erosionado en la campaña oeste a fines de 1826 y las evidencias reunidas sugieren que en esta zona se concentraban en ese momento no sólo la mayor parte de estas gavillas sino también las más numerosas y aquellas que adquirieron claros ribetes políticos. Pero la explicación requiere de una consideración más detallada de algunos aspectos más.

En esta zona parece haberse descargado con mayor intensidad la presión enroldadora del estado. Algunos datos parciales pueden ayudar a estimarla. A fines de 1824 el alistamiento general de milicias había abarcado ocho partidos del sur (desde Quilmes en la campaña cercana hasta Chascomús) y un solo partido del oeste (Lobos) fue el que tuvo el mayor número de alistados (969), es decir un 20% del total. Como vimos, el reclutamiento forzado de julio de 1826 llevó la participación del oeste al 35% del cupo establecido para la campaña. No sabemos si esa proporción puede asignarse a todo el reclutamiento pero debe considerarse que en 1814 la participación del oeste en el total de milicianos habría sido del 33%; sin embargo, en ambos momentos sólo representaba un

15% de la población rural¹⁵². De ser válidas estas estimaciones, la presión del reclutamiento se descargó con especial intensidad en la campaña oeste. En el ejercicio de esta presión el rol de los comisarios fue decisivo y al menos para la comisaría de Luján (cuya sección abarcaba toda la campaña oeste) se ha podido comprobar el incremento de su eficacia entre 1825 y 1826: en esos dos años, mientras el número total de detenidos se duplica (pasando de 55 a 120) el de aquellos que han caído bajo la figura de la vagancia se ha cuadruplicado (pasando de 13 a 59), o, para decirlo más claro, han pasado de ser casi un cuarto del total de detenidos a prácticamente la mitad; más aún: a casi todos los detenidos les correspondía como pena el "servicio de las armas"¹⁵³.

Ahora bien: la campaña oeste estaba lejos de ser sólo un amplio reservorio de vagabundos producto de una arcaica economía ganadera. Por ello, conviene tener una idea más clara de los rasgos básicos de esta región. Gracias a José Mateo conocemos muy bien cómo era uno de los partidos de la zona, el de Lobos, que por entonces se estaba transformando en la vanguardia de la extensión de la frontera agrícola y que se habría de convertir en el nuevo granero de la provincia. Su poblamiento se había producido a partir de un intenso flujo migratorio mientras que el proceso de apropiación de la tierra se había comenzado a afirmar en la década de 1810 y consolidado mediante la enfiteusis durante la década de 1820 hasta completar prácticamente la apropiación legal de todas las tierras del partido¹⁵⁴. Con ello, se erosionaban las posibilidades de coexistencia más o menos fluidas entre la pequeña producción familiar y las grandes propiedades que había caracterizado a la zona desde fines del siglo XVIII. No sabemos con la misma precisión si ello sucedía de igual modo en otros partidos de la zona pero la evidencia sugiere que se estaban operando procesos bastante semejantes¹⁵⁵.

Por un lado, el dinamismo de la campaña oeste se evidencia en que se convirtió en el área que presentaba la mayor tasa de crecimiento demográfico del período 1822/1838. De esta forma, hacia 1825 en Pilar había 3.650 habitantes, en Luján 3.400, en Lobos 2.050, en Morón 1.650, en Matanza 1.800 y en Navarro eran 1.800 habitantes¹⁵⁶. Sin embargo, la frontera oeste (especialmente los partidos de Navarro y Guardia de Luján) era vista por las autoridades como un área especialmente insegura no tanto por la amenaza indígena sino por un tipo de población nueva y móvil sobre la que era muy difícil ejercer el control y que había aprovechado las posibilidades de acceso a la tierra. Las

¹⁵² Los cálculos han sido realizados en base a los datos de Oreste C. Cansanello "Las milicias...", cit., p. 51; José L. Moreno y José Mateo, "El 'redescubrimiento' de la demografía histórica en la historia económica y social", *Anuario IEHS*, 12, Tandil, 1997, pp. 41-43; Juan C. Walther, *La conquista...*, cit., p. 134.

¹⁵³ ¡Y eso que los datos de 1826 están incompletos y faltan los de dos meses! Juan C. Garavaglia, "Ejército y milicia..." [en este mismo volumen].

¹⁵⁴ José Mateo, "Pequeños ranchos sobre la pampa. La población en la colonización de la frontera de Buenos Aires. San Salvador de Lobos, 1810-1819" en Raúl Fradkin, Mariana Canedo y José Mateo, (comps.) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Mar del Plata, GIHRR-UNMDP, 1999, pp. 145-184; y José Mateo, *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*, Mar del Plata, GIHRR/UNMDP, 2001, pp. 131-137.

¹⁵⁵ Para un panorama preciso de las distintas áreas de la campaña cf. Juan C. Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor-IEHS-UPO, 1999, pp. 267-299.

¹⁵⁶ AHEZ, Juzgado de Paz, 1824/1826, doc. 80; José Mateo, *Población...*, p. 104.

condiciones empezarán a cambiar en la década de 1820 pues se ha podido comprobar que en estos años la enfiteusis tuvo una particular impronta en esta zona: según los datos aportados por María E. Infesta las leguas escrituradas en el total de la campaña se triplicaron entre 1825 y 1826 y volverán a hacerlo entre 1827 y 1828; pero además, la autora nos deja en claro cuáles fueron los partidos que concentraron la mayor cantidad de operaciones de transferencia en la provincia: ante todo, Lobos y la Guardia de Luján (en éste último, en especial, entre los años 1826 y 1829); tras ellos, Navarro, Rojas y Salto¹⁵⁷. Más aún, este proceso de apropiación de tierras se extendió bien hacia el oeste, en la zona del futuro partido de Chivilcoy donde algunos antiguos pobladores incluso pudieron transformarse en enfiteutas¹⁵⁸. Por su parte, Juan C. Garavaglia nos ha advertido de otro fenómeno importante: estos son los años en los que comienza el fuerte ascenso del precio de la tierra los cuales crecieron más tardíamente que los del ganado pero a mayor velocidad¹⁵⁹.

En estas condiciones, no extraña que todo el oeste de la campaña bonaerense presentara por entonces un notable incremento de las demandas judiciales de desalojo, sin duda, una porción muy reducida del total de desalojos efectivamente producidos pero imposibles de mensurar. Según hemos podido confirmar¹⁶⁰ estas demandas tuvieron su epicentro entre 1824 y 1828 y fueron especialmente numerosas en la zona de Luján. Ello, en buena medida, estaba expresando una auténtica novedad para los paisanos del oeste: la irrupción de una nueva camada de propietarios, la valorización de los recursos y el aumento de las dificultades para acceder libremente a las tierras. Estas nuevas condiciones ocurrieron junto a los firmes intentos de constituir un poder estatal más sólido en la campaña. Esta combinación de factores aparece como especialmente conflictiva en un área poblada por labradores que, sobre la base de acuerdos transitorios de explotación o arrendamiento de la tierra, se habían instalado en ella, muchas veces con el beneplácito de los comandantes de frontera —cuando no atraídos por ellos— y una cierta tolerancia de los propietarios¹⁶¹. A la valorización de las tierras y a la implantación del régimen enfiteutico se sumó otra novedad: la implantación de la Contribución Directa, cuyo recaudador fue otro de los blancos de la montonera. Es, en este contexto, que adquiere un sentido más preciso la promesa de Benítez de que “cesaría el pagar derechos por las tierras valdías”.

¹⁵⁷ María E. Infesta, “La enfiteusis en Buenos Aires (1820-1850)” en M. Bonaudo y A. Pucciarelli (comps.) **La problemática agraria. Nuevas aproximaciones**, tomo I, Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 93-120.

¹⁵⁸ Bibiana Andreucci, “Ocupantes y enfiteutas en el camino hacia el oeste, Chivilcoy, 1825-1840” en Sonia Regina de Mendonça y Marta Valencia (org.), **Brasil e Argentina. Estado, Agricultura e Empresários**, Río de Janeiro-La Plata, Vício de Leitura-UNLP, 2001, pp. 21-46.

¹⁵⁹ Juan C. Garavaglia, “La economía rural de la campaña de Buenos Aires vista a través de sus precios (1756/1852)”, 2002, mimeo.

¹⁶⁰ Raúl O. Fradkin y Nidia Robles, “Juicios de desalojo y formas de resistencia subalterna en la campaña bonaerense durante la década de 1820”, ponencia presentada en las **XVIII Jornadas de Historia Económica**, organizadas por la A.A.H.E., Mendoza, 18 al 20 de setiembre de 2002.

¹⁶¹ Ya en 1810, el Alcalde de la Hermandad de Navarro se quejaba por la presencia de “infinidad de gentes” que provenientes de las provincias se instalaban solos o con sus familias como agricultores tanto en tierras baldías como en propiedades sin permiso de sus propietarios: Dedier Marquegui, **Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense (Luján, 1750-1821)**, Buenos Aires, Biblos, 1990, p. 16 y 47.

Hacia la década de 1820 las posibilidades de acceso a la tierra parecen haber comenzado a menguar por una combinación de procesos: crecimiento de la población, creciente conflictividad con las sociedades indígenas, valorización de los recursos e intentos más firmes de afirmación de la autoridad estatal y la propiedad privada. Aunque no faltaban precedentes¹⁶² que incluyeron el desarrollo de diversas acciones colectivas¹⁶³, que las condiciones se estaban haciendo más tensas lo sugieren los sonados juicios que conformaron una verdadera tradición litigiosa local y que involucraron a múltiples actores en los años 20: entre propietarios por los ganados y los deslindes de tierras y, más aún, entre nuevos propietarios y pobladores, algunos de los cuales derivaron en violentos desalojos¹⁶⁴. En uno de ellos se vio envuelto José Benítez, el padre de Cipriano, en 1824; Francisco Romero era un poblador que pastaba sus ganados en tierras de Juan Díaz de Vivar con un permiso de seis años y sin obligación de pagar arrendamiento, un acuerdo típico de las áreas de frontera; sin embargo, había asumido el compromiso de que si cesasen “las incursiones de los infieles y quedase la campaña en una paz tranquila” se comprometía a sacar sus haciendas campos afuera; pero Romero quiso impedir que las tierras linderas fueran vendidas a José Benítez reclamando su derecho de preferencia “para ver si de este modo puedo conseguir el que se retire de las inmediaciones de mi posesión el mencionado Benítez, pues siendo éste de pública fama y opinión no de la más honrada comportación”¹⁶⁵.

El pleito muestra con claridad las dificultades que había en la frontera oeste para afirmar el derecho de propiedad e ilustra otro dato relevante para nosotros: que la mala fama de la familia no era nueva. Y ya sabemos el valor de la fama en la sociedad de la época¹⁶⁶.

Otro pleito es todavía más sugestivo. En 1822 el teniente coronel Pedro Galup denunció a Bonifacio Basualdo, alcalde de barrio del pago de La Chozza ubicado a poca distancia de Navarro, por “tumultuario” y de “seducir” a vecinos de la zona hasta Morón. El “tumulto” de Basualdo era en realidad una petición que estaba haciendo firmar a más de 20 labradores, muchos de los cuales eran arrendatarios desde hacía muchos años de las tierras que tenían las Temporalidades en el pago y que antes habían pertenecido a los jesuitas, y donde habían tenido no menos de 26 arrendatarios¹⁶⁷. Basualdo había invocado supuestas órdenes de las autoridades de la Villa de Luján para reunir adhesiones a una representación colectiva que tenía por objeto lograr que el gobierno “por gracia o por venta por un justo precio los ampararan en sus posesiones”¹⁶⁸. Esta pretensión chocaba

¹⁶² AHPBA, 5-3-41-13, Real Audiencia, 1803. Eduardo Azcuy Ameghino, “¿Oferta ilimitada de tierras? Un análisis de caso: Navarro, 1791-1822” en *La otra historia. Economía, estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2002, pp. 177-221.

¹⁶³ Bibiana Andreucci, “Entre el arrendamiento y la propiedad. La lucha por los derechos posesorios en la Guardia de Luján a fines del siglo XVIII.”, ponencia presentada en las *VIII Jornadas Inter Escuelas/Departamentos de Historia*, Salta, 2001.

¹⁶⁴ AGN, Tribunal Civil, G-13; 18 (1824); D-4; 10 (1824).

¹⁶⁵ AGN, Tribunal Civil, D-4; exp. 11 (1824).

¹⁶⁶ Nos hemos ocupado de este problema en María E. Barral, Raúl O. Fradkin y Gladys Perri, “¿Quiénes son los perjudiciales? Concepciones jurídicas, producción normativa y práctica judicial en la campaña bonaerense (1780-1830)”, *Claroscuro*, n° 2, 2002 [en prensa].

¹⁶⁷ Raúl O. Fradkin, “La campaña de Buenos Aires: los arrendatarios a mediados del siglo XVIII”, *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 7, n° 3, 1998, pp. 265-291.

¹⁶⁸ AGN, Tribunal Criminal, B-1, exp. 11 (1822).

directamente con las pretensiones de Galup y sus socios, quienes estaban por entonces procediendo a mensurar los terrenos en los que estaban situadas estas poblaciones. Aunque no aparece entre los nombrados, José Benítez —el padre de Cipriano— era un vecino labrador de La Chzoa. Más importante aún es que este hecho muestra que la creciente tensión entre nuevos propietarios y pobladores había generado una forma de resistencia colectiva liderada por un miembro del más bajo escalón de la administración local, y lo cierto es que el Juez de Primera Instancia procedió a la inmediata destitución de Basualdo.

El proceso de colonización de la campaña oeste había sido favorecido por la relativa estabilización y pacificación de la frontera entre las décadas de 1790 y 1810; pero, la situación se había empezado a complicar radicalmente hacia 1818 y lo hará mucho más en los años siguientes. De esta forma, los pobladores del oeste tuvieron que sufrir las incursiones indígenas ocurridas entre 1820 y 1823 y la zona vivió un pico de mortalidad como resultado de una combinación de malones indígenas y epidemias. No por nada, en 1822, Pedro A. García describía como “deplorable” el estado de toda la frontera con la única excepción de la Guardia de Monte¹⁶⁹. Si el debilitamiento de la seguridad de la frontera con motivo de la guerra con Brasil se encuentra entre las causas básicas de la disidencia de los sectores propietarios con el gobierno de Rivadavia¹⁷⁰, no es improbable que ello haya sido vivido con mayor intensidad por la población del oeste con una frontera más insegura y sobre la cual se descargaba impiadosamente la presión enroladora para el ejército y la milicia violando las normas establecidas para el reclutamiento. Sometida a la acción de varias jurisdicciones militares, judiciales y policiales la zona parece presentar uno de los mayores niveles de indisciplina social en el segundo semestre de 1826.

Conclusión

La montonera de Benítez puede comprenderse en el entrecruzamiento de las diversas líneas de tensión que configuran el cuadro de situación que hemos tratado de reconstruir. Es claro que no todas tienen el mismo ritmo de desarrollo ni la misma intensidad pero su consideración pormenorizada y simultánea permite advertir que los asaltos sucedieron en una coyuntura decisiva en la cual se estaban acelerando los movimientos “orgánicos” —en el sentido de Gramsci— de la estructura social agraria tanto a través de intentos mucho más firmes de afirmación del derecho de propiedad sobre recursos que se estaban valorizando rápidamente como de un esfuerzo muy acentuado por implantar efectivamente un mayor control estatal sobre la movilidad y autonomía de los paisanos. Su combinación y acentuación simultánea tendían por tanto a restringir la seguridad de la subsistencia y de la reproducción de la población campesina y se cernían como una seria amenaza a su autonomía y movilidad¹⁷¹.

¹⁶⁹ Jorge Gelman, *Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*, Bernal, UNQ, 1997, p. 189.

¹⁷⁰ Tulio Halperin Donghi, “De la revolución de independencia a la confederación rosista”, *Historia Argentina*, 3, Buenos Aires, Paidós, 1972.

¹⁷¹ Usamos estos conceptos en el sentido que les asigna John Tutino, ver *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Era, 1988.

Su acción se dirigió contra los comisarios y los jueces de paz, un tipo de autoridad que era nueva en la campaña mientras en cambio buscaba o al menos esperaba contar con la adhesión de otros tipos de autoridades con mayor tradición: los curas y los jefes milicianos. Pero conviene advertir que este cuestionamiento no fue patrimonio exclusivo de la montonera sino que en la misma zona ya se había manifestado anteriormente mediante quejas judiciales y hasta en acciones tumultuosas –pero pacíficas– para desplazarlas. En este sentido, e inscrita en ese contexto, la montonera se nos presenta como una forma exasperada de ese cuestionamiento. Sus motivaciones, entonces, exceden con creces a las que tenían sus protagonistas activos y la montonera se nos presenta no sólo como un emergente del contexto sino como una intervención colectiva activa en él protagonizada por hombres que en su mayor parte tenían arraigo en el pago pero que no se reclutaron entre sus vecinos notables.

Bajo el liderazgo de Benítez la montonera logró ocupar el pueblo de Navarro, fue derrotada en su intento de hacerlo en Luján; algunas versiones también indican que pensaba asaltar la Guardia de Luján y según sus propias declaraciones su plan era dirigirse hacia el pueblo de Morón, tal como había intentado hacerlo uno de sus hermanos en octubre. En los pueblos estaban los enemigos y desde ellos provenían los agravios¹⁷². Un paso decisivo ha comenzado a operarse en la medida que las causas de los males comenzaban a personificarse socialmente. Más aún, las nociones que informan lo que hemos definido como su “programa” –una inferencia interpretativa surgida de la cuidadosa observación de dichos y acciones– no tienen nada de extemporáneas sino que, por el contrario, traslucen concepciones muy semejantes que pueden registrarse en las críticas a las autoridades locales y en las nociones a las que se apelaba en los juicios civiles de la década¹⁷³, aunque no adquirieran directa formulación política ni se expresaran mediante el mismo modo de acción. En ellas se puede identificar el mismo sentimiento de agravio y el mismo deseo de reparación e informan sobre una peculiar combinación de nociones antiguas con otras surgidas de la experiencia que abrió la revolución pero es en la montonera en la que se presentan dentro de una acción política.

La evidencia reunida apunta a sugerir que Benítez parece haber concebido la posibilidad de entablar una relación con Rosas y otros líderes federales no como resultado de una dependencia personal sustentada en relaciones sociales productivas sino como la búsqueda de un liderazgo político¹⁷⁴ en el cual él podría fungir como un líder local y mediador de un liderazgo más amplio. Obviamente esta es una consideración hipotética pero ajustada estrictamente a la evidencia documental. Para ello, reclutó ante todo a desertores y a evasores del servicio –y muy probablemente a pequeñas gavillas previas integradas por el mismo tipo de gente– pero también a una heterogénea porción de los paisanos de la zona. Probablemente hayan sido el temor y el repudio a una leva cada vez más generalizada e indiscriminada y la promesa de un “indulto general” –como el que

¹⁷² Un tratamiento más extenso de este “programa” en Raúl Fradkin, “¿Facinerosos...”, *cit.*

¹⁷³ Raúl O. Fradkin, “La experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense (1800-1830)”, en *La fuente Judicial en la Construcción de la Memoria*, Jornadas, Mar del Plata, 1, 10 y 11 de junio de 1999. Departamento Histórico Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999, pp. 145-188.

¹⁷⁴ Carlos Mayo, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires. Biblos, 1995, pp. 82-85.

terminará implementando Dorrego al año siguiente¹⁷⁵— las que pueden haber sido un factor de no menor importancia para concitar más de una adhesión, o al menos un consenso aunque más no fuera pasivo.

La presencia de las gavillas de salteadores aparece así como el indicador más evidente del grado de tensión social rural existente pero la montonera no puede explicarse sólo como un momento de notable incremento de la criminalidad. En el asalto a Navarro se ha visto que estamos lejos de un saqueo sin límites y en cambio nos encontramos con verdaderos actos de confiscación que afectaron a grupos sociales locales bien discriminados y precisos. La capacidad de acción de las gavillas de salteadores y su articulación en una montonera requirió de un contexto preciso al que contribuyeron las dificultades para afirmar el poder estatal y la inestabilidad de las autoridades locales que terminaron articulándose —aunque más no sea momentáneamente— con los conflictos políticos que sacudían a las facciones elitistas pero que no pueden derivarse de ellos.

La montonera de Benítez, en consecuencia, tiene mucho de excepcional en la medida que es la única que hemos podido identificar en esta coyuntura crítica. Y, sin embargo, adquiere sentido y es comprensible en el contexto histórico en que se inscribió. Si aceptamos considerar a la existencia de “gavillas de salteadores” como un indicador del grado de conflictividad social rural durante la década de 1820, podemos pensar la montonera de Benítez como un momento de inflexión en el desenvolvimiento de esa conflictividad. La evidencia que disponemos de las gavillas que previamente actuaron sugiere que su mayor diferencia radica en que la montonera aparece como un canal efectivo para articular esta conflictividad social de modo directo con la disputa política. Ello tenía precedentes y tendrá posteriores manifestaciones: cabe advertir, sin embargo, que en esta montonera no aparece ninguna evidencia de participación de indígenas y tampoco de jefes aindiados, una articulación que ya había sido visible en la crisis de 1820 y volverá a serlo durante el alzamiento rural de 1829¹⁷⁶. Visto desde esta perspectiva: los hechos de Navarro y Luján son menos excepcionales de lo que parecían en un principio y parecen marcar el punto máximo de expresión de un fenómeno social mucho más amplio que se ha entrelazado con la conflictividad política y que habrá de adquirir mayores y nuevas dimensiones en los años siguientes.

¹⁷⁵ En su mensaje a la Legislatura del 14 de setiembre de 1827 Dorrego denunció “la repetición y los excesos de la leva, sobre atacar la seguridad personal, y producir una espantosa emigración, había causado tal desorden en los cuerpos de la milicia activa como los causó en la ciudad [y] en vano se apeló a un rigor extremado”: Provincia de Buenos Aires (1976), **Mensajes de los Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires, 1822-1849**, vol. I, La Plata, AHPBA, p. 46.

¹⁷⁶ Pilar González Bernaldo, “El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto rural”, **Anuario IEHS**, n° 2, 1987, pp. 135-176.

SOLDADOS, MILICIANOS E INDIOS DE “LANZA Y BOLA”. LA DEFENSA DE LA FRONTERA BONAERENSE A MEDIADOS DE LA DÉCADA DE 1830

Silvia Ratto*

Resumen

Este trabajo analiza de qué manera se planteó el gobierno provincial la defensa de la región sur bonaerense, y especialmente la zona de Azul y Tapalqué, echando mano a los tres cuerpos militares de que disponía: el ejército regular, los cuerpos de milicias y las fuerzas de los indios amigos, en el marco de la vertiginosa sucesión de acontecimientos bélicos que involucraron a las tropas de los fuertes, los vecinos de los partidos fronterizos, indios amigos asentados en la frontera, indios aliados e indios procedentes del otro lado de la cordillera, en la coyuntura de los años 1836 y 1837.

Abstract

This paper analyses the form that the provincial government assumed the defence of south region of Buenos Aires, specially Azul and Tapalqué zone, with the three military forces: regular army, militia and the forces of friend Indians, in the frame of the dizzy succession of military events, that included the fort troops, the neighbours of the frontier, friends Indians settled in frontiers, allied Indians and Indians proceeding of the other edge of the mountains, in the years 1836 and 1837.

Palabras clave: historia militar, frontera, ejército regular, milicias, indios amigos

Introducción

Durante el período rosista (1832-1852) se implementó una política indígena que se denominó Negocio Pacífico de Indios y que, en uno de sus puntos principales consistía en el asentamiento de grupos indígenas amigos en la región fronteriza los que debían

* Universidad Nacional de Quilmes / Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, UBA. Dirección: 25 de Mayo 217, 2º piso (1002), Capital Federal. Correo-e: sratto@unq.edu.ar

ayudar en la defensa de esa zona en pago a lo cual el gobierno les brindaba su ayuda mediante la entrega de raciones mensuales¹.

En general, se tiende a señalar la “relativa paz” obtenida por el gobernador Rosas en la frontera bonaerense en virtud de esta política. Si bien no puede dejar de señalarse que el período rosista fue, en términos generales, más estable en lo relativo a las relaciones interétnicas que lo que sucedió en las etapas tanto anterior como posterior, un análisis más pormenorizado de los acontecimientos permite matizar aún más esta noción de “paz relativa”². En efecto, luego de finalizada la expedición al sur realizada entre 1833 y 1834, los recelos del gobernador con respecto a la actitud de un grupo indígena aliado, los boroganos, llevaron a una serie de acontecimientos bélicos y una situación de fuerte inestabilidad en la frontera sur de la provincia que se extendió hasta fines de la década de 1830 cuando el cacique chileno Calfucurá se instaló definitivamente en las pampas, en la zona de Salinas Grandes. Esta etapa la hemos analizado en otro trabajo en el que planteamos de manera muy resumida los principales ejes de las alianzas y conflictos intertribales del período³.

En este trabajo nos centraremos en la coyuntura de los años 1836 y 1837 cuando la frontera sur, y especialmente la zona de Azul y Tapalqué, fue escenario de una vertiginosa sucesión de acontecimientos bélicos que involucraron a las tropas de los fuertes, los vecinos de los partidos fronterizos, indios amigos asentados en la frontera, indios aliados e indios procedentes del otro lado de la cordillera⁴. Los diversos enfrentamientos que se produjeron en esta coyuntura, superaron las previsiones de las autoridades provinciales y hasta pusieron en evidencia que el mismo Rosas falló en sus aparentemente precisos

¹ Una descripción detallada del Negocio Pacífico puede encontrarse en “El negocio pacífico de los indios: la frontera bonaerense durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas (1829-1852)”, **Siglo XIX** n° 15, México, Instituto Mora, 1995.

² En términos generales se ha tendido a periodizar la situación fronteriza en la provincia de Buenos Aires en momentos de paz y de guerra que se sucedían en función de cambios en las políticas de los gobiernos de turno y/o de una mayor agresividad indígena. Este esquema presenta momentos excluyentes donde el énfasis está puesto en los conflictos bélicos o en las negociaciones de paces y se puede encontrar en los trabajos más tradicionales que estudian los contactos interétnicos en función de los avances y retrocesos de la línea de frontera, por ejemplo el libro de Juan Carlos Walther, **La conquista del Desierto (1527-1885)**, Buenos Aires, Eudeba, 1970; y la obra colectiva **Política seguida con el aborigen**, Buenos Aires, Círculo Militar, 1974. Sin embargo, trabajos recientes han demostrado que la dinámica fronteriza es mucho más compleja y no puede esquematizarse de esa manera. En una investigación en curso sobre el partido de Luján, Eugenia Néspolo propone reemplazar esta visión por otra centrada en lo que denomina paradigma de resistencia y complementariedad lo que le permite analizar ambos aspectos de la relación como “procesos interactivos que funcionan en un mismo espacio-tiempo”. E. Néspolo, “La sociedad de frontera como el emergente de las relaciones interétnicas. Luján 1736-1784”. Ponencia presentada en la Red de Estudios Rurales, Instituto Ravnani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, agosto 2001. Una crítica similar referida al estudio de la frontera chileno-araucana se puede encontrar en Foerster y Vergara, “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?”, **Revista de Historia Indígena**, n° 1, Universidad de Chile, 1996.

³ Silvia Ratto, “Conflictos y armonías en la frontera bonaerense (1832-1840)”, **Entrepasados** n° 11, Buenos Aires, 1996.

⁴ Para una definición de estas categorías ver S. Ratto, “Indios amigos e indios aliados. Orígenes del Negocio Pacífico en la provincia de Buenos Aires (1829-1832)”, **Cuadernos del Instituto Ravnani** n° 5, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1995; y Martha Bechis, “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX”, en N. Goldman y R. Salvatore (comp.) **Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema**, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

conocimientos sobre las relaciones entre las distintas parcialidades indígenas. Esto nos lleva a considerar un elemento que demostró ser esencial dentro de la diplomacia indígena y que constituía una de las garantías del éxito o fracaso del negocio pacífico: la necesidad de contar con personas de confianza en los fuertes de frontera que tuvieran la habilidad suficiente para mantener el trato cotidiano con estas poblaciones y procurarse de la información necesaria para decidir los cursos de acción a seguir.

Dentro de este esquema los comandantes de los fuertes y de las divisiones militares adjuntas a los mismos, fueron figuras relevantes. A ellos era a quienes se dirigían los indios amigos para tratar una diversidad de situaciones: problemas con las raciones, pedidos especiales de algunos artículos, transmisión de noticias recibidas sobre los movimientos de indios en las pampas, etc. En el caso concreto de Tapalqué, la relación tan estrecha del comandante Bernardo Echeverría con los indios que vivían inmediatos al cantón llevó al viajero inglés Mac Cann, en su paso por el fuerte, a decir que “cada vez que nos apeábamos para hablar con mujeres y niños [indios] todos se mostraban muy afectos a él, que parecía ejercer la más bondadosa y paternal autoridad”.

Pero no eran éstos los únicos interlocutores de los indígenas. Junto a ellos se encontraban algunos hacendados y pobladores de la campaña que merced a los contactos personales que habían establecido con algunos caciques o por su función de lenguaraces se constituyeron en “interlocutores válidos” para la relación entre los criollos y los indios⁵.

La serie de invasiones producidas en el lapso de dos años respondieron a dos tipos de móviles; uno de ellos estaba vinculado fundamentalmente a los conflictos entre parcialidades que, en cierto modo, la misma política del gobierno había profundizado al introducir un elemento de quiebre fundamental en el mundo indígena. En efecto, la creación de “indios amigos” y la utilización de ellos como milicias auxiliares, exacerbó los conflictos intertribales existentes entre distintos grupos indígenas y de esa manera produjo un resultado no previsto y menos deseado por las autoridades provinciales. De ahí el particular asombro que manifestaría Rosas ante los acontecimientos que iban desarrollándose en la frontera sur. El otro tipo de ataque que se produjo fue guiado fundamentalmente por la obtención de ganado en los establecimientos fronterizos.

Con este telón de fondo, el objetivo del trabajo será analizar de qué manera se planteó el gobierno provincial la defensa de la región sur de la provincia echando mano a los tres cuerpos militares de que disponía: el ejército regular, los cuerpos de milicias⁶ y las fuerzas de los indios amigos. El ámbito fronterizo era potencialmente explosivo, una región donde se vivía una situación de “violencia latente” que podía estallar en cualquier momento. En caso de sostener la defensa por medio de cuerpos regulares hubiera sido necesario dotar a cada fuerte fronterizo de una guarnición permanente lo que implicaría un gasto constante en sueldos, en la provisión del rancho de la tropa y otro tipo de

⁵ El estudio de estos personajes nos permitiría conocer con mayor detalle las características de las relaciones interétnicas.

⁶ Sobre las características y formas de organización de las milicias provinciales a partir de la década de 1820 ver los trabajos de O.C. Cansanello, fundamentalmente “De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad”, *Boletín Ravignani*, n° 11, 1995 y “Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830”, *Cuadernos de Historia Regional* n° 19. Universidad Nacional de Luján, 1998.

elementos como vestimentas y armas. En lugar de ello, el gobierno optaría por recurrir a los cuerpos de milicias y los indios amigos que podían ser rápidamente movilizados ante la inminencia de un ataque y, en el caso de los milicianos, significaban una erogación en sueldos circunscripta al período de movilización.

En el caso puntual de la participación de los indios amigos, la actitud de los caciques amigos no sería idéntica ante los requerimientos del gobierno, y el mismo Rosas reconocería que el valor de los jefes dependía de las características particulares de éstos. No todos los jefes indígenas eran valiosos para el negocio pacífico por su papel como guerreros en la defensa de la frontera; algunos centraban su importancia en su rol de negociadores y mediadores con otros grupos.

El trabajo consta de tres partes. En la primera se hará una caracterización sobre la población asentada en los partidos de la frontera sur (Azul-Tapalqué y Bahía Blanca), que fueron más impactados en esta coyuntura bélica, y a la estructura militar y administrativa existente en la zona. En la segunda parte se describirán brevemente los hechos bélicos que se sucedieron entre 1836 y 1837 y finalmente, en la última parte, se analizará de qué manera el gobierno hizo frente a la defensa de la frontera en este contexto.

La población de la frontera sur

Nos referiremos a la región de Azul y Tapalqué de manera conjunta ya que la distancia entre ambos era muy pequeña (sólo unos pocos kilómetros que eran recorridos por sus habitantes en pocas horas a caballo⁷) y existía un permanente movimiento entre ambos puntos. El poblamiento de esta zona tuvo características distintivas en el proceso de expansión fronterizo. A diferencia de otros avances oficiales que se caracterizaron por el establecimiento de un destacamento militar acompañado por una escasa población civil, el poblamiento de Azul presentó una imagen inversa: fue esencialmente una ocupación civil con una escasa dotación militar. En el caso de Tapalqué, las fuerzas militares del cantón también eran bastante exiguas y se habrían establecido para garantizar la incipiente ocupación del espacio que había comenzado a mediados de la década de 1820⁸. La otra característica distintiva de la región fue la importante concentración de indígenas amigos que se ubicaron allí; población que superaba ampliamente a sus vecinos blancos.

El pueblo de San Serapio Mártir del Arroyo Azul se fundó a fines del año 1832 y configuró una experiencia atípica del proceso de poblamiento de la campaña sur debido a que en esta zona se realizaron donaciones condicionadas de extensiones medianas, poco más de 2.000 hectáreas, que correspondía a las necesidades de una familia tipo⁹.

⁷ El viajero inglés William Mac Cann, relata que en su viaje a caballo entre ambos puntos, a poco de salir de Azul "...por campos de pastos altos y duros; anduvimos ya entre las chozas o toldos de los indios [existentes en los alrededores de Tapalqué]"; William Mac Cann, **Viaje a caballo por las provincias argentinas**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1982.

⁸ Ramón Capdevila, **Tapalqué en la historia**, Tapalqué, 1963.

⁹ Sobre el proceso de poblamiento de Azul ver María Elena Infesta, "Propiedad rural en la frontera. Azul, 1839" en Enrique Barba, **In Memoriam. Estudios de Historia**, Buenos Aires, Banco Municipal de La Plata, 1994 y María Sol Lanteri, "Articulando un proceso colonizador en la frontera sur bonaerense. Las donaciones condicionadas del arroyo Azul en la primera mitad del siglo XIX", mimeo, 2001.

Este tipo de poblamiento respondía a lo establecido en un decreto promulgado durante el gobierno de Viamonte que tenía el objetivo de proteger la frontera a través del establecimiento de familias en la zona para defensa de la misma. Esta medida fue llevada a la práctica para la zona de Azul a través de otro decreto del año 1832.

Las donaciones de tierras implementadas en la zona incluían la exigencia de que el poseedor cumpliera con una serie de condiciones: poblar la suerte de estancia, levantar rancho, etc. Un punto importante del decreto era que los pobladores estaban exentos del servicio de milicias en otro territorio que no fuera Azul. El censo provincial realizado el año 1836 indicaba que la población establecida en dicho partido era de 1.514 personas distribuidas de la siguiente manera: 1.369 personas censadas como blancos, 117 pardos o morenos y 26 extranjeros. La guarnición militar, a su vez contaba con 92 soldados y 19 personas catalogadas como familia de la tropa.

El cantón de Tapalqué fue creado en octubre de 1831. El coronel Gervasio Espinosa al mando de una pequeña fuerza de 27 soldados pertenecientes al Tercer Regimiento de Caballería de Campaña se estableció en el punto levantando un fuerte en la margen derecha del arroyo Tapalqué. Para el momento en que se levantó el censo del año 1836 se registraron solo 31 personas en 7 unidades censales de las cuales tres correspondían a pobladores que eran asimismo propietarios de estancias en Azul.

La Fortaleza Protectora Argentina, o Bahía Blanca, había sido fundada en 1828 como parte de la política de expansión de la frontera que se llevó a cabo durante el gobierno de Manuel Dorrego. Hacia 1836 contaba con una población de 1.461 habitantes de los cuales 78 pobladores fueron censados en unidades cuyas cabezas eran comerciantes, 77 como quinteros y 1.306 personas conformaban la oficialidad, tropa y familias de dichos militares.

Juno a la población militar y civil de estos asentamientos y dentro del territorio controlado por el estado provincial se hallaba una cantidad significativa de indígenas provenientes de diferentes agrupaciones y que tenían diversa relación con el gobierno. De todos modos, un punto en común es que los grupos que habían entrado en calidad de indios amigos en el negocio pacífico lo habían hecho en condiciones de gran precariedad motivadas por debilidad económica, aislamiento con respecto a otras parcialidades, conflictos intertribales, estructuras poblacionales irregulares, es decir, se trataba de grupos agotados en sus recursos y perseguidos por sus enemigos a los que obviamente les seducía la posibilidad de obtener protección y ayuda económica¹⁰.

Una breve reseña de las relaciones entre los diferentes grupos amigos y el gobierno nos permitirá entender más claramente el complejo escenario político sobre el que se desarrollaron los acontecimientos que serán narrados.

Los indios asentados en las cercanías de Bahía Blanca respondían al cacique Venancio Coñuepan que había cruzado la cordillera a fines de la década de 1820 junto con tropas patriotas persiguiendo a los realistas Pincheira y sus aliados boroganos. En 1828 concertó su alianza con el gobierno bonaerense que le otorgó el grado de teniente coronel; más tarde, integró la expedición fundadora de Bahía Blanca instalándose a

¹⁰ Ver S. Ratto, "Una experiencia fronteriza exitosa: el Negocio Pacífico de Indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)", *Revista de Indias* (en prensa).

inmediaciones del mismo¹¹. Hacia 1832 la agrupación contaba con 708 personas de las cuales 440 eran indios de pelea.

Dos años más tarde se situaron a inmediaciones del fuerte algunos grupos boroganos. Estos indígenas procedentes de Boroa, en Chile, se habían aliado a los hermanos chilenos Pincheira y pasado a las pampas en 1827. Luego de un período de negociaciones con Rosas, los boroganos dejaron la asociación con los realistas Pincheiras y se instalaron en Salinas Grandes como indios aliados de Buenos Aires. En 1834 fueron atacados por una coalición de ranqueles y huilliches dirigidos por el cacique Calfucurá. Luego del ataque, en el que fueron asesinados dos importantes caciques, algunos jefes boroganos buscaron el amparo de las autoridades fronterizas temerosos de ser víctimas de un nuevo ataque. Así, los caciques Caneullán y Guayquil se refugiaron en el fuerte Mayo; el cacique Meligur, pese a la oposición de Rosas, se instaló cerca de Bahía Blanca con 300 indios¹² y el cacique Alon, por Sierra de la Ventana con unos 100 indios de pelea y cerca de 300 personas en total¹³. De manera que, para la fecha del censo provincial de 1836 la estimación del total de la población indígena cercana a Bahía Blanca era de aproximadamente unas 1.500 personas.

En la región de Azul-Tapalqué los grupos más numerosos respondían a los caciques pampas Catriel y Cachul junto a los que se hallaban agrupaciones más pequeñas encabezadas por los caciques "chilenos"¹⁴ Francaman, Reylef, Cayupan, Quiñigual y los caciquillos Painen y Llanqueman.

Los jefes pampas Catriel y Cachul tenían una larga relación con el gobierno de Buenos Aires; sin embargo las características de la misma no era igual para ambos caciques. Durante la primera expedición de Martín Rodríguez al sur, en 1821, mientras el cacique Catriel mostró una actitud conciliatoria asegurando al gobernador que podía contar con él para pelear contra los indios hostiles, Cachul se opuso a ayudar y debió ser

¹¹ Sobre el ingreso del cacique Venancio Coñuepan a las pampas y su posterior asentamiento en la frontera bonaerense ver Villar y Jiménez, "Indios amigos. El tránsito progresivo desde la autonomía a la dependencia étnica en un sistema de contactos múltiples. El caso de Venancio Coihuepan en sus momentos iniciales (1827, frontera sur de Argentina)", en J. Pinto Rodríguez, (comp.) **Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur**. Temuco, Universidad de la Frontera, 1996.

¹² Cuando luego del ataque de Masallé algunos grupos boroganos se acercaron a la frontera, Rosas desautorizó totalmente la atribución tomada por Sosa en fomentar el acercamiento de Meligur a la guardia de Bahía Blanca, tanto por haber tomado la decisión sin haberlo consultado así como por acercar a la guardia un grupo tan numeroso que no se hallaba en buenas relaciones con el cacique Venancio. En una nota enviada al coronel de blandengues en diciembre de 1834 se expresaba en estos términos: "... *Lo que has hecho en ese delicado asunto [del asentamiento de Meligur] resolviendolo vos mismo del modo que lo has dispuesto, es malo, muy malo, malísimo y de una trascendencia que puede traer consecuencias muy desagradables y efectos tan perjudiciales como de difícil reparación si con tiempo no se ponen remedios para evitarlos*" (Carta de Rosas a "Pancho" Sosa, Matanza, 31 de diciembre de 1834. AGN, X, 24.8.6).

¹³ En Salinas Grandes permaneció el cacique borogano Cañuquir que fue acometido por las fuerzas de Bahía Blanca dirigidas por el coronel Sosa con el auxilio de los indios amigos del cacique Venancio Coñuepan. En la última de estas expediciones, realizadas en el año 1836, Cañuquir fue asesinado. Para un relato más detallado de estos hechos ver Ratto, "Conflictos..."

¹⁴ Vale la pena aclarar que las fuentes mencionan de manera genérica a los indios del otro lado de la cordillera como "chilenos" adjudicándoles una "nacionalidad" ficticia. El término, a su vez, va sufriendo modificaciones de sentido ya que, en un primer momento, tiene la connotación de "enemigo", "malonero". Con el paso del tiempo, el ingreso de partidas indígenas "patriotas" a las pampas llevaría a un mayor interés por consignar el nombre de los jefes indígenas que lideraban a los grupos migrantes.

intimidado por las fuerzas militares para que depusiera su actitud. En la expedición a la Sierra de la Ventana realizada por Pedro Andrés García entre los años 1821 a 1823, ambos caciques al mando de 364 indios, participaron del parlamento que tuvieron diversas agrupaciones indígenas con el coronel. Luego de esta intervención volvemos a encontrarlos en el año 1827 ya totalmente vinculados al gobierno bonaerense, pero cumpliendo tareas muy diferentes. Catriel acompañó al coronel Rauch en la primera de sus expediciones y fue especialmente recomendado al gobierno por su actuación en la misma. Cachul, por el contrario, no participó con sus indios como milicias auxiliares en las expediciones de Rauch. Pero poco después fue enviado por Rosas como encargado de la Comisión Pacificadora de Indios a una misión diplomática en los toldos ranqueles. Se esperaba que el cacique convenciera a este grupo de deponer su actitud de hostilidad, se separara de los indios chilenos y aceptara negociar las paces con el gobierno.

Según un censo de las tolderías de Tapalqué existían para el año 1836 un total de 2.628 indígenas, de los cuales 899 eran indios de pelea, 970 mujeres y 769 chicos de ambos sexos. La mayor parte de esta población respondía a los caciques pampas. El cacique Catriel comandaba un total de 1.736 individuos, 519 hombres de pelea, 672 mujeres y 543 muchachos/as; el cacique Cachul tenía a su cargo 149 hombres de pelea, 158 mujeres y 126 muchachos, es decir, un total de 344 almas. El resto de los caciques lideraban grupos mucho más pequeños: Francaman, 188, Reylef unos 140, Cayupan 58, Quiñigual 67 y los caciquillos Painen y Llanqueman representaban solamente 6 personas.

Teniendo en cuenta que, como hemos visto, la población criolla (tanto civil como militar) era muy pequeña, la presencia indígena cobraba gran importancia. De manera que estamos en una región donde la relación entre la población blanca e indígena era bastante despareja, es decir, teniendo en cuenta los datos arrojados por el censo de 1836 se contaban en los dos puntos con poco más de 1.500 habitantes en tanto la población indígena entre ambos lugares la superaba ampliamente con un total de 2.600 personas. Esta relación numérica haría pensar en el estado de inseguridad que existía en la zona, expuesta permanentemente a la posibilidad de un levantamiento de indígenas.

Creemos, sin embargo, que en gran parte estos grupos pampas se hallaban verdaderamente "integrados" al mundo fronterizo, en el sentido de que habían aceptado las condiciones de la vida en la frontera las que resultaban bastante beneficiosas para su reproducción. De manera que la sublevación hacia ese orden de cosas no se planteaba como una posibilidad atractiva ya que eso hubiera implicado más cosas por perder que por ganar: perderían un asentamiento seguro y las raciones gubernamentales y ganarían su independencia lo que significaba en realidad encontrarse desamparados y expuestos a que los conflictos intertribales hicieran peligrar su propia vida.

Organización administrativa y militar de la frontera sur

Azul y Tapalqué dependieron administrativamente desde el momento de su instalación, del juzgado de paz de Chascomús¹⁵. En 1835 se nombró al primer juez de paz de

¹⁵ En 1821 fueron creados en todo el ámbito de la provincia los Juzgados de Paz. Cada partido debía contar con un juzgado que a su vez tenía a su cargo para una mejor administración, alcaldes por cada cuartel del partido y cada uno de ellos un cuerpo de tenientes alcaldes. Estas nuevas autoridades tendrían

Azul, Francisco Serantes, y al año siguiente se hizo cargo del juzgado Manuel Capdevila. A partir de entonces Tapalqué habría pasado a formar parte de su jurisdicción. Esta subordinación se mantuvo hasta 1846, año en que fue nombrado el primer juez de paz del partido. El cargo recayó en Bernardo Echeverría quien, además, era comandante del fuerte desde hacía varios años.

Con respecto a la dotación militar, los cuerpos de ejércitos de línea (o regulares) que guarecían las zonas fronterizas eran, en general, muy pequeños. De norte a sur de la línea fronteriza, los fuertes más avanzados eran Federación, 25 de Mayo, Tapalqué, Azul e Independencia. En el extremo sur de la provincia, el fuerte de Bahía Blanca y Carmen de Patagones parecen haber mantenido una estrecha relación entre sí, conjuntamente con las guardias Constitución y fortín Colorado, creadas luego de la expedición al sur realizada por Rosas entre 1833 y 1834.

Las dotaciones de ejército regular apostados en estos puntos de la línea fronteriza para el año 1836, se limitaban a una compañía de dragones con 49 soldados en el fuerte Federación; un piquete de infantería con 50 soldados en 25 de Mayo, un piquete de infantería con 22 soldados en Azul y en el fuerte Independencia un piquete de infantería con 9 soldados y otro de dragones con 11 efectivos.

A diferencia de los casos anteriores, el fuerte de Bahía Blanca tenía una importante dotación de ejército regular. El fuerte era protegido por el Regimiento de Blandengues de la Nueva Frontera¹⁶ dirigido por el coronel Francisco Sosa, que comprendía cuatro escuadrones con dos compañías cada uno¹⁷. A los 360 efectivos de Blandengues se sumaba el Regimiento de Dragones de Nueva Frontera bajo el mando del teniente coronel Martiniano Rodríguez, comandante asimismo del fuerte. Este regimiento contaba con dos escuadrones de dos compañías cada una con cerca de 250 personas lo que daba un total de unos 600 soldados y oficiales. A estas fuerzas deden agregarse un piquete de infantería con 72 soldados¹⁸.

funciones administrativas y judiciales desde el comienzo; las tareas de policía se mantuvieron durante la década de 1820 en las Comisarías de Campaña pero, una vez suprimidas éstas, los juzgados de paz concentraron también esta función. Sobre la instalación y funcionamiento de los juzgados de paz pueden consultarse la clásica obra de Benito Díaz, **Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)**, La Plata, UNLa Plata, 1959; los trabajos más recientes de Jorge Celman, "Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX", *Boletín del Instituto Ravignani*, n° 21, Facultad de Filosofía y Letras, 2001; y Juan Carlos Garavaglia, "Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852", *Desarrollo Económico*, n° 146, 1997.

¹⁶ Este cuerpo fue creado en agosto de 1832 con los efectivos que quedaron del regimiento 2 de caballería de línea que fue disuelto. El regimiento fue destinado de manera permanente al fuerte de Bahía Blanca no pudiendo "ser empleado a otro servicio en puntos distantes sino en ocasiones de extrema urgencia". Precisamente en virtud de la lejanía de Bahía Blanca se agregaba un artículo especial para los blandengues que establecía que serían considerados como pobladores del fuerte gozando como tales de las consideraciones y auxilio que el gobierno tenía destinados a éstos. Para ello se exigía que el blandengue fuera casado y que se comprometiera "a avecindarse en el territorio de ella [la Guardia Argentina] aún después de concluido el tiempo de su empeño". Registro Oficial.

¹⁷ De estos efectivos 150 soldados se hallaban apostados en la Guardia Constitución.

¹⁸ En las listas de revista de este piquete se menciona que algunos de los soldados se encontraban sirviendo en el río Colorado. Esto hace ver que la relación entre Bahía Blanca, Guardia Constitución y Patagones era muy fluida. La dotación de esta región se completaba con las siguientes fuerzas: una compañía de línea de cazadores con 50 plazas y una compañía de dragones con 77 soldados; el Fortín Colorado contaba con una guarnición de sólo 26 plazas.

No eran estas las únicas fuerzas militares con las que contaba el gobierno. Para la misma época existían en todo el ámbito de la provincia seis Regimientos de Caballería de Milicias¹⁹. Cada regimiento, según la ley de milicias del año 1824 estaba conformado por cuatro escuadrones y cada uno de ellos por dos compañías de 100 soldados cada una. Esto haría un total de 4.800 milicianos posibles de ser movilizados en toda la provincia.

De acuerdo con la distribución de los cuerpos milicianos que hemos reconstruido para el año 1836, se puede ver que el territorio incorporado mediante la expansión de la línea fronteriza a través de la fundación de los fuertes Federación, 25 de Mayo y Bahía Blanca en 1828, fue protegido por los siguientes regimientos milicianos: el espacio comprendido al norte del arroyo de las Flores quedó bajo jurisdicción de los regimientos del norte (2) y noroeste (4), en tanto la zona al sur de dicho curso de agua fue guarecida por los regimientos 5 y 6 de milicias.

Veamos brevemente cuáles eran estas fuerzas para el año 1836. El fuerte Federación contaba con tres compañías de carabineros del regimiento 4 con un total de 293 efectivos; 25 de Mayo se encontraba resguardado por tres cuerpos de 130 milicianos pertenecientes al regimiento 2; en Azul-Tapalqué existían 2 compañías de regimiento 6 con 270 milicianos y dos cuerpos del regimiento 3 con 120 efectivos; finalmente, el fuerte Independencia contaba con un destacamento del regimiento 5 con 94 soldados.

Además de los fuertes que guarecían la línea de frontera existían campamentos militares cercanos a los mismos cuya seguridad parece haber estado mayormente en manos de cuerpos milicianos. Así, encontramos un campamento en Mulitas, a 10 leguas al sur del fuerte de 25 de Mayo donde el regimiento 1 de milicias tenía destacado un piquete de caballería con 35 soldados. El regimiento 2 tenía en La Escondida una compañía de carabineros con 42 soldados, en las Encadenadas otra similar con 93 soldados y en las Saladas una partida con sólo 6 soldados. Dependiente del regimiento 3 se hallaba el escuadrón de línea del capitán Ramón Maza con un total de 156 efectivos que tenía su asentamiento en La Botija.

Resumiendo la información que hemos ido anotando más arriba y teniendo en cuenta que a las fuerzas regulares y milicianas se agregaban los grupos de indios de pelea que se hallaban inmediatos a los fuertes fronterizos, veremos que la seguridad de la frontera descansaba fundamentalmente en los cuerpos de milicianos e indígenas como se puede ver en el cuadro siguiente:

¹⁹ Los regimientos 1 a 4 habían sido creados por la ley de milicias del año 1823 y tenían las siguientes jurisdicciones. El Regimiento 1 comprendía la ciudad y los partidos más cercanos (San Isidro, San Fernando, Las Conchas, Santos Lugares y San José de Flores), el Regimiento 2 los partidos del oeste de Buenos Aires (Morón, Luján, Areco, Pilar y Capilla del Señor), el Regimiento 3 tenía jurisdicción sobre los partidos del sur de la provincia hasta la línea del Salado (Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomús, San Vicente, Cañuelas, Ranchos y San Miguel del Monte); el Regimiento 4 comprendía los partidos del noroeste (Guardia de Lujan, Fortín de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás, Arrecifes, San Pedro y Baradero). El regimiento 5 fue creado en 1826 teniendo como jurisdicción el partido de Monsalvo. El regimiento 6, del que no hallamos fecha de creación, comprendería los nuevos territorios ocupados al sur del Salado, con excepción de Monsalvo y el asentamiento de su plana mayor; integrada por vecinos de Azul, se hallaba en dicho pueblo.

Cuadro 1. Fuerzas regulares, milicianas e indígenas en 1836

Fuerte	Fuerzas regulares	Milicias	Indios amigos	Totales por fuerte
Federación	49 (6,50%)	290 (38,6%)	412 (54,9%)	751
25 de Mayo	54 (21,3%)	130 (43,5%)	89 (35,2%)	273
Tapalqué-Azul	22 (1,70%)	390 (29,7%)	899 (68,6%)	1.311
Independencia	20 (4,60%)	94 (21,7%)	320 (73,7%)	434
Bahía Blanca	672 (51,2%)	Sin milicianos	640 (48,8%)	1.312
Totales	817	904	2.360	

Fuente: Listas de Revista, AGN, Sala 3, cajas 124, 125 y 126.

Tomando el conjunto de las fuerzas utilizadas para la defensa del territorio se pueden observar tres zonas diferentes en cuanto al recurso de las mismas: la frontera norte (entre Federación y 25 de Mayo), el sur (Azul, Tapalqué e Independencia) y el extremo sur (Bahía Blanca). En la primera existía cierto equilibrio entre las fuerzas provinciales criollas (regulares y milicianas) y las fuerzas indígenas. En la frontera sur este equilibrio desaparece ya que los contingentes indígenas duplican ampliamente a las tropas provinciales. Dentro de esta región el mayor peso en la defensa se encuentra indudablemente en la zona de Azul-Tapalqué y el fuerte Independencia parece funcionar como reserva de retaguardia. Esto reflejaría que el avance de la frontera habría llevado a que la zona de Tandil se encontrara más a cubierto de las invasiones y que la "puerta" de entrada de los malones se hallara en los dos primeros puntos.

En Bahía Blanca se invierte totalmente la relación con respecto al tipo de fuerza criolla siendo exclusivamente regular y levemente superior a las milicias auxiliares indígenas. Esto lleva a que, si comparamos en su totalidad las fuerzas regulares y milicianas utilizadas en la frontera, los guarismos sean similares. Con respecto a las tropas indígenas, el número de indios de pelea en condiciones de ser movilizados indica la indudable importancia de contar con este auxilio militar para enfrentar ataques indígenas.

Los ataques sobre la frontera

Hemos dicho que las invasiones producidas en estos años respondieron a objetivos diferentes; en un caso, el origen de los ataques estuvo vinculado a conflictos intertribales y tuvieron como objetivo prioritario las tolderías de los indios amigos. De todos modos, al encontrarse estas tolderías en el espacio fronterizo, fueron acompañadas con el robo de hacienda de las propiedades cercanas. En otro caso, se trataron de incursiones de caza de ganado que tuvieron por principal objetivo los establecimientos fronterizos.

Esta diferenciación en cuanto a los móviles de los ataques se tradujo en la envergadura de las fuerzas indígenas involucradas y las características del encuentro bélico que se produjo. En el primer tipo de enfrentamiento, las fuerzas atacantes incluían partidas indígenas hostiles al gobierno, grupos que habían sido directamente embestidos por la acción conjunta de tropas provinciales y milicias indígena y sectores disidentes de indios amigos existentes en la frontera. En este caso, los enfrentamientos fueron más frágos

ya que uno de los objetivos básicos de los incursores fue caer sobre las tolderías de los indios amigos y apoderarse de sus familias y bienes.

En el segundo tipo de ataque las fuerzas enemigas eran mucho más numerosas, y representaban una coalición de distintos grupos, en este caso, a una agrupación inicial de boroganos y ranqueles se le sumarían otros grupos chilenos. El objetivo específico de arrear ganado llevó a que estas incursiones fueran más rápidas y, en los hechos que mencionaremos, no se registraran demasiados encuentros concretos con las fuerzas provinciales. En este sentido, una descripción de Prudencio Arnold, miliciano que sirvió en la frontera durante mucho tiempo, es particularmente útil para entender el tipo de guerrilla que realizaban los indios en esta clase de incursiones. Según Arnold cuando los indios atacan para obtener ganado y se ven perseguidos, abandonan parte del rodeo que no pueden arrear y siguen con el resto; “el indio no tiene interés de matar donde corre él el peligro de ser muerto (...) todo su afán consiste en salvar el botín a todo trance, fiados únicamente en su agilidad y buenos caballos, sin comprometer combate”²⁰.

Los ataques del año 1836²¹

El 24 de agosto de 1836 el fuerte de Bahía Blanca fue escenario de lo que los documentos llamaron la “sublevación de los indios amigos” asentados en sus alrededores. En realidad, se trató de un ataque llevado a cabo por indios pertenecientes a los caciques boroganos Meliguer y Alon asentados recientemente cerca de la guarnición, en combinación con un grupo de los indios amigos del cacique chileno Venancio quienes “cargaron rápidamente a las inmediaciones de esta fortaleza recorriendo la margen oriental de Napostá acuchillaron los hombres que encontraron, ya quinteros, ya pastoreadores cautivando sus familias y arreando cuantas haciendas pudieron hallar”²².

Al día siguiente, los indígenas volvieron a presentarse saqueando “las estancias situadas en la margen occidental del Sauce Grande propiedad del finado coronel Francisco Sosa, Don José María Araujo y otros vecinos llevándose los ganados de toda especie que encontraron en dichos establecimientos”²³. Los dos ataques produjeron unas 60 bajas entre los militares además de los vecinos que murieron en el encuentro.

Tanto el comandante del fuerte de Bahía Blanca, Martiniano Rodríguez, como el mismo Rosas se vieron sorprendidos por el ataque. Rodríguez expresaba que “en la tribu de Venancio tenía mucha confianza por las repetidas pruebas de fidelidad que tantas veces nos habían dado mucho más cuanto estaba penetrado de los buenos sentimientos de Venancio, [y de los capitanejos] Collinao y Juan” aunque reconocía su recelo hacia un capitanejo del grupo, Pedro Guayquil “por berlo siempre sobervio y poco dado

²⁰ Prudencio Arnold, *Un soldado argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 1970.

²¹ En este acápite nos limitaremos a describir de manera muy resumida los acontecimientos bélicos que impactaron sobre la frontera. El estudio de los móviles y conflictos intertribales que se encuentran detrás de estos hechos ameritan un análisis especial, tarea en la cual estamos trabajando.

²² Los motivos de esta sublevación deben buscarse en las campañas llevadas contra el cacique borogano Cañuquir de las que hicimos mención. El desencadenante del hecho habría estado en la prisión y tratamiento de las familias (mujeres y niños) de los boroganos, aún de aquellos que se habían asentado en la frontera luego de Masallé. Este tema está siendo trabajado por Juan Francisco Jiménez y Daniel Villar.

²³ AGN, X, 25.3.3.

con los cristianos". Precisamente, lo que demostró esta sublevación fue la precariedad de la autoridad de cacique ya que se produjo una ruptura dentro del grupo de Venancio, encabezando la rebelión el nombrado capitanejo Guayquil que aprovechó la ausencia de Collinao y Juan, que se hallaban en ese momento en la capital, para levantarse contra la guarnición. Esto se vincula a que la estructura de poder de los grupos indígenas descansaba en un ejercicio de la autoridad diferente a la que conocían los criollos. Efectivamente, ésta se asentaba sobre bases débiles y los líderes indígenas carecían de un poder de coerción sobre sus indios, basando su autoridad en la capacidad de organización y administración de los asuntos internos de la parcialidad y en su habilidad y destreza para lograr buenos resultados. Esta laxitud de la autoridad cacical llevaba a que frecuentemente el jefe no pudiera "contener" acciones autónomas de sus indios como, por ejemplo, la realización de malones a establecimientos fronterizos²⁴.

Los acontecimientos de Bahía Blanca tuvieron repercusión en la zona de Tapalqué. El comandante del cantón, Bernardo Echeverría, comenzó a informar desde principios de agosto, que los caciques pampas sabían de la sublevación que se estaba gestando en Bahía Blanca agregando en sus informes que el cacique Venancio ignoraba esos movimientos. Lo más peligroso para los indios pampas era que los sublevados aparentemente estaban en combinación con sus vecinos chilenos Reylef y Tracaman, ya que diariamente estaban recibiendo chasques del cacique borogano Alon quien estaría implicado en la sublevación y que se encontraba ubicado a una distancia intermedia entre Tapalqué y Bahía Blanca.

El gobernador intentó disipar los temores de Echeverría. Rosas descartaba la posibilidad de una sublevación de los chilenos de Tapalqué y suponía que los rumores que partían de los pampas no debían ser tomados muy en cuenta. Sin embargo, la situación en el cantón era de gran intranquilidad, razón por la cual el comandante había tomado varias medidas de precaución que involucraban fundamentalmente a los indios pampas. En ese sentido, había dispuesto tener sobre las armas a toda esa indiada durante la noche, mantener vigías cerca de los indios chilenos; establecer una pequeña partida de pampas a una distancia de seis leguas de las tolderías de los chilenos en el camino obligado para comunicarse con el jefe Alon con la orden de tomar prisionero cualquier chasque que procediera de esas tolderías; finalmente, otros indios pampas de confianza se hallaban custodiando las caballadas de los chilenos para avisar sobre cualquier movimiento.

Para obtener más información, así como para tratar de llevar algo de tranquilidad a los indios pampas, las pulperías de Tapalqué jugaron un papel importante que refiere a la importancia de su función como ámbito de sociabilidad en la campaña. Por orden de Echeverría, los pulperos debían disipar en los pampas sus desconfianzas hacia los vecinos chilenos expresando que los "malos" eran los chilenos "que venían de afuera" y que por ello debían estar alertas para no ser víctimas de un ataque. De igual manera, y para no crear en los chilenos tapalquinos el temor de que eran controlados o vigilados, el coman-

²⁴ Para un análisis sobre la diferencia entre los conceptos de poder y autoridad aplicado a estos grupos ver Martha Bechis, "Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?" en *La etnohistoria en CD*, Revista Naya, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1999. Para un panorama más general sobre la estructura de poder en el mundo indígena tardo colonial ver M.A. Palermo, "La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial", *América Indígena*, Vol LI, n° 1, México, 1991.

dante ordenó a los comerciantes que los trataran con suma cordialidad, que no hicieran cuenta de los posibles insultos de éstos pero que estuvieran alertas y comunicaran la más mínima novedad.

Los pulperos informaron que la cantidad de indios chilenos que se acercaban a comerciar era cada vez mayor y que habían empezado a mostrar una actitud desafiante. Como ejemplo, un negociante mencionaba que un oficial hermano del cacique Reylef “que siempre se ha portado con moderación” había ido a desempeñar unas espuelas suyas por las que debía 30 pesos y que en lugar de pagar por la devolución de las espuelas, las había tomado llevándose, además, una cantidad de mantas y estribos que hacían un total de 98 pesos sin pagar nada. Más allá de este caso puntual, los pulperos indicaban que los chilenos estaban llevándose una cantidad inusitada de mantas que no tenía comparación con lo que consumían los pampas lo que podía estar indicando que estaban preparándose para abandonar el asentamiento²⁵.

El 30 de agosto el gobernador envió una carta a Echeverría en la que notificaba que, habiéndose producido el ataque en Bahía Blanca y en virtud de los informes brindados por el comandante, acordaba con él en la necesidad de adelantarse a la posible agresión, atacando las tolderías chilenas de Tapalqué. La incursión se realizó en la noche del 1 de septiembre y fue llevada a cabo por un escuadrón de 150 hombres al mando del coronel Manuel García y la ayuda de 400 indios pampas de lanza y bola dirigidos por el mismo Echeverría. A estas fuerzas se agregó una partida compuesta por 30 milicianos procedente de Azul y comandada por el capitán Fermín Ludueña y una más de “18 vecinos respetables de Azul al mando del coronel Capdevila entre los que se contaba el señor cura y los señores don Pedro y don Juan Rosas hijos del gobernador”²⁶.

El parte enviado por el coronel García sobre el desarrollo del encuentro, expresaba que

“El resultado fue quedar en nuestro poder todas sus familias y haciendas y muertos en el campo como 50 indios de pelea incluso el cacique Tracaman... De los referidos indios pampas situados en Tapalque ninguno ha aparecido infiel ni tampoco de los que están por el Tandil y por lo que se ve y advierte hasta hoy toda la conivención aparece entre los chilenos. Tampoco se les ha descubiero nada a los indios de Caneullan y de Guayquil que están situados sobre la Cruz de Guerra”

El ataque sobre las tolderías chilenas hacía prever futuras represalias indígenas por lo cual Echeverría comenzó a pedir insistentemente refuerzos militares. Estos temores no fueron en vano ya que a fines de septiembre el avance comenzó por el fuerte 25 de Mayo donde una partida de unos 80 indios se había internado a unas 5 leguas de distancia tomando dos carretas de un comerciante del fuerte y seguían camino, según informaba la partida que se había enviado a perseguirlos, hacia Tapalqué²⁷.

El ataque al cantón se produjo el 1 de octubre. La fuerza atacante consistía en unas 300 lanzas boroganas y el ataque, según el parte del coronel Ramos, se centró principal-

²⁵ Echeverría a Rosas, 27 de agosto de 1836 (AGN, X, 25.2.5).

²⁶ Echeverría a Rosas, 1 de septiembre de 1836 (AGN, X, 25.2.5).

²⁷ Julianes a Rosas, Fuerte Mayo, 29 de septiembre de 1836 (AGN, X, 25.2.5).

mente sobre las tolderías de los indios amigos apresando a todas las familias de Catriel, Anuepan, Nicasio, Quiñigual y arreando unas 5.000 cabezas de ganado. Solo pudo escapar del ataque Cachul debido a que las tolderías del mismo se hallaban cerca de la división del ejército. En el mismo fueron asesinados algunos vecinos del pueblo. El encuentro, según el parte del coronel Ramos duró “por el espacio de dos y media a tres horas”. Finalmente los atacantes se retiraron pudiendo recuperarse, según informes de Ramos, la mayor parte de los prisioneros y ganado²⁸.

Luego del ataque comenzaron a llegar a los fuertes de la frontera algunos indios que habían sido cautivados y lograron escapar. Las declaraciones de ellos permiten ver, por un lado, el conflicto latente entre boroganos y pampas. Así, un indio que tenía parientes en la tribu del cacique mayor Catriel, había avisado que, al regreso del avance del 1 de octubre, los indios chilenos habían matado a “todos los indios que tenían una relación inmediata con los pampas”²⁹. Por otra parte, los cautivos informaban que los boroganos y ranqueles había llamado a otros caciques chilenos para atacar los establecimientos fronterizos. Estos últimos, entre los que se contaban los indios del cacique Calfucurá, habían llegado desde el Neuquén aportando 1.000 hombres de lanza. Reunidas las fuerzas se esperaba atacar nuevamente la zona de Tapalqué³⁰.

La “gran invasión” de enero de 1837

Estos pequeños enfrentamientos se vieron coronados por la invasión más espectacular de esta etapa que fue realizada en enero de 1837 sobre la región de Tapalqué, Azul e Independencia. Según el parte enviado por el teniente coronel Juan Aguilera al jefe del Regimiento 6 de campaña, Prudencio Rosas, los indios habían arrasado las estancias de los vecinos Chaparro, Manuel de los Santos, Manuel Guerrico, Francisco Villarino, Antonio Eguren y Genaro Chaves. El parte de Aguilera informando sobre su actuación es elocuente sobre la envergadura del ataque. Ante las noticias que iba recibiendo, Aguilera dividió su fuerza en distintas partidas y su marcha fue realizada “*muy despacio porque la cerrazon no me permitia explorar el campo y como por otra parte, la rapida y simultanea invacion de tantos establecimientos a un tiempo me hacia persuadir que los indios fuesen en numero crecido*”. La división enviada por el lado izquierdo había llegado al establecimiento de Los Dos Amigos donde encontraron muerto al mayordomo, un esclavo y un peón. La división del centro había recorrido las estancias de Chaves donde se hallaron tres muertos y las de Eguren, Guerrico y Ludueña, que estaban ardiendo. En conclusión, el parte indicaba que

“Los indios han arrasado con todas las haciendas bacunas, caballares y aun lanares de todo el Azul como tambien se han llevado cautivas todas las familias que han encontrado desde la estancia de Chaparro hasta la del sor Miñana y parte de la hacienda vacuna y caballar de estas estancias, todas las haciendas de los Dos Amigos y aun se dice que han llevado las haciendas de la Corina y Teodolina...”

²⁸ Echeverría a Rosas, Tapalqué, 1 de octubre de 1836 (*Ibidem*).

²⁹ Echeverría a Rosas, Tapalqué, 19 de octubre de 1836 (*Ibidem*).

³⁰ Informe de Prudencio Rosas a Rosas, 18 de octubre de 1836 (*Ibidem*).

Las partidas indígenas habían entrado por distintos puntos: por los arroyos Chapaleufú y Huesos, por Tapalqué y la más numerosa que tenía entre 700 y 800 indios por la región de Azul. La fuerza total de los indios, según informes de algunos cautivos que habían logrado huir, era de unos 1.800 indios.

Las fuerzas indígenas abandonaron rápidamente la zona fronteriza sin que se registraran enfrentamientos de envergadura. A los tres días del ataque, el oficial José Ramón de Isla notificaba haber recorrido el campo sin encontrar rastro de los invasores por lo que suponía que *"los enemigos han salido por las puntas de Quequén recostandose siempre a la costa con el fin de huir de la división de Ramos que la suponían en la Blanca"*.

Luego de unos meses de cierta tranquilidad, el 14 de agosto una coalición de 1.700 indios boroganos, ranqueles y otros grupos chilenos cayó sobre el fuerte de Bahía Blanca. La fuerza atacante tenía su campamento al oeste de Salinas Grandes; al regreso de la incursión, un grupo chileno regresó a su tierra con el botín, en tanto Calfucurá y otros caciques permanecieron en las pampas para continuar los malones sobre Cruz de Guerra y Bahía Blanca.

Las invasiones sobre la frontera se prolongarían durante todo ese año motivando la preparación de una expedición hacia las mismas tolderías indígenas. La expedición a Salinas Grandes comandada por el coronel Del Valle se extendió de octubre de 1837 a enero de 1838 y logró desarticular en parte la alianza conformada por boroganos, ranqueles y chilenos. En efecto, luego de algunos encuentros militares, pequeños grupos boroganos se acercaron a las autoridades de frontera solicitando las paces y, de esa manera, fueron incorporados a la estructura del negocio pacífico. Este desmembramiento de la alianza llevó al retiro temporal del cacique Calfucurá que se situó en la zona cordillerana y sólo a fines de 1840 volvió a la zona de Salinas Grandes³¹.

La inseguridad de la frontera

La coyuntura de 1836-1837 mostró el estado de indefensión en que se hallaban las poblaciones fronterizas. La deficiencia en las obras de fortificación y la escasez de fuerzas para defender las poblaciones, fueron problemas que surgirían permanentemente en la correspondencia de los comandantes de los fuertes y de las divisiones milicianas que existían en la zona.

El grado de deterioro de los fuertes en Azul y Tapalqué era verdaderamente notable. En el segundo punto el comandante informaba que las obras de defensa estaban totalmente obsoletas y, además, el cantón ni siquiera contaba con foso ni potrero. Esto había llevado a utilizar la quinta del general Marcos Balcarce para asegurar las familias de los indios amigos y de los vecinos componiendo el foso y la zanja³². Para las tareas de

³¹ Informe dado por el cacique Chagallo al comandante de Patagones en carta a Rosas del 20 de septiembre de 1837 (AGN, X, 25.5.1).

³² Echeverría consideraba que todas las familias del cantón podían ubicarse dentro de la quinta por tener mucha extensión. Los toldos de los indios se ubicaban a la orilla de la zanja a distancia de doce varas de ella "y muy unidos unos a otros para que los indios y cristianos puedan impedir en caso de sorpresa que los indios enemigos se internen hasta la orilla del zanjeado pues se ha visto en la invasión anterior que ningún indio atropelló toldo que veía gente a pie y con armas...". Echeverría a Rosas, 29 de octubre de 1836.

reparación, Rosas recomendaba contratar peones y no utilizar al personal de tropa porque “es necesario que los soldados estén descansados en caso de alarma”. Los jornales debían ser pagados con dinero que se pediría a los negociantes a los que se daría un recibo por el importe que luego sería liquidado por la Contaduría³³. Sólo cuando terminara el alerta por los ataques, el comandante debería dedicarse a reparar las obras del mismo fuerte que involucraban la realización de un nuevo foso y potreros para la seguridad de las familias y haciendas. La situación de temor y el repliegue de la población había llegado a tal extremo que ningún toldo de los indios amigos se ubicaba más avanzado que el cantón “a la parte de afuera desta comandancia”. Con respecto a la fuerza efectiva para la defensa del mismo, se contaba solamente con seis hombres ya que el resto de la dotación se encontraba ocupada en el cuidado de la yeguada, caballada y ganado y servicio de posta.

Esta imagen era muy similar a la que describía para Azul Prudencio Rosas, comandante del Regimiento 6 de milicias, donde el estado de alarma había llevado también a cierto despoblamiento del lugar³⁴. En octubre de 1836, informaba que “*casi han habandonado las familias el pueblito ... pero mi benida y la fuerza al mando de Aguilera a echo desterrar algun tanto el terror panico que tenian pues asta las mujeres anduvieron arrimando carretas para user un cuadro dentro del foso*”.

Las obras de defensa del fuerte, para el comandante, dejaban mucho que desear; el fuerte “*es muy grande [pero] no hay ni un baluarte para colocar un cañon ...*” por lo que sugería “*...aser dos baluartes uno en la esquina del foso que mira al este y otro en la que mira al oeste deste modo los cañones colocados pueden crusar los fuegos y defenderse con la mayor facilidad*”³⁵.

A la sensación de inseguridad que se desprende de estas imágenes se agregaba una gran desorganización en la estructura de mandos. El informe de Prudencio Rosas ya señalado, alertaba sobre el estado de caos que existía en Azul al punto que describía que “*esto asido aquí un laberinto*” donde distintas autoridades civiles y militares se consideraban las indicadas para tomar las medidas de acción. Según Prudencio, el juez de paz del partido de Azul, Manuel Capdevila “*recibía ordenes de diversos lados y no sabía a quien obedecer... todos querian que se hisiese lo que acada uno parecia casi todos se oponian a las medidas que el comandante [de Tandil, Pablo Muñoz] queria tomar*”. Además de Muñoz, el comandante de Azul, Pedro Burgos, también daba sus órdenes al juez de paz.

“Burgos le ha dado orden a Capdevila para que algunos milicianos residentes en el partido de Ranchos se les de papeletas de enrolamiento como pertenecientes al Azul y diciendole yo a Capdevila que abia hecho mal en dar papeletas a individuos que por ningun título pertenecen al partido de su cargo dice este que no save como enten-

³³ Era frecuente que los negociantes y vecinos de los fuertes adelantaran dinero y recursos para los gastos del asentamiento militar. Ver S. Ratto, “Poblamiento en áreas de frontera: el funcionamiento de los fuertes al sur del río Salado en la década de 1830”. Mimeo, 2002.

³⁴ De igual manera, en marzo de 1837 el comandante del fuerte Independencia, informaba que la posibilidad de otro ataque había provocado “*estar todos los vecinos de Chapaleufu sobresaltados y en estado de despoblar sus estancias*”. Muñoz a Rosas, 28 de febrero de 1837 (AGN, X, 25.5.1).

³⁵ Prudencio Rosas a Rosas, 18 de octubre de 1836 (AGN, X, 25.2.5).

*derse pues Don Pedro le da una orden y yo le doy otra, así es que no nos podemos entender y arreglar*³⁶

De manera que tenemos al juez de paz de Azul, bajo cuya jurisdicción se encontraba también el cantón de Tapalqué, que se ve presionado por dos comandantes militares para cumplir sus órdenes. Podría pensarse que en Azul, el hecho de que el comandante intentara arrogarse mayor poder, tenía su fundamento en el hecho de que el juzgado de paz recién había sido creado y que, anteriormente, su dependencia del lejano juzgado de Chascomús lo podría haber dotado, en los hechos, de una autoridad mayor. Más llamativo es el caso del comandante del fuerte Independencia que también se creía con derechos para ordenar al juez de paz Capdevila. Un dato llamativo es que, al realizarse el censo del año 1836, mientras el correspondiente al partido de Azul fue realizado por su juez de paz, Independencia fue censado por el comandante del fuerte quien se disculpaba ante el gobierno por la demora en entregarlo debido a que, al “no conocer el deslinde de esta fortaleza con los Departamentos de Azul y Monsalvo... debió tomar conocimiento con los jueces de paz de dichos partidos para formar el Padrón”³⁷. Esta superposición y/o indefinición de las jurisdicciones de cada autoridad estaría indicando que en los partidos de frontera, la conflictividad inherente a esas zonas otorgaba a la autoridad militar una prerrogativa poco común con respecto al resto del espacio provincial, al punto que en estas regiones podía llegar a sobrepasar a la del juez de paz³⁸.

En este contexto de inseguridad y desorganización veremos de qué manera se hizo frente a la agresión indígena que se mantuvo de manera constante en este período.

Los cuerpos de milicianos

La defensa de la frontera sur durante esta etapa descansó fundamentalmente en los cuerpos de vecinos-milicianos y las unidades de indios amigos. Las ventajas económicas de utilizar estas fuerzas eran evidentes. El tipo de ataque indígena basado en tácticas de guerrilla y rápidas incursiones habría significado el establecimiento de cuerpos estables en cada uno de los puestos con los consiguientes gastos fijos de abastecimiento y salarios de dichos cuerpos. Esta situación era similar a la que puede observarse en otros ámbitos geográficos que contaban con fronteras indígenas, como es el caso de Chile y México en su frontera norte. El peso que significaba para el erario el mantenimiento de una estructura militar defensiva en los límites fronterizos era una preocupación constante de los

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ AGN, X, 25.2.4. De la misma manera, aunque el fuerte de Tapalqué se encontraba bajo la jurisdicción de Azul, el censo fue levantado por el comandante Echeverría.

³⁸ Una situación similar a ésta es analizada por Raúl Fradkin en un trabajo reciente sobre la criminalidad en la provincia de Buenos Aires durante la década de 1820. Fradkin señalaba que la presión enroladora que se produjo en el año 1826 como consecuencia de la guerra del Brasil llevó a que los jueces de paz y comisarios de campaña debieran actuar de acuerdo con los comandantes militares para cumplir las órdenes que éstos recibieran. Esta circunstancia fue acompañada por una subordinación de las milicias al Ejército con lo cual la autoridad del juez de paz se erosionó. Raúl Fradkin, “El asalto de los pueblos de Navarro y Luján en 1826”. 2001 (mimeo). En este mismo volumen, cfr. “Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense”.

gobiernos centrales que intentaron distintos recursos para disminuir el gasto en defensa³⁹.

Entre las soluciones puestas en práctica, la política de establecer “colonias militares” fue una práctica implementada en algunas provincias de la frontera norte de México luego de la independencia. El elevado costo que significaba para el gobierno central sostener cuerpos regulares en la zona motivó una reorganización militar por la cual se derivaba al ámbito provincial la defensa de sus fronteras con los indígenas. De esa manera, algunas provincias implementaron la política de hacer descansar la seguridad de su región en las milicias cívicas de pobladores. En efecto, mediante el otorgamiento de algunos privilegios como subsidios financieros y/o exención de ciertas cargas impositivas, los pobladores que se asentaron en la región fronteriza debieron cumplir con la obligación militar en su circunscripción⁴⁰.

En el caso de la frontera bonaerense, el recurso de los indios amigos tenía la doble ventaja de no generar un costo extra en sueldos ya que la percepción de las raciones era, de hecho, el “pago por todo tipo de servicio” y además vivían en la misma zona que requería auxilio militar.

Con respecto a los milicianos, su movilización para actuar en acontecimientos puntuales significaba una erogación en sueldos circunscripta al tiempo que durara su actividad. Si bien no llegó a implementarse aquí una política de asentamientos del tipo de colonias militares, creemos que el decreto del 5 de mayo de 1827 que establecía la entrega de terrenos en propiedad sobre la nueva línea de fronteras a personas y familias pobres, puede considerarse el fundamento de esta idea de la utilización de los vecinos-milicianos en la defensa del territorio.

Sobre esta idea, Rosas, entonces comandante general de campaña, encaró el avance fronterizo de 1828. Su propuesta para lograr la radicación de la población en las inmediaciones de los nuevos fuertes debía centrarse en la entrega de tierras para que con el tiempo se convirtieran en centros productores. Para alentar la instalación de familias en las nuevas zonas debía informarse en todas las parroquias y partidos “*que las familias que gustaren marchar a las nuevas guardias serian conducidas y alli abilitadas con tierras y con los mas auxilios que proporcione la suscripcion así de instrumentos y utiles de labranza como de algunos animales...*”. Esta propuesta de reparto de tierras no se limitaba a los pobladores civiles, sino que contemplaba también que “*... los soldados que fueren casados y los que se casaren en las nuevas guardias tendrán los mismos auxilios y consideraciones que las familias pobres que fueren... la tropa como los oficiales participarán de la distribucion de tierras a la que precederá la planta del pueblo, al que bajo la proteccion del fuerte se adjudicará un campo de seis leguas de frente y fondo; para la distribucion de solares, chucras y suertes de estancia*”⁴¹.

³⁹ Para la frontera chilena, ver Patricia Cerda-Hegerl, **Fronteras del sur. La región del Bio Bio y la Araucanía chilena 1604-1883**, Chile, Universidad de la Frontera, 1995. Para la situación de la frontera norte de México, David Weber, **La frontera norte de México, 1821-1846**, Madrid, Mapfre, 1992.

⁴⁰ Para un análisis de la región de Chihuahua, ver Ana María Alonso, **Thread of blood**, Tucson, University of Arizona Press, 1995 y para Texas, Andrés Tijerina, **Tejanos & Texas under the Mexican flag, 1821-1836**, Texas A&M University Press, 1994.

⁴¹ Ver S. Ratto, “Poblamiento...”

En el caso de Azul, como ya vimos, este esquema de poblamiento parece haberse acercado bastante a una colonia militar. Recordemos que, a la entrega de parcelas de tierra para su explotación se agregó la exigencia del servicio miliciano solamente en esa circunscripción⁴². Para redondear la concepción que tenía Rosas acerca del rol que debían cumplir los habitantes de la frontera, vale la pena transcribir el fragmento de una carta que le escribió a su hermano Prudencio, en Azul, como consecuencia de los ataques que estaba sufriendo el pueblo. Rosas expresaba que el comandante del fuerte no debía ocuparse de

*“la defensa del Pueblito pues que el vecindario para esto debe estar con las armas en la mano toda vez que sea necesario para su propia defensa para lo que ya le han ido sobrados armamentos y municiones; así como de los mismos recursos del vecindario deben sacarse recursos para los artilleros que faltan por que todo no lo hade mandar el gobierno en los casos en que los pueblos fronterizos deben hacer los esfuerzos necesarios para su propia conservacion y defensa.”*⁴³

Esta idea era compartida por el mismo comandante de Tapalqué quien consideraba que con las fuerzas de los vecinos y de los indios amigos se podía defender eficazmente la zona. Luego del ataque a las tolderías chilenas en septiembre de 1836, Echeverría proponía al gobernador que *“estando mas en contacto con los sucesos recientes [y] ... habiendo por otra parte reconocido una parte del terreno hasta fuera de la sierra de Tapalqué y habiendo tomado los conocimientos que los caciques y demas indios amigos le han dado de los puntos por donde pueden abanzar los indios enemigos”*, se destinara sólo una división regular de 150 hombres ya que, teniendo en cuenta que los indios podían aportar entre 800 y 900 guerreros y que el vecindario de Azul había respondido tan rápidamente al ataque anterior se podrían reunir unos 1.500 hombres entre cristianos e indios amigos con lo que consideraba que se aseguraría totalmente la zona.

Resumiendo, a fines del año 1836 los cuerpos de milicianos habían experimentado una rápida y amplia movilización por la zona fronteriza. Según las cifras presentadas en el siguiente cuadro, la cantidad de milicianos movilizados en cada circunscripción y para cada fuerte y campamento militar fue la siguiente:

⁴² Una prerrogativa similar pero con un límite temporal fue otorgada para los pobladores de Dolores en el año 1828. Por un decreto del gobierno se establecía que los vecinos de dicho pueblo quedaban eximidos del servicio de milicia “fuera del punto de su domicilio” durante ocho meses, a excepción de casos de invasión u otro peligro de entidad. Registro Oficial.

⁴³ Rosas a Prudencio Rosas, 26 de octubre de 1836 (AGN, X, 25.2.5). Consideraciones similares había hecho en otra carta a Echeverría donde expresaba que los 30 infantes que enviaba al cantón sumado a “los vecinos y los indios que no esten en campaña... debe Ud hacer su defensa en caso de aparecer enemigos”. Rosas a Echeverría, 21 de octubre de 1836 (*Ibidem*). Esta medida del gobernador es coincidente con la visión que los mismos pobladores de Azul habían mostrado en la década de 1860: “...se han creado grandes y pingues condados sirviéndoles de antemural a sus haciendas los pobres vecinos de Azul, quienes a mas de haber sido sacrificados por los indios, fueron y son los mejores y más baratos soldados de la frontera...” (citado en Infesta, “Propiedad rural...”).

Cuadro 2. Fuerzas milicianas por regimiento y por fuerte en 1837

	Federación	Barrancosa	25 de Mayo	Mulitas	Laguna Blanca	Azul- Tapalqué	Tandil	Totales
Regimiento 1				150				150 6,6%
Regimiento 2		220	260					480 21,2%
Regimiento 3					470			470 20,7%
Regimiento 4	290							290 12,8%
Regimiento 5					24	100	193	317 14,0%
Regimiento 6						560		560 24,7%
Totales	290	220	260	150	494	660	193	2.267

Fuente: Idem cuadro 1.

Teniendo en cuenta que el total de la fuerza miliciana en la provincia era de 4.800 efectivos, puede verse que en esta ocasión fueron convocadas casi la mitad de las fuerzas existentes. El peso que tuvo este reclutamiento en los partidos del sur es verdaderamente notable ya que alcanzó a más del 59% del total. Si nos centramos en el llamado nuevo sur⁴⁴, el porcentaje se reduce al 38,7%. Sin embargo, teniendo en cuenta que la cantidad de población en estos nuevos pueblos era muy inferior al resto de los partidos de más antigua colonización es imaginable suponer el peso que habrá significado para los pobladores el reclutamiento realizado.

En cuanto a las fuerzas regulares, los refuerzos enviados fueron muy limitados (ver Cuadro 3). De manera que, a inicios de 1837, suponiendo que la fuerza de los indios de pelea amigos no experimentaron cambios de importancia, a excepción del fuerte de Bahía Blanca producto de la sublevación de los boroganos, las fuerzas que guarecían la frontera mostraban la siguiente distribución, resultando indudable que la zona de Azul y Tapalqué fue la más protegida.

Si bien el incremento de milicianos fue muy notable con respecto al año anterior, el número de indios amigos de pelea siguió siendo apabullante.

Sin embargo, la cantidad de efectivos movilizados y dispuestos a enfrentar los ataques indígenas no habría sido una garantía de éxito en los enfrentamientos. Un informe del comandante del fuerte Independencia sobre los acontecimientos que siguieron a la invasión de enero de 1837 lo señala claramente. Muñoz relataba en su informe que la entrada indígena había demostrado su *“audacia... en haver llegado hasta la inmediación del Azul dejando a Tapalque a su izquierda y a la división Ramos [en Laguna Blanca] a su retaguardia”*. Ante las noticias del avance por los arroyos de Chapaleufú y los Huesos, el comandante de Tandil ubicó su fuerza compuesta de 200 hombres de la milicia y 200 indios en la cabeza de dichos arroyos, situación desde la cual buscaba proteger la

⁴⁴ Según la expresión de T. Halperin Donghi, “La expansión ganadera en la campaña bonaerense (1810-1852)”, *Desarrollo Económico*, 3:1-2, 1963; y “La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)” [1969], en Marcos Giménez Zapiola (comp.), *El Régimen Oligárquico*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975.

Cuadro 3. Fuerzas regulares, milicianas e indígenas en 1837

Fuerte	Fuerzas regulares		Milicias		Indios amigos		Totales por fuerte
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Federación	80*	10,2	290	37,1	412	52,7	782
25 de Mayo	55**	13,6	260	64,4	89	22,0	404
Tapalqué-Azul	53**	3,3	660	40,7	900	56,0	1.613
Independencia	43§	7,7	193	34,7	320	57,6	556
Bahía Blanca	672§§	62,7	Sin milicianos		400	37,3	1.072
Totales por tipo de cuerpo	903		1.403		2.121		

Nota: * Dragones. ** Dragones e infantes. § Dragones y artilleros. §§ Blandengues, dragones y artilleros.

No se agregan en este cuadro las fuerzas milicianas existentes en los campamentos de Multas, Barrancosa y Laguna Blanca.

Fuente: Idem cuadro 1.

fortaleza y mantenerse en contacto con las divisiones de Ramos y Aguilera en Azul. La atinada estrategia del comandante no se prolongó en sus acciones militares ya que según su relato

“...marche el día 7 [de enero] con 200 hombres de la milicia reunida de antemano y 200 indios pampas... el 8 llegue a la estancia de Morilla... el 9 al medio día recibí una nota del señor Mayor Islas y a la tarde la del comandante Aguilera en que me avisaba la retirada del Coronel Ramos y la orden que tenía de este jefe para hacerlo con su división, sorprendido entonces por la retirada de aquellas fuerzas dispuse también mi regreso a este punto [fuerte Independencia] donde llegue el día 10 al medio día”

El gobernador no recibió con el mejor humor esta noticia, por el contrario los hechos descriptos por Muñoz le resultaban “*vergonzosa a la fama belicosa del ejército, a sus gloriosas y demás virtudes marciales*”. Según sus cálculos, “*con una sola división había bastante para haber acuchillado a los indios y con solo haberlos seguido en cuadro el teniente coronel Don Juan Aguilera habría habido bastante para que se llevasen las haciendas y para acuchillarlos*”.

A pesar del enojo de Rosas y de su visión sobre la rápida victoria que pudo haberse obtenido en el encuentro, un punto a tener en cuenta en estos enfrentamientos son las diferentes tácticas de guerra utilizadas por criollos e indígenas. Recurriendo nuevamente al coronel Prudencio Arnold, puede leerse en sus memorias, la dificultad que encontraban las tropas provinciales para vencer a la guerrilla indígena a pesar de contar con armas de fuego⁴⁵.

⁴⁵ Las ventajas que pudo haber tenido la posesión de armamento bélico europeo en los enfrentamientos interétnicos es un tema muy discutido y en general se plantea que al menos las primeras armas de fuego no tuvieron una decisiva ventaja sobre las armas nativas fundamentalmente por su dificultad para la recarga (ver la Introducción de Brian R. Ferguson y Neil Whitehead (eds.), *War in the Tribal Zone. Expanding*

Según Arnold, la caballería indígena era superior a la criolla tanto por la destreza del indio como por el tipo de arma que usaba: una larga lanza que atacaba en primer lugar al caballo del contrario. Esto provocaba un retroceso del animal que chocaba con los soldados que venían detrás, desorganizando la formación. De ahí, según Arnold, que las bajas que se daban en el lado criollo e indígena pudieran contarse en una relación de 10 a 1. En este tipo de encuentros, la infantería era poco efectiva por el hecho de ser pesada lo que explicaría la escasa cantidad de infantes que hemos detectado en los fuertes. Por otra parte, la formación en cuadro de las fuerzas provinciales, única según Arnold que inspiraba temor en los indígenas, era enfrentada mediante pequeñas guerrillas que atacaban distintos flancos: mientras unos grupos llevaban el ataque por el frente, otros picaban los caballos por retaguardia para producir la desorganización en las filas⁴⁶.

Otro aspecto que conspiraba contra la efectividad de las fuerzas milicianas se relacionaba con la insubordinación de estas tropas y el desorden en la dirección de las mismas. Prudencio Rosas consideraba que el elemento más valioso para manejar la situación era el "gran pulso en el manejo de hombres". Mencionaba que el desorden existente en Azul llegaba, como era habitual, a las milicias: "*Acido tanto el desorden que habido en el pueblo de Azul que la milicia citada se haido cuando le hadado la gana la mas de ella asi es que se han ido algunas familias*". Y ponía en evidencia el escaso resultado que brindaría este tipo de complemento militar si no se tomaban ciertas precauciones que ayudaran a disciplinar una tropa poco habituada a estas tareas. En efecto, Prudencio era consciente que el servicio de milicia creaba cuerpos desmoralizados y sin disciplina, a menos que fueran "*dirigidos por un oficial [de carrera] responsable y de mando*". Esta prevención, sin embargo, desde la óptica del gobernador podía traer mayores problemas ya que Rosas consideraba que "*enviar un oficial de carrera podría traer conflictos con el comandante efectivo del fuerte con lo cual posiblemente el remedio fuese peor que el mal*". La solución intermedia a la que se llegó en este caso puntual fue que la milicia convocada fuera puesta bajo la dirección inmediata del comandante de Independencia, coronel Muñoz, a la vez que se procurara "*proveerle de algunos oficiales buenos*".

El mismo Muñoz expresaba su recelo acerca de la utilidad de la milicia y escribía a Rosas su temor por la seguridad del fuerte en caso de tener que salir a campaña ya que solamente contaba con

States and Indigenous Warfare, School of American Research Press, 1992. Para un estudio sobre el rol de la tecnología militar en los enfrentamientos intertribales en la zona de Bahía Blanca, ver Juan Francisco Jiménez, "De males y armas de fuego. Guerras intra-étnicas y transformaciones en la tecnología bélica en Araucanía y Pampas (1818-1830)", en Daniel Villar (ed.), **Relaciones inter-étnicas en el Sur bonaerense 1810-1830**, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur/ IEHS, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1998.

⁴⁶ Esta imagen sobre la dificultad de contener las guerrillas indígenas se percibe frecuentemente en los partes de campaña. Citamos a modo de ejemplo un parte del coronel Mariano Ibarrola emitido en el año 1825 que hace referencia a este tema. Ante una entrada de indios por Navarro su fuerza, que contaba con 300 hombres y tenía como armamento un cañón, enfrentó la partida indígena derrotándolos. Sin embargo, una legua más arriba otra división de indígenas arreaba haciendas. Las fuerzas fueron en su persecución pero los indios huyeron dejando parte de la hacienda. Mientras esto sucedía otra división mayor que las anteriores les quitaba de la retaguardia los caballos de repuesto. Cuando intentaron alcanzarlos, los indios abandonaron la hacienda y se internaron en las pampas. AGN, VII, Archivo Biedma.

“174 milicianos, 37 dragones y 6 artilleros teniendo que dejar en esta guarnición en caso de salir a campaña una corta fuerza para su custodia [por lo cual] solo se puede contar con la milicia resultando que de esta hay muchos que ya han cumplido once meses de destacamento en este punto, otros nueve y ocho sin haber tenido relevo pues aunque el que habla mando algunas partidas a traer gente de los montes para relevo de esta fuerza no se ha podido conseguir”

Aquí se volvió a plantear un choque de atribuciones. El comandante del fuerte no tenía la atribución de “traer gente... para relevo” de la milicia. En la respuesta del gobernador a la nota citada, se reprendió a Muñoz por haber llamado a la milicia, ya que no estaba dentro de sus facultades hacerlo y mucho menos tomarla con partida *“puesto que a los milicianos lo que corresponde es citarlos previa orden superior... y entonces los que no obedecen se prenden y se remiten a esta capital para ser destinados a los cuerpos de línea”*.

Las milicias auxiliares de los indios amigos

Como hemos señalado, el peso que tenían las milicias indígenas en la defensa de la frontera era indudable. La pregunta que nos surge con respecto a estos grupos es de qué manera actuaron en los enfrentamientos armados y qué rol cumplieron en ellos.

Ferguson y Whitehead se refieren a las fuerzas auxiliares indígenas con las que podía contar un Estado, como “soldados étnicos”. Estos serían grupos nativos que pelean bajo el control o la influencia de los agentes estatales y son empleados para diversos fines como atacar fuerzas de otros estados, de nativos aliados de esos estados enemigos o de indígenas independientes. La enseñanza de tácticas militares estatales es muy común en situaciones de contacto sobre todo con la existencia de soldados étnicos⁴⁷.

Desde otra perspectiva, Guillaume Boccara señala que los indios amigos del sur de Chile no asimilaron las estrategias bélicas hispanas sino que continuaron con sus propias tácticas guerreras. Por otra parte, tampoco a los españoles les interesaba la unificación de las tecnologías bélicas; el objetivo de contar con estos aliados era tener cuerpos auxiliares que conocieran el territorio, los lugares de asentamiento de los grupos hostiles y su modo de guerrear. La única exigencia que tenían los españoles en este punto, era que a la cabeza de las fuerzas indias existiera un jefe militar español que compartiera la dirección de estos cuerpos con un jefe indio⁴⁸.

En el caso de nuestros indios amigos, la coordinación entre las fuerzas indígenas y criollas respondía más al segundo esquema. En el parte elevado luego del encuentro del 1 de septiembre en Tapalqué, el coronel Manuel García, expresaba, con una mirada muy

⁴⁷ Ferguson y Whitehead, *War...* cit. Para los autores, el control que ejerce el estado sobre estos soldados étnicos puede ser muy diverso y abarcaría esquemas en donde grupos nativos independientes se relacionan mediante alianzas con el estado, unidades auxiliares asalariadas y regulares, grupos mercenarios de indígenas con una cuestionable lealtad hacia el estado del que dependen, etc. En todos los casos, y fundamentalmente en aquellas relaciones en las que los grupos indígenas gozan de una mayor autonomía, se combinan los objetivos del estado y los propios de estos últimos.

⁴⁸ G. Boccara, “Tipos de poder y estrategias de sujeción en el sur de Chile”, *Anuario de Estudios Americanos*, LVI. 1, 1999.

etnocéntrica, la dificultad que encontró para combinar una estrategia conjunta *“por ser los indios incapaces de comprender todo cuanto se les dice”* motivo por lo cual el militar recomendaba *“que operasen según combiniese a las circunstancias teniendo presente el auxiliarnos unos a otros pues que de otro modo era muy facil confundir a los indios amigos con los enemigos a pesar de la divisa que llevaban los nuestros”*.

El coronel Echeverría también coincidía con la desorganización creada en el ataque por lo que sugería que, en adelante, las fuerzas fueran dirigidas por diferentes personas reservándose él mismo la relación con los indígenas en tanto el jefe del cuerpo militar que se designara para el cantón se limitara a comandar sus tropas. Más allá de las cuestiones prácticas alegadas por Echeverría no hay que perder de vista la intención del comandante por monopolizar la relación con los indios amigos teniendo en cuenta las características personalistas que caracterizaban las relaciones interétnicas. La propuesta fue aceptada por el gobernador Rosas quien, sin embargo, consideró que para una mejor dirección, una vez organizada la milicia indígena bajo el mando directo de Echeverría, éste debía ponerse a las órdenes del jefe de la fuerza criolla de manera que *“obrando de este modo y procurando proceder con tino y madurez no puede haber esa contradicción, es decir, U una cosa a los indios y el gefe de la division otra, por que para evitar esto, es que U debe siempre ponerse de acuerdo con el referido gefe y no obrar en contradicción a lo acordado...”*

De todos modos, era fundamental para Rosas que los indios se ejercitaran cotidianamente para salir a campaña. En efecto, Rosas sugería que la mejor manera para *“...entusiasmarlos y hacerles crear coraje”* debía ser *“incitarlos siempre a que diariamente hagan ejercicio a la madrugada. Esto los entusiasma mucho y los desentumece (?) y acostumbran a madrugar y a estar en vigilancia y dispuestos a esa hora. Esto prevengo a Chavarria que tambien les diga a los casiques que conviene mucho que lo ejerciten diariamente y V por su parte debe tambien aconsejarselos”*.

Al mes siguiente, en octubre de 1836, el encuentro entre las fuerzas de Azul y Tapalqué y 300 boroganos produjo las mismas críticas sobre la actuación de los indios amigos, esta vez expresada por el coronel Pedro Ramos⁴⁹. La respuesta de Rosas a este parte, como en el caso anterior, volvió a restar importancia a las críticas que se realizaban agregando además, otras consideraciones que permiten acercarse a la evaluación que realizaba el gobernador acerca de la importancia del negocio pacífico. Estos indios no eran importantes solo y exclusivamente como milicias auxiliares ni su función se terminaba en esta ayuda militar. Si bien esta obligación no era menor, los indios amigos sirvieron de importante reservorio de mano de obra para una economía rural en expansión y, durante esta etapa, crónicamente escasa de trabajadores⁵⁰.

Según el informe del coronel Ramos

⁴⁹ La división a cargo de Ramos se componía de los escuadrones de carabineros de los regimientos 3 y 6 de campaña (este último a cargo de Manuel García) que llegaban a 462 hombres veteranos a la que se agregó una fuerza de 340 indios amigos a cargo del caciquillo Nicasio. La formación de las fuerzas se realizó de la siguiente manera: en el costado derecho se ubicó parte del regimiento 3 bajo las órdenes de Maza, al centro el resto del regimiento 3 junto al número 6 bajo el mando de García y en el costado izquierdo los indios amigos dirigidos por Eugenio Bustos.

⁵⁰ Ver S. Ratto, “Una experiencia fronteriza...”, *cit.*

*"los nuestros [indios amigos] no querían salir de nuestro costado ni cargar por que escandalosamente los asian volber y se nos metian dentro de mi cuadro hasta que para la retaguardia mia aparecio el cacique Payne y alentando a sus compañeros junto con Quiñigual y a la cabeza Bustos entraron en pelea"*⁵¹

La respuesta del gobernador restó importancia al comentario del militar. Para Rosas la primera reacción de temor de los indígenas era lógica fundamentalmente porque el ataque se había centrado en sus mismas tolderías y buscaba como botín a sus familias⁵² y, por otro lado, había que tener en cuenta que *"los pampas ha tambien muchos años que no se exercitan y toda esa mosestonada de 20 a 30 no tiene absolutamente motivos para conocer la pelea ni el modo de vencer"*⁵³.

Efectivamente, gran parte de estos indios hacía más de diez años que estaban viviendo en la campaña bonaerense bastante preservados de los enfrentamientos intertribales que se desarrollaban en el área pan araucana. Este hecho avala la idea que planteamos al comienzo del trabajo sobre lo poco conveniente que debía resultar a los indios pampas rebelarse contra el gobierno. Teniendo en cuenta esta falta de práctica guerrera de los indios, la argumentación de Rosas proseguía con un llamado de atención al hecho de que, a pesar de esta circunstancia, los indios habían acompañado a las fuerzas provinciales y habían combatido contra los enemigos; de ahí que lo importante era felicitar en su nombre a *"los caciques mayores, caciquillos y capitanejos todos... por el triunfo que hemos obtenido en union con ellos sobre los enemigos"*. Estas expresiones debían ser acompañadas con la realización de una fiesta para celebrar el triunfo y además de este festejo general, Rosas indicaba que el mismo Ramos o Echeverría debían felicitar a cada uno de los caciques, caciquillos y capitanejos con la expresa indicación de que debía hacerse *"a cada uno aparte por separado cuando U tenga oportunidad de poderlo hacer sin hacerse notar de otros indios"*⁵⁴.

De la misma manera que la ayuda militar no era la única función de estos indios, el papel cumplido por los principales caciques pampas, Catriel y Cachul, no fue idéntica en esta situación de conflicto fronterizo.

En el ataque del 1 de septiembre de 1836 en la zona de Tapalqué, el comandante Echeverría exaltaba el papel cumplido por el cacique Catriel en los siguientes términos:

"La conducta particular de los caciques mayores y demas oficiales indios asido recomendable y an demostrado practicamente que son unos amigos fieles de nuestro ilustre restaurador de las leyes y yo seria un injusto sino pudiese en el conocimiento de VS

⁵¹ Ramos a Rosas, Tapalqué, 1 de octubre de 1836 (AGN, X, 25.2.5).

⁵² Así se expresaba Rosas: *"es natural en el primer efecto de una sorpresa pues que asi son todos los indios cuando al sorprenderlos se apodera el invasor de sus toldos y familias y como que no pueden tener orden..."*

⁵³ La misma opinión tenía Echeverría al escribir a Rosas que los indios de Tapalqué estaban tan habituados al trabajo en las estancias que resultaba difícil convocarlos para conformar las milicias auxiliares (Echeverría a Rosas, 3 de marzo de 1836, AGN, X, 25.3.2).

⁵⁴ La recomendación de felicitar a cada indio por separado y en forma reservada era una práctica habitual que Rosas ponía en juego para cristalizar la idea sobre la existencia de vínculos personales que lo unían a los indios más importantes en quienes quería crear un relación de confianza y obediencia personal.

un acto de patriotismo del cacique mayor Catriel quien estando casi ciego al extremo de no distinguir a su inmediacion por cuya causa se cayo en un poso pocos dias ha y se fractura una costilla; fue sin embargo destos encombenientes el primero que se presento con sus dos hijos a la cabeza de sus indios siendo presiso que lo alsaran a caballo por no poder aserlo por si. Viendolo en este estado le dije que se retirase a sus toldos asiendole reflexiones que me parecieron prudentes por el mal estado de su salud y su contestacion fue lo que transcribo a VS tal como el lo dio "yo no soy unitario que cuando hay que pelear se asen enfermos y quiero ir con mis indios a bengar a mi amigo D Juan Manuel nuestro gobierno porque veo que son muy malos estos chilenos" le repase otras razones y al fin se resolvió a retirarse encargando me que al indio que no me obedeciera lo matase y lo mismo dijo a sus hijos pero no quiso admitir la proposicion que le hice de llevar 25 hombres de custodia a su toldo que distaba 3 leguas, diciendo que no se abia de atender a lo menos y desatender a lo mas y solo llevo dos indios"⁵⁵.

Dejando de lado la probable exageración de Echeverría sobre la heroica conducta de Catriel parece evidente que el cacique, con su actitud, intentaba complacer al gobierno. Sin embargo, la evaluación del coronel Manuel Ramos, sobre la actuación del cacique Cachul en otro ataque sufrido al mes siguiente, no fue la misma. Según el informe de Ramos,

"Cachul y todos los indios se han comportado con mucha cobardia a terminos de abochornarnos disiendoles a todos los cobardes que eran que se lo iba a poner en conocimiento de VE que no valian ni la carne que comen ultimamente que era una vergüenza que no concluian con los enemigos y que eran unos cobardes pues solo eran 300 y ellos 1000"⁵⁶

La respuesta de Rosas es verdaderamente elocuente sobre la función que cumplía Cachul para el negocio pacífico. El gobernador le prevenía a Ramos que

"En orden al Casique Cachul de ningun modo conviene que llegue a traslucir que U cree o dice que se ha portado con cobardia. Tal persuación en él seria un grave mal y podria traer malisimos resultados; la razon es la siguiente. Este casique Cachul no es hombre de pelea, sino de politica y asi es que yo jamas lo he ocupado en dicha pelea por el contrario siempre he cuidado de un modo indirecto que no marche a ella, por que sabia que no habia de hacer sino barros. Mas este mismo hombre flojo en la pelea es muy baliente en los consejos de la politica sabiendolo conducir; es entonces muy util y de mucho acierto en sus discursos. Y de aquí mismo se deduce la razon para creer que si se le desagrada y el se propone enredar con su astucia en el manejo de la politica puede hacer un mal inmenso.

Conviene pues por todo que se lo trate con toda atencion y que procure guardarle todos los fueros de caciques mayor, conservando con el una perfecta amistad..."

⁵⁵ Echeverría a Rosas, 28 de septiembre de 1836, AGN, X, 25.2.5.

⁵⁶ Ramos a Rosas, Tapalqué, 1 de octubre de 1836, AGN, X, 25.2.5.

De manera que, ante situaciones de enfrentamientos fronterizos, la función de los dos caciques no era idéntica y mientras era esperable un compromiso militar de Catriel y sus indios, Cachul debía su importancia a sus dotes diplomáticas⁵⁷.

Conclusión

Con este trabajo hemos intentado matizar la idea sobre la paz alcanzada en la frontera durante el gobierno rosista y particularmente luego de su expedición al sur. Por el contrario, vimos que inmediatamente luego de finalizada ésta, una serie de acontecimientos y conflictos intertribales llevaron a la realización de ataques de envergadura sobre la frontera bonaerense, principalmente en su zona sur. Ante esta situación nos interesaba detenemos en la forma en que el gobierno hizo frente a la defensa de la frontera o, dicho en otras palabras, sobre quiénes consideraba el gobierno provincial que debía recaer el peso de la misma. En ese sentido planteamos que los cuerpos auxiliares de los indios amigos y las milicias de vecinos cumplieron un rol destacado en esta tarea. Pero más allá de estas consideraciones acerca de la coyuntura particular que hemos desarrollado, el análisis precedente nos permite abrir la perspectiva de análisis y plantear algunos puntos en torno al estilo de vida propio de la frontera que valen la pena desarrollar y analizar en profundidad.

Un primer aspecto tiene que ver con la relativa autonomía que cobran los poblados de frontera en la resolución de determinados asuntos derivada de la distancia existente entre ellos y el centro de poder. Distancia que no tiene que ver solamente con lo geográfico sino también con las prácticas y la dinámica interna que frecuentemente escapaba a las previsiones del gobierno. La distancia espacial no fue el factor principal que hubiera aislado a los poblados fronterizos y que contribuyera a un accionar autónomo de sus autoridades. De hecho, las comunicaciones más urgentes que se cruzaron entre uno y otro punto durante los hechos relatados demoraron, en la mayoría de los casos, solamente un día.

Lo más relevante en cuanto a determinar una dinámica propia se vincula fundamentalmente al conocimiento personal que tenían los pobladores de la zona sobre los diferentes actores que vivían allí, particularmente los distintos grupos indígenas y las relaciones que existían entre todos ellos. La sorpresa de Rosas ante los acontecimientos de Bahía Blanca muestra a las claras que, a pesar de su minucioso conocimiento y su habilidad para tratar los "asuntos de indios", no llegó a captar el malestar que se estaba produciendo en los grupos amigos que habitaban cerca del fuerte. Por ello era fundamental contar con interlocutores válidos y fieles al gobernador que pudieran captar e informar lo que sucediera en esos poblados. En este punto fue muy claro el contraste que

⁵⁷ Esta actitud diferente no se limitaba a los hechos bélicos sino que en lo cotidiano, mientras Catriel mostraba una actitud conciliadora, el cacique Cachul mantenía una posición de cierta resistencia ante las exigencias del gobierno. El comandante de Tapalqué, Bernardo Echeverría, sabía de la importancia de extremar los cuidados con ciertas jerarquías indígenas pero tal vez, temeroso de "perder la paciencia" le pedía a Rosas que "VE me demarque la línea de conducta que ede observar con este cacique [Cachul] ya que la conducta era muy diferente a la de Catriel quien "conbiene en todo lo que es de orden [en tanto], este las mas beces ase opocion". Informe de Echeverría a Rosas, 17 de abril de 1836, AGN, X, 25.2.5.

existió entre Martiniano Rodríguez y Bernardo Echeverría, comandantes de Bahía Blanca y Tapalqué, respectivamente. Mientras el primero resultó tan sorprendido como el gobernador ante los hechos, Echeverría había percibido movimientos equívocos entre los indios, unos días antes del primer ataque.

Esta particular situación de la frontera nos lleva a otro punto que queremos señalar y que se vincula al conflicto y/o superposición de funciones entre las autoridades civiles y militares. Las zonas de frontera tienen una conformación particular derivada del origen mismo de los nuevos poblados. Originalmente fundados en el asentamiento de un destacamento militar alrededor del cual se ubicaban algunas familias, la autoridad que regulaba la vida en este espacio era el comandante del fuerte quien, explícitamente cumplía las funciones civiles y militares. Lentamente y a medida que se avanzaba en la ocupación del espacio, estos poblados obtendrían la separación de dichas funciones a través de la creación de un juzgado de paz (en Azul en 1835; en Tapalqué en 1846 y en Bahía Blanca en 1834). De todos modos esta reorganización administrativa, fundamentalmente al mantenerse la presencia de un comandante militar, no garantizaría una convivencia armónica entre ambas autoridades⁵⁸. Esta situación conflictiva se haría más evidente en momentos de conflictividad en los cuales la necesidad de organizar la defensa de la frontera llevaría a la autoridad militar a intentar avasallar a la civil.

Esto nos lleva al último tema que queremos mencionar: la defensa de la frontera. Los datos que logramos obtener sobre las fuerzas convocadas en esta coyuntura muestran muy claramente que la misma estaría en manos de los mismos pobladores de la región. Este esquema no es nuevo ni original del período sino que marca una continuidad en el territorio provincial que puede rastrearse hacia los inicios del período independiente y que resulta asimismo similar a otros contextos fronterizos latinoamericanos. Conforme las guarniciones de la frontera eran abandonadas por el esfuerzo de la guerra revolucionaria y se desorganizaban por el deterioro de las fortificaciones, la falta de armamento y las demoras en el pago de los salarios (situaciones que derivaban, asimismo, en una creciente deserción), el peso de la defensa recaería más y más en los propios pobladores. Lo verdaderamente original del período es que, dentro de estos, se encontraban nutridos contingentes de indios amigos quienes igualmente contribuyeron a la defensa del espacio fronterizo que ocupaban.

Para finalizar y centrándonos nuevamente en la coyuntura analizada, señalaremos algunas características sobre la función y el modo en que actuaron los dos grupos sobre los que se asentaría la defensa del territorio fronterizo: los vecinos-milicianos y los indios amigos.

Con respecto a los últimos, la utilización de milicias auxiliares indígenas debe entenderse dentro del marco y formando parte de la política del gobierno que se denomi-

⁵⁸ Los conflictos entre jurisdicciones civiles y militares son un tema recurrente que preocupaba a las autoridades desde antiguo. A modo de ejemplo citemos que en enero de 1817, el comandante general de fronteras, Francisco Pico, prevenía a las autoridades militares que guardasen "toda urbanidad y armonía con las autoridades civiles, sin proceder de modo alguno en lo judicial, siñiéndose solo a los límites de su instituto". Cuatro meses más tarde, el gobierno ordenaría a Pico que reiterara la recomendación a los comandantes militares de abstenerse en intervenir en cuestiones civiles y judiciales que eran competencia de los "Alcaldes y demas jueces pedáneos". AGN, X, 9.9.6.

nó Negocio Pacífico de Indios. Por un lado, vimos que el sistema tenía algunos costos que escapaban a los objetivos del gobierno y aún más, a sus previsiones. La sublevación de los indios en Bahía Blanca fue un acontecimiento inesperado para las autoridades provinciales; sin embargo, en este punto jugó un rol de importancia el comandante de Blandengues de dicho fuerte que, sin autorización del gobernador, decidió la instalación de nutridos grupos boroganos en las cercanías de Bahía Blanca y las campañas de exterminio que llevó a cabo sobre Salinas Grandes. Esto nos lleva a plantear que la sublevación fue producto de una desviación de los objetivos del negocio pacífico ya que se incluyó en el sistema, sin intervención de Rosas, a algunos grupos cuya disposición hacia el pacto con el gobierno era dudosa.

Otro costo del negocio pacífico se vinculaba a la dificultad planteada por algunas autoridades fronterizas con respecto a lo que denominaban la indisciplina militar de los indios de pelea y, en algún caso, al evidente intento de evadir el servicio militar. Este aspecto no fue considerado por el gobernador como un inconveniente o una falla del negocio pacífico. Para Rosas, girando el centro del tema, era esperable que algunos indios sin la práctica guerrera adecuada para actuar en enfrentamientos, no rindieran servicios eficientes. Esto hacía más destacable el hecho de que algunas partidas hubieran peleado valerosamente al lado de las tropas provinciales. En esta argumentación se ve con claridad que los indios amigos cumplían diversas tareas como por ejemplo, el empleo rural, que los alejaba de las prácticas guerreras de la frontera y que, en casos especiales como el del cacique Cachul, no se esperaba su participación destacada en la batalla ya que la importancia del jefe indígena se centraba en sus dotes diplomáticos.

El otro cuerpo que resultó esencial en la defensa de la frontera fue la milicia. Si bien la movilización alcanzó a todos los partidos de la provincia, el peso sobre las poblaciones del sur, aquellas más directamente afectadas por los ataques fronterizos, fue impactante. Es por eso que creemos que la política del gobierno parece haberse quedado a medio camino en un esquema que tendía a realizar asentamientos defensivos en la misma línea de frontera donde los pobladores actuaron a la vez como soldados. Si estas "colonias militares" no pudieron implementarse, con la excepción del pueblo de Azul, el concepto de que los pobladores más afectados por la violencia fronteriza debían asumir el costo de su defensa parece haber estado en los cálculos del gobierno provincial⁵⁹.

Para concluir, quedaría evaluar si este tipo de estrategia defensiva fue exitosa. Nos inclinamos por una respuesta afirmativa. A pesar de las pérdidas sufridas por los propietarios de la frontera debido a los ataques indígenas y de los comentarios de las autoridades militares sobre el "éxodo" que estas incursiones habían producido en algunos pueblos, el crecimiento de población en los siguientes años no indicaría un retroceso ni una detención en el poblamiento de la frontera sur. Y, especialmente en el partido de Azul, la

⁵⁹ La amplia movilización miliciana que se produjo en esta coyuntura parece haber inaugurado una etapa de militarización de los vecinos que poco después se hizo permanente. En un trabajo realizado sobre el presupuesto provincial para el año 1841, Juan Carlos Garavaglia indica que el estado preveía para ese año el pago de sueldo de manera regular y constante de más de 2.400 milicianos; y de igual manera que nosotros concluye que esto "muestra la importancia que han adquirido a ojos de Rosas estos milicianos campesinos, uno de los sostenes fundamentales del régimen". Ver Juan Carlos Garavaglia, "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860", en este mismo volumen.

mayor parte de los hacendados afectados por las invasiones siguieron trabajando en las unidades productivas del partido⁶⁰.

Con respecto a los indios amigos, la participación de esta fuerza auxiliar volvió a ponerse a prueba muy poco después confirmando que los costos esperables del negocio pacífico no eran de importancia ante el hecho de contar con una eficaz fuerza auxiliar. En efecto, en 1839 un nutrido contingente de indios amigos peleó junto a las tropas provinciales en la represión de la rebelión de los Libres del Sur. Y si bien en esta oportunidad los comandantes de frontera volvieron a quejarse de la actitud de los indios amigos, en este caso por el robo de ganado que habían realizado aprovechando la confusión reinante en la campaña, nuevamente la respuesta de Rosas desestimó la denuncia insistiendo en la necesidad de felicitar a los indios que hubieran participado en la campaña contra los sublevados⁶¹.

⁶⁰ Comunicación personal con María Sol Lanteri.

⁶¹ Ver Jorge Gelman, "La rebelión de los estancieros contra Rosas. Algunas reflexiones en torno a los Libres del Sur de 1839", *Entrepasados*, nº 22, 2002.

EJÉRCITO Y MILICIA: LOS CAMPESINOS BONAERENSES Y EL PESO DE LAS EXIGENCIAS MILITARES, 1810-1860

Juan Carlos Garavaglia *

Resumen

Los estudios sobre las diversas formas de control de la población campesina rioplatense han señalado la relevancia de las exigencias militares. La amplia gama de disposiciones legales, las condiciones estructurales de producción de la campaña, con una frontera en constante movilidad, más las exigencias nacidas de las guerras de independencia y civiles, han hecho que la cuestión se complejice aún más. En este sentido, los campesinos fueron el elemento clave que posibilitó la continuidad de la guerra y el avance de la frontera (como soldados enganchados voluntariamente o a la fuerza).

Abstract

The studies of the many ways of rioplatense peasant population control, have pointed the importance of the military exigencies. The high amount of legal dispositions, the structural conditions of the production of the country, with a frontier that was moving constantly, joined to the exigencies that appeared with the wars of independence and civil ones, have complicated the question much more. In this ways, peasant were the key element that conduced the continuity of war and the advance of the frontier.

Palabras clave: campesinos, soldados, leva militar, Estado

Introducción

Todos los estudios realizados en los últimos años acerca de las diversas formas de control de la población campesina rioplatense, han señalado la relevancia de las exigencias militares. Ellas explican en gran parte la amplia gama de disposiciones legales que fueron tejiéndose desde mediados del siglo XVIII hasta el largo ciclo de expansión de la frontera que se cierra en 1880 con la llamada "conquista del desierto"¹. Las peculiares condiciones estructurales de producción en la campaña, también contribuyen a dar cuen-

* Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. Dirección: 54, Bvd. Raspail, 75006, París. Correo-e: gara@ehess.fr

¹ Consultar la primera visión de conjunto en R. Fradkin, M.E. Barral, F. Alonso y G. Perri, "Los vagos del mundo rural rioplatense. La construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830)", *Prohistoria*, 5, Rosario 2001, pp. 171-221; también R. Salvatore, "Los crímenes de los paisanos: una aproximación

ta de este hecho. Este duró lo que duró la oferta relativamente abierta de tierras fértiles. Pero, en realidad, se trata de dos caras de la misma moneda. En efecto, si era necesario, por un lado, acudir a mecanismos coactivos para obligar a la población campesina libre —con un acceso amplio al usufructo de recursos tan vitales como la tierra y el agua— a que entregara una parte de su tiempo de trabajo a los sectores dominantes agrarios, por el otro, las necesidades de afirmación del control de los colonos blancos sobre el territorio indígena, exigía la presencia más o menos regular de una fuerza armada en la frontera. Si le sumamos a ello las exigencias nacidas de las guerras independentistas y civiles, la complejidad de la cuestión se nos presenta con mayor evidencia. De este modo, los campesinos fueron la clave que posibilitó la continuidad de la guerra y el avance de la frontera o, al menos, impidió su deterioro y retroceso en algunos períodos. En una sociedad agraria de este tipo, con innovaciones tecnológicas relativamente bajas —aunque no inexistentes— uno de los mecanismos de acumulación más evidente es la acumulación de tierras y para ello, la frontera exige una situación de paz, aun cuando ésta fuera hartamente relativa.

Pero, además, la paz está también relacionada con la fortaleza del Estado y ésta se halla ligada estrechamente a la fuerza militar, sea la derivada de la presencia del ejército regular y la policía, como la resultante de la acción de los milicianos y más tarde, los guardias nacionales. Un orden del día de la Junta Grande de 1811 lo enuncia claramente: “Ningún Estado es libre sin una fuerza efectiva”, agregando (como si hubieran podido leer a Norberto Bobbio) “La justicia considerada como una virtud moral es en la práctica un título vano desde que por desgracia puede violarse impunemente. La fuerza es la única medida de sus derechos” (Bobbio dijo en su momento “Es verdad que el poder sin derecho es ciego y el derecho sin poder queda vacío”²).

Si el Estado es siempre coacción y violencia —sea ésta física o simbólica— el proceso de constitución de esa instancia “separada de la sociedad” exige en sus pasos iniciales un uso casi desmesurado de la fuerza³. En todos los casos iberoamericanos para los que tenemos datos⁴, es relevante la presencia de las fuerzas militares en la constitución de las jóvenes naciones surgidas de las guerras de la independencia. Sin duda, hay aquí una contradicción entre las exigencias de los empresarios individuales —que preferirían que el Estado no se inmiscuyera con el peso del reclutamiento forzoso y les hiciera más

estadística”, *Anuario IEHS*, 12, Tandil, 1997, pp. 91-107; y para el período posterior: J.C. Garavaglia, “De Caseros a la Guerra del Paraguay: el disciplinamiento de la población campesina en el Buenos Aires postrosista (1852-1865)”, *Illes i Imperis*, 5, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 2001, pp. 53-80.

² Buenos Aires, 6/9/1881 en *Registro Oficial de la República Argentina...* La República, tomo I, Buenos Aires, 1879; tomo II, Buenos Aires, 1880, [citado en adelante como *RORA*], tomo I, p. 116. La cita de Bobbio en “Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder” en N. Bobbio y M. Bovero, *Origen y fundamentos del poder político*, Grijalbo, México, 1984.

³ Recordemos nuevamente a Norberto Bobbio: “Para eliminar el difundido recurso a la fuerza por parte de los centros individuales de poder no hay otra vía que concentrar la fuerza, *todas* las fuerzas en un solo punto: instituir el poder soberano como poder político coactivo, que se vuelve el único poder ‘de derecho’...”, cf. “Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder”, en N. Bobbio y M. Bovero, *cit.*, p. 49 [subrayado del autor]. Señalemos además que, según Bobbio, para la reflexión política posterior a Hobbes, sólo la primacía de la ley hacía posible que esa alta concentración de coerción no se volviera contra los ciudadanos.

⁴ Ver los datos detallados en J.C. Garavaglia, “La apoteosis del Leviatán: el Estado en Buenos Aires durante la primera mitad del XIX”, *Latin American Research Review*, 38(1), 2003.

difícil aún acceder a una fuerza de trabajo reticente— y las necesidades de los propietarios como sector social. Problema que ya fue señalado por J. Murilo de Carvalho: “La visión de que los derechos civiles en la tradición anglosajona representaban el concepto negativo de la libertad, esto es, la idea de no interferencia del Estado en la vida privada del ciudadano, oculta el hecho de que la libertad negativa exige la acción del Estado, exige la creación de instituciones estatales para su defensa”⁵. El Estado debe pensar en la reproducción del sistema de dominación en su conjunto, mientras que los miembros del sector dominante agrario sólo se preocupan por la reproducción ampliada de sus empresas individuales.

El peso económico de las fuerzas militares en el período

La presencia de los gastos militares como primerísimo rubro de los presupuestos provinciales es algo innegable. Siguiendo un patrón común a todos los nuevos estados nacidos de las guerras de la independencia en América ibérica, el peso de los gastos militares en los presupuestos estatales es notable, tanto en el caso de la provincia de Buenos Aires (1820-1852), como más tarde, en el Estado de Buenos Aires, sucesora de aquélla en los años 1852-1862.

Cuadro 1
Porcentaje de los gastos militares en
los presupuestos, Buenos Aires 1824-1861

	% con la deuda	% sin la deuda
1824	43	53
1841	48	81
1854	38	57
1861	45	53

Fuentes: 1824: **Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires**, [en adelante ROPBA], 1823; 1841: **¡Viva la Federación! Presupuestos General. Sueldos y gastos ordinarios y extraordinarios de la Provincia de Buenos Aires**, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1841; 1854: **Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires**, 1854; 1861: ROPBA, 1860.

Unos pocos comentarios a este primer cuadro⁶. Tómese en cuenta que el año 1841 es muy especial en la historia del rosismo; está saliendo apenas de su momento histórico más álgido, en el que tuvo que hacer frente a todo tipo de conflictos al interior y al exterior de la provincia, como asimismo, en el marco de la Confederación. También hay que recordar que la deuda pública “clásica” —es decir, la relacionada con los empréstitos

⁵ “Dimensiones de la ciudadanía en el Brasil durante el siglo XIX”, en Hilda Sabato (coord.) **Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina**, México, FCE y El Colegio de México, 1999.

⁶ Todos los datos de este acápite referidos a estos años están tomados de estas fuentes.

del *crédito público*, sistema instaurado desde 1822— es en ese momento muy alta⁷ (y por ello la gran diferencia respecto a los otros años en los porcentajes relativos tomando en cuenta la deuda o sin contabilizarla). Después, las emisiones fiduciarias reemplazaron en realidad al crédito público tradicional como forma de financiamiento de los déficits públicos, haciendo recaer, por medio del mecanismo inflacionario, gran parte del pago del déficit sobre los sectores menos protegidos y sobre todo los que cuentan con ingresos fijos. De todos modos, una cosa queda clara: el gasto militar sobrepasa holgadamente la mitad de los recursos públicos previstos en los respectivos presupuestos provinciales. ¿Cuáles son los principales rubros de ese presupuesto militar? En general se disputan las primeras tres plazas, a) los sueldos del personal militar, b) el vestuario y c) el rancho. Veamos algunas pocas cifras en cuanto al primer rubro.

Cuadro 2
Gastos del Departamento de Guerra 1841, en pesos corrientes

Gastos generales	18.445.000	76%
Sueldos del personal en actividad	4.837.281	20%
Inválidos	126.275	
Monte Pío Militar	150.916	
Rancho de los cuerpos militares	509.416	2%
Gastos particulares de los cuerpos militares	83.186	
Total en pesos	24.149.074	100

En cuanto a “gastos generales”, el cuadro 3, nos muestra su repartición en 1841. En este caso, este rubro general engloba las más diversas partidas; tenemos los datos para los años 1840 y 1841. Es decir, el *vestuario* (al que podríamos sumarle el rubro *monturas y correajes*) es el gasto más fuerte y viene después *rancho* (el cuadro precedente también tiene ese rubro, pues él aparece desglosado en dos partidas diferentes, sumadas ambas, dan para 1841 algo más de dos millones y medio de pesos corrientes). Por supuesto, la presencia de esa peculiar partida contable llamada *eventuales*, que es la segunda en importancia, no permite sino un análisis muy grueso del problema que nos preocupa, pues es imposible saber exactamente en qué se gastaron esos fondos. Para el caso de 1861, los datos son mucho más detallados y nos permiten conocer mejor la complejidad de los gastos militares y su relación con la sociedad y la economía del período. Para ello, veamos el cuadro 4.

⁷ También es bastante consistente la deuda de corto plazo; en efecto, la llamada “deuda particular exigible” ascendía a 15.552.824 pesos en 1841.

Cuadro 3
“Gastos generales” del Departamento de Guerra, pesos corrientes

	1840	%	1841	%
Vestuario	3.000.000	28	7.000.000	38
Eventuales	2.600.000	24	5.000.000	27
Rancho	2.000.000	19	2.000.000	11
Armas y municiones	1.000.000	9	2.000.000	11
Monturas, correajes	1.000.000	9	1.000.000	5
Enganches y reenganches de tropa	500.000	5	700.000	4
Yerba, tabaco y papel	200.000	2	700.000	4
Caballos	400.000	4	-	
Discrecionales	20.000		20.000	
Extraordinarios	15.000		15.000	
Reservados	10.000		10.000	
Totales en pesos	10.745.000	100	18.445.000	100

Cuadro 4
Composición de los gastos militares en 1861

	Montos en pesos corrientes	%
Sueldos y sobresueldos	20.919.502	45,3
Rancho y raciones	12.163.222	26,3
Gastos eventuales	4.620.000	10,0
Pensiones y retiros	3.400.000	7,4
Vestuario y calzado	2.806.870	6,0
Varios	2.270.074	4,9
Total	46.179.668	100

Nuevamente, se destacan los *sueldos* del personal en actividad, seguidos del *rancho* de los regimientos y las *raciones* (se trata aquí de las raciones a los “indios amigos” y las correspondientes a los buques de la marina). El *vestuario*, en cambio, aparece en este presupuesto en un lugar más secundario. Para nuestra suerte, la partida contable *gastos eventuales* aparece este año desglosada y podemos así tener una idea más clara de casi la totalidad de los gastos:

Cuadro 5
“Gastos eventuales” en 1861

	Montos en pesos corrientes	%
Enganches y reenganches	1.900.000	41,1
Imprevistos, eventuales y extraordinarios	1.200.000	26,0
Reposición de caballos	500.000	10,8
Armamento y municiones	500.000	10,8
Relaciones pacíficas con los indios	400.000	8,6
Peones al cuidado de invernadas	120.000	2,6
Total	4.620.000	100

Los dos rubros *enganches y reenganches*, más *peones al cuidado de las invernadas* deberían entonces sumarse con la partida de *sueldos* y llegaríamos así a una suma equivalente a la mitad del total de los gastos del ministerio de Guerra y Marina previstos para ese año. En una palabra, no solo los gastos militares, como ya vimos, constituyen la partida que insume siempre más del cincuenta por ciento de los presupuestos en todo el período considerado (sin contabilizar la deuda pública) sino que, tanto en 1841 como en 1861, los salarios del personal militar conforman el primer rubro presupuestario, *tomando en cuenta a todas las partidas contables de todas las reparticiones existentes en ese entonces en las diversas divisiones administrativas del presupuesto provincial*. Y no hemos comprendido en este cálculo al personal retirado y pensionado, su inclusión haría crecer aún mucho más el peso de los salarios del personal militar en el conjunto de los gastos presupuestarios. En una palabra: el Departamento de Guerra, y más tarde el Ministerio de Guerra y Marina, es el primer y principal empleador del Estado durante todo el período.

Ejército y milicias

El ejército regular

¿Cuál es el peso del ejército en relación a la población provincial? En 1823 existen 214 oficiales y 3.142 suboficiales y soldados para una población estimada en 110.112 habitantes⁸. Para los años 1841 y 1861, tenemos datos mucho más detallados, como se puede ver en el cuadro 6:

⁸ Ver **ROPBA**, 1823; los datos demográficos en J.L. Moreno y J. Mateo, “El ‘redescubrimiento’ de la demografía histórica en la historia económica social”, **Anuario IEHS**, 12, Tandil, 1997, pp. 35-55.

Cuadro 6
Ejército regular: personal en actividad, 1841 y 1861

	oficiales	suboficiales	soldados	trabaj/empleados
1841	836	1.979	5.107	111
1861	914	1.350	4.160	160

Como se puede comprobar, hay aparentemente pocos cambios entre 1841 y 1861, pero el peso de las fuerzas militares sobre el conjunto de la población ha variado bastante entre una y otra fecha, por efecto del crecimiento demográfico. Con una población en 1838 de 153.576 habitantes⁹ para la ciudad y su campaña, aventurando además una tasa de masculinidad de 110, podemos calcular que *uno de cada cinco* varones adultos integra una fuerza armada o está obligado a prestar un servicio militar (habría que agregar a este cuadro los *milicianos* y más tarde, sus reemplazantes, los miembros de la *Guardia Nacional*, pero, nos extenderemos abundantemente sobre el tema en un acápite siguiente). El crecimiento demográfico entre esas dos fechas¹⁰ hace que, en 1861, el peso de las fuerzas militares sea un poco menor –pero no hay que olvidar que una parte del crecimiento de la población de esos años tiene ya que ver con la llegada de inmigración europea (la población extranjera no está obligada a prestar servicios militares). Por lo tanto, el peso sobre un sector determinado de la población –los varones jóvenes nativos– sigue siendo relevante.

¿Es este un “auténtico” ejército profesional? Dadas las condiciones locales, podemos contestar afirmativamente a esta pregunta. Si bien no existe aún una escuela de oficiales¹¹, los oficiales de este ejército siguen un escalafón bastante riguroso¹². Hasta los años cuarenta, no pocos de los militares de mayor graduación que todavía se hallan en actividad han participado en las guerras de la independencia, perteneciendo a algunas redes familiares que cuentan ya con dos (y a veces hasta tres) generaciones bajo las armas, como los González Balcarce, Martínez Fontes, de la Quintana, Olazábal, de Pinedo, Victorica, Martínez¹³ y otros. Algunos de los oficiales de los ejércitos de la independencia serán dados de baja en los años 1822-1823, en ocasión de la más importante reforma del escalafón militar del período¹⁴. Tan relevante fue esa reforma que el pago de los

⁹ Cf. J.L. Moreno y J. Mateo, “El ‘redescubrimiento’ de la demografía...”, *cit.*

¹⁰ La población total en 1854 era de 177.040 habitantes en la campaña y de 92.709 en la ciudad; en 1869 era de 317.320 en la campaña y 178.000 en la ciudad.

¹¹ Se pensó ya establecer un Instituto Militar en 1813, *RORA*, tomo I, p. 218.

¹² En *RORA*, tomos I y II, se incluyen las listas de promociones militares año a año desde 1810 y la realidad del escalafón es evidente, analizando algunos casos en particular. En especial, en el tomo II, a partir de las pp. 494-498, comienza a constar –oficial por oficial– la entera carrera militar de cada individuo.

¹³ Hay cinco González Balcarce, cinco Olazábal, el general Benito Martínez y sus tres hermanos, los cuatro Victorica, etc.

¹⁴ *RORA*, tomo II, pp. 8-9 [1822]; p. 34 y p. 48 [1823].

sueldos atrasados de este grupo de militares retirados en esa oportunidad ocasionarían un gravoso peso sobre el crédito público¹⁵. Un puñado de oficiales posee además fuertes nexos con las familias propietarias más importantes, como Escalada, Azcuénaga, Miguens o Alzaga. Otros, sin ser grandes propietarios, tienen fuertes intereses agrarios, como Mansilla, Villamayor, Vicente González, Pacheco¹⁶. Los distintos reglamentos que se suceden desde 1810 han intentado acentuar de todas formas la profesionalización de la carrera militar e, incluso, hubo un intento en 1824 de redactar un Código Militar¹⁷. Pero, como no podía ser de otro modo, las alternativas de la agitada vida política post revolucionaria solían dar al traste muy rápidamente con la carrera de aquellos oficiales más comprometidos en las distintas facciones políticas rioplatenses. Por ejemplo, una cantidad muy alta de militares serán dados de baja –y borrados del escalafón– entre abril y julio de 1835, cuando Rosas, después de haber asumido con las “facultades extraordinarias” decide una “limpieza” a fondo del personal militar, en función de sus inclinaciones políticas y más de dos centenares de oficiales son echados del ejército, es decir, una cuarta parte del total de esos años¹⁸.

La diferencia de status y de sueldo entre oficiales y suboficiales era bastante marcada. Un alférez o un subteniente –las últimas categorías del rango de oficiales– ganaba en 1841 un poco más del doble que un sargento primero –el escalón más alto de los suboficiales. La diferencia entre los salarios de ambos, que era de 2,25 en los años 1825-1841, se ha estirado en 1861 para llegar a 2,89. Entre los suboficiales y los soldados enganchados, la distancia es bastante menor, siendo en el caso de la relación sargento/soldado de 1,6 en 1825-1841 y de 1,7 en 1861; sería de apenas de 1,1 [1825-1841] y 1,09 [1861] entre cabos segundos y soldados. Es decir, hacia 1861 se asiste a una especie de nivelación por lo bajo, separando más netamente a los oficiales de los suboficiales y soldados en cuanto a sus ingresos. Y este contraste entre ambas categorías podría ser mayor aún si superáramos exactamente como se repartirá el rubro de “sobresueldos” que aparece en el presupuesto militar de 1861.

Las condiciones de enganche de los soldados: el contingente

Lo que más sorprende, si tomamos como punto de mira el tema del reclutamiento forzoso y su peso sobre la sociedad rural, es que el cuadro que se nos presenta es bastante

¹⁵ J.C. Nicolau, *La reforma económico-financiera en la Provincia de Buenos Aires (1821-1825). Liberalismo y economía*, Buenos Aires, Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1988, pp. 154-155.

¹⁶ Intereses muchas veces en estrecha relación con sus funciones, como cuando Villamayor, el “carancho del Monte” o Narciso del Valle, son proveedores de yeguas para el “negocio pacífico”...

¹⁷ *RORA*, tomo II, p. 64, nombrando al efecto a los oficiales Ignacio Alvarez, Blas José Pico y al jurista Pedro Somellera.

¹⁸ A. Zimny en *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas, Provincia de Buenos Aires, 1810-1853*, tomo 2, Huemul, Buenos Aires, 1942, p. 300, da la cifra de 155 oficiales, pero, se queda corto; en realidad, desde la primera lista del 14/4/1835, hasta la última del 23/7/1835, más de 210 oficiales serán “dados de baja y borrados de la lista militar”, ver *RORA*, tomo II, pp. 343, 343-344, 344-345, 347-348 y 349. Esta medida había sido precedida por una ley de la Junta de Representantes que ya había “reformado” –pero, sin borrarlos de la lista militar– a más de 130 oficiales, de coroneles mayores para abajo. *RORA*, tomo II, pp. 337-338. Esta distancia entre la ley aprobada por la Junta y la decisión del propio Rosas, esconde evidentes diferencias entre ambos poderes.

monótono. Si no se mirasen con cuidado los papeles y si los nombres de los personajes no nos guiaran, las fuentes podrían saltar alegremente de un período al otro. Una solicitud imperiosa de hombres para la marina, para completar “la Banda de Música” de un regimiento o un pedido de “muchachos” como *trompetas*, puede ser de 1823, 1842 o 1854. Un indulto a los desertores puede estar fechado en 1812, 1826, 1851 ó 1858. Una comisión de clasificación de hombres destinados al contingente, puede llevar diversas fechas en distintos períodos, al igual que un reclamo urgente de ganados para el rancho o de caballos frescos para reforzar un regimiento. Siendo el tema de una vastedad casi inabarcable, para poder estudiarlo en el marco de este artículo, vamos a desarrollar aquí sólo cuatro “pantallazos” que corresponden a otros tantos momentos relevantes del período que nos interesa.

Los primeros años postrevolucionarios: 1810-1815

La necesidad de hombres para el ejército, que ya era sensible desde las invasiones inglesas de 1806 y 1807, se acentuó desde 1810 en adelante, cuando comenzaron a formarse los primeros ejércitos expedicionarios revolucionarios. En 1805, el virrey Sobremonte informó al Cabildo porteño que ha enviado diversas comunicaciones para dar a “...entender a los Naturales de Santiago del Estero, Cordova del Tucuman y Punta de Sn. Luis no se les incomodara en el Servicio [de las armas, JCG] con su venida...” con el objeto de acudir a la cosecha¹⁹. Como es sabido, los provincianos fueron los “voluntarios” del Cuerpo de Arribeños –de las “provincias de arriba”– durante las invasiones inglesas. Este Cuerpo tenía nueve compañías con una media de 60 hombres; fueron los capitanes de las compañías quienes costearon el vestuario de estos hombres, dada “...la suma pobreza de sus soldados, *peones y jornaleros los más de ellos...*”²⁰ Una vez instalada la Junta, cuatro días después de 25 de mayo, comienzan las levas y las noticias de los enganches deben haber corrido como pólvora²¹. De hecho, las dos primeras expediciones militares ordenadas por la Junta (la del Norte y la destinada al Paraguay son sus refuerzos posteriores) saldrían al poco tiempo y llevarían, según afirman Mitre y Beruti, entre 2.000 y 3.000 hombres de la ciudad y la campaña²². Además, las instrucciones

¹⁹ El virrey al Cabildo, Buenos Aires, 18/10/1805. Archivo General de la Nación, Buenos Aires [en adelante AGN], sala IX-19-5-4, fjs. 302. Como veremos, esta es una promesa, incumplida, que se repetirá en forma reiterada.

²⁰ Documento citado por J. Beverina, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1935, pp. 336-337, subrayado nuestro.

²¹ El 29 de mayo de 1810, el artículo III del bando sobre “Cuerpos Militares” dice “Queda publicada desde este día una rigurosa leva, en que seran comprendidos todos los vagos y hombres sin ocupación conocida desde la edad de 18 hasta la de 40 años”, ver *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, [en adelante RMAIE] obra compilada por Augusto E. Mallié, Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, 1965, tomo I, p. 375.

²² La primera expedición militar porteña sale el 13 de junio desde Luján encabezada por Ortiz de Ocampo y se componía, según Mitre, de 1.150 “voluntarios” y la segunda, la que dirige Belgrano hacia el Paraguay, sale en septiembre de ese año y llegó a contar con 950 hombres, incluidos los enganchados en San Nicolás y Santa Fe; cf. B. Mitre, *Obras completas de Bartolomé Mitre*, Buenos Aires, 1940, vol. VI, pp. 346-351. Juan Manuel Beruti en sus *Memorias*, habla de 1.500 hombres para la expedición de Ortiz de Ocampo, ver *Memorias curiosas*, Buenos Aires, Emecé, 2000, p. 143; en cuanto a la expedición al Paraguay, Beruti le otorga unos 1.000 hombres de Buenos Aires, (ver p. 150) y en noviembre se envían

reservadas a Ortiz de Ocampo eran claras “En todo pueblo donde se entre se hara una revista formal de toda la tropa, tanto veterana [se refiere al ejército regular JCG] como de milicias, que tuviese armamento y se agregará a la expedición, de suerte que esta engrose con toda la gente armada de la carrera”²³. En agosto de 1810 se advierte a las partidas de reclutamiento de la ciudad que no deben quitarles sus peones a los carreteros²⁴. En diciembre, ya en plena época de la cosecha, la Junta comunica al Cabildo que “...se ha pasado la circular corresponsante, a los Gobiernos de Cordova y Salta para que promuevan la venida de gente trabajadora con destino a la proxima cosecha, bajo la seguridad de que no serán aplicados para el servicio de las Armas, sino que bolveran libremente a sus casas.”²⁵

Hacían bien en desconfiar los “arribeños”, pues en octubre de ese mismo año, Pedro Andrés García, entonces Comandante General Interino en Luján, había aconsejado a la Junta que “...combendría aprovechar [que] ...verificada la siega, comisionando a este Comandte. Genl. Interino para el alistamto. de Milicias hta. el numo. de 300 hombres de los menos necesarios...”²⁶ Ya en ese momento, la falta de hombres para las expediciones militares era acuciante²⁷. En marzo de 1811 se envía un cuerpo armado de 620 hombres a Santa Fe al mando de Moldes²⁸. En abril, la Junta Grande solicita al Cabildo que se ordene a los Alcaldes de los Barrios para que éstos manifiesten “...los vagos de sus cuarteles” y el Cabildo, pese a sus reticencias, informa el 20 de mayo adjuntando sólo tres listas²⁹, pues la mayoría de los Alcaldes informan que en sus jurisdicciones no hay vagos. Como veremos, será sobre todo la campaña el reservorio de “vagos” destinados al ejército. Cuando Vieytes ocupó el cargo de Intendente de Policía, se vió obligado en 1813 a intervenir para evitar las excesivas arbitrariedades de los Alcaldes de Barrio en este sentido, lo que muestra la persistencia de esta práctica³⁰. Alvear, en nombre del Director Supremo, insiste en comunicación al mismo Intendente en 1814 y le pide que coopere para que “...los infinitos muchachos qe. Dibagan por la Ciudad sin destino... se recogan y apliquen al Servicio Militar...”³¹

Y, por supuesto, en la campaña la situación no era mejor. Ya en 1810, una circular (¿dirigida a los alcaldes de la hermandad?) afirmaba “Para cortar las extorsiones que pudieran causarse por las partidas destinadas a reclutar gente en la Campaña, ha resuelto la Junta que solo se aprehendan los verdaderamente vagos y que para que no haya exeso

250 hombres más a Santa Fe (p. 152); en diciembre, el regimiento de *castas*, compuesto de 450 hombres, toma también el camino de Santa Fe (p. 156).

²³ Buenos Aires, 16/6/1810, **RORA**, tomo I, pp. 36-37.

²⁴ **RORA**, tomo I, p. 72.

²⁵ La Junta al Cabildo, Buenos Aires, 1/12/1810, AGN-IX-19-6-2, fjs. 356; en fjs. 378 hay una respuesta del Cabildo de Santiago del Estero.

²⁶ Pedro Andrés García a la Junta, Luján 13/10/1810, AGN-Casavalle, 5, 1810.

²⁷ Señalemos que en algunas de las áreas del Tucumán, la presión militar también se acrecienta desde 1810 y el caso de la liberación tributaria de los indios es sintomático en este sentido –al dejar de ser tributarios, los indígenas pueden pasar a ser milicianos.

²⁸ J.M. Beruti, **Memorias**, cit., p. 163.

²⁹ AGN-IX-19-6-3, fjs. 137-138 vta. (las listas no están agregadas en el legajo).

³⁰ El Intendente de Policía a los Alcaldes de Barrio, Buenos Aires, 13/12/1813, AGN-X-32-10-1, fjs. 47. La Intendencia de Policía había sido creada el 22 de diciembre de 1812 (cf. **RMAIE**, II, pp. 185-189).

³¹ Alvear al Intendente de Policía, Buenos Aires, abril de 1814, AGN-X-32-10-1; Alvear era el máximo responsable militar.

alguno... se califique la circunstancia de vago por informe de las justicias respectivas, sin cuyo requisito no podran ser traídos a los Cuerpos”³². Esta modalidad de *calificación* por los alcaldes de la hermandad de la condición de “vago”, sería continuada en los períodos posteriores con diversas variantes, como veremos. El Triunvirato informa a inicios de 1814 al Cabildo, ante una protesta de éste por los “...desordenes que se cometen en la Campaña por los Comisionados para formar lebas y reclutar gentes...” que “...la mandada hacer en la Campaña de esta Capital ha sido sobre el quatro por ciento de los juvenes qe. la havitan y ha pesar de esta suavidad se ha mandado suspender durante la siega...”³³. Este es el primer dato que nos permite una aproximación grosera al peso del que sería llamado rápidamente *el contingente*, en relación a la población masculina adulta. La fuente habla del 4% de los jóvenes (y se supone que se trata de los jóvenes solteros). Según los censos de 1813 y 1815, hay 4.965 varones libres solteros en la campaña, dividiéndose entre un 47% nacidos en el mismo pueblo y un 53% compuesto de migrantes³⁴. El 4% de ese total serían unos 198 hombres destinados al ejército, pero un documento de noviembre de 1813, demuestra que los cálculos realizados por los encargados del reclutamiento son excesivamente optimistas en relación a la realidad demográfica de la campaña³⁵. En efecto, el cuadro 7 nos muestra los datos de un relevamiento hecho en esa ocasión y llegamos así –incluyendo a Rosario entre los partidos recensados– a un total de 443 individuos, calculado a partir del 4% del total de los solteros que se presuponen para todos los partidos, incluso aquellos en los que todavía no se ha realizado el censo. Es decir, el total efectivo de solteros varones era de 4.965, según los censos de 1813-1815, pero aquí se estima una cifra superior a los 11.100 individuos. Es obvio que así estamos multiplicando por 2.2 la cantidad efectiva y de este modo, los 443 hombres que esta fuente da como resultado, presuponen un porcentaje real para el contingente de casi el 10% de los solteros y los pocos datos que tenemos de levas posteriores convergen casi totalmente con esa cifra de 1813 –como la leva de Álvarez Thomas de 1815, que asciende a 447 individuos. O sea, podemos suponer entonces que la punción del contingente era en estos años de alrededor de un 10% del total de los varones solteros –y atención, estamos aquí hablando de varones solteros y no de *adultos* solteros, pues si nos refiriésemos exclusivamente a estos últimos, el peso del contingente resulta muchísimo más oneroso sobre la población rural. En efecto, un cálculo aproximado –no tenemos los censos de todos los partidos para 1813– daría alrededor de un 50% a 55% de varones de 20 o más años de edad, es decir, que el contingente equivaldría entonces –como mínimo– a un 16% del total de los varones adultos o lo que es lo mismo, un varón de cada seis.

³² Buenos Aires, 19/7/1810, **RORA**, tomo I, p. 56.

³³ El Triunvirato al Cabildo, Buenos Aires, 20/01/1814, AGN-IX-19-6-6, fjs. 12-12 vta.

³⁴ Agradezco a Mariana Canedo, José Mateo y el GIHRR de la Universidad de Mar del Plata, quienes me proporcionaron los datos desagregados de los censos de 1813 y 1815; no hemos tomado en cuenta a San Vicente, en ese porcentaje, dado que allí todos los americanos son llamados “patricios” sin distinción en cuanto al lugar de nacimiento.

³⁵ “Computo de los Individuos libres Solteros que se hallan en los partidos...”, Buenos Aires, 19/11/1813, AGN-X-7-2-5.

Cuadro 7
Buenos Aires: reclutamiento por partidos, 1813

Partidos	Españoles americanos	Indios	Negros	Total solteros	Deducción del 4%
Chascomús	42	6	3	51	2
San Nicolás	935	27	20	982	39
Pergamino	200			200	8
Areco Arriva	150			150	6
Quilmes	250			250	10
Villa de Luxán	556	46	34	636	25
Pilar	938	94	63	1.095	43
Cañada de la Cruz	746	44	39	829	33
S. Antonio de Areco	496	4	26	526	21
Fortín de Areco	131		4	135	5
Frontera de Luxán	180	128	18	326	13
Fortín de Navarro	268	27	48	343	14
San Vicente	748			748	30
Barracas	200			200	8
San Pedro	600			600	24
Baradero	300			300	12
Conchas y Sn. Fdo.	400			400	16
San Isidro	300			300	12
Morón	600			600	24
San José de Flores	300			300	12
Matanza	600			600	24
Lobos	200			200	8
Arrecifes	500			500	20
Magdalena	250			250	10
Rosario	600			600	24
Totales	10.490	376	255	11.121	443

Fuente: "Computo de los Individuos libres Solteros que se hallan en los partidos qe. avajo se designan, incluso Yndios reducidos y Negros formados con arreglo a los Padrones ultimamente remitidos de muchos de los mismos partidos en el presente año y comparacion con la existencia y poblacion que poco mas ó menos pr. vaxo puede haver en los demas con las respectivas deducciones del 4 p% pa. el servo. de las Armas...", Buenos Aires, 19/11/1813, en AGN-X-7-2-5. Los datos de Chascomús son incongruentes con lo que nos dice el padrón de 1815.

Las protestas comenzaron a llover y cada día, una madre o una esposa indignada elevan su queja al gobierno por los atropellos de los reclutadores que recorren la campaña en búsqueda de los jóvenes para alistarlos por la fuerza³⁶. Una circular del gobernador intendente de Buenos Aires, Azcuénaga, le recuerda al cabildo de Luján en 1814 que en caso de desertión, el pariente soltero más inmediato del soldado que desertó sería enganchado y si no tuviera parientes, se haría un sorteo entre “todos los Yndividuos solteros del partido de su vecindario”³⁷. Desde ya que las desertiones eran moneda corriente y, año a año, se dictan regularmente indultos para los desertores³⁸. Ya en julio de 1810, el comandante realista del apostadero, José María Salazar señalaba “qe. para evitar la desercion de las tropas que van contra Cordova los han pelado, cosa qe. aqui ni se acostumbra en el paysanaje y han impuesto pena de la vida a todo el qe. sea cogido a las tres horas de huido”³⁹; el testigo no es imparcial, pero el testimonio es perfectamente creíble (y a este hecho le haría eco el “motín de la trenzas” de 1811).

En algunos de los censos del período 1812/1813, que —como vimos— habían sido ordenados sobre todo en relación con las exigencias de reclutamiento militar, es posible constatar la realidad de esta punción en hombres jóvenes en las cohortes entre 10 y 30 años. No se ha estudiado el tema en profundidad, pero podemos suponer que este hecho no pudo menos que hacerse sentir en el mercado laboral de la ciudad y la campaña. En 1815, la amenaza de una invasión desde España obliga a nuevas levadas —como ya dijimos, 447 hombres deberían ser incorporados a los Regimientos de Línea— y el Director Provisional, Ignacio Álvarez Thomas, presenta la lista del número de reclutas que corresponden a *pro rata* en cada partido de la campaña⁴⁰. En agosto de ese mismo año, el bando del gobernador intendente Oliden, sanciona ahora legalmente la relación entre la “vagancia” y el enganche forzoso destinado al ejército regular⁴¹.

El envés de la “feliz experiencia”: 1822-1827

Muchas de las medidas que comienza a implementar el gobierno de la recién inaugurada provincia de Buenos Aires, tienen como uno de sus puntos nodales la acentua-

³⁶ Ver muchos ejemplos en AGN-X-7-2-5; incluso hay propietarios de pulperías y tendejones a quienes se les quitan sus dependientes.

³⁷ Archivo Histórico “Estanislao Zeballos”, Luján [en adelante AHEZ], caja 1, circular del intendente Miguel de Azcuénaga al cabildo de Luján, Buenos Aires, 3/2/1814.

³⁸ Ver, por ejemplo, RORA, tomo I, p. 171 [1812], p. 174 [1812], p. 187 [1812], p. 326 [1815], p. 367 [1816].

³⁹ José María Salazar a Gabriel de Císcar (Cádiz), Montevideo, 4/7/1810, Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Buenos Aires, legajo 156. La costumbre de una larga trenza que caía en la espalda era muy común (y motivo de orgullo) entre los paisanos.

⁴⁰ RMAIE, II, pp. 525-526; ver también RORA, tomo I, p. 331.

⁴¹ “1 Todo individuo de la Campaña que no tenga propiedad legitima de que subsistir... será repútdo de la clase de sirviente...”; “2 Todo sirviente de la clase que fuere, deberá tener una papeleta de su Patron, visada por el Juez del Partido...”; “3 Las papeletas de estos peones deben renovarse cada tres meses...”; “4 Todo individuo de la clase de peon que no conserve este documento será reputado por vago”; “5 Todo individuo, aunque tenga papeleta, que transite por la Campaña sin licencia del Juez Territorial, o refrendada por él siendo de otra parte será reputado por vago.”; “6 Los vagos... se destinaran al servicio de las armas por cinco años...”, Bando de Manuel Luis de Oliden, Gobernador Intendente, Buenos Aires, 30/08/1815, AGN-X-2-10-6.

ción del control sobre la población campesina y sobre la plebe urbana. La constitución de los juzgados de paz y la reorganización de la policía, con la nominación de comisarios en la ciudad y la campaña, está destinada justamente a ese reforzamiento del control sobre las “clases peligrosas”. Hemos estudiado bastante a la justicia de paz –desde el libro clásico de Benito Díaz, hasta los más recientes trabajos realizados en la última década⁴²– pero no hemos prestado atención suficiente a estos comisarios, cuyo papel aparece mucho más determinante al analizar la documentación de los archivos locales de los juzgados de paz, como el de Luján⁴³. Pero, dadas las características de este trabajo, no podemos ahora sino detenernos en el problema de la formación del *contingente* destinado al ejército regular.

Si hay algo que caracterizó a la “feliz experiencia” en este ámbito fue el intento –quizás no todo lo exitoso que hubieran deseado sus inspiradores– de acentuar el control sobre la población campesina. La más pura represión y la instauración de un complejo sistema judicial e institucional que la hiciera posible, fueron uno de los objetivos del grupo de liberales ilustrados que acompañó a Bernardino Rivadavia. Sus hijos putativos, los hombres que rodearían a Bartolomé Mitre en el primer decenio de la vida política posterior al rosismo, harían exactamente lo mismo, con idénticos mecanismos legales e idénticos objetivos. Volvemos a las palabras de Murilo de Carvalho “La visión de los derechos civiles en la tradición anglosajona... oculta el hecho de que la libertad negativa exige la acción del Estado, exige la creación de instituciones estatales para su defensa”. Los liberales rioplatenses nunca se engañaron al respecto y sabían perfectamente que esto era así. De todos modos, que fuera ello contradictorio con sus concepciones ideológicas, no pareció quitarles demasiado el sueño. Juan Manuel de Rosas, en cambio, que lo último que hubiera deseado es pasar por liberal (como sus “amigos los judíos Rivadavia y Julián Segundo de Agüero”, según afirmaría en frase memorable a Manuel José García en 1830⁴⁴), asumiría esto con una actitud francamente hobbesiana y sin problemas de conciencia.

El título segundo de la ley militar de julio de 1822 expone con claridad los objetivos perseguidos por el gobierno⁴⁵. Los alistamientos son “voluntarios” y por “contingente”. Dejando de lado los primeros, veamos como se completa el *contingente*. Lo compo-

⁴² B. Díaz, **Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)**, La Plata, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades, 1959; J.C. Garavaglia, “Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852”, **Desarrollo Económico**, vol. 37 (146), pp. 241-262, Buenos Aires, julio-septiembre, 1997, ahora en **Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX**, Homo Sapiens, Rosario, 1999, pp. 57-87; R. Salvatore, “Los crímenes de los paisanos: una aproximación estadística”, cit.: J. Gelman, “Justice, état et société. Le rétablissement de l'ordre à Buenos Aires après l'Indépendance (1810)”, **Etudes Rurales**, 149/50, EHESS/LAS, 1999; J.C. Garavaglia, “La justicia rural en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX (estructuras, funciones y poderes locales)”, en **Poder, conflicto y relaciones sociales**, cit..

⁴³ La mayor parte de la documentación enviada a Buenos Aires desde 1822 hasta 1829 por los juzgados de paz recientemente creados, se ha perdido y sólo quedan, para este período temprano, los papeles que existen en contados archivos locales, como el de Luján y alguna documentación en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires en La Plata.

⁴⁴ Cf. la carta en J.C. Nicolau, **Correspondencia inédita entre Juan Manuel de Rosas y Manuel José García**, Tandil, IEHS/UNICEN, 1989.

⁴⁵ ROPBA, 1822, pp. 270-273.

nen los “jóvenes solteros” de 18 a 40 años [art. 8]. Se realiza un reparto entre todas las jurisdicciones de la ciudad y la campaña [9]; la base del contingente debe ser el padrón [10]; sus componentes son designados a “pluritud respectiva por una junta de jurados” [11]. Esta junta se compone “del juez de paz que deberá presidirla y de doze vecinos de su jurisdiccion, propietarios, casados y mayores de treinta años” [12]. El juez de paz “asociado del comisario de policia, el alcalde de la jurisdiccion y dos vecinos nombrados por estos tres, que revistan las calidades que designa el artículo anterior”. realizarán las listas de los vecinos destinados al contingente cuyos nombres se colocarán en una urna [13]. Los miembros de la junta en acto público extraerán las papeletas de los elegidos [16]. Este sistema, que volvería a instrumentarse después de Caseros, quería dejar en manos de los notables del pueblo (y de sus autoridades, que también forman parte de la notabilidad local) la selección de los enganchados forzosamente, y eran de imaginarse las consecuencias. Pero, un año y medio después, en diciembre de 1823, parecen haberse anulado gran parte de los artículos del título segundo de la ley de julio de 1822 y se decide que el “lleno del ejército permanente” se haría con los individuos comprendidos en las clasificaciones siguientes: “los ociosos sin ocupacion en la labranza u otro ejercicio util”, los que se hallen “con frecuencia” en los días laborales en casas de juego, tabernas y carreras, los hijos de familia huídos y los que hicieron uso de un arma blanca para herir levemente a otro. Los jueces de paz son los encargados de conocer en esta causas “por medio de proceso verbal” y las penas son de dos años de enganche para los tres primeros casos y cuatro para los autores de heridas leves⁴⁶. De todos modos, las cosas son más complejas pues no todas las disposiciones de la ley militar de 1822 fueron dejadas de lado.

Un extenso escrito del gobernador Las Heras a la Sala de Representantes de septiembre de 1825, evoca la situación dramática de las fuerzas militares y las dificultades para el reclutamiento de nuevos hombres⁴⁷. Pese a dos disposiciones legales referidas a nuevos reclutamientos (una de 400 hombres en 1824 y otra de 600 en 1825) “de los mil hombres solo existen doscientos noventa y quatro”. Dado que, en realidad, solo “se remitieron” 706 –en lugar de los mil programados– habiendo sufrido una desertión posterior de 185 hombres, 78 fueron dados por inútiles, 24 “no correspondían al contingente” y 9 murieron; las cifras muestran bien la dificultad del reclutamiento forzoso: el 26% de los reclutados ha desertado... Estos datos, y otras consideraciones, obligan a presentar un proyecto de ley en el cual nuevamente se insta nuevamente a la formación de los *juri* compuestos por tres vecinos y presididos por el alcalde de cada cuartel de los partidos de la campaña, cuyo principal objeto es “el conocimiento exacto de las gentes que vivan en el Cuartel, su ocupacion, costumbres publicas, etc.” [art.8] y “con estas noticias harán las clasificaciones de los que deben ser destinados a las Armas, por comprendido en las L.L. sobre vagos y uso de Armas” [art.9]. En todo caso, el *Manual para los Jueces de Paz de la Campaña*, editado en 1825⁴⁸, repite idénticas medidas que las de la ley de 1823 (enumerando, además, todas las leyes anteriores sobre el tema⁴⁹),

⁴⁶ ROPBA. 1823, pp. 197-198.

⁴⁷ Documentos del Archivo Histórico de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en *Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata [en adelante AHPBA], 48-4-37, n° 215.

⁴⁸ Imprenta de la Independencia, Buenos Aires, 1825.

⁴⁹ Ley del 27 de noviembre de 1821, decreto del 19 de abril de 1822, decreto del 31 de mayo de 1822,

pero, ante la situación bélica planteada con el Imperio brasileño, las penas aumentan, cuatro años en el primer caso y seis en el segundo...

Ese es el marco legal. Vayamos ahora a los documentos de algunos juzgados. Veamos, ante todo, como se percibe la actividad de la comisaría de Luján (de la que dependían, además del juzgado de paz local, los de la Guardia de Luján, Pilar, Morón, Matanza, Navarro y Lobos⁵⁰).

Cuadro 8
Delitos registrados en los partes diarios de la comisaría de Luján, 1825-1827

Año	"vagos"	robos	juego	violencias	desertor	insultos	conflictos	s/d	Total
1825	13	16	1	14	3	7	1		55
1826	59	27	13	5	8	1	7		120
Total	72	43	1	27	8	15	2	7	175
%	41	25		15	5	9	1	4	100

Hay que señalar que la cantidad total debería ser en realidad, mucho mayor. Primero, faltan datos para dos meses y medio, como mencionamos en la nota. Pero además, una anotación de septiembre de 1826 en uno de los cuadernillos originales, dice "en este Partido [Pilar] como en el de la Guardia de Lujan y el de Morón varios individuos qe. se hallavan presos pr. delitos leves han sido remitidos a las armas, entregandose pa. ellos a los Comandtes. Militares pr. conducto de los respectivos jueces territoriales"⁵¹. O sea, he aquí claramente en acción la forma más práctica de reclutamiento forzoso, pues de todos estos individuos, una gran mayoría ("vagos", "robos", "juegos", "violencias" –se trata en general de heridas leves– "insultos") irán a parar a los regimientos de línea. En caso de heridas graves o muertes (hay cuatro asesinatos durante este período), las penas podrían ser más duras, pero no estamos seguros que, ante las acuciantes exigencias militares de ese momento, éstos no hayan terminado también en un regimiento, una vez finalizado el juicio. Y estos porcentajes son bastante similares a los del período posterior, como veremos más adelante. También es notable la diferencia en la cantidad total de detenidos –y de "vagos"– entre 1825 y 1826, cuando ya las exigencias bélicas han crecido ostensiblemente.

ley de reclutamiento militar del 17 de diciembre de 1823, circular a los jueces de la campaña del 18 de marzo de 1825 y habría que agregar la ley aprobada por la Sala de Representantes el 10 de septiembre de 1824, que puede ser consultada en C. Grau, **El Fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra**, La Plata. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. 1949, p. 241.

⁵⁰ Se trata de datos que se extienden desde el 29 de enero de 1825, hasta el 20 de enero de 1827; no hay registros para el lapso que va del 10/4/ al 26/6 de 1826. **AHEZJP**, caja 5, 1825-1827.

⁵¹ **AHEZJP**, caja 5, 1825-1827, segundo cuadernillo de partes, fjs. 8.

Ahora bien, además de este mecanismo de reclutamiento forzoso, se pusieron en práctica algunas de las disposiciones de la ley militar de julio de 1822 –aparentemente reformada por la de diciembre de 1823, pero reiterada en 1825, como vimos– y en octubre de 1824, el jefe de policía José María Sómalo informa al comisario de Luján, F.A. Sempol, que “para completar los 400 hombres que han de integrar por ahora el Exto. Permanente” se han nombrado dos vecinos para acompañar a los jueces de paz en la constitución de la comisión que debe efectuar el reclutamiento⁵². Ya antes le había advertido que todos los peones que no tuvieran su contrata firmada –y efectivamente, hay listas de contratas en el archivo del juzgado– serían “destinados irremisiblemente al servicio de las armas”⁵³. A fines de octubre de 1824, se nombra al coronel Blas José Pico como responsable para presidir en toda la campaña el proceso de enrolamiento⁵⁴. En diciembre comienzan a enviarse los primeros reclutas, para lo cual se solicita escolta del comandante de Luján. Pero, las cosas no avanzan como el gobierno deseaba. En junio de 1825 se le recuerda al juez de paz de Lobos que le faltaban aún 4 hombres para cumplir con su “cuota” y otro tanto, palabras más o menos, se le dice en septiembre al juez de paz de la villa de Luján, pidiéndole que “redoble toda su eficacia afin de cubrir este vacío”; nuevo reclamo en noviembre, solicitando además que se forme la comisión de “clasificación de los individuos que deben ser destinados al contingente”⁵⁵. En enero de 1826, Sómalo le solicita a Sempol que le envíe “cuantos marineros se encuentren en ella” y un mes más tarde, se le piden para “proveer de cabos y sargentos” en “parte del contingente que falta aun cubrir” se le envíen individuos que sepan leer y escribir...⁵⁶ En abril se anuncia “un nuevo y pronto reclutamiento” y se le envían los pliegos. Este nuevo reclutamiento es de “600 hombres”, pidiendo se le envíen “a la brevedad posible todos los hombres vagos, perjudiciales y mal entretenidos” al igual de aquellos que han “huído de esta capital por evadirse de los anteriores alistamientos” –lo que nos muestra el grado de exasperación al que habían llevado estos sucesivos reclutamientos forzosos⁵⁷. La conocida *Historia de Pancho Lugares* de Luis Pérez recuerda en varias de sus estrofas gauchescas las visciditudes de un paisano de la Guardia del Monte, reclutado en ocasión de una de las levadas forzadas de estos años⁵⁸. En agosto, H. Videla, el nuevo jefe de policía, se queja de que, pese a que los comisarios urbanos le habían presentado ya 160 hombres “útiles pa. el servicio de las armas”, la campaña “que tiene mas vagos y viciosos me hace esperar”⁵⁹. El mismo Videla en septiembre envía una circular amenazante “antes que transcurse [sic] el termino de 20 dias contados desde la fha. apreenda y me remita si es posible doble numero de Yndividuos a los que antes *produxo* esa seccion”, la

⁵² AHEZJP, caja 1, 1824.

⁵³ AHEZJP, caja 1, 1824, circular del 13/9/1824.

⁵⁴ AHEZJP, caja 1, 1824, comunicación del 29/10/1824.

⁵⁵ AHEZJP, caja 4, 1825, comunicaciones del 4/6/1825, del 21/9/1825 y del 14/11/1825.

⁵⁶ AHEZJP, caja 3, 1826, comunicaciones del 23/1/1826 y del 12/2/1826.

⁵⁷ No olvidemos además que la situación general en la campaña era muy agitada en estos años, ver P. González Bernardo, “El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural”, *Anuario IEHS*, 2, Tandil, 1987 y R. Fradkin, “‘Facinerosos’ contra ‘cajetillas’, la conflictualidad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales”, en *Illes i Imperis*, 5, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2001.

⁵⁸ Consultar Jorge B. Rivera, *Poesía gauchesca*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, pp. 37-41.

⁵⁹ AHEZJP, caja 3, 1826, comunicaciones del 13/4/1826, del 27/7/1826 y del 11/8/1826.

bastardilla es nuestra y evoca con claridad de que modo es percibida la acción de los comisarios y los jueces de paz en función del reclutamiento forzoso (ellos *producen* realmente los soldados). En octubre, se recuerda que la única excepción es la “inavilidad [sic] física” dadas las circunstancias de la guerra⁶⁰. Y estos pedidos se repercuten en todos los niveles de la organización judicial y policial; como ejemplo, a inicios de agosto de 1827, el juez de paz de Luján, le escribe al teniente alcalde de la Guardia del Luján Abajo: “con motivo de haberme pedido el Sor. Gefe de Policia dose hombres vagos para el servicio de la marina... Tengo onse ya seguros y me falta uno; en esta virtud V. en cuplimiento de su deber en el momento mismo qe. reciba V. este, pondra en execucion apresar uno de los vagos viciosos qe. hayga en el distrito de su jurisdiccion...”⁶¹

Pero, antes de cerrar este acápite, debemos recordar un detalle interesante. Ante esta succión de hombres jóvenes que se abate sobre la campaña, los propietarios comienzan a defender a sus jornaleros y también, no pocos pequeños y medianos estancieros, apañan a sus compadres y amigos con papeletas de conchavo “falsas”, como sugieren algunas comunicaciones del jefe de policía a los comisarios de sección⁶². Era lógico; por un lado, los empresarios tenían intereses particulares que defender –más allá de las exigencias estatales. Ya la “Carta de un Labrador”, publicada en *El Argos de Buenos Aires* del 11 de diciembre de 1824, afirmaba “...la causa principal y para mi única de que las cosechas de 8 años a esta parte han ido en decadencia, es la necesidad que ha tenido el Gobierno de ocupar alguna parte de la gente destinada a la labranza en expediciones militares y destacamentos; y como en la necesidad urgente el modo mas seguro era hallarlos al tiempo que estaban ocupados en el trabajo, la experiencia de los primeros sucesos les hizo entender que la ocupación los ponía en peligro; de aqui resultaba que cuando sentían algun rumor de citación se excusaban del trabajo, ocultándose para no ser hallados...” Pero, por otro lado, también hay que pensar en las redes de solidaridad campesina, que, como bien sabemos ahora, podían superar la distancia social, a veces muy corta, que había entre los pequeños productores y los jornaleros. Terminemos este acápite con una cita de Vicente Fidel López; élla aquilata hasta qué punto estas levas habían calado hondo en la población rural. Señalaba aquél que la supresión de las levas forzosas por parte de Dorrego en agosto de 1827, había contribuido “...muchísimo a la popularidad del nuevo gobierno entre las clases medias y bajas del pueblo...”⁶³

Los años 1830-1841

Podemos comenzar con un largo párrafo de la *circular reservadísima* que Juan Ramón Balcarce, como ministro de Guerra, envía al juez de paz de Luján el 14 de enero de 1830: “Uno de los objetivos que ocupan con preferencia la atencion del Govno. es consultar la completa seguridad de la Campaña con la menor molestia posible de sus

⁶⁰ AHEZJP, caja 3, 1826, comunicación del 25/9/1826 y circular del 21/10/1826.

⁶¹ AHEZJP, caja 4, 1827, carta del 9/8/1827.

⁶² Ver, por ejemplo, AHEZJP, caja 3, 1826, circular del 17/11/1826; y AHEZJP, caja 5, 1827, comunicación del 1/1/1827.

⁶³ Ver V.F. López, *Historia de la República Argentina...* Buenos Aires, Casavalle, tomo X, 1888, pp. 358.

habitantes y de las milicias que han prestado sin intermision servicios tan no interrumpidos como recomendables y que exigen imperiosamente. proporcionarles el descanso, con el que pueden atender a sus obligaciones domesticas y a trabajar y fixar su subsistencia. Para conseguir tan beneficos objetos, se ha fixado el Govno. en que todos los Partidos tienen hombres perjudiciales por su conducta, inutiles por su ninguna ocupacion o olgazaneria y *muchos sin relaciones que los liguen, ni familia* cuyas atenciones los llamen”, agregando más adelante, que el juez de paz debía remitir “cada quince días dos hombres de su Partidos de las calidades arriba expresadas y hasta nueva orden en contrario, a la disposicion del Coronel Dn. Juan Izquierdo”⁶⁴. Los subrayados que son nuestros, indican bien sobre quiénes —desde ahora quizás más claramente que antes— caerá toda la fuerza de la ley encarnada en estos momentos en los jueces de paz y sus acólitos (los comisarios de policía de la campaña se extinguirían progresivamente en los dos años subsiguientes). Serían esos individuos *sin relaciones que los ligaran ni familia*, es decir, sobre todo, los migrantes solteros que llegaban anualmente a trabajar en las tareas estacionales, como cosecha del trigo, la yerra y la señalada —más tarde se agregará la esquila de las ovejas. Y que, en muchos casos, se quedaban ya en la campaña haciendo en forma irregular algunos trabajos aquí y allá.

Y, en efecto, según los datos de un estudio que hemos realizado hace algunos años sobre seis partidos de la provincia entre 1832 y 1839, tres correspondientes al norte (San Nicolás, Areco y Capilla del Señor) y tres al sur (San Vicente, Chascomús y Dolores), comprobamos que, sobre un total de 328 detenidos, la edad media es de 27 años y son solteros en un 70%⁶⁵. Para 282 de ellos tenemos también sus datos de origen: más de la mitad han nacido fuera de la provincia de Buenos Aires (siendo Tucumán, el Litoral y Cuyo las tres regiones de origen más importantes) y sólo un 17% es originario de los mismos pueblos en donde ha sido detenido. Si recordamos que en 1813-1815, un 53% de los varones libres solteros de más de 18 años era migrante —y dejando de lado el hecho, probable, de que esa cifra pudiese ser ahora menor— podemos comprobar la distancia que hay entre ese 53% de migrantes sobre el total de los jóvenes solteros adultos —cuya edad media era de 29 años— y el porcentaje de 83% de varones migrantes —con una edad media de 27 años— que cae bajo el peso de la justicia de paz. Cuando Balcarce hablaba en 1830 de individuos que *no tuvieran ni relaciones que los ligaran ni familia*, se refería a algo que los jueces entendían bien; ellos estaban claramente en la misma longitud de onda. Es lógico, así no había peligro de que parientes, amigos, compadres o compaisanos salieran en defensa de los detenidos para ser enviados al ejército.

Vayamos, ahora, a la información que tenemos sobre el tipo de delitos de que son acusados los 328 detenidos en esos mismos seis juzgados de la campaña entre 1832 y 1839 —los graves acontecimientos de 1840 falsean un poco los números por la gran cantidad de detenidos políticos que habrá en 1840-1841 y por eso nos detenemos en 1839.

⁶⁴ AHEZJP, caja 5, 1830, circular reservadísima del 14/1/1830.

⁶⁵ “Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852”, *cit.*

Cuadro 9
Delitos registrados en seis juzgados de paz del norte
y sur de la campaña: 1832-1839. En porcentajes

lugar	"vagos"	robos	violencias	desertores	varios
norte	46	27	7	12	7
sur	35	30	19	8	9

Como se aprecia, los datos se asemejan bastante a los del cuadro 8 precedente; en aquél teníamos 175 detenidos entre 1825 y 1826 en los siete juzgados dependientes en ese entonces de la comisaría de Luján y aquí contamos con datos sobre 328 detenidos entre 1832 y 1839 en seis juzgados bien repartidos, desde la campaña de más vieja colonización, como San Nicolás, cuyos habitantes comienzan a poblarlo alrededor de 1720, hasta un pueblo de la nueva frontera posterior a 1815, como es el caso de Dolores. El orden es siempre el mismo: "vagos", "robos", "violencias", "desertores". Y hasta los porcentajes se asemejan (nótese que en todos los casos, las cifras referidas a los "desertores", son siempre relativamente bajas⁶⁶).

Cuadro 10
Delitos registrados en los juzgados de paz. En porcentajes

lugar	período	"vagos"	robos	violencias	desertores	varios
Luján	1825-26	41	25	15	5	15
norte	1832-39	46	27	7	12	7
sur	1832-39	35	30	19	8	9

Es decir que, aquello que nos pareció en 1997 –cuando publicamos nuestro estudio sobre la justicia de paz en estos seis partidos del norte y sur de la campaña– una mayor eficacia por parte de Rosas en el control de la población campesina, ahora resulta evidente que era sólo un espejismo, consecuencia, sobre todo, de la escasez de fuentes para el período previo. Si estos datos para los siete partidos dependientes de la comisaría de Luján en el noroeste, se confirmaran en algunos de los partidos del sur de la campaña, esta fuerte impresión de *continuidad* entre la política de la "feliz experiencia" y la de Rosas, en lo que hace al control de la población campesina, quedaría puesta en evidencia. Uno de los elementos centrales del reclutamiento forzoso descansaba, antes como ahora, en ese sistema represivo y de control.

⁶⁶ Esto dice bastante acerca de la tolerancia de los jueces frente a este delito, a todas luces considerado menor en relación a otros como robos y violencias.

Cuadro 11
1841: primeros doce batallones y regimientos (sin contar los milicianos)

Unidad militar	lugar	oficiales	subof.	soldados	Totales
Bat. Infant. Línea Libertad	Bs. As.	27	117	527	671
División Flores	Banda O.	32	118	364	514
Reg. 4 de Milicias Patricias	Campaña	40	124	330	494
Reg. Blandengues Nueva Frontera	Campaña	38	120	333	491
Reg. Escolta de la Libertad	Bs. As.?	33	91	365	489
Reg. 2 de Milicias Patricias	Campaña	56	136	242	434
Edecanes y Escolta	Bs. As.	12	59	338	409
Bat. Guardia Argentina	Bs. As.	32	126	247	405
Reg. 6 de Milicias Patricias	Campaña	57	154	181	392
Reg. 3 de Milicias Patricias	Campaña	52	144	177	373
Compañía de Libres Voluntarios	Bs.As.?	2	33	340	375
Bat. Infant. Línea Independencia	Bs. As.?	19	96	243	358

Pero, veamos cuáles son los principales regimientos y batallones que exigían esta “cosecha” incesante de hombres; el cuadro 11 nos muestra las primeras 12 unidades militares de combate –sin tomar en cuenta a los milicianos– que existían en 1841. Como se puede comprobar, entre las doce unidades militares más destacadas, hay seis unidades en Buenos Aires, cinco en la campaña y una se halla en la Banda Oriental (se trata de la *División Flores*, que intervendría en la guerra desatada en el Uruguay entre Oribe y Rivera). Los que están estacionados en la ciudad son los regimientos de línea, los de escolta, el *Guardia Argentina* y el de los pardos y morenos libres –la compañía de *Libres Voluntarios*.⁶⁷ En la campaña, los principales son los regimientos de *Caballería de Milicias Patricias*, todos los cuales, como veremos, contaban también con milicianos y serían así –junto con el batallón *Restaurador* de Buenos Aires, de reciente formación⁶⁸– los regimientos de mayor peso numérico del ejército en esa época si tomáramos en cuenta soldados y milicianos. También, por supuesto, el regimiento de *Blandengues de la Nueva Frontera* estaba estacionado en la campaña.

El período posterior a Caseros: 1852-1860

Los agitados años que siguieron a la batalla de Caseros exigen un muy breve *racconto*. Después de Caseros, Urquiza, gobernador de Entre Ríos –la segunda provin-

⁶⁷ Heredero probable del *Batallón de Pardos y Morenos*, creado en 1825. **ROPBA**, 1825, pp. 121-122 y éste a su vez, herencia del de *Castas* que ya existía en 1810.

⁶⁸ Este batallón, antes *Defensores*, fue reformado completamente el 16/6/1835, borrando de la lista militar a toda la oficialidad y nombrándose oficiales adictos a Rosas. **RORA**, tomo II, pp. 347-348.

cia más rica de la Confederación⁶⁹— intenta atraer a los hombres de Buenos Aires a un congreso constitucional en pos de la unificación nacional. Pero, a éstos no les interesaba en absoluto participar en un proceso en el cual no tuvieran el control total. Buenos Aires entra rápidamente en conflicto con Urquiza, pero algunas de las tropas provinciales, al mando del coronel Hilario Lagos, se rebelan contra las autoridades de la ciudad y la sitian. Este sitio fue particularmente sentido en el norte de la provincia, en donde las idas y venidas de partidas armadas eran el pan cotidiano. Incluso, hay verdaderas batallas (como la de San Gregorio contra las tropas del comandante Pedro Rosas y Belgrano, en donde participaría como oficial el propio José Hernández, el futuro autor del *Martín Fierro*) e innumerables escaramuzas armadas, sumado a un bloqueo del puerto de Buenos Aires. Finalmente, el oro porteño —y en este caso, no se trata de una metáfora⁷⁰— compra la débil lealtad del comandante de la flota de la Confederación, el norteamericano Coe, quien levanta el bloqueo. Lagos y Urquiza abandonan la partida. La provincia de Buenos Aires vuelve a estar bajo el dominio porteño y la Sala de Representantes elige al primer gobernador legal post rosista, Pastor Obligado, en junio de 1853. La provincia, con el nombre oficial de Estado de Buenos Aires, sería independiente hasta principios de 1862. Pero, ahora uno de los aspectos centrales será el problema indígena. Después de Caseros, los golpes que las tribus indígenas araucanizadas —unificadas bajo el mando de Calfucurá, quien se hallaba al frente de una confederación cacical extensa y poderosa— asestaron a los militares del Estado de Buenos Aires, fueron durísimos. En esos años, algunos oficiales como Hornos, Otamendi y el propio Mitre, sufrieron en carne propia la derrota. Como había ocurrido en los años post independentistas, los conflictos internos entre Buenos Aires y la Confederación que se sucedieron hasta Pavón [1861], contribuyeron a que la agresividad indígena —demasiado consciente de la debilidad de sus oponentes blancos que, entre tanto, cortejaban a los diversos caciques— se intensificara. *En 1856 la frontera se retraía casi a sus límites de 1828*, llegando apenas a Cabo Corrientes y pasando después por Tandil, Azul, Cruz de Guerra [25 de Mayo] y Junín. Fueron necesarios largos años para dar pie al posterior avance. Habrá que esperar al año 1860, para que la frontera inicie nuevamente su expansión sobre el territorio controlado por las sociedades indígenas.

Veamos entonces como se presenta el problema del reclutamiento militar en este agitado período. Habría que comenzar con la circular del 1° de marzo de 1852; Valentín Alsina, ministro de gobierno de Buenos Aires, envía a los jueces de paz la siguiente comunicación del ministro de Guerra y Marina: “siendo de urgente necesidad, para la seguridad de la Campaña, facilitar a los Señores Gefes Departamentales que marchan á campaña á organizar las fuerzas militares [se libre orden a los jueces de paz para que] pongan a disposición de los Sres. Gefes Departamentales los desertores, vagos ó mal entretenidos, que existiesen actualmente en los distritos de sus dependencias ó que en adelante se encontrasen”⁷¹. Es posible que, como efecto de la batalla de Caseros y sus

⁶⁹ Sobre Entre Ríos, ver ahora la excelente tesis de Roberto Schmit **Gente de la frontera: sociedad, estado y economía del oriente entrerriano en la primera mitad del siglo XIX (1820-1850)**, Buenos Aires, 2001.

⁷⁰ Para seguir la complicada historia política del período, cf. J. Scobie, **La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. 1852-1862**, Buenos Aires, Hachette, 1964.

⁷¹ AHPBA, Juzgados de Paz, San Andrés de Giles, 39-2-22.

consecuencias, el número de desertores fuese ahora mayor que el habitual, pero no tenemos sino datos aislados. En todo caso, lo que no hay dudas es que el norte de la provincia estuvo recorrido durante bastante tiempo por partidas armadas cuyo origen es variado. Desertores entrerrianos del ejército "Libertador", grupos de invasores llegados desde Santa Fe, desertores del ejército provincial, partidas armadas del comandante Rozas y Belgrano, desertores de las fuerzas sitiadoras de Hilario Lagos, bandas armadas cuyo origen se desconoce...⁷² Entre febrero de 1852—Caseros— y julio de 1853, cuando Urquiza abandona Buenos Aires, dejando a la provincia librada a su suerte, la vida de la población rural fue conmovida casi mes a mes por este tipo de incidentes. Además, en muchos poblados y en función de las diversas facciones en disputa, los juzgados de paz pasaron varias veces de mano en ese período.

Observando el tema del reclutamiento forzoso desde los juzgados de paz del norte de la campaña, es tal la cantidad de documentación que se refiere a este problema que es inevitable tomar aquí solo algunos aspectos del mismo. Nos centraremos casi exclusivamente en la relación "vagos"/reclutas para el contingente. Ya desde esa circular de Alsina del 1° de marzo que citamos arriba, vemos como se vuelve a poner en marcha la maquinaria legal del reclutamiento forzoso. El 30 de abril, el mismo Alsina, recordando que "La creación del Regimiento de Campaña es difícil y lenta" por los "poderosos y diversos obstáculos que encuentra"; se pide —nuevamente como en la época de la "feliz experiencia"— que "una comisión de tres vecinos" presidida por el juez "proceda a clasificar los hombres vagos, dañados, sin hogar que puedan servir utilmente a las armas"⁷³ y en el caso de Areco, esta comisión ya se halla en funciones en el mes de agosto, pues una comunicación del juez al general Flores, le anuncia su composición y le presenta las graves dificultades para "la remisión de los 20 individuos pedidos [y] por esto ha adoptado el medio de hacer remisiones parciales" pues ellas se prestan a "una exacta e imparcial clasificación y a la segura remisión de los clasificados", adjuntando así una lista de los primeros cinco hombres que se envían. Pocos días después, el 24 de agosto, se remiten otros nueve hombres⁷⁴. En noviembre, Hilario Lagos —comandante militar del departamento— adjunta una orden del ministerio de guerra que dice "Dispondrá VS. que los Jueces de Paz envíen por cada partido 20 hombres para el teniente Coronel D. Emilio Conesa"⁷⁵. En esos días se discute también acerca de las atribuciones de la comisión clasificadora en relación a los Guardias Nacionales: ¿puede la comisión "clasificar" a un Guardia Nacional? La respuesta debería ser no, pero veremos que ha habido ya aquí un desplazamiento⁷⁶. En mayo de 1853, Lagos, ahora general en jefe del ejército federal —sitiador de Buenos Aires— escribe a los jueces de paz: "Siendo muy necesario reforzar los cuerpos de Infantería del Ejército y observándose por experiencias constantes que los

⁷² Multiple documentación al respecto en *Archivo del juzgado de paz de San Antonio de Areco*, [en adelante *AJPSAC*], San Antonio de Areco, años 1852 y 1853.

⁷³ Comunicación del 30 de abril de 1852, *AJPSAC*, 1852.

⁷⁴ Ver los documentos siguientes: comunicación del 18 de agosto de 1852, *AJPSAC*, 1852; ese mismo día se reciben los cinco individuos en el estado mayor del departamento del centro, en ese momento en el Fortín de Areco; ver asimismo la circular de Flores del 19 de agosto reiterando el pedido de los 20 hombres; comunicación del 24 de agosto de Arambulo al juez de paz.

⁷⁵ Comunicación del 22 de noviembre de 1852, *AJPSAC*, 1852.

⁷⁶ Comunicación del 29 de noviembre de 1852, *AJPSAC*, 1852. Se instala así en este momento una nueva noción, la de "desertor de la Guardia Nacional", que examinaremos más adelante.

hombres de color son los mas aparentes para el servicio de esta arma” se les ordena que “desde el recibo de esta, comienze a remitir a este Cuartel Gral. todos los individuos capaces de hacer servicio que haya en el Partido de su cargo, bien sean milicianos, bien auxiliares del Juzgado o bien no hagan servicio ninguno”⁷⁷. En fin, le ahorramos al lector los variados documentos en los que constan envíos regulares de reclutas por no tener pasaporte, no poseer “resguardo”, no tener documento alguno, portar cuchillo, etc., etc., etc.

Cuando Urquiza se retira a Entre Ríos, en julio de 1853, la situación militar se estabilizaría un poco, pero ahora es la necesidad de hombres para la frontera la que se va a hacer cada vez más imperiosa; asimismo, las invasiones llegadas desde Santa Fe contribuyen también a agitar las aguas del reclutamiento forzoso. En enero de 1855 se inician una serie de medidas para reorganizar el ejército. Se crean cuatro regimientos de *Caballería de Línea* con 435 plazas cada uno, divididos en tres escuadrones (éstos encuadrados a su vez en dos compañías)⁷⁸. Al mismo tiempo se reorganizan los regimientos de *Blandengues de la Frontera*, de *Coraceros* y todos los piquetes y escuadrones existentes en los fuertes y destacamentos de la frontera. También se decide dividir la frontera en tres comandancias: Norte, Centro y Sur⁷⁹. En febrero se crea el escuadrón *Escolta de Gobierno* —con similares funciones al del período rosista⁸⁰. La frontera está ahora al rojo vivo y en 1855, los ataques exitosos de los indígenas se suceden uno a uno⁸¹. El retroceso palpable de la línea de fronteras es un hecho hasta fines de esa década.

Pero, no debemos engañarnos. No siempre los individuos apresados tienen el perfil típico del “vago y malentendido”. Algunas veces nos hallamos ante personajes de colores más vivos. En marzo de 1857, el juez de paz de Areco envía al comandante de la Frontera del Centro, a un tal Fermín Perdriel. La descripción que el juez hace de Perdriel nos aleja totalmente de la de un “vago”: “es un anarquista y reboltoso, pues ha sido predicador en las pulperías y parages publicos”, afirmando que el “actual Gobierno [estaba] compuesto de ladrones y malbados, como todas la demas autoridades, comparandolas peor que las del tirano Rosas e incitando de este modo a la anarquía y el desorden”; por supuesto “no esta enrolado por burlarse de las Leyes del Pais ultrajando todas las autoridades los respetos que les son debidos”; termina el juez, lapidariamente, “esto me hace recomendar [lo] a VS especialmente”⁸². Los comentarios sobran, pero he aquí una imagen que se asemeja más a una figura clásica de “contestatario” rural y que pasó bastante

⁷⁷ Comunicación del 18 de mayo de 1853, *AJPSAC*, 1853.

⁷⁸ *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*, [en adelante *ROGOBA*] 1855, disposición del Ministerio de Guerra y Marina del 26/1/1855.

⁷⁹ *ROGOBA*, 1855, disposición del Ministerio de Guerra y Marina del 26/1/1855 y 27/1/1855. Una nueva circular del 3/9/1855 del ministerio de guerra establece mucho más claramente los destinos de los reclutas según los diversos juzgados. *AHPBA*, juzgados de paz, San Andrés de Giles, 39-2-22.

⁸⁰ *ROGOBA*, 1855, disposición del Ministerio de Guerra y Marina del 3/2/1855.

⁸¹ En 1855, un raid indígena ataca el pueblo de Azul y más de 60.000 cabezas de ganado son parte del botín, amen de los cautivos; le seguiría otro ataque al pueblo de Rojas. Mitre responde con la campaña de Sierra Chica que fue un estruendoso fracaso. Poco después muere Otamendi en un ofensiva indígena en San Antonio de Iraola y en octubre de ese año, el general Homos es derrotado totalmente en San Jacinto.

⁸² Comunicación del juez de paz de Areco al coronel Laureano Díaz, Areco, 3/3/1857. *AJPSAC*, 1857.

desapercibida en la historiografía hasta hace unos pocos años y no corresponde a la imagen del “vago” (Perdriel era incluso propietario de su casa en el pueblo).

En ese mismo año –en el mes de octubre– se instituyen nuevamente las Comisarías de campaña (quitándoles a los jueces de paz algunas de sus atribuciones en ese sentido) y también las Prefecturas, una nueva forma de acentuar el control sobre la población rural. Los prefectos son “agentes inmediatos del P.E. en los ramos de gobernación, hacienda y guerra”, es decir, no dependen de un ministerio en particular y reciben “directamente ordenes de todos ellos”. Los comisarios, a su vez, pasan a depender de los prefectos y no del Departamento de Policía, aun cuando por intermedio de aquéllos pueden seguir en contacto⁸³. A su vez, los jueces quedan subordinados a unos y otros en sus funciones represivas.

Cuando la tensión entre Buenos Aires y la Confederación suba nuevamente de tono en 1858, las circulares represivas comienzan otra vez a acumularse. Circular de 12 de febrero sobre prohibiciones –entre otras, la del “juego de bolitas” en la calle, además de reuniones festivas y bailes sin permiso, bautismos, encender fuegos artificiales, corridas de avestruces y juego de pato, bebidas alcohólicas, proferir “palabras obscenas”, juegos de cartas, taba, o bochas en las pulperías...⁸⁴ Y uno de los grados superiores se alcanza en 1858, cuando la ley del 29 de octubre de ese año otorga a los jueces de paz una autonomía jurídica y un poder de disposición, inédito hasta entonces, para perseguir “a los vagos y mal entretenidos”. Una circular de Bartolomé Mitre, ministro de Gobierno, glosa esa ley en abril de 1859, por instrucciones del ministro de Guerra, Matías Zapiola, y les recuerda a los jueces de paz los términos de los artículos 2° y 3°:

“El artículo 2° de esa ley, destina al servicio de las armas por un término que no baje de dos años ni exceda de cuatro a los vagos, a los mal entretenidos, a los que en los días de trabajo se hallen habitualmente en las pulperías o en casas de juego, a los que usen cuchillo o arma blanca dentro de los pueblos y a los que hagan hurtos simples o heridas leves– El artículo 3° establece: 1° Que sean solamente los Jueces de Paz los que, en la campaña, conozcan de estas causas: 2° Que lo hagan en juicio verbal, levantando acta de ello: 3° Que si la sentencia es condenatoria, pueda el destinado apelar ante el respectivo Juzgado del Crimen: y 4° Que el Juez de Paz conceda esta apelación únicamente en el efecto devolutivo, mas no en el suspensivo; es decir, que no porque conceda la apelación, ha de suspender los efectos de su sentencia, sino que debe llevarla a ejecución y en su virtud remitir al destinado adonde deba remitirlo: lo cual no quita que el destinado pueda ser puesto despues en libertad o pueda disminuirse en numero de años de su condena, si el superior Juzgado del Crimen revocase o modificase en aquel sentido la sentencia del Juzgado de Paz”⁸⁵

La circular de Mitre aclara más adelante que la sentencia oral es inmediata al descargo del prevenido, también oral, quien deberá dar “inmediatamente o bien, dentro de

⁸³ AJPSAC, 1857, circular del ministro de gobierno, J. Barros Pazos a los prefectos del 14/10/1857.

⁸⁴ Circular del 12 de febrero de 1858, dirigida por el comisario de policía Francisco Lozano, a los jueces de paz de Departamento del Norte. AHPBA, juzgados de paz, San Andrés de Giles, 39-3-24 B.

⁸⁵ AHPBA, juzgados de paz, San Andrés de Giles, 39-3-24 B, circular de Bartolomé Mitre del 27 de abril de 1859.

un breve plazo que le señalara el Juez” toda prueba que ofrezca. También recuerda las anteriores disposiciones acerca de los lugares a donde deberán ser enviados de inmediato los detenidos según sus partidos de origen: la Comandancia General de Armas (con destino a los regimientos de Línea) o los jefes de las fronteras Norte, Centro y Sur. Y la actividad represiva de los juzgados de paz, como es el caso del de Areco, muestra muy bien de qué modo se siguen al pie de la letra esas instrucciones en estos años⁸⁶, pese a las quejas del ministro Zapiola por la escasa cosecha de hombres⁸⁷. Veamos cómo se presentan los principales regimientos del ejército del Estado de Buenos Aires en 1860, ya en las puertas de la batalla de Pavón [1861] que signaría la derrota definitiva de la Confederación. Los datos detallados del presupuesto previsto para 1861 son los siguientes⁸⁸:

Cuadro 12
1861: principales regimientos (sin contar los Guardias Nacionales)

Nombre de la unidad militar	oficiales	subofics	soldados	trabaj/empl
Regimientos de Caballería de Línea	163	313	1.485	-
Regimientos de Infantería de Línea	109	427	1.265	-
Guardia Nacional al Servicio Frontera	30	30	420	-
Indios amigos	47	22	271	-
Legión Militar	10	62	145	-
Guardia Nacional de Infantería	10	150	10	-
Guardia Nacional de Extramuros	10	5	10	-
Plana Mayor de 18 Regs. Guardias Nac.	36	-	-	-
Departamentos de Frontera	24	4	-	5
Guarnición de Patagones	13	52	154	11
Guarnición de Bahía Blanca	14	20	58	-
Guarnición de San Nicolás	4	16	19	11

Como se comprueba, aparecen aquí también Guardias Nacionales, pero es necesario aclarar el cuadro para entender bien cómo se presenta este problema. En los casos de la *Guardia Nacional de Infantería* y de la *Guardia Nacional de Extramuros* sólo se contabilizan en el cuadro las planas mayores y los soldados ordenanzas, al igual ocurre con la *Plana Mayor de los 18 Regimientos de Guardias Nacionales*⁸⁹; en el único caso en el que (tal vez) se enumeran también los individuos de la Guardia Nacional, es en el

⁸⁶ Ver *AJPSAC*, 1858, 1859 y 1860.

⁸⁷ En efecto, Zapiola se queja por los pocos presos recibidos en función de esa ley y dice “El gobierno observa con extrañeza que a excepción de siete Juzgados de Paz, en ninguno otro lugar haya sido aplicada la mencionada Ley...”, circular del 31/1/1859, *AJPSAC*, 1859.

⁸⁸ *ROPBA*, 1861.

⁸⁹ Es decir, se trata del personal *veterano* estable de esos regimientos.

de los hombres que se hallan al *Servicio de la Frontera*, pero, más adelante volveremos sobre este asunto espinoso. De todos modos, queda claro que los ocho regimientos de *Línea*, ya sean los de caballería o de infantería, constituyen el corazón del ejército del Estado de Buenos Aires. También, como se observa, los batallones de indios “amigos” se hallan ahora integrados formalmente al organigrama militar.

Milicianos y Guardias Nacionales

Antes de comenzar, una precisión. La diferencia fundamental –al menos hasta los años cincuenta– entre *milicianos* y *soldados* es que los primeros (herederos de los del período colonial) son vecinos campesinos, es decir, individuos asentados en el pago, frecuentemente con familia, que cumplen un peculiar servicio militar durante un período de su vida. Mientras que los soldados, como ya lo hemos visto, son en su mayor parte migrantes y solteros enganchados en forma permanente –voluntariamente o en general, a la fuerza. No es abundante la bibliografía sobre este aspecto de la cuestión militar, pero los trabajos de Tulio Halperín para el período colonial y los primeros años independientes, como los de Carlos Cansanello, para los años veinte, presentan un excelente primer cuadro de situación⁹⁰.

Podemos iniciar el tema con el decreto de Matías de Irigoyen, secretario del Departamento de Guerra, del 18 de junio de 1818; en su artículo primero dice “Siendo como es Soldado del Estado, todo individuo de él, nacido en America, todo Extranjero que goze de sufragio activo en las Asambleas Cívicas, todo español europeo con carta de ciudadano y todo Pardo y Africano libres”⁹¹ de 15 á 60 años, “deberan ... quedar alistados” en el término de 15 días en la ciudad y un mes “en la campaña y sus fronteras” y teniendo consigo “para su seguridad la Papeleta Calificatiba de su alistamto. la que debera ser refrendada cada seis meses por quien corresponda”. Establece también, por vez primera, un *punte*, que será más tarde usual, entre *milicianos* y *soldados*: el contraventor será “sin otra formalidad ni justificación, destinado irremisiblemente al servicio de las armas en alguno de los regimientos de linea del Estado” [art. 4to]⁹². Así, papeleta de conchavo y de enrolamiento serán de ahora en más los documentos mágicos indispensables para viajar por la campaña. Este bando que, como decimos en la nota, retoma disposiciones del Reglamento de 1817, inspirado a su vez en el de 1801 sobre las *milicias provinciales*, muestra muy bien el claro origen colonial de esta institución.

⁹⁰ Tulio Halperín Donghi “Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815” en T. Halperín Donghi (comp.) *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana, 1978; y C. Cansanello, “Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830”, *Cuadernos de Historia Regional*, 19, Universidad de Luján, 1998.

⁹¹ Incluido en un bando del gobernador intendente Rondeau, en AGN-X-2-10-6; este decreto retoma aquí el artículo 1ro. del capítulo II del Reglamento Provisorio de 1817 (el que a su vez está inspirado en esta materia en el Reglamento del 14 de enero de 1801 sobre las milicias provinciales); ver el Reglamento de 1817 en A. Galleti, *Historia constitucional argentina*, vol. 1, La Plata, Editora Platense, 1987.

⁹² Irigoyen le aclara a Rondeau que “debiendose creer prudentemente que concluido el termino del Vando [un mes] habrá muchos en el caso del articulo quarto”, lo incita a apretar las clavijas en la búsqueda de “vagos y malentretenedos...”

En la época de la “feliz experiencia” se dicta una de las leyes claves en relación a este asunto. Se trata de la “Ley de Milicia” de diciembre de 1823⁹³; la *milicia de infantería* se dividiría en *activa* y *pasiva*, comprendiendo la primera los varones de 17 a 45 años, preferentemente “mozos solteros con arraigo en el país y por su falta en los casados y de estos en los que tengan menos hijos”. La pasiva comprende a los que tienen entre 45 y 60 años. La milicia activa suple “la insuficiencia del ejército permanente” y cuando “se halle sobre las armas, gozará del mismo sueldo que las tropas de línea”. La pasiva “solo será llamada cuando peligre la seguridad del estado por invasión o rebelión”. La *milicia de caballería* sólo cuenta con *activa* en los cuatro regimientos que se crean para la campaña, siendo la edad de inicio superior, pues va de los 20 a los 45 años. Hay que señalar que la condición de miliciano no es óbice para ser llamado después a las armas e integrar el contingente (el art. 40 del título sexto de la ley se extiende al respecto, estableciendo condiciones y excepciones). Subrayemos también que los capataces sólo se pueden exceptuar del servicio si el establecimiento tiene un capital que “exceda de los cuatro mil pesos” (art. 29, inciso 4to. del título sexto). Recordemos que el valor medio de una estancia según los inventarios del período 1750-1815 era de 3.046 pesos⁹⁴; o sea, esa cantidad de 4.000 pesos coloca la barra bien alta para la exención de servicio de capataces y mayordomos.

Cuando la guerra con el Brasil apriete las clavijas sobre la población rural, se suspenderán todas las excepciones referidas a alcaldes y tenientes de alcaldes —éstos deberán ser exonerados de esa función para seguir integrando los regimientos milicianos de caballería⁹⁵. También se amplía la edad de obligatoriedad del servicio, de 45 a 50 años⁹⁶. En 1826 se exige a los milicianos de todo servicio durante la cosecha del trigo⁹⁷, pero pocos días antes se había decidido “clasificar” a los individuos para los nuevos regimientos de milicias (se crea así el quinto de Caballería) en una forma que recuerda mucho la manera de reclutar el contingente⁹⁸. Como decíamos, los puentes entre una y otra forma de alistar a la población rural, son variados y se acentúan claramente cuando las exigencias militares aumentan su peso.

En el período rosista, los regimientos de *Caballería de Milicias Patricias* cumplirán un papel determinante en muchos de los conflictos del régimen. En especial, en los decisivos años 1832-1835 y 1839-1841. Pero veamos, antes, como se presentan las principales unidades de batalla, contando milicianos y soldados, en 1841:

⁹³ ROPBA, 1823, pp. 198-203.

⁹⁴ Véase nuestro libro *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999.

⁹⁵ Ver AHEZJP, caja 2, 1825; caja 4, 1825 y caja 3, 1826.

⁹⁶ ROPBA, 1825, pp. 120-121.

⁹⁷ Del jefe de policía H. Videla al comisario Sempol, 30/11/1826, en AHEZJP, caja 3, 1826.

⁹⁸ Circular del jefe de policía, glosando una del secretario de Guerra, 21/10/1826, en AHEZJP, caja 3, 1826.

Cuadro 13
1841: principales regimientos (incluyendo los milicianos)

Nombre de la unidad militar	lugar	oficiales	subof.	soldados	milicias	Totales
Reg. 2 de Milicias Patricias	Campaña	56	136	242	497	931
Batallón Restaurador	Bs. As	25	144	76	675	920
Reg. 4 de Milicias Patricias	Campaña	40	124	330	320	814
Reg. 6 de Milicias Patricias	Campaña	57	154	181	369	761
Bat. Infant. Línea Libertad	Bs. As.	27	117	527	no tiene	671
Reg. 3 de Milicias Patricias	Campaña	52	144	177	262	635
División Flores	Banda O.	32	118	364	no tiene	514
Reg. 4 de Milicias Patricias	Campaña	40	124	330	no tiene	494
Reg. Blandengues Nva. Frontera	Campaña	38	120	333	no tiene	491
Reg. Escolta de la Libertad	Bs. As.?	33	91	365	no tiene	489
Reg. 1 de Milicias Patricias	Bs.As.?	42	82	167	128	419

Es decir, contando todos los hombres bajo las armas, en 1841 tenemos 10.367 individuos, o sea, ¡el 86% del total del personal estatal! Y ello quiere decir además, un soldado cada cuatro adultos mayores de 20 años en relación a la población provincial registrada en 1838 (ciudad y campaña). Sobre un total de 7.667 hombres de tropa, los milicianos representan el 32%, cifra que muestra la importancia que ha adquirido la milicia en este período. Y durante todo este año al menos (no sabemos todavía si esta era la práctica corriente) todos los milicianos en activo *cobran sueldo* –en el período rivadaviano lo cobraban sólo cuando estaban en campaña. Ello muestra la importancia que han adquirido a ojos de Rosas estos milicianos campesinos, uno de los sostenes fundamentales del régimen. Se comprueba, además, que los regimientos de *Milicias Patricias* se cuentan entre los más importantes.

Hay que señalar que estos regimientos no tenían un solo lugar de implantación (en caso contrario, jamás habrían podido contar también con los campesinos milicianos). Tomemos como ejemplo el *Regimiento 6 de Milicias Patricias de Caballería*, regimiento clave del sur de la provincia, comandado por el coronel Prudencio Rosas, hermano de Juan Manuel de Rosas. En 1841 sus distintos cuerpos eran: 1ª y 2ª Compañía de Carabineros de Línea, en Dolores; 1º Escuadrón de milicias, también en Dolores; 2º Escuadrón de milicias, Fuerte Independencia, Tandil; 3º Escuadrón de milicias, en Buenos Aires; 4º Escuadrón de milicias, en Magdalena; 4º Escuadrón de milicias, 1ª Compañía, en Chascomús; 5º Escuadrón de milicias, 1ª Compañía, en Rincón del Toro; Piquete al cuidado de la caballada y Compañía de Infantería, el uno y el otro en Chascomús⁹⁹. Recordemos, además, que estos regimientos cuentan en esta época con milicianos activos y pasivos; ambos serán llamados a cumplir servicio en algunos momentos álgidos,

⁹⁹ Ver AGN-III- Lista de Revistas 1840-1841. Jegajo 139.

como en 1833, cuando Prudencio Rosas utiliza los regimientos 5 y 6 de *Milicias Patricias* en apoyo de su hermano en el conflicto con los *lomos negros* y Balcarce¹⁰⁰.

Los milicianos siempre fueron objeto de la atención de Rosas, quien sabía muy bien de qué modo ganarse su simpatía y apoyo. Veamos un caso típico. En los años treinta se ocuparía de hacer un reparto de tierras entre labradores y pastores pobres en San Andrés de Giles¹⁰¹. Cuando las exigencias de ganado para el rancho del ejército se hagan presentes, como en ocasión del grave conflicto de 1840/1841, el edecán de Rosas le recuerda al juez de Giles —éste se quejaba por la cantidad de reses exigidas— que lo mismo se solicita “a todos los [jueces] del norte, a los *qe. se les ha señalado mucho mas qe. al de Giles*, por lo *qe. debe hacer V. todo esfuerzo pa. remitir las tropas...*” En octubre de 1841 se le pide que envíe las reses mas gordas que tenga “*sacandolas de donde las haya mejores en el Partido, pero siempre eschuyendo las haciendas de los que se hallan sirviendo en los Extos. dando a los interesados los correspondientes recibos...*”¹⁰²

Cuadro 14
Composición de la compañía de milicias de Areco: 1851

Ocupaciones	Totales	Solteros	Casados/Viudos	Migrantes
peones	91 53%	68 75%	23 25%	33
criadores	41 24%	19 46%	22 54%	3
estancieros	21 12%	8 38%	13 62%	3
acarreadores	7 4%	7 -	- -	2
artesanos/comerc.	8 5%	2 -	6 -	5
varios	3 2%	3 -	- -	-
Total	171 100%	107 63%	64 37%	46

Fuente: “Regimiento n° 4 de milicias; Compañía de Milicia Activa de Caballería de San Antonio de Areco”, Costa de Ramallo, 29/10/1851, en **AJPSAC**, 1851.

¹⁰⁰ El coronel Prudencio Rosas, le cuenta a su hermano, Juan Manuel de Rosas, en una carta de diciembre de 1833 cómo “*habia podido disponer en circunstancias extraordinarias dela milicia activa y paciva*” para integrar los regimientos 5 y 6 de *Milicias Patricias* de Caballería de la Campaña, cf. E. Celestia, **Rosas. Aportes para su historia**, Buenos Aires, Goncourt, 1969, tomo I, p. 623. Los milicianos pasivos eran convocados generalmente para auxilio de las tropas y la misma carta de Prudencio Rosas lo deja traslucir cuando seguidamente dice “*...si avia yo dispuesto desta ultima [la milicia pasiva], con que gente mandarian los Jueces de Paz las tropas de ganado que se les pedían*” [esto tiene el sentido de una pregunta en el texto].

¹⁰¹ B. Diaz, **Inmigración y agricultura en la época de Rosas**, Buenos Aires, El Coloquio, 1962.

¹⁰² **AHPBA**, juzgados de paz, San Andrés de Giles, 39-2-22 [las bastardillas son nuestras].

Pero, veamos quiénes eran realmente los milicianos. El cuadro 14 aporta datos bastante excepcionales sobre la compañía de Areco –es la primera vez que encontramos este tipo de información acerca de la composición de las milicias en la campaña de Buenos Aires. Es necesario advertir que hemos incluido en él a varios milicianos que estaban tachados en el original (probablemente, han emigrado o muerto) y es por ello que la fuente da un total de 157 hombres y nuestro total es un poco superior, pero hemos preferido tomar en cuenta también a los tachados, pues así conservábamos una preciosa información. La primera impresión es fuerte: hay aquí casi tantos peones como criadores, estancieros, acarreadores y artesanos o comerciantes. O sea que, cuando decimos que las milicias *son la expresión de la sociedad local de la campaña*, es decir, los *paisanos avecindados*, no estamos hablando en vano. No puede extrañarnos que los mandos de las milicias estén conformados por estancieros o criadores, pero los mandos son pocos (hay tres sargentos y siete cabos, más los cuatro Tenientes de Alcalde) o sea que una parte sustancial de la tropa miliciana estaba compuesta también por los estancieros medios y pastores (es notable la inexistencia de las categorías de “labrador” o “chacarero” en esta lista, pero, no podemos explicarlo por ahora) por los acarreadores de ganado y por los pequeños comerciantes y artesanos del pueblo –tres comerciantes, dos albañiles, un carpintero, un sastre, un atahonero.

Las edades medias de las tres categorías más relevantes y el papel diferencial de las migraciones en esas tres categorías, también es algo digno de ser analizado. Los peones tienen una edad media de 25 años –siendo en un 36% migrantes (sobre todo, de Córdoba, Santiago, Tucumán y Cuyo) y en un 75% solteros; estos datos recuerdan bien, con un menor peso de los migrantes, a los que nos daban los censos de 1812/1815. Los criadores tienen una edad media de 29 años y son solteros en un 46%; los estancieros poseen una edad media de 31 años y la soltería toca al 38% de ese grupo. En estas dos categorías ocupacionales, las migraciones representan un 10% del total. Es obvio que la diferencia entre estas tres categorías esconde el problema del ciclo de vida de la familia: de *peones a estancieros* hay un diferencial de edad, soltería y peso de las migraciones, que expresa en parte ese problema. Dos observaciones en comparación con los censos de 1812/1815. Ante todo, la incidencia general de las migraciones es menor; asimismo, es claro que muchos hijos de criadores y de estancieros –esto ocurría menos frecuentemente en aquellos padrones– tienen idéntica categoría que el jefe de familia (ello se expresa en la presencia de jóvenes solteros, muchas veces con el mismo apellido). Ahora bien, la menor incidencia de las migraciones en los tres grupos, puede querer decir dos cosas bien diferentes: a) Que efectivamente las migraciones son menores ahora en Areco que en 1810/1820 (lo que es coherente con su carácter de frontera cerrada desde hace ya unos decenios); b) O que en este caso, estamos ante el sector más arraigado (y de reconocida fe en el régimen...) de la población rural y por ello, la presencia de los migrantes es menor.

Será después de Caseros cuando se aplique el nombre de *Guardias Nacionales* a los milicianos; probablemente, algunos de los emigrados que volvían de Chile –también en Brasil y otros países de América eran llamados así– habían traído la novedosa palabra, pero las funciones seguirán siendo las mismas. Es más, ahora habrá una transformación que haría de este servicio una de las cargas más pesadas que recaerá sobre la población campesina. En 1854, un grupo de pastores y labradores de la campaña se referiría a

ella en estos términos “nosotros estamos cada día arrancados de nuestros hogares, o cazados en los campos como se cazan avestruces; y cuando caímos en las bolas de algún teniente alcalde, es para que haga de nosotros lo que se quiere, guardia [nacional], blandengue, doméstico, veterano, como se le antoje al primer mandón que nos pille...”¹⁰³ José Hernández dirá en 1869: “La guardia nacional es una institución arbitraria y desmovilizadora que sólo se explica en medio de las agitaciones febriles que la hicieron nacer”. Veamos, rápidamente, la evolución de esta institución en la primera década post rosista.

Lo primero que es necesario señalar es la progresiva pérdida de distancia entre la condición de Guardia Nacional [GN] y de elemento reclutable para el contingente. En efecto, gracias a una serie de disposiciones legales y reglamentarias, los *campesinos vecindados*, es decir, los *paisanos*, para otorgarles ese nombre que los enorgullecía, estuvieran enrolados o no en la GN, van a comenzar a sentir todo el peso de las cargas militares y los servicios anexos (a veces, casi tan duros como las primeras). Poco después de Caseros, en mayo de 1852, se dispone un nuevo enrolamiento de los GN. En Areco, que forma parte ahora del regimiento 3 de GN, se le pide al juez que tenga a “bien reunir todo el vecindario para que se haga el enrolamiento”¹⁰⁴. Esto preanuncia una movilización de la GN y efectivamente, pocos meses después, el juez pasa a los tenientes de alcalde la orden para la movilización y éstos adjuntan las listas de cada cuartel¹⁰⁵. En noviembre se señala que quienes no se enrolasen serían destinados “al servicio de las tropas de línea por dos años”¹⁰⁶. A fines de enero de 1855, al desmovilizarse la GN, el ministro I. Portela señala en una extensa circular a los jueces de paz¹⁰⁷, toda una serie de disposiciones tendientes a encuadrar claramente a los GN como individuos que, ante la menor falta de atención, irán a parar “al servicio de las armas previa clasificación correspondiente” y señalando que no se deje enrolar –para así reclutarlos para el contingente– a aquéllos que “se hayan evadido del servicio ausentandose del partido sin conocimiento de las autoridades”. Toda la circular muestra claramente de qué forma ahora los GN pasarían a ser sospechosos ante cualquier “desviación”, situación que resulta ser la antecámara del contingente. Además, la mencionada circular de desmovilización exceptúa a los regimientos de GN de la frontera, lo que nos hace suponer que hay aquí una diferencia –que se acentuará quizás con el tiempo– haciendo de estos regimientos un ámbito en el que los GN remitidos están de servicio en forma independiente de las agitaciones políticas. En este caso, la diferencia entre GN y soldados del contingente es cada vez más borrosa.

Por otra parte, cada vez que se requiere algún servicio –estrictamente ajeno al hecho de empuñar las armas– como enviar caballos, ganado o carretas, acarrear cañones para la artillería u otros, son los GN, activos o pasivos, los que deben acudir, gratuita-

¹⁰³ Memoria descriptiva de los efectos de la dictadura sobre el jornalero y el pequeño hacendado de la Provincia de Buenos Aires... (1854) en T. Halperín Donghi, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Buenos Aires, Ariel Historia, 1995, pp. 512-522.

¹⁰⁴ Comunicación del general Flores al juez de paz, Fortín de Areco, 18/5/1852, en *AJPSAC*, 1852.

¹⁰⁵ *AJPSAC*, 1852.

¹⁰⁶ *ROGOBA*, 1855, incluido en el volumen de ese año, pese a ser del 24/11/1852.

¹⁰⁷ *AHPBA*, juzgados de paz, San Andrés de Giles, 39-2-22, la circular está originada en el ministerio de Guerra.

mente, demás está recordarlo. Por supuesto, los GN deben presentarse en esos casos "con caballo de tiro", o sea no sólo con el de su uso, sino también con otro de refresco. Un buen ejemplo, entre decenas posibles, es el pedido de "diez carretas con bueyes y peones, listas para marchar y treinta á cuarenta hombres a caballo para que tiren [de la] artillería, á mas de doce reses que deben consumirse diariamente" exigido el 7 de enero de 1853 a los jueces de paz del norte de la campaña¹⁰⁸. Otro más tardío. En abril de 1857, el coronel Laureano Díaz exige 500 hombres "mas de Guardias Nacionales" para la Frontera del Centro y le escribe así al juez de Areco: "sin perdida de tiempo remita V. a este punto cincuenta Guardias Nacionales de Caballería de ese Partido, con Caballo de Tiro si fuera posible y utiles de Campo como ser Lazo, Manea y Bolas de Potro"¹⁰⁹.

El documento de 1854 emanado de un grupo de pastores y labradores que ya hemos citado, se quejaba específicamente de este trato: "Pedimos sobre todo que se destierre del suelo porteño ese régimen de servidumbre feudal por el que se obliga a los hombres de estos campos a trabajar gratuitamente para el Estado cada vez que el gobierno tiene transportes que efectuar, ganados que acarrear, caballadas que cuidar, montes que cortar, leña que juntar, y otras mil faenas de esta naturaleza. No queremos estar a la discreción de nadie, y menos de agentes subalternos que nos citan o nos dejan según su amistad o resentimiento. Todo lo debe pagar el Estado, y por esto todos pagan al Estado, nacionales y extranjeros. Solamente el nacional paga, a más del impuesto pecuniario que paga el forastero, una contribución bestial de manos y pies que no conoce éste"¹¹⁰ y llamarlo *servidumbre feudal* no es del todo descabellado, pues esto se asemeja bastante a una *corvée*... No hemos tratado en este trabajo, dada la enormidad del asunto, el tema de las exigencias hechas a los pobladores de caballos y ganado por parte del ejército, pero debe señalarse que de este modo, una parte relevante de los gastos de mantenimiento de las fuerzas armadas recae también sobre la población campesina (y sobre los propietarios no adictos, sea cual fuera el régimen imperante). Y en todos estos servicios, como decimos, la distinción entre GN *activa* y *pasiva* adquiere contornos borrosos¹¹¹.

Ante esta situación, no es de extrañar entonces que, hecho que no parecía habitual en el período rosista, los GN comiencen rápidamente a engrosar también la lista de los desertores, al igual que los soldados del contingente. Así, soldados enganchados desertores y GN desertores comienzan ahora a aparecer en forma repetida en los documentos. Y hasta, como ocurre en 1858, en el 5º Regimiento de la GN, asistimos a verdaderas sublevaciones, en las que participan decenas de hombres, sargentos, cabos y soldados¹¹².

¹⁰⁸ A.JPSAC, 1853.

¹⁰⁹ Santa Rosa de la Frontera, 6/4/1857, A.JPSAC, 1857.

¹¹⁰ Memoria descriptiva de los efectos de la dictadura sobre el jornalero y el pequeño hacendado..., cit.

¹¹¹ Una orden de Pastor Obligado de junio de 1859 así lo reconoce claramente: "Que atenta la movilidad en que se hallan actualmente los Gefes de Regimientos de la Guardia Nacional en lo general y la necesidad de tomar todas las medidas convenientes para que los pueblos de la campaña cuenten con los elementos necesarios para su defensa y para espedirse en aquellos otros servicios de urgente necesidad que por la deficiencia de los partidos a sus ordenes los embarazan a este respecto, se les autoriza para emplear en los casos antedichos tanto a la G.N. activa como pasiva...". AHPBA, juzgados de paz. San Andrés de Giles, 39-3-24 B.

¹¹² Una lista, probablemente incompleta, trae 54 nombres en esa ocasión, A.JPSAC, 1858.

Conclusiones

Como se puede comprobar a través del texto, una parte sustancial del presupuesto del estado —en cada uno de los períodos considerados— giraba alrededor de los gastos militares; sabemos también que esto no era en absoluto una característica rioplatense, pues los pocos datos que poseemos para todos los presupuestos de las jóvenes naciones de América Latina, muestran exactamente lo mismo y es más aún, parecería que todo proceso de constitución de un sistema estatal de dominación exige esa presencia aplastante de los gastos militares. Como es sabido, ello a su vez (gracias a la acción de un complejo bucle que se va expandiendo y extendiendo su radio de acción) torna indispensable el crecimiento de determinadas instituciones —como la burocracia— para poder controlar y aportar los recursos necesarios, vía los sistemas de imposición, a los efectos de sostener ese creciente esfuerzo bélico. Ello exige aún más recursos y *ainsi de suite*. Es lo que J. Brewer ha llamado en su libro el “fiscal/military state”¹¹³. Una evolución clásica de los estados occidentales de la modernidad contemporánea.

Y así, Buenos Aires no escapa a la norma. Pero la guerra no se hace sólo con recursos, se hace también con hombres. En el trabajo hemos desarrollado los diversos momentos de lo que podríamos llamar “una historia social” de las fuerzas armadas bonaerenses de 1810 a 1860. Lamentablemente, era imposible detenerse demasiado en cada uno de los períodos. Asimismo, hemos preferido en este trabajo centrarnos sobre todo en los soldados y los milicianos, dejando casi de lado —salvo unas pocas pinceladas— el problema de la oficialidad. Sin duda, éste es también importante y futuros estudios podrán dar mejor cuenta de ese aspecto.

¿Qué nos deja entonces este trabajo, limitado de este modo a ese ámbito y esos períodos? Ante todo, una primera constatación, que no quiere ser nada original: quienes pagaron el mayor tributo fueron los campesinos. Primero, como soldados enganchados voluntariamente o a la fuerza (o meramente, como soldados potenciales); éstos eran en su mayor parte los campesinos migrantes del interior y litoral que bajaban regularmente desde hacía dos siglos, año a año, hacia la campaña porteña para conchavarse en las tareas rurales. Ellos pagaron un precio enorme, en especial, desde fines del siglo XVIII y sobre todo, a partir de las guerras de independencia. En segundo lugar, dieron su tributo los campesinos ya avecindados —muchos de los cuales, eran los mismos migrantes, pero, en otro momento de su ciclo de vida. Estos campesinos avecindados, *los paisanos*, entregaron también a través de las milicias una fuerte contribución al mantenimiento del orden exigido por los distintos gobiernos, como asimismo, actuando en la guerra con el indígena. Rosas, quien conocía al dedillo el tema, no los olvidó y siempre tuvo presente que constituían uno de los pilares indispensables de su régimen. Estableció con ellos una complicada relación de toma y daca. En cambio, los liberales porteños, de antes y después de Rosas, los depreciaban profundamente¹¹⁴. Los despreciaban y temían. Para ellos,

¹¹³ John Brewer, *The Sinews of Power. War, Money and the English State, 1688-1783*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1989.

¹¹⁴ Un ejemplo, entre otros, de esta continuidad en el desprecio de la población campesina, es el hecho de suspender los derechos ciudadanos a los considerados “vagos”, tanto en la constitución de 1854, como en la unitaria de 1826. En efecto, el art. 12, inciso 4, de la constitución del Estado de Buenos Aires así lo

migrantes del interior o paisanos avecindados, podían ser únicamente carne de cañón (*c'est vraiment le cas de le dire!*). Estos *bárbaros* sólo servían de contrafuego para los otros *bárbaros*, los indígenas. Es inútil recargar el artículo de citas, pero los militares que alguna vez evocaron su paso por las tropas de frontera durante esos años —de Lucio V. Mansilla al comadante Prado— no dejan de recordar con dolor el sacrificio de esos pobres paisanos.

Pero esta historia tuvo diversos momentos. En efecto, no todas las épocas que hemos tratado fueron idénticas. Comprobamos que había una diferencia sustancial en el período posterior a Caseros en relación a la actuación de los jueces de paz de la época de Rosas; ahora los paisanos avecindados serán también uno de los blancos directos del accionar represivo de la justicia de paz. Un blanco inevitable en razón de las exigencias militares ocasionadas por las guerras civiles entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación, pero, sobre todo, dado el peso enorme que irá teniendo en forma creciente el servicio de la frontera en esta década tan agitada.

Ante tal panorama, el optimismo economicista con que una cierta historiografía ha tratado casi siempre esta década de “progreso”, se esfuma así muy rápido, mostrando un cuadro en el que los acentos hernandianos están claramente preanunciados. Y por supuesto, lejos ahora de todo economicismo, no hay dudas que este hecho tiene un papel económico relevante: el acentuado crecimiento de las fuerzas productivas que tuvo la economía rural en la campaña durante el largo período que va de 1810 a 1860, habría sido muy distinto sin el sacrificio cotidiano de los paisanos en la frontera. Que no hayan sido ellos los que recibieran el mayor premio es harina de otro costal. Pero, la otra cara de la moneda en esta historia, es el disciplinamiento de la población campesina. La amenaza del contingente era justamente uno de los pilares en los que se apoyaba el disciplinamiento de los campesinos. Hablar del *mercado de trabajo rural* en este período, sin tomarlo en cuenta, nos parece una actitud ingenua.

indica; Alfredo Galletti no olvida señalar que en la de 1826 se hablaba de “notoriamente vagos”, mientras que aquí se dice lisa y llanamente “vagos”, cf. A. Galletti, **Historia constitucional argentina**, La Plata, Librería Editora Platense, 1987, vol. 2, p. 440. Es obvio que esto establece en la práctica un sistema censitario encubierto.

LA COMPLEJIDAD DE LO POLÍTICO

Olga Echeverría²
Lucía Lionetti*

La historia cultural, la historia política y la historia intelectual en nuestros días están aportando los trabajos más sugerentes, a partir de la renovación metodológica y conceptual. Tal como lo explica Marcel Gauchet, el cambio de paradigma en las ciencias sociales que se produjo en los setenta, planteó el retorno de lo político en Francia¹. Un retorno que, sin embargo, estuvo lejos de ser una recuperación de la "vieja historia política". Así lo admitieron quienes en 1988 dieron a luz *Pour une histoire politique*, en la que pretendían demostrar la vitalidad de ese campo. Con colaboraciones de Rémond, Berstein, Rioux, Livillain, Becker, Jeanneney, Sirinelli, Winock, Prost, Coutrot, Milza y Azéma se afirmó que esa "nueva" historia política comportaría una renovación y diversificación, al mismo tiempo que una relegitimación de su objeto (de "la" política a "lo" político). Se apostó por la pluridisciplinariedad, además de que esa disciplina encarnaría el estatuto de historia totalizadora, en tanto lugar de gestión de la sociedad global².

Se debe admitir que este campo de estudios, quedó a la saga en el proceso de *aggiornamento* que propuso la *nouvelle histoire*. Los grandes logros de la historia económica y social no fueron acompañados por aquella historia que centraba su análisis en un puñado de grandes hombres y en la exposición de las doctrinas políticas encorsetadas en un rígido marco cronológico.

Se puede afirmar que todavía ese campo de la historia está aguardando por un Marc Bloch y un Lucien Febvre que produzcan la ruptura epistemológica esperada. Sin embargo, tal como lo expone Javier Fernández Sebastián, la carencia de un paradigma

* IEHS - UNCPBA. Dirección: Pinto 399 (B7000GHG), Tandil. Correo-e: oecheve@infovia.com.ar y lucialionetti@ciudad.com.ar

¹ Marcel Gauchet, "Changement de paradigme dans les sciences sociales", *Le Débat*, n° 50, 1988. Cabe señalar que en ese artículo se comenta que "del paradigma 'crítico', dominante en los sesenta y los setenta, que vertebraba un sistema con tres ejes -la lingüística como disciplina modelo, la sociología y la etnología como disciplina estrella en el terreno de las aplicaciones, y el marxismo y el psicoanálisis como teorías de referencia-, se pasaba a un nuevo paradigma a través del "retorno de la conciencia", de la rehabilitación de la parte explícita y reflexiva de la acción".

² Citado por Jordi Canal, "Maurice Agulhon: Historia y compromiso republicano". *Historia Social*, n° 29, 1997.

para este sector de la historiografía ha animado debates muy estimables. Debates que, en determinados casos, han dado como resultado avances que pueden considerarse definitivos en la formación de un *corpus* teórico común (o más bien, de ciertos acuerdos en negativo: amplia coincidencia en rechazar los esquemas más burdos del positivismo, el economicismo materialista, el idealismo metafísico, etc.)³. En lo que se acordó, es en reconocer que esta historia debe dialogar con las otras especialidades históricas y sociales más próximas.

Peter Burke en su propuesta de una *historia social de las ideas* expuso que no podía haber “historia social sin historia de las ideas, siempre que esa expresión se entienda como la historia de las ideas de todos y no de las ideas de los pensadores más originales de una época determinada”⁴. Habrá que explicar, tal como lo considera, los procesos a través de los cuales se difunden las representaciones mentales e ideologías desde los polos que le daban origen hasta la base social que los recibe, a las transformaciones que sufre en ese recorrido y, particularmente, atender el grado de eficacia en su recepción. Un análisis que ha llevado a detectar a quienes operan como “mediadores culturales” que vinculan a creadores y emisores con los diversos colectivos de receptores. Autores como Touchard, Prélot o Lovejoy y más recientemente Winock han ofrecido en sus trabajos un tratamiento sobre esos niveles o peldaños para reconstruir la transmisión de las ideas⁵. Precisamente un campo que queda abierto para seguir explorando es el de la recepción de las ideas. Ese tránsito entre la aceptación, resignificación y la negociación que nos acerca a lo que expuso Michel de Certeau al considerar que el consumo de una obra cultural es “otra producción”. Uno de los más claros exponentes de un relato histórico que se mueve con fluidez en el campo de la historia cultural e intelectual, Robert Darnton, ha planteado, por su parte, el enlace entre la historia de las ideas, la historia intelectual, la historia social de las ideas y la historia cultural⁶.

Seguramente que resultará llamativo si en ese ambiguo terreno de la historia cultural y la búsqueda de nuevos caminos en la historia política, citemos el caso de Maurice Aghulon. Un historiador sensible como para abarcar con sus trabajos el terreno cultural, social y de la política. En una obra comprometida con los retos y problemas de Francia y Europa de la segunda mitad del siglo XX, puede ser presentado como la figura más relevante de la tercera generación de *Annales* en el ámbito de la historia política contemporánea –junto a los nombres de Michel Vovelle, Marc Ferro o François Furet⁷.

³ Javier Fernández Sebastián, “Perspectivas actuales en Historia de las Ideas Políticas: Territorio, Metodología, Transdisciplinariedad” en Jorge Riezu Martínez y Antonio Robles Egea (eds.) *Historia y Pensamiento Político. Identidad y Perspectivas de la Historia de las Ideas Políticas*, Granada, Universidad de Granada, 1993, p. 52.

⁴ Peter Burke, *Sociología e historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p. 93.

⁵ J. Touchard, *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos, 1961; A.O. Lovejoy, *La gran cadena del ser. Estudio de la historia de una idea*, Barcelona, Icaria, 1983; M. Prélot y G. Lescuyer, *Historie des idées politiques*, París, Dalloz, 1986, (9ª edic.); M. Winock, “Les idées politiques” en R. Rémond (dir.) *Pour une histoire politique*, París, Seuil, 1988.

⁶ Robert Darnton, “Intellectual and Cultural History”, *The Past Before Us. Contemporary Historical Writing in The United States*, Nueva York, Cornell University Press, 1980.

⁷ Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, Barcelona, Gedisa, 1993.

Esa renovación en el campo de la historia política conduce a un replanteamiento de su contacto con la ciencia política (comprendida en su más amplio alcance en tanto otorga las herramientas conceptuales jurídicas propia de la teoría del Estado y del derecho constitucional). Tal como se ha planteado “la teoría política clásica sigue definiendo mucho de los problemas fundamentales, dando forma a los interrogantes críticos y ofreciendo los conceptos cruciales que inspiran y directa o indirectamente guían a los estudiosos en la ciencia política”⁸. Como explica Javier Fernández Sebastián, al estudiar históricamente las ideas se recurre frecuentemente al establecimiento de clasificaciones –siempre sujetas a comprobación crítica y revisión–: los tipos ideales de la legitimidad política, los modelos del liberalismo, las variantes ideológicas del socialismo, los tipos de cultura política, de partidos y sistemas de partidos, las diferentes líneas de conceptualización de algunas nociones clave como las de libertad, soberanía, representación, etc. son algunos de los múltiples objetos sobre los que suele aplicarse esta lógica clasificatoria, una lógica que los historiadores utilizan constantemente a la hora de ordenar el material o de estructurar su discurso historiográfico”⁹.

En esa búsqueda de nuevos interrogantes a partir de herramientas conceptuales y enfoques metodológicos renovados han llevado a la escuela anglosajona a incursionar por una historia de las ideas a la que prefieren llamar *historia intelectual*. Una historia que, como afirma Stromberg, da cuenta de la conexión entre las ideas, el contexto social e intelectual y de las matrices ideológicas del pasado¹⁰.

Una historia intelectual que recibió un impulso renovador a partir de la propuesta de Quentin Skinner y sus seguidores de la escuela de Cambridge. La *New History of Political Thought*, más allá de las controversias que ha generado, ha propuesto y consolidado sus métodos analíticos en las últimas décadas. En su análisis sobre el vocabulario político de cada época como límite intelectual comentó que: “El problema al que se enfrenta todo agente que desee legitimar lo que está haciendo al mismo tiempo que logra lo que se propone no puede ser, sencillamente, el problema instrumental de amoldar su idioma normativo para que se adapte a sus proyectos. Tiene que ser, en parte, el problema de amoldar sus proyectos para que se adapten al idioma normativo disponible”¹¹.

Así como las mentalidades son el horizonte de las ideas políticas y sociales, el lenguaje opera como soporte de lo que se quiere expresar y comunicar, en tanto es la sede natural en la que se constituyen los significados. Esas categorías impresas y sus signos nos aproximan a la *historia conceptual* que busca develar el significado preciso de lo que se pretende decir y los términos fundamentales con los que se articula el sentido de las representaciones sociales, los discursos y las normas que se recogen del pasado. Su propósito principal sería el de dar razón a las variaciones terminológicas y semánticas que dotan de dinamismo a las estructuras del pensamiento, del nacimiento y muerte de los conceptos y especialmente, de aquellos desplazamientos semánticos, ape-

⁸ W.T. Bluhm, M.G. Hermann, W.M. Murphy, J.S. Nelson y L.W. Pay, *Political Science*, n° 18, 1985, p. 252.

⁹ J. Fernández Sebastián, *op.cit.*, p. 63.

¹⁰ Roland N. Stromberg, *Historia intelectual europea desde 1789*, Madrid, Debate, 1990, p. 15.

¹¹ Quentin Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno. I. El Renacimiento*, México, FCE, 1985, pp. 10-11.

nas perceptibles en el corto y mediano plazo. Se pretende captar en el juego de continuidades y discontinuidades que lleva a enunciar las ideas políticas como nuevas y rupturales, la transacción –o una transmisión– entre lo existente y lo que se desea instaurar. Detectar, en definitiva, cómo los conceptos o categorías que no mantienen un valor ni una posición perenne a lo largo del tiempo, modifican su significación en relación con las cambiantes constelaciones de sentidos.

Un enfoque metodológico que se inspira en lo que Rorty calificara con agudeza como el “giro lingüístico”¹². La referencia al giro lingüístico remite a diferentes teorías lingüísticas o, si se quiere, a tradiciones también distintas dentro de la filosofía del lenguaje. Entre ellas, la tradición anglosajona, influida por Wittgenstein, J.L. Austin y G. Ryle; la francesa, que parte de Saussure y llega hasta Derrida; y la alemana, representada por la tradición hermenéutica, de Apel, Habermas y Gadamer. Como explica Vallespín, “se puede afirmar que todas ellas tienen en común el abandono del paradigma de la filosofía de la conciencia para centrarse en el *signo* como único punto de referencia del significado y el sentido. En términos de Habermas, supone el convencimiento de que el lenguaje constituye el medio de las manifestaciones histórico-culturales del espíritu humano, y que un análisis metódicamente fiable de la actividad del espíritu humano, en vez de aplicarse inmediatamente sobre los fenómenos de la conciencia, debe hacerlo sobre sus expresiones lingüísticas”¹³.

En esa búsqueda por precisar los marcos de la constitución histórica de los conceptos en Estados Unidos, J.G.A. Pocock, el referente más claro de la llamada *Nueva Historia del Pensamiento Político*, en su obra más conocida *The Machiavellian Moment* expuso su análisis del lenguaje político donde no sólo se buscó la génesis lógica, sino también histórica. En sus trabajos se evidencia una búsqueda de la “problemática de la intertextualidad” entre los autores y las obras del pensamiento político. Se trata de establecer las conexiones, préstamos e influencias entre textos de diferentes autores y épocas, siguiendo aquella afirmación de U. Eco de que “sólo se hacen libros sobre otros libros y en torno a otros libros”¹⁴.

Hans-Georg Gadamer o Paul Ricoeur, por su parte, avanzaron un paso más buscando fundamentar filosóficamente las teorías generales de la interpretación partiendo de esa larga tradición hermenéutica que afirman que los textos y documentos ocultan su verdadero sentido a menos que se los indague buscando ese fin. Así, la interpretación sería “aquel trabajo del pensamiento que consiste en descifrar el sentido oculto en el sentido aparente, desplegar los niveles de significación en la significación literal”¹⁵.

Una propuesta que ha planteado pronunciamientos como el de Roger Chartier que a través de la obra de Michel Foucault, Michel de Certeau y Louis Marin, analiza cómo, más allá de las distancias, a los tres les preocupó indagar sobre las relaciones que mantienen las producciones discursivas y las prácticas sociales. De allí que sostenga que, contra

¹² Richard Rorty, *The Linguistic Turn: Essays in Philosophical Method* [1967], Chicago, University of Chicago Press, 1992.

¹³ Fernando Vallespín, “El pensamiento en la historia: aspectos metodológicos” en Jorge Riezu Martínez y Antonio Robles Egea, *op.cit.*

¹⁴ Umberto Eco, *Semiótica y filosofía del lenguaje*, Barcelona, Lumen, 1995.

¹⁵ Paul Ricoeur, *Tiempo y narración*, México, Siglo XXI, 1996, p. 637.

las abruptas formulaciones del *linguistic turn*, que consideran que no existen más que los juegos del lenguaje y que no hay realidad fuera de los discursos, la distinción propuesta y trabajada por ellos indica otro camino. En sus trabajos, buscaron articular la construcción discursiva del mundo social con la construcción social de los discursos. O, dicho de otro modo, de inscribir la comprensión de los diversos enunciados que modelan las realidades dentro de coacciones objetivas que, a la vez limitan y hacen posible su enunciación. El "orden del discurso", según la expresión de Foucault, está dotado de eficacia: instauration de divisiones y dominaciones, es el instrumento de la violencia simbólica y, por su fuerza, hace ser a lo que designa. Pero ese orden no carece de límites ni de restricciones. Los recursos que los discursos pueden poner en acción, los lugares de su ejercicio, las reglas que los contienen, están hechos histórica y socialmente diferenciados. De allí el acento puesto sobre los sistemas de representaciones, las categorías intelectuales, las formas retóricas que, de maneras diversas y desiguales, determinan la potencia discursiva de cada comunidad¹⁶.

Fue precisamente Foucault quien se interesó por la "política" en los términos que la formulaba Alexis de Tocqueville, en tanto no sólo se ocupaba de la acumulación de poder "económico" o la monopolización de la "violencia estatal", sino que se relaciona con la producción del poder social. Coincidió con Jürgen Habermas en otorgar primacía y centralidad al papel de la sociedad civil en el surgimiento de la modernidad política a la que definieron en términos de comunicación. Sin embargo, según estimó, esas formas asociativas de la vida las relacionaban con el surgimiento de una sociedad "disciplinaria". Según su tesis, la democracia trajo consigo la inclusión a la vida pública de los antiguos excluidos y, junto con ello, la de un nuevo "modelo cívico" basado en formas asociativas y cívicas de control, arraigadas en estrategias indirectas, extensivas y descentralizadas, más adecuadas ante el advenimiento de la "sociedad de masas".

Por su parte, para Habermas, la conformación de la esfera pública de opinión generó prácticas democráticas en la sociedad civil, arraigadas en la noción de igualdad y libertad política. Sostiene que la formación de una sociedad civil burguesa y una esfera pública fue decisiva por cuanto transformó los principios normativos y las prácticas comunicativas tanto de la élite como de las clases populares¹⁷.

Como dice Pierre Rosanvallon, la legalidad política marcó el ingreso definitivo en el mundo de los individuos y la consagración del ciudadano¹⁸. La ciudadanía¹⁹ se presenta como un estatus igualador que nivela las diferencias naturales y que proporciona un punto de referencia a partir del cual elaborar aspiraciones y metas comunes, trascendiendo los diferentes puntos de partida en el espacio político. El problema es que, ese punto de partida es el mismo que determina la inclusión o exclusión de la ciudadanía²⁰.

¹⁶ Roger Chartier, *Escribir las prácticas*, Foucault, de Certcau, Marin, Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1996, p. 8.

¹⁷ Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, México, Ed. Gilli, 1994.

¹⁸ Pierre Rosanvallon, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto José M.L. Mora, 1999.

¹⁹ Cabe destacar que, a pesar de ciertos cuestionamientos, el esquema interpretativo sobre la ciudadanía de T.H. Marshall en *Class, Citizenship and Social Development*, analizada en tres dimensiones: la civil, la política y la social, continúa siendo enriquecedora para la discusión teórica.

²⁰ Cristina Sánchez M., "Ciudadanía y derechos humanos. Una mirada desde el género" en P. Pérez Cantó, *Mujeres de dos mundos: ciudadanía social de las mujeres latinoamericanas*, Madrid, 2003.

En torno a este concepto se han formulado los diferentes discursos teóricos clásicos sobre la democracia y los derechos (Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau) así como los actuales debates acerca de la configuración de la comunidad política (comunitaristas, republicanos, liberales, etc.). Remite, por tanto, a la constitución de la sociedad civil, entendida no como una constelación de voluntades, de individuos o de familias, sino como un mapa de instituciones que pesan y definen en el espacio público según su grado de articulación cultural, de poder económico y de tradición de gestación. El espacio público es ocupado por quienes están en condiciones culturales y materiales de hacerlo²¹. Sobre todo, por quienes pueden lograr una permanencia en el tiempo representando sus intereses y reuniendo voluntades que lleva a considerar una presentación amplia de la idea de ciudadanía más allá, de la estricta y restringida, cuestión electoral²².

Cuando lo que nos ocupa, como en esta sección, es el análisis de la política moderna se vuelve necesario atender cuestiones centrales como el vínculo entre lo público y lo privado, la irrupción del individuo, las formas de sociabilidad, las prácticas políticas y las formas de institucionalidad, la renovación del lenguaje y la resignificación de palabras, la secularización de valores, la configuración de imaginarios y representaciones. Enfoques que si bien no siempre son estrictamente políticos, enriquecen los estudios de la historia política. A partir de esas múltiples perspectivas se fue captando la vastedad de lo político que lleva a la emergencia de una profusa producción historiográfica que pretende mostrar la esencia de su complejidad.

Como sostiene Guerra, a partir de la modernidad lo que triunfó fue una nueva legitimidad, un nuevo imaginario del cuerpo político, un nuevo lenguaje, nuevos valores, e incluso, la concepción de la política como campo especializado de la actividad humana. Esa nueva conceptualización equivalía no sólo a la historia política sino también a lo político como un campo esencial de la actividad humana, como una variable ligada ciertamente a otras pero irreductible en su singularidad. Esta reivindicación de la autonomía de lo político no era separable de otras problemáticas que también intentaban explicar la profunda diferencia que separaba el mundo contemporáneo del *Ancien Régime*.

La modernidad política es ante todo soberanía de la colectividad política y derechos individuales. La soberanía se convierte en el origen de toda ley, toda autoridad, todo valor. Individualismo y contractualismo están estrechamente unidos en la nueva concepción de la colectividad y del descrédito del antiguo imaginario del cuerpo político. La emergencia de la *rex pública*, fundada en el principio de la soberanía popular, planteó la urgencia de precisar los criterios para estipular la inclusión o, en su defecto, la exclusión a la condición de ciudadano. El irrefrenable ingreso a la democracia planteó incertidumbres y nuevos desafíos para una dirigencia que concebía lo político como la arena donde

²¹ Beatriz Sarlo, "Educación: el estado de las cosas", *Punto de Vista*, n° 63, Buenos Aires, 1999.

²² Sobre las diferentes críticas y combinaciones para redefinir el término ciudadanía existe una vasta y sugerente bibliografía de la que se puede mencionar trabajos centrales, además de los aportes del citado Pierre Rosanvallon, como: Chantal Mouffe (comp.) *Dimensions of Radical Democracy. Pluralism, Citizenship, Community*, Londres, Verso, 1992. Salvatore Veca, *Cittadinanza. Riflessioni filosofiche sull'idea di emancipazione*, Milán, Feltrinelli, 1990. Ronald Beiner (ed.) *Theorizing Citizenship*, Albany, State University of New York Press, 1995; Antonio Annino (comp.) *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, FCE, 1995; José Murilo de Carvalho, *Desarrollo de la ciudadanía en Brasil*, México, FCE, 1995.

se libraban las batallas de la lucha por el poder. La cuestión era que si aquella muchedumbre que no había adquirido la condición de pueblo ingresaba a lo que Furet llamó la *ilusión de la política* no desencadenara la inestabilidad y el desorden. Definir quiénes eran los ciudadanos y quiénes quedaban fuera de la *civitas* fue un proceso de largo aliento. Si durante gran parte del siglo XIX se buscó lo que Benjamín Constan llamó, el *juste milieu*, la policidad liberal impuso la necesidad histórica de superar las barreras de la exclusión en el ejercicio de la ciudadanía.

En Argentina, la racionalidad de esa política moderna planteó, entre otras cuestiones, el desafío de configurar la ciudadanía. Precisamente Marta Bonaudo retoma esta cuestión desde un espacio concreto, la provincia de Santa Fe, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Al volver sobre esta cuestión que ha recibido en los últimos tiempos una importante producción de trabajos²³, la autora busca poner al descubierto los diferentes caminos que condujeron a su constitución. Un juego político en el que los miembros de las elites y sus vínculos, se desplazan y retroalimentan estableciendo una multiplicidad de interacciones desplegadas con el propósito de disminuir el grado de imprecisión a través de un mayor control, y en fin ensayar estrategias y formas de intervención en el espacio público que no sólo construyen y deconstruyen identidades políticas sino que definen las posiciones de los diferentes actores en relación al poder.

Una disputa por el poder en la que los sectores subalternos también desarrollan sus propias estrategias. Ese *espacio* de la política, percibido como un lugar asimétrico, se extendía al terreno de la garantía de libertades. Como lo plantea Clavero, estos actores comienzan a intuir que *constitucionalmente no hay acceso a orden de poderes sin travesía de derechos*. La búsqueda de canales de *igualación* obliga también a rediscutir las claves del consenso *desde abajo* y más aún las *funciones* de la violencia *desde arriba* y desde *abajo* porque a través de ese despliegue, los actores redefinen sus miradas en torno a las lógicas de poder y su propio lugar en esa trama, cómo, en fin, toma cuerpo una cultura política que caracteriza el devenir de la *República posible*.

²³ Cabe destacar que, en estos últimos años, se ha producido una sugerente renovación en esta temática, a partir de abordar la cuestión de la ciudadanía atendiendo a las vías informales de participación o a partir de la noción de sociedad civil. Entre otros: Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002. Pilar González Bernarldo, *La création d'une nation. Histoire politique des nouvelles appartenances culturelles dans la ville de Buenos Aires entre 1829 et 1862*, Thèse de doctorat nouveau régime, Université de Paris I, 1992, 3 vol.; Hilda Sabato, "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850s-1880s", *Past and Present*, agosto de 1992, n° 136 (publicado en *Entrepasados*, 1994, año IV, n° 6); Hilda Sabato y Emma Cibotti, "Hacer política en Buenos Aires: los italianos y la escena pública porteña 1860-1880", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, primer semestre de 1990, tercera serie n° 2. Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, México, FCE, 2003; Marta Bonaudo, "De representantes y representados: Santa Fe Finisecular (1883-1893)" en Hilda Sabato (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, FCE, 1999; Paula Alonso, "En la primavera de la historia. El discurso político en la década del 80 a través de su prensa", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* n° 15, 1° semestre, 1997; Etienne Tassin, "Identidad, ciudadanía y comunidad política: ¿Qué es un sujeto político?" en Hugo Quiroga, Susana Villavicencio y Patrice Vermeren, *Filosofía de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*, Rosario, Homo Sapiens, 1999. Una perspectiva de análisis que atiende a la conformación de la esfera pública en la frontera norpatagónica se encuentra en Leticia Prislei, *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*, Buenos Aires, Prometeo Libros / Entrepasados, 2001.

Aquella prescriptiva republicana fue la expresión política de una tradición intelectual que abogó por un Estado constitucional y una garantía de la libertad civil. Esa combinación de derechos y consentimiento que dieron lugar al surgimiento del pensamiento político moderno y la cultura política moderna que se sustentó en la voluntad de limitar la intrusión del poder estatal al mismo tiempo que proclamó el principio ilimitado en la esfera de la libertad individual. Sobre esta particularidad y analizando críticamente la obra de Zea y Hale que estudiaron el pensamiento latinoamericano, en su artículo, Elías Palti señala que para reconstruir la historia de los lenguajes habrá que comprender lo que dice un texto pero también entender cómo fue posible para un autor determinado decir lo que dijo, qué categorías de análisis tenía disponible, cuál es la dimensión pragmática de los discursos, lo cual supone una revisión fundamental de la forma de aproximarse al objeto de estudio. Para el autor, una historia de los lenguajes no puede limitarse a clasificar las diversas corrientes ideológicas presentes en un período dado y trazar horizontalmente su evolución a lo largo del tiempo (como si se trataran de entidades independientemente generadas y sólo subsecuentemente yuxtapuestas), sino que debe atravesar verticalmente el espectro ideológico y rastrear el conjunto de premisas compartidas en que se sostiene el discurso público de una época (y que hace eventualmente posible la mutua oposición de ideas). En fin, de lo que trata es de reconstruir *contextos de debate*, y cómo éstos eventualmente se van alterando. Así, una historia de los lenguajes políticos permitiría recobrar para la historia intelectual un tipo de historicidad que no le viene a la misma "desde afuera", de su "contexto exterior", sino que le es inherente, una dimensión constitutiva de los discursos.

Atendiendo a la dimensión pragmática de los discursos, Angel Duarte nos propone un estudio sobre el patriotismo español en el Río de la Plata a fines del siglo XIX y principios del XX, explorando la patria como narración que reconforta y la nación como símbolo que activa la movilización política, resultado de la evocación que de España se hacía lejos de la península ibérica, en el otro lado del océano Atlántico. Como lo expone, gracias a los recuerdos, a la lengua, al intercambio o consulta de las fotos de grupos de personas o de paisajes dejados atrás, a la cocina, a los documentos o a los libros, estos colectivos humanos elaboraban un proceso narrativo que tenía dos destinatarios. Por un lado, la comunidad de exiliados, o de emigrantes. Por el otro, la sociedad receptora a la cual se consideraba conveniente hacerle saber, y convencerla, de las virtudes del pueblo al que habían dado acogida, construyendo un nacionalismo que era una afirmación política destinada a dar respuesta al problema de la identidad colectiva.

Como explica Palti, un texto no es sólo un mero conjunto de ideas, enunciados o contenidos, tampoco exclusivamente un dispositivo para producir enunciados, una forma. Un texto implica una intervención concreta sobre la realidad. Constituye un acto de habla donde el contexto deja de aparecer como una mera referencia externa a los discursos para pasar a formar parte integral de su sentido. En esa clave el *J'Accuse* de Emile Zola y sus repercusiones dentro y fuera de Francia fue una manifestación de la apelación al discurso como una dimensión de la política. El discurso como acción fue una de las modalidades preferidas por los intelectuales de la época. Precisamente en el trabajo de Daniel Lvovich se analizan los modos en que se desarrolló la recepción del caso en Buenos Aires, atendiendo en particular al proceso de conformación de una opinión pública al respecto y a las formas de intervención que los actores involucrados en el debate

originado en Francia se dieron en la capital de la Argentina. Los discursos de los intelectuales elaborados para fijar su posición hicieron uso de su capital cultural con el propósito de manifestarse en el campo de lo político y convocar a la participación de la ciudadanía.

DE LA POLÍTICA ANTIGUA A LA POLÍTICA MODERNA: ALGUNAS PROPOSICIONES

François-Xavier Guerra*†

Resumen

El advenimiento de la modernidad representó el triunfo de una nueva legitimidad, un nuevo imaginario del cuerpo político, un nuevo lenguaje, nuevos valores, e incluso, la concepción de la política como campo especializado de la actividad humana. Esa nueva conceptualización equivalía no sólo a la historia política sino también a lo político como un campo esencial de la actividad humana, como una variable ligada ciertamente a otras pero irreductible en su singularidad. Esta reivindicación de la autonomía de lo político no era separable de otras problemáticas que también intentaban explicar la profunda diferencia que separaba el mundo contemporáneo del *Ancien Régime*.

Abstract

The advent of modernity implicated the triumph of a new legitimacy, a new imaginary of the politic body, a new language, new values and also, the conception of policy as a major field of interest of human activity. That new conceptualisation were equivalent not only to politic history, also to policy as an essential area of human activity like a variable certainly joined to others ones, but irreducible in it's singularity. This vindication of the autonomy of policy were not separable of other problematic which also were trying to explain the deep difference that separated contemporary world from Ancien Régime.

Palabras clave: modernidad, Antiguo Régimen, política

Antes que nada me parece necesario hacer algunas observaciones sobre los términos empleados en el título. Por política moderna entendemos la que aparece con las revoluciones de finales del siglo XVIII y principios del XIX –la norteamericana, la francesa, las hispánicas–, sin que el calificativo de moderno obviamente implique ni un juicio de valor, ni mucho menos una afirmación sobre su vigencia general e inmediata. Hablamos de política moderna, como hablamos de filosofía o de ciencia modernas, considerándola en relación con la que la precedió a la que por eso llamamos antigua o del antiguo régimen. Esta manera de designarla no remite sólo a una pura sucesión temporal, sino a un juicio sobre su profunda novedad y en este sentido la emplearon sus partidarios en el área latina desde la misma época revolucionaria.

* Universidad de París I-Sorbona.

La novedad era para ellos evidente, aunque la expresasen con un lenguaje cargado de connotaciones morales: estaban pasando de las tinieblas a la luz, del despotismo a la libertad, de lo arbitrario al imperio de las leyes, etc. Más que de novedad se trataba para ellos de una verdadera ruptura que separaba dos edades de la Humanidad. Bien sabemos que esta conciencia perduró durante una buena parte del siglo XIX y que hubo que esperar hasta el triunfo en el siglo XX de otras maneras de considerar la causalidad histórica para que la novedad y la ruptura fuesen en gran parte negadas, o reducidas a algo puramente retórico, al constatar la evidente continuidad de la mayor parte de las estructuras sociales y económicas. Con François Furet y su *Penser la Révolution Française*, aparece de nuevo en primer plano la ruptura, al conceptualizar la Revolución francesa como un momento clave de la victoria de esa cultura democrática que, en diferentes versiones, será uno de los rasgos más permanentes del mundo contemporáneo. Lo que triunfó con la Revolución francesa fue una nueva legitimidad –la de la nación o del pueblo–, un nuevo imaginario del cuerpo político –una colectividad compuesta de individuos iguales–, un nuevo lenguaje y nuevos valores –la libertad, la igualdad, el patriotismo– e incluso la concepción de la política como un campo especializado de la actividad humana.

Toda esta conceptualización equivalía a rehabilitar no sólo la historia política, sino también lo político como un campo esencial de la actividad humana, como una variable, ligada, ciertamente a otras –económicas o sociales, especialmente–, pero irreductible en su singularidad. Esta reivindicación de la autonomía de lo político por transcendental que fuera, no era separable de otras problemáticas que también, a su manera, intentaban explicar algo que para todos era evidente: la profunda diferencia que separa el mundo contemporáneo de los que le precedieron. Toda una corriente, que cuajó en la monumental *Histoire de la vie privée*, puso de manifiesto que la distinción entre lo público y lo privado era otro de los rasgos que caracterizan lo moderno o lo contemporáneo¹. Esta heterogeneidad entre dos épocas podría formularse de otra manera, por ejemplo, oponiendo, como lo hace Louis Dumont², sociedades fundadas en el grupo a otras, las nuestras, fundadas en el individuo; o, siguiendo a Maurice Agulhon, mediante el análisis de las mutaciones de las formas de sociabilidad³; o todavía, con Habermas, haciendo la génesis y conceptualizando el espacio público moderno⁴; o insistiendo como lo hacen los historiadores juristas de la llamada escuela de Florencia, en la radical novedad del Estado moderno, encarnación de la absoluta soberanía de la nación, y dotado de atributos tan amplios como nunca tuvo el absolutismo regio⁵; o, en fin, describiendo, como lo

¹ Philippe Ariés y Georges Duby (dir.), *Histoire de la vie privée*, París, Le Seuil, 6 tomos, 1985-1987.

² Louis Dumont, *Homo aequalis. Génèse et épanouissement de l'idéologie économique*, París, 1977; *Essais sur l'individualisme. Une perspective anthropologique sur l'idéologie moderne*, París, 1983.

³ Maurice Agulhon, *Pénitents et Francs-Maçons de l'ancienne Provence*, París, Fayard, 1968.

⁴ Jürgen Habermas, *L'espacio público. Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, (1962), trad. fr., París, Payot, 1978.

⁵ Cfr. por ejemplo, Luigi Blanco, "Note sulla più recente storiografia in tema di *Stato moderno*", *Storia Amministrazione Costituzione. Annale dell'Istituto per la Scienza dell'Amministrazione Pubblica*, 2/1994, Florencia, pp. 259-297.

hace Marcel Gauchet siguiendo a Max Weber, el "desencantamiento del mundo"⁶, la secularización con el paso de valores trascendentes a valores surgidos de la colectividad humana. Algunos de estos enfoques no son directamente políticos, pero es obvio que todos, de una manera o de otra, participan en la aparición del mundo moderno y condicionan en medidas diversas la aparición y la difusión de la política moderna.

Si intentamos sintetizar lo que ésta lleva consigo, podríamos decir que la modernidad política es ante todo soberanía de la colectividad política –nación o pueblo– y derechos individuales –civiles, políticos y luego sociales–, aunque la relación de la primera con los segundos no sea tan fácil de articular como muchas veces lo pensaron los revolucionarios. La soberanía deja de ser un atributo de aquel poder supremo que no depende de ningún otro para convertirse en el origen de toda ley, de toda autoridad, de los valores. Este carácter absoluto de la soberanía y su origen en la colectividad puede chocar, y de hecho choca en muchas épocas, con los derechos del hombre-individuo. Choca igualmente con toda clase de legitimidades históricas, la de los reyes evidentemente –en este sentido la modernidad política es tendencialmente republicana–, pero también con los derechos consuetudinarios de personas, grupos y pueblos.

La modernidad política es también constitucionalismo, definición y separación o combinatoria de los poderes para evitar un poder despótico y asegurar la libertad de los individuos. Salvo en el Reino Unido, el constitucionalismo implica una constitución escrita, considerada no sólo como una carta que regula los poderes, sino también como el pacto fundador de una nueva sociedad y muchas veces como un ideal y el programa para alcanzarlo.

Modernidad es también una concepción de la colectividad que la supone formada por la unión voluntaria de los individuos que la componen. Individualismo y contractualismo son inseparables en la nueva concepción de la colectividad y del descrédito del antiguo imaginario del cuerpo político, de una "república" producto de la historia y formada por múltiples cuerpos y consecuencia del carácter naturalmente social del hombre.

La política moderna implica igualmente la representación política, excepto en teorías y experimentos de democracia directa muy efímeros o ficticios. Puesto que toda autoridad y toda ley tiene su origen en la colectividad, es necesario establecer mecanismos de transferencia por los que algunos hombres gobiernen o legislen en su nombre. Las elecciones figuran en todos los sitios como el mecanismo formal por excelencia de esta transferencia; elecciones cuyo actor es siempre el individuo y nunca más los grupos, salvo contadas excepciones en el siglo XIX, restos de la antigua representación grupal, o en el siglo XX con sus tentativas corporativistas. Queda, sin embargo, como tema de debate, y por ende de evolución, la definición y la extensión de la ciudadanía y las diferentes modalidades de la representación política.

La primacía del individuo se manifiesta igualmente en lo social, en la creación de una sociedad de individuos, lo que implica, por un lado, la destrucción o por lo menos el debilitamiento de los antiguos cuerpos y, por otro, la construcción de una sociedad civil por la interiorización de la nueva imagen de lo social y por el desarrollo de las

⁶ Marcel Gauchet, *Le désenchantement du monde : une histoire politique de la religion*, París, Gallimard, 1985.

sociabilidades modernas. Estas últimas, sean cuales sean los fines con los que se forman, por sus nuevas prácticas relacionales son como la matriz y la escuela para pensar de manera inédita la sociedad: el vínculo social, la autoridad, los comportamientos. La sociabilidad moderna acompaña la invención del individuo, la valorización de los vínculos contractuales, el ideal de la igualdad, el reino de la opinión, la soberanía de la colectividad y un ideal de relaciones humanas pacificadas por la civilidad⁷.

La construcción de la sociedad civil va pareja con la construcción del Estado moderno, concebido como encarnación, guardián y agente de la soberanía de la nación, fuente de un derecho unificador, tal como se manifiesta en la codificación moderna, e investido de atributos cada vez más amplios en lo económico y en lo social⁸. Todo esto explica el crecimiento de un aparato y un derecho administrativos, teóricamente independientes de la sociedad, y la secularización, en la medida en que no se reconoce a ninguna instancia exterior a la colectividad la definición de los valores que la estructuran.

En fin, hay una última y fundamental característica que implícitamente ha ido apareciendo en estas enumeraciones, la mutación del lenguaje. Palabras nuevas, o viejas palabras con nuevos sentidos, irrumpen en el discurso político: nación, pueblo, sociedad, soberanía, Estado, constitución, ciudadano, libertad, representación y tantas otras. No se trata sólo de una mutación del lenguaje —emplear ahora unas palabras en lugar de otras caídas en desuso—, sino sobre todo de una profunda mutación de los imaginarios que es necesario desentrañar; por ejemplo, “sociedad” no remite a lo mismo que “respublica”, la “nación” no equivale al “reino”, el “ciudadano” no es una simple transposición del “vecino”.

La política del Antiguo Régimen

Hasta ahora la política pre-moderna ha ido apareciendo más como un contrapunto a esas novedades que como un sistema específico con su coherencia interna. El hecho no es sólo consecuencia de nuestro esquema de redacción, sino también refleja el olvido relativo de la política en los estudios sobre el Antiguo Régimen o más bien la débil conceptualización de lo que se sabía sobre ella. Fenómeno, por otra parte, lógico en la medida que precisamente una de las características de esa política es que no representa un campo separado de la actividad humana con un personal especializado en esta actividad. Por eso nuestra intención de sistematizar sus principales rasgos tiene algo de anacronismo y sólo sirve para marcar sus diferencias con la política moderna.

Podemos partir para ello de la definición dada por el Diccionario de Autoridades en 1737: “POLITICA. s.f. El gobierno de la República, que trata y ordena las cosas que tocan a la Policía, conservación y buena conducta de los hombres”⁹. Política, es, pues,

⁷ Cfr. Pilar González Bernaldo de Quirós. *Civilité et politique aux origines de la nation argentine. Les sociabilités à Buenos Aires. 1829-1862*. París, Publications de la Sorbonne, 1999.

⁸ Cfr. Maurizio Fioravanti, *Los derechos fundamentales. Apuntes de Historia de las Constituciones*. trad. esp. Madrid, 1996.

⁹ Real Academia española, *Diccionario de la Lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces...*, Madrid, 1726-1739. Ed. facs., reed. de 1990, citado en adelante como *Diccionario de Autoridades*, seguido del año de la primera edición del tomo correspondiente, aquí, 1737.

antes que nada, el gobierno de la República, es decir, “el gobierno del público”¹⁰, del pueblo en su sentido de cuerpo, ya se trate de la ciudad o, más generalmente, de una comunidad más amplia, el reino. La noción de orden remite al universo corporativo, a un imaginario grupal en el que cada cuerpo es un todo con una naturaleza propia y fines específicos; fin a cuya consecución está supeditado el gobierno. El concepto de gobierno es extremadamente amplio y se aplica a toda relación de autoridad; no remite de por sí a una función propia del rey o de sus agentes, sino a una función de carácter general que se aplica a múltiples campos.

Estas definiciones nos introducen en un universo corporativo, con un imaginario muy diferente al que estamos acostumbrados en nuestras sociedades modernas. La República es un cuerpo, el cuerpo político de la ciudad o del reino, compuestos de otros múltiples cuerpos y gobiernos: “[...] política es buen gobierno de Ciudad, que abraza todos los buenos gobiernos y trata y ordena las cosas temporales que tocan a la policía, conservación y buen entendimiento de los hombres”¹¹.

Contemplada en esta óptica, la política como gobierno de los cuerpos por sus autoridades está presente en todo lugar, sin que pueda reservarse el término a un cierto tipo de asuntos o a la esfera superior del gobierno de toda la comunidad política. El gobierno del rey es ciertamente el gobierno superior, pero no el único ni de naturaleza diferente a los demás, salvo su no dependencia de otro, lo que en buena parte excluye del Antiguo Régimen la problemática del Estado (moderno), por muy fuerte que sea el discurso absolutista para hacernos creer lo contrario de lo que los imaginarios y las prácticas nos muestran¹². En cierta manera, y volveremos después sobre eso, hay en la política antigua una tendencia general al autogobierno de cada grupo, que un oidor español del siglo XVIII expresa con claridad meridiana al hablar del gobierno de los pueblos: “El gobierno de los pueblos, por derecho natural, pertenece a los pueblos mismos”¹³.

De ahí que esta política pueda caracterizarse por varios rasgos. En primer lugar, sus actores esenciales no son los individuos, sino los grupos. No porque los hombres no sean conscientes de su individualidad, sino porque se consideran y actúan como partes de un todo¹⁴, unidos a otros por vínculos permanentes¹⁵. Que estos grupos gocen o no de un estatuto legal tiene desde este punto de vista una importancia secundaria. En el imaginario del Antiguo Régimen la República se concibe como un conjunto de grupos, y los individuos como naturalmente vinculados entre sí. Un individuo sin pertenencias grupales aparece como un marginal excluido del cuerpo político. Sería largo hacer la lista de estos actores grupales del Antiguo Régimen, pues equivaldría, por un lado, a enumerar todo

¹⁰ *Ibid.*, 1737.

¹¹ Bobadilla, *Política de corregidores*, (1640), ed. facs. de 1702, libro I, cap. II, 28.

¹² Una buena parte de estas reflexiones se apoyan en Annick Lempérière, *La très Noble, très Loyale, et Impériale Cité de Mexico. La république urbaine et son gouvernement sous l'Ancien Régime*, Habilitation à diriger des Recherches, Université de Paris I, 1999, 360 p.

¹³ Lorenzo de Santayana Bustillo, *Gobierno político de los pueblos de España*, (1742), reed. Madrid, Instituto de Estudios de Administración local, 1979, cap. I, 1.

¹⁴ Para un análisis epistemológico de la validez del holismo en las ciencias sociales, cfr. Vincent Descombes, *Les institutions du sens*, París, Ed. de Minuit, 1996.

¹⁵ El carácter permanente del grupo, no implica que los individuos no puedan a veces cambiar de grupo, o pertenecer a varios grupos, sino que el grupo es la unidad de acción pertinente en el análisis social.

tipo de corporaciones, civiles, eclesiásticas, militares y, por otro a mencionar otro tipo de grupos no institucionalizados pero no menos reales, conocidos e incluso contemplados por las leyes: los grupos familiares, prolongados para los más importantes por redes de clientes y allegados, e insertos en redes más vastas de intereses y de cohecho o de orígenes geográficos comunes, que se extienden no sólo en una provincia, o en un reino, sino a los dos continentes y desembocan, a menudo, en la Corte.

En segundo lugar, la acción política en este mundo del Antiguo Régimen tiene un aspecto esencialmente grupal. Una parte importante de esta política tiene por objeto conseguir para sí mismo o para parientes y allegados puestos directivos en los cuerpos, sobre todo, en aquellos que pueden producir mayores beneficios, influencia social o dignidad. Una buena parte de la concurrencia de las grandes familias a nivel local se polariza, según los casos, en el control del cabildo civil o eclesiástico o de los cargos de gobierno de las órdenes religiosas. El carácter grupal de la acción política concierne también a la competencia entre cuerpos. Ya se trate de instituciones regias o autoridades corporativas todos intentan aumentar sus privilegios y prerrogativas. Los conflictos de prelación, tan frecuentes, manifiestan esta rivalidad en el registro simbólico. Incluso las acciones que pueden parecer eminentemente individuales, como la búsqueda de favores, honores o cargos, están íntimamente unidas a estrategias de grupo, sobre todo familiares. Las relaciones familiares —o de clientela— son siempre la palanca más eficaz de acción social y el éxito o el fracaso individual implican a otros miembros del grupo.

En tercer lugar, por su diversidad y su carácter concreto, estos grupos no son ni se imaginan iguales. Cada uno tiene diversas funciones y prerrogativas, según sus fines y su extensión: derechos y deberes específicos que sus estatutos o la costumbre recogen (sus *iura*). La desigualdad y la existencia de una jerarquía entre grupos son públicamente reconocidas. Ambas, desigualdad y jerarquía, son consideradas como “naturales”. “Natural” es también el hecho de que cada grupo tenga una cabeza y autoridades que lo gobiernen y lo representen, sea cual sea el origen de estas autoridades —hereditario, consuetudinario, electivo, etcétera. Las autoridades son inseparables de la existencia y de la estructura del grupo y la amplitud de sus prerrogativas depende de la naturaleza de éste. De ahí que los fundamentos últimos de la autoridad, su legitimidad, no sean objeto de lucha, aunque sí pueda serlo el determinar quién es el que debe ostentar la autoridad legítima en un determinado caso.

Lógicamente, la representación de cada grupo hacia el exterior se hace por sus autoridades o por sus miembros principales o más dignos. Uno de los sentidos que este término conserva a mediados del siglo XVIII indica bien la permanencia de esta noción de representación implícita de un grupo por los más ilustres de sus miembros: representación: “significa también autoridad, dignidad, carácter, o recomendación de la persona”¹⁶. De ahí que los procedimientos electivos que existen en muchos cuerpos para designar a sus autoridades excluyan las candidaturas y las campañas electorales, puesto que se trata de designar a los más dignos. Aunque a menudo la realidad esté lejos de este ideal, la permanencia de este hecho, incluso en las elecciones de la época revolucionaria, muestra cuán enraizado está este imaginario¹⁷.

¹⁶ *Diccionario de Autoridades*. 1737.

¹⁷ Cfr. por ejemplo, las disposiciones de la Real Orden del 25.I.1809, para las elecciones americanas a la Junta Central española o las de la Junta de Chile para las elecciones al congreso de 1811.

Cuando por circunstancias excepcionales –negociaciones con autoridades superiores y, especialmente, con el rey– hay que designar representantes, los diputados escogidos son delegados con poderes limitados e instrucciones que indican de la manera más precisa posible el alcance de esta diputación y la obligación de consultar a sus comitentes en caso de que aborden materias no previstas en las instrucciones¹⁸. Los representantes no son una encarnación simbólica del grupo, sino más bien sus embajadores.

Puesto que el grupo es la unidad social de base, tanto en los hechos como en el derecho, la política del Antiguo Régimen tiene un carácter esencialmente pactista, ya sea formal o informal, análogo a las relaciones que a otro nivel tienen las relaciones entre Estados. Como por esencia los diferentes grupos son singulares, las disposiciones que los conciernen también lo son. Por eso, las compilaciones legislativas consisten en buena parte en un conjunto de disposiciones particulares para tal o cual cuerpo, o, si intentan ser generales, están siempre matizadas por múltiples excepciones¹⁹. A pesar de la aspiración creciente de las élites de fines del siglo XVIII a la uniformización de los estatutos, las disposiciones legales remiten aún al registro de los privilegios (a leyes particulares), y son en la práctica el resultado de una negociación entre la Corona y los diferentes cuerpos.

Las relaciones entre los grupos y entre éstos y sus autoridades –y con el rey– se conciben en términos de reciprocidad; los estatutos y privilegios no pueden ser modificados unilateralmente. Las acciones meritorias y los servicios rendidos merecen recompensa –o, inversamente, sanción– y se concretan por la modificación de los estatutos y privilegios. Por eso, toda modificación unilateral de éstos es considerada como una violación del pacto, que puede ir desde la protesta legal a la revuelta en casos extremos²⁰. El conocido adagio “se obedece, pero no se cumple” no indica corrupción o impotencia del poder regio, sino que es una antigua formulación jurídica castellana del pactismo y un llamamiento a la negociación²¹.

Toda relación está fundada en el reconocimiento de los grupos: de su existencia, de sus derechos y de sus deberes. De ahí que, entre las funciones de las autoridades y sobre todo del rey, la más importante sea la justicia, concebida ésta ante todo como justicia conmutativa: “Virtud que consiste en dar a cada uno lo que le pertenece”²². Justicia es respetar los derechos de cada uno, de las personas y de los grupos; recompensar los méritos y sancionar las faltas. De ella depende la armonía del cuerpo político: las relaciones armoniosas entre sus miembros y la consecución de sus fines.

La buena administración de la justicia es la esencia del “buen gobierno”, y, a la inversa su ausencia la del “mal gobierno”, figura ésta contra la cual se producen siempre las protestas y revueltas del Antiguo Régimen. Gobernar es “mandar, regir, ordenar y

¹⁸ Este fenómeno sigue existiendo en la época revolucionaria e incluso después.

¹⁹ Cfr. por ejemplo, la *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias* o la *Novísima Recopilación de Leyes de España*.

²⁰ Las revueltas de Aragón en el siglo XVI y de Cataluña en el XVII, así como también las revueltas andinas de los años 1780, apelaron a este imaginario pactista.

²¹ Cfr. las pertinentes observaciones de John Elliott, “Empire and State in British and Spanish America”, en Serge Gruzinski y Nathan Wachtel (ed.) *Le Nouveau monde. Mondes nouveaux. L'expérience américaine*, París, 1996.

²² *Diccionario de Autoridades*, “Justicia”, 1734.

dirigir en orden a algún fin"²³. La ausencia de justicia –de buena justicia– pone en peligro el orden social y hace imposible la consecución del bien común.

La importancia de la justicia explica la posición central del rey como dispensador supremo de ella. El sistema político funciona como un flujo permanente –ascendente o descendente– de apelaciones a la justicia regia a través de la pirámide de sus agentes o tribunales, aunque una buena parte de la justicia en sus primeros grados y para bastantes asuntos se imparte dentro de los grupos. La apelación a la justicia real no se hace sólo por medio de las instituciones, sino a veces contra ellas y directamente, a través de las “representaciones” que individuos y cuerpos envían al monarca. Incluso los tumultos, motines y revueltas son una manera informal y extrema de “representar”, no por medio de un escrito, sino por la acción.

En esta formalización de los actores y del funcionamiento del Antiguo Régimen nos hemos limitado hasta ahora a conceptualizar lo que conllevan implícitamente las prácticas políticas y el imaginario al que implícita o explícitamente se refieren. Más allá de estas constataciones experimentales, de lo que se trata aquí es de la permanencia de una concepción clásica de la comunidad política, de la República, tal como se concebía en el mundo hispánico, de manera abierta hasta finales del siglo XVII y un poco más encubierta en el siglo XVIII, cuando la Corona se vistió de un discurso absolutista, tentativas de reforma que de hecho se apoyaron sobre todo en prácticas tradicionales²⁴.

Como puede verse, aún en la época de la independencia se trata de una visión organicista del cuerpo político impregnada por una cultura jurídico-teológica de fuertes raíces medievales. El cuerpo político se entiende como un conjunto de cuerpos y estamentos –los diversos estados– dotados de sus derechos propios (sus *iura*); el poder real, como una jurisdicción suprema encargada de velar por el respeto y la conservación de esos derechos; un poder, pues, limitado tanto por la existencia de esos *iura*, como por la ley divina y la ley natural²⁵.

La modernidad hispánica: ideal y realidad

Todos estos rasgos de la política del Antiguo Régimen son profundamente diferentes, o incluso contradictorios, de aquellos que triunfan en el mundo hispánico a partir de la época revolucionaria de principios del siglo XIX. Cabe, pues, preguntarse cómo fue posible que la Modernidad política triunfase de una manera tan repentina en países que hasta entonces no parecían especialmente modernos. Sin pretender que el mundo hispánico haya estado al margen de la evolución general europea del siglo XVIII, es evidente que su situación era periférica con relación a los principales centros de la Ilustración, que la difusión en él de las formas de sociabilidad moderna fue tardía y, sobre todo, que el

²³ *Ibid.*,

²⁴ Cfr. Lempérière, *La très Noble...*, *cit.*

²⁵ Cfr. F.X. Guerra y A. Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, FCE-CEMCA, 1998; y Bartolomé Clavero, *Razón de Estado, razón de individuo, razón de historia*. Madrid, 1991; Pablo Fernández Albaladejo, *Fragmentos de Monarquía*, Madrid, 1992, pp. 73 y ss. y Jean-Frédéric Schaub, “La penisola ibérica nei secoli XVI e XVII: la questione dello Stato”. *Studi Storici*, an. 36, n° 1, 1995.

carácter muy corporativo de su estructura social y de su cultura política lo diferenciaban bastante de otros países de Europa occidental. Una razón sin duda fundamental para explicar esta singularidad de la Monarquía hispánica es que, por ausencia de las guerras de religión, fue muy reacia a admitir una concepción absoluta de la soberanía y mucho menos en el campo de los valores.

Habida cuenta de este desfase con relación a los países que fueron la cuna de la modernidad, lo paradójico del mundo hispánico y más aun de América latina fue su precoz adopción de los principales elementos de la modernidad política. La razón, como es sabido, reside en el origen exógeno del proceso revolucionario: la invasión de España por Napoleón y su imposición de su hermano como rey, rechazadas ambas por todos los habitantes de la Monarquía. La acefalía regia provocó un muy rápido tránsito hacia la modernidad política. Obligados a llenar el vacío de la legitimidad regia, tanto los españoles como los americanos se vieron obligados a apelar a la soberanía de la nación y a la instauración de una representación política, que las élites, como parte que eran del mundo occidental, definieron de acuerdo con los principios y el imaginario modernos tal como se habían ido construyendo a lo largo del siglo XVIII y por las revoluciones norteamericana y francesa.

En muy pocos años, entre 1808 y 1812, España y las diferentes regiones de América, ya fueran realistas o independentistas, se dotaron de constituciones modernas fundadas en la soberanía de una nación compuesta de individuos, promulgaron los principales derechos del hombre, distinguieron entre derechos civiles y derechos políticos, dibujaron la ciudadanía de una manera muy amplia, instauraron una representación política moderna con elecciones de sufragio casi universal y definieron la Ley como producto de la voluntad general, lo que acabará desembocando en una ley igual para todos y en la supresión de los privilegios de las corporaciones que juntas formaban el cuerpo político. En los nuevos países independientes de América la modernidad política fue aún más radical por la adopción definitiva de regímenes políticos republicanos²⁶. En el campo político, durante una buena parte del siglo XIX la América hispánica fue muy por delante de la mayor parte de los países europeos en la adopción de la modernidad política.

Extraño sería, sin embargo, que todas estas mutaciones, en la letra de las constituciones y en el lenguaje político de las élites, e incluso de otros medios sociales, hubieran reemplazado súbitamente los imaginarios y las prácticas del Antiguo Régimen, por muy vilipendiado que éste fuera en la retórica de la época.

El imaginario de la nación, por ejemplo, distará mucho de corresponder al de una unión contractual de individuos y será concebida durante largo tiempo como compuesta de pueblos, de las comunidades políticas del antiguo régimen: las provincias, es decir, los territorios de las antiguas ciudades principales, pero también, en muchos lugares, de las otras ciudades e incluso de pueblos de menor magnitud, incluidos los pueblos de indios. De ahí surge la dificultad de aunar la soberanía nacional con la soberanía de los pueblos. Lo que muchas veces será considerado en la historiografía como un conflicto entre centralistas y federalistas no es más que la manera de formular la dificultad para conciliar una nueva imagen de la nación fundada en el contrato social --entre individuos--

²⁶ Este carácter republicano de los países independientes de la América hispánica, no tuvo las efímeras excepciones de los dos regímenes imperiales mexicanos, el de Iturbide y el de Maximiliano.

con la realidad de unas comunidades políticas antiguas –los pueblos, sea cual sea su dimensión– cuya unión, por la desaparición del rey, no puede hacerse más que por pactos mutuos. En el ámbito municipal, Antonio Annino ha mostrado cómo los pueblos mexicanos se apropiaron del municipio constitucional para convertirlo en una traducción jurídica moderna de su autonomía corporativa.

De ahí también que el pactismo, es decir, las relaciones recíprocas hechas de derechos y deberes recíprocos entre hombres y grupos, sea un rasgo permanente de la política latinoamericana post-revolucionaria. Fenómenos como el caciquismo o el caudillismo se mueven en el registro de esos vínculos personales y en la necesidad de articular los sistemas de autoridad de la antigua sociedad con los que provee el nuevo sistema de referencias. En el pactismo, y en el rechazo del “mal gobierno” se basan políticamente otros fenómenos tan comunes como los pronunciamientos o los levantamientos de las comunidades indígenas. Los primeros, cuando se considera que el Gobierno central ha violado la Constitución –entendida como el pacto fundador del cuerpo político– por la manipulación de las elecciones, por exceso de poder o por favorecer a una región en detrimento de otras. Los segundos, por toda clase de agravios –abusos de las autoridades, usurpación o desamortización de tierras comunales, presión fiscal– considerados como un atentado a sus derechos consuetudinarios y una violación de la justicia conmutativa. En 1911, en el primer documento en el que los zapatistas formulan sus agravios, se oye aún la vieja demanda de respeto hacia sus derechos (de sus *iura*, recogidos en sus títulos primordiales) y el llamamiento a la justicia: “que se de a los pueblos lo que en su justicia merecen, en cuanto a tierras, montes y aguas que han sido el origen de la presente Contrarrevolución (sic)”²⁷.

La imagen corporativa de la nación, el pactismo, y la utilización de la representación al poder aparece también en otras prácticas políticas, como en los “Planes” redactados en los pronunciamientos a los que los múltiples actores corporativos que forman la nación –estados, pueblos, barrios, cuerpos militares, milicias– van añadiendo, con su adhesión, sus propias demandas²⁸; o en la permanencia del envío de peticiones a los poderes supremos con demandas de recompensas a méritos, de justicia, de quejas, que llenan los archivos tanto de los Congresos como de los Presidentes²⁹. El poder supremo –ya sea un hombre o una asamblea–, a pesar de la moderna división de poderes, sigue siendo ante todo justicia y a él se dirigen para obtenerla tanto las personas como los grupos. Incluso en la terminología común no es tanto el Estado quien aparece en el primer plano, sino el “Supremo Gobierno” o los “Supremos poderes”, con una centralidad del “gobierno” de muy lejanas raíces.

²⁷ “Memorial”, San Juan del Río, 26/9/1911, *cit.* en John Womack, **Zapata y la Revolución mexicana**, México, Siglo XXI, p. 388.

²⁸ Cfr. sobre estas prácticas, nuestro estudio “El pronunciamiento en México: prácticas e imaginarios”, en el dossier «Discursos, prácticas y configuraciones del poder», **Traces**, n.º 37, México, CEMCA, junio 2000, pp. 15-26, y Marie-Danielle Demélas, “Pactismo y constitucionalismo en los Andes”, cap. 20 de A. Annino, L. Castro Leiva, F.-X. Guerra (ed.), **De los Imperios a las naciones. Iberoamérica**, Zaragoza, Ibercaja, 1994.

²⁹ Lo mismo pasa en España en relación con las Cortes o en la Francia actual con el presidente de la República.

Las mismas complejas combinatorias de lo antiguo y lo moderno se encuentran en la manera de concebir al ciudadano y en la prácticas electorales. El primero, a pesar que en muchos lugares de las constituciones fuese considerado de manera moderna como un individuo "sin cualidades", como el componente elemental de la nación, en realidad su definición tardó mucho en separarse de la del antiguo "vecino", es decir, de un miembro de una comunidad ciudadana o pueblerina³⁰.

Del mismo modo, el voto, teóricamente manifestación de la voluntad autónoma del individuo-ciudadano, fue durante largo tiempo –y lo es aún a menudo– una manifestación del reconocimiento de las jerarquías sociales –un voto deferencial–, de la pertenencia a redes de clientelas o de vínculos comunitarios –pueblos, parroquias, barrios³¹. De ahí surge la amplísima problemática del "fraude" del siglo XIX, la imposibilidad de cambiar los gobiernos por vía electoral y el recurso a otras formas de "representación política" con diferentes formas de investir la acción con la simbología del pueblo que actúa. A estas realidades complejas hay que recurrir también para explicar esos extraños regímenes políticos del siglo XIX, ya sean personalistas como los de Rosas o Porfirio Díaz, o esos otros fundados en alternancias negociadas en el poder como en la Argentina o en la España finiseculares, que intentan estabilizar el sistema político por la exclusión de la acción armada y un control unificado de las elecciones.

Podrían citarse bastantes más casos en los que lo antiguo y lo nuevo coexisten y se mezclan: formas de sociabilidades modernas que encubren grupos familiares, clientelistas o corporativos; una distinción entre lo público y lo privado que es más un esquema interpretativo para algunas realidades de las clases medias modernas que una realidad que no conocen ni las grandes familias ni el pueblo³².

Todos estos casos nos remiten al hecho de que la Modernidad, antes de ser una realidad, es la conceptualización de algo que, obviamente, no existió nunca en toda su pureza en ningún lugar, ni desarrolló todas sus potencialidades inmediatamente. La Modernidad, como conjunto de mutaciones de ideas, imaginarios y prácticas, tiene tanto una geografía como una cronología que llevan a analizar los lugares –regiones y medios sociales– en que primero se produjeron estas mutaciones, los ritmos y las vías por las que se transmitieron a otros lugares y las modalidades de su recepción –adopciones, rechazos, modificaciones– condicionadas por la cultura política y las prácticas del área considerada; fenómenos bien explicados por quienes estudian la difusión de los modelos políticos y culturales³³.

De ahí que una buena parte de la política moderna en la América latina del siglo XIX e incluso del XX, no se pueda definir, como yo mismo lo hice hace años, por la

³⁰ Cfr., por ejemplo, los capítulos de J.C. Chiaramonte, F.X. Guerra y A. Annino en Hilda Sabato (coord.), **Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina**, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, 1999.

³¹ Lo mismo pasa en Francia durante una buena parte del siglo XIX. Para un magnífico estudio de estos mecanismos durante la Revolución francesa, cfr. Patrick Guéniffey, **Le nombre et la raison. La Révolution française et les élections**, París, EHESS, 1993, 559 pp.

³² Sobre este tema, F. X. Guerra, "Lo Público y lo privado. Aportaciones, ambigüedades y problemas de un nuevo objeto histórico", en Fundación Mario Góngora, **Lo Público y lo privado en la historia americana**, Santiago de Chile, pp. 13-39.

³³ Cfr., por ejemplo, para la América Latina contemporánea, Annick Lempérière, Georges Lomné,

dualidad entre una sociedad tradicional y unas élites modernas, sino por combinatorias múltiples –verdaderas hibridaciones– entre imaginarios y prácticas antiguas y modernas. Hibridaciones que hay que desentrañar en cada caso, sin olvidar su evolución en el tiempo y las estrategias que los diferentes actores –todos– emplean en este ambiguo universo.

REVISITANDO A LOS CIUDADANOS DE LA REPÚBLICA POSIBLE (SANTA FE 1853-1890)

Marta Bonaudo*

Resumen

El objetivo de este artículo es introducirnos en la dinámica de la segunda mitad del siglo XIX - desde el espacio santafesino- a fin de observar el complejo mundo de la ciudadanía decimonónica. Se intentará poner al descubierto los diferentes caminos que condujeron a su constitución. En primer lugar, nos detendremos en ese proceso de construcción política inicial entre pares, entre aquéllos para quienes ser ciudadano resultaba una condición natural devenida en gran medida del uso que hacían de su capital social en la disputa por el poder. En segundo lugar, analizaremos las prácticas que, desde la sociedad civil y al interior de un espacio público que se va ampliando y complejizando, realizan los actores subalternos.

Abstract

The objective of this paper is to introduce us into the dynamic of the second half of XIX century -from Santa Fe- to observe that complex world of XIX century citizenship, treating to point the different ways that conduced to it's constitution. In first place, we will emphasise in the initial process of political building between equals, those people who valued that being "citizen" was a result of a natural condition deeply related with the "use" that they did of their social capital in the fights for power. In second place we will analyse the practices that subalterns actors do, from civil society and into the interior of a public space which gets each time more extend and complex.

Palabras clave: política, ciudadanía, élites, sectores subalternos.

El objetivo de este artículo es volver a reintroducirnos en la dinámica de la segunda mitad del siglo XIX –nuevamente desde el espacio santafesino– para mirar una vez más ese complejo mundo de la ciudadanía decimonónica, intentando poner al descubierto los diferentes caminos que condujeron a su constitución. En primer lugar, nos detendremos en ese proceso de construcción política *inicial* entre pares, entre aquéllos para quienes *ser ciudadanos* resultaba una condición *natural* devenida en gran medida del *uso* que

* Universidad Nacional de Rosario - Conicet - PHISRO - CESOR. Dirección: Presidente Roca 1162, 1º Piso (2000), Rosario. Correo-e: mbonaudo@xlnet.com.ar

hacían de su capital social en la disputa por el poder. En este primer escenario no sólo pretendemos analizar las estrategias desplegadas con ese propósito en una compleja trama de vínculos sino también detectar las posibilidades que tienen los individuos como tales al interior de dichas configuraciones. Los *hombres y sus vínculos* se desplazan y retroalimentan en un juego político en el que la concepción de que todo poder deriva de la voluntad de los ciudadanos, de la soberanía del pueblo, no necesariamente elimina lo imprevisible. Todo lo contrario. Es justamente en el complicado diseño de estrategias para acrecentar las certezas por donde se cuela permanentemente la imprevisibilidad tanto para quienes aspiran a ser elegidos y controlar el espacio de la toma de decisiones con el objetivo de imponer sus propios sistemas de representación del orden como entre quienes operan en un renovado mundo de electores. En esta dirección, resulta importante abordar la multiplicidad de interacciones que despliegan los miembros de las élites tanto *dentro* como *fuera de* las diferentes fracciones. Por una parte están quienes con un accionar disruptivo procuran profundizar los disensos y la violencia; frente a ellos, otros intentan reducir los márgenes de fracturas o divisiones que la competencia electoral encierra, disminuir el grado de imprecisión a través de un mayor control y, en fin, ensayar estrategias y formas de intervención en el espacio público que no sólo construyen y deconstruyen identidades políticas sino que terminan definiendo las posiciones de los diferentes actores en relación al poder.

Un segundo objetivo se vincula al análisis de las prácticas que, desde la sociedad civil y al interior de un espacio público que se va ampliando y complejizando, realizan los actores subalternos. Estos, mirados *desde arriba* aparecen o bien como limitados portadores de capital social o de *razón* y, por ende, *desiguales*; o bien como parte integrante de ese universo de recién llegados que por su carácter de extranjeros no naturalizados sólo pueden acceder a una *ciudadanía territorial (vecindad)*, participando también –desde una perspectiva disímil– de ese campo de la *desigualdad*. Si desde la prescriptiva ambos grupos quedan integrados por el pacto constitutivo en tanto portadores de derechos, esa cualidad aparentemente homogeneizadora conlleva diferencias. En el primer caso, si son hombres, adultos y nativos, se les reconoce como poseedores de derechos civiles y políticos. En el segundo se les prescriben sólo los civiles. Pese a tal distinción ambos tipos de actores viven el *espacio* de la política como un lugar asimétrico en el que si los nativos pueden asegurar su *inclusión* electoral subordinada, los extranjeros aparecen *excluidos* de tal ejercicio, salvo en el nivel municipal. Por otra parte, un número significativo de ellos –nativos o extranjeros– perciben que esa asimetría no se agota en la electoral sino que se hace extensiva al goce garantido del conjunto de sus libertades. Tal vez, como lo plantea Clavero, estos actores comienzan a intuir que *constitucionalmente no hay acceso a orden de poderes sin travesía de derechos*¹. Como ciudadanos políticos o territoriales estos individuos experimentan dificultades para transitar por el universo de derechos, distancias entre la prescriptiva y las prácticas, entre lo que la ley les asigna como libertades y las posibilidades reales para ejercerlas. Es por ello que están en la búsqueda de canales de *igualación* que las normas por sí mismas no generan y que son centrales a la hora de acceder al *orden de poderes*. Esto nos obliga

¹ Ver en Nicola Matteucci, *Organización del poder y libertad*, Madrid, Editorial Trotta, 1998, p. 11.

también a rediscutir las claves del consenso *desde abajo* y más aún las *funciones* de la violencia desde *arriba* y desde *abajo* porque es en el despliegue de esa dinámica donde podremos observar cómo se están resignificando las condiciones de autonomía, el desarrollo pleno y genuino de las capacidades civiles, cómo estos actores están redefiniendo sus miradas en torno a las lógicas de poder y su propio lugar en esa trama, cómo, en fin, toma cuerpo una cultura política que caracteriza el devenir de la *República posible*.

Los pares ponen en juego los vínculos para construir y ampliar el diálogo de círculo

Apenas nos introducimos en el mundo de los notables, de los *naturalmente ciudadanos*, percibimos que éste gira en torno a un sistema de interacciones entre diferentes *círculos* que van conformando un diagrama reticular y terminan tributando a esos espacios de mediación entre las élites y el Estado en construcción que son las facciones. No resulta fácil captar la totalidad de la red. Sólo podemos acceder a fragmentos, instantáneas de un proceso de acumulación de poder pero, más allá de sus límites, aquéllos resultan relevantes para detectar no sólo cómo operan los contactos cara a cara sino cómo se convierten en vehículos privilegiados a través de los cuales se transmiten bienes simbólicos o materiales, multiplicidad de servicios, información significativa con miras a la acción. Paralelamente nos permiten observar cómo estos círculos de relaciones, de afinidades, de sociabilidad se activan, estimulados por diferentes miembros de la red que en cada coyuntura evalúan alternativas para viabilizar sus proyectos. Con frecuencia es la dimensión familiar o parental la que proporciona el esqueleto de la trama a desarrollar. Esta constituye una parte de la matriz de lo que en la provincia se designa como *familias gobierno* (los Cullen, los Iriondo, los Iturraspe...), las cuales, desplegando sus rasgos personalistas, suelen conformar tanto el núcleo básico del *partido de notables* cuanto del gobierno en ocasión del triunfo. Pero también permite describir un modo de hacer política en la que los vínculos afectivos para la construcción de consenso resultan significativos, posiblemente porque se les asignan menores costos en su concreción. Con frecuencia ciertos actores utilizan este tipo de lazos para impulsar su propio proyecto de poder como es el caso, entre otros, de Domingo Cullen: “...y todos los santafesinos veían en don Domingo un gobernador en ciernes mientras aquel vivía [refiere a Estanislao López], y un gobernador fatal una hora después que la muerte cerrase los párpados de S.E. el pariente de aquel.

“¿Y como no? Cullen era el amigo de su intimidad, su asociado al gobierno, y casado además con una hermana de la esposa de D. Estanislao.”²

Sobre esta base pretenden movilizar apoyos políticos que presentan sesgos similares: “la mayoría del Club del Pueblo en el Rosario es de Cello; la de aquí es de Galvez y a éste lo apoya la familia de Iturraspes, que algo tienen como en el Rosario la familia de Paredes...”³

² El Rosario, 29/9/1864.

³ AGN, Archivo Roca, Legajo 29. De Cándido Pujato a Roca, 14/7/1884.

El involucramiento de miembros del núcleo familiar aspira, en determinadas circunstancias, a que éstos operen como baluartes *naturales* de ciertas estrategias políticas: “...Nestor Iriondo... ha venido a decirme que va a escribir en el periódico atacando y defendiendo a su Padre, por los ataques que hace la prensa, a lo que constesté que nada más justo pues no haría más que cumplir un deber de buen hijo...”⁴ O bien que funcionen cual mediadores confiables y eficientes en tratativas claves. Así, por ejemplo, se desprende de la carta que el coronel José Rodríguez le envía a Roca: “...El Doctor Zeballos me ha hablado a nombre de V. E. a fin de que lo ayude en sus propósitos y sin embargo de que estaba resuelto a hacer abstención de la política por la muerte de mi malogrado amigo [refiere a Bayo], le he dicho que si V. E. así lo dispone no tendré inconveniente en prestarle mi cooperación y la de mis amigos. En estos días mandaré a mi hijo para que hable con V. E. quien le dirá la verdadera situación política de la Provincia y el estado en que nos encontramos los amigos del finado senador Bayo...”⁵

La red parental funciona concretando apoyos, utilizando a sus miembros en las instancias de mediación e incluso desdibujando a veces las diferencias de género por cuanto ser *la mujer* de puede colocar a algunas voces femeninas por encima de otras masculinas. Así, por ejemplo, tanto en público como en privado se comenta que a la muerte de la figura clave del situacionismo santafesino, Simón de Iriondo, son los miembros más cercanos del núcleo familiar los que asumen el control del poder provincial, entre ellos su mujer: “me llamaron a la casa del finado Iriondo para asistir a su niña, me dijo la Sra que Irigoyen (hijo) no podría venir por la proclamación de su Padre [Bernardo de Irigoyen], entonces me dijo ella estas palabras, no quiero a Juarez porque es liberal y no he de permitir que trabajen para él. Como VE ve esta Sra es la que lleva la política, porque el pobre clérigo [Zavalla] cada día peor.”⁶

Sólo quienes pretenden desestructurar estas lógicas comienzan a descalificar el papel jugado por tales vínculos aunque sin lograr escapar completamente de su trama. Este es el caso, por ejemplo, de Camilo Aldao quien, asumiéndose como una de las cabezas visibles de la oposición al iriondismo o situacionismo desde el Partido Constitucional, invalida la figura del oficialista Pizarro “sin mas título que haberse casado con una Iriondo”. Paradójicamente lo hace desde un espacio de pertenencia en cuyo seno operan otras *familias gobierno* como la de los Crespo o la de los Cullen.

Sin embargo, ni el peso y funcionalidad de este tipo de relaciones agota o determina exclusivamente esa dinámica de *hombre a hombre*. Generalmente las figuras *patricias* de un núcleo familiar operan a la cabeza de una estructura de jerarquías fuertemente móvil que se retroalimenta produciendo permanentemente, como en un juego pendular, la validación de unos y otros ya en sus *lugares* dentro de la red, ya en sus interacciones mutuas. Los intercambios, los contactos con otros espacios de sociabilidad van potenciando ese universo de vínculos y *reciprocidades* diferenciales. Se multiplican las instancias de mediación en las que interactúan figuras fuertes, con *autoridad*, frente a otras que, carentes de ella resultan, sin embargo, o bien imprescindibles o sólo operativas a la hora de producir determinados contactos. Si a la cabeza de la jerarquía ubicamos a

⁴ *Ibidem*.

⁵ AGN, Archivo Roca, Legajo 38, 26/5/1884.

⁶ AGN, Archivo Roca, Legajo 44. Cándido Pujato a Roca, 4/4/1885.

alguno de los notables de esa realidad –Simón de Iriondo, Nicasio Oroño, Patricio Cullen, Servando Bayo, el coronel José Rodríguez, etc.– vemos articularse hacia abajo, hacia arriba, hacia los costados, el perfil de un conjunto de agentes y/u operadores políticos de distinta envergadura y origen (funcionarios de diferentes rangos, periodistas, profesionales, militares, etc.) cuyo rol será informar, verificar y/o neutralizar rumores, articular núcleos o círculos diferentes, intentar recomponer las fracturas, recompensar avales. En esta dirección se abre un arco amplísimo de interacciones que incorporan desde el presidente de la nación y sus ministros, pasando por figuras claves del funcionariado del estado central hasta incluir a la casi totalidad de los referentes políticos, militares, sociales e incluso eclesiásticos afines a la facción o potencialmente cooptables dentro del área, sin desestimar los avales provenientes de jurisdicciones limítrofes. Individual o colectivamente ellos contribuyen desde su esfera de influencia al objetivo grupal.

Cada uno de esos actores sabe que las lógicas de consenso que se intentan construir no derivan básicamente de un conjunto de valores o de presupuestos ideológicos compartidos, aunque estos jueguen su rol, sino fundamentalmente de la consecución de intereses particulares más o menos tangibles y de identificaciones con una fuerte carga de afectividad. Con esa perspectiva entran en la arena política. Las vías de acceso pueden ser variadas y los interlocutores muy diversos ya que ningún espacio resta ajeno a lo político. Para prefigurar futuros cursos de acción o estrategias de alianza pueden resultar útiles tanto los lazos de amistad o compañerismo tejidos en el interior de ámbitos educativos como el del Colegio Nacional o del Colegio de la Inmaculada –controlado por los jesuitas⁷– como las interacciones e informaciones que circulan en las tertulias y las reuniones directivas del Club del Orden o la Sociedad de Beneficencia. Todos resultan escenarios propicios para rearticular adhesiones, medir fuerzas, reforzar informaciones, dando claras muestras del capital político acumulado por el grupo en su conjunto. Paradójicamente estos logros pueden devenir incluso de la mano de quienes también han sido colocadas en un status de minoridad, las mujeres. Si bien la puja electoral las excluye de los circuitos específicamente políticos no desestima su papel en los sociales. De este modo, los miembros masculinos del grupo revalidan aquellas instancias de prácticas sociales en las que las experiencias gestadas por las *mujeres de* tributan al objetivo común de la facción: “...*Poco tiempo hace tuvo lugar la renovación de la Comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia y, sin trabajos de ningún género, sin concierto ni compromiso alguno, todo el personal que salió electo pertenece al partido liberal por la sencilla razón de que allí casi todas las socias pertenecen a él. Así pues, se ve en ella a las respetables y dignas señoras Rosa Echagüe de Funes, Manuela Iturraspe de Freire, Venancia Aguirre de Cervera, Julia Lassaga de Busaniche...*”⁸

Sin duda, el núcleo central de la disputa es el del poder provincial y con tal objetivo estos ciudadanos despliegan sus estrategias, no obstante las mismas exceden ampliamente dicho espacio y se proyectan nacionalmente. A medida que avanza el proceso de conformación de una clase dominante de dimensiones nacionales se acrecientan los contactos personales o epistolares que dan cuenta de intercambios fluidos entre dirigentes de distintas esferas cuyas voces más o menos fuertes llegan directamente, o mediadas

⁷ AGN, Archivo Roca, Legajo 38. Nolasco Arias a Roca 31/5/1884; *Ibidem*, Pujato a Roca 6/6/1884.

⁸ *La Capital*, 8/3/1885.

a través de quienes hablan *en nombre de*. Hablar *en nombre de* puede colocar al interlocutor en una posición privilegiada que, sin embargo, debe ser revalidada permanentemente. Un caso paradigmático en este sentido nos lo ofrece la figura de Estanislao Zeballos. Pretendiendo convertirse en gobernador de Santa Fe con el apoyo de sectores de la oposición liberal *progresista* e intentando capitalizar a su favor la profunda crisis del partido situacionista a la muerte de sus dos principales referentes, Simón de Iriondo y Servando Bayo, Zeballos apela a sus contactos con el presidente Roca para concretar sus objetivos. Los encuentros y el intercambio epistolar dan cuenta de una dinámica bipolar en la que ambas figuras deben desempeñar un papel activo. El postulante, que pretende asumirse como *el* referente de la voz presidencial, debe tributar avales al proyecto mayor: “...*Como su jefe de vanguardia aquí tengo grande satisfacción en decirle que mis elementos se han robustecido con los principales de Bayo. Me han manifestado adhesión decidida –para apoyar entorno mío la política de Ud– en el Rosario los doctores Severo González, Gabriel Carrasco, Jacinto Fernández, Desiderio Rosas, los Echagüe... los Bayo (hijo del finado y sus primos hermanos)...*”⁹

La cabeza, a su vez, deberá desplegar todas aquellas estrategias que conduzcan a que *su representante* concrete los apoyos necesarios: “...*Algunos bayistas se van a dirigir a Ud. pidiéndole vistas: echemelos al bolsillo, para conservar el núcleo hecho...*”¹⁰ En oportunidades, esto requiere neutralizar a otros interlocutores: “...*Sello(sic) ha ido a esa en politiqueos: conviene que lo demore hasta mi regreso, que le avisaré por telégrafo y será muy pronto...*”¹¹ En otras, eliminar las desconfianzas que el referente puede suscitar: “...*La seguridad de que mi candidatura es la del Partido Nacional a(sic) de serle dada a Ud. como representante de los hombres patriotas y de servicio de esa Provincia. Los Señores ... y Cullen me escriben que convendría que Ud. viniera con el ojeto (sic) de oír a aquellos, incluso he leído hoy mismo al General Roca las cartas de aquellos amigos y su contestación ha sido esta: –Escriba inmediatamente al Coronel Rodríguez que tenga la bondad de venir a Buenos Aires a conferenciar conmigo...*”¹²

El problema aparece cuando se multiplica el número de interlocutores que pretenden hablar *en nombre de* y en esa dirección van desautorizándose unos a otros: “*se me ha dicho que el Dr Palacio se ha presentado haciendo indagación e invocando el nombre del Presidente, si realmente ha hecho algo, no trepido en asegurar a Ud. que son desautorizadas, pues el Presidente procede con mucha reserva y providad en asuntos tan graves. Pueden Uds averiguar de una carta que ha contestado el Presidente a ésa, en la que me aseguran que mantiene todas sus declaraciones respecto de la consideración que tiene por la candidatura mía y por las personas que la sostienen...*”¹³

Esto deja a su vez al descubierto que quien ocupa el lugar principal en esa trama de jerarquías potencia un juego de final abierto en el que terminará volcando su adhesión definitiva al que garantice sus objetivos de máxima. En el caso de Roca, la sucesión presidencial. Esto lo descubrirán amargamente tanto Zeballos como los miembros del

⁹ AGN, Archivo Roca, Legajo 38, Zeballos a Roca, 23/5/1884.

¹⁰ AGN, Archivo Roca, Legajo 38, Zeballos a Roca 22/5/1884.

¹¹ *Ibidem*.

¹² AHP, Colección Rodríguez, Carpeta 3, Zeballos a Rodríguez, 4/9/1884. Algo similar en Legajo 42, Juan Piñero a Roca, 14/12/1884.

¹³ AHP, Colección E. Escobar Cello, f. 10-11. Bernardo de Irigoyen a Cello, 10/12/1885.

Partido Constitucional : "...*Ud recordará que cuando tubiemos (sic) el gusto de visitarlo Ud me dijo— "Que la elección proxima municipal no tenía ninguna importancia política" y al Señor Andino, cuando dijo que necesitábamos su influencia indirecta Ud contestó patrióticamente que la tenían bien directa. Traje su respuesta a los hombres de Bayo, amigos de Matta, y como no les convenía, nombraron a Ud presidente Honorario y su aceptación la explotaron a favor de cada uno de los aspirantes... ¿Cómo es posible combatir legalmente contra el poder oficial, teniendo a su frente al general Virasoro y al Coronel Córdoba con sus uniformes... y a Ud mismo como Presidente Honorario de este Centro?... "*"¹⁴

En el interior de esta estructura piramidal de jerarquías altamente móviles cada pieza interactúa reproduciendo mecanismos similares: "...*El Sr. José R. Aldao le pedirá una carta para el bravo Comandante Gaitán y espero que se la dé, así como que Ud. acepte la Presidencia honoraria y Martín [el hijo] una Secretaría del Club de Coronda [refiere al Constitucional]... "*"¹⁵ Lo que se pone en acción en estas instancias es justamente un mundo de lealtades que se premian y que, a su vez, se transfieren en función de las decisiones de la figura a la que inicialmente se vinculan como consecuencia de lo cual la trama de *los hombres* de multiplica su potencialidad.

Esto no impide que cada actor, en estos escenarios en que se dirime el juego del poder, intervenga cumpliendo un rol, frecuentemente intercambiable, y a veces no exento de dejar de ser funcional al grupo y, por ende, desestimable: "...*Como V.E. verá esta carta llenó de aspiraciones y chismes, entre estos opina el Sr Mata por personas allegadas a mí decía que V.E. sólo había querido servirse de mí para la elección; pero que hoy no le haría falta... "*"¹⁶

En este sentido, no sólo puede resultar prescindible aquél que ha cumplido un papel y agota su funcionalidad sino también y, muy particularmente, el que ha acumulado demasiado poder y puede convertirse en un competidor peligroso: "...*Que el coronel Córdoba, jefe político de San Lorenzo, será también separado de su empleo¿quién tampoco lo duda? Se da como corriente que el Dr. Pizarro apresura la destitución por creerla necesaria e indispensable, tanto para moralizar y depurar al partido oficial de resistencias improvisadas, cuanto para impedir que Córdoba se esté sirviendo de la autoridad que inviste para traicionar al gobierno... "*"¹⁷

Entre las tareas centrales que dichos operadores y nuevos adherentes deben realizar está la de recabar el mayor nivel de informaciones sobre propios y ajenos, originadas en el rumor o en la prensa, confrontándolas con distintas fuentes porque de ellas depende la acción¹⁸. El manejo de la información es clave para conocer con qué fuerzas se cuenta, cuáles son las cabezas institucionales o grupales cuya opinión conlleva nuevas apoyaturas, a qué avales o pérdidas hay que hacer frente, cómo se mueve el adversario así como qué voluntades se pueden cooptar antes que lo haga el otro: "...*los Oroñistas*

¹⁴ AGN, Archivo Roca. Legajo 42 Camilo Aldao a Roca. 14/12/1884.

¹⁵ AHP, Colección Rodríguez. Carpeta 3. Estanislao Zeballos a Rodríguez, 18/11/1884.

¹⁶ AGN, Archivo Roca. Legajo 39. Cándido Pujato a Roca, 28/7/1884.

¹⁷ *La Capital*, 2/8/1885.

¹⁸ AHP, Colección Rodríguez. Carpeta 1. Alfredo de Arteaga a Rodríguez, 22/1/1877; Colección Iriondo. Carpeta 12; AGN, Archivo Roca, Legajo 36, Pedro López, inspector principal de telégrafos a Roca, 2/2/1884; Legajo 38, Benjamín Virasoro a Roca. 17/6/1884.

pensaron sacar partido, pero se han quedado con un palmo de narices... Tuvieron la intención y la conservan de ganarse á Uranga, pero ya ganamos la delantera. Ayer tuve una conferencia con él y quedó de perfecto acuerdo en trabajar por Bayo..."¹⁹

Pero las tácticas a desplegar no se agotan en ella ya que es imprescindible ser eficaces para eliminar fracturas, disidencias generadas por juegos cruzados entre grupos y fracciones o por aspiraciones en torno a candidaturas. Estas últimas se convierten en un problema recurrente ya que no resulta tarea fácil dirimirlas consolidando el consenso de los pares: "...Particularmente, un número considerable de amigos, me manifestaron no estar de acuerdo con la proclamación que se había hecho de D. José Antonio Echague, por la razón de haberse convenido en que se trabajaría por los Sres Barra, Carrasco y Caminos, pues el Dr. Salva, había declarado que no le convenía por sus circunstancias particulares aceptar ese puesto; en una palabra, tanto el Coronel Rodríguez como yo, algunos días antes de la elección, tuvimos que mendigar la conformidad de dichos señores y una vez conseguida, era un desaire el que el Club les había votado por Echague, que era rechazado por la mayoría... debe de respetarse la voluntad de la mayoría..."²⁰

A veces, para evitar conflictos y demasiadas injerencias se intenta reducir el número de participantes en el momento decisivo: "...V.E. extrañará tal vez, el poco número de las personas asistentes a aquel acto [de constitución de un Centro Político], pero el no invitar mayor número ha sido por razones de conseguir el nombramiento de la Comisión Directiva como se ha hecho; es decir, amigos de verdad de V.E. y afiliados de tiempo inmemorial a este centro..."²¹

Finalmente, cuando el proyecto está en marcha y aparecen los disensos individuales o grupales se opta, en la mayoría de los casos, o bien por la separación del club o de la función de quien no acuerda o bien desautorizando sus voces²². Este tipo de tácticas alcanza mayores dimensiones cuando lo que está en juego es una candidatura presidencial y permite observar el tipo de *reciprocidades* que se gestan. Desde esta perspectiva, Sarmiento—quien enfrenta la candidatura de Roca— se siente en condiciones de solicitar al gobernador Iriondo, en nombre de la *amistad* que los une, no sólo un compromiso explícito y público contra Roca sino también el desplazamiento de una figura clave del situacionismo: "...Solo sé que el Señor Bayo se muestra en el Rosario, furioso sostenedor de la candidatura de Roca. La proclamación la hizo él a instigación de Andrade, cuyos telegramas mostró al Señor Rosas, correntino, á quién invitó para el acto casi oficial y poco secundado..."

"He prometido á la República y empeñado en ello mi honra, que habrá libertad de elecciones, y para asegurarla pido la cooperación de mis viejos amigos. Pido que en contestación a esta, declaren que no forman parte de una Liga de Gobernadores y que desapruueban lo que en este sentido de apoyar candidaturas se les atribuye. Desearía

¹⁹ AHP, Colección Iriondo, Carpeta 13, M. Salva a Iriondo, 25/12/1873.

²⁰ AHP, Colección Iriondo, Carpeta 12, J.F. de Paz a Iriondo, 23/4/1868.

²¹ AGN, Archivo Roca, Legajo 39, Virasoro a Roca, 8/7/1884.

²² A. Gefatura Política. Tomo B, 5/4/1873. De Melitón García del Solar a Bayo al ser separado como médico de Policía: "...Yo comprendo que los Sentimientos de VS pueden haberse mortificado, cuando he rechazado las solicitudes que alguno ha hecho para trabajar por VS para futuro gobernador, por ser la candidatura de VS inconveniente según mis ideas..." Algo similar sucede con Desiderio Rosas, Tomo A, 29/5/1873; AHP, Archivo Rodríguez, Carpeta 1, 29/11/1885.

que Ud separece (sic) del mando del Rosario al Señor Bayo, que me consta se ha comprometido demasiado en esta via, para volver atrás..."²³

Para estos actores, individual o colectivamente, el contribuir y el retribuir forman parte de una lógica política dentro de la que se mueven en tanto *pares*, tal vez unos más iguales y libres que otros, para dar su consenso al interior de la facción. Pero también son esos parámetros los que los orientan *hacia abajo* a fin de movilizar al elector no par.

Tras el objetivo de producir una *inclusión subordinada*, estos notables apelan en principio a aquellas relaciones de protección o de dominio a través de las cuales pueden realimentar antiguas devociones y tradiciones. Haciendo uso de ellas, algunos patrones movilizan a sus peonadas o determinados jefes militares concretan la adhesión de extranjeros o nativos. Pero lentamente las mismas se ven inficionadas por parámetros de interés y de cálculo. Entonces el intercambio aparece bajo la forma explícita del pago en dinero o en cargos: "...el Doctor Iriondo ha asistido hoy día al cuartel de gendarmes, y haciendo formar al batallón, lo ha proclamado repartiendo dinero al Gefe (sic), oficiales y tropa..."²⁴

Sin duda, estos electores entran a la escena política con escasa conciencia del valor del voto, su adhesión manifiesta es con el candidato no con el sistema, sin embargo al introducirse en él, al hacer uso de él, convalidan la trama institucional. Evidentemente cuando hablamos de *consenso* en este plano estamos hablando de intercambios que paulatinamente modifican las relaciones precedentes. En este sentido, y a medida que se acrecienta la competencia, algunos notables comienzan a detectar que, pese a la concreción de tales *reciprocidades*, faltan contrapartidas y entonces buscan el control de sus electores a través de las presiones y la vigilancia: "...Ya no es sólo un peso el que ofrecen POR VOTO: han aumentado la cifra a doce reales, a condición de que los paisanos se dejen encorrular, para sacarlos de ahí como a presidiarios a que vayan a pronunciar la palabra Rosas [Desiderio] en las urnas electorales..."²⁵

La recurrencia a este tipo de tácticas deja en evidencia no sólo que cada movida electoral implica costos elevados y no necesariamente rentables sino también que los actores involucrados modifican en la *experiencia* sus perspectivas. Los de abajo pasan de las lealtades basadas en la *visibilidad* del protector en clave de naturalización al planteo de *negociar* su voto a cambio de... Los de arriba, cuando comienzan a observar que tanto la transferencia de *lealtades* como los mecanismos del cálculo resultan insuficientes, no dudan en apelar a la violencia. Una violencia implícita o explícita que pretende o bien retrotraer las cosas a un estadio anterior, o bien neutralizar potenciales juegos de opción a los que el cálculo da lugar, o finalmente reducir el disenso. Pero la eficacia de ese despliegue de violencia sólo es momentáneo y presenta límites significativos en el largo plazo.

Neutralizar al adversario

Es indudable que cada facción no sólo pugna por consolidarse internamente sino que debe enfrentar concomitantemente a sus adversarios. En esta puja el papel de la

²³ *Ibidem*, Carpeta 14, Carta de Sarmiento a Iriondo, 30/9/1879.

²⁴ *El Independiente*, 3/2/1878, *El Trueno*, 15/1/1865; *El Independiente*, 19/9/1877.

²⁵ *El Trueno*, 25/12/1864.

violencia alcanza toda su plenitud, operando tanto como elemento intrínseco de la lucha política cuanto como ingrediente significativo en el proceso de construcción política de un poder central garante del mando y la sucesión.

Para los notables el objetivo prioritario es obtener la victoria y luego, si es posible, legitimar el poder. Es por eso que la forma en que estos *ciudadanos* –miembros de las élites– piensan la política atribuye importantes funciones a las prácticas violentas en su relación con los otros grupos del sistema.

La finalidad más obvia de esta violencia es destruir al adversario político. A veces el camino para lograrlo es la cárcel, otras lisa y llanamente el asesinato: “...*El asesinato de Zabala aun impune; el conato cada vez más escandaloso también de asesinato, en las personas de los señores Orrego y Pezoa; la prisión de Calderón por un comisario municipal, porque dijo ¡viva Crespo! ¡viva la Conciliación!; las innumerables prisiones por falta de papeletas solamente á los de la conciliación; las prisiones y multas siempre solamente a los conciliadores* [destacado del diario] *por llevar armas...*”²⁶

Pero en la mayoría de las oportunidades basta con ponerlo en la imposibilidad de actuar con eficacia tanto en su organización como en la instancia misma de la votación. En este inhibir políticamente al otro las estratagemas son múltiples. Por una parte, es importante no dejar que el adversario se *instale* políticamente: “...*considero de mi deber participarle que es de todo punto imposible establecer centros políticos en los pueblos de campaña... Los hombres del poder, especialmente Iriondo, Comandante Oroño y demás capitanejos han desplegado un lujo de persecución y amenazas a los que no se enrolen en sus centros que los paisanos y los hacendados a pesar de estar animados de la mejor voluntad en el interés de cooperar al avenimiento de un gobierno regular en esta Provincia, y sostener la política del gobierno nacional, se abstienen a fin de evitar que les lleven los peones, o los persigan con el pretexto de enemigos del gobierno...*”²⁷

Por otra, se debe evitar que, con miras a su organización, ejercite sus derechos de reunión o expresión. Es por eso que el Jefe Político Pedro de Larrechea conmina a Nicasio Oroño a disolver inmediatamente las reuniones que se realizan en su casa consideradas por el funcionario de *carácter sedicioso*²⁸. En la misma dirección operan las amenazas o las acciones directas contra la prensa opositora. No sólo proliferan las experiencias directas e indirectas de censura hacia los periódicos no afines sino también la suspensión de subvenciones, rechazo de inscripción de editores o redactores responsables, manejo discrecional del denominado *delito de imprenta* pero también la violencia pura: “...*Para mañana es esperado, en esta, el coronel Salvañac, quien viene a fundar un diario Rochista que será redactado según se dice* [destacado en el original], *por los Dres Centeno y Monguillot. Dícese, también, que establecerán un club Político en el que, es probable, el oro del banco de la Provincia de Buenos Aires desempeñará un rol importantísimo. En Santa Fe la Situación pertenece en cuerpo y alma al Gral Roca y las autoridades locales, en esta, le responden decididamente, así que, poco les dejaremos hacer a estos señores enredistas; y en último caso les hemos de empastelar, no solo la*

²⁶ *El Independiente*. 14/15 de enero de 1878 y 28/12/1877.

²⁷ AGN, Archivo Roca, Legajo 40, Ovidio Lagos a Roca, 2/9/1884; *La Capital*, 26/2/1885; *La Prensa*, 1º/1/1885.

²⁸ *La Capital*. 28/3/1885. Algo similar en la carta de J.F. de Paz a Tomás Cullen publicada por *La Capital*, 4/1/1868.

imprensa, sino también **el personal**. Imponga inmediatamente al General de todo esto y dígame que, en caso que se disponga de fundar aquí, en esta, alguna publicación de **propaganda y combate**, para responder y amilanar a la hoja **Rochista**, que me le ofrezco... ”²⁹

Tras el mismo objetivo se desatan una serie de prácticas violentas en las instancias que anteceden a la elección y pueden asumir la expresión de verdaderos actos de castigo: “...*Tanto la correspondencia telegráfica como la epistolar transmitida de **La Capital** y a **La Convención** desde Santa Fe está conteste en afirmar que el comisario Manuel Martínez, de la Helvecia, ha recibido la consigna de perseguir a sangre y a fuego a los miembros del Club Constitucional de ese punto... El comisario Manuel Martínez impone arbitrariamente a los vecinos de Helvecia afiliados al Club Constitucional, la renuncia de ese centro político, bajo las penas de prisión, azotes, destino a los piquetes y hasta el incendio de sus habitaciones...*”³⁰

Pero, con mayor frecuencia, la violencia se despliega como amenaza para doblegar resistencias y voluntades, minar la cohesión y combatividad del grupo adversario, demoralizar a sus miembros. Su operatividad es mayor cuanto menor sea la cohesión previa de la facción opositora ya que con frecuencia ésta suele terminar

desintegrándose ante la represión. La lucha política se dibuja entonces como un juego de ataque y contraataque que tiene su escenario privilegiado tanto en las instancias de convalidación de candidaturas como en las del reclutamiento de electores en vísperas eleccionarias y/o en la propia elección.

Las instancias de instalación de clubes y/o convalidación de candidaturas suelen operar como actos de afirmación de la presencia de un grupo en el espacio público. A veces esa presencia masiva adquiere una fuerte carga simbólica –no exenta de presiones concretas– y expresa una verdadera acción demostrativa de poder tanto para atraer la atención como para lograr apoyo. Al mismo tiempo tiene la función de favorecer la formación de la conciencia del propio grupo y de efecto mostración ante el otro: “...*La manifestación del martes debe haber convencido al coronel Arias que el gobierno de Iriondo... es rechazado... Muchas personas fueron á recibir á los jóvenes Iturraspe y Leiva, que entraron con novecientos hombres por la calle “4 de enero” hasta su conclusion... Mas de quinientos hermanos de la ciudad se hallaban formados en toda la costa del río con una bandera a la cabeza. Lo más distinguido de la sociedad estaba allí congregado: toda la juventud santafesina... Mas de seiscientas señoras y niñas de lo más distinguido nos esperaban cubriendo de flores a toda la concurrencia...*”³¹

Sin embargo, tales muestras de civismo pueden no ser tan espontáneas y encubrir la existencia de mecanismos de presión que conducen a una multitud a entrar en escena. Algo de esto deja traslucir la crónica periodística que años después realiza el mismo diario en Coronda, un distrito fuertemente oficialista, en ocasión de consolidarse la presencia del opositor partido Constitucional. Según el relato se espera en la manifestación la presencia de 1.000 a 1.500 ciudadanos “...*atraídos, no por la violencia o las órdenes*

²⁹ AGN. Archivo Roca. Legajo 44, de César Cello al Coronel Mariano Bedoya, 26/3/1885; **El Independiente**, 15/2/1878.

³⁰ **La Capital**, 26/2/1885; **La Capital**, 23/1/1885; **El Independiente**, 18/19/2/1878.

³¹ Nota de Crespo aparecida en **El Independiente**, 13/2/1878.

arbitrarias de los agentes oficiales, sino por su propia voluntad..." Sin embargo, al describir a los participantes se señala: "...los coroneles Rodríguez, Gaitán, Almendra, Perez y Fernandez, son respetados por su independencia de fortuna, valor probado y energía cívica, y a pesar de las intimidaciones y de los sablazos, tenían reunidos ayer tarde 800 hombres a las puertas de Coronda para la manifestación..."³² Aquí es difícil escapar de la imagen de esos hombres de armas que, como los otros antes, vienen a convalidar una propuesta política y lo hacen *pacíficamente* pero mostrando toda su *fuera* potencial. Esta última aparece descarnadamente cuando en su rol de comandantes de Guardias Nacionales obligan a sus soldados a prestar homenaje a candidatos u ordenan a éstos y a los jueces de paz a compelir, particularmente a los trabajadores del campo, a asistir a actos o a movilizaciones³³. Esa capacidad de presión se agudiza en el momento en que hay que conducir a un importante número de votantes a los *depósitos* ya sea para inscribirse, ya sea para votar, disputando incluso con las armas el control de los grupos acantonados para volcarlos a favor³⁴. Y la escena final se desarrolla, a veces con gran brutalidad, en el momento mismo del acto electoral.

Los periódicos multiplican las imágenes de las plazas y los atrios prácticamente *tomados* por una u otra facción, el control de los accesos y de las salidas, la búsqueda compulsiva de adherentes, el intento de involucrar a los *no ciudadanos* [extranjeros u hombres sin residencia permanente ni domicilio], el paso de las amenazas a la agresión directa en una *defensa con puñal y pistola en mano*. Y en el interior de ese clima violento reaparece paradójicamente lo imprevisible: el apoderamiento de padrones o urnas por el adversario, el descontrol producido por la bebida y la neutralización de votantes potenciales o la inoperancia, debilidad o astucia del funcionariado. En esta última dirección resulta significativo el informe que un comisario de Rosario eleva al Jefe Político en 1873: "...Después de esto determiné permanecer allí porque vi había jente (sic) de cometer desorden: ...acudió esta a la puerta del saguan (sic) donde se hallaba colocada la mesa, obstruyendo de este modo el paso a ella para los de afuera; momentos despues llegó un grupo de ciudadanos que comprendí eran opositores a los primeros quiénes en varias ocasiones intentaron aproximarse a la mesa; pero fue inútilmente por hallarse interceptado el paso; en esta situación me pidieron hiciese despejar la vía a la mesa, contestándoles que no podía hacerlo por creerlo no fuese de mi competencia; sino del juez quien solicitó lo hiciera así lo que no efectué por no ser de mis atribuciones como agente policial y no estar bajo sus inmediatas órdenes..."³⁵

Cada uno de los actores juega su rol en el marco de una cultura política dentro de la cual el momento del voto no deja lugar a ningún tipo de negociaciones, es fundamentalmente el momento del *combate*, de la confrontación en la que el más fuerte o el más hábil se apodera del todo. No hay voz para las minorías, el que gana la urna capitaliza tanto los consensos previos como el dominio del espacio electoral.

¿Mayoría de consensos *pasivos*? Mirada desde el lugar de la toma real de decisiones teniendo conciencia del valor del voto, sí. Mirada desde *arriba* es la concreción de la profecía autocumplida y, por ende, evaluada positivamente. ¿Son éstas las percepciones

³² *La Capital*, 22/3/1885; 25/3/1885.

³³ *EL Mercurio*, 10/11/1873.

³⁴ *El Corondino*, 14/12/1884; *La Razón*, 4/2/1892; AGP, Tomo B, 3-4/2/1878.

³⁵ AGP, tomo B, 14/12/1873.

de ese conjunto de ciudadanos colocados en condiciones de subalternidad? ¿Cuál es la capacidad de esos *desiguales* para luchar por su *igualdad*, para resistir, para expresar sus disensos? Porque a partir de este análisis es posible percibir que la misma competencia por el poder abre el camino a opciones. Ahora bien, ¿es sólo la capacidad de optar la que se pone en juego o hay algún resquicio en esta trama desde el cual se puede viabilizar la capacidad de *elegir*?

Cuando los *subalternos* salen de su *pasividad* y expresan sus disensos

Frente al juego de las *reciprocidades* o al despliegue de una violencia que no es siempre medida ni previsible pero sí recurrente, tanto aquellos actores que resultan incluidos subordinadamente en la vida política como los no comprometidos en el conflicto tienen la posibilidad de ejercer su derecho a la resistencia. La misma puede elegir como escenario propicio los caminos orgánicos e institucionales que el nuevo orden sostiene, o bien apelar a mecanismos informales de presión o finalmente expresarse también con violencia. En esta dirección, el caso nos permite visitar con otra mirada las estrategias viabilizadas ya por los actores nativos, reconocidos institucionalmente como *ciudadanos*, ya por los extranjeros que transitan desde el *no lugar* a una instancia de *ciudadanía territorial* abierta a la experiencia electoral a partir de la promulgación de la ley de municipalidades de 1872. No nos detendremos aquí en la lucha que a lo largo de dos décadas se desarrolla entre el poder provincial y el municipal o entre el primero y una justicia de paz electiva ni en la emergencia de una *cultura de la presión* que hemos analizado en otro momento³⁶, sino en la utilización de algunas herramientas formales que en su instrumentación ofrecen resquicios por los que se cuele el disenso.

A menudo se recuperan las imágenes de los hombres *encorralados*, llevados a empujones —cuando no a punta de pistola o sable— a movilizaciones o actos electorales. Pero poca atención se presta a aquellos indicios que revelan cierta capacidad de resistencia a la imposición. Posiblemente este tipo de acciones no son totalmente espontáneas o autogeneradas, totalmente racionales o conscientes e incluso pueden funcionar en sincronía con estímulos gestados desde un afuera. Sin embargo, en la medida que sus consecuencias pueden implicar riesgos y altos costos para sus ejecutantes, exigen niveles importantes de consenso para concretarse. Un emergente de este tipo parece desarrollarse en el escenario electoral de principios de 1878: “...en cumplimiento a sus disposiciones he ordenado a nuestros amigos de la campaña que no obedezcan á las citaciones que los comandantes están haciendo, dando principio a reunirse para evitar los abusos que hacen con los ciudadanos. Son las nueve de la noche, ...hace dos horas á, que por orden del comandante de un batallón, Pedro Larrechea... han sido citados varios de nuestros amigos y como no han querido presentarse a la citación han sido llevados presos don Bernardino Lopez y Javier Maciel...”³⁷

Cuando la amenaza se torna realidad y la prisión es la respuesta, algunos de estos ciudadanos optan por la alternativa de la huida: “...Las medidas abusivas y arbitrarias de la autoridad contra los ciudadanos, pretendiendo tenerlos encerrados en los cuarteles para hacerlos votar por el candidato de su devoción, han producido el efecto contrario de lo que se proponían. Los paisanos de la campaña han resistido á las comisiones y han huído a reunirse en diferentes puntos, para venir unidos a votar el día de las elecciones.

*En la ciudad sucede igual cosa... Gran número de ciudadanos han ido a unirse á los suyos para evitar las violencias de la autoridad. Así, pues, del otro lado del arroyo del Medio, se encuentran gran número de ciudadanos que esperan el día de las elecciones...*³⁸

Sin duda, detrás de la táctica puede haber otros instigadores y objetivos que la exceden. El interrogante sería entonces, ¿valoran los participantes en este tipo de resistencia la relación costos-beneficios? El periódico que introduce el relato —obviamente comprometido con el grupo— avanza en esa dirección: “...*Si la autoridad no hubiese perseguido a los ciudadanos pretendiendo por la fuerza hacerlos votar contra sus opiniones, nadie habría huído de las poblaciones de campaña, abandonando sus faenas y sus familias, trayendo así un inmenso perjuicio á los agricultores y paralizano todo movimiento comercial é industria...*”³⁹

Desde la perspectiva del relato parecería que estamos ante individuos que responden a determinaciones menos inmediatas. Tal vez, pudo operar en ellos el compromiso o la lealtad con ciertos dirigentes pero éste no tiene por qué ser el único móvil posible ya que no es desestimable que su acción sea el resultado de una *voluntad* de estar allí, de una necesidad de actuar reafirmando su disenso a pesar de los riesgos que ello conlleva.

Paralelamente a éste pueden gestarse otros escenarios, sujetos tal vez a menores niveles de represión pero posiblemente más eficaces en el objetivo de deslegitimar representaciones. Uno de ellos, sin duda, es el de la abstención: “...*nuestros elementos han sido desorganizados en Coronda y San José... La Provincia se halla militarizada, y no se hacen elecciones con tropas movilizadas, porque la Constitución lo prohíbe. En los departamentos del Rosario, Coronda y San José se disolvieron las reuniones, y hoy no es posible rehacerlas, quedando solamente Santa Fe... pero no tendríamos mayoría de electores, y por el mero acto de hacer oposición, autorizábamos al gobierno de hecho del doctor Iriondo, reconociéndonos vencidos legalmente. Absteniéndonos, no reconocemos á un gobernante elegido por los piquetes y la guardia nacional movilizada...*”⁴⁰

También aquí la dirigencia puede plantear el curso de acción pero para concretarla necesita de aquéllos que consientan en viabilizarla. ¿Vuelven simplemente a operar los mecanismos de *reciprocidad*? No obstante, es posible pensar que estos no necesariamente anulan las condiciones de opciones alternativas ya que en algunas coyunturas, más allá de las directivas de los líderes, se registran negativas a la abstención. Nuevamente esto nos coloca ante el recurrente dilema entre el valor de los vínculos y el peso de la toma de decisiones individuales en dicho contexto. Pero también ante el debate sobre

³⁶ Ver particularmente Marta Bonaudo, Silvia Cragnolino y Elida Sonzogni, “Discusión en torno a la participación política de los colonos santafesinos, Esperanza y San Carlos (1856-1884)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Cemla, Buenos Aires, n° 9, 1988, pp. 295-330; Marta Bonaudo, Silvia Cragnolino y Elida Sonzogni, “La cuestión de la identidad política de los colonos santafesinos: 1880-1898. estudio de algunas experiencias”, *Anuario*, Escuela de Historia, FHyA, UNR, Rosario, n° 14, 1990, pp. 251-276. Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900”, *Siglo XIX. Revista de Historia*, n° 11, México, 1992, pp. 74-110. Marta Bonaudo, “De representantes y representados. Santa Fe finisecular (1883-1893)” en Hilda Sabato (comp.), *La ciudadanía política en América Latina en perspectiva histórica*, México, FCE, Fideicomiso de las Américas, 1999.

³⁷ *El Independiente*, 3/2/1878.

³⁸ *El Independiente*, 1º/2/1878.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ *El Independiente*, 13/2/1878.

el sentido que para cada uno de los implicados tiene la táctica elegida ya que la finalidad que empuja a los notables opositores a la abstención difiere cualitativamente de la que podría estar detrás de la de los peones o vecinos.

Al lado de estas experiencias aparecen otras que ponen en juego aristas diferentes del problema, especialmente aquellas que se refieren al papel de la información en la toma de decisiones individuales o grupales. En este sentido no sólo no es posible percibir con claridad cómo y cuánta información baja hacia los sectores subalternos sino tampoco dimensionar en qué medida una mayor información puede o no modificar ciertos consensos o generar resistencia en los apoyos. Otra vez, pequeñas señales emanan de una solicitada enviada al editor de *El Trueno* en 1865: "...*El Club sucursal, de la plaza de las Tropas, presentará el 23 del corriente á los comisios (sic) electorales ochocientos argentinos que sostendrán la bandera del Club Libertad en el terreno que los busquen y probarán una vez mas a los Sres del Club del Pueblo, qué son los troperos capaces de sostener sus derechos adquiridos y no consentidos... se habían engañado creyendo que en las filas del Club del Pueblo estaban los gefes mas prestigiosos coroneles Goytea, Patricio, Esquivel, Caballero y otros " siempre han gozado de popularidad, a la que son acreedores por sus importantes servicios y por su honradez razón por la que los paisanos los quieren...*"⁴¹ ¿Mera transferencia de lealtades? Posiblemente, pero también opción. Indudablemente estos ciudadanos se mueven en un mundo en donde lo imprevisible juega: "...*Al pasar la manifestación por la imprenta de El Tribuno, un grupo de jóvenes pertenecientes al Club Juventud Constitucional dio vivas al presidente de la República y al doctor Juarez Celman... Al pasar la gente traída a la fuerza de Esperanza, nuestros amigos gritaron otra vez ¡Viva el General Roca! ¡viva el doctor Juarez Celman! ¡Viva el partido Constitucional! Una gran parte de los manifestantes paráronse entonces a los vivas de nuestros amigos, vitoreando al presidente Roca y al futuro presidente Dr. Juarez Celman...*"⁴² ¿Desorientación?, ¿resistencias que afloran? o ¿simple manipulación periodística de la información? Tampoco debe desestimarse que este tipo de experiencias pueda estar expresando los límites de la compulsión.

No sólo el espacio electoral ofrece la posibilidad de pensar en esa variada gama de reacciones a través de las cuales el mundo de los actores subalternos adquiere una dinámica que lo aleja de una visión acotada de *pasividad*. También lo hacen otras expresiones que emergen del espacio público como la movilización o el derecho de petición. En torno a este último aparecen indicios interesantes.

Dentro del marco de universalidad del sufragio que se plasma en esta sociedad, surgen voces que no se sienten contenidas, ya porque la vía electoral construye representaciones que no receptan sus intereses, ya porque no pueden acceder a ella en ciertos espacios. En esas circunstancias, estos actores eligen utilizar la petición, como expresión no mediatizada de las voluntades, para hacer llegar al poder sus demandas o sus disensos. La experiencia protagonizada por esos *ciudadanos territoriales* que son los *vecinos* de Villa Constitución puede operar como ejemplo de tales prácticas. Un año

⁴¹ *El Trueno*, 15/1/1865.

⁴² *La Capital*, 7/8/1885. El episodio informa sobre cómo la Guardia Nacional de la Capital, Esperanza, San José y Coronda fue citada para manifestar a favor de Bernardo de Irigoyen, opositor al Partido Constitucional.

después de sancionada la ley de municipios electivos, los vecinos de dicha población – cuya representación numérica no los coloca en condiciones de poder elegir sus representantes municipales y jueces de paz– ejercitan su derecho de peticionar ante las autoridades. Apelando al Jefe Político Servando Bayo plantean: “...*Los vecinos que suscriben usando del derecho de petición que nos acuerda la Constitución ante S.S. con el mayor respeto nos presentamos y esponemos (sic): Que en caso que S.S encuentre por conveniente retirar al Sr Alvarez del Juzgado de Paz que desempeña, sea remplazado con el vecino de esta Don Jesús Salmoral...*”⁴³ Evidentemente dicha vecindad rechaza al juez elegido por el gobierno y apela a uno de sus miembros el que, por otra parte, había ya desempeñado tal función “*con toda rectitud y tino*”. Este tipo de peticiones no es infrecuente y constituye un camino transitado por aquellos que desean modificar un estado de cosas, mostrar su rechazo ante decisiones de poder e implica, sin duda, una intervención directa de los individuos en la esfera pública. Es evidente que desde el poder se observa esta intervención como portadora de cierta carga de *subversión*. Es por eso que se buscan los mecanismos para neutralizarla. En este caso la estrategia llevada adelante por las autoridades es poner en duda la legitimidad del documento apuntando a una posible falsificación de las firmas que acompañan el pedido. En una sociedad como ésta, con alto grado de analfabetismo, es frecuente que cuando alguien no sabe escribir dé su consentimiento para que otro firme en su nombre. En este caso, el *letrado* es un tal Celedonio Alarcón, quien firma la solicitud por quienes no lo saben hacer. Lo relevante del episodio es que el mismo da lugar a un expediente judicial a través del cual se intenta averiguar si las firmas son verdaderas o falsas. Evidentemente ni el juez, cuyo relevo se solicita, ni el Jefe Político, frente a quien se peticiona, están dispuestos inicialmente a hacer lugar a lo demandado. La tensión en torno a esta situación tiene que ser importante por cuanto después de la sustanciación de un sumario contra Alarcón por falsificación, realizado paradójicamente por el juez al que se pretende desplazar, el Jefe Político debe tomar en sus manos el problema y generar una nueva indagatoria. La misma, llevada adelante en Rosario, revierte las bases de la acusación que pesan sobre Alarcón. Todos los testigos se desdicen de lo afirmado precedentemente, señalando que sus declaraciones anteriores eran fruto del temor que el juez de paz les generaba. Analizados los testimonios por el juez de 1ª Instancia en lo Criminal, Pedro Peña, éste considera que lo de Alarcón “*sería un hecho inmoral y reprehensible [en caso que se demostrara la falsificación de firmas, cosa que no se concreta] pero no con el vigor con que las leyes castigan el delito de la falsificación; porque en este caso su autor no se había propuesto móviles y propósitos criminales, sino la consecución del cambio de autoridades, realizado (sic) por aparentes formas legales...*”⁴⁴ En consecuencia, el acusado sólo sería pasible de la aplicación de medidas correccionales no criminales. Pocos días después se designa un nuevo juez de paz para la población y el episodio se supera. Sin embargo, su resolución muestra una vez más cómo en el interior de este espacio, determinados grupos pueden generar alternativas a las decisiones de poder a partir de sus resistencias.

Indicios, señales imperfectas que permiten pensar en la potencialidad y en las debilidades de un modo de construcción política y al mismo tiempo alertan sobre lectu-

⁴³ AGP, Rosario, 13/9/1873.

⁴⁴ AGP, Rosario, 25/9/1873.

ras lineales en torno a los consensos. Si la recurrencia al derecho de petición, al *uso* político de la calle o a la opinión pública permiten limitar abusos, sumariar y exonerar a las caras cotidianas de ese poder, particularmente a jueces de paz o comisarios que violan las garantías ciudadanas, no siempre estas vías resultan operativas. Ante el fracaso, los actores apelan ya no a estrategias orgánicas de acción sino a la violencia directa. Pero la función de esta violencia es fuertemente simbólica, por cuanto el escenario que se elige para desplegarla representa, entre estos actores, la expresión del verdadero *estado de injusticia*. Por eso cuando, fundamentalmente los extranjeros pero también los nativos, se levantan en armas los lugares paradigmáticos para descargar su agresión son el juzgado de paz o las comisarías. Lugares desde los que se dirime quién tiene derecho a tener derechos pero también desde los que se motoriza la violencia legítima del Estado. Las crónicas periódicas y los sumarios judiciales dan cuenta de los numerosos conflictos que culminan con la toma o la quema de tales sedes.

Un episodio de estas características se vive en 1878 en Colonia Oroño. Allí, Adolfo Pfister, suizo-alemán, comerciante de Colonia Gessler, queda prisionero por orden del juez, aparentemente por no haber pagado la multa impuesta por el Jefe Político ante la carencia de matrícula. De acuerdo con el sumario, dicho funcionario le había otorgado plazo para hacerla efectiva pero el juez de paz lo envía al calabozo. Las declaraciones de Pfister y de los otros testigos permiten detectar la existencia de enfrentamientos previos entre los vecinos y el juez por recurrentes abusos del mismo. Ello había motivado que tiempo atrás, el propio Pfister y otros colonos, formaran parte de una comisión para denunciar tales arbitrariedades ante el gobierno provincial. Sin duda, el clima de tensión preexistente se agudiza con la prisión de Pfister y, ante lo que consideran una injusticia, 20 o 25 hombres –vecinos y amigos de las Colonias de Oroño, Gessler y San Carlos– atacan el juzgado y liberan al preso. Este acepta la huida por hallarse herido pero luego se presenta ante el Jefe Político argumentando que no quiere huir de la justicia. De hecho está buscando justicia⁴⁵.

En esa búsqueda, si cuestiona a quien la ejerce, no logra poner realmente en discusión esa “*forma por excelencia de la violencia simbólica legítima cuyo monopolio pertenece al Estado*”⁴⁶. Pero intenta acotar a quienes se extralimiten en su despliegue.

Las resistencias gestadas por este conjunto de *ciudadanos o no ciudadanos* colocados en planos de subalternidad tienen rasgos comunes. En primer lugar, porque pese a ser diferentes los modos de expresión de las mismas, la mayoría de ellas movilizan relaciones de *afinidad* a veces equivalentes, a veces jerárquicas, que tienen con frecuencia un escenario común: la vecindad. Esa trama de sociabilidades cotidianas, de interacciones ha generado un importante capital social que es motorizado por estos individuos para hacer frente a situaciones críticas. Nuevamente son los hombres y sus víncu-

⁴⁵ **Archivo de Gobierno**, tomo 58, f° 122-142, octubre-noviembre, 1878. Una situación similar protagonizaron los colonos de Pilar y Santa María contra el Juez de Paz, asaltando el juzgado, destituyéndolo y obligando a nombrar otro afín. **Archivo de Gobierno**, tomo 99, 1878-1882, f° 1-22, 9/4/1878. En cambio los pobladores de Colonia Bustinza logran que el Subdelegado Político sumarie al juez por abusos sin recurrir a la fuerza. No obstante este se plantea evadir el castigo por sus vínculos personales con el gobernador. **Archivo de Gobierno**, tomo 99, f° 165-174, 19/10/1882.

⁴⁶ Pierre Bourdieu, **Poder, Derecho y Clases Sociales**, Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer, 2000, p.167.

los los que atraviesan la dinámica de la lucha política poniendo en cuestión criterios de autoridad, dejando al descubierto sus límites y contradicciones. Por otra parte, porque muestran cómo la expresión de la sociedad que quiere ser encerrada en las formas institucionales excede las mismas y gesta vías por las que se cuelan las opiniones y el disenso no mediatizados. Frente a la mera delegación que les proponen los notables, ellos responden con una participación que camina por otros andariveles.

De los párrafos precedentes, como en el interior de un juego de imágenes especulares, va emergiendo aún fragmentariamente un universo político fuertemente permeado –tanto mirado *desde arriba* como *desde abajo*– por esas estrategias de intercambios y reciprocidades inicialmente gestadas en el campo social. Tanto en la búsqueda de consensos como en su deriva de violencia –cuando éste no se alcanza o resulta conculcado– observamos a los individuos movilizar todo el capital social acumulado, proyectándolo políticamente. El mismo se convierte para estos actores en una herramienta altamente útil a la hora de elegir ciertos cursos de acción a través de los cuales no sólo están dirimiendo su lugar en relación al poder sino también sus identidades.

En este contexto, las tomas de decisiones, las instancias de elección ejercitadas por estos *ciudadanos o no ciudadanos* son expresión de una *racionalidad* diferente. ¿Diferente de qué? Indudablemente de la que la prescriptiva liberal y sus publicistas proponen. Esta *otra racionalidad*, con frecuencia, se asienta en una lógica de intercambios afectivos o de intereses materiales o simbólicos y en su interior los actores resignifican el sentido del *número*. Si los que conforman la trama notabiliar están contestes del valor del acto de delegación de la soberanía que se viabiliza a través del sufragio y para ellos tiene peso la consigna de *un hombre, un voto*, la mayoría de los partícipes de esta instancia o incluso los que quedan fuera de la misma tienen escasa conciencia de ello. Sin embargo, el espacio les ofrece posibilidades para alcanzar determinados objetivos, definir ciertos proyectos y por ello es importante el accionar colectivo. Estos actores apelan al *número* que reaparece entonces en clave de movilización, de cuántos convalidan una petición, de cuántos se suman en una partida... No lo desestiman sino que lo reorientan con miras a otras prioridades. Ellas residen, en principio, no tanto en una disputa por el poder –que no está ausente ni en el espacio local ni en el provincial o nacional– sino fundamentalmente en el campo del ejercicio y garantía de derechos. Posiblemente porque algunos de ellos, como lo señaláramos al principio, comienzan a percibir que sólo podrán *disputar el orden de poderes* con posibilidades de cambio cuando avancen en el verdadero disfrute de derechos de libertad y garantías de justicia.

Es difícil precisar cuál es el nivel de conciencia que los actores involucrados tienen de que este tipo de acciones también está contribuyendo al lento deterioro de esa *legalidad* que sustenta al régimen notabiliar, profundizando su *deslegitimación*, abriendo camino hacia su primera gran crisis en los '90.

En este sentido es preciso profundizar además en la exploración de ese mundo de subalternidades. Desde el primer momento se dibuja una cesura entre la subalternidad nativa y la extranjera. Sin duda, los nativos están frente a un cambio significativo, el que representa su acceso constitucional al derecho electoral. Aunque con frecuencia éste tiene más visos de carga que de logro –en la medida que no lo sienten como resultado de sus propias necesidades–, rápidamente perciben que pueden transformarlo en un arma

de negociación y de hecho, no pocos lo hacen. Estas prácticas coexisten, no obstante, con el despliegue de otras capacidades para generar búsquedas alternativas. Ello los aleja de la *pasividad* en que pretende encerrarlos la lógica notabiliar y da un contenido diferente a sus acciones, produciendo resignificaciones en sus modos de movilizar sus relaciones, de analizar sus intercambios, de acercarse al poder, de consentir, de disentir...

Los extranjeros, por su parte, tienen asignado un *lugar* que sólo puede desplegarse a partir del ejercicio y garantía de sus derechos civiles. Quizás por eso, la petición, la exigencia o el reclamo sean las formas habituales de transitar y construir ese primer escalón de inclusión que significa la ciudadanía territorial. Desde ella intentarán lentamente producir un cambio cualitativo. El mismo estará alimentado por una compleja combinatoria de estrategias que, sin embargo, parece tener rasgos comunes. Ya sea que estos *vecinos* utilicen para su apelación los canales orgánicos que les brinda el pacto constitutivo, ya sea que recurran a la violencia, siempre sus modos de operar adquieren formas más nítidas y posiblemente más conscientes que la de sus pares nativos porque son sus propias demandas, sus libertades, sus objetivos los que están en juego, no los de los notables. Este para ellos es también un tiempo de acumulación de poder, no suficiente aún para *autogobernarse* más allá de algún espacio local, pero sí para integrarse en nuevos juegos de alianzas, para mirar y ser mirado como un potencial interlocutor, para comenzar a rediscutir y borrar las distancias entre *administración* y *política*, para caminar en pos de otra identidad.

LA HISTORIA INTELECTUAL LATINOAMERICANA Y EL MALESTAR DE NUESTRO TIEMPO

Elías José Palti*

Resumen

La mayoría de los estudios en historia intelectual latinoamericana gira todavía en torno de una serie de oposiciones. Lo que subyace en estos enfoques son cuestiones de orden epistemológico que no ofrecen demasiadas alternativas. El malestar presente yace más en la crisis de una serie de tópicos relativos a las ideas latinoamericanas del pasado que en la descomposición de un modelo analítico, que no logra recomponer un nuevo horizonte teórico. Esto conduce al objeto de este trabajo que es intentar mostrar que la crítica centrada en los presupuestos ideológicos en la que ésta se fundó no alcanza a minar las premisas en que dicha tradición se sustentó.

Abstract

Most of the studies that deals with Latin-American intellectual history are still impregnated with oppositions. It is understood that the duty of the History of the Ideas it is to show the genealogies of thought, so it originates a badness that doesn't end. It means the decomposition of an analytic model that can't compose a new theoretic horizon. This paper pretends to show that critic based on ideological presupposes is not enough to deny the premises where this tradition is based.

Palabras clave: historia de las ideas, América Latina, ideología

“Me embarga siempre un miedo cuando oigo caracterizar en pocas palabras a una nación entera o a una época, pues, ¡qué enorme multitud de diferencias no comprende en sí la palabra nación, o los siglos medios o la antigüedad y la época moderna!”

Johann Gottfried Herder

“Sólo es definible aquello que no tiene historia.”

Friedrich Nietzsche

En las últimas dos décadas es perceptible un creciente malestar entre los especialistas respecto de la vieja tradición de historia de “ideas”, cuyo máximo representante es Leopoldo Zea. Se le cuestiona, fundamentalmente, el carácter fuertemente ideológico y

* Universidad Nacional de Quilmes - Conicet. Dirección: Caperucita 1172 (1424), Capital Federal. Correo-e: epalti@unq.edu.ar

dicotómico de su perspectiva historiográfica. Como señaló Guerra, para Zea y su generación, la escritura de la historia era “más que una actividad universitaria, un acto político en el sentido etimológico de la palabra: el del ciudadano defendiendo su *polis*, narrando la epopeya de los héroes que la fundaron”¹. La creciente profesionalización de la práctica historiográfica converge así con cambios más generales en el clima político en la exigencia de nuevos enfoques menos sometidos a demandas externas a la disciplina. Los trabajos de Hale marcarían un punto de inflexión al respecto. Al menos en el caso de México, que es el que servirá aquí como punto de mira, todos los intentos “revisionistas” en el área remiten a él. Según señala Fernando Escalante Gonzalbo: “Antes de que (Hale) se entrometiera, podíamos contarnos un cuento delicioso, conmovedor: aquí habíamos tenido –desde siempre– una hermosa y heroica tradición de liberales: que eran demócratas, que eran nacionalistas, que eran republicanos, que eran revolucionarios y hasta zapatistas (y eran buenos); una tradición opuesta, con patriótico empeño, a la de una minoría de conservadores: monárquicos, autoritarios, extranjerizantes, positivistas (que eran muy malos)”². El propio Hale ha señalado reiteradamente como su principal contribución el haber arrancado a la historiografía de ideas mexicanas del plano ideológico subjetivo (del que, según afirma, él, en tanto que extranjero, no participaba) para resituirla en el suelo firme de la historia objetiva³.

Como veremos, no es exactamente allí, en el haber disipado el marcado ideologismo que impregnaba la obra de Zea, que radica el principal aporte de Hale. El punto, de todos modos, es que la contundencia (y justicia) de la crítica a la tradición precedente oscureció (injustamente) sus logros –*logros en los que aún sus críticos también se sostienen*. Si bien sería exagerado afirmar que Zea “inventó” la historia de ideas en América Latina, fue, sí, quien fijó las pautas fundamentales que le permitieron en su momento instituirlos como disciplina particular –y que, *apenas modificadas, subsisten hasta hoy*, permeando igualmente la obra de sus críticos.

En efecto, aunque despojados ya de toda retórica patriótica, la mayoría de los estudios en historia intelectual latinoamericana gira todavía en torno de una serie de oposiciones bien delimitadas (ilustración/romanticismo, racionalismo/nacionalismo, “libertad de los antiguos”/“libertad de los modernos”, modernidad/tradición, individualismo/organicismo, democracia/autoritarismo). Más allá de sus posibles usos ideológicos, éstas están, de hecho, estrechamente asociadas a lo que constituiría la tarea básica de las

¹ François-Xavier Guerra, “El olvidado siglo XIX” en Vázquez de Prada y Olabarrí (comps.) **Balance de la historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)**. Actas de las IV Conversaciones Internacionales de Historia. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1989, p. 595.

² Fernando Escalante Gonzalbo, “La imposibilidad del liberalismo en México” en Vázquez (coord.) **Recepción y transformación del liberalismo en México. Homenaje al profesor Charles A. Hale**. México, El Colegio de México, 1991, p. 14.

³ Ante la afirmación de un amigo suyo antropólogo mexicano de que él, en tanto que extranjero, no podría alcanzar a comprender el pensamiento mexicano, Hale señala que “llegué a la conclusión, sin embargo, de que un extranjero no-comprometido puede estar mejor capacitado para aportar una comprensión novedosa de un tema histórico tan sensible como el liberalismo mexicano” [Charles Hale, **Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853**, New Haven y Londres, Yale University Press, 1968, p. 6]. En un artículo sobre la obra de Zea insiste que “un historiador extranjero tiene una oportunidad única. Ajeno a las consideraciones patrióticas, se encuentra libre para identificar las ideas dentro de su contexto histórico particular” [Hale, “The History of Ideas: Substantive and Methodological Aspects of the Thought of Leopoldo Zea”, **Journal of Latin American Studies** III, 1 (1971), p. 69].

historias de “ideas”, esto es, trazar genealogías de pensamiento. De allí la práctica usual, que consiste en desagregar las ideas de un autor y tratar de clasificar y filiar sus diversos componentes (éste viene de la ilustración, aquél del romanticismo, este otro del ala radical del utilitarismo inglés). Sobre las bases de este método, los distintos autores intentarían establecer, por ejemplo, exactamente cuán modernas (o cuán tradicionales) fueron las distintas constituciones que emergieron en la región en el siglo diecinueve, y lo mismo respecto de las ideas de los diversos pensadores del período.

De allí también, pues, el persistente malestar, que no termina de disiparse. En definitiva, lo que subyace al mismo son cuestiones de orden epistemológico, refiere a los marcos teóricos dentro de los cuales se desenvuelve la disciplina, y que no ofrece demasiadas alternativas a la perspectiva historiográfica de Zea y sus contemporáneos. En última instancia, tras el malestar presente yace, más que la crisis de una serie de tópicos relativos a las ideas latinoamericanas del pasado, la descomposición de un modelo analítico, que fue en su momento sumamente productivo, pero que ha revelado hoy sus limitaciones, sin lograrse, sin embargo, recomponer un nuevo horizonte teórico, desarrollar nuevas herramientas analíticas que permitan a la disciplina reformular sus objetos y modos de aproximación a los mismos, los cuales siguen siendo, por lo tanto, en lo esencial, aquellos que heredó de aquellos cuyas perspectivas hoy han caído en descrédito.

Esto nos conduce al objeto de este trabajo. Según se intenta mostrar aquí, si bien es cierto que la vieja historia de “ideas” se ha vuelto ya obsoleta, lo cierto es que la crítica centrada en los presupuestos ideológicos en que ésta se fundó no alcanza aún a minar las premisas en que dicha tradición se sustenta, dejando intactas así la serie de sus antinomias de base, que ofrecen aún el marco para comprender el desarrollo de las ideas en la región —con lo que se termina, pues, reproduciendo enfoques, distintos de los anteriores, no tan obviamente connotados ideológicamente, pero no menos dicotómicos que aquellos cuya validez se cuestiona.

Los orígenes de la historia de “ideas” en América Latina

Como señalamos, el aporte de Zea fue crucial en la delimitación de un ámbito propio para la historia intelectual en el ámbito académico latinoamericano. El mismo consistió en una definición respecto de la especificidad de su estudio en un área, como la nuestra, que ha sido marginal en cuanto a la producción de ideas. En efecto, él fue quien primero abordó sistemáticamente la problemática particular que la escritura de la historia de ideas plantea en la “periferia” de Occidente (esto es, en regiones cuyas culturas tienen un carácter “derivativo”, según se las denomina desde entonces); más concretamente, cuál es el sentido y el objeto de analizar la obra de pensadores que, según se admite, no realizaron ninguna contribución a la historia de ideas “en general”, qué tipos de enfoques se requieren para tornar relevante su estudio.

Desengañados ya de la posibilidad de que el pensamiento latinoamericano ocupase un lugar en la historia universal de las ideas, Zea y sus contemporáneos se verían obligados a problematizar y redefinir los enfoques que veían a ésta como “la lucha de un conjunto de ideas contra otro conjunto de ideas”. “En una interpretación de este tipo”, decía en su obra seminal, *El positivismo en México* (1943), “salen sobrando México y

todos los positivistas mexicanos, los cuales no vendrían a ser sino pobres intérpretes de una doctrina a la cual no han hecho aportaciones dignas de la atención universal"⁴. Pero, por otro lado, según señala, si las hubiera, descubrirlas tampoco sería relevante para comprender la cultura local. "El hecho de ser positivistas mexicanos los que hiciesen alguna aportación no pasaría de ser un mero incidente. Estas aportaciones bien pudieron haberlas hecho hombres de otros países"⁵. En definitiva, no es de su relación con el "reino de lo eternamente válido" que toma su sentido la historia de ideas local. La pregunta, entonces, es: ¿de dónde? Así planteada la cuestión, la respuesta surge inmediatamente: "de su relación con una circunstancia llamada México"⁶. Lo verdaderamente relevante no son ya las posibles "aportaciones" latinoamericanas al pensamiento en general sino, por el contrario, sus "yerros"; en fin, el tipo de "refracciones" que sufrieron las ideas europeas cuando fueron transplantadas a esta región.

Zea especifica también la unidad de análisis para esta empresa comparativa: los "filosofemas" (un equivalente a lo que en esos mismos años Arthur Lovejoy comenzaba a definir como "ideas-unidad", definición que le permite a éste establecer a la "historia de ideas" como disciplina académica particular en el ámbito anglosajón)⁷. Según señala, es en los conceptos particulares que se registran las "desviaciones" de sentido que producen los traslados contextuales. "Si se comparan los filosofemas utilizados por dos o más culturas diversas", dice, "se encuentra que estos filosofemas, aunque se presentan verbalmente como los mismos, tienen contenidos que cambian"⁸.

Encontramos aquí finalmente definido el diseño básico de la aproximación fundada en el esquema de "modelos" y "desviaciones" que aún hoy domina en la disciplina. Ésta resulta, pues, de un intento de "historización" de las ideas, del afán de arrancar de su abstracción a las categorías genéricas en que la disciplina se funda para situar aquéllas en su contexto particular de enunciación. Así considerado, esto es, en sus premisas fundamentales, el proyecto de Zea no resulta tan sencillo de refutar. Uno de los problemas en él es que no siempre sería posible distinguir los "aspectos metodológicos" de su modelo interpretativo de sus "aspectos sustantivos", mucho peor resguardados ante la crítica. La articulación de la historia de ideas como disciplina particular en América Latina (que se produce así casi contemporáneamente a Estados Unidos) estuvo íntimamente asociada al surgimiento del movimiento "lo mexicano"⁹, y su empresa quedaría atada desde entonces a la búsqueda del "ser nacional".

Existe, sin embargo, una segunda razón que llevó a oscurecer los aportes de Zea; una menos obvia pero mucho más importante. El esquema de "modelos" y "desviaciones" pronto pasó a formar parte del sentido común de los historiadores de ideas latinoamericanas; y ello ocluiría el hecho de que la búsqueda de las "refracciones locales" no es

⁴ Leopoldo Zea, **El positivismo en México**, México, El Colegio de México, 1943, I, p. 35.

⁵ *Idem*, p. 17.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Véase Arthur Lovejoy, "Reflections on the History of Ideas", **Journal of the History of Ideas**, I, 1 (1940), pp. 3-23.

⁸ Zea, *op.cit.*, p. 24.

⁹ Sobre la trayectoria de este movimiento, véase G. W. Hewes, "Mexican in Search of the 'Mexican' (Review)". **The American Journal of Economics and Sociology** 13, 2 (1954), pp. 209-222; y Henry Schmidt, **The Roots of Lo Mexicano. Self and Society in Mexican Thought, 1900-1934**, College Station, Texas A&M University Press, 1978.

un “objeto natural” sino el resultado de un esfuerzo teórico que respondió a condiciones históricas y epistemológicas precisas. Convertido en una suerte de presupuesto impensado, cuya validez resultaría inmediatamente obvia, escaparía así a toda tematización.

Las críticas dirigidas al enfoque de Zea remiten, como decía, a una serie de “aspectos sustantivos”, como los llamó Hale, que resultarían más irritativos a los historiadores; esto es, no cuestionan tanto su “método histórico-filosófico” como el modo en que él aplicó dicho método. Éste, decía Zea, le permitiría “eliminar las contradicciones con que se tropezaban los historiadores de la filosofía”; de este modo, “lo que parecían contradicciones se han presentado como diversas etapas de un desarrollo cultural”¹⁰. Concretamente, su intento de historizar las ideas lo llevaría a integrar al positivismo—vilipendiado tras la Revolución como una ideología extraña a México y a su “auténtica” tradición liberal—como una etapa dialécticamente necesaria en el proceso de emancipación mental iniciado con la independencia. Así, “el positivismo, aunque de origen ajeno a las circunstancias mexicanas, fue adaptado a ellas y utilizado para imponer un nuevo orden”¹¹. Tal perspectiva no encontraría, sin embargo, terreno fértil para prosperar. La “institucionalización” de la Revolución (que trajo como consecuencia la exacerbación de las tendencias nacionalistas en el seno del movimiento “lo mexicano”) volvieron toda reivindicación del positivismo sospechosa de alentar las tendencias más conservadoras dentro del PRI, lo que lleva al propio Zea a revisar parcialmente sus posturas al respecto y a condenar al movimiento positivista—y a todo el liberalismo anterior a la Revolución—como una ideología importada que supo adecuarse al ser mexicano sin llegar aún a ser su emanación auténtica¹².

En su crítica, Hale apuntará a este costado en el enfoque de Zea que, como vimos, fue el más errático: el liberalismo, afirma, no era extraño a México, sino que tenía raíces y antecedentes en la historia local. Zea ignora, dice, que, en su intento de “emancipación mental” de la colonia, los liberales mexicanos sólo continuaban la tradición reformista borbónica¹³. Hale extrae de allí sus otras dos tesis centrales. La primera es que entre liberales y conservadores hubo menos diferencias que lo que solían creer los historiadores de ideas mexicanos. “Por debajo del liberalismo y el conservadurismo políticos hay en el pensamiento y la acción mexicanas puntos de comunicación más profundos”¹⁴, asegura, que están dados por comunes tendencias centralistas. La segunda es que esta mezcla contradictoria entre liberalismo y centralismo que caracterizó al liberalismo mexicano y latinoamericano no es, sin embargo, ajena a la tradición liberal europea.

¹⁰ Zea, *op.cit.*, p. 23.

¹¹ *Idem.* p. 48.

¹² En su contribución al número de *Cuadernos Americanos* dedicado a tematizar el “ser mexicano”, Zea afirma: “Este orden [el porfirista], como los anteriores que se apoyaron en una serie de supuestos ideales, tomados de realidades que le habían sido ajenas, caerá también roto”. La Revolución, en cambio, “tuvo su raíz en la entraña misma del hombre de México. No le movieron teorías o filosofías importadas” [Zea, “Dialéctica de la conciencia en México”, *Cuadernos Americanos*, LVII, 3 (1951), pp. 100-101]. Este concepto se convertirá en uno de los motivos más recurrentes en su obra.

¹³ Específicamente con relación a Mora, afirma Hale que “aunque el programa de reforma de 1833 fue un ataque al régimen de privilegio corporativo heredado de la Colonia, difícilmente pueda considerarse ‘una negación de la herencia española’. De hecho, los modelos más relevantes para Mora eran españoles: Carlos III y las Cortes de Cádiz” (Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora*, cit., p. 147).

¹⁴ *Idem.* p. 8.

Siguiendo a Guido de Ruggiero¹⁵, Hale descubre en ella dos “tipos ideales” en permanente conflicto, a los que define respectivamente como “liberalismo inglés” (encarnado en Locke) y “liberalismo francés” (representado por Rousseau); el primero, defensor de los derechos individuales y la descentralización política; el segundo, por el contrario, fuertemente organicista y centralista. “El conflicto interno entre estos dos tipos ideales” asegura que “puede discernirse en todas las naciones occidentales”. La diferencia radica en que, mientras que en los países anglosajones (y Estados Unidos, en particular) ambos tipos ideales habrían de conjugarse armoniosamente dando lugar a un régimen de representación democrática, en los países latinos –y en Hispanoamérica, en particular– los mismos se enfrentarían permanentemente haciendo imposible un sistema de gobierno democrático¹⁶.

Encontramos aquí la contribución más importante que realiza Hale al estudio de la historia intelectual mexicana del siglo XIX. Ésta no reside tanto, como él afirma, en haber arrancado a ésta del terreno ideológico para convertirlo en una empresa académica “objetiva” como en haber desprovincianizado la misma. Familiarizado como estaba con los debates que se produjeron en Francia en torno a la Revolución de 1789 al impulso de las corrientes neo-tocquevillianas que surgen en los años en que Hale estaba completando sus estudios doctorales, éste pudo comprobar que la mayoría de los dilemas en torno a los que se debatían los latinoamericanistas eran menos idiosincrásicos que lo que éstos querían creer. Ello le permite, en *Mexican Liberalism in the Age of Mora*, desprender los debates relativos a las supuestas tensiones observadas en el pensamiento liberal mexicano de su marco local para situarlas en un escenario más vasto, de proyecciones atlánticas. Sin embargo, es también entonces que las limitaciones inherentes a la historia de “ideas” se vuelven más claramente manifiestas.

La cultura mexicana y los anillos de Saturno

Como vimos, por debajo de los antagonismos políticos, Hale descubre la acción de patrones culturales que atraviesan las diversas corrientes ideológicas y épocas, y que él identifica con el *ethos hispano* (“es innegable”, dice, “que el liberalismo en México ha sido condicionado por el tradicional *ethos hispano*”)¹⁷. Este substrato cultural unitario contiene, para él, la clave última que explica y da sentido a las contradicciones que tensionaron y tensionan la historia mexicana (y latinoamericana, en general). Según afirma: “Siguiendo con la cuestión de la continuidad, podemos encontrar en la era de Mora un modelo que nos ayuda a comprender la deriva reciente de la política socioeconómica en el México que emerge de la revolución [...] Es nuevamente la inspiración de la España del siglo XVIII tardío que prevalece”¹⁸.

Si bien la idea de la cultura mexicana como “tradicionalista”, “organicista”, “centralista”. etc., es una representación de larga duración en el imaginario colectivo tanto mexicano como norteamericano, en la versión de Hale se pueden detectar huellas más

¹⁵ Guido de Ruggiero, *The History of European Liberalism*, Gloucester, Mass., Peter Smith, 1981.

¹⁶ Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora*, cit., pp. 54-55.

¹⁷ Idem, p. 304.

¹⁸ *Ibidem*.

precisas que provienen de la “escuela culturalista” iniciada por quien fuera uno de sus maestros en Columbia University, Richard Morse. Las perspectivas de ambos remiten a una fuente común, a la que al mismo tiempo discuten: Louis Hartz. En *The Liberal Tradition in America* (1955) Hartz fijó la que por muchos años sería la visión estándar de la historia intelectual norteamericana. Según afirma, una vez trasladado a Estados Unidos, el liberalismo, a falta de una aristocracia tradicional que pudiera oponerse a su expansión, perdió la dinámica conflictiva que le caracterizaba en su contexto de origen para convertirse en una suerte de mito unificante, una especie de “segunda naturaleza” para los norteamericanos, cumpliendo así finalmente en ese país su vocación universalista¹⁹. En un texto posterior, Hartz amplía su modelo interpretativo al conjunto de las sociedades surgidas con la expansión europea. En cada una de ellas, asegura, terminaría imponiéndose la cultura y la tradición políticas dominantes en la nación ocupante en el momento de la conquista. Así, mientras que en Estados Unidos se impuso una cultura burguesa y liberal, América Latina quedó fijada a una herencia feudal²⁰.

Morse retoma este enfoque, pero introduce una precisión. Según afirma, como Sánchez Albornoz y otros habían ya demostrado²¹, en España nunca se afirmó el feudalismo. La Reconquista había dado lugar a un impulso centralista, encarnado en Castilla, que, para el siglo XVI, tras la derrota de las Cortes y la nobleza (representantes de tradiciones democráticas más antiguas), se impone al conjunto de la península y se traslada, uniforme, a las colonias. Los Habsburgos son la mejor expresión de absolutismo temprano. España y, por extensión, la América hispana, serían así víctimas de una modernización precoz. Según dice Morse: “precisamente porque España y Portugal habían modernizado prematuramente sus instituciones políticas y renovado su ideología escolástica en el período temprano de construcción nacional y expansión ultramarina de Europa, rehuyeron a las implicancias de las grandes revoluciones y fracasaron en internalizar su fuerza generativa”²². Las sociedades de herencia hispana tenderán así siempre a perseverar en su ser, dado que carecen de un principio de desarrollo immanente. “Una civilización protestante”, dice Morse, “puede desarrollar sus energías infinitamente en aislamiento, como ocurre con Estados Unidos. Una civilización católica se estanca cuando no está en contacto vital con las diversas culturas y tribus humanas”²³.

Esto explicaría el hecho de que el legado patrimonialista haya permanecido inmodificado en la región hasta el presente, determinando toda evolución subsiguiente a la conquista. Como dice uno de los miembros de la escuela culturalista, Howard J. Wiarda, el resultado fue que, “en vez de instituir regímenes democráticos, los padres fundadores

¹⁹ Louis Hartz, *The Liberal Tradition in America. An Interpretation of American Political Thought since the Revolution*, Nueva York, HBJ, 1955.

²⁰ Hartz, “The Fragmentation of European Culture and Ideology”, en Hartz (comp.) *The Founding of New Societies. Studies in the History of the United States, Latin America, South Africa, Canada, and Australia*, Nueva York, Harvest/HBJ, 1964, pp. 3-23.

²¹ Claudio Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, Sudamericana, 1956, I, pp. 186-187. Marc Bloch también sostuvo, en *La sociedad feudal*, una postura análoga.

²² Richard Morse, *New World Soundings. Culture and Ideology in the Americas*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1989, p. 106. Morse expone originalmente este punto de vista en 1964 en su contribución al libro de Hartz, *The Founding of New Societies*, cit.

²³ Morse, “The Heritage of Latin America”, en Hartz (comp.) *The Founding of New Societies*, cit., p. 177.

de América Latina se preocuparon por preservar las jerarquías sociales y las instituciones tradicionales antidemocráticas²⁴; “en contraste con las colonias norteamericanas, las colonias latinoamericanas se mantuvieron esencialmente autoritarias, absolutistas, feudales (en el sentido ibérico del término), patrimonialistas, elitistas y orgánico-corporativas”²⁵.

En *Mexican Liberalism in the Age of Mora*, Hale retoma y discute, a su vez, la reinterpretación que Morse realiza de la perspectiva de Hartz. Si bien coincide en afirmar que en la América hispana nunca hubo una tradición política feudal (aunque sí una sociedad feudal), asegura que las raíces de las tendencias centralistas presentes en el liberalismo local no remiten a la herencia de los Habsburgos, sino a la tradición reformista borbónica. Hale desafía así las interpretaciones culturalistas (indudablemente, los Borbones eran mucho mejores candidatos como antecedentes del reformismo liberal del siglo XIX que lo que lo eran los Habsburgos), sin salirse, sin embargo, de sus marcos. Simplemente traslada el momento del *origen* del siglo XVI al siglo XVIII, manteniendo su presupuesto fundamental: dado que siempre opera un proceso de selección de ideas extranjeras, ningún “préstamo externo” puede explicar, por sí mismo, el fracaso en instituir gobiernos democráticos en la región (como señala Claudio Véliz, “en Francia e Inglaterra existía una complejidad [de ideas] lo suficientemente rica como para satisfacer desde los más radicales a los más conservadores en América Latina”)²⁶. Su causa última hay que buscarla, pues, en la propia cultura, en las tradiciones centralistas locales²⁷. Pero el traslado que Hale realiza del momento originario del liberalismo mexicano desde los Habsburgos a los Borbones lleva, sin embargo, a desestabilizar este modo característico de proceder intelectual desde el momento en que tiende, de hecho, a expandir el proceso de selectividad a la propia tradición: parafraseando a Véliz, podríamos decir que también en las tradiciones locales habría una complejidad de ideas lo suficientemente rica como para satisfacer desde los más radicales a los más conservadores. La pregunta que su afirmación plantea es ¿por qué, entre las diversas tradiciones disponibles, Mora “elige” a la borbónica, y no a la Habsburga, por ejemplo?

La introducción de tal cuestión inevitablemente encierra a la aproximación culturalista en un círculo argumental: así como, según asegura Hale, si Mora llegó a Constant, y no a Locke, fue por influencia de Carlos III, cabría también decir que, inversamente, si Mora miró a Carlos III, y no a Felipe II, como modelo fue por influencia de las ideas de Constant. La expansión de la idea de selectividad a las propias tradiciones desnuda, en última instancia, el hecho de que éstas no son algo simplemente dado, sino algo constantemente renovado, en el que sólo algunas de ellas perduran, refuncionalizadas, mientras que otras son olvidadas o redefinidas. Y ello haría imposible distinguir hasta qué punto las mismas son causa o, más bien, consecuencia de la historia política. La relación entre pasado y presente (entre “tradiciones” e “ideas”) se volvería ella misma un problema; ya no se sabría cuál es el *explanans* y cuál el *explanandum*.

²⁴ Howard Wiarda, “Introduction” en Wiarda (comp.) *Politics and Social Change. The Distinct Tradition*, Massachusetts, University of Massachusetts Press, 1982, p. 17.

²⁵ Idem, p. 10.

²⁶ Claudio Véliz, *The Centralist Tradition of Latin America*, Princeton, Princeton University Press, 1980, p. 170.

Posteriormente a la publicación de *Mexican Liberalism in the Age of Mora*, Morse aborda el problema y modifica su punto de vista anterior, tal como había sido expuesto en su contribución al libro de Hartz, *The Founding of New Societies* (1964). Entonces, en realidad, redescubre algo que ya había señalado anteriormente: la presencia en América Latina de dos tradiciones en conflicto ya en su mismo origen, una medieval y tomista, representada por Castilla, y otra renacentista y maquiavélica, encarnada en Aragón. Si bien en un comienzo se impone el legado tomista, a fines del siglo XVIII y, sobre todo, luego de la independencia, renace el substrato renacentista, trabándose un conflicto entre ambas tradiciones. De este modo, los hispanoamericanos, dice, "son reintroducidos al conflicto histórico en la España del siglo XVI entre la ley natural neotomista y el realismo maquiavélico"²⁸. Aun así insiste en que las ideas neotomistas seguirían predominando en la región. De hecho, afirma, la doctrina maquiavélica sólo pudo ser asimilada en el mundo ibérico en la medida en que "fue reelaborada en términos aceptables" para la tradición neoescolástica de pensamiento heredada²⁹. Las ideologías reformistas e iluministas se caracterizarían así por su radical eclecticismo, conformarían "un mosaico ideológico, antes que un sistema"³⁰.

En definitiva, Morse aplica aquí a la propia "hipótesis borbonista" el *método genético* que busca siempre "identificar la matriz histórica subyacente de actitud y acción social"³¹. Siguiendo dicho método, dado que, como Hale mismo señala, ninguna política puede explicarse por una pura influencia externa, el propio proyecto reformista borbónico debería, a su vez, explicarse a partir de tradiciones preexistentes³². Así, la lógica del método genético remite siempre a un momento primigenio, el que funciona como un

²⁷ "Ni la falta de experiencia previa ni las ideologías políticas importadas", afirma Glen Dealy, "pueden explicar el fracaso de los hispanoamericanos en establecer una democracia viable, tal como nosotros la conocemos. Más bien, parecería que éstos eligieron conscientemente implementar un sistema de gobierno en el cual tanto su teoría como su práctica tuviera mucho en común con sus tradiciones". G. Dealy, "Prolegomena on the Spanish American Political Tradition" en Wiarda (comp.) *Politics and Social Change*, cit., p. 170.

²⁸ Morse, "Claims of Political Tradition", *New World Soundings*, p. 112 [este capítulo es reproducción de la Introducción de *Prospero's Mirror* (1982)].

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Idem*, p. 107.

³¹ Morse, "The Heritage of Latin America" en Hartz (comp.) *The Founding of New Societies*, cit., p. 171. "La cuestión crítica", aseguraba, "no es tanto la pregunta vacía respecto a si fue el neotomista Suárez o el jacobino Rousseau la figura intelectual estelar en las juntas soberanas hispanoamericanas de 1809 y 1810, en los albores de la era independiente. Si tomamos seriamente la noción de que la América hispana había establecido ya con anterioridad sus bases políticas e institucionales, deberemos buscar identificar la matriz de pensamientos y actitudes subyacente, no la retórica con la cual ésta puede velarse en algún momento dado" [*Idem*, p. 153].

³² Indudablemente, en su interpretación de las raíces del liberalismo de Mora, Hale confiere una dimensión desproporcionada a un conjunto de políticas que se aplicaron en las colonias sólo tardíamente y de modo inconsistente. Como señala Tulio Halperín Donghi en su crítica a *The Centralist Tradition of Latin America* de Claudio Véliz: "El absolutismo fue, más que un régimen de contornos definidos en que toda autoridad emanaba de la de un soberano legislador, una meta hacia la cual orientaban todos sus esfuerzos de reorganización monarquías cuya estructura originaria estaba muy alejada de ese ideal, y cuya marcha, siempre contrastada, estaba destinada a no completarse nunca" [Tulio Halperín Donghi, "En el trasfondo de la novela de dictadores: la dictadura hispanoamericana como problema histórico", en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, p. 2].

arkhe o fundamento último infundado. Al referir la oposición entre habsburgos y borbones a otra anterior y más primitiva entre castellanos y aragoneses, la reinterpretación de Morse rescata al método genético del círculo entre “tradiciones” e “influencias” al que la propuesta de Hale parecía conducirle, pero refuerza en él su carácter esencialista.

En última instancia, las explicaciones culturalistas presuponen la idea de “totalidad cultural”, de un substrato orgánico de tradiciones y valores. Todo cuestionamiento a la existencia de dicho trasfondo orgánico las convierte en necesariamente inestables y precarias. Sin embargo, la afirmación de la existencia de entidades tales, de algo semejante a un *ethos hispano*, no puede pasar nunca de un mero postulado indemostrable. En *The Peopling of British North America*, Bernard Bailyn usa una imagen muy apropiada para referirse a la propia cultura norteamericana. Bailyn la compara a los anillos de Saturno. Vistos desde mil seiscientos millones de kilómetros de distancia, éstos se nos aparecen como un conjunto uniforme de arcos planos y homogéneos. En 1980 la nave *Voyager I* nos ofreció, sin embargo, una imagen muy distinta de los mismos. Observados desde tan sólo unos cincuenta mil kilómetros se descubre una miríada infinita de cuerpos celestes de muy diversos tamaños y características. La imagen de homogeneidad y planicie de los anillos se revela entonces como sólo una ilusión lumínica emanada de una multitud de rocas heladas y polvo. Ni siquiera se puede decir que se trata de “anillos”, puesto que el espacio existente entre éstos y la superficie de Saturno contiene, a su vez, infinidad de pequeños cuerpos, invisibles desde la Tierra³³. Lo mismo puede decirse de las culturas. Que la multitud de hombres y mujeres, de diversas generaciones, regiones, formaciones culturales, posiciones sociales, etc., que pueblan nuestro continente formen una única cultura, compartan un mismo *ethos*, bien puede ser sólo una ilusión lumínica. En todo caso, esto resulta indecible para la historia. Como señaló Edmundo O’Gorman, que haya países más ricos y países más pobres, gobiernos más democráticos y gobierno menos democráticos, etc., son cuestiones que pueden discutirse y analizarse sobre bases empíricas. Ahora bien, la afirmación de que esto se deba a alguna suerte de determinación cultural resulta improbable, nos conduce más allá de la historia, a un terreno ontológico de esencias eternas e ideas *a priori*, de “entelequias”.

«Poca es la distancia entre caracterizar como “espíritu” lo que se concibe como “esencia”. Y así, pese a su ubicación en el devenir histórico, Iberoamérica resulta ser un ente en sí o por naturaleza “idealista”, y Angloamérica, un ente en sí o por naturaleza “pragmático”. Dos entes, pues, que si bien actualizan su modo de ser en la historia, es [sic] en cuanto entelequias de la potencia de sus respectivas esencias; dos entes, digamos, que como un centauro y un unicornio son históricos sin realmente serlo.»³⁴

³³ Bernard Bailyn, *The Peopling of British North America An Introduction*, Nueva York, Random House, 1989, pp. 47-49.

³⁴ Edmundo O’Gorman, *México. El trauma de su historia*, México, UNAM, 1977, p. 69. O’Gorman, cabe señalar, mantiene la discusión en un terreno que denomina “ontológico”. Él afirma concebir las tendencias culturales no como “entelequias” o esencias dadas de una vez y para siempre, sino como “proyectos vitales” que se constituyen como tales sólo históricamente. En *La invención de América* habla de “invenciones”, en oposición a las “creaciones”, que suponen, dice, un comienzo *ex nihilo*. Al respecto, véase Hale, “Edmundo O’Gorman y la historia nacional”. *Signos Históricos* 3 (2000), pp. 11-28.

Nada impide aun postular la existencia de entelequias tales; pero la historia ya no tiene nada que decir al respecto —y, como decía Wittgenstein (*Tractatus*, proposición 7), “de lo que no se puede hablar, mejor es callar”.

“Ideas” y “tipos ideales” en América Latina

La pregunta que la historia de “ideas” plantea, sin embargo, es, más bien, cómo *no* hablar de la “cultura local”, cómo *no* referir las ideas en América Latina a algún supuesto substrato cultural que explica el sistema de sus “desviaciones” y “distorsiones locales”. La “escuela culturalista”, como tal, ha sido, en verdad, lateral en los estudios latinoamericanos. Se trata, básicamente, de un intento surgido en el medio académico norteamericano de superar los prejuicios existentes en dicho medio respecto de la cultura latinoamericana y comprender a la misma “en sus propios términos”³⁵ que, en última instancia, sólo conduce a reproducir acríticamente todos los estereotipos circulantes³⁶. Ahora bien, aun cuando la “escuela culturalista” es marginal entre los especialistas, la referencia en la historia de ideas latinoamericana a las peculiaridades de la “cultura local” (que la harían contradictoria con los principios liberales) constituye una práctica universal. Más allá de sus orígenes “culturalistas”, la afirmación de Hale de que “la experiencia distintiva del liberalismo latinoamericano derivó del hecho que las ideas liberales se aplicaron [...] en un ámbito que le era refractario y hostil”³⁷ parece una verdad indisputable, trasciende a dicha escuela formando parte del “sentido común” en la profesión.

No se trata ésta, sin embargo, de una mera verdad de hecho, sino de una afirmación que tiene fundamentos históricos y epistemológicos precisos. Nuevamente, como dice Guerra, la propia interrogación sobre los desajustes entre la cultura local y los principios liberales debería ella misma volverse objeto de escrutinio³⁸. Más allá de su contenido particular (que bien podría variar con las circunstancias históricas), lo cierto es que tal referencia a la cultura local viene a llenar una exigencia conceptual en la disciplina.

³⁵ “Debemos ver a América Latina en sus propios términos, en su propio contexto histórico”, demanda Wiarda, “debemos dejar de lado los prejuicios y el etnocentrismo, las actitudes de superioridad que tan a menudo determinan la percepciones, especialmente en la sociedad política norteamericana, de otros países cuyas tradiciones son peculiares” (Wiarda, “Conclusion” en Wiarda (comp.) *Politics and Social Change*, cit., p. 353).

³⁶ A pesar de sus denuncias a los “prejuicios de los académicos norteamericanos” (o quizás, precisamente por ello), los cultores del enfoque “culturalista” se encuentran a tal punto tan mal protegidos ante los estereotipos que, en su intento por comprender la “peculiaridad latinoamericana”, Morse llega a dar crédito incluso a los dislates de Lord Keysserling, como, por ejemplo, su definición de la *gana* como el “principio original” que informa la cultura latinoamericana (véase Morse, “Toward a Theory of Spanish American Government”, en Wiarda (comp.) *Politics and Social Change*, cit., p. 120).

³⁷ Hale, “Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930” en Leslie Bethell (comp.) *The Cambridge History of Latin America. From c.1870 to 1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, IV, p. 368.

³⁸ O’Gorman rastrea su origen en la crisis que se produjo a mediados de siglo XIX. “La evidencia del fracaso debió provocar el convencimiento de que el proyecto liberal pretendía edificar un castillo en la arena movediza de un gigantesco equívoco: que el principio ilustrado y moderno de la igualdad natural era una abstracción sin fundamento real, el producto de una tradición filosófica de la que, precisamente, habían quedado al margen los pueblos iberoamericanos” (O’Gorman, *México, El trauma de su historia*, cit., p. 43).

ocupa un casillero en una determinada grilla teórica. Las “particularidades latinoamericanas” funcionan como ese sustrato material objetivo en el que las formas abstractas de los “tipos ideales” vienen a inscribirse y encarnar históricamente, aquello que concretiza las categorías genéricas de la historia de ideas, y vuelve relevante su estudio en el contexto local.

En efecto, dentro de los marcos de la historia de “ideas”, sin “peculiaridades locales”, sin “desviaciones”, el análisis de la evolución de las ideas en América Latina pierde todo sentido (como decía Zea, México y todos los autores mexicanos “salen sobrando”). Sin embargo, como dice Pocock, dicho procedimiento no alcanza a rescatar al historiador de ideas “de la circunstancia de que las construcciones intelectuales que trata de controlar no son en absoluto fenómenos históricos, en la medida en que fueron construidos mediante modos ahistóricos de interrogación”³⁹. Mientras que los “modelos” de pensamiento (los “tipos ideales”), considerados en sí mismos, aparecen como perfectamente consistentes, lógicamente integrados, y por lo tanto, definibles *a priori* (de allí que toda “desviación” de los mismos —el *logos*— sólo pueda concebirse como sintomática de alguna suerte de *pathos* oculto —una cultura tradicionalista y una sociedad jerárquica— que el historiador debe des-cubrir), las culturas locales, en tanto que sustratos permanentes (el *ethos hispano*), son, por definición, esencias estáticas. El resultado es una narrativa pseudohistórica que conecta dos abstracciones.

Los “tipos culturales”, en última instancia, no son sino una contraparte necesaria de los “tipos ideales” de la historiografía de ideas políticas. Esto explica por qué no basta con cuestionar las aproximaciones “culturalistas” para desprenderse efectivamente de las apelaciones esencialistas a la tradición y a las culturas locales como principio explicativo último. Para ello es necesario penetrar y minar los supuestos epistemológicos en que tales apelaciones se fundan, esto es, escrutar críticamente aquellos “modelos” que en la historia de ideas local funcionan simplemente como una premisa, algo dado. En definitiva, el cuestionamiento de los estereotipos culturales sobre los que pivotea el esquema de los “modelos” y las “desviaciones” nos conduce inevitablemente más allá de los límites de la historia intelectual latinoamericana para confrontar aquello que constituye un límite inherente a la historia de “ideas”: los “tipos ideales”. Y aquí encontramos también la limitación de la renovación historiográfica de Hale. Si bien, como vimos, su enfoque rompe con el provincianismo de la historiografía de ideas local para situar las contradicciones que observa en el pensamiento liberal mexicano en un contexto más amplio, mantiene, sin embargo, las antinomias propias de la historia de “ideas”, ahora inscriptas en el seno de la misma tradición liberal. Todo aquello que hasta entonces se vio como decididamente antiliberal, una “peculiaridad latinoamericana” (el centralismo, el autoritarismo, el organicismo, etc.) pasa a integrar la definición de un liberalismo-que-no-es-verdaderamente-liberal (el “liberalismo francés”) enfrentado a otro liberalismo-que-es-auténticamente-liberal (el “liberalismo inglés”). Esta perspectiva, no obstante, pronto comenzaría a perder su sustento conceptual.

³⁹ J. G. A. Pocock, *Politics, Language, and Time. Essays on Political Thought and History*, Chicago, The University of Chicago Press, 1989, p. 11.

Formas, contenidos y usos del lenguaje

En los años en que Hale publicaba *Mexican Liberalism in the Age of Mora* comenzaba justamente en Estados Unidos, con *The Ideological Foundations of the American Revolution* (1967) de Bernard Bailyn⁴⁰, la demolición del modelo propuesto por Hartz. Como vimos, para éste, los principios liberales y democráticos que presidieron la Revolución de Independencia encarnarían la esencia de la cultura política norteamericana. Analizando la panfletería del período, Bailyn descubrió, por el contrario, en el discurso revolucionario de ese país, la presencia determinante de un universo conceptual que remitía a una tradición de pensamiento muy distinta a la liberal, de más antigua data, a la que define, genéricamente, como “humanista cívica”. Esta perspectiva se volvió tan popular que el humanismo cívico, luego redefinido por obra de Gordon Wood⁴¹ y J.G.A. Pocock⁴² como “republicanismo”, terminaría prácticamente desplazando al “liberalismo” como la supuesta matriz de pensamiento fundamental que identifica el universo de ideas políticas norteamericano.

Esto llevaría ya a problematizar las narrativas tradicionales de la historia de ideas latinoamericanas, fuertemente ancladas en la perspectiva teorizada por Hartz, que lleva a contraponer a la supuesta tradición inherentemente liberal de aquel país el postulado desajuste crónico de los ideales liberales en nuestro subcontinente. Ella provee, en fin, la matriz para el esquema clásico de los “modelos” y las “desviaciones”. El punto es que dicho esquema interpretativo supone modelos claramente delimitados y definidos. Una vez que los mismos empiezan a perder su anterior transparencia y su definición tornarse problemática, todo el esquema comenzaría inevitablemente a tambalear.

En efecto, el debate en torno al “republicanismo” terminaría minando las distintas definiciones en boga respecto del liberalismo (y su delimitación del republicanismo), obligando a sucesivas reformulaciones⁴³, ninguna de las cuales se encontraría libre de objeciones fundamentales. Se da la paradoja, pues, de que los únicos que parecen tener hoy cierta claridad respecto de qué es, por ejemplo, el “liberalismo lockiano” (y, en consecuencia, en qué sentido el liberalismo nativo se habría “desviado” del mismo) son los historiadores de ideas latinoamericanos (puesto que de no ser así, todo el esquema de los “modelos” y las “desviaciones” se derrumbaría). Por detrás de esta disputa relativa a la definición del liberalismo yace, sin embargo, una reformulación aun más fundamental de índole teórico-metodológica.

El debate en torno al republicanismo (y al liberalismo) ocultó, en realidad, el verdadero núcleo de la renovación conceptual que la disciplina comenzaría entonces a experimentar. De lo que se trataba, en palabras de Pocock, no era de agregar un casillero

⁴⁰ Bernard Bailyn, *The Ideological Foundations of the American Revolution*, Cambridge, Harvard University Press, 1992.

⁴¹ Gordon Wood, *The Creation of the American Republic*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1969.

⁴² Pocock, *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton, Princeton University Press, 1975.

⁴³ En *Liberty before Liberalism*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, Skinner trata de aclarar la confusión reinante al respecto y discute la identificación de la oposición entre republicanismo y liberalismo de aquella otra planteada por Isaiah Berlin entre libertad positiva y libertad negativa.

nuevo en la grilla de la historia de "ideas" (el "republicanismo clásico"), sino de trascender la misma en una "historia de los discursos" o de los "lenguajes políticos". Según afirma:

«El cambio producido en esta rama de la historiografía en las dos décadas pasadas puede caracterizarse como un movimiento que lleva de enfatizar la historia del pensamiento (o, más crudamente, 'de ideas') a enfatizar algo diferente, para lo cual 'historia del habla' o 'historia del discurso', aunque ninguno de ellos carece de problemas o resulta irreprochable, pueden ser los mejores términos hasta ahora hallados.»⁴⁴

En definitiva, el dejar de lado los términos de "liberalismo" y "conservadurismo" y adoptar el de "republicanismo", y aún de "lenguaje republicano", no bastaría para producir una renovación historiográfica. Nada impediría todavía terminar convirtiendo a éste (el republicanismo) en sólo otro "sistema de pensamiento", desdibujándose así el verdadero sentido de la transformación conceptual que dichos autores produjeron. Con ello no haríamos más que encontrarle una prosapia mejor reputada para todo aquello que hasta ahora se comprendió dentro de la etiqueta de "conservadurismo" u "organicismo" (o también "tradicionalismo"), manteniendo, en lo esencial, las antinomias tradicionales en que la historiografía de ideas latinoamericana aun hoy se sostiene.

Según muestran dichos autores, la historia de "ideas" y su enfoque exclusivo en el plano referencial de los discursos llevó a perder de vista la dimensión pragmática que les es inherente. No se trata, pues, de *relacionar* las ideas con su contexto externo, sino descubrir sus puntos de contacto, los modos en que el contexto penetra el plano simbólico y pasa a ser una dimensión constitutiva de los mismos (y no solamente el "marco" para su desenvolvimiento); en fin, intentar comprender a los discursos mismos como *hechos sociales* (y no meramente representaciones de realidades externas). Como señala nuevamente Pocock, "el punto aquí más bien es que, bajo la presión de la dicotomía idealismo / materialismo, concentramos toda nuestra atención en el pensamiento como condicionado por los hechos sociales fuera del mismo, y ninguna al pensamiento como denotando, refiriendo, asumiendo, aludiendo, implicando, y realizando una variedad de funciones de las cuales la de contener y proveer información es la más simple de todas"⁴⁵.

La propuesta de Pocock contiene implícita una definición del tipo de dilemas planteados por el modelo de Zea. La misma nos ayuda, en fin, a desprovincianizar ahora a la propia crítica de dicho modelo para ligar los problemas en él hallados a limitaciones inherentes a la historia de "ideas". Según muestra Pocock, el proyecto mismo de "historizar" las "ideas" genera contradicciones insalvables. Si enfocamos nuestro análisis exclusivamente en la dimensión referencial de los discursos (las "ideas"), no hay modo de hallar las marcas lingüísticas de su contexto de enunciación puesto que, en efecto, las mismas no radican en este nivel. En los marcos de este tipo de aproximaciones, el trazado de las conexiones entre "textos" y "contextos" genera inevitablemente

⁴⁴ Pocock, *Virtue, Commerce and History*, Cambridge: Cambridge University Press, 1991.

⁴⁵ Pocock, *Politics, Language, and Time*, cit., p. 37.

una circularidad lógica⁴⁶; los puntos de vista relativos a sus relaciones no son realmente (y nunca pueden ser, dada la naturaleza de los objetos con que trata) los resultados de la investigación empírica, sino que constituyen sus premisas (las que son subsecuentemente proyectadas como “conclusiones” de la misma). Tal apriorismo metodológico tiene, además, consecuencias analíticas substantivas. La ahistoricidad de las ideas crea una imagen de estabilidad transhistórica en la historia intelectual. Si consideramos que existen sólo dos o tres modos básicos de pensamiento (los “tipos ideales”) cabe pensar que las transformaciones en el ámbito de las “ideas” son procesos de muy larga duración. Una cultura “organicista”, suponiendo que exista tal cosa, no se vuelve “individualista” súbitamente. Y efectivamente, en 1823 los mexicanos seguramente pensaban no muy distinto a como lo hacían en 1821, lo que suele llevar a concluir que, desde el punto de vista de la historia intelectual, entre 1821 y 1823 no cambió nada en México. El problema radica, en última instancia, en que las “ideas” no alcanzan a registrar los cambios producidos en las condiciones de su enunciación, puesto que estos cambios no remiten necesariamente a los contenidos proposicionales de los discursos, ni resultan siempre perceptibles en ellos.

Lo dicho nos devuelve a nuestro planteo original, nos muestra por qué el núcleo problemático en la antigua historia de “ideas” no refiere, en realidad, a los contenidos de sus reconstrucciones historiográficas, sino que tiene en su base una cierta metodología, centrada exclusivamente en los contenidos semánticos de los textos que analiza, y que lleva a concebir los mismos como conjuntos de afirmaciones o “ideas”. De este modo condenan a la historia intelectual a la simple paráfrasis de lo que en ellos se afirma—la llamada fase heurística, que es la contracara necesaria de la hermenéutica de las filiaciones, puesto que le provee su material: las “ideas-unidad” que luego serán clasificadas. En fin, ignora aquellas otras dimensiones intrínsecas a los discursos (las instancias sintagmática y pragmática) sin cuya consideración no habría forma de arrancar a la disciplina de los estrechos marcos de los modelos teóricos en que se encuentra atrapada; en fin, de abrir las puertas para trascender la historia de “ideas” en una historia de los “lenguajes”. Y ello conlleva, en definitiva, una reformulación de su objeto, esto es, del concepto de *texto*.

En primer lugar, desde la perspectiva de una historia de los “lenguajes políticos”, un texto no aparece ya como un mero conjunto de afirmaciones o “ideas”, sino como una suerte de dispositivo para producirlos. Éste delimita el rango de lo decible dentro de sus marcos, pero no determina sus contenidos. De hecho, todo lenguaje es indeterminado

⁴⁶ “El slogan”, dice Pocock, “de que las ideas deberían estudiarse en su contexto social y político corre, para mí, el riesgo de convertirse en pura palabrería. La mayoría de los que lo pronuncian suponen, a menudo inconscientemente, que ellos ya saben cuál es la relación entre las ideas y la realidad social. Comúnmente toma la forma de una teoría cruda de la correspondencia: las ideas en estudio se las supone que son características de aquella facción, clase o grupo al que su autor pertenecía, y se explica cómo tales ideas expresan los intereses, esperanzas, miedos o racionalizaciones típicas de dicho grupo. El peligro aquí es el de argumentar en círculos. De hecho es sumamente difícil identificar sin ambigüedad la adscripción social de un individuo, y aún mucho más la de una idea ¾siendo la conciencia algo siempre tan contradictorio. Normalmente, uno tiende a sostener las suposiciones que uno hace respecto de la posición social de dicho pensador con las suposiciones que uno hace de la significancia social de sus ideas, y luego se repite el mismo procedimiento en la dirección inversa produciendo una definitivamente deplorable perversión metodológica” (Pocock, *idem*, p. 105).

semánticamente: uno puede decir algo, pero también todo lo contrario, en perfecto castellano. Análogamente, un mismo lenguaje se puede articular en un plano ideológico de formas muy diversas; ideas muy distintas entre sí pueden responder, sin embargo, a una misma matriz conceptual (e inversamente, una misma ideología puede esconder lenguajes muy distintos, obedecer a reglas de formación muy diversas). De lo que se trata, pues, es de traspasar la instancia textual para acceder al aparato argumentativo que le subyace, reconstruir las *formas* de su discurso, los modos de su producción.

En segundo lugar, desde la perspectiva de los lenguajes políticos, un texto no sólo no es un mero conjunto de ideas (i.e., enunciados, contenidos de discurso), sino tampoco exclusivamente un dispositivo para producir enunciados, una *forma*. Un texto implica, además, él mismo, una intervención concreta sobre la realidad; para decirlo en los términos de las teorías lingüísticas recientes, constituye un *acto de habla*, y como tal debe ser interpretado. El contexto deja así de aparecer como una mera referencia externa a los discursos, para pasar a formar parte integral de su sentido. El *significado* de una afirmación (“qué se dice”) puede establecerse independientemente del contexto y modo específico de su enunciación; no así su *sentido*. El mismo refiere no sólo a “qué se dijo” (el contenido semántico de las ideas), sino también a “cómo se dijo”, “quién lo dijo”, “dónde”, “a quién”, “en qué circunstancias”, etc. La comprensión del *sentido* supone un entendimiento del *significado*; sin embargo, ambos son de naturaleza muy distinta. El segundo pertenece al orden de la *lengua*, es una *descripción* de hechos o situaciones; el primero, en cambio, pertenece al orden del *habla*, implica la *realización* de una acción.

En síntesis, reconstruir la historia de los lenguajes implica no sólo comprender lo que se dice en un texto, sino entender también cómo fue posible, para un autor determinado, decir lo que dijo, qué categorías tenía disponibles para volver inteligibles los fenómenos y su propio accionar (esto es, la dimensión sintáctica de los discursos). Y cómo eventualmente utilizaron las mismas como medios de intervención práctica en la realidad, qué estaría dicho autor *haciendo* concretamente al decir lo que dijo (esto es, la dimensión pragmática de los discursos). Esto supone, a su vez, una revisión fundamental de los modos de aproximación a su objeto. Según lo expuesto, una historia de los lenguajes no puede limitarse a clasificar las diversas corrientes ideológicas presentes en un período dado y trazar horizontalmente su evolución a lo largo del tiempo (como si se tratara de entidades independientemente generadas y sólo subsecuentemente yuxtapuestas), sino que debe atravesar verticalmente el espectro ideológico y rastrear el conjunto de premisas compartidas en que se sostiene el discurso público de una época (y que hace eventualmente posible la mutua oposición de ideas). En fin, de lo que trata es de reconstruir *contextos de debate*, y cómo éstos eventualmente se van alterando; es decir, no tanto cómo se desplazan las piezas, digamos, sino como se reconstituye el sistema de su disposición relativa, cómo se modifica el tablero mismo. Y esto quiebra ya el marco de las oposiciones binarias sobre las que pivotea toda la tradición de historia de “ideas” hasta el presente. Lo que obtenemos ahora no son ya tradiciones de ideas, sistemas de pensamiento cuya oposición cruzaría y unificaría toda la historia intelectual, sino constelaciones cambiantes y contingentes, y cuya estructura y naturaleza no puede determinarse *a priori*. La tarea del historiador intelectual ya no se limitaría a categorizar las ideas dentro de una grilla determinada o determinable de antemano, sino que debería, en cada caso, reconstruir configuraciones discursivas siempre singulares. En fin, una histo-

ria de los lenguajes políticos permitiría recobrar para la historia intelectual un tipo de historicidad que no le viene a la misma “desde afuera”, de su “contexto exterior”, sino que le es inherente, una dimensión constitutiva de los discursos.

ESPAÑA EN LA ARGENTINA. UNA REFLEXIÓN SOBRE PATRIOTISMO ESPAÑOL EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XIX AL XX

Ángel Duarte *

Resumen

El presente artículo se propone un estudio sobre el patriotismo español en el Río de la Plata a fines del siglo XIX y principios del XX, explorando la patria como narración y la nación como símbolo que activa la movilización política. Esto como resultado de la evocación que emigrantes españoles hacían de España al otro lado del Atlántico, donde elaboraron un proceso narrativo de identidad colectiva, el nacionalismo, que tenía dos destinatarios: la comunidad de exiliados, o de emigrantes, y la sociedad receptora.

Abstract

This paper deals with Spanish patriotism in Río de la Plata at the end of the XIX century and the beginning of XX century, exploring the Patria as a narration and the Nación as a symbol that activates politic mobilisation, as a result of the evocation that Spanish emigrants did of Spain by the other side of the Atlantic Sea, where they elaborated a narrative process of collective identity, nationalism, that had two addressees: the community of exiled people and the receiving society.

Palabras clave: patriotismo, emigración española, identidad

La nación y los intelectuales

Uno de los pocos consensos amplios que la historiografía reciente ha conseguido establecer, trascendiendo además los ámbitos académicos hasta lograr incidir en las opiniones públicas, gira alrededor de la afirmación que los símbolos y los mitos han servi-

* Facultad de Letras, Universitat de Girona, Barcelona. Correo-e: aduarte@udg.es

do, muy a menudo, para cohesionar políticamente a grupos humanos que, compartiendo un idioma, una historia, unas formas sociales, unos espacios y una manera de ser determinada, han acabado siendo imaginados como naciones¹. Cuenta con similar beneplácito, pues en realidad es la otra cara de la misma moneda, la idea de que los nacionalismos han hecho uso de relatos fundacionales contruidos con materiales simbólicos a fin de hacer creíble la nación. Finalmente, se suele admitir, como corolario de lo anterior, que los eruditos, los poetas, los artistas y, en general, aquellos a quienes englobamos convencionalmente bajo la categoría de intelectuales se han encargado de cultivar ese repertorio de imágenes y sagas, esas narraciones que han acabado por dar a las naciones, sean éstas lo que sean, la textura de lo incontestable.

Existe, es cierto, otra línea de interpretación que, asumiendo como no podía ser de otra manera que el nacionalismo es un fenómeno rigurosamente contemporáneo, advierte que algunas identidades nacionales son algo más complicado que meras invenciones. Habría, según estos otros autores, naciones longevas, complejos de ideas forjados a lo largo de los siglos alrededor de un territorio, de una memoria más o menos compartida y de una gente, la que constituye la nación en el sentido primigenio del término². En cualquier caso, esta perspectiva analítica convergería con la primera cuando constata que esas naciones tradicionales, viejas, salieron radicalmente modificadas tras el matrimonio con los intelectuales y los movimientos nacionalistas del último cuarto del siglo XIX.

Los tratos entre mitos, grupos humanos y nación moderna no han sido unidireccionales. Cada nación, sea grande o pequeña, con Estado o sin él, excluyente o complementaria con otras, entendida a la manera liberal-revolucionaria o asimilada a un concepto orgánico-historicista, lleva adherida, desde el momento inicial en que es pensada como tal, la ocupación de asegurar, a amplios o reducidos colectivos humanos, unos límites y unas metas que les orienten en su vida de relación social. Y ello no siempre mediante mecanismos de cálculo racional o de poder. La fuerte carga emotiva que aparece asociada, en la mayoría de las circunstancias históricas, a la nación y a la patria convierte a éstas en nuevas y más complejas quimeras, en mitos a los que se recurre para hacer posible la acción colectiva y la construcción de un nuevo sujeto colectivo³.

Lo que viene seguidamente es, pues, una reflexión sobre la patria como narración que reconforta y sobre la nación como símbolo que activa la movilización política. Se trata de un género que abunda, y en los últimos tiempos, y en España, quizás hasta el

¹ Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres, Verso, 1991 (2ª ed.). E.J. Hobsbawm, *Nations and Nationalism since 1780. Programme, myth, reality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990. E. Hobsbawm y T. Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983. Ernest Gellner, *Nations and Nationalism*, Oxford, B. Blackwell, 1983. Pierre Nora (ed.), *Les lieux de memoire. II. La Nation*, París, Gallimard, 1986.

² Pierre Vilar, "Patria i nació en el vocabulari de la Guerra contra Napoleó", en *Assaigs sobre la Catalunya del segle XVIII*, Barcelona, Curial, 1973. Anthony Smith, *The Ethnic Origins of Nations*, Oxford, Blackwell, 1986.

³ José Álvarez Junco, "El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras", en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 35-67.

exceso⁴. Acaso el rasgo original de la aproximación que aquí ensayamos radique en el hecho que, además, quiere ser una mirada sobre la evocación que de España se hacía lejos de la península ibérica, en el otro lado del océano Atlántico, en medio de unas colectividades de emigrantes instaladas en la región del Río de la Plata en los años que se sitúan a caballo de los siglos XIX y XX.

Hacer este esfuerzo creo que puede aportar nuevas luces al estudio del nacionalismo. Las identidades, en tanto que constructos culturales, suelen relacionarse con ciertas maneras de entender el pasado, pero también lo hacen con lugares específicos; no solo conciernen a una historia sino también a una geografía. ¿Qué ocurre cuando el paisaje, el lugar y el territorio que se asocia a la propia identidad se encuentra a miles de kilómetros del lugar donde se vive? ¿Qué pasa cuándo además, no se quiere, o no se puede, renunciar a la identidad inicial en favor de una nueva? El antropólogo catalán Oriol Pi-Sunyer i Cuberta facilitaba no hace mucho, con motivo de un ciclo de conferencias destinado a reflexionar sobre las rupturas del año 1939, lo que a mi entender puede ser una primera respuesta. Rememorando sus años de infancia y primera juventud en Londres, Pi-Sunyer comentaba hasta qué punto le resultaba impresionante el tiempo que los exiliados, o los emigrados que tenían una perspectiva mediata de retorno, dedicaban a construir y a difundir mensajes culturales y morales. Gracias a los recuerdos, a la lengua, al intercambio o consulta de las fotos de grupos de personas o de paisajes dejados atrás, a la cocina, a los documentos o a los libros, estos colectivos humanos elaboraban un proceso narrativo que tenía dos destinatarios. Por un lado, la comunidad de exiliados, o de emigrantes. Por el otro, la sociedad receptora a la cual se consideraba conveniente hacerle saber, y convencerla, de las virtudes del pueblo al que habían dado acogida⁵.

Pi-Sunyer construía la reflexión teórica a partir de su propia experiencia, de aquello que le había tocado vivir como hijo del exilio republicano. Quiero decir que en su intervención situaba la lente de aumento sobre la que sin duda deberíamos considerar como la tipología más dura de exilio. De todos los extrañamientos colectivos que han tenido lugar en la España contemporánea, el de 1939 fue el que significó un corte más radical con el punto de partida. En rigor, las migraciones previas y las que tendrían lugar posteriormente, y entre las primeras incluso aquellas que tuvieron motivaciones políticas, nunca comportaron unos efectos temporales tan duraderos ni abrieron ante los protagonistas de las mismas unos abismos psicológicos tan radicales. Tal vez por ello convenga advertir que la narración ensayada desde la Argentina en torno a 1898, de la que nos ocupamos en la segunda parte de este trabajo y en la que los mitos y los símbolos

⁴ De entre el cúmulo de trabajos recientes podrían destacarse, Inman Fox, *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, Cátedra, 1997; Javier Varela, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999; Jon Juaristi, *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1987; Joan-Lluís Marfany, *La cultura del catalanismo. El nacionalisme català en els seus inicis*, Barcelona, Empúries, 1995; Anna Maria García Rovira (ed.), *España, ¿nación de naciones?*, Ayer 35*, Madrid, Marcial Pons, 1999; y Andrés de Blas (dir.), *Enciclopedia del Nacionalismo*, Madrid, Tecnos, 1997. Carlos Serrano, *El nacimiento de Carmen: símbolos, mitos, nación*, Madrid, Taurus, 1999.

⁵ O. Pi-Sunyer, *Els exilis de 1939. Passar fronteres, reconstruir vides, en Les ruptures de l'any 1939*. Edición de Manel Risques, Francesc Vilanova y Ricard Vinyes. Fund. Carles Pi i Sunyer - Publi. Abadía de Montserrat, 2000, pp. 9-33.

tuvieron un peso tan determinante, tenía un tercer destinatario: a la comunidad de expatriados y a la patria de adopción se añadía la nación de origen, España.

Reconstruyendo la patria española en la emigración

Alejarse de España sin salir de ella, es decir, estudiándola a través de una parte de la misma trasplantada a la Argentina, me parece una vía idónea a fin de escapar a los términos artificiosos que hipotecan, hasta amenazar con esterilizarlo, el debate sobre nación y nacionalismos. Los nacionalistas, aquellos que recurren a mitos y linajes para definirse y vivir en sociedad, siempre suelen ser los otros. En Buenos Aires o en Rosario hay pocas dudas sobre el nacimiento paralelo e interactivo de los diversos nacionalismos –el español, el catalán, el vasco, el gallego– en el interior de la colectividad. De hecho, al hablar de colectividad española estamos haciendo referencia a un grupo humano perfectamente definible en sus contornos exteriores, tanto para ellos mismos como para quienes, argentinos, italianos o dinamarqueses, así los catalogaban. Pero al mismo tiempo se trataba de un grupo formado, en proporción variable, por subgrupos de gallegos y catalanes, asturianos y castellanos, vascos y andaluces... todos ellos tan espléndidamente circunscritos a los ojos de sus coetáneos por unos rasgos diferenciales como el conjunto amplio que los englobaba. Para remarcar las semejanzas, y junto a las peculiaridades lingüísticas aparecían los rasgos relacionales –con el corolario inevitable de las diversas estrategias familiares migratorias–, los gastronómicos e incluso los caracteriológicos. Xosé M. Núñez Seixas, en su estudio de las imágenes sociales de los migrantes gallegos en Argentina, ha exhumado el trabajo del escritor José Pío Sagastume, *La inmigración. Su influencia en el país*, publicado en La Plata en 1916. En dicho texto, Sagastume, tras apuntar a la complejidad de la imagen de los gallegos –mientras que la mayoría de ellos, ocupados en el servicio doméstico, son discretos y honrados, aunque poco dúctiles y algo zotes, existen otros compatriotas presentados como ilustrados, doctos, inteligentes y capaces de abrirse camino en las más competitivas de las profesiones– recuerda que los vascos son honestos, trabajadores y generosos; los catalanes tenaces, laboriosos y emprendedores; los aragoneses, adustos, comparten con estos últimos la valoración positiva; y los andaluces, en fin, son, de acuerdo con los tópicos más redundantes, alegres, simpáticos, superficiales y poco amigos del trabajo⁶.

Impulso interior y aceptación de la mirada de los demás contribuyeron a codificar y a conceder relevancia a estos estereotipos regionales. Es sabido que el análisis de otras comunidades de inmigrantes ha permitido detectar procesos similares entre los individuos procedentes de otros países de Europa. Se trataba del mismo género de tipologías que, arrancando del pasado, tenían una gran capacidad para resistir a la erosión del tiempo y podían ser activadas como argumentos polícticos en coyunturas críticas. Hasta

⁶ J. P. Sagastume, *La inmigración. Su influencia en el país*, La Plata, s.ed., 1916. Citado por Xosé M. Núñez Seixas, "Algunas notas sobre la imagen social de los inmigrantes gallegos en la Argentina (1860-1940)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 14, nº 42, 1999, pp. 67-109. Del mismo autor, "Colón y Farabutti: discursos hegemónicos de la élite gallega de Buenos Aires (1880-1930)", en X. M. Núñez Seixas (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2001, pp.219-249. José C. Moya, *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley, University of California Press, 1998, pp. 232 y ss.

que esto no ocurría, y a veces incluso cuando esta politización tenía lugar, estas identidades fueron perfectamente compatibles; dato que también saltaba a la vista de quienes, extranjeros, compartían con ellos la experiencia de la movilidad masiva. Cabe suponer que, aunque de manera mucho más excepcional que lo que acaecía en el seno de las corrientes migratorias italianas, algunos de esos españoles que partían de la península o de las Baleares o Canarias, al embarcarse en el puerto de salida, se sentirían tan sólo partícipes de una identidad aldeana. No obstante, por los testimonios de que disponemos puede asegurarse que, en la mayor parte de los casos, los españoles poseían ya una elaboración más sofisticada y asentada, aunque no exenta de complejidades, de su condición. Una condición afirmada, de hecho, a lo largo de siglos. Al margen del grado de eficacia nacionalizadora del Estado liberal⁷, los emigrantes se sabían españoles.

En cualquier caso, tanto para aquellos que no tenían dudas respecto de su pertenencia común a España como para aquellos otros en quienes lo relevante era su afinidad parroquial, la formidable experiencia de la emigración resultaba, en términos identitarios, resolutive. El viaje por tierra hasta los puertos de embarque y, sobre todo, la travesía a través del Océano permitía a los emigrantes agruparse con aquellos que formaban parte de su universo territorial, y en algunos casos de su espacio lingüístico. En los nuevos paisajes urbanos y rurales del Río de la Plata la solidaridad para hacer frente a los avatares de la fortuna podía buscarse tanto en las asociaciones españolas de socorros mutuos o de beneficencia como en los montepíos de adscripción regional, mientras que la complicitad en la nostalgia remitía preferentemente, como mínimo hasta 1898, a las sociedades de matriz parroquial, comarcal y regional aunque sin excluir la posibilidad de los clubes españoles. La lengua o los sabores de la tierra de origen se preservaban con mayor intensidad en esos centros y casinos que nacían bajo la advocación de una toponimia más restrictiva⁸. Tanto esos clubes y centros como las redacciones periodísticas que alumbraron, permitieron la visualización de una dirigencia con pruritos intelectuales dispuesta a facilitar toda suerte de materiales literarios.

Es evidente que de lo que aquí se trata, primordialmente, es de identidades de base territorial. Identidades que tuvieron una naturaleza concéntrica. Sobre el barrio, la localidad, la comarca, el país, la región o la nación, la nación o el Estado, e incluso la Humanidad en el caso de gentes tan dispares como los internacionalistas, los anarquistas o los

⁷ El de la débil nacionalización en la España liberal del siglo XIX ha sido un debate recurrente en la historiografía española de la década de 1990. Pueden recordarse, como punto de partida, los argumentos vertidos por sendos, y contrapuestos, artículos de Borja de Riquer y Juan Pablo Fusi que aparecieron en *Historia Social* nº 7, Valencia, UNED, 1990: "Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la historia contemporánea española", pp. 105-126; y "Revisionismo crítico e Historia Nacionalista (A propósito de un artículo de Borja de Riquer)", pp. 127-134. Aunque han sido muchas las voces historiográficas que se han sumado al debate, éste ha ido adquiriendo una cierta circularidad. Ambos historiadores han retomado recientemente la problemática con ánimos parecidos. Véase, B. de Riquer, *Identitats Contemporànies: Catalunya i Espanya*, Vic, Eumo, 2000; y J. P. Fusi, *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.

⁸ Una visión sintética del asociacionismo español en Moisés Llordén. "Las asociaciones españolas de emigrantes", en M.C. Morales Saro y M. Llordén Miñambres (eds.), *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1992, pp. 9-55. Conviene recordar a José C. Moya al advertir que "After finding a place and a way to live, the next step in the immigrants' adaptation was to re-create secondary social networks. One of the ways they went about that was to establish and join a plethora of voluntary associations. en *Cousins and Strangers*", p. 277.

cosmopolitas, se proyectaban las emociones gregarias de los emigrantes. Y, como escribíamos unas líneas antes, esas distintas proyecciones no eran, en sus manifestaciones más habituales y menos extremas —o si el lector lo prefiere ¿por qué no? menos nacionalistas—, en absoluto excluyentes entre sí. En realidad el carácter concéntrico, compatible en grado diverso, e incluso muchas veces acumulativo de tales identidades territoriales apunta a la existencia, en este orden de cosas, de unos mecanismos y procesos sociales de base personal así como de naturaleza compleja y, aunque ello pueda no gustar a losregoneros de la claridad étnica, de índole equívoca y ambigua. Una ambigüedad que ayuda a entender la pluralidad de estrategias que determinadas comunidades culturales, en las que una parte significativa de sus componentes se ven a ellos mismos como miembros de un sujeto de soberanía política diferenciada, articulan a lo largo del tiempo ya sea con características secuenciales o coetáneas⁹.

Veamos un ejemplo. En los primeros momentos del siglo XX una franja de la comunidad de catalanes radicados en diversas ciudades argentinas se dotaron de nuevos espacios de sociabilidad, y en el interior de sus salones ensayaron, en convivencia aparentemente poco conflictiva, el discurso nacionalista catalán, el catalanismo regionalista y el españolismo. Todo ello en relación a, como mínimo, tres cuestiones en liza: la definición y la competencia de los liderazgos y las dirigencias internas, la cohesión y definición del grupo de pertenencia y, finalmente, la relación con el resto de migrantes españoles, con las instituciones representativas del Estado español y con las autoridades gubernativas argentinas. En otras palabras, impulsar la codificación de una identidad catalana, presentada en mayor o menor grado como una variante o como algo sustancialmente distinto de lo español, sirvió para deslindar campos en el interior de los espacios asociativos de la colectividad catalana, para construir y dismantelar nuevos y viejos grupos dirigentes, para reformular las relaciones con el resto de españoles ubicados en Argentina, para establecer jerarquías internas alternativas a las derivadas del estricto éxito económico-social. Para los catalanes, como para las restantes comunidades españolas, el adoptar este género de estrategias no respondía únicamente a razones endógenas. El universo migratorio no era un mundo cerrado. La noticia de las vicisitudes que tenían lugar en España, muy habitual en la prensa argentina, incluyendo el periodismo gráfico de amplia difusión del tipo *Caras y caretas*, *Monos y monadas* o *Fray Mocho* modificaba el recuerdo y la identidad, o como mínimo su utilidad en un contexto de movilización política y social.

La reconstrucción lejos del hogar paterno de la autoridad moral que se halla en el corazón de la nación afecta o incide en las dinámicas de la colectividad de emigrantes. El patriotismo los cohesiona y les sitúa en disposición de actuar como grupo. Ello es particularmente cierto cuando, como sucede a menudo, la patria o la nación se entienden como una genuina comunión. Todo nacionalismo, recordaba en un texto reciente Eduardo Manzano, es una afirmación política destinada a dar respuesta al problema de la

⁹ Para esta problemática identitaria, y las lógicas de complementariedad, pueden verse las aportaciones de Didier Norberto Marquiegui “¿Españoles, gallegos o castellanos? La nacionalidad: ¿una identidad inventada?” y William Douglass y Gloria Totoricaguena “Identidades complementarias. La sociabilidad y la identidad vascas en la Argentina entre el pasado y el presente”, en Alejandro E. Fernández y José C. Moya (edits.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1999, pp. 235-255 y 257-271.

identidad colectiva¹⁰. En la Argentina de los años 1890, la identidad colectiva de los españoles afrontaba retos complejos, y las élites sociales que encabezaban los espacios de relación formal e informal que los agrupaban, eran conscientes de ellos, y de su especial relevancia. La derrota en Cuba no suponía un argumento en favor de lo descolante y moderno que era ser español. Ya en plena contienda colonial, España, o para ser más preciso los intelectuales españoles, tuvieron que repensar su futuro, empezando por preguntarse si lo tenían¹¹. La derrota, además, haría que la estructuración de base local y regional que había adoptado la sociabilidad española en la emigración adquiriera nuevos e inquietantes matices. Lo catalán, lo vasco o lo gallego podían ahora, y no antes, presentarse como alternativos a lo español.

La crisis colonial tenía lugar, finalmente, mientras el espectacular aumento de la emigración procedente de España ponía a prueba la cohesión de la colectividad. Ésta, a través de sus instituciones y liderazgos sociales e intelectuales, se planteaba cómo hacer frente a la ardua labor de proteger la cohesión étnica en una sociedad con relación a la cual el idioma, las fisonomías, la religión y tantos otros aspectos del sustrato cultural eran compartidos. A los próceres de la comunidad de españoles les inquietaba que el entramado asociativo que encabezaban perdiera capacidad de atracción sobre los descendientes argentinos de las primeras hornadas de emigrantes y que no mostrase un grado de eficacia suficiente para atraer a su seno a aquellos que habían llegado más recientemente¹².

Las similitudes culturales facilitaban, como mínimo a los ojos de los italianos y siempre en términos comparativos, el éxito de los españoles en actividades como el periodismo, la educación o el sector del libro¹³. Ocupaciones, todas ellas y dicho entre paréntesis, de neto perfil intelectual. Pero esa accesibilidad podía convertirse en una fatalidad. Lo español tenía, por razones lingüísticas y culturales evidentes, un gran riesgo de diluirse en lo argentino. En ese contexto, para una parte significativa de la colonia española había llegado el momento de asegurar su supervivencia reforzando *la prédica de prescindencia en los asuntos políticos locales* y planteándose, alternativamente, la colaboración activa en la regeneración de España. Para esos personajes seguir en silencio, o constreñidos a la esfera privada, equivalía a mantener el aislamiento con la patria,

¹⁰ Eduardo Manzano Moreno, *La construcción histórica del pasado nacional*, en Juan Sisinio Pérez Garzón, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 33-62.

¹¹ La distancia entre la excitación intelectual y el adormecimiento de los políticos y la sociedad, ya fue remarcada en su momento por Rafael Altamira en su *Psicología del pueblo español*, de 1902, y más tarde retomada por Vicente Cacho Viu en *Repensar el noventa y ocho*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. Hay una abundante bibliografía a propósito de las ansiedades nacionales que provocó, o hizo visibles, la guerra de Cuba. Entre los trabajos más recientes conviene retener los de Manuel Pérez Ledesma, Carlos Serrano y José Álvarez Junco que forman parte del volumen coordinado por Juan Pan-Montojo, *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza, 1998.

¹² Alejandro E. Fernández, "El mutualismo español en un barrio de Buenos Aires: San José de Flores (1890-1900)", *Estudios Migratorios Lationamericanos* n° 13, 1989, p. 641. Para el volumen de la inmigración española, y su ubicación, S. Palazón, *Los españoles en América Latina (1850-1990)*, Madrid, CEDEAL, 1995, pp. 33-39. Tras la caída de las tasas de emigración en los años noventa, entre 1901 y 1910 la emigración española creció, en su conjunto, el 15,7%, muy por encima de la italiana o la portuguesa. Mayoritariamente, en un 34,25%, esa emigración se dirigió a Argentina; Blanca Sánchez Alonso, *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 135-142.

¹³ Citado por Jose C. Mora, *Cousins and Strangers*, p. 222.

convencidos *que estaba bien que hubiésemos emigrado, pero que estamos quietos como hasta ahora, representaba una segunda emigración peor que la otra*¹⁴.

¿A qué venía tanto interés por despabilar al asociacionismo español? ¿Cómo es que para conseguirlo, las élites socioeconómicas y los cuadros intelectuales se mostraron dispuestos a contravenir el tabú que siempre habían tenido presente, el de la politización de la colectividad? La respuesta no parece ser complicada¹⁵. A fin de cuentas, lo español era lo que a los cuadros dirigentes de la colectividad, en especial a los periodistas y a los abogados que asumieron la función de paladines de la españolidad —o, alternativamente de la catalanidad, o la etnicidad vasca, o...—, les convertía en autoridades de algo. Jugar la carta de la activación política de los rasgos identitarios, ya fuesen, españoles, catalanes, vascos o gallegos, podía ser muy interesante en las dinámicas de renovación de las dirigencias. La creación de nuevas sociedades étnicas, o la aparición de flamantes juntas directivas capaces de estimular la participación de una alicaída masa social, cumplía esta función.

Ahora bien, como sugería unas líneas más arriba, reconstruir políticamente la patria en el exterior podía ser útil para alcanzar un último objetivo. El reconocimiento social en el punto de partida era un propósito consciente en buena parte de las élites étnicas. El éxito alcanzado en el exterior, el capital acumulado en América, tanto económico como simbólico, se proyectaba sobre el pueblo, la ciudad o la comarca de la que se partió años atrás. El mecenazgo, la reintegración por arriba o la ostentación de la autonomía moral frente a las jerarquías tradicionales podían ser modalidades contrapuestas, o complementarias llegado el caso, mediante las que visualizar la nueva reputación. En relación con todas estas alternativas se debe tener presente que el liderazgo social, y político, de la comunidad de emigrantes, formaba parte de ese capital simbólico reunido en el exterior; y que, no en menor medida había contribuido decididamente a formar al emigrante retornado en técnicas de liderazgo político y de intervención colectiva que puede pensar en aplicar a su regreso en la sociedad de partida¹⁶.

¹⁴ Hilda Sabato y Ema Cibotti, "Inmigrantes y política: un problema pendiente", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* n° 4, 1986, p. 480. La segunda emigración en Carlos Malagarriga, *Prosa muerta. Herbario de artículos políticos. Propaganda republicana-Solidaridad con algunos más literarios*, Buenos Aires, La Facultad Juan Roldán, 1908, p. 82.

¹⁵ En el bien entendido que aquí se entiende politizar en el sentido de activar componentes ideológicos que por presentarse como partidarios comportan inevitablemente la fractura de la comunidad de emigrantes. Es decir, se excluiría del anatema toda suerte de peticiones a las autoridades, o de creación de coaliciones en el interior de la colectividad, con otros grupos nacionales o con ciudadanos argentinos, a fin de alcanzar determinados objetivos. Así mismo, se plantearía un matiz importante con los reclamos en favor del voto municipal de los inmigrantes. En las elecciones locales, se dirá, no está en juego ni la soberanía argentina ni, en sentido estricto, grandes principios ideológicos. La participación en la elección de los gestores municipales es, en la inmensa mayoría de los casos, presentada desde una lógica administrativista. Para las modalidades de intervención política de los españoles es imprescindible el trabajo de Eduardo J. Míguez, "Política, participación y poder. Los inmigrantes en las tierras nuevas de la Provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* n° 6-7, 1987, pp. 337-378.

¹⁶ Véase, para el caso gallego Xosé M. Núñez Seixas, *Emigrantes, caciques e indios*, Vigo, Xerais, 1998; y, del mismo autor, "Révolutionnaires et conformistes. L'influence sociopolitique de l'émigration américaine de retour en Galice, 1900-1936", en Rose Duroux et Alain Montandon (études rassemblées par...), *L'émigration: le retour*, Clermont-Ferrand, Cahiers de recherches du CRLMC - Université Blaise Pascal, 1999, pp. 93-114.

Sería con todo demasiado simple pensar que ese restablecer los nexos con España tenía siempre una razón instrumental, un asegurarse el retorno triunfal. Buena parte de los individuos que asumían el liderazgo efectivo de las sociedades o la dirección de los periódicos españoles eran personajes cultos a los que pudiéramos etiquetar sin demasiados problemas como una suerte de intelectuales orgánicos de la emigración. Eran, por ello mismo, lectores más o menos ávidos, más o menos circunstanciales, de la producción historiográfica liberal y nacionalista que se había escrito en las décadas centrales del siglo XIX. El resultado de esa formación era que sabían que la historia *instila en los miembros de la comunidad la idea de un destino heredado, compartido y aún por culminar*; algunos de ellos incluso habían leído en Renan que los ancestros les habían hecho lo que eran¹⁷. La emigración había roto esos vínculos. La prédica nacionalista, la colaboración con los gastos militares durante la guerra de Cuba, la adscripción a alguna de las variantes del regeneracionismo y del hispanoamericanismo, eran, en el fondo, una manera de hilvanar de nuevo la trama que les hacía partícipes de una patria.

Un nacionalismo bélico

A raíz de la insurrección cubana de 1895, y del conflicto que se prolongó en los años sucesivos, se creó en Argentina la Asociación Patriótica Española¹⁸. La entidad, que consiguió articular a su alrededor al conjunto de los espacios de sociabilidad formal española, impulsó muy significativas movilizaciones de la comunidad española, en especial en el momento del enfrentamiento abierto con los Estados Unidos. Dichas actuaciones colectivas habían dado lugar a una primera codificación de los rasgos identitarios propios de lo español. Periodistas y oradores forjaron, con la aquiescencia de las élites regionales y nacionales, un auténtico nacionalismo de guerra.

En apretada síntesis podría decirse que, entre 1895 y 1898, la identidad que se potenció por parte de los publicistas españoles contemplaba, en primer lugar, la afirmación solemne del aislamiento. De la soledad de España en la comunidad internacional y, contra toda evidencia, el desamparo emocional de los españoles en el seno de la sociedad argentina. De hecho, uno de los argumentos justificatorios para proceder a la creación de la Asociación Patriótica Española fue el de confrontar una voz genuinamente española a la supuesta indiferencia, ambigüedad o, incluso, filoyanquismo de ciertas cabeceras periodísticas argentinas¹⁹. El estudio de los posicionamientos argentinos durante la guerra muestra una presencia nada desdeñable de matices, y un caudal tal de

¹⁷ E. Manzano, *La construcción histórica del pasado nacional*, p. 35. Véase la cita de Ernest Renan en *Ibid.*, p. 240 n. 3; corresponde a *Qu'est-ce que qu'une nation?*, París, 1884.

¹⁸ Alejandro E. Fernández, "Patria y Cultura. Aspectos de la acción de la élite española de Buenos Aires (1890-1920)", *Estudios Migratorios Lationamericanos* n° 6-7, CEMLA, 1987, pp. 291-307.

¹⁹ La Asociación, o Liga, Patriótica se había planeado a raíz de unos incidentes que, en enero de 1896, habían enfrentado a manifestantes bonaerenses procubanos con algunos socios del Club Español; véase Carmen Adams Fernández, *La América Distorsionada. Una visión española de finales del siglo XIX*, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1999, pp. 116-117. El razonamiento de la supuesta soledad, y de la animadversión del entorno, no era del todo novedoso. De hecho, cuando a mediados de siglo XIX salgan a la calle los primeros periódicos españoles lo harán, entre otras funciones, para disponer de un medio con el cual contestar a los aspectos injuriosos e insultantes hacia España en la política argentina; véase José C. Moya, *Cousins and Strangers*, pp. 279-281.

voces proespañolas, que convierte en insostenible el argumento. Con todo, lo sostuvieron. A fin de cuentas, el desamparo engrandecía, hacía más evidente, para los gestores de la identidad, el patrimonio histórico-moral que se suponía había acumulado España²⁰. En fin, respondiese a circunstancias objetivas, o fuese el resultado de un cierto grado de alucinación colectiva, la conciencia de la propia soledad es el cimiento, la base sobre la que se construye el repertorio de mitos que darán consistencia al españolismo de guerra. Soledad que se hace más dura en la medida que enfrente se tiene a un coloso. Uno de los artificios más habituales consistió en contraponer los rasgos definitorios de los Estados Unidos de América y los de España; una contraposición que adquiriría, en su formulación última, el perfil de un choque entre dinero y valores. *Esa opulenta y audaz Norte América se olvida que sus dollars son susceptibles de consumirse, en tanto que el valor, la constancia y la sangre de un pueblo orgulloso por raza, heroico en batallas extrañas, bravo en millares de guerras, prole auténtica de Viriatos, eso no se consume nunca*²¹.

La opulencia norteamericana no era interpretada como el fruto legítimo de la competencia sana, sino como el resultado de combinar la ambición y la rapacidad con la perfidia y la falta de sentido moral. Esa ambición les ha llevado a arrojar el guante. El reto, que de eso se está escribiendo, ha sido recogido por España *con la serenidad y la entereza del que, fuerte en su razón y su derecho, defiende el honor sin ceder a la fuerza ni medir el peligro*²². No se trata de inconsciencia, dirán. Es el temple, la tenacidad, el valor indomable de ese pueblo de Viriatos al que se aludía anteriormente. La gloria y la honra son acaso los conceptos más reiterados a la hora de explicar la voluntad de resistir el embate del ciclópeo enemigo. El orgullo mostrado por el supuesto carácter indomable de los españoles —la confusión entre España y españoles, o la personificación de España, es constante— tenía, es cierto, una fuerte coloración arcaizante. Pero es precisamente eso lo que se activa.

No deja de resultar paradójico que unos emigrantes que habían elegido reconstruir sus biografías en un contexto meritocrático reconociesen como factor altamente valorativo de su nacionalidad aquello que, cuando tras el Desastre alcancen el estadio regeneracionista, presentarán como la causa de todos sus males. Quisiera insistir en esta exaltación entusiástica, aunque puntual, de valores arcaizantes. Unos valores que los cuadros intelectuales y los periodistas más conspicuos de la colectividad tendían a despreciar en otros momentos en nombre del espíritu de modernidad, de empresa, de libre iniciativa que contenía la opción migratoria. Esos mismos pioneros del espíritu moderno, en un momento de crisis se reconocían en España, *la nación de las grandes tradiciones, el pueblo de la hidalguía, de la caballerosidad y del heroísmo*; una patria vieja, grande y noble.²³ También una nación de valientes. Un recurso habitual, como en el caso de la prensa peninsular, era el de la asimilación de España con el león:

²⁰ *La Censura*, Periódico de Guante Blanco Satírico e Independiente, Rosario de Santa Fe, 22.VIII.1898, p. 4, "España y Estados Unidos. La actitud de las potencias".

²¹ *La Censura*, 25.IV.1898, pp. 5-6.

²² Estas citas corresponden al manifiesto aprobado por la Liga Patriótica en el Centro Español de Rosario. *El Municipio*, Rosario, 19.IV.1898.

²³ *La Censura*, 2.V.898, pp. 4-5, "España en su puesto". *Ibid.*, 4.VII.1898, pp. 3-4.

Despierta noble España, león bravo,
eriza tu melena
ruge feroz, y al tigre y a la hiena,
en el bosque enseña,
*tu solo ser el rey, ellos esclavos*²⁴

mientras que a los Estados Unidos se les simboliza, reiteradamente, con un cerdo²⁵.

La soledad y la valentía, el coraje frente a la potencia agresora, unifican el tejido social. La patria es, todavía en esos meses y para el grueso de las élites rectoras y de los creadores de opinión de la colectividad, un símbolo cohesionador de todos los españoles, residan donde residan y pertenezcan a la clase social que sea: *¡Ah, España, España! ¡Cómo te aman tus hijos! ¡Qué fusión social! El rico banquero y el obrero, la matrona y la modesta operaria de los talleres de tejidos, el burdo mozo de cuerda, el elegante empleado de banco, el dependiente de tienda, el secretario de la legación, ¡Viva España! por aquí, ¡Viva España! por allá, lágrimas de emoción, protestas furibundas, anatemas, brazos amenazadores, ojos relampagueantes; todas las discusiones arribando á un solo punto: —¡Guerra a los yankees! Guerra, guerra y guerra!*²⁶ Es el mismo vocablo España el que, repetido hasta la saciedad, se considera una palabra ideal, incluso un ideal hecho verbo transparente, capaz de conmover a todos los hijos de la raza latina. El juego de palabras se impone, no en vano *El nombre de España es sonoro, argentino, sugestivo á todos los oídos de la raza latina*²⁷.

La historia es, en esos momentos, pieza clave en la agitación de las conciencias. Si España se sustantiviza, y se explica en su soledad y su bravura, es en y gracias a su pasado. En una trayectoria en la que destaca en lugar destacado el recuerdo de 1808. La coincidencia de la celebración de los noventa años de la revuelta del 2 de mayo, con la entrada en el tramo final del conflicto hispanonorteamericano, permite glosar la misma como la fecha fundacional de la nación moderna al tiempo que el episodio en el que se pusieron de manifiesto las virtudes inmarcesibles de la raza²⁸. El 2 de mayo era un eslabón más en la larga lucha de los españoles por su libertad. La cadena era muy larga, y se solía presentar, en Argentina como en España, como una larga nómina de resistencias a las agresiones externas. Una lista que empezaba en Sagunto y Numancia, en Castulón y Astapa. En la resistencia a la romanización se asentaba una trayectoria milenaria en la que tomarán parte los grandes conquistadores, los evangelizadores y forjadores de nuevos mundos. Desde Rosario o Buenos Aires, reclamarse herederos de Gonzalo de Córdoba, Hernán Cortés, Pizarro y tantos otros patricios, que pasearon las armas victoriosos por el viejo y el nuevo mundo, haciendo tremolar en todas partes el pendón glorioso de Castilla, tenía un componente añadido.

En momentos en que la República Argentina se encuentra en una fase de institucionalización avanzada, cuando se ha dotado de un panteón propio de glorias

²⁴ *La Censura*, 23.V.1898, pp. 8-9. "A España", por J. M. Izquierdo.

²⁵ Sebastián Balfour, "The Lion and the Pig": Nationalism and National Identity in *Fin-de-Siècle* Spain», en Clare Mar-Molinero y Angel Smith (ed.), *Nationalism and the Nation in the Iberian Peninsula. Competing and Conflicting Identities*. Oxford, Berg, 1996, pp. 107-117.

²⁶ *La Censura*, 25.IV.1898, p. 7.

²⁷ *La Censura*, 25.IV.1898, p. 7.

²⁸ *La Censura*, 2.V.1898, p. 4.

nacionales en el que ocupan, como es lógico, un lugar central los prohombres de la independencia, cuando aparecen en su vida política, fruto de la confianza en las propias fuerzas nacionales, hombres como el presidente Julio Argentino Roca dispuestos no ya a pacificar sino a recuperar parte del legado hispánico, aunque fuese para matizar las aportaciones étnicas plurales fruto de la inmigración, justo entonces, en el interior de la colonia española un sector decisivo de los periodistas e intelectuales que la integran rememoran los tiempos de la conquista. Las grandes empresas pasadas son el signo de su identidad. Es aquello que puede contraponerse, con ciertas garantías de éxito, a los Estados Unidos: los conquistadores y, en el tramo final de una guerra cubana que adquiere inequívocos perfiles navales, los navegantes, marineros como Méndez Núñez, Miguel Lobo, Pezuela, Balcarce, Churruca, Alvargonzález, Gravina, Antequera, Patera y *tantos otros que sabrán hacerse dignos de sus tradiciones*²⁹.

De lo chocante que resultaba hasta la fecha el uso de esos referentes histórico-nacionales nos da una muestra el rápido abandono de este tipo de razonamientos e incluso el proceder a aconsejar a los demás, en este caso a los argentinos, que no cayesen en la trampa. *La Censura* tendrá ocasión de ponerlo de manifiesto con motivo del aniversario de la Revolución de Mayo, correspondiente al año 1899. Después de asociarse al pueblo argentino —*nuestra segunda patria*— en la celebración del glorioso aniversario, advierte de que en la confrontación se las tuvieron *contra una de las naciones más valerosas de la tierra*, para pasar a continuación a recomendar a los argentinos que no se dejen seducir por el recuerdo y el atractivo épico *de las batallas y de los tumultos populares*. No está nada mal que en las mismas páginas donde justo un año antes se evocaban laudatoriamente los altercados del 2 de mayo se recordase ahora, cuando la fiesta nacional era la argentina, que *también hay combates heroicos, grandiosos para aherrojar libertades y esclavizar y conquistar pueblos enteros*, que el amor a la patria no es sólo disposición a combatir y a dar la vida por ella, sino asidua e inteligente dedicación a la vida privada; que es conveniente, en fin, para el progreso de las naciones la armonía entre la integridad ideal de la soberanía exterior y la cohesión interna. Ésta última fórmula respondía a un muy interesante ejercicio de definición de la nación. La fuente sobre la que en esta ocasión se procede a analizar el hecho nacional son las *leyes permanentes de la evolución universal*. El paradigma positivista sustituye al romántico, y las consideraciones pasan a hacerse a una nación *fundada bajo el principio de los derechos del hombre, destinada á engrandecerse y ser feliz al favor de la libertad*. El resultado es una definición organicista de la nación. Son esas leyes de la evolución las que dictaminan que *toda Nación que ha llegado á ser un organismo individual y perpétuo, se convierte en una patria; esta es una personalidad conjunta y compleja, á la vez que una unidad indestructible; ella tiene como el hombre individual, su ley moral suprema; y en el lenguaje práctico de las leyes y de las gentes, toda patria comprende dos sentidos claros y*

²⁹ *La Censura*, 9.V.1898, pp. 3-4, "¡2 de Mayo de 1808!" Firmaba el artículo Emilio L. Rodríguez, español y director del periódico. La biografía de Rodríguez es bastante singular. *Jefe de Policía de ciudades importantes como Sevilla, Cádiz, Murcia, Granada y otras, y Secretario particular del ministro Villaverde. Fué redactor de El Globo; y fundó el periódico Cartas Conservadoras que defendía la política de don Francisco Silvea.- Allá por el año 1894 vino al país sin más capital que un mundo de ideas, inteligencia y afán de trabajo. Nombrado secretario en el Ferrocarril Central Oeste Santafesino, pasó después de Contable a la sección Vías y Obras; véase la necrología en La Censura, 18.VI.1900, p. 8.*

distintos: el que afecta á la integridad y decoro con relación á las demás naciones, y el que se refiere con su constitución, su sociabilidad, su libertad y su decoro interior. Es en este segundo orden donde los próceres de la colectividad española tienden a incidir. Siempre tímidamente y tras haber dado por supuesto el primero de los aspectos: la soberanía nacional argentina. Es en el interior de este espacio soberano donde se han de crear espacios de relación que permitan operar con todas las garantías a los hombres que, procedentes de otros países, hayan recalado en él³⁰.

El salto es espectacular. Tras haber sostenido argumentos organicistas e historicistas, los medios que estamos analizando no tuvieron empacho en pasarse a razonamientos contractuales al tiempo que alentaban las operaciones que desde el *establishment* político argentino se intentaban a fin de normalizar en plenitud las relaciones de todo tipo con España. En particular se aplaudió la iniciativa de revisión del himno nacional que partió del presidente Roca³¹. Precisamente a propósito del himno se produjo la única nota verdaderamente discordante en lo que venía siendo la línea editorial de *La Censura*. Posiblemente ello sea debido, también, a que el director habitual empezaba a dejar paso, si no lo había hecho totalmente, a nuevas voces en el seno de la redacción. Era ésta quien, el 9 de abril de 1900 firmaba el único texto genuinamente cosmopolita aparecido en este periódico: *El himno y «La República»*. Se trata, obligado es advertirlo, del periódico *La República*, el diario que, según la redacción de *La Censura*, *engendró la bilis hispanofoba*. Cuando de combatir al nacionalismo argentino en su variante antiespañola se trata es cuando puede afirmarse que las patrias y los dioses son *abstracciones puramente metafísicas*. Y cuando, incluso, puede ensayarse una lectura clasista de las fracturas reales que segmentan a la humanidad: *Hoy la patria existe en todas partes; el rico halla con su dinero buen confort por doquiera, mientras que el pobre halla la expoliación adonde pise; luego no hay diferencia en las tierras... La patria debe ser la Humanidad entera; y el día que lo sea, que lo será, no habrá, por lo tanto, más temores de guerras, que es la consecuencia directa de las patrias, y todos seremos humanos —que es lo que se ha de ser antes que todo— y no argentinos, españoles, chilenos, yanquis, ingleses o boers...* Sorprendente afirmación para unos lectores que, como mínimo en los dos años anteriores, habían disfrutado de toda la gama de recursos retóricos propios del más acendrado patriotismo. Ahora, cuando de lo que se trata es de apoyar las iniciativas oficiales tendentes a eliminar del himno nacional argentino las estrofas ofensivas para con España, apelan al cosmopolitismo y a la solidaridad entre los pueblos: *El español merece, no el consuelo, sino la mano franca y fraternal del argentino: los dos son compañeros ante la humanidad*³². Finalmente, también en Argentina los nacionalistas suelen ser siempre los otros.

En términos prácticos toda esta retórica significaba la aceptación inequívoca de la República Argentina, desde la no renuncia a la patria primigenia y en la confianza de que se les permitiese participar en el diseño de la gestión local. Ante la posibilidad que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe hiciese extensivo el derecho de voto a los extranjeros en los comicios municipales, *La Censura* formulaba el siguiente comentario: *Si*

³⁰ *La Censura*, 22.V.1899, pp. 7-8, "25 de mayo de 1810".

³¹ *La Censura*, 5.VI.1899, p. 10, "La revisión del himno".

³² *La Censura*, 9.IV.1900, p. 9.

hemos de seguir las altas inspiraciones de Alberdi, de que el derecho de elegir los poderes comunales –poderes que carecen de facultades políticas– no puede ser privativo de los ciudadanos exclusivamente, en países cosmopolitas como éste, máxime en esta Provincia donde tanto predomina el elemento extranjero, y que por consecuencia tanto contribuye á los gastos que importan las pesadas gabelas de todo género que se imponen á sus habitantes. La advocación de Alberdi, en particular de sus *Elementos de Derecho Público Provincial Argentino*, y la aseveración que el hecho de pagar impuestos ha de complementarse con la capacidad de decidir quien los gestiona serán dos argumentos recurrentes. Siempre, no obstante, limitados al gobierno del municipio, ya que en este caso, entienden, *no se ejerce acto de soberanía de ningún género, sino una facultad nacida de la naturaleza misma de los deberes que van anexos al título de vecino de una comuna*³³.

La regeneración de la patria de patrias

El 2 de julio de 1903 aparecía en Buenos Aires el primer número de *España*, revista semanal de la Asociación Patriótica Española. Hacía siete años que la Patriótica había nacido con el consenso de la mayor parte de las sociedades españolas, las culturales y las asistenciales, las regionales y las nacionales, las de naturaleza gremial y las que reunían a los más granado de las élites españolas. A lo largo de su trayectoria había desarrollado diversas iniciativas, tanto durante como después del conflicto. La gama incluía desde peticiones y gestiones frente a las autoridades locales, hasta colectas para la recaudación de fondos, destinados primero a sufragar un crucero para la Armada española, el *Río de la Plata*, y más tarde a socorrer a compatriotas en apuros. Un lugar destacado ocuparon las fiestas. Desde siempre los dirigentes de la colectividad habían considerado las fiestas españolas, tanto las que se celebraban en locales cerrados como aquellas que tenían lugar a cielo abierto, como un lugar en el que recordar. Para empezar, los sones de la gaita y del tamboril, de las castañuelas y la pandereta; sones que en un prado o en un salón convenientemente decorado transportaban *por arte mágico a mi país natal*³⁴. No tiene nada de excepcional, pues, que los líderes de la Patriótica, al fin y al cabo cuadros más o menos veteranos del asociacionismo étnico, decidieran asumir el plural bagaje de romerías, veladas y bailes en locales cerrados.

De todas las empresas de la Asociación Patriótica Española, la que más decididamente estaba pensada para dotar de un corpus sólido de teoría nacional a los coterráneos residentes en Argentina, era el periódico *España*. La publicación, que asumía el lema *Todo por la Patria y para la Patria* nacía, según se exponía en ese mismo número, en uno de los momentos más críticos de la historia de España. Cierto o no, lo seguro es que ese diagnóstico era ampliamente compartido entre los medios más activos, y visibles, del entramado asociativo español en Argentina. Acaso por eso, *España* arrancaba con el propósito de dar noticia de las actividades de la Patriótica, y de sistematizar, teniendo en cuenta los materiales que ya habían cuajado en el período de la confrontación militar con

³³ *La Censura*, 11.IV.1898, p.4, "El voto municipal al extranjero", por Fray Bentos. También 25.IV.1898, p. 9, y 2.VV.1898, p. 5.

³⁴ *La Censura*, 16.X.1899, pp. 12-13, "Recuerdos del terruño".

los Estados Unidos, un cuerpo de doctrina españolista que fuese operativo en Argentina y que cooperase en la tarea nacional por excelencia: la de la regeneración.

Los campos de intervención doctrinal quedaron muy rápidamente perfilados. No aludiré, en estas páginas, al análisis que hacen del fenómeno migratorio o a la defensa de los intereses del comercio español, aunque como resulta previsible dedicasen a ambas cuestiones buena parte del espacio disponible. Apuntaré, tan solo, que en general y por lo que se refiere al primero de los problemas, los comentarios abundan en el llamado a los futuros emigrantes para que se impliquen con España.

Cuando *España* sale a la calle la nación sufre, por así decir, el impacto de dos ácidos corrosivos que pueden acabar con su fortaleza. Por un lado, el estado de postración anímica provocado por las derrotas coloniales; por el otro, la eclosión de los nacionalismos catalán y vasco, y en menor medida el galleguismo. Poetas y ensayistas se ocuparán del primero. Gaspar Núñez de Arce dedicará una poesía inédita, *Lamento*, a la colonia española de la República Argentina³⁵. Es un poema que, tras poner el énfasis en la situación de desgracia de España, acaba:

Mas no el furor con que la suerte injusta
descarga en ti sus formidables golpes,
tu fe aniquile y tu valor apague.
El dolor purifica y fortalece:
Lucha, sufre y resiste, que algún día,
del sino de tu larga desventura
surgirás más gloriosa ;Oh, madre España!

El león retoma la condición de madre³⁶. La España doliente alumbrará nuevas glorias. Esta es una fórmula recurrente que, a aquellos que sentían la desdicha nacional, parecía consolar. Algo más compleja se presenta la cuestión regionalista. De manera insistente se ha informado a los lectores argentinos de la radicalidad de alguna de las manifestaciones catalanistas que tenían lugar en Barcelona³⁷. Los efectos también se han hecho notar en la Argentina. En el seno de la colectividad está haciendo estragos la politización de la etnicidad regional. Desde una mirada estrictamente societaria la potenciación de estrategias asociativas localistas podrá verse más como una suma que como una resta, pero no son pocos los publicistas españoles que perciben en ese naciona-

³⁵ España, 2.I.1904, p. 12.

³⁶ Otro ejemplo de España-madre, en España, 2. I. 1904, p. 27, "A la patria", de Manuel de Palacio. Existe una persistente caricatura catalanista a propósito de la España-mujer. A manera de ejemplo puede reproducirse el comentario del catalanista Gabriel Alomar, al recordar la guerra colonial que España había sostenido a mediados del siglo XIX: «La faria l' *España*, aquella *España*, matrona opulenta i greixosa, qui ja en els temps clàssics apareixia coronada con unas torres y con un castillo en la mano, com en *La Numancia* de Cervantes o la *Castilla* de la Reina Católica, que el mateix Cervantes representa, a *La casa de los celos*, con un león en una mano y en la otra un castillo. La feminitat adorada de la reina, el seu espanyolisme de *maja*, el seu nom, qui recordava la falsíssima llegenda de la primera Isabel, tot ajudava a l'èxit». El texto, publicado en *El Poble Català*, 11.XI.1905, ha sido reproducido en G. Alomar, *El futurisme. Articles d'El Poble Català (1904-1906)*, *Obres completes II*, Mallorca, Moll, 2000, p. 202.

³⁷ Véase, por ejemplo, *El Municipio*, Rosario, 14, 15, 16, 23, 26 y 27.XI.1901; 20.II.1902 y 8 y 10.V.1902.

lismo alternativo un fraccionalismo insolidario que amenaza con romper la colectividad³⁸.

Pues bien, *España* intentará contribuir a la regulación de esos amores, de esas filiaciones plurales. El objetivo de la Patriótica será el de continuar haciendo compatibles, como lo habían sido hasta la emergencia del nacionalismo, la identidad local, regional y nacional. También en el primer número de la revista se reproducía un discurso de Juan Valera que resulta de todo punto ejemplar: *La raza de hombres, reducida á unidad desde hace siglos, el habla común con que la raza se reconoce y distingue y el mismo suelo en que por amalgama y cruzamiento de diferentes pueblos y tribus, se ha formado, ha crecido y ha prosperado dicha raza, son la causa y el objeto de nuestro amor patrio*. Lo que ocurre a comienzos del siglo XX, según advierte Valera, es que deben hacerse compatibles el afecto por la patria grande y por la chica: *Es menester amar con toda el alma la provincia, la ciudad natal, la aldea y hasta la casa ó la choza en que nacimos, para dilatar luego este amor y hacerle fecundo, difundiéndole sobre cuantas regiones forman ó formaron la patria á que pertenecemos y sobre cuantos hombres la habitaron ó la habitan*³⁹.

Es cierto que en las páginas de *España* se publicaron artículos que compartiendo el diagnóstico difirieron en la terapia, pero de una lectura atenta de sus páginas se colige que la intención determinante en el proyecto de la revista fue la de avanzar en la propuesta que formulaba Valera: renovar el sentimiento nacional asumiendo, como se tenía ya larga experiencia en Argentina de ello⁴⁰, que ése era un sentimiento complejo, que acumulaba diversos niveles, y que debía contemplarlos todos ellos. Gonzalo Segovia, presidente de la Asociación en 1904 y colaborador habitual de la revista, podía, tras hacer un repaso al entramado de sociedades españolas, sostener: *El amor á la región es indispensable para que el amor á la patria sea vivo é incondicional; no puede separarse la parte del todo, sin que aquello sufra en primer lugar y el magnífico nombre de español es la bandera que cobija con honra indiscutible á los que ostentan, como apellido nobiliario, el calificativo de catalán, aragonés, gallego, andaluz, valenciano, etc. Honra y no pequeña es proceder de regiones ilustres, honra que se acrecienta con la unión de todas las regiones amparadas bajo el manto rojo y amarillo de la patria común*⁴¹. De hecho, lo que plantea Segovia es un discurso común en esos momentos: el carácter concéntrico de la vida societaria española en la Argentina es una metáfora de la España posible y deseable.

³⁸ *La República Española*, Buenos Aires, 1.V.1904, p.1. J. C. Moya. *Cousins and Strangers*, pp. 291 y 293 y ss. Ángel Duarte. *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1919)*, Lleida, Milenio Minor, 1998, pp. 180-182.

³⁹ *España*, 2.VII.1903, pp. 7-8.

⁴⁰ No sólo en las estructuras asociativas. También en las fiestas y encuentros colectivos. Entre el 7 de diciembre de 1897 y el 6 de enero de 1898 habían tenido lugar las fiestas más importantes organizadas por la colonia dentro de la campaña de recogida de fondos para el *Río de la Plata*. La estructura que adoptó el viento fue circular. Los límites del espacio lo marcaban los diversos pabellones regionales en lo que se amenizaba al visitante con comidas, bebidas y canciones propias de la tierra. Cada uno de esos pabellones contaba con una fachada que evocaba los rasgos identificatorios de lo regional: el modernismo catalán, la barraca valenciana... La descripción y fotos de los pabellones aragonés, valenciano, vasco y gallego en *España*, 2.I.1904, pp. 8-9. La de los pabellones asturiano y catalán en *ibid.*, 16.I.1904, p. 8.

⁴¹ *España*, 16.VIII.1903, pp. 4-5, "Los españoles en Argentina".

A partir de septiembre de 1903, *España* incluirá una serie de artículos destinados a evocar esas patrias chicas. En algunos casos, la evocación resultará de lo más tópica. Es el caso de José Aracil Caro, cuando define Andalucía como *Tierra rebosante de alegría. Pedazo de la patria común en el que la naturaleza, derrochando gracias á manos llenas y vistiendo sus mejores galas, cubre los campos de múltiples flores que al abrir sus corolas de variados matices, envían al sol inapreciables tesoros de fragancia como rendida y justísima prueba de agradecimiento, por el incomparable bien y la impagable distinción que reciben de ser acariciadas por rayos de luz de eterna primavera*⁴². Pero no por tópica será la suya una remembranza menos efectiva, de cara a los lectores de la revista, que la que ensaya Miguel de Unamuno a propósito del paisaje de la niñez: *Para mí la patria, en el sentido más concreto de esta palabra, la patria sensitiva –por oposición á la intelectual ó, aún, sentimental– la de campanario, la patria, no ya chica, sino menos que chica, la que podemos abarcar de una mirada, como puedo abarcar á Bilbao todo desde muchas de las alturas que le circundan, esa patria es el ámbito de la niñez, y sólo en cuanto me evoca la niñez y me hace vivir en ella y bañarme en sus recuerdos, tiene valor. Más desazonadoras que estas elucubraciones debían resultar para los lectores de *España*, como mínimo pensando en sus hijos: *No pueden sentir á la patria aquellos á quienes sus padres les trajeron de la ceca á la meca cuando eran niños los así usenderados*⁴³.*

Dentro de esa tónica general de articular una España, nación y patria de patrias, el portavoz de la Asociación Patriótica publicó con relativa insistencia artículos y sueltos encaminados a reclamar diálogo y conocimiento mutuo. El intelectual madrileño Antonio Zozaya era asimilado a la nómina de firmas al reclamar, tras haber contemplado extasiado una representación de *La festa del blat* del dramaturgo catalán Àngel Guimerà, que el teatro catalán vaya a Madrid para romper suspicacias y prejuicios. Zozaya formulaba un «no» contundente al separatismo, pero un «sí» igual de firme a la reivindicación de lo propio y al desarrollo del conocimiento mutuo. Todo ello muy del gusto de *España*⁴⁴. Tan del gusto como para que diese cabida a artículos en los que se llegaba a reivindicar una nación con dos lenguas, la castellana y la catalana; y como el autor era un veterano republicano, para que incluso se sostuviese la idoneidad de un modelo que haría más fácil la integración de Portugal al no ver amenazado su idioma. El artículo en cuestión salió de la pluma de Carlos Malagarriga, *catalán, al querer á Cataluña en ella quiero a España*. El tipo de razonamiento que sostendrá Malagarriga se sostiene sobre un juego de espejos. Cataluña acaso pudo ser, pero hoy en día no cabe, para ella, otra hipótesis que España. El castellano acaso se hubiese podido imponer, si por ejemplo el servicio militar obligatorio hubiese sido tal, pero ya no lo podrá hacer. Ha pasado el tiempo de las evocaciones románticas y el de las imposiciones uniformizadoras⁴⁵.

América, la empresa americana de España, podía ser no ya un lenitivo al problema de los sentimientos identitarios encontrados, sino *un ideal común* que, al tiempo que

⁴² *España*, 23.IX.1903, pp. 3-4, "Mi tierra".

⁴³ *España*, 23.X.1903, pp. 1-3. En *España*, 2.I.1904, p. 22, se publicó el poema de Vicente Nicolau Roig, "Valencia": un modelo poético de este tipo de evocación concéntrica de las patrias.

⁴⁴ *España*, 23.XII.1903, pp. 4-5, "A casa la mare". Para Zozaya, véase María Zozaya Montes, «Trayectoria de un intelectual madrileño olvidado: Antonio Zozaya y You», *Ferrán* nº 19, Revista del IES Jaime Ferrán, Collado-Villalba (Madrid), mayo de 2000, pp. 205-226.

⁴⁵ *España*, 2.I.1904, p. 14, "Mi España * Mi Cataluña".

reintegraba a los emigrantes en España, se imponía en las distintas regiones y las hacía partícipes de un horizonte compartido⁴⁶. Para ello convenía preservar la unidad de la lengua. En el primer ejemplar de la publicación se incluía un fragmento del prólogo que Estanislao Zeballos había escrito para el libro de Ricardo Monner Sans, *Notas al castellano en la Argentina*⁴⁷. La elección no era inocente. Monner y Zeballos denuncian los procesos de corrupción lingüística que se registraban en Argentina, y en general en el conjunto de la América hispana, como resultado de una *mal entendida* independencia de la autoridad académica⁴⁸.

Siempre, una nación sin territorio

El idioma y los recuerdos, las empresas del porvenir y las metáforas del pasado, eso era la patria que los intelectuales de la colectividad española acertaban a construir. Tanto el cuerpo de alegorías y de la narración apologética operativa en tiempos de guerra, como la preocupación por el fenómeno regional y el empeño por cohesionar el rompecabezas identitario español en los momentos posteriores a 1898, compartían un rasgo común: la territorialidad estrictamente simbólica de la patria.

El proceso gracias al cual tuvo lugar la mitificación de la patria estuvo estrechamente asociado a la percepción de la distancia creciente en que el expatriado se hallaba respecto de aquella: *Si os agrada contemplar obras de arte, habéis de haber notado que el alejamiento las favorece: miradas de cerca, hay muchas, de las pictóricas, por ejemplo, que no parecen sino un conjunto de chafarrinones...; a medida que uno va alejándose, las imperfecciones se aminoran, se esfuman, desaparecen: el ideal artístico brilla netamente. (...) Pues, con la Patria sucede lo mismo: cerca de ella, dentro de ella, ¿qué es? A la pregunta, respondía Infante, el autor de estas líneas: Unas tierras, que a veces son áridas, son estériles, y unos hombres, en ocasiones, sucios, mal educados, ignorantes, viciosos en su mayor número: todos los chafarrinones de los hombres y de las tierras son vistos; dan en rostro. La conclusión era inevitable: Pero...de lejos, ¡ah! de lejos... ¡¡quién fuese poeta!*⁴⁹

A la patria mitificada se la quiere *aunque cueste rubor el decirlo* más que a la propia madre. Ésta no podía competir con *esa enteleguía, (...) esa pura idea, que no se halla en parte alguna si, en detenido análisis, vamos separando grano por grano la tierra, y hombre por hombre la gente, y que llamamos Patria*⁵⁰. La patria es, pues,

⁴⁶ España, 2.VII.1903, pp. 8-9, "España potencia americana". El artículo, del republicano catalán Carlos Malagarriga, se abre con una cita inicial de Ángel Ganivet.

⁴⁷ Ricardo Monner Sans, *Notas al castellano en la Argentina*, Buenos Aires, Imp. Carlos Parral, 1903. España, 2.VII.1903, pp. 3-5. Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte, *El límite jurisdiccional de la corporación académica: Ricardo Monner Sans y los debates entre usos y leyes en la lengua argentina* (mimeo).

⁴⁸ Más artículos en España, 9.VIII.1903, pp. 5-7, "La evolución del castellano en América. Tirios y troyanos".

⁴⁹ J. Daniel Infante, *¡¡Por España!! Reflexiones de un reexpatriado*, Madrid, Editorial Reus, 1920, p. 12. Existen muchos y muy diversos relatos en los que el exilado relata la última visión de la patria. Por poner un ejemplo, para los primeros años 1940, podríamos citar la carta con la que Antoni M. Sbert, antiguo dirigente de la FUE.

⁵⁰ J. Daniel Infante, *¡¡Por España!!*, cit., p. 13.

incorpórea, casi una alucinación. Pero omnipresente. Como mínimo hasta que, como hicieron algunos emigrantes, se cambia por otra.

En un fragmento del *Canto a la Patria* del ya citado Gonzalo Segovia, correspondiente al discurso pronunciado en el Círculo Gallego con motivo del 2 de Mayo, se leía una fórmula similar: *La patria, esa abstracción querida, esa entidad real, generadora eterna de grandes hechos y de supremas abnegaciones, esa divinidad, múltiple y universal, anterior y posterior á todas las teogonías, no es una mezquina extensión de territorio que sólo en pequeña parte conocemos, no es un estrecho perímetro geográfico determinado sin la intervención de nuestra voluntad por la altura de una cordillera ó por la profundidad de un río, por un enlace regio ó una invasión victoriosa, no; la patria, es algo más. Y ese valor añadido le dimana de su condición de agregado de recuerdos, de afectos y de aspiraciones. Un agregado que mediante la sencilla operación de condensar los tiempos pasados, y ahí la historia resulta mucho más operativa que la geografía, permite identificar a los españoles, a todos ellos, con sucesos ya pasados, que establecen cierta solidaridad instintiva, poderosa, inquebrantable, entre los miembros de una familia social, y que en España, en esa tierra sagrada de España, nos hace mirar como gloria nuestra, propia nuestra, la resolución homérica de Pelayo, la soberbia epopeya del Cid, la fiera entereza de Guzmán el Bueno, los laureles de San Quintín y de Lepanto, el talento creador de Cervantes, el estro satírico de Quevedo, la vena fecunda de Lope de Vega, la inspiración mística de Santa Teresa de Jesús, y el numen y la ciencia y el denuedo de esa interminable serie de poetas, de sabios y de héroes, cuya memoria nos enorgullece, cuya alta celebridad llena los ámbitos el mundo, y sobre cuyos nombres augustos, tiende solícita sus alas protectoras el angel de la inmortalidad. ¡Esa es la Patria!*⁵¹

A modo de conclusión provisoria

En los albores del siglo XX la colectividad española establecida en la Argentina contó con un núcleo relativamente sólido, aunque modesto en su ambición y en su proyección, de intelectuales. Hombres de letras, periodistas, pedagogos y abogados, de procedencia regional diversa y con muy distintos niveles de éxito en la empresa migratoria, mostraron una decidida voluntad programática. Querían, todos ellos y mediante plataformas compartidas, dotar a la comunidad de inmigrantes, de un sentido preciso de afinidad y de unos proyectos comunes a sostener sobre ese común pilar identitario. En otras palabras, esos medios intelectuales, conformados en el agregado de las sucesivas oleadas migratorias, intentaron, con posterioridad a 1898, codificar un discurso patriótico que entroncara con el nacionalismo al uso en España y que, al mismo tiempo, interaccionara activamente con la hispanofilia argentina de los años previos al Centenario.

Lo primero, la sintonía con los enfoques y las problemáticas peninsulares, resultó mucho más cómodo y factible que lo segundo, la interacción con lo argentino. Antonio Atienza Medrano y la nómina de colaboradores, emigrados o no, que consiguió reunir en

⁵¹ España. 9.V.1904, pp. 1-3.

las páginas de *España*, ensayaron, con escaso éxito a mi entender, una relación dialéctica entre la cultura política española y la cultura americana. Con escaso éxito a la larga, aunque pudiera ser que algunos de los interlocutores rioplatenses quedaran circunstancialmente prendados por las propuestas hispanizantes. En rigor, si los resultados fueron de corto alcance, tanto en lo que se refiere al auditorio argentino como al español, es por una combinación de razones generales y otras muy coyunturales. Entre las primeras debería recordarse que la mayor parte de los hombres de letras españoles nunca consiguieron desprenderse de esa tendencia dominante en la cultura peninsular, como mínimo hasta 1939, a la españolización de la América independiente. Así mismo habría que tener presente el hecho que las plataformas de creación intelectual española incorporaron, como un argumento más, la defensa de los intereses económicos españoles, particularmente los comerciales, y un debate sobre la naturaleza de los movimientos migratorios que desatendía las conveniencias argentinas para dotar de prioridad a las ventajas e inconvenientes que la movilidad de sus ciudadanos tenía para España.

Entre los factores coyunturales que quebraron las posibilidades de reciprocidad entre intelectuales españoles y argentinos podría señalarse, por su especial relevancia, el carácter obsesivo que en la elaboración de un discurso patriótico hispánico tuvo la eclosión de los regionalismos y/o nacionalismos alternativos al español. Hago un uso consciente de la evasiva fórmula *regionalismos y/o nacionalismos*. En apretada síntesis diría que, si atendemos al núcleo duro, al corazón del catalanismo, del vasquismo o del galleguismo político contemporáneo nos hallamos ante unas culturas políticas que entienden, al mismo tiempo, que el sujeto de soberanía es la nación catalana, vasca y gallega, que la comunidad de pertenencia de cada uno de ellos es Cataluña, Euskadi o Galicia, pero que, paradójicamente y al mismo tiempo, no renuncian a intervenir, desde un concepto muy decimonónico de bilateralidad, en la reorganización de un espacio común al que se tiende a denominar simplemente España o, eso tan original, semánticamente hablando, que es el *Estado-español*. Si fijamos la atención en la primera de sus derivas estaremos contemplando movimientos de naturaleza nacionalista. Si, por el contrario, priorizamos la segunda de las perspectivas nos hallaremos ante regionalismos más o menos ambiciosos en sus proyectos políticos. No parece que los interlocutores argentinos pudieran estar interesados en interpretar unos matices que, al fin y al cabo, los propios españoles tenían, a menudo y en tanto y en cuanto estaban en pleno proceso de construcción de los mismos, dificultades importantes para localizar y, con ello, eludir las explicaciones más simplificadoras. El propósito de los regionalismos en España responde, pues, a circunstancias, épocas y trazos que no podían equipararse, más que en vanos ejercicios de estilo, con la problemática del federalismo y el unitarismo en la construcción de la nación argentina⁵².

Estas limitaciones, sin embargo, no dieron lugar a excesivas frustraciones entre los protagonistas de esta historia. Al fin y al cabo, codificar y activar el patriotismo español consistía en elaborar una narración que reconfortara, cohesionara y movilizara a la propia colectividad de españoles. Y que al mismo tiempo se dirigiera, sin solución de con-

⁵² Uno de esos ejercicios de estilo es lo que puede encontrarse en la obra de ese republicano español asentado en Rosario desde finales de la década de 1880, que era J. Daniel Infante: **Unitarismo y Federación**. Rosario de Santa Fe, Est. gráf. Félix Wolfli, 1895 [1894, en el interior].

tinuidad, a las élites liberales argentinas y a los connacionales, autoridades y ciudadanía, en España. Las primeras preocupadas en esos momentos por el peso que lo hispano debe adquirir en la definición de la argentinidad novecentista, los segundos, viviendo siempre de espaldas a esa parte de la nación que reconstruía sus biografías personales y colectivas lejos de la patria, pero prestos a consumir los discursos estrictamente sentimentales que allí, en América, los españoles compusieran.

*NO ES ESTE UN ASUNTO DE FRANCIA
SINO UN ASUNTO DE LA HUMANIDAD. NOTAS SOBRE LA
RECEPCIÓN DEL CASO DREYFUS EN BUENOS AIRES **

Daniel Lvovich**

Resumen

En este trabajo se analiza la recepción de El Caso Dreyfus en Buenos Aires, atendiendo en particular al proceso de conformación de una opinión pública y a las formas de intervención que los actores involucrados en el debate originado en Francia se dieron en la Capital de la Argentina. Los debates acerca del Caso Dreyfus adquirieron una importante dimensión en Buenos Aires, provocando tomas de partido a favor o en contra de Dreyfus y Zola.

Abstract

This paper analyses the reception of Dreyfus *affaire* in Buenos Aires, attending in particular to the conformation process of a public opinion and to the ways of intervention, that the actors involved in this debate originated in France, took place in the capital. This debate had an important dimension in Buenos Aires so it motived the different actors to ascribe to Dreyfus or Zola.

Palabras clave: Caso Dreyfus, opinión pública

“Todos los extranjeros son partidarios de Dreyfus, prosiguió el duque de Guermites (salvo excepciones, naturalmente). No tiene importancia. Pero cuando se trata de franceses, ya es otra cosa”

Marcel Proust *Sodoma y Gomorra. En busca del tiempo perdido*

Aunque el *Proceso Dreyfus*, entendido como episodio judicial, se desarrolló a lo largo de doce años, entre la condena de Alfredo Dreyfus por el primer Consejo de Guerra de París en diciembre de 1894 y su rehabilitación definitiva por parte de la Corte de Casación en julio de 1906; el *Caso Dreyfus*, concebido como asunto público y político, no comenzará hasta fines de 1897, momento en el que el Comandante W. Estherazy

* Agradezco a los colegas y amigos que colaboraron con este trabajo: Celina Lloret me facilitó la búsqueda de fuentes y me entregó una copia del volante que convocaba a la manifestación de 1899; Juan Suriano me permitió consultar la versión microfilmada de *La Protesta Humana*; el personal y la Comisión Directiva de la Biblioteca Obrera Juan B. Justo me permitieron acceder a *La Vanguardia*; Claudia Lavié tradujo del francés los artículos periodísticos de *Le Courier de La Plata* y *La France*. Agradezco también los comentarios a versiones de este trabajo realizados por Sandra Gayol, Alejandro y Fabián Herrero, Marcelo Fonticelli y Federico Finchelstein.

** Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento. Correo-e: dlvovich@ungs.edu.ar

resultará señalado como el verdadero traidor, para terminar en septiembre de 1899, cuando bajo el gobierno de un gabinete de defensa republicana presidido por Waldeck-Rousseau, y tras la segunda condena dictada por el tribunal de Rennes, se otorgue a Dreyfus el indulto presidencial¹.

La cronología de los acontecimientos es ampliamente conocida, por lo que la presentaremos aquí de modo muy sintético. Entre fines de 1894 y fines de 1897, el caso fue tratado básicamente como un asunto de espionaje, por el que Dreyfus –uno de los 300 oficiales judíos del ejército francés– será condenado por un tribunal militar a las penas de deportación en un recinto fortificado, su destino sería la isla del Diablo, y de degradación. Contra la interpretación oficial, que gozaba de un amplio consenso, se levantarán algunas voces solitarias, originalmente la de su familia, luego las del Comandante Picquart y el Senador Scheurer-Kestner. A partir de las acusaciones contra Esterhazy y, fundamentalmente, de la intervención de Emile Zola en defensa de la inocencia de Dreyfus desde fines de 1897 –lo que le acarreará su procesamiento y condena– la demanda de revisión del proceso se constituirá en un elemento central del debate político francés, que polarizará a aquella sociedad en dos definidos campos. Importantes disturbios antisemitas en Francia y Argelia agregarán en este período una dosis adicional de dramatismo a los acontecimientos. Si las repercusiones del caso habían trascendido largamente las fronteras de Francia, la segunda condena a Dreyfus provocará amplias oleadas de indignación en gran parte de Europa y América. El indulto a Dreyfus, aunque pondrá punto final a lo que hemos delimitado como *El Caso*, no impedirá que sus repercusiones se sucedan, fundamentalmente en ocasión de la muerte de Zola en 1902 y de la rehabilitación definitiva de Dreyfus en 1906.

Las secuelas inmediatas del proceso Dreyfus fueron, como es bien sabido, múltiples: la publicación de *El Estado Judío* de Herzl y la convocatoria en 1897 al primer Congreso Sionista en Basilea –en el que a su vez se inspiraría el mito de los “Sabios de Sión”²–, la fundación de *L’Action Française*, una acentuada y perdurable división política de Francia.

Más allá de su especificidad, el caso conformará, como sostiene Winock, un modelo perdurable de crisis política e ideológica, cuyas líneas de fractura han mantenido relaciones de homología con diversos momentos clave del siglo XX francés (la crisis política de 1934, la “Revolución Nacional” de Pétain, la guerra de Argelia)³.

Igualmente es bien conocido que con el caso Dreyfus nace el concepto, en principio peyorativo, de *intelectual*, y –en torno a la actuación de Emile Zola y otros *dreyfusards*– la figura del que, con un prestigio fundado en la autonomía del campo cultural y en todos los valores a este asociados –competencia específica, ética– afirma su autoridad median-

¹ Michel Winock, *La Fièvre hexagonale*, París, Calman-Lévy, 1987, p. 141; León Poliakov, *Historia del Antisemitismo*, tomo V, *La Europa suicida. 1870-1933*, Barcelona, Muchnik, 1986, pp. 73-74; Pascal Ory y Jean François Sirinelli, *Les intellectuels en France. De l’affaire Dreyfus à nos jours*, París, Armand Colin, 1996, pp. 14-15.

² L. Poliakov, *op. cit.*, p. 74; Norman Cohn, *El mito de la conspiración judía mundial*, Buenos Aires, Milá-Editor, 1988, pp. 72-73.

³ M. Winock, *op. cit.*, y del mismo autor, *Nationalisme, antisémitisme et fascisme en France*, París, Éditions du Seuil, pp. 157 y ss.

te la intervención en la esfera política. En este sentido, el *J'Acusse* será un contundente ejemplo del modo en que el intelectual moldea su accionar en términos de una "política de la pureza", enfrentando a la Razón de Estado y a los valores de una comunidad en nombre de un universalismo ético, capaz de fundamentar un magisterio moral y de convocar a una movilización colectiva para promover esos valores⁴.

Crisis jurídica, crisis política, crisis moral, invención de la figura del intelectual, encarnizados enfrentamientos en las páginas de la prensa periódica, el caso Dreyfus no podía dejar de repercutir, con insospechada potencia, en la opinión pública argentina, sobre todo teniendo en cuenta la enorme influencia que sobre amplios contingentes de la misma había adquirido la cultura francesa a lo largo del siglo XIX.

En este trabajo analizaremos los modos en que se desarrolló la recepción de *El Caso* en Buenos Aires, atendiendo en particular al proceso de conformación de una opinión pública al respecto y a las formas de intervención que los actores involucrados en el debate originado en Francia se dieron en la Capital de la Argentina. Sostendremos que los debates acerca del Caso Dreyfus adquirirán una importante dimensión en Buenos Aires, provocando tomas de partido en favor o en contra de Dreyfus y Zola por parte de un muy amplio arco, aunque la defensa de principios genéricos a que dió lugar la polémica se desarrollará con una muy débil traducción local.

En la Argentina de la última década del siglo XIX el impulso liberal de los años '80, que había reducido la influencia de la Iglesia Católica a su mínima expresión⁵, comenzaba a mostrar los primeros síntomas de agotamiento. Si el rechazo de la élite hacia los inmigrantes se había manifestado en la década de 1880 sobre todo a través de la conformación de estereotipos negativos, que alcanzaron una conocida expresión literaria, sin provocar empero acciones políticas restrictivas; la emergencia en el decenio posterior de la *cuestión social* acarreará los primeros debates que provocarían, al comenzar el nuevo siglo, la sanción de leyes destinadas a limitar la actividad política y sindical de los trabajadores.

En la misma dirección, la confianza en el progreso expresada en las filosofías racionalistas y positivistas de la época, comenzará a corroerse a partir de la gran crisis de 1890 y de la aparición, en ese mismo año, de una alternativa política que cuestionaba las mismas bases del orden político conservador. Asistimos entonces a la emergencia de discursos que, en tono espiritualista, intentarán explicar la crisis que aquejaba a la nación a través de argumentos de orden fundamentalmente moral.

Sin embargo, el giro hacia posiciones cada vez más conservadoras por parte de la élite, no implicaría ni un afianzamiento de la influencia clerical –que aunque creciente, no se tornará fundamental hasta entrado el siglo XX– ni la pérdida total de confianza en el ideario liberal que, aunque postergado en su plasmación hasta que se alcanzara en Argentina la etapa de la *República Verdadera*, no dejaría de conformar el prisma a través

⁴ Pierre Bourdieu, *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama, 1995, pp. 451 y ss.

⁵ Cf. Tulio Halperín Donghi, "1880: Un nuevo clima de ideas" en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

del cual gran parte de sus miembros continuarían interpretando el devenir de la sociedad. En este sentido la cosmovisión liberal, aunque ciertamente conmovida en sus fundamentos, continuaba constituyendo lo dominante⁶ en la Argentina finisecular.

Es que, como ha sostenido E. Zimmermann, en la América Latina del siglo XIX, liberalismo y conservadurismo no guardaban necesariamente una relación de antagonismo:

“El liberalismo latinoamericano del siglo diecinueve abarcaba una variedad de temas que excedían la identificación con el *laissez faire* económico; temas que iban desde la preocupación por el establecimiento de garantías constitucionales protectoras de los derechos individuales hasta el aporte a un proceso de secularización social que redujera o eliminara la influencia de la Iglesia Católica. Por otra parte, los liberales latinoamericanos debieron conciliar su preocupación por los límites del poder estatal con el proceso de construcción de las naciones-Estados respectivas, lo que no siempre produjo posiciones doctrinarias o políticas totalmente coherentes. En este sentido, se ha argumentado que en la América Latina del siglo diecinueve, ‘conservador’ y ‘liberal’ fueron muchas veces interpretados como características complementarias más que opuestas de un sistema político...”⁷

Es por ello que podemos afirmar que las apreciaciones que, al menos en Buenos Aires, se desarrollaban sobre los avatares del caso Dreyfus, partían de una matriz genéricamente liberal, de la que sólo quedaban excluidas la Iglesia Católica y las corrientes y personalidades en ella inspiradas.

En la ciudad de Buenos Aires presenciamos en la década en cuestión la consolidación de una esfera pública, que en los años precedentes se había organizado “de manera autónoma del Estado, también en construcción”, siendo sus facetas más visibles la expansión del asociacionismo, una creciente ampliación de la circulación de la prensa periódica, y el desarrollo –en un escenario de muy limitada participación electoral– de una cultura de la movilización⁸. La opinión pública de la ahora Capital será invocada como una importante instancia de legitimidad política, a la que necesariamente debían tener en consideración los partidos o facciones en pugna.

En este contexto, la creciente circulación e influencia de la prensa resulta de una importancia central. Para 1877 la Argentina tenía una población de 2.347.000 habitantes y se editaban en el país 148 periódicos, lo que entrega un promedio de un periódico cada 15.850 habitantes. Cinco años después, la población superaba los tres millones de habitantes y circulaban 224 periódicos de todo tipo, estableciéndose ahora un promedio de

⁶ En el sentido atribuido al término por Raymond Williams. *Marxismo y Literatura*, Barcelona, Península, 1980, cap. 8.

⁷ Eduardo Zimmermann. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires, Sudamericana/Universidad de San Andrés, 1995, pp. 41-42. Para las características políticas del período, cf. Natalio Botana. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986. Para una evaluación del pensamiento de la época, cf. Oscar Terán, *Positivismo y Nación en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.

⁸ Hilda Sabato. *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p. 19. De la misma autora, véase también “Ciudadanía, participación política y la formación de una esfera pública en Buenos Aires, 1850-1880”, *Entrepasados. Revista de Historia*, año IV, N° 6, principios de 1994.

un periódico cada 13.509 habitantes, el tercero en el orden mundial. Destacaba por entonces Ernesto Quesada que uno de los diarios de la Capital tiraba 8.700 ejemplares y varios alcanzaban los 5.000, pero que se trataban estos de casos excepcionales, ya que la mayoría de los periódicos publicaban una muy limitada cantidad de ejemplares. Para 1887 *La Prensa* y *La Nación* compartían una tirada promedio de 18.000 ejemplares diarios, seguidos por *El Diario* con 12.500, *La Patria Italiana* con 11.000, *Sud-América* con 6.000, *La Tribuna* con 5.500, *La Patria* con 5.000 y *Le Courrier de La Plata* con 4.500 ejemplares⁹.

La incorporación de modernas máquinas permitirá a *La Nación* alcanzar un tiraje de 35.000 ejemplares en 1890 y a *La Prensa* rozar los 100.000 al finalizar el siglo¹⁰.

Desde fines de la década de 1870 los principales diarios se suscribirán a las agencias de servicios telegráficos, cuyo desarrollo permitirá a los lectores de Buenos Aires seguir las noticias originadas en el extranjero sólo 24 horas después de ocurridos los sucesos. *La Nación* será el primer medio en establecer el servicio por medio de sus propios representantes, evitando con ello, como afirmaba el *Anuario de la Prensa* de 1897, "... que las noticias lleguen falseadas por los intereses nacionales, partidistas o económicos de las agencias noticiosas"¹¹. *La Prensa* no tardará en imitar la iniciativa de *La Nación*, mientras la mayor parte de los periódicos recibirá información por medio de la agencia de noticias Havas.

No resultaba de menor importancia la circulación de los diarios de las colectividades inmigrantes, teniendo en cuenta para ello que para 1887 la tirada conjunta de los diarios escritos en italiano alcanzaban las 20.000 copias, para una población de 138.000 habitantes de ese origen en Buenos Aires¹². Asimismo, la última década del siglo asistirá al nacimiento y la creciente circulación de los periódicos socialistas y anarquistas.

El conjunto de la prensa del período entenderá que su función legítima excedía claramente la función informativa, para constituirse frecuentemente en voceros de partidos o facciones o en auténticas "tribunas de doctrina", dispuestos a defender los principios que sustentaban y a incidir en la conformación de una opinión pública que se iría tornando cada vez más influyente. Por ello resulta fundamental para nuestro trabajo considerar los modos en que los principales periódicos de Buenos Aires presentaban a sus lectores las alternativas del caso Dreyfus.

1898: El año Zola. La formación de una opinión pública: la gran prensa, Zola y Dreyfus

Para un lector no demasiado atento a los sucesos internacionales, las primeras instancias judiciales del proceso Dreyfus pasaron seguramente desapercibidas. En Bue-

⁹ Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988, cap. I: "Configuración de los campos de lectura", pp. 34-37.

¹⁰ *Idem*, pp. 37 y 40.

¹¹ Jorge Navarro Viola (dir.) *Anuario de la Prensa Argentina*, Buenos Aires, Imprenta de Pablo Coni e hijos, 1897, p. 24.

¹² Ema Cibotti, "Periodismo político y política periodística: la construcción pública de una opinión italiana en el Buenos Aires finisecular", *Entrepassados. Revista de Historia*, año IV, n° 7, fines de 1994, p. 7.

nos Aires, como en otras capitales del mundo, los grandes diarios se limitaron en 1894 a reproducir las noticias sobre su condena transmitidas por las agencias cablegráficas, sin emitir opiniones propias sobre la cuestión y sin que la información ocupara lugares particularmente destacados. El diario *La Voz de la Iglesia*, "órgano directa y exclusivamente arzobispal"¹³ que sería en los años sucesivos el único vocero abiertamente *antidreyfusard* de Buenos Aires, ni siquiera registró en sus páginas la primera condena de Dreyfus.

Esta situación cambiaría radicalmente a partir de fines de 1897, para tomarse, a partir de la decisiva intervención de Zola, en un tema de debate casi cotidiano en el conjunto de la prensa periódica, a tal punto que, comenzando el año 1898, *La Nación* no dudará en afirmar que el caso Dreyfus, íntimamente ligado al proceso contra Zola, constituía "... el hecho de mayor actualidad que existe en el terreno internacional. Más que de la guerra de Cuba y del reparto de la China, se habla en todas partes de Zola y de sus acusadores."¹⁴

Además de la muy amplia cobertura que los periódicos otorgaban a los sucesos que se desarrollaban en Francia, los lectores porteños podían tener acceso a información y opiniones sobre el desarrollo del caso Dreyfus a través de libros llegados desde Francia—como la novela *Le Capitaine Dreystock* de L. de Ricaudy o la recopilación de documentos y antecedentes realizada por el capitán Paul Marin, publicada como libro con el título de *Dreyfus?*—o por publicaciones en español, como *Alfredo Dreyfus*, colección de fascículos editados por la casa Molfino¹⁵.

En lo referente a las actitudes de la prensa sobre el *affaire*, junto a las posiciones doctrinarias sustentadas por cada diario, la consideración que se tuviera de la figura de Zola resultará definitiva al momento de emitir juicios sobre los eventos que conmovían a Francia.

La Nación, que solía publicar como folletín distintas obras del autor de *Germinal*, y que entre fines de 1897 y comienzos de 1898 ofrecía a sus lectores su novela *París* en entregas cotidianas, sostenía una posición de admiración y respeto incondicional hacia la figura y la obra de Zola¹⁶. Tal consideración llevará al periódico a variar profundamente, en el transcurso de pocas semanas, su posición sobre la reclusión de Dreyfus en la isla del Diablo.

En sus comienzos el *caso Dreyfus* era seguido, de manera cada vez más frecuente, en la sección telegramas de *La Nación*, que dependía, como dijéramos, de corresponsales propios del diario. Las informaciones allí expuestas, pese a presentarse generalmente en un tono de neutralidad, dejaban entrever la convicción en la culpabilidad del ex capitán¹⁷. Las sucesivas intervenciones de Zola serán reseñadas asimismo en aquella sec-

¹³ Paul Groussac, **Los que pasaban**, Buenos Aires, Sudamericana, 1939, p. 115.

¹⁴ **La Nación**, 20 de enero de 1898, p. 5.

¹⁵ **La Nación**, 18 de enero de 1898, p. 3, **La France**, 6 de septiembre de 1899, p. 2.

¹⁶ El 22 de diciembre de 1897 **La Nación** reproduce un fragmento del libro **Almas y Cerebros** de Enrique Gómez Carrillo, en el que se relata una visita del autor a Zola, a quien trata como un indiscutible maestro. Para una opinión anterior sobre Zola, véase Carlos M. Urien, "**La Debacle**" de Zola, Buenos Aires, Peuser, 1892, que reproduce varios artículos publicados en el citado diario.

¹⁷ Informaban, por ejemplo, que "El periodista judío Bernard Lazare ha publicado un nuevo folleto en que intenta probar la inocencia del ex capitán Dreyfus. Nada de nuevo contiene el folleto" y en ocasión de la entrega por el senador Scheurer-Kestner de nuevos documentos que probarían la inocencia de Dreyfus

ción¹⁸, momento en que se evidenciarán los primeros indicios de una toma de posición favorable a Dreyfus, a partir de la publicación de una carta de Gabriel Monod en la que se defendía la inocencia del condenado en la isla del Diablo¹⁹.

Sin embargo, el papel principal en la conformación de una opinión sobre el caso recaerá sobre uno de los principales corresponsales de *La Nación* en París, Alfredo Ebelot²⁰.

En sus primeras *Cartas desde París*—que, transportadas por barco, se publicaban varias semanas después de su redacción—informaba sobre el estado de la opinión pública francesa sin tomar partido alguno, lo que no le impedirá condenar el papel jugado por el antisemitismo en el desarrollo del *affaire*²¹. La intervención de Zola motivará que Ebelot comience a tomar una posición favorable a la revisión del proceso, aunque descartando la posibilidad de la inocencia de Dreyfus y otorgando crédito a las versiones, difundidas por el arco *antidreyfusard*, sobre la existencia de un sindicato judío empeñado en lograr la libertad del traidor²². Afirmaba Ebelot que:

“Ya la campaña iniciada por la familia Dreyfus recoge adhesiones de valía. No es la menos ruidosa la de Emilio Zola, que ha entrado en la liza con toda la intrepidez de su carácter y todo el prestigio de su talento, declarando que toma a su cargo el conseguir la rehabilitación de Dreyfus. En esto como en teorías literarias Zola no se para en chicas...”

Ebelot sostenía en la ocasión que la campaña de la familia Dreyfus sólo pudo ser llevada a cabo debido a que sus miembros eran muy activos, ricos e intrigantes y porque estaban “disimuladamente ayudados por conspicuos miembros de la alta banca israelita, por solidaridad para con sus correligionarios”, concluyendo que:

“Ahora todos los hombres de buen criterio opinan que la revisión del proceso se impone, y esto no quiere decir que se prejuzgue nada sobre la culpabilidad o no culpabilidad de Dreyfus. Por mi parte, no participo de la convicción de Zola, lo creo culpable, por mil indicios que así me lo persuaden...”²³

En sucesivas colaboraciones, Alfredo Ebelot irá modificando paulatinamente su postura, sosteniendo que las causas de la agitación a favor de Dreyfus residía en la ini-

al gobierno, calificaban su contenido por “...la flojedad de los alegatos...”, *La Nación*, 12 de noviembre de 1897, p. 4 y 15 de noviembre de 1897, p. 4.

¹⁸ *La Nación*, 26 de noviembre de 1897, p. 4; 2 de diciembre de 1897, p. 4, 6 de diciembre de 1897, p. 4 y 14 de enero de 1894, en la que se reseña el célebre *J'Accuse*, publicado el día anterior en *L'Aurore*.

¹⁹ *La Nación*, 1º de diciembre de 1897, p. 3.

²⁰ Alfredo Ebelot (1839-1920), nacido en Francia e ingeniero de profesión, se desempeñó hasta 1870 como secretario de la *Revue des deux mondes*. Radicado en Buenos Aires, participó en la “primera campaña al desierto”, dirigiendo la construcción de la “Zanja de Alsina”. De vuelta en Francia, compartió las colaboraciones en *La Nación* con su función de “Director político” de *Le Courrier de La Plata*.

²¹ *La Nación*, 16 de diciembre de 1897, p.3 , y 24 de diciembre de 1897, p. 3.

²² En los momentos iniciales del proceso, esta creencia trascendía los límites de la derecha política francesa, al punto que el propio Jean Jaurés llegó a sostener en 1894 que el oro judío había evitado la condena a muerte de Dreyfus. L. Poliakov, *op. cit.*, p. 73.

²³ *La Nación*, 27 de diciembre de 1897, p. 3.

quidad del secreto de los debates y de las pruebas empleadas por el tribunal que lo había juzgado ; planteando que los verdaderos ejes de la cuestión residían en el militarismo y el antisemitismo, "...formas bajo las que se presenta el espíritu de reacción contra las tendencias democráticas del siglo..." y lamentando "...ver a un gobierno que se titula republicano andar a remolque se esta gente..."²⁴, y mostrándose a la par cada vez más convencido de la inocencia de Dreyfus.

La línea editorial del diario se encaminará en la misma dirección, motivada sobre todo en su admiración a Zola, a quien dedicó dos extensos homenajes, en los que se delinean los rasgos que harán de su figura el prototipo del intelectual. Decía en uno de ellos:

"Si hay algo digno de admiración en estos momentos es la actitud, la entereza de ese escritor popularísimo, que ya sea porque tenga pruebas de la inocencia de Dreyfus, ya sea porque tenga la convicción de esa inocencia, afronta la impopularidad, se atreve sólo contra la oposición, la conjuración, los gritos, las manifestaciones, los ataques del pueblo, de la prensa, del gobierno, del parlamento, del ejército, dando pruebas de un valor cívico de que hace muchos años que no se tenía un ejemplo tan vivo, tan elocuente, ni en Francia ni en otras naciones.

"Y si hay algo vituperable, es la conducta del gobierno, de las cámaras, de los publicistas y hombres públicos que para justificar su proceder, para mantener quizás un error, mezclan al ejército en el asunto, explotan el sentimiento patriótico y la animadversión contra los judíos, induciendo a los que no se hallan apasionados a sospechar que efectivamente se ha cometido con el ex capitán, con el presidiario de la isla del Diablo, una gran injusticia."²⁵

Tal admiración hacia Zola acompañará posiciones cada vez más firmemente favorables a la causa *dreyfusard*. *La Nación* reproducirá entonces en su página editorial artículos aparecidos en diarios franceses sobre el caso y describirá la vida de Dreyfus en la Isla del Diablo²⁶, para publicar finalmente las versiones completas de *Yo Acuso* y de la *Carta a la Juventud* de Zola —recién traídas por un vapor al Río de La Plata— acompañadas de elogiosos comentarios²⁷.

Los lectores de *La Nación* encontraban en los primeros meses de 1898 una información cada vez más frecuente y completa: el diario seguía con atención las alternativas judiciales, publicaba los debates del Parlamento francés, reproducía las opiniones en la prensa internacional. Asimismo, emprenderá una apasionada defensa de Zola en el juicio que se le seguía por difamación, sosteniendo que una posible condena sería el "...lógico corolario de la condena de Dreyfus y del juicio de Esterhazy...", que había resultado absuelto, y afirmando que un veredicto tal provocaría que "La sospecha vehemente cuando no la convicción de que con Dreyfus se comete el crimen de infamar y martirizar a un inocente, se irá apoderando cada vez más de las conciencias, hasta que por fin estalle un movimiento unánime, irresistible, exigiendo la prueba"²⁸. Lógicamente, *La Nación* re-

²⁴ *La Nación*, 21 de febrero de 1898, p. 3.

²⁵ *La Nación*, 15 de enero de 1898, p. 5.

²⁶ *La Nación*, 20, 21 y 22 de enero de 1898.

²⁷ *La Nación*, 4 de febrero de 1898, pp. 5 y 6, y 11 de febrero de 1898, p. 3.

²⁸ *La Nación*, 12 de febrero de 1898, p. 5.

accionará indignada ante la condena de Zola²⁹ y, aunque el tema perderá en los meses sucesivos la centralidad informativa que había alcanzado –para opacarse ante el surgimiento de la llamada “cuestión internacional”, como se denominaba al conflicto limítrofe con Chile de 1898-1899– no dejará de prestar atención a los sucesos de Francia, continuará publicando colaboraciones de intelectuales *dreyfusards*³⁰, y no evitará mostrar su satisfacción ante el anuncio de la próxima revisión del proceso contra Dreyfus³¹.

El otro gran diario de Buenos Aires, *La Prensa*, ofrecerá también a sus lectores una información completa sobre las alternativas del caso Dreyfus y del proceso a Zola, a través de su servicio propio de corresponsales y de los cables de la *Compañía Cablegráfica de Centro y Suramérica*, con sede en Galveston. *La Prensa* intentará sostener una línea editorial mucho más neutra que la de *La Nación*, aunque la mayoría de las colaboraciones que recibía desde París evidenciaban, en 1898, una marcada hostilidad hacia las figuras de Dreyfus y Zola.

En efecto, si en ocasiones este periódico publicaría artículos en los que se defendía la inocencia del ex capitán, se denunciaba el carácter antisemita del caso o se elogiaba la intervención de Zola³², las colaboraciones más frecuentes recibidas desde Francia eran producto de la pluma de dos miembros de la Academia de Francia enrolados en las filas *antidreyfusards*: Henry Houssaye y Francois Coppée³³.

Si la mayor parte del *establishment* literario y académico francés era, efectivamente, contraria a la revisión del proceso contra Dreyfus³⁴, el dato será empleado por Houssaye como argumento contra la intervención de Zola, al resaltar que noventa y cinco de los cien miembros de la Academia apoyaban “...al ejército vilipendiado...” por el *J'Accuse*, confiando en que “...si Zola hubiera pertenecido a la Academia, quizás no hubiera escrito su carta tan elocuente, tan convencida, pero tan malhadada!”³⁵

Tanto Coppée como Houssaye atacarán en reiteradas ocasiones lo que entendían como una intemperada y plena de acusaciones infundadas actuación de Zola, alegrándose de que, como paradójico efecto, los franceses se mantuvieran contrarios a la revisión, conservaran su confianza en los jefes de su ejército y demostraran su adhesión a las fuerzas armadas en distintas manifestaciones³⁶. Los argumentos antisemitas, en cambio, no aparecerán en ningún momento en sus colaboraciones.

Pasado el punto más álgido de la intervención de Zola, a mediados de 1898, *La Prensa* retornará a prácticas informativas mucho más neutras.

²⁹ *La Nación*, 24 de febrero de 1898, p. 5.

³⁰ Entre otros, publicará una colaboración especial de C. Lombroso, en la que critica el carácter reaccionario y antisemita del proceso contra Dreyfus, intentando mostrar que la tradición de Francia –supuestamente el país latino más liberal– resulta en realidad profundamente reaccionaria (5 de marzo de 1898, p. 3), una carta de Zola al Presidente del Consejo H. Brisson (8 de agosto de 1898, p. 3), un artículo de Max Nordau en defensa de Dreyfus (18 de agosto de 1898, p. 3) y varias colaboraciones de A.Ebelot.

³¹ *La Nación*, 27 de septiembre de 1898, p. 5.

³² *La Prensa*, 7 de enero de 1898, p.3 y 4 de febrero de 1898, pp.3-4.

³³ Prochasson incluye a Coppée entre los intelectuales *antidreyfusards* que, pese a no contar con pruebas convincentes contra Dreyfus, mantuvieron su posición por motivos utilitarios; Christophe Prochasson, “L’Affaire dans tous ses états” en Jean Pierre Rioux y Jean Francois Sirinelli. *Pour une histoire culturelle*, París, Editions Du Seuil, 1997, p. 241.

³⁴ M. Winock, *La fièvre ...*, p. 162.

³⁵ *La Prensa*, 12 de marzo de 1898, p. 3.

³⁶ *La Prensa*, 13 de febrero de 1898, p. 3, 15 de febrero de 1898, p. 3; 12 de marzo de 1898, p. 3; 28 de marzo de 1898, p. 3.

Hacia fines de 1898 Paul Groussac pasó una larga temporada en Francia, oportunidad en la que colaboró con frecuencia en las páginas de *La Prensa*, publicando sus opiniones sobre la actualidad de su país natal. Veinte años después, se afirmaba en las páginas de una revista judía de Buenos Aires, en el contexto de una réplica a un artículo de Groussac sobre el sionismo, que en aquella ocasión el Director de la Biblioteca Nacional se había unido a los más fervientes acusadores de Dreyfus:

“Los intelectuales franceses han tenido siempre como título de honor el haber defendido al pobre prisionero en la Isla del Diablo. ¿Y el señor Groussac, intelectual francés. ¿fue también uno de los que se unieron a Zola, Anatole France, Jaures, Labori, Clemenceau y mil otros en defensa de la justicia? No. Mr. Groussac militó en el grupo opuesto, entre los clericales, entre los enemigos de la verdad, entre el populacho que gritaba por las calles de París ‘!Mort aus juifs!’ Y aquí, en la Argentina libre de prejuicios, emprendió, con el beneplácito de la gente de sotana, una campaña feroz contra Dreyfus.”³⁷

Sin embargo, en su única intervención escrita referida al caso³⁸, Groussac reconoció su imposibilidad para filiarse con alguno de los bandos en pugna, manifestando su hastío por la forma en que la prensa francesa trataba la cuestión y repudiando explícitamente el antisemitismo que inspiraba a gran parte de la facción *antidreyfusard*³⁹.

Un vocero *antidreyfusard* en Buenos Aires: *La Voz de la Iglesia*

La Voz de la Iglesia era el único órgano periódico católico que subsistía en Buenos Aires a fines de la década de 1890. Fallecidos a lo largo de esa década los más notorios políticos e intelectuales de esa orientación, que habían enfrentado las reformas liberales impuestas a las instituciones estatales en los años '80, el pensamiento católico en Argentina atravesaba una situación de repliegue. El periódico en cuestión tenía una escasa difusión entre el gran público, lo que no implicaba que su influencia fuese nula, debido a que, como recordaba Groussac, sus ejemplares “...se esparcían, en cambio, por sacristías y cofradías, trascendiendo luego sus doctrinas al púlpito, desde donde se derramaban sobre la grey creyente –mujeril en su mayor parte– que los llevaba como pan bendito a los hogares”⁴⁰.

³⁷ Salomón Resnick, “Paul Groussac y el sionismo”, *Vida Nuestra. Publicación mensual israelita*, año I, n° 7, Buenos Aires, enero de 1918, p. 152.

³⁸ Para una bibliografía completa de Groussac, Cf. Juan Canter, “Paul Groussac”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA*, Año VIII, Tomo IX, n° 41-42, 1929.

³⁹ Decía Groussac: “...entre los dos extremos opuestos donde clamorean sin tregua *L’Aurore* y *La Libre Parole*, hallan cabida todas las notas estridentes o apagadas de la insensata colaboración. Y por supuesto que el diario de Drumont y el de Clemenceau merecen la misma confianza y son dignos del mismo aprecio: puede decirse que están escritos con la misma tinta. (...) La misma ausencia de convicción sincera, la propia exageración postiza de energúmeno en frío, se revela en el grupo que ha tomado a destajo la defensa de Dreyfus y en el que se ceba años ha en el antisemitismo.” *La Prensa*, 30 de noviembre de 1898.

⁴⁰ Paul Groussac, *Los que pasaban*, Buenos Aires, Sudamericana. 1939, p. 116.

La posición del catolicismo argentino era cerradamente *antidreyfusard* por varios motivos: su antiliberalismo, su antisemitismo y su repudio enérgico a la obra y a la figura de Emile Zola⁴¹.

En efecto, en la Iglesia de la época de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), aunque asistimos al desarrollo de una conciencia sobre la necesidad de encontrar formas de adaptación a la sociedad moderna, continuarán primando los elementos antiliberales y tradicionalistas⁴², por lo que su doctrina, en este aspecto, no difería demasiado de la del definitivamente antimoderno momento del *Syllabus* de Pío IX (1864).

En *La Voz de la Iglesia* las instancias del caso Dreyfus y del proceso seguido contra Zola eran generalmente presentadas en la primera página –lo que nos da un indicio de la importancia que le otorgaban– bajo la forma de notas de opinión. En ellas se desarrollaba un cerrado antisemitismo, al que podemos considerar como de transición entre dos modelos, ya que combinaba por un lado los tópicos del catolicismo tradicional con los argumentos, generalmente de tono conspirativo, del moderno antisemitismo político.

De tal modo, este periódico podrá apelar a la más antigua de las acusaciones católicas contra los judíos para explicar las causas de los disturbios antisemitas en Francia, así como la de toda la animosidad contra los israelitas, señalando que no eran otra cosa que "...el castigo del deicidio de los judíos obstinados de hace 1898 años"⁴³.

El vocero eclesiástico no dudará, además, en dar por ciertas las versiones sobre los diversos complots en que, según afirmaban, estaban embarcados los judíos, argumentos cuya circulación en la Francia *antidreyfusard* –aunque no solo allí– era amplísima en aquel período. El principal de ellos era la constante referencia a la existencia de un amplio sindicato mundial judío, empeñado en salvar de su condena a un Dreyfus de cuya calidad de traidor no era posible dudar, teniendo en cuenta que opinaban que "...esos judíos (...) no tienen más patria que el dinero y el interés"⁴⁴. De tal modo, *La Voz de la Iglesia* sostendrá insistentemente opiniones de un tono similar al que sigue:

"No es, pues, la justicia vilipendiada la que produce esta gran agitación en el mundo civilizado, y da pena decirlo, porque ello demuestra un estado moral enfermizo, sino el dinero de una secta que quiere salvar, precisamente de esa justicia, a uno de sus afiliados, que ha cometido un delito incalificable en los códigos de honor."⁴⁵

⁴¹Al respecto no resulta entonces sorprendente que Angel de Estrada, quien estuvo en París en ocasión de la revisión del proceso contra Dreyfus, se haya alineado con sus más fervientes opositores, ni que hubiera continuado siendo profundamente antisemita a lo largo de su vida. Cf. Manuel Gálvez, *Amigos y maestros de mi juventud*. Buenos Aires, Kraft, 1944, pp.204-205.

⁴²José María Ghio, *La Cuestión Nacional y la Cuestión Judía en el pensamiento católico argentino de principios de siglo*. Buenos Aires, Documento de trabajo, Universidad Torcuato Di Tella, 1994, p. 3.

⁴³José Maumus, "La cuestión judía", *La Voz de la Iglesia*, 24 de febrero de 1898, p. 1. En el mismo sentido, la prohibición del Sultán de Turquía al asentamiento de judíos en Palestina, será entendida como un cumplimiento "...de la profecía que los condenó a vagar por el mundo en expiación del pecado de haber negado y crucificado al Salvador". "Los judíos", *La Voz de la Iglesia*, 8 de octubre de 1898, p. 1. Es este mismo antisemitismo católico tradicional el que explica que generalmente el diario se refiera a los judíos como a una secta, y que no falten las apreciaciones sobre el abandono por parte de los israelitas de la Biblia en favor del Talmud, al que se le atribúan siniestros designios.

⁴⁴*La Voz de la Iglesia*, 15 de febrero de 1898, p. 1.

⁴⁵*La Voz de la Iglesia*, 28 de enero de 1898, p. 1.

No faltarán tampoco en sus páginas una serie de fantasías –que pese a su evidente endeblez, demostrarían su trágica eficacia en el siglo XX– que en un extremo lo llevarían a sostener que los judíos, en su afán de perjudicar al ejército francés, inspiraban a “...la amalgama de sociedades masónicas, comunistas, anárquicas que componen la revolución social...”⁴⁶, y en el otro, que los israelitas manejaban todo el oro del mundo –haciendo subir o bajar su precio según sus conveniencias– recurso que no sólo les habría permitido controlar la economía sino, además, comprar a la prensa, digitar a los intelectuales y sobornar a la justicia⁴⁷.

No resulta entonces extraño que el periódico elogie en ocasiones los disturbios antisemitas ocurridos en Francia, ni que llegue a afirmar que los serios incidentes de Argel, que dejaron como saldo el asesinato de varios israelitas, hayan sido causados por la actitud provocativa de los judíos⁴⁸.

La Voz de la Iglesia rara vez cita sus fuentes. Cuando lo hace, apela como autoridades a Henri Rochefort, vocero del más exaltado nacionalismo y director de *L'Intransigeant*, órgano del boulangismo; y a Edouard Drumont, autor de *La France Juive* y director del rabiosamente antisemita *La Libre Parole*. Sin embargo, como es razonable considerar, no se apoyaba sólo en los medios *antidreyfusards* franceses sino además, aunque inexplicablemente jamás lo nombre, en las líneas interpretativas expuestas en el órgano oficioso de la Santa Sede, *La Civiltà Cattolica*. Tal influencia se constata si consideramos que la interpretación que el periódico romano dio al Congreso de Basilea de 1897 –al que consideró como una asamblea de complotados que, tras la apariencia de una sesión en la que se discutiría sobre el rescate de Jerusalén, se dedicó a allegar fondos al sindicato dedicado a salvar a Dreyfus– fue reproducida de manera casi literal por el órgano de los católicos porteños⁴⁹.

El carácter exacerbado del antisemitismo de *La Voz de la Iglesia* no debe hacernos perder de vista su característica esencial: se dirigía a un enemigo imaginario, de contornos difusos, seguramente identificado con los males que para los católicos acarrea la modernidad; y no contra individuos judíos concretos. A tal punto era ésta su posición, que el periódico no realizó ningún esfuerzo por traducir la experiencia francesa a los

⁴⁶ *La Voz de la Iglesia*, 24 de enero de 1899, p. 1.

⁴⁷ *La Voz de la Iglesia*, 13 de enero de 1898, 21 de enero de 1898, 12 de marzo de 1898, 19 y 20 de julio de 1898, 24 de enero de 1899, entre otros. El mito del control mundial de las finanzas por los judíos había tenido en la década de 1890 una importante difusión a partir de la publicación –primero como folletín de *La Nación*, luego como libro– de *La Bolsa* de Julián Martel. El libro de Martel constituía una de las secuelas que provocó la publicación de *La France Juive* de Drumont en 1886, al que siguieron en 1887 *La Russie Juive* de Calixte de Wolski, *L'Algérie Juive* de Georges Meyné (1887), *Austrie Juive* de F. Trocase (1900), y una *Angleterre Juive*, firmada con el apodo de “Doedalus” en 1913. L. Poliakov, *op.cit.*, p. 60. Sobre Martel, cf. Ramón Alcalde, “De judíos, dineros y bolsas: Drumont, Bloy, Zolá, Martel”, *Sitio*, Año I, n° 1, Buenos Aires, 1981; Gladys Onega, *La inmigración en la literatura argentina*, Buenos Aires, CEAL, 1982; David Viñas, *Literatura Argentina y realidad política*, Buenos Aires, CEAL, 1994. Como sostiene Halperin Donghi, los años inmediatamente anteriores a la crisis de 1890 marcaron las primeras tentativas de penetración de la banca continental en Argentina, lo que fue presentado en Londres, y transmitido a Buenos Aires por los corresponsales de algunos diarios porteños en la *City*, como un avance de la finanza judía. Tulio Halperin Donghi, “Para qué la inmigración” en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

⁴⁸ *La Voz de la Iglesia*, 15 de enero de 1898, p. 1 y 21 de enero de 1898, p. 2.

⁴⁹ *La Civiltà Cattolica*, 8 de febrero de 1898, citado en L. Poliakov, *op.cit.*, p. 77, y *La Voz de la Iglesia*, 7 de marzo de 1898, p. 1.

términos del Río de la Plata. En efecto, el diario no hacía por aquellos años ni siquiera mención –con una sola excepción, en absoluto prejuiciosa– a la creciente inmigración israelita a la Argentina y, si consideraba a los judíos como peligrosos adversarios de Francia y, naturalmente, a la Sinagoga como enemiga eterna de la Iglesia, nada tenía que decir sobre los riesgos que podría sufrir la integridad de la Nación Argentina al incorporar población israelita.

La Voz de la Iglesia había sostenido desde mucho tiempo antes de la intervención de Zola en el *affaire Dreyfus* una posición sumamente crítica hacia su literatura⁵⁰, animadversión que alcanzará en 1898 rasgos paroxísticos. Si, como todo el arco *antidreyfusard*, el diario acusará de modo reiterado a Zola de estar comprado por el oro del sindicato judío –factor que en su visión conspirativa explicaría su apasionada actuación–; los católicos tenían un motivo adicional de odio, ya que entendían que su obra, además de pornográfica⁵¹:

“...ha procurado siempre ultrajar la moral y los sentimientos religiosos, burlando los respetos que aquella impone y ridiculizando las creencias católicas, en una forma hipócrita y pérfida, ocultando el veneno bajo los atractivos de la hábil y fantástica narración.”⁵²

Consecuentemente, el periódico considerará que el *Yo Acuso*, recientemente publicado por *La Nación*, no era más que una carta injuriosa destinada a mostrar –de modo injustificado– a los judíos como víctimas; calificará como justo al repudio de que Zola fue objeto por parte de amplios sectores de la sociedad francesa, criticará a *La Nación* de Buenos Aires y a *La Tribuna* de Montevideo por haber emprendido la defensa del escritor y se alegrará con el fallo con el que el tribunal que lo juzgaba lo condenó⁵³.

Anarquistas y socialistas frente al caso Dreyfus

El caso Dreyfus se transformó en un serio problema estratégico para la izquierda francesa, ya que se trataba de una cuestión imposible de insertar en el esquema de lucha de clases, mientras el combate contra el antisemitismo no constituía un imperativo del socialismo de la época y, es más, existían difundidos prejuicios antijudíos en el seno del Partido Socialista Francés. Aún en enero de 1898 el grupo parlamentario socialista emitiría un manifiesto –con la firma de Jaurés, Guesde y Sembat– en el que afirmaban que el *affaire* no representaba más que un enfrentamiento entre dos familias del mismo enemigo de clase: la burguesía clerical y la burguesía oportunista, llamando entonces a los

⁵⁰ Cf. la crítica al diario a *Lourdes*: “Una lección merecida”. *La Voz de la Iglesia*, 4 de diciembre de 1894, p. 1.

⁵¹ *La Voz de la Iglesia*, 16 de febrero de 1898, p. 1.

⁵² “Proceso Zola”, *La Voz de la Iglesia*, 25 de febrero de 1898, p. 1. Como parte de una intervención literaria, no exenta de intencionalidad política si se considera el momento de su edición, la Biblioteca de *La Nación* publicará en junio de 1898 *Fecundidad* de Emile Zola, novela que *La Voz de la Iglesia* calificará de indecente, inmoral y relajadora. (5 de junio de 1899, p.1)

⁵³ *La Voz de la Iglesia*, 15 de enero de 1898, p. 1; 4 de febrero de 1898, p. 1; 7 de marzo de 1898, p. 1; 20 de julio de 1898, p. 1.

trabajadores a no alistarse "...en ninguno de los clanes de esta guerra civil burguesa"⁵⁴. Mientras la mayoría de la izquierda sustentaría hasta las elecciones de mayo de 1898 una postura de neutralidad frente al conflicto, algunos sectores, encabezados por el socialista Jean Allemane y el anarquista Sébastien Faure, emprenderán una activa lucha contra el militarismo y el antisemitismo. Sólo varios meses más tarde, Jean Jaurés y otros líderes socialistas se enrollarán decididamente en las filas *dreyfusards*.

Los socialistas argentinos no le prestarán a lo largo de 1898 demasiada atención al caso Dreyfus. Las pocas referencias que *La Vanguardia* dedicó a la cuestión resultaban contradictorias, ya que si por un lado reproducía, acompañado de elogiosos comentarios, el arriba citado manifiesto del grupo parlamentario del PSF⁵⁵ —partido al que el socialismo argentino consideraba uno de sus modelos internacionales— por otro lado no dudaban en adoptar posturas abiertamente favorables a Dreyfus. En este sentido, ya en febrero de 1898 un artículo publicado en el órgano socialista sostendrá que la burguesía francesa había encontrado en Dreyfus una víctima propicia, dada su condición de judío, para evitar el escándalo que la condena a un miembro de la alta sociedad como Esterhazy hubiera acarreado. Mientras los socialistas franceses evitaban pronunciarse sobre la inocencia de Dreyfus, se afirmaba en *La Vanguardia* que su condena, "no se trata de un error, sino de un crimen judicial, cometido con toda premeditación."⁵⁶

Aunque los socialistas argentinos censurarán a la justicia francesa en ocasión de la condena contra Zola —uno de los autores con más cantidad de libros entre los de la Biblioteca Obrera⁵⁷— tampoco este tema ocupará un lugar destacado en las páginas de su periódico. Aún en ocasión de enviar una nota de solidaridad al escritor tras su condena, los socialistas de Buenos Aires, pese a reconocer el valor de su intervención, evitarán pronunciarse de manera orgánica sobre el caso particular de Dreyfus⁵⁸.

Las posiciones adoptadas por el grupo Faure, los primeros actos públicos organizados por los anarquistas franceses en demanda de la reapertura de la causa y sus enfrentamientos en las calles de París contra los manifestantes antisemitas convocados por *La Libre Parole*, repercutían en Buenos Aires a través de las páginas del principal vocero del anarquismo argentino, *La Protesta Humana*⁵⁹. El periódico libertario de Buenos Aires —que en los primeros meses del *affaire* no le dedicará demasiado espacio, privilegiando en su información internacional a los conflictos obreros y al proceso a los presos de Montjuich— aprobaba estos posicionamientos y prácticas, aunque, al igual que los anarquistas franceses, no emitiría a lo largo del año 1898 juicio alguno sobre la

⁵⁴ M. Winock, *op.cit.*, p. 186; L. Poliakov, *op.cit.*, p. 63.

⁵⁵ *La Vanguardia*, 5 de marzo de 1898, p. 2.

⁵⁶ Alfredo Pasqualetti, "Zola y la cuestión Dreyfus", *La Vanguardia*, 26 de febrero de 1898, p. 1. Hasta fines de año *La Vanguardia* no volvería a pronunciarse, en términos similares, sobre la situación de Dreyfus.

⁵⁷ "Catálogo de la Biblioteca Obrera", *La Vanguardia*, 29 de octubre de 1898, p. 3.

⁵⁸ "A Emilio Zola: En nombre del Centro Socialista Obrero de Buenos Aires, uno de los núcleos de esa universal *organización* obrera que no habéis sabido debidamente apreciar, saludamos en vos al hombre insigne, héroe de la mente y del corazón, que ha pintado de mano maestra la corrupción y la miseria de la humanidad actual y se ha sacrificado por lo que su conciencia le dice ser la justicia y la verdad.

"El Comité: Dr. Juan B. Justo - Juan Domenech - Adrián Patroni - Saúl Saldini - Emilio Ferrando", *La Vanguardia*, 26 de marzo de 1898, p. 1.

⁵⁹ *La Protesta Humana*, 23 de enero de 1898, p. 4.

inocencia o culpabilidad de Dreyfus. Lo que estaba en juego no era para los anarquistas la suerte del ex capitán, sino la asunción de una posición de principios contra el patriotismo, el racismo y el militarismo.

Sin embargo, *La Protesta Humana* no se alineará automáticamente con la posiciones de Faure, ya que, aunque repudiando el antisemitismo y el chauvinismo potenciados por el *affaire*, lo interpretará en sus primeras intervenciones como una mera expresión de un conflicto intraburgués, por lo que afirmará que el caso Dreyfus constituía en realidad:

“...un pretexto que da vida y fomenta dos mayúsculos absurdos: el patriotismo y la cuestión de razas. Y estos absurdos tienen por móvil algo más positivamente burgués que el averiguar si la patria corre peligro y si quienes la ponen en peligro son los judíos.

Detrás de este pus, que, dicho sea de paso, ha tenido la amabilidad de revelarnos todas las corrupciones que oculta el uniforme militar, hay algo más trascendental que el pueblo no sabe ver, y este algo es la lucha sorda, tenaz y encarnizada, que hace años se vienen haciendo el sindicato de banqueros cristianos y el sindicato de banqueros judíos para acaparar el monopolio de los negocios, mercados comerciales nacionales y coloniales, en suma, para apoderarse del becerro de oro. Esta es la cuestión y no hay otra. Barro aurífero, cuyo brillo no logra hacer abrir los ojos a Juan del Pueblo, sea judío o cristiano. (...) El pueblo se romperá la crisma entre sí, unos creyendo defender una patria que les empobrece, otros creyendo que los judíos son aún dignos de la hoguera, estos últimos luchando sistemáticamente por su raza, y en defensa de sus amos y señores todos juntos; y cuando tras los saqueos y las matanzas queden tendidos por las calles de las ciudades algunas docenas o centenares de judíos o patriotas, ninguno de ellos seguramente capitalista, los respectivos azuzadores del rebaño humano fraternizarán en opíparo banquete la celebración de un mutuo acuerdo que les permita alternar en el monopolio de sus negocios.”⁶⁰

Una vez más, será la intervención de Zola —a quien los anarquistas consideraban como un miembro de sus filas y por quien manifestaban una admiración reverencial— una de las causas que llevará a *La Protesta Humana* a asumir las posiciones de la corriente orientada por Faure. Así, en ocasión de la sentencia contra el escritor, y sin dejar de considerar a Dreyfus como un enemigo de clase⁶¹, los anarquistas denunciarán que los que condenaron al ex capitán “cometieron una canallada o varias”, hecho que si no los asombraba dada su caracterización general de la justicia burguesa, tuvo para ellos la virtud de poner al descubierto que la Francia Republicana estaba regida por un “solapado jesuitismo” que desencadenó las fuerzas de un pueblo “ferozmente patriótico” que

⁶⁰ *La Protesta Humana*, 30 de enero de 1898, pp. 1-2.

⁶¹ “Sea [Dreyfus] inocente o culpable del delito de traición a su patria, poco importa el caso. Allá se las arregle él con la clase que defendía y la humana justicia que lo confina a la isla del Diablo por un delito que *todos* los agregados a todas las embajadas cometen a diario con mejor suerte. Inocente o culpable es un enemigo nuestro y no podemos florisquear sobre su desgracia. En nuestros hogares obreros las tenemos de mayor cuantía sin que el egoísmo de los satisfechos pare mientes en ella.” “Zola”, *La Protesta Humana*, 6 de marzo de 1898, p. 1.

vítoreaba el triunfo de la reacción. Si la victoria reaccionaria se expresaba entonces, continuaba *La Protesta*, en el odio al judío, no tardaría en alcanzar a los protestantes y al conjunto de los liberales, desencadenando matanzas comparables a las de San Bartolomé⁶².

En este contexto, la figura de Zola se agigantará. La personalidad del hombre casi aislado que combate no sólo contra un error jurídico o contra la irrevocabilidad de los fallos de un tribunal militar, sino por "...el imperio de la razón...", acompañado sólo por una minoría de "...gentes cultas ajenas a la política y de una parte del pueblo rebelde..."⁶³, contribuirá a que los anarquistas argentinos –pese a Dreyfus– pasen a formar entre los más fervientes *dreyfusards* del Río de la Plata.

El honor de Francia

Como resulta natural, los franceses residentes en Buenos Aires estaban especialmente interesados en mantenerse informados sobre los sucesos de su patria natal, entre los que los relativos al caso Dreyfus se distinguían por su importancia a fines de la década de 1890. No es sorprendente que el principal diario francés de Buenos Aires, *Le Courier de La Plata*, ofreciera una abundante información al respecto, obtenida a través de la Agencia Havas o por medio de sus propios corresponsales, tal como solían hacer con todas las noticias originadas en Francia.

En este periódico se expresaban opiniones muchas veces fuertemente enfrentadas sobre el desarrollo del *affaire* Dreyfus. Si por un lado su Director Político y corresponsal en París, Alfredo Ebelot irá tomando –como señaláramos al reseñar sus intervenciones en *La Nación*– una postura cada vez más favorable a Zola y Dreyfus, otros redactores se identificarían abiertamente con los *antidreyfusards* metropolitanos. Seguramente, el carácter de diario comunitario de *Le Courier* obligaba a sus responsables a permitir la expresión de las distintas corrientes en pugna.

Tal pluralidad de opiniones se hará patente en ocasión de la publicación, a manera de suelto, de *J'Acusé*⁶⁴. El mismo día en que la carta de Zola se ofrecía al público francoparlante, un artículo sin firma publicado en la primera plana afirmará que ésta no era más que un conjunto de acusaciones infundadas que sorprendían por la pobreza de sus argumentos, y reproducía las opiniones del *Journal* de París, que calificaba al *J'Acusé* de mal texto antipatriótico, escrito en provecho de los peores enemigos de Francia y su ejército⁶⁵.

Pero sólo dos días después Ebelot, que en ese momento estaba convencido de la culpabilidad de Dreyfus, se referirá admirativamente a la intervención de Zola, afirmando que la condena del ex capitán se obtuvo por medio de procedimientos que reclamaban una revisión, necesaria además para recuperar el honor de la justicia y el ejército francés⁶⁶.

⁶² *Idem.*

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ *Le Courier de La Plata*, 5 de febrero de 1898. En el suplemento dominical del 6 de febrero de 1898, publicará también la *Carta a Francia* y la *Carta a la Juventud* de Emile Zola.

⁶⁵ "Zola", *Le Courier de La Plata*, 5 de febrero de 1898, p. 1.

⁶⁶ A. Ebelot, "La lettre de Zola", *Le Courier de La Plata*, 7 y 8 de febrero de 1898, p. 1.

En oportunidad de la condena de Zola –repudiada por gran parte de la prensa argentina– el diario cerrará filas en torno de uno de sus redactores, el *antidreyfusard* Victorio Malliavin, ya que independientemente de las posiciones de cada colaborador, entendían que lo que estaba en juego en la ocasión era la defensa del honor nacional francés. Malliavin acusaba en la ocasión a la prensa argentina e italiana de Buenos Aires de ofrecer a su público una información errónea y parcial:

“La mayoría de los diarios argentinos e italianos, queremos creer que confundidos por los despachos imbéciles o de mala fe, manifestaron su simpatía por los detractores del ejército y la justicia. No es sólo simpatía, ya que han hecho suyas las calumnias e injurias de los sostenedores conscientes o inconscientes del traidor. Ignorando a Rochefort, Drumont, L. Daudet, M. Barrés, repiten los argumentos de pasquines de ínfima circulación”⁶⁷

La furia de Malliavin se dirigía especialmente contra el conjunto de los diarios italianos de Buenos Aires, en particular contra *L'Italia al Plata*. Si la inquina contra la prensa italiana se debía a la fuerte corriente de apoyo a Zola que se había despertado en Italia y repercutido poderosamente entre los emigrados de tal nacionalidad en el Río de la Plata, solidaridad amplificada además por la afirmación de Barrés y otros *antidreyfusards* de que el escritor no era en realidad francés sino veneciano, en el caso de *L'Italia al Plata* se sumaba además la animadversión del periodista francés hacia las posiciones marcadamente liberales y republicanas de este medio. Si a lo largo del juicio contra Zola, este diario italiano –a través de su director Giacomo Gobbi Belcredi– expresará su adhesión incondicional al escritor y criticará severamente al ejército, la justicia y la opinión pública francesa⁶⁸, en ocasión de la sentencia en su contra, afirmará que el jurado que lo condenó estaba formado por “...cretinos innobles, ciegos voluntarios, inconscientes enemigos de su propia patria, víctimas de todos los prejuicios que están llevando a Francia a la perdición...”⁶⁹ *Le Courier de la Plata* responderá violentamente, acusando a *L'Italia al Plata* de moverse guiado por un malsano chauvinismo que los llevaba a presentar a Francia como a un enemigo y a injuriarla bajamente, sugiriendo que la actitud del periódico italiano se debía a haber sido comprado por el Sindicato Dreyfus.⁷⁰ La contraréplica de Gobbi Belcredi será igualmente feroz: no sólo afirmaba que era la prensa francesa la que acostumbraba venderse al dinero de la reacción, sino que insultaba además a Malliavin⁷¹.

Llegados a este punto, el conflicto no podía sino resolverse en el campo de honor, por lo que ambos contendientes se batieron a duelo, resultando el italiano levemente herido. Resulta relevante aquí que las causas de este enfrentamiento no resultaban sólo

⁶⁷ V.M., “L’Affaire Dreyfus et la presse étrangère”, *Le Courier de La Plata*, 27 de febrero de 1898, p. 1.

⁶⁸ *L'Italia al Plata*, 16 y 20 de febrero de 1898. Sostenía Gobi Belcredi sobre la actitud de los franceses: “La canaglia non urla piú, i giornali che, como la *Patrie*, dicebando che avrebbero voluto veder Zola condanato a la galera, suo degno posto o che come il *Jour* affermavano che per l’italiano non v’era che una parola, quella di Cambronne, cominciano a guardare il silenzio.”

⁶⁹ G.Gobbi Belcredi, “Condannato”, *L'Italia al Plata*, 24 de febrero de 1898, p. 1.

⁷⁰ V.M., “Question de gros sous”, *Le Courier de La Plata*, 25 de febrero de 1898, p. 1.

⁷¹ G.Gobbi Belcredi, “Question de gros sous”, *L'Italia al Plata*, 26 de febrero de 1898, p. 1.

de las injurias personales –por las que se consideraba a Belcredi como al primer ofendido y a Malliavin como al ofendido con mayor gravedad– sino también, en la óptica de los franceses, que residían en los ataques contra el honor nacional ya que, como editorializaba *Le Courier*, resultaba imposible “...dejar sin respuestas las invectivas contra Francia, contra nuestra manera de entender la justicia y contra la inteligencia y conciencia de nuestros jurados”⁷². La presencia de Emile Daireaux, que no compartía las opiniones de Malliavin acerca de Zola y Dreyfus, como uno de sus padrinos en el duelo, entrega otro indicio de la prioridad otorgada al honor nacional francés por sobre cualquier otra consideración. En los meses sucesivos, sin embargo, *Le Courier* irá adoptando una posición cada vez más favorable a Dreyfus y Zola, mientras los redactores *antidreyfusards* dejarán de escribir en sus páginas.

La sentencia contra Zola ofrecerá a los italianos de la Argentina la posibilidad de desarrollar, aunque de manera efímera, formas concretas de solidaridad con el escritor, a través de la formación de un *Comitato pro Zola* que lanzó una suscripción para colaborar en el pago de la multa a que el autor de *J'Accuse* había resultado condenado. En el Comité participaron distintas organizaciones italianas y no italianas, e iniciativas similares fueron apoyadas por el diario inglés de Buenos Aires *The Standard* y por la Sociedad Sarmiento de Tucumán⁷³. Los miles de kilómetros de distancia respecto al escenario en que se desarrollaba el drama no impedían que sus efectos se hicieran sentir, cada vez con más potencia, en Argentina.

A través de diarios o libros, la información que circulaba en la Capital de la Argentina sobre el caso Dreyfus era muy completa, teniendo los lectores de la ciudad el mismo acceso a los principales testimonios y documentos relativos a la cuestión que los de cualquier otra gran ciudad americana o europea. Aunque de la presencia de una cobertura muy fluída sobre los sucesos de Francia en las páginas de los periódicos no podemos inferir los modos en que ésta era leída e interpretada por el público, a partir de los testimonios reseñados no resulta demasiado arriesgado suponer que –promediando el año 1898– la opinión ampliamente predominante en Buenos Aires era favorable a la revisión del proceso contra Dreyfus, con independencia de lo que se pensara acerca de su culpabilidad o inocencia. La intervención de Zola fue en general recibida con aprobación por la prensa, a partir de lo cual, probablemente, el *caso Dreyfus* haya sido percibido por una parte considerable del público porteño como un símbolo de lucha contra la injusticia y de defensa de la libertad. Sin embargo, las pocas iniciativas desarrolladas a favor de Zola en ocasión de su condena fueron impulsadas sobre todo, como hemos visto, por grupos inmigrantes, alcanzando poca repercusión en la prensa argentina. Pese a esto, la invitación que el *Comitato pro Zola* formuló a toda la prensa –con la sola excepción de *La Vo: de la Iglesia*– para colaborar en su campaña, nos brinda un indicio sobre la existencia de un tácito consenso en el apoyo a las causas de Zola y Dreyfus, del que sólo habrían quedado excluidos los católicos.

⁷² “Le duel d’hier”. *Le Courier de La Plata*, 1º de marzo de 1898, p. 1. También sobre el duelo: “Duelo entre periodistas. Un herido leve”, *La Prensa*, 1º de marzo de 1898, p. 5 y *L’Italia al Plata*, 1º de marzo de 1898, p. 2.

⁷³ *L’Italia al Plata*, 27 de febrero de 1898, p. 2, 2 de marzo de 1898, p. 2, 3 de marzo de 1898, p. 2.

1899: El año Dreyfus

En los últimos meses de 1898 y durante todo 1899, la mayor parte de la opinión pública liberal y socialista mundial se manifestará cada vez más convencida de la inocencia de Dreyfus, y de la consiguiente necesidad de revisar el proceso que lo había condenado, persuadidos de que no sólo se jugaba la suerte individual del prisionero de la Isla del Diablo sino los principios mismos de la organización republicana. Como hemos señalado, el caso argentino no será excepcional al respecto, por lo que es posible afirmar que el único sector que continuará manifestando su hostilidad hacia la causa del ex capitán será el clerical, expresado a través de *La Voz de la Iglesia*, mientras los medios que a comienzos del año 1898 habían repudiado la intervención de Zola adoptarán ahora una posición contraria a la original, o intentarán mantener una postura neutral frente al conflicto.

Por ello no debe sorprender que, a lo largo del mes de agosto, la casi totalidad de la prensa, incluida la de la colonia francesa de Buenos Aires, haya repudiado el atentado sufrido por el Dr. Labori, abogado de Dreyfus y Zola —de cuya responsabilidad intelectual se acusaba a Drumont, Rochefort y otros antidreyfusards— y festejado el anuncio de la revisión de la causa contra Dreyfus, que sería llevada a cabo por el Tribunal Militar de Rennes. Posiblemente la apreciación de *El Nacional* sobre la revisión del caso sea la mejor síntesis de la opinión vigente en los círculos liberales de fines de siglo, que lo consideraban como la expresión paradigmática de la lucha entre las fuerzas del progreso y las de la reacción:

“No es este un asunto de Francia sino un asunto de la humanidad, en el que, si importa mucho la simpática figura del perseguido, preocupan aún más las trascendentales consecuencias de la resolución del consejo, que van a demostrar en esta lucha de los prestigios convencionales del pasado, contra el espíritu analítico-moderno que impone la verdad como ley suprema de toda justicia, si en esta lucha decimos, pesan más todavía los prejuicios insostenibles, que la luz que pugna por libertar la conciencia de los pueblos del peso abrumador de la mentira”⁷⁴

La única excepción la constituía, como dijéramos, *La Voz de la Iglesia*, que al reabrirse el juicio acusara de parcialidad al tribunal de Rennes, aunque no dejará de censurar a los exaltados *antidreyfusards* que habían atentado contra el abogado de Dreyfus, haciendo extensiva su indignación a Clemenceau y su diario *L'Aurore* por acusar a los jesuitas por tal atentado, versión que gozaba de amplia difusión en los medios argentinos. Sin embargo, el diario católico dará en aquellos momentos un giro fundamental en sus posiciones sobre el *affaire*, acorde a la intervención vaticana, por el cual —aún cuando continuará publicando, con mucha menor frecuencia, artículos de contenido antisemita— se intentará colocar en una posición mucho más neutra:

⁷⁴ *El Nacional*, 8 y 9 de septiembre de 1899, p. 1. *El Nacional*, que toma su nombre del periódico en que había escrito Sarmiento, hizo su aparición en agosto de 1898 y tendría una efímera existencia, durante la cual desplegó un ideario liberal y llevó a cabo una campaña en favor del mejoramiento de las instituciones judiciales argentinas. Su director era Pedro Bourel, que había sido Diputado y Senador de la Provincia de Buenos Aires entre 1899 y 1893, año en que la revolución radical de julio puso fin a su carrera legislativa. Como periodista, fundó además la revista *La Ilustración Argentina*.

“La religión católica nada tiene que ver con la causa del capitán Dreyfus si no es para desear que al fin luzca en todo su esplendor la justicia, absolviéndolo si el capitán es inocente, condenándolo si es culpable: la Iglesia no está interesada ni en uno ni en otro sentido, nada tiene que ver con este proceso. Cada católico puede opinar libremente según su conciencia se lo dicte en vista de las pruebas que se van produciendo. Los telegramas han dado a entender que el Santo Padre se ha manifestado en este sentido y en verdad que así parece de lógica, desde que la religión católica no ha intervenido ni tenía para qué haber intervenido en la cuestión. Cada católico, pues, opina por cuenta propia, sin comprometer su religión.”⁷⁵

En agosto y septiembre de 1899, mientras se desarrollaba el nuevo juicio contra Dreyfus, no sólo la información inundará las páginas de la casi totalidad de los diarios porteños, sino que además los anarquistas organizaran una serie de conferencias en las que el tema será tratado. De tal modo, Pietro Gori –cuyo prestigio trascendía ampliamente los ámbitos libertarios– disertará en el Círculo de la Prensa sobre *La idea de justicia en las obras de Emilio Zola*, ocasión en que defendió su actuación en defensa de Dreyfus ante una numerosa concurrencia, formada por “...gran número de escritores, militares, políticos, profesionales de toda especie y muchos trabajadores estudiosos...”⁷⁶, mientras pocas semanas después, P. Guaglianone condenará en una conferencia dictada en la Casa del Pueblo la sentencia contra Dreyfus. Resulta significativo que en una conferencia dada en Rosario, los anarquistas hayan alineado a Dreyfus con sus más caros mártires, los de Chicago y los de Montjuich, señalando que todos habían sido víctimas inocentes del clero, el militarismo y la magistratura burguesa⁷⁷, con lo que su caso resultaba inserto en una idea universal de justicia no limitada por las diferencias de clase. Los socialistas, entretanto, aunque claramente sumados a los defensores de la inocencia de Dreyfus, no desarrollarán intervenciones similares y continuarán otorgando una muy esporádica atención al caso en su periódico.

Si hemos de creerle a las crónicas periodísticas de la época –sin duda exageradas– durante el juicio y, sobre todo, en ocasión de la segunda condena de Dreyfus, en Buenos Aires no se hablaba de otra cosa que del proceso de Rennes. Al respecto sostendría *La Vanguardia*, no sin manifestar sus sospechas ante una tan importante difusión, que:

“El asunto Dreyfus, que entre paréntesis es un filón de marca mayor para las empresas telegráficas y las idem del periodismo más o menos mercachifle de todos los países, influye tan poderosamente, que no hay bicho viviente que al levantarse no se preocupe de adquirir –aunque sea pechando– un diario para estar al tanto de las audacias de Mercier y de las vicisitudes del proceso.

La verdad es que el *asunto* es importantísimo al extremo de eclipsar completamente a un proceso que se está dilucidando en el parlamento argentino, convertido en Tribunal Supremo, a fin de juzgar a uno de los tantos jueces a quien acusan de ciertos manejos muy en boga en estos tiempos.”⁷⁸

⁷⁵ *La Voz de la Iglesia*, 25 de agosto de 1899, p. 1.

⁷⁶ *La Protesta Humana*, 3 de septiembre de 1899, p. 2. La Conferencia de Gori fue dictada el 19 de agosto de 1899.

⁷⁷ *La Protesta Humana*, 17 de septiembre de 1899, p. 3.

⁷⁸ *La Vanguardia*, 26 de agosto de 1899, p. 1. También señalaban que el tema era constante motivo de conversación en todos los niveles sociales de Buenos Aires, *La Nación* (“Esperando el fallo”, 9 de

En ocasión del segundo fallo contra Dreyfus, la prensa porteña condenará el veredicto de manera casi unánime, con la sola excepción de *La Prensa* y *La Voz de la Iglesia*, que se limitarán a informar sin emitir juicio. Una coincidencia tan amplia, que incluía desde *La Nación* a *La Protesta Humana*, puede explicarse a partir de la apreciación de este último medio, capaz de resumir la posición de un arco ideológico tan disímil:

“...en los hechos precedentes [la inocencia de Dreyfus] no cabe duda posible. Antes podía haber incertidumbre, porque nada se conocía de aquel secreto consejo de guerra que condenó a Dreyfus. Hoy, que es la gran obra de Zola, Picquart y tantos otros, se ha hecho la luz, y toda la Francia, toda Europa, todo el mundo conoce bien el asunto. Podrá haber y hay una víctima, pero para toda la humanidad no hay un culpable. Podrá haber y hay quien condene en nombre de la *justicia*, pero no hay ningún convencido que con justicia se haya procedido.”⁷⁹

Seguramente la sorpresa ante el dictámen del tribunal –ya que en los días previos a que este se expidiera observamos una firme confianza en que el veredicto sería favorable al ex capitán–, colaboró para aumentar la indignación de los sectores que creían en la inocencia de Dreyfus.

También *Le Courier de la Plata* señalará su disidencia con el tribunal de Rennes, mientras el otro diario francés de Buenos Aires, *La France* –que se había quejado anteriormente de las distorsiones y exageraciones con que la prensa porteña trataba el juicio– sostendrá que, aunque no acordaba con la sentencia, se inclinaba ante la autoridad de la cosa juzgada, y que la amargura que sentían se suavizaba debido a que “los hechos han desmentido tanto a los unos como a los otros, probando que la mayoría de los franceses (...) han depositado intacto el depósito de rectitud, de coraje, que hicieran que nos juzgaran dignos de ser los apóstoles del progreso moral de la humanidad.” Basado en una tan complaciente imagen de su propio país, este medio, aunque *dreyfusard*, priorizará en sus intervenciones la idea de que el *affaire* era un problema que incumbía estrictamente a los franceses⁸⁰.

Sin duda, entre los círculos estudiantiles el tema era motivo de discusión cotidiana, al punto que, al momento de conocerse en Buenos Aires el nuevo fallo condenatorio contra Dreyfus, los universitarios de las distintas facultades planearon una manifestación de repudio, que pasaría por “...las redacciones de los diarios que han condenado el fallo en Rennes: *La Nación*, *El Diario*, *Tribuna*, *El Nacional* y *El Tiempo*”⁸¹, demostración que finalmente no se realizó debido a que la policía la prohibió. Sin embargo, esa misma mañana un grupo de estudiantes acudirá en el día previsto para la frustrada manifestación a la redacción de *El Nacional*, ocasión en la que expresaron su indignación tanto por la condena en Francia como por la prohibición policial en Buenos Aires, a

septiembre de 1899, p. 5), y *L'Italia al Plata* (12 de septiembre de 1899, p. 5), mientras *La Voz de la Iglesia* (11 de septiembre de 1899) afirmaba que “El desenlace del segundo proceso al capitán Dreyfus ha tenido tal repercusión en este país, que verdaderamente constituye el tema de actualidad ...”

⁷⁹ *La Protesta Humana*, “La condena de Dreyfus”, 17 de septiembre de 1899, p. 1.

⁸⁰ *La France*, 23 de agosto de 1899, p. 1 y “Condanné”, 10 de septiembre de 1899, p. 1.

⁸¹ *La Nación*, 11 de septiembre de 1899, p. 4.

través de un discurso pronunciado por un estudiante de derecho de poco más de veinte años, aún no afiliado al Partido Socialista: Enrique del Valle Iberlucea⁸².

Por iniciativa de los estudiantes, se convocará entonces a conformar un comité destinado a organizar una manifestación, ocasión en que, como veremos, se intentará articular el repudio a la condena de Rennes con la crítica a ciertos aspectos de la política local.

Una manifestación *dreyfusard* en Buenos Aires

No resultó en absoluto una peculiaridad argentina el llamado a una manifestación de condena al fallo del tribunal de Rennes, ya que en aquellos días en muchas grandes ciudades del mundo –Amberes, Bruselas, Milán, Nápoles, Nueva York, Londres–, se organizaron masivos actos públicos con tal propósito. Pero mientras en varios de estos casos las comunidades judías tuvieron una relevante participación, en el caso argentino, con una población israelita poco numerosa y asentada sobre todo en áreas rurales, su incidencia fue imperceptible.

La convocatoria al *meeting* de protesta –que impulsado sobre todo por los estudiantes universitarios y el diario *El Nacional*, debía llevarse a cabo el 17 de septiembre de 1899–, introducirá una división entre los que consideraban injusta la nueva condena a que fue sometido Dreyfus.

Los anarquistas consideraban a este tipo de manifestaciones como “platónicas”, y aunque repudiaron la prohibición de la convocada anteriormente por los estudiantes, se abstuvieron de llamar a sus seguidores a la protesta, mientras el Partido Socialista no convocó de manera orgánica al acto, aunque sus miembros acudirían al mismo en gran número⁸³.

Por su parte *La Nación*, aún compartiendo las opiniones de los que disientan con el fallo del tribunal de Rennes, señalaba que no correspondía a los argentinos tomar como propia la cuestión agitando la opinión pública, ya que, en definitiva, la decisión de la justicia francesa “... como acto de jurisdicción es una cuestión de puertas adentro, que no puede afectar directamente sino a los franceses, y que las disidencias externas deben mantenerse dentro de los límites que marcan la discreción y el respeto a la soberanía del gobierno”, límite que el llamado a una manifestación traspasaría, lo que debería ser impedido por la autoridad cumpliendo con sus deberes de consideración diplomática⁸⁴.

La prensa francesa de Buenos Aires se verá dividida al respecto. *Le Courier de La Plata* se abstendrá de publicar informaciones sobre toda iniciativa de solidaridad con Dreyfus por parte de los distintos grupos argentinos, informando sin embargo sobre las desarrolladas por los residentes franceses. Al respecto resulta un indicio claro de la posición de esa comunidad el que una nota de solidaridad enviada a Labori, por iniciativa del socialista Achille Chambier, haya recogido en menos de 48 horas más de 15.000 firmas, pertenecientes exclusivamente a residentes franceses en Argentina⁸⁵. Sin embargo, el

⁸² *El Nacional*, 10 y 11 de septiembre de 1899, p. 1.

⁸³ “El *meeting* pro Dreyfus y los socialistas”, *La Vanguardia*, 23 de septiembre de 1899, p. 2.

⁸⁴ *La Nación*, “Un *meeting* inconveniente”, 14 de septiembre de 1899, p. 4.

⁸⁵ *Le Courier de La Plata*, 17 de septiembre de 1899, p. 1; *L'Italia al Plata*, 17 de septiembre de 1899, p. 5. *La Nación*, 16 de septiembre de 1899, p. 5.

diario dejará entrever, a través de un artículo de Emile Daireaux publicado en la misma página que una intervención de Jean Jaurés, la legitimidad de la protesta despertada a nivel mundial:

“No hay un alma en el mundo que no se crea obligada a manifestar una opinión. Para aquellos que tienen manos es un deber sostener la antorcha que ilumine la arena donde todas las razas del mundo piden más luz. Ese deber el alma del mundo lo impone.”⁸⁶

Para *La France*, en cambio, el acto de protesta significaría “...escupir sobre el pueblo que primero ha proclamado los derechos imprescriptibles del ser humano”, resultando para este medio intolerable que los argentinos hayan creído posible opinar sobre un asunto que correspondía sólo a los franceses, por lo que calificará a la proyectada manifestación como “...una bufonería indecente, un verdadero insulto a todo un pueblo, una prueba irrefutable de que no hay en el fondo de esta pretendida indignación humanitaria más que una campaña de odio celoso contra Francia y su Ejército”. Coherentemente con esta posición, el director de *La France*, Genulphe Sol renunció al Círculo de la Prensa cuando esta institución envió un telegrama de solidaridad a Lucía Dreyfus, esposa del ex capitán, ya que pese a compartir el repudio a la condena, consideraba inaceptable la intromisión de los periodistas argentinos en los asuntos internos de Francia⁸⁷.

Ante las críticas, *El Nacional* asumirá la tarea de defender la legitimidad de la manifestación. El diario —que había adoptado como real el mito de que los padecimientos de Dreyfus se debían a una conjura jesuítica— sostendrá que también en la Argentina estaba ganando terreno el clericalismo, favorecido por el artículo constitucional que da un culto al Estado, mientras consideraba un avance inadmisiblesobre las libertades públicas la existencia de un decreto, que subsistía desde la gobernación de Tejedor, que facultaba a la policía a autorizar o negar la realización de manifestaciones públicas, lo que convertía al derecho de reunión en una gracia del gobierno⁸⁸. Como resulta evidente, el ejercicio de un derecho irrestricto de reunión resulta la primera condición necesaria para cualquier forma de intervención pública, por lo que este punto alcanzará tanta importancia como la defensa de los ideales de 1789 entre los convocantes a la manifestación.

Si con ello el director de *El Nacional* encontraba suficientes fundamentos nacionales para encarar una protesta en defensa de las libertades públicas amenazadas, los organizadores del acto se esforzarán por mostrar que su convocatoria no implicaba un acto de enemistad hacia Francia. De tal modo, Pedro Bourel sostendrá que la posición de *El Nacional*, en consonancia con el espíritu ampliamente liberal en que el diario se inspiraba, era que la manifestación encarnara un movimiento de protesta contra “...la reacción que abate en Francia los principios republicanos...”, no admitiendo que fuera conducente que el *meeting* proclamara la inocencia de Dreyfus y condenara el tribunal de Rennes, ya que no les incumbía examinar el proceso, además de considerar sobradas las víctimas de la justicia argentina que justificarían una manifestación diaria⁸⁹.

⁸⁶ *Le Courier de La Plata*, 17 de septiembre de 1899, p. 1

⁸⁷ *La France*, 14 de septiembre de 1899, p. 1; “Algarades Discourtoises”, 15 de septiembre de 1899, p. 1; “Insistance Maladroite”, 16 de septiembre de 1899, p. 1.

⁸⁸ *El Nacional*, 10 y 11 de septiembre de 1899, p. 1.

⁸⁹ *El Nacional*, 14 de septiembre de 1899, p. 1.

La tarea de explicar el fundamento de la protesta recaerá además en José Ingenieros —que en aquel momento colaboraba en *El Nacional* además de en *La Vanguardia*— que en el clásico tono del positivismo evolucionista sostendrá que la cuestión Dreyfus

“...no es más que el pretexto con que se disfraza en la actualidad la gran lucha empeñada entre los partidarios del estacionamiento de las sociedades humanas en su actual momento de evolución social, y los que creen en su incesante movimiento evolutivo hacia una civilización cada vez más desarrollada, superior a todos los intereses de casta o de partido y determinada por razones materiales del desarrollo del ambiente económico-social. En el asunto Dreyfus se han puesto en lucha todas las fuerzas de la ‘reacción’ contra todas las fuerzas del ‘progreso’.”

En la óptica de Ingenieros, por lo tanto, el clericalismo, el militarismo y el monarquismo no sólo se coaligaban para sofocar a la democracia, sino también a la completa civilización. Planteado así el asunto por Ingenieros, el fallo de Rennes significaba ante todo un triunfo de las fuerzas de la reacción, cuyo gran condenado no era Dreyfus sino el pueblo francés y su democracia. Por consiguiente, una manifestación por Dreyfus significaba en su óptica: “...un *meeting* en favor de los ideales sostenidos por los vencidos”: la República, la paz, el libre pensamiento, y de ningún modo contra una nación en particular.

Siendo el problema universal, continuaba Ingenieros, debía advertir sobre los peligros potenciales que se abatían sobre Argentina, no sólo en lo que respecta a las restricciones a la libertad de reunión, sino en lo relativo a los vicios de su sistema político y judicial⁹⁰.

Considerando el cambio de tono entre el primer llamado estudiantil a la protesta y el volante con que en definitiva se convocó a la manifestación del 17 de septiembre, las preocupaciones de *La Nación* y *La France* fueron atendidas por los organizadores del *meeting*⁹¹.

Según *El Nacional*, más de quince mil adhesiones acompañaron la iniciativa, aunque la concurrencia al acto fue mucho menor: entre dos y tres mil personas según *La Nación* y tres mil para *La Prensa*, mientras el diario de Bourel no daba cifras de asisten-

⁹⁰ José Ingenieros, “La significación del *meeting*”, *El Nacional*, 14 de septiembre de 1899, p. 1. El artículo será reproducido por *La Vanguardia*, 23 de septiembre de 1899, p. 2.

⁹¹ En efecto, mientras el primero, firmado por el estudiante de derecho Máximo Portela decía: “El que suscribe (¡si la policía lo permite!) invita a todos los que simpatizan con la idea de protestar contra el inicuo fallo de Rennes y la pérdida de la libertad en nuestra patria (donde hoy por hoy sólo se goza de una paz varsouviana) a reunirse, a fin de cambiar ideas sobre la forma más elocuente de protesta” (*El Nacional*, 10 y 11 de junio de 1899, p. 1), en el segundo —con el que según el diario católico “... se hizo propaganda a todos los vientos”— desaparece toda adjetivación sobre el fallo. Según el volante, la manifestación tenía por objeto expresar “...los anhelos del pueblo argentino de que se salven en la Francia contemporánea los principios de 1789, acordando justicia y rehabilitación al Capitán Alfredo Dreyfus, así como para reclamar ante quien corresponda la libertad amplia de reunión consagrada por nuestra Carta Fundamental.” El volante está firmado por la comisión encargada de organizar la doble protesta, conformada del siguiente modo (Sólo incluimos las personas cuya actividad conocemos, a la que consignamos entre paréntesis): Presidente: Pedro Bourel (Director de *El Nacional*), Vicepresidente Máximo Portela (estudiante), Vicepresidente 2° José J. Biedma (Periodista e Historiador, Profesor del Colegio Nacional), Tesorero: Francisco Latzina hijo (estudiante de derecho), Secretario: Manuel Domínguez (periodista de *El Nacional*).

cia, aunque señalaba que esta había sido muy superior a la que informaron sus colegas⁹². Se trataba de un número exiguo si lo comparamos con las grandes movilizaciones de décadas anteriores —la manifestación en apoyo a Perú en su conflicto con España de 1864 reunió unas seis mil personas, la protesta contra la Iglesia y los jesuitas de 1875 había convocado unos veinte mil participantes, el *meeting* contra los impuestos de 1878 entre treinta mil y cincuenta mil⁹³— pero en absoluto desdeñable si consideramos, además de la distancia respecto al epicentro del *affaire*, que se trató de un acto que incluía elementos de oposición al gobierno y que no contó con el beneplácito de varios importantes medios de prensa. El acto adquiere mayor relevancia si tenemos en cuenta que otros eventos internacionales con amplia repercusión en Buenos Aires —como la guerra de 1898 entre España y Estados Unidos— no despertaron iniciativas similares.

La manifestación prevista originalmente, que debía terminar en la Plaza de Mayo, no fue autorizada por la policía, por lo que se debió realizar en un lugar cerrado, el Velódromo Nacional, sito en Plaza Libertad. Creemos que la negativa policial a autorizar un acto callejero, así como la anterior prohibición al acto estudiantil, no se debía a un desacuerdo gubernamental con la orientación que se le imprimiría a la manifestación sino, sobre todo, al intento de no deteriorar las relaciones diplomáticas con Francia. Al respecto, sabemos que el Cónsul francés en Córdoba había interpuesto una petición para que no se permitiera la realización en aquella ciudad de un acto de apoyo a Dreyfus, aunque no tenemos noticias de iniciativas similares en Buenos Aires.⁹⁴

En el acto reinaba, como afirmaba la crónica de *La Prensa*, un “espíritu eminentemente liberal”, evidenciado en los rituales desplegados —los entusiastas aplausos con que fue recibido no sólo el Himno Nacional sino también La Marsellesa, las aclamaciones a la República Argentina y a la Francesa, los aplausos y vivas con que fueron recibidas las referencias a Dreyfus y al liberalismo argentino—, así como en el contenido de los discursos pronunciados.

El principal orador del acto fue el Dr. Francisco Barroetaveña, por entonces diputado nacional y uno de los principales voceros parlamentarios del radicalismo. Su elección como orador resulta altamente significativa: no sólo porque nueve años atrás había sido uno de los fundadores de la Unión Cívica de la Juventud, y porque se trataba de una figura conocida por sus posiciones liberales y anticlericales, sino también por la característica de la intervención que lo había transformado en un personaje público. En efecto, Barroetaveña había sido, en 1889, el redactor del primer documento público de la nueva oposición, que llevaba como título *Tu Quoque Juventud*, en el que no sólo exponía las violaciones que el juarismo infligía a la Constitución, sino que presentaba además como una intolerable abdicación de las virtudes cívicas al homenaje que un grupo de jóvenes intelectuales se preparaban a ofrecer al Presidente de la República⁹⁵. Publicado en *La*

⁹² “El meeting de ayer. Éxito completo”. *El Nacional*, 18 de septiembre de 1899, p. 1; *La Prensa*, 18 de septiembre de septiembre de 1899, p. 5; *La Nación*, 18 de septiembre de 1899, p. 3.

⁹³ Hilda Sabato, *op.cit.*, pp. 183-184 y 192.

⁹⁴ *La Nación*, 13 de septiembre de 1899, p. 3. Según *La Vanguardia* (16 de septiembre de 1899, p. 3) la manifestación estudiantil fue prohibida porque la policía consideraba que resultaría ofensiva para los militares franceses.

⁹⁵ Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997, p. 37.

Nación, su intervención "...resuena como clarín de guerra. Numerosos jóvenes intelectuales y universitarios responden al llamado"⁹⁶. Constituido así su perfil de maestro de las virtudes cívicas, capaz de apelar exitosamente a la conciencia de los jóvenes, la comparación con el modo de intervención de los intelectuales franceses resultaba inevitable.

El discurso de Barroetaveña, en el que puso mucho empeño en resaltar que no era su objetivo atacar a Francia, recogerá los tópicos más clásicos del liberalismo político finisecular:

"No venimos a formular un voto de protesta contra la República Francesa, ni contra sus poderes públicos. No hacemos la ofensa al ilustre Loubet, a Waldek – Rousseau y sus colegas de gabinete, al Parlamento, representado por Trarieux y Jaurés, a su Corte de Casación, al ejército republicano, representado por Picquart, Galliffet, Doucrot, Marchand, Hartmann y Sewet, a la intelectualidad de Francia, tan viril y brillantemente representada por Zola; no hacemos la injuria de confundirlos ni complicarlos con esa confabulación inicua de elementos retrógrados y de ambiciosos, de odios sectarios y de raza, de restauraciones monárquicas vergonzantes, de jesuitismo y pretorianismo, que anhelan reemplazar las virtudes y las libertades de la República, con la alianza sombría y brutal del sable y de la sotana. No, venimos en el momento crítico para los destinos de la gran nación amiga, cuya revolución ha beneficiado al género humano, a expresarles nuestros votos y anhelos, porque prevalezca la libertad y la justicia."⁹⁷

Los oradores restantes fueron Pedro Bourel, el estudiante Manuel Fernández, que habló en nombre de la juventud universitaria, y un Belisario Roldán aún plenamente identificado con el liberalismo⁹⁸. En sus discursos se hizo referencia a la cuestión francesa, entendida como un conflicto entre reacción y progreso, y se solicitó la derogación del decreto que daba a la policía poderes sobre el derecho de reunión.

En la concurrencia, según *El Nacional*, "se hallaban confundidas todas las clases, representadas por un importante núcleo de trabajadores, personalidades de figuración en el parlamento, hombres de negocios muy conocidos, militares de alta graduación, y la juventud universitaria en gran parte representada". No podemos conocer a ciencia cierta quienes componían el público, aunque de la lectura de las adhesiones podemos realizar algunas inferencias.

Entre las largas listas de adherentes al acto predominaban los apellidos españoles e italianos, siendo escasísimos los franceses y menos frecuentes aún los judíos.

Muchos de los partícipes de la manifestación eran, seguramente, socialistas y radicales, mientras para el caso de los trabajadores sólo conocemos la adhesión de la Sociedad de Obreros Marmoleros⁹⁹.

⁹⁶ Ramón J. Cárcano, *Mis primeros 80 años*. Buenos Aires. Sudamericana. 1943, pp. 80-81.

⁹⁷ *La Prensa*. 18 de septiembre de 1899, p. 5.

⁹⁸ Como afirma Viñas, Roldán sería el orador predilecto de una oligarquía que lo requirió para la sistematización de sus éxitos y la justificación de las primeras leyes antiliberales. Cf. David Viñas, *Literatura argentina y realidad política*. Buenos Aires, CEAL. 1994, vol. 2, pp. 247 y ss.

⁹⁹ *El Nacional*, 16 de septiembre de 1899, p. 1.

Entre los políticos que firmaron la adhesión al acto se encontraba Isaac Areco, que había sido Ministro de Gobierno de Buenos Aires y diputado provincial y entre los periodistas e intelectuales dejaron constancia de su adhesión Luis Peroni, director de *L'Emigrato* –periódico socialista de los inmigrantes italianos–, R. del Campo, director de la Revista *Criminología Moderna*, los directores de varios diarios del interior del país y Francisco Latzina. El caso de este último, geógrafo y estadístico, resulta particularmente significativo, ya que en la edición de aquel mismo año 1899 de su *Diccionario Geográfico Argentino* había mostrado fuertes prejuicios antisemitas, lo que no le impedía abrazar la causa de la libertad de Dreyfus¹⁰⁰. Su posición no resultaba excepcional, debido a que también en otros países apoyaban a Dreyfus personas con este tipo de prejuicios, pero capaces de distinguir entre un caso individual y su disposición negativa a los judíos como grupo¹⁰¹. El caso de Latzina muestra que, también en Argentina, la disposición a defender la causa del ex capitán se asociaba de manera inescindible al compromiso con el ideario liberal, independientemente de cualquier otra consideración.

La manifestación de Buenos Aires no concitó tras su realización ninguna reacción contraria de significación, y aún *La France* debió reconocer la corrección del acto y manifestar su apoyo a lo allí expresado.¹⁰² Seguramente la debilidad del catolicismo porteño motivó tal ausencia de conflicto, sobre todo si tenemos en cuenta que una manifestación similar realizada en Córdoba, donde el peso clerical era considerablemente más importante, despertó serias reacciones de los sectores ligados a la Iglesia. En efecto, como respuesta al carácter eminentemente anticlerical de la manifestación –en la que participaron todas las colectividades extranjeras, incluidos los franceses– los católicos cordobeses llegaron a solicitar que se aplicaran castigos a los empleados públicos que participaron de la protesta, a exigir la renuncia del Jefe de Policía de la Provincia por haberla autorizado y a preparar –a través del Club Juventud Católica– una contramanifestación, finalmente suspendida¹⁰³.

El 20 de septiembre de 1899, al llegar a Buenos Aires la noticia del indulto concedido a Dreyfus, la agitación de los días anteriores se acallará. *El Caso* como ocasión para la toma pública de partido había terminado –de hecho la noticia de la rehabilitación definitiva de Dreyfus en 1906 no despertó en Buenos Aires ninguna polémica– aunque comenzaba otra etapa: la de su uso como modelo de una lógica de intervención pública y como matriz interpretativa de la política.

¹⁰⁰ Decía Latzina: “Mientras la miseria cunde y la usura extiende sus garras para arruinar millones de familias, el Barón Hirsch, este moderno Moisés de frac, monóculo y corbata blanca, coge la ocasión por el cogote para dirigir el éxodo de los judíos expulsados a la República Argentina, en la seguridad de que aquí no se le opondrá obstáculos a la creación de su nueva Palestina. Si estos judíos son agricultores y artesanos, bienvenidos sean, pero si han de querer llevar esa existencia parasitaria que tan odiosos los ha hecho en Europa, entonces valdría más que se volvieran, porque el número de judíos de profesión, no circuncisos, es ya de suyo aquí tan crecido que constituye una verdadera calamidad.” Francisco Latzina, *Diccionario Geográfico Argentino*, 3ª Edición, Buenos Aires, Peuser, 1899.

¹⁰¹ Shmuel Almog, *Nationalism & Antisemitism in Modern Europe 1815-1945*, Oxford, Pergamon Press, 1990, p. 46.

¹⁰² *La France*, “La Morale de L'Histoire”, 18 de septiembre de 1899, p. 1.

¹⁰³ *La Prensa*, 18, 19 y 21 de septiembre de 1899; *La Nación*, 16 de septiembre de 1899; *L'Italia al Plata*, 13, 14 y 17 de septiembre de 1899. *El Nacional*, 16 de septiembre de 1899.

Tras *El Caso*

En los meses inmediatamente posteriores al indulto, la Revista Nacional –órgano cuyo interés central era la reconstrucción del pasado nacional– afirmaba, en un comentario sobre el Código de Justicia Militar del Perú, que “En momentos en que la justicia militar, con motivo de la causa Dreyfus, ha sufrido y con razón, un fracaso universal (...) es de lamentar que la nación hermana no se haya dado cuenta de las causas fundamentales de los crímenes cometidos con Dreyfus.”¹⁰⁴

No era esta la primera referencia a Dreyfus, tras el indulto, en una publicación editada por intelectuales¹⁰⁵, pero sí –hasta donde sabemos– la primera ocasión en que su caso se empleará en Argentina como modelo, en este caso de una situación arquetípica de injusticia provocada por la existencia de fueros militares.

Las figuras de los intelectuales *dreyfusards* se agigantarán entre la opinión pública liberal y, sobre todo, entre los intelectuales y militantes de izquierda, al punto que en ocasión de la muerte de Zola, en 1902, no sólo la mayoría de los diarios le dedicará en sus primeras planas homenajes casi unánimes, sino que además, la manifestación en su honor –en la que socialistas y anarquistas se disputaron en sus discursos su herencia intelectual– reunió más de tres mil personas en las calles de Buenos Aires¹⁰⁶.

Los intelectuales argentinos de comienzos del siglo XX, como sostiene Leticia Prislei, otorgarán a los *dreyfusards* –sobre todo a Zola, Jaurés y Anatole France– una dimensión emblemática, sea por la apelación a sus figuras en las argumentaciones contra el antisemitismo, el clericalismo y el chauvinismo, sea como referencia ejemplar del modo de participar en la escena pública. Aún entrada la década de 1920, la actitud de los intelectuales *dreyfusards* fungirá como modelo para interpretar la Revolución Rusa o el proceso contra Sacco y Vanzetti¹⁰⁷.

En los años '30, cuando el antisemitismo sea agitado por los nacionalistas argentinos como bandera política, los usos del caso se potenciarán nuevamente. Así, en su réplica a *Oro* de Hugo Wast, César Tiempo verá en aquel libro una reiteración de las injurias difundidas en la Francia del *affaire*, y se esperanzará en que, como el de los *antidreyfusards*, su destino fuera el olvido¹⁰⁸. En sentido inverso, *Crisol*, *Bandera Argentina* y otras publicaciones de derecha se referirán recurrentemente al “traidor Dreyfus” como modelo de la conducta que entendían era inevitable en los judíos.

¹⁰⁴ *Revista Nacional*, Año XV, Vol. I, tomo XXIX, marzo de 1900, p. 268.

¹⁰⁵ A fines de 1899 la *Revista de Derecho, Historia y Letras* (Año II, n° 4, 1899) había reproducido un artículo sobre el caso Dreyfus del corresponsal en París del Times, O. de Blowitz, reconocido por sus servicios a la revisión del proceso.

¹⁰⁶ *La Protesta Humana*, 11 de octubre de 1902, p. 1, *La Vanguardia*, 4 y 11 de octubre de 1902, p. 1.

¹⁰⁷ Leticia Prislei, “Itinerario intelectual y político de los Maestros-ciudadanos. (Del fin del siglo a la década del '20)”, *Entrepasados. Revista de Historia*, Año II, n° 2, comienzos de 1992, p. 43.

¹⁰⁸ “¿Por qué torturarse en tratar dramáticamente un libro y un autor a quienes el olvido y el desprecio tragarán en poco tiempo? Hace poco el telégrafo nos anunciaba la muerte del coronel Alfred Dreyfus, símbolo de un pueblo inmovible. Su nombre ha ganado ya la inmortalidad, junto con el de Zola, France y Clemenceau (...) ¿Quién se acuerda hoy del capitán Henri, del conde Estherhazy y de todos los miserables que complicaron a Dreyfus en el proceso, sino para deseales larga vida en el infierno?”. César Tiempo, *La Campaña antisemita y el director de la Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, Ediciones de Mundo Israelita, 1935, p. 50.

Esta enumeración de efectos podría continuarse hasta bien avanzado el siglo, ya que el carácter modélico que asumió *El Caso* lo convertiría en una referencia inevitable al momento de analizar fenómenos de discriminación, de crisis política y judicial o de intervención política de los intelectuales.

¿Cómo explicar el impacto del caso Dreyfus en Buenos Aires? ¿Cómo apreciar su real dimensión?

Una de las primeras claves de respuesta a estas cuestiones reside, sin duda, en la enorme influencia que ejercía Francia sobre la actividad cultural de la Argentina. Si, como sostenía Emilio Daireaux, el argentino era un pueblo “más conquistado por las ideas francesas que las mismas colonias que desde siglos pertenecen a la Francia”¹⁰⁹, no resulta sorprendente que un caso que conmoviera tan fuertemente a la opinión pública francesa repercutiera en Buenos Aires. En este contexto, el enorme prestigio que como escritor había alcanzado Emile Zola en el Río de La Plata, desde muchos años antes del *affaire* Dreyfus, resulta igualmente determinante. Si bajo su inspiración el naturalismo se transformó en una de las principales expresiones literarias locales en la década de 1880, y habiendo sido su obra ampliamente difundida en Argentina, la intervención de Zola encontraría en Buenos Aires un público predispuesto favorablemente a escuchar, y seguramente a aceptar, su palabra. Resulta en este sentido sintomático que ni siquiera *La Voz de la Iglesia*, pese a repudiar el contenido de su obra, haya puesto en duda la calidad de su producción literaria.

No puede dejar de reiterarse aquí la fortaleza del consenso genéricamente liberal en la Buenos Aires de fines del siglo XIX, lo que explica que la gran mayoría de las intervenciones locales se hayan alineado con las de los *dreyfusards* franceses. Podríamos decir que en aquel período en Buenos Aires no subsistían demasiadas personalidades públicas católicas de relevancia, mientras el nacionalismo no se había convertido aún — como ocurriría desde fines de la década de 1920— en una expresión política cerradamente antiliberal.

Mientras las intervenciones hostiles a Dreyfus y Zola quedaron restringidas a los católicos, lo que se explica por razones ideológicas que trascendían a la Iglesia Argentina, resulta imposible diseñar una tipología del campo *dreyfusard* porteño en base a la actuación local de sus actores.

Si es cierto que la adhesión a las posturas *dreyfusards* resultaba casi inevitable — tanto desde un punto de vista puramente ideológico cuanto desde la perspectiva de la actuación internacional de las fuerzas con las que se identificaban— para socialistas, anarquistas y liberales, no es menos cierto que entre ellos encontramos figuras contradictorias. Lo que estaba en cuestión era una defensa genérica de grandes principios, con una muy débil traducción local¹¹⁰ —de hecho, la manifestación del 17 de septiembre sólo

¹⁰⁹ **Vida y costumbres en el Plata**, Lajouane, 1888, citado en Hugo Biagini, **Cómo fue la generación del 80**, Buenos Aires, Plus Ultra, p. 35.

¹¹⁰ Testimoniando esta afirmación, pasadas unas pocas semanas desde la manifestación, los socialistas se quejarían de los “dreyfusistas” argentinos, que ignoraban el caso de un periodista cordobés encarcelado por hacer públicos los abusos de los militares de su provincia: “...los hombres que hicieron oír su voz cuando se ultrajó a la justicia en Francia se callan completamente, encerrándose en una indiferencia vergonzosa cuando a esta justicia se la está ultrajando en la Argentina.

“¿A dónde han ido los indignados manifestantes que en el *meeting* pro Dreyfus ruidosamente protestaban contra la funesta preponderancia del militarismo francés? ¿A dónde han ido los austeros anticlericales que

se pronunció por la derogación de un decreto, pero sin cuestionar en nombre de los principios del liberalismo al orden político vigente— lo que permitía que sectores muy heterogéneos quedaran englobados en la convocatoria. De tal modo, estudiantes y profesionales, políticos desplazados por los sucesos de 1893, como Bourel, y funcionarios de la intervención federal que terminara con su carrera, como Isaac Areco; *La Nación* y *La Protesta Humana*; intelectuales consagrados por el aparato cultural de la oligarquía, como Belisario Roldán y quien impugnaba, como Francisco Barroetaveña, el régimen político oligárquico; se encontraban alineados tras los mismos principios.

Aunque resulta posible identificar a grupos particularmente activos, como los estudiantes, los anarquistas e importantes sectores de los inmigrantes italianos que conservaban posturas anticlericales, así como remarcar el silencio de los hombres del oficialismo, seguramente motivado en consideraciones de índole diplomática, se torna una tarea inútil, dado lo general y abstracto de los principios defendidos, diseñar una tipología de los *dreyfusards* de Buenos Aires.

Resulta en cambio relevante la apreciación de la importancia que las repercusiones de *El Caso* alcanzaron en Buenos Aires. Si para ello empleáramos como fuente las biografías, autobiografías o memorias de los actores, descubriríamos que su trascendencia fue ínfima, ya que prácticamente no existen registros de esta índole que demuestren que aquellos que tuvieron alguna forma de actividad pública en la cuestión hayan considerado que esta merecía ser recordada. Sin embargo las fuentes que hemos utilizado en nuestra investigación muestran que las repercusiones del caso Dreyfus en Buenos Aires distaron de ser insignificantes.

Es probable que dos factores expliquen, aunque sólo de modo parcial e incompleto, la ausencia de testimonios de los actores. En primer lugar, los distintos modos de intervención no alcanzaron continuidad en el tiempo, de manera que entre el punto más alto de participación de los porteños —la manifestación del velódromo— y el indulto con que el caso terminó pasaron sólo tres días. En segundo lugar, las formas que la solidaridad con Dreyfus adquirió en Buenos Aires se parecían menos a un combate, para el que debe existir un rival de fuste al que enfrentarse, que a un monólogo en el que se expresaron, sin costo alguno para los partícipes, posiciones de principio. De tal modo, estos sucesos no reunieron las condiciones, a las que podríamos exagerar llamando “épicas”, necesarias para que su consideración haya perdurado en sus memorias.

Esta ausencia de registro, sin embargo, no impide que *El Caso* pueda ser evaluado como una cuestión de importancia, y seguramente la de mayor peso entre los sucesos internacionales, para la opinión pública porteña de los años 1898 y 1899. En efecto, *El Caso* fue en Buenos Aires, dada la amplia difusión que alcanzó, un asunto de opinión que excedió en mucho a las élites políticas o intelectuales. También fue una ocasión de desarrollar formas específicas de adhesión —a través de las tomas de partido públicas, las manifestaciones, las conferencias, la creación de comités de solidaridad y la emisión de decenas de telegramas— tanto hacia las personas de Dreyfus y Zola, como hacia los principios cuyas figuras representaban.

no han sabido decir una palabra frente a lo ocurrido en la provincia más católica de nuestra tierra? ¿A dónde han ido los demócratas que alzaban himnos de entusiasmo a los principios de la revolución francesa? ¿A donde han ido los radicales que aconsejaban al pueblo una lucha sin cesar contra el pasado que quiere recobrar su dominio?” “A los dreyfusistas argentinos”, *La Vanguardia*, 21 de octubre de 1899, p. 1.

CRECIMIENTO Y ATRASO: LA VÍA MEXICANA HACIA EL CAPITALISMO AGRARIO (1856-1920)¹

Alejandro Tortolero V. *

Resumen

Este artículo explora la tesis de la ineficiencia de la gran hacienda asociada a propietarios ausentistas y medrosos, a mercados reducidos y cautivos, a una tecnología atrasada y a una falta de instituciones eficientes para insertar el campo mexicano en la senda del desarrollo capitalista. Lo que sugerimos aquí es que si esta caracterización de la hacienda era válida en algunas regiones, el México decimonónico sufrió una transformación importante en el último tercio del siglo XIX sobre todo en las regiones ligadas a la expansión urbana y a los mercados interconectados por el sistema ferroviario que se forma durante el porfiriato. En estas regiones la hacienda no es una explotación ineficiente, sino que allí encontramos una unidad productiva con importantes avances tecnológicos, con propietarios interesados en la explotación racional y en los beneficios mercantiles.

Abstract

This article explores a thesis regarding the inefficiency of large agricultural estates and their fearful absentee landowners, reduced and captive market, antiquated technology, and lack of efficient institutions for setting rural México on the path toward capital development. What we suggest here is that while this characterization of *haciendas* was valid in some regions, México experienced an important transition in the last third of the nineteenth century in those regions linked to urban expansion and the railroad system implemented under Porfirio Díaz. In these regions, agricultural estates were not sites of inefficient exploitation; rather we find productive enterprises with important technological advances and owners actually invested in rational development and mercantile benefits.

Palabras clave: historia agraria, haciendas, tecnología, mercados

El problema de la inserción de la agricultura mexicana en una economía capitalista ha sido analizado desde distintas vertientes. Desde Molina Enríquez (1909), hasta Sergio de la Peña (1975), Semo (1988), o Knight (1996), la hacienda mexicana, basada en la opresión y el peonaje, ha sido vista como el fundamento de la ineficiencia en el campo.

* UAM-Iztapalapa. Dirección: Av. San Rafael Atlixco 186, 09340 México D.F. Correo-e: tortoleroalejand@yaho.com

¹ Este artículo fue redactado gracias al apoyo de las fundaciones Guggenheim y México/Antonio Madero, que me permitieron realizar una estancia como profesor invitado en la Universidad de Harvard

La hacienda, el sistema de gran propiedad, funcionaría mediante mecanismos coactivos que lejos de potenciar el crecimiento agrario originan un retraso que sólo una transformación tan violenta como la revolución, puede superar. La hacienda sería responsable del atraso en el campo mexicano porque desarrolla una economía más cercana a las grandes unidades feudales que a las modernas explotaciones capitalistas. Según las grandes síntesis de historia agraria mexicana, en la base de la revolución mexicana se encuentran los altos costos sociales de un sistema de hacienda que acapara los principales recursos en detrimento de los pueblos y los pequeños propietarios. En vísperas de la revolución, la hacienda acaparaba el 97% de la tierra, mientras el grupo de hacendados, una elite de 847 propietarios, apenas representaba al 3% de la población (Rojas, 1991:218; Bellingeri en Cardoso, 1981:324; Buve, 1984; García de León en Semo, 1988:79)². Esta opinión ha sido fruto de varias maneras de explicar el funcionamiento del campo y la responsabilidad de la hacienda en la revolución mexicana. En este trabajo mostraremos que esta posición está anclada en una representación errónea del campo mexicano que tiene su origen en el modelo de hacienda de Molina Enríquez (1909). Analizaré algunos de los obstáculos fundamentales para el crecimiento capitalista en el campo mexicano, entre las reformas liberales que se traducen en las leyes de desamortización de 1856 y la revolución que abarca hasta la segunda década del siglo XX.

La caracterización de la gran hacienda, como ineficiente, asociada a propietarios absentistas, mercados reducidos y cautivos, tecnología atrasada y falta de instituciones adecuadas para insertar el campo mexicano en la senda del desarrollo capitalista puede ser válida en algunas regiones, pero el México decimonónico sufrió una transformación importante en el último tercio del siglo, sobre todo en las regiones ligadas a la expansión urbana y al sistema ferroviario que se forma durante el Porfiriato. En estas regiones la hacienda es una unidad productiva con importantes avances tecnológicos, con propietarios interesados en la explotación racional y en los beneficios. En este marco regional vinculado al cambio, los principales obstáculos al desarrollo de una agricultura capitalista fueron tres: (1) las formas compulsivas de organización del trabajo, (2) la escasez de capitales (producto de una raquítica emisión y circulación monetaria, que impidió la formación de un mercado de tierras y las relaciones salariales con pago monetario), y (3) la ausencia de crédito agrícola, originada por la ausencia de capitales y por un inadecuado marco institucional³. Todo ello enmarcado en un modelo de desarrollo que privilegiaba a la ciudad sobre el campo, y para ello dirigía los beneficios de las políticas de fomento esencialmente a las explotaciones vinculadas a los mercados urbanos.

durante el segundo semestre de 2002. A estas fundaciones, a John Coatsworth, director del David Rockefeller Center for Latin American Studies en la Universidad de Harvard y a John Womack, les hago patente mi agradecimiento. Una versión corta de este artículo se publicó en *Historia Agraria* n° 29, 2003, pp. 123-152.

² García de León (1988) toma los datos de G. Magaña y sólo menciona que más de las tres cuartas partes del territorio nacional, casi 168 millones de hectáreas, estaban en manos de los hacendados (García 1988: 79). A. Córdova, en la introducción a Molina Enríquez afirma que el 97% de la tierra censada pertenecía a hacendados y rancheros, el 2% a pequeños propietarios y el 1% a pueblos y comunidades (Córdova 1981: 16).

³ Dejamos fuera los factores geográficos que imponían serias desventajas para la transformación de la agricultura en importantes franjas del México árido. Agradezco las amables sugerencias de R. Garrabou. Los errores son responsabilidad del autor.

1. La hacienda no es negocio: el debate y las tradiciones analíticas

El campo mexicano acentuó su carácter dual en el siglo XIX: por un lado la agricultura de autoconsumo practicada en los pueblos y pequeñas propiedades; por otro, una agricultura comercial practicada en las haciendas, plantaciones y algunos ranchos, que abastecía a las ciudades, centros mineros y mercados locales⁴. Aquí la hacienda controla la mayor parte de la producción, los precios, el crédito y los circuitos mercantiles, los recursos productivos, etcétera. Los aparceros y arrendatarios son la respuesta de la hacienda al clima, a las fluctuaciones del mercado, al aprovechamiento de las tierras marginales, a la apertura de nuevas tierras al cultivo, al resguardo de fronteras que impidan la expansión de otras haciendas y a la formación de clientelas, elemento central en el funcionamiento de los sistemas políticos de antiguo régimen (Tortolero 2002a, Beaur 2002, y Actas 1997). Los rancheros tienen una clara orientación mercantil en zonas como el Bajío, el norte de Guerrero, la sierra Alta de Hidalgo, San José de Gracia o en la Meseta Central. A menudo son propietarios de sus tierras y practican un agricultura basada en sistemas de ayuda familiar y en el aprovechamiento intensivo de los espacios cultivables (Knight 1996, Barragán 1994, Colín 2000)⁵.

La hacienda en el debate

Para llegar a construir esta imagen del campo mexicano hemos pasado por distintas tradiciones. En la primera, los intelectuales liberales y conservadores de finales del XIX y principios del XX ven a la hacienda como un territorio de disputa: una propiedad de grandes dimensiones pero ociosa, con propietarios absentistas, ajena a las innovaciones (Molina Enríquez 1909, Orozco 1911, Cabrera 1913). La comunidad, en cambio, es un espacio de relaciones sociales armoniosas, de solidaridad étnica y cohesión, pero también de incapacidad para entender la noción de propiedad privada, de allí su expoliación por los criollos ávidos de tierra durante la desamortización de las comunidades⁶. Entre la hacienda ociosa y la comunidad comprometida, el rancho representa el desarrollo de la propiedad mediana o pequeña que tanto éxito había tenido en la agricultura "farmer" de los Estados Unidos. El sueño liberal de transformar un país de haciendas en

⁴ Aunque muchos pueblos participaron en la agricultura comercial y muchos ranchos no.

⁵ Los pueblos y el sector tradicional de la agricultura son menos sensibles a las demandas del mercado. En la agricultura del maíz, la actividad económica singular vital de los indígenas, la influencia de la costumbre era generalizada. Preferían sistemas de cultivo que aseguraban la existencia de la comunidad y relaciones de complementariedad con las haciendas, que disputar mercados. Sus tierras en el México central estaban acaparadas por caciques que se encargaban de gobernar y los comuneros apenas tenían las tierras necesarias para su subsistencia, teniendo que buscar un complemento como trabajadores temporales en las haciendas (Tutino 1986, Gibson 1967). A pesar de la gran cantidad de litigios sobre tierras, condiciones de trabajo y derechos de aguas, la hacienda y la comunidad se complementan más que oponerse (Hamnett 1999: 90-92). Para mayor información sobre las comunidades puede verse (Déhouve 1995, Hu-de Hart 1995, DeVos 1995, Bracamonte 1995, Rus 1995, Chenaut 1995).

⁶ La comunidad indígena ofrecía a este sector social la posibilidad de vivir en todos los estados de su evolución y por tanto era un medio eficaz de ayuda al sector indígena. Con la desamortización el indígena pierde esta independencia y se vuelve un agitador (Molina 1981: 127). Un análisis sugerente del pensamiento de Molina Enríquez frente a la comunidad en Kouri (2002).

uno de medianos y pequeños propietarios como los vecinos del norte, se cristalizaba en el rancho.

Los conservadores, en cambio, se niegan a aceptar tres supuestos imperantes en la década de los veinte: la miseria agraria, la pésima distribución de la propiedad territorial y el despojo a los menesterosos. El sistema de propiedad comunal se habría alterado poco, la hacienda no sería responsable de la absorción de los terrenos comunales, y los pueblos sin necesidad de tierras intentan arrebatarlas a la hacienda (Bulnes 1920, Rabasa 1920, 1986: 306). Con la revolución mexicana se impone la concepción liberal y entre 1930 y 1960, los estudiosos del campo mexicano afirman que la hacienda mexicana está en la base de la revolución (Tannenbaum 1929, McCutchen McBride 1952 y Chevalier 1956). México vivía el llamado milagro mexicano, asociado a una economía donde la hacienda había desaparecido: se habían repartido (sólo en el período cardenista de 1934 a 1940) más de diecisiete millones de hectáreas (Gutelman 1977:109)⁷. El viejo sueño de Molina Enríquez, que proponía basar el nacionalismo en un país de propietarios, parecía estar al alcance con esta reforma agraria. El milagro económico asociado a la reforma agraria hacia creíble la leyenda negra de la hacienda ineficiente. Al final de los sesenta, esta visión comenzó a ser matizada, aunque los trabajos de Chevalier (1956), Tannenbaum (1929) y McCutchen (1952) se habían convertido en clásicos. Surgen distintas tendencias que podemos clasificar, según su visión de la hacienda, en funcionalistas, paternalistas, marxistas y economicistas.

Los enfoques actuales

Los estudios funcionalistas caracterizan a la hacienda por la función que ocupa en el espacio: ganaderas, cerealeras, mixtas, de beneficio de minerales y haciendas-plantación. Pretendían realizar estudios a escala de cada hacienda, pero para las más de 8.000 haciendas que existían sólo tenemos un centenar de estudios (Tortolero 1995: anexo A, 1996: 151-178), que han servido más para construir tipologías e identificar causas del desarrollo que para rebatir a la leyenda negra. Los estudios sobre sociabilidad, vínculos entre el personal de la hacienda y paternalismo del hacendado en el marco de la economía moral de las sociedades preindustriales también han tenido un peso importante (Nickel 1989, Rendón 1989, Guerra 1988). La hacienda es más un territorio de acuerdos que de conflictos; el peón, a cambio de su libertad, obtiene una serie de "prestaciones" que hacen su condición superior a la de los trabajadores no ligados a la hacienda.

Los estudios inspirados en el marxismo y la economía trataron de hacer una síntesis con escasos datos o variables macroeconómicas de dudosa fiabilidad. Entre los primeros, la hacienda se estudió por su relación con el capitalismo, encontrando haciendas tradicionales, transicionales y modernas (Leal 1976, 1982). Un supuesto campo capitalista basado en el estudio de unas cuantas haciendas centró la discusión sobre los modos de producción por más de una década (Semo 1977, Sempat *et al.* 1976). A partir de

⁷ Hasta 1935 la superficie afectada por la reforma agraria era de 10.8 millones de hectáreas, de las cuales 2.8 millones correspondían a tierras cultivadas, repartidas entre 545.000 familias, es decir, cinco hectáreas por familia en promedio. AHCL/DEEF 73437/2, México 1934.

1965, con la publicación de las series estadísticas sobre la economía porfiriana, se afirma que la caída de precios de las principales exportaciones mexicanas, unidas a malos años de cosechas, explicaban la revolución (Hansen 1971, Vernon 1965, Solís 1970, Rozenzweig 1965). Si bien desplazan el origen agrario del movimiento hacia el sector exportador, subrayan el problema estructural de la organización de la agricultura en torno a haciendas incapaces de cubrir la demanda interna de alimentos que el crecimiento poblacional requería, un mecanismo negativo para el mercado de trabajo, al retener la mano de obra.

Para otros autores, durante el Porfiriato la hacienda sí habría respondido a la demanda interna de alimentos; los hacendados invertían, experimentaban con nuevas cosechas y métodos y buscaban nuevos mercados (Coatsworth 1990: 88). El atraso y la protesta popular se explicarían por los cambios institucionales y el impacto en la construcción de los ferrocarriles⁸. En vísperas de la revolución, pueblos de Morelos y Oaxaca habían conservado sus tierras en un 60% (Guerra 1988: 476). La hacienda no era responsable ni de la revolución ni del atraso, como confirmaban los estudios regionales.

Haciendas y mercados: el enfoque regional

Durante el régimen porfirista (1877-1911) se adopta el modelo de desarrollo francés, fundado en un nacionalismo cosmopolita y urbano que supone a la nación como una construcción homogénea y occidentalizada, orientada al mercado internacional y organizada científicamente (Tenorio 1998). Al campo le corresponde alimentar con sus excedentes a las ciudades y acompañar el crecimiento urbano con productos frescos y baratos (Tortolero 2002b). Esto habría ocurrido en la ciudad de México, en Guadalajara, en Monterrey, en Puebla, en Guanajuato, en Morelia y en Veracruz, las ciudades que muestran un mayor dinamismo demográfico.

Cuadro 1. Población de las principales ciudades, México 1852-1900

	1852	c.1880	1895	1900
Guadalajara	63.000	75.000	83.870	101.208
Guanajuato		40.000	39.337	41.486
Cd.México	170.000	200.000	339.935	344.721
Monterrey	13.534	40.000	56.855	78.528
Morelia	25.000	25.000	32.287	37.278
Puebla	71.631	75.000	91.917	93.521
Veracruz	8.228	10.000	—	29.164
México	7.661.919	9.169.700	12.570.195	13.605.819

Fuente: Boyer y Davies (1973).

⁸ Una década de crisis económica habría motivado a importantes capas de la ciudadanía, tanto en el campo como en las urbes, a participar en el movimiento revolucionario (Cerdeña 1991: 307-343).

En Chalco, en la cuenca de México, granero tradicional de la capital, donde existen al finalizar el XIX 56 pueblos, 32 haciendas y 13 ranchos, se producen entre 1880 y 1914 una serie de innovaciones: multiplicación de ranchos y fábricas, introducción de ferrocarriles, construcción de diques y obras de irrigación, creación de compañías agrícolas e industriales que cambian cultivos, técnicas y aprovechamiento del paisaje. El hacendado lleva a cabo lo que puede definirse como una revolución agrícola, por sus transformaciones en los sistemas de propiedad, las técnicas de cultivo y la actitud empresarial (Tortolero 2000)⁹. En Guadalajara hay un *hinterland* rural en donde La Barca, Chapala y Atotonilco se extienden sobre 26 pueblos, 31 haciendas y 231 ranchos en 1885. Los ranchos eran propiedades privadas, de valor modesto por estar rodeados de tierras de monte y temporal, con uso limitado de los arados y pocas inversiones materiales. Las haciendas, en cambio, se extienden de las 20 a las 40 mil hectáreas, con valores de 25 a 100 mil pesos, poseen el 88% de los sistemas de riego, el 60% de la superficie explotada y el 78% de los arados y maquinaria agrícola (Bohem 1994, Aldana 1978, Vesta López, s.f.). Cerutti (1988) describe un "sistema del norte" pujante, donde el mercado impulsa una asociación entre prestamistas, incipientes banqueros y hacendados algodoneros, las regiones son sensibles a los cambios originados por su vinculación a un mercado exterior y están conectadas con la demanda del mercado estadounidense y nacional. En Puebla, hacendados e indígenas compiten por los mercados. En Tepeaca entre 1780 y 1860, las haciendas eran pequeñas unidades productivas (menores de 1.000 has.) y de 4.148 operaciones registradas en los libros de alcabalas para fines del XVIII, los indios efectúan el 57.4%, y los mestizos y españoles pobres 36.3%. No sólo la ganadería ocupa un lugar de primer orden, sino que mestizos e indígenas casi igualan a los comerciantes españoles en su producción. Durante el XIX unos 4.000 vendedores y compradores se disputan el mercado, aunque el peso de las élites es importante. Además, los hacendados participan en una reactivación económica hacia mediados del XIX: incremento de las inversiones, rentabilidad positiva, mayor diversificación de la producción que sustentarían su hipótesis de que, hacia 1830-1840, el entorno agrario de Tepeaca habría experimentado una reactivación económica ligada a la recuperación de algunos antiguos mercados o a un mayor dinamismo de circuitos mercantiles tradicionales (Garavaglia y Grosso 1997: 221). En Atlixco encontramos hacendados preocupados por hacer eficientes sus explotaciones, que cuidan meticulosamente sus registros contables e introducen las innovaciones tecnológicas necesarias para hacer rentables sus haciendas (Mertens 1988, Torres 1994), pero también en otras zonas de Puebla (Vélez 1983 y 1987). En el Bajío existía una agricultura pujante, donde desde la guerra independiente los arrendatarios transforman el espacio de cultivo en tierras que permiten la reproducción de la economía familiar y regional (Tutino 1986 y 1998) y la extensión del regadío y los sistemas de riego por entarquinamiento practicados en la cuenca del río Laja hasta la revolución incrementaron la producción agraria mediante la irrigación (Sánchez 2001). En Querétaro, los hacendados se preocupan por participar en el mercado y en la construcción de los ferrocarriles

⁹ En el Estado de Morelos, la modernización en los ingenios azucareros origina profundas transformaciones y conflictos por la apropiación de los espacios comunales como la tierra ejidal, los bosques y los ríos que están en la base del levantamiento zapatista (Womack 1972, Crespo 1992, Tortolero 1995).

(Miller 1997). En Michoacán, los hacendados seguían estrategias como reducir la deuda, acudir a nuevos mercados, diversificar la producción y modernizar las operaciones (Chowning en Haber 1999: 250). También en la región michoacana de Zacapu, los hermanos Eduardo y Alfredo Noriega explotan la moderna hacienda de Cantabria sobre las tierras desecadas de la ciénaga de Zacapu a finales del XIX, introducen el ferrocarril hasta las puertas de la hacienda y exportan el 99% de la producción de maíz (Reyes 1992: 32). En Veracruz, los créditos en el campo se practican, entre 1820-1870, para los medianos y grandes propietarios (Wiemers 1985). Los intereses son altos en el corto plazo (12% a 40% anual), pero no prohibitivos y en el largo plazo disminuyen (8% a 9%) originando un circuito crediticio que impulsa al campo veracruzano (Rodríguez 1997) y Kouri 2000). En Papantla se desarrolla una agricultura próspera, exportadora de vainilla durante la segunda mitad del XIX, que pasa de una producción de 300 kg. en 1800 a 33.000 en 1880 debido al mercado exportador (Kouri 2000: 129). En esta región fértil, con dos cosechas de maíz al año, la vainilla dinamiza la desamortización de la tierra, pasando de los condueñazgos al acaparamiento por una elite de comerciantes de origen europeo (Kouri 2002). En suma, los estudios regionales muestran que, allí donde los mercados y la presión demográfica estimulan una agricultura eficiente, la hacienda se convierte en una empresa con una clara orientación mercantil.

La vía mexicana del cambio agrario no debe tomar como modelo el inglés, el francés o el prusiano, con una presión demográfica distinta¹⁰. Cuando en México las ciudades crecen (su capital sobrepasó los 200.000 habitantes hacia 1880 y el medio millón en vísperas de la revolución), los hacendados fueron sensibles al cambio. En México y Guadalajara, surgen compañías agrícolas que ilustran la modernización acelerada en el campo: altamente capitalizadas, con economías de escala y empleo de tecnología punta (Tortolero 2002). La Negociación Agrícola de Xico, S.A., creada en 1897 con dos millones y medio de pesos, tenía más valor que el Banco del Estado de México, que inició sus operaciones ese mismo año con sólo millón y medio de pesos. En 1908, Negociación Agrícola de Xico obtiene ganancias por un millón cuatrocientos mil pesos, transformando los espacio lacustres del antiguo lago de Chalco en una explotación que producía anualmente 200.000 cargas de maíz, frutales, productos lácteos y comestibles variados (Martínez 1996, Tortolero 2002b). Las haciendas de Chalco responden a la demanda de la Ciudad de México. Si durante el siglo XVIII la población pasa de 101.000 en 1742 a 137.000 en 1803 y el consumo de maíz en México no sobrepasaba las 200.000 fanegas anuales, en Chalco las haciendas producían unas 250.000. Cuando el consumo se incrementa, para alimentar una ciudad de unos 200.000 habitantes, los hacendados introducen abonos, obras de irrigación y nuevos cultivos (Tutino en Katz, 1990).

Guadalajara a finales del siglo se convierte en la segunda en importancia detrás de México con 101.208 habitantes, los espacios agrarios se transforman. La Compañía

¹⁰ En Francia, en el siglo XVIII la población pasa de 22 a 27 millones de habitantes. Este crecimiento demográfico se explica, por un lado, por los partidarios de una serie de «pequeñas transformaciones» que aumentan la productividad de las explotaciones entre un 25 y un 40% (Le Roy Ladurie 1969, Goy 1989). Del otro, Morineau (1985, 1991, 1993) niega este aumento de la productividad y pone en duda el modelo inglés de transformación de los sistemas de propiedad, las técnicas y las actitudes empresariales. En Londres o París el crecimiento demográfico es muy distinto a México. Londres pasa de 2,3 millones de habitantes en 1850 a 6,6 en 1900; París de 1,3 a 3,3 en las mismas fechas (Bairoch 1985: 399).

Agrícola de Chapala, asociada a la Compañía Hidroeléctrica y de Irrigación de Chapala, con un capital de 14 millones de pesos, en su mayor parte de origen francés, era la empresa más importante en su ramo en México en el ocaso del porfiriismo (Tortolero 2002). Entre 1908 y 1924 estas compañías van a tener beneficios altos y constantes que ni el movimiento revolucionario afecta. Si antes se hablaba de un México feudal, no podemos ahora sustituirlo por uno capitalista, pero sí de esa agricultura innovadora representada por quizás un tercio de las haciendas del país (Tortolero 1999).

2. El México rural

En la primera mitad del siglo XIX, mientras el PIB se redujo en casi un 30% por habitante, la producción agrícola sólo decreció en un 12,5%. El sector agrícola pudo resistir la confusión del periodo independentista mejor que los demás y hasta aumentar su participación en el PIB, de un 21,9 a un 27% (Coatsworth 1990: 126). La producción y el consumo de maíz por habitante será de 125 kilogramos en 1845, de 144.7 en 1877 y de 144,3 en 1907, alcanzando su máximo en 1897 con una producción y consumo de 184,3 kilogramos; el trigo oscila en torno a los veinte kilogramos por habitante durante todo el siglo. La ganadería aparece más deprimida, por la fuerte caída en el consumo de carnero y cerdo.

Cuadro 2 producción total y per cápita de la agricultura, 1800-1910

Año	Producción (miles de pesos 1900)	Producción per cápita (pesos de 1900)
1800	72.891	12.15
1845	87.498	11.67
1860	84.987	10.62
1877	113.937	11.79
1895	179.660	14.22
1910	339.170	22.37

Fuente: (Coatsworth, 1990:118-119).

Entre 1877 y 1910, la producción por habitante pasa de 11.79 pesos a 22.37 pesos. El crecimiento podía lograrse por la vía extensiva de aumentar la oferta de los factores de producción, o por la intensiva de incrementar la explotación de estos factores a través de mejores técnicas e implementos agrícolas, sistemas de trabajo, etc. La vía extensiva fue la respuesta en zonas de escasa presión demográfica y mercantil; en torno a los núcleos urbanos que crecen y a la demanda interna y externa la respuesta fue más variada.

Cuadro 3. Localidades y población en México

Año	Haciendas	Ranchos	Total	Habitantes
1854	6.092	15.085	21.177	7.853.395
1877	5.689	14.700	20.574	9.481.916
1900	5.932	32.557	38.489	13.607.257
1910	8.431	48.635	57.066	15.160.377

Fuente: Nickel 1988: 95, Semo 1988: 228. En 1877 existían 6.937 comunidades (González Navarro 1986).

Estas unidades dejaban un amplio espacio sin explotar que será puesto a disposición de las compañías colonizadoras, que deslindan 49 millones de hectáreas, entre 1881 y 1906. Para hacer productivas las tierras consideradas improductivas, el gobierno contrataba compañías que, a cambio de la medición de los terrenos, recibían un tercio de la superficie deslindada. Estas compañías declaraban la existencia de terrenos baldíos, proporcionando datos sobre su extensión y localización, y transportaban a los colonos que trabajarían las tierras una vez fraccionadas (Gayol 1906, Holden en Semo 1988, de Vos 1984). Todavía en 1910 habían quejas de que no se conocía la superficie cultivable del país (Esquivel 1910). A juzgar por los informes de viajeros apenas se sacaba provecho de un 39% de la superficie total en 1907 de la siguiente forma (Bigot 1907: 29):

Cuadro 4 Aprovechamiento del espacio territorial en México en 1907

	Hectáreas totales	Porcentaje
Hectáreas cultivadas sin irrigación	10.605.887	5.3
Hectáreas cultivadas con riego	1.550.980	.7
Hectáreas destinadas a pastos	48.762.849	24.6
Hectáreas de bosque	17.786.715	9.0
Total de hectáreas utilizadas	78.706.431	39.6
Hectáreas sin cultivo	120.013.669	60.4
Superficie Total	198.720.100	100

Fuente: Bigot (1907: 29).

La situación no mejora en la siguiente década y en 1921 sólo se cultivaba el 6% de la superficie del país (12.152.129 has.), los pastizales cubrían una superficie de 48.743.767 de ha. y los bosques de 16.565.666 has. Las tierras improductivas se extendían sobre una superficie de 119.003.087 hectáreas (McCutchen 1951: 24). A colonizar la tierra y conocer con más precisión los sistemas de propiedad que existían se encaminan las reformas

liberales de 1856 que desamortizan las tierras de la Iglesia y de las comunidades, y que se complementan con la legislación de terrenos baldíos de 1883 (que establece que las compañías deslindadoras podían adquirir en concesión una superficie máxima de 2.500 hectáreas, pero ante el incumplimiento de la legislación en 1894 se suprime esta restricción y se da paso a la formación de grandes explotaciones)¹¹. Si bien esta legislación sirvió para aclarar los derechos de propiedad de las tierras desamortizadas y de las denunciadas como baldías, existieron diversos mecanismos para burlar la legislación. Uno de ellos fue la no aplicación de la desamortización en las comunidades indígenas, salvo cuando estas comunidades creaban problemas al gobierno¹². En 1910 los pueblos libres contenían el 51% de la población rural total pero no existían estadísticas sobre las áreas de los poblados (Tannembaum 1952: 30). Según algunas estimaciones, en 1910 los pueblos sólo conservaban el 6% del territorio nacional como tierras comunales (González Navarro 1986: 367). Si a principios del siglo XIX disponían probablemente del 40% de las tierras cultivables del país en vísperas de la revolución no habían logrado guardar más del 5% (Florescano 1991: 57).

El término "rancho" es muy ambiguo: puede tratarse de una propiedad dependiente o anexa de la hacienda, una pequeña propiedad independiente de no más de mil hectáreas; o un asentamiento humano, sin personalidad política ni jurídica, de entre 20 y 2.000 habitantes (Avila 1984: 123, Morin 1979: 211). Los ranchos son, sin embargo, el elemento más dinámico del mundo rural, pasando de unas 15.000 unidades a cerca de 50.000 en 1910, según las estadísticas oficiales, que puede incrementarse notablemente tomando en cuenta los estudios regionales¹³. Un tipo de tenencia de la tierra que en la mayor parte de los casos no estaba respaldada con títulos. Las haciendas son la única propiedad privada que se apoya en documentos legales en caso de venta o transmisión. Originadas en mercedes de tierra, casi siempre se transmitieron en forma integral, recurriendo a la formación de mayorazgos o sistemas de transmisión y de herencia no igualitarios¹⁴.

¹¹ De los terrenos deslindados en el siglo XIX, más de dos tercios pasaron a manos de 300 latifundistas (De Vos 1984).

¹² Una de las causas de la estabilidad y longevidad del régimen porfirista fue la no aplicación de las políticas desamortizadoras a los pueblos (Guerra 1988). La aplicación de la ley desamortizadora del 56 fue más intensa en el Estado de México y en Sultepec, entre 1890 y 1894, pero continuó hasta 1910. En estas fechas se reparten 32.594 hectáreas entre 2.012 adjudicatarios, lo que representa una parte mínima de los terrenos comunales del distrito. En 1870 en el valle de Toluca se reparten 81.117 hectáreas entre 63.373 adjudicatarios (Schenk 1991: 264). Todavía en 1871 el gobernador del Estado de México incitaba a los pueblos y autoridades municipales, infructuosamente, a repartir terrenos comunales (Salinas 1993).

¹³ En Morelos las estadísticas dan cuenta de 129 ranchos en 1910, pero en la Carta del Estado de Morelos de 1910 hemos encontrado 204 ranchos y 6 rancherías (Tortolero 1995: 278).

¹⁴ Los mayorazgos se practicaron entre los miembros de la nobleza y servían para conservar el patrimonio indiviso que heredaba en la mayoría de los casos el descendiente mayor en línea masculina. Sólo cuando no existían estos descendientes podían heredar las mujeres. Tomando en cuenta que en promedio una familia noble tenía tres descendientes, entonces uno heredaba, el otro podía ir al convento y el tercero a la administración o al matrimonio. Este sistema, suprimido junto con los títulos de nobleza hacia 1820, dió pie a que durante este siglo, y a pesar de la extensión del reparto igualitario que prescribe el derecho castellano y que es sancionado por diversos códigos civiles, se mantuviera un sistema de reparto no igualitario que mantiene indiviso el territorio de las grandes explotaciones (Molina Enríquez [1909] 1981: 157, Garavaglia y Grosso 1994: 34).

A finales del siglo pasado la hacienda comercial experimenta su mayor expansión, pero no se trata del "barril sin fondo" de la literatura revolucionaria, sino de una unidad cuyos propietarios se preocupan por responder a las demandas del mercado. Donde los cultivos lo requieren, como en el caso del pulque o la caña de azúcar, que fermentan y se descomponen rápidamente, introducen los ferrocarriles hasta la misma hacienda¹⁵. Donde no hay presión, practican sistemas extensivos.

El funcionamiento interno de las haciendas

Las haciendas se explotaban mediante sistemas de trabajo que incluían a los peones atados a la hacienda, los trabajadores jornaleros, los arrendatarios y los aparceros (Katz 1976). La zona del centro, productora de cereales, contaba con una numerosa población campesina cuya producción estaba orientada esencialmente al mercado interno. La zona del norte, tradicionalmente minera y ganadera muy escasamente poblada, donde había surgido una vigorosa agricultura comercial. Y la zona sur, donde florecían los cultivos tropicales de exportación, también poco poblada y donde las comunidades indígenas habían logrado mantener algunos privilegios comunales.

El elemento decisivo en las haciendas eran los peones, atados a la hacienda por el endeudamiento que pasaba de una generación a otra. Constituían un núcleo importante en la mayor parte de las haciendas, salvo en aquellas donde la población era abundante (García en Hernández 1991), en cuyo caso los pueblos, faltos de tierra y con exceso de efectivos, iban a trabajar a las abundantes tierras de la hacienda, que no tenía un núcleo importante de trabajadores sobre todo para la siembra y la cosecha (Tutino 1975). El peonaje por endeudamiento se practicó con mas fuerza en las haciendas del centro de México, mientras que en el norte se pasa a un sistema de trabajo asalariado y en el sur a uno parecido al esclavismo.

Los arrendatarios, por su parte, establecen acuerdos con los hacendados para rentar las tierras marginales de la hacienda. Los campesinos, compitiendo por conseguir algún lote de tierra en explotación o algunos días de trabajo retribuido en la hacienda, no pueden oponerse a esta oligarquía. No hay que olvidar el fuerte componente caciquil del poder local, facilitado por la posibilidad de utilizar el control del agua como medio de presión sobre los campesinos y por la estructura geopolítica regional. En Morelos, por ejemplo, los pueblos están alejados de la capital de poder local y los ranchos situados en las franjas montañosas, se marginan de las decisiones tomadas en los Ayuntamientos. Es cierto que esta situación ahorra gastos de vigilancia y desplazamiento de trabajadores, pero los margina de las decisiones políticas y dificulta su resistencia frente a los cambios contractuales.

En estas condiciones no será extraño encontrar contratos, escritos u orales, que muestran el control de los propietarios sobre sus cultivos (Tortolero en Beaur 2002). Los contratos agrícolas eran de arrendamiento y de aparcería. Expresan distintas formas de mediería y al final del siglo intentan difundirse con la ayuda de impresos, dejando en

¹⁵ Esto sucede en Morelos (Crespo 1988, Womack 1972, Tortolero 1995); pero también en otras regiones como en La Laguna (Plana 1991, Vargas-Lobsinger 1984), Sonora (Aguilar 1986) Sinaloa (Mateu 2001), Yucatán (Wells 1979), Chiapas (García de León 1985).

blanco los espacios para los datos del aparcerero y la tierra que recibe. Los contratos establecen con claridad su duración, la siembra que se practicará, la extensión de las tierras y la semilla entregada por el propietario. A cambio el mediero se obliga a hacer los trabajos y poner los bueyes y los aperos necesarios. La seguridad del hacendado se establece desde que la cosecha esté en fruto, cuando "*la hacienda pondrá los veladores que juzgue convenientes para cuidar que no sufra daño ni robo*", cuyo coste se distribuía a partes iguales entre el mediero y el propietario. Cuando la mediería se practicaba al quinto, el producto total del fruto se dividía en cinco partes iguales, percibiendo el propietario tres y las dos restantes el mediero. Finalmente existían los contratos de servicio por jornal, que en su mayor parte se hacían en forma oral, pero que también al finalizar el siglo se empiezan a difundir a través de modelos, dejando en blanco la función del jornalero, los jornales, raciones y descuentos, los útiles que se le entregan al jornalero, la habitación para él y su familia y el nombre de su capataz (Santiesteban 1904). A través del sistema de jornales, el propietario buscaba retener una mano de obra fija en las haciendas mediante el sistema del endeudamiento. Estos jornaleros producen en sus pegujales lo necesario para su reproducción y ayudan en los trabajos de la hacienda durante el ciclo de cultivo, y en los tiempos muertos se emplean en los talleres, la reparación de la casa, etc. En una misma explotación coexistían sistemas contractuales que van desde los cultivadores autónomos a los jornaleros totalmente dependientes del propietario que cultivan un pequeño lote de tierra. El sistema contractual, además de mostrar el poder del hacendado y sus estrategias para aprovechar los espacios cultivables, muestra el funcionamiento de las haciendas.

Estas propiedades se dividían en varios espacios cultivables. Las mejores tierras, cercanas a las vías de comunicación y a los recursos hídricos, son explotadas en forma directa por el propietario con sus peones. Las tierras marginales se ponen en manos de los arrendatarios y aparceros. Finalmente la hacienda guarda un espacio de reserva que puede utilizar en casos de crisis o de aumento de la demanda (Ruiz de Velasco 1937; Bellingeri en Cardoso 1981). A este funcionamiento responden estos sistemas contractuales diversos que permiten reducir los gastos de cultivo, retener la mano de obra y extender las redes clientelares. Este es un elemento que debemos subrayar. El hacendado mexicano está atrapado entre su lado modernizador y mercantil, y su posición de actor en sociedades de antiguo régimen. El control sobre importantes núcleos poblacionales le confiere un poder y un prestigio crucial en momentos de conflictos sociales, cuando los hacendados movilizan sus clientelas para intentar lograr favores del gobierno. Un hacendado sin clientelas no tiene mecanismos de presión, ni de prestigio frente a los otros propietarios¹⁶.

En regiones de alta productividad como Morelos, la estrategia de la hacienda es consagrarse al cultivo comercial de la caña de azúcar; para lograrlo establecen contratos para que los arrendatarios produzcan los cereales de autoconsumo que faltan a la hacienda. En haciendas como Zacatepec, para el cultivo de arroz y de maíz de temporal se arriendan las tierras marginales de la hacienda¹⁷, por ello no es extraño encontrar un

¹⁶ La aparcería no debe ser analizada sólo por su eficiencia productiva, sino que hay que incluir las relaciones sociales, y las normas de acceso a la propiedad (Garrabou en Actas 1997: 382).

¹⁷ AGN, Caja de Préstamos, Juan Pagaza agricultor y propietario. f. 11.

aumento en la producción de azúcar, al mismo tiempo que en la de maíz. Entre 1896 y 1907, la producción de maíz se multiplica un doscientos por ciento, al mismo tiempo que productos como el chile y el arroz incrementan notablemente su producción en Morelos (Laville 1984). Por tanto, las apreciaciones de un estancamiento de la producción de alimentos de consumo interno en México no son válidas para Morelos, gracias a los arrendatarios de los ranchos y los habitantes de los pueblos, puesto que la hacienda se vuelca en la producción de azúcar de caña. Para sacar ventaja de esta situación restrictiva, la organización de los arrendatarios debía ser extremadamente racional, lo que explica la imagen del *ranchero serio* y trabajador, transmitida por los viajeros franceses de principios de siglo (que observan a los *rancheros* como a la clase del futuro), y contemporáneos (Bonaparte s.f : 2003, Molina Enríquez 1981: 153).

Los sistemas contractuales nos muestran que ni el hacendado es el propietario preocupado por el poder, el prestigio y la explotación despiadada de los trabajadores, ni el *ranchero* es el trabajador diligente que representa la imagen del agricultor del futuro. Estos actores están insertos en un espacio económico determinado, donde las restricciones ambientales, demográficas y políticas juegan contra el *ranchero* y el pequeño propietario, pero donde ellos sacan partido para intentar el acceso a la tierra, mientras que los propietarios, con márgenes de actuación mucho más amplios, utilizan los contratos para compartir el riesgo, optimizar el funcionamiento de sus propiedades y tener fuerza de trabajo leal y con relaciones clientelares. La *aparcería* y los arrendamientos no son responsables del atraso tecnológico, sino que posibilitan la innovación tecnológica en los espacios administrados directamente por la hacienda, que cuenta con los capitales necesarios para introducir sistemas de irrigación, aperos y material agrícola, fertilizantes, máquinas para el procesamiento de cultivos, etc. (Tortolero 1995). Además, las formas contractuales son un instrumento eficaz de extracción de fuerza de trabajo, se comparten los costos de supervisión y control y los propietarios mantienen mecanismos para intervenir en la organización del proceso productivo.

Los mercados

Un elemento que contribuyó al funcionamiento y al florecimiento de las haciendas fue el ferrocarril. A través de las vías férreas, el trigo de Sonora se envió a la capital, las mantas poblanas llegaron a Yucatán; se hizo posible enviar carga de Guadalajara a Orizaba, a lo largo de 800 kms; el pulque de los llanos de Apam inundó a la ciudad de México para saciar la sed de la capital que exigía medio millón de litros diarios (Knight 1996: 111)¹⁸. Los más de 20.000 km. de vías férreas originan no sólo una vinculación a las economías internacionales, sino un mapa de intercambios regionales (Coatsworth 1984, Kuntz 1995, Kuntz y Riguzzi 1996, Martínez y Tortolero 2000). Estos mercados enviaron mercancías al norte y al atlántico, formándose el “sistema del norte” con eje en Monterrey, economías de enclave como el henequén comercializado en su mayor parte en los EUA, café y maderas preciosas destinadas a la exportación, productos ganaderos

¹⁸ La red ferroviaria pasa de los 800 km. en el primer período del gobierno de P. Díaz (1876-1880), en 1890 era de 9.713 km. en 1900, 15.781 y en 1910, en el ocaso del Porfiriato, de 24.718 (AHCL.DEEF 31.747. Mexique. Note économique: 57).

comercializados en la frontera. Aunque México no se convirtió en una economía agroexportadora de las dimensiones de Australia o de Nueva Zelanda, logró exportar una parte considerable de sus productos agrícolas e intentó, como en el caso del azúcar de caña, apoderarse de un mercado que las grandes plantaciones de Cuba parecían haber descuidado tras la guerra hispano-cubana (Tortolero 2002).

Durante el Porfiriato asistimos al incremento constante de las exportaciones, asociado más al auge del comercio internacional que a los acontecimientos políticos internos (Kuntz 2001: 12). Hasta 1890 las exportaciones tienen un fuerte componente agrícola, con el café y el azúcar a la cabeza y el henequén en rápido ascenso. Sin embargo, a partir de 1895 los bienes agrícolas ceden en importancia ante el empuje de los minerales¹⁹. Con todo, entre 1870 y 1910 las exportaciones agropecuarias pasan del 20 al 37% del total de las exportaciones²⁰. Durante el período revolucionario el sector exportador crece por los grandes volúmenes de henequén, café, ixtle, ganado, pieles y cueros, y la reactivación minera a partir de 1916 (Kuntz 2001: 35). El ferrocarril estimuló las exportaciones y el mercado interno. Los ahorros sociales directos atribuibles a los servicios de pasajeros fueron escasos: si los 4,6 millones de pasajeros de primera clase que había en México en 1910 hubieran viajado por diligencia, y los 11,2 millones de pasajeros de segunda clase hubieran caminado sus destinos, el costo no hubiera equivalido a más de 14.6 millones de pesos, o 1.3% del PIB (Coatsworth 1984: 136), aunque el estímulo a la migración interna es innegable, como también a la circulación de ideas y de personas. En cambio, en comparación con los servicios de pasajeros del ferrocarril, el transporte de carga significaba ahorros directos muy altos, un mínimo de entre 126.7 y 135.8 millones de pesos, o entre 10.8 y 11.5 % del PIB en 1910²¹. Este crecimiento fue contradictorio ya que la economía creció, pero la propiedad de los recursos productivos y los beneficios de la actividad económica se concentraron todavía más, favoreciendo el crecimiento del latifundio y el fortalecimiento de la clase terrateniente (Coatsworth 1984: 138 y 140).

3. Los obstáculos

Los propietarios no eran, pues, una élite medrosa, más interesada en la dominación feudal que en la agricultura. Tampoco fue la ineficiencia de las instituciones la responsable del atraso agrario. Si el estado porfirista no estableció una política agraria que fomentara el desarrollo económico y social del campo mexicano (García de León 1988: 75), y contribuyó a una distribución desigual de la riqueza agrícola, es también cierto que pro-

¹⁹ Los metales preciosos representan el 65% de las exportaciones en 1877 y el 51% en 1900, en cambio los metales industriales como el cobre pasan de 4% en 1890 al 7% en 1900. El henequén, las maderas, los metales industriales y el caucho pasan del 25% de las exportaciones en 1877 al 40% en 1910. El café, el ganado, el garbanzo y la vainilla representaban un 10% anual de las exportaciones que se mantiene estable durante el período (Rosenzweig 1989: 179).

²⁰ Sobre el total de las mercancías exportadas, el café representa el 7.3% en 1880, 6.4% en 1892, 4.3% en 1900 y 2.9% en 1910. El henequén para las mismas fechas, 9.4%, 12.9%, 10.2% y 9%. El ganado vacuno, 0.8%, 0.2%, 3.2% y 1.8% (Estadísticas Económicas del Porfiriato).

²¹ Una tonelada de algodón transportado de México a Querétaro costaba 61 dólares en 1877, mientras que en 1910 con la introducción de ferrocarriles baja a 3 dólares. Este es el ahorro económico más importante.

movi6 medidas que estan en la base de un crecimiento en el campo: avanz6 en la privatizaci6n de la propiedad a traves de la poltica de colonizaci6n y de deslindes; defini6 con mas precisi6n los derechos de propiedad en materia de aguas²²; estableci6 las bases para la extensi6n de sistemas de transporte que, como los ferrocarriles, originan un mercado interno de dimensiones importantes; asumi6 otras funciones, como la creaci6n de servicios agron6micos, de centros de enseanza e investigaci6n, la difusi6n de nuevas tecnologas, la aclaraci6n de los sistemas de patentes (Tortolero 1995)²³. Tambien se crea una Direcci6n General de Estadstica en 1882 con objeto de hacer un catastro de propiedades urbanas, agrcolas y mineras y un censo agrcola. A partir de 1893 se celebra anualmente la Exposici6n Agrcola de Coyoacn y se participa en Exposiciones Internacionales como en Pars (1900) y San Luis Misuri (1903). En 1882 se legisla en materia de patentes de invenci6n, y con la aclaraci6n de los derechos de patente se encuentran registros de 1.432 solicitudes de registro de patente, de las cuales 90 son destinadas a la agricultura. Finalmente, en el ocaso del rgimen, en 1908, se crea la Caja de Prstamos para Obras de Irrigaci6n e Industria, til para financiar las deudas de los terratenientes y para difundir el riego en las grandes empresas (Tortolero 1995: 94).

En realidad, el Estado porfirista haba hecho un esfuerzo enorme por transformar el marco institucional, creando las bases para impulsar la inversi6n y el crecimiento econ6mico. Si a comienzos del siglo no exista un sistema legal que estimulara las transacciones y protegiera los derechos de propiedad, ni un mercado de capitales debido a las continuas crisis fiscales y confiscaciones, ni capital humano que estimulara el desarrollo econ6mico, ni apertura al capital y al comercio internacional (Coatsworth y Tortella 2002), es innegable que con el triunfo liberal y concretamente durante el Porfiriato, esta situaci6n haba cambiado. Se haban suprimido en 1857 los fueros y los tribunales espe-

²² No hay una extensi6n del regado considerable hasta 1908, pero se hace un mapeo de los recursos hdricos. Segn Orive, hasta 1910 se haba logrado irrigar unas 700.000 hectreas, de 1926 a 1946 se irrigan 816.000 ha. y de 1946 a 1952 se irrigan 750.000 ha., en seis aos se haba irrigado mas que en cuatro siglos (Tortolero 2000: 103). El gobierno pensaba que eran los particulares los que deban hacer frente a los problemas de la irrigaci6n y para ello define los problemas de derechos de propiedad e interviene en caso de conflictos. Desde 1897, en la secci6n de Fomento se crea una oficina encargada de las concesiones y confirmaciones de agua que en 1909 se haba dividido en tres comisiones: la Comisi6n Inspectoradora del Ro Nazas, la de Estudio y Reglamentaci6n de Ros y la Inspectoradora de Ros y Concesiones. El gobierno porfirista prepara lo que habra de continuar su sucesor revolucionario, una poltica centralizadora que esta en la base de la extensi6n del regado.

²³ Se difunden las escuelas prcticas de agricultura (Morelos, Chalco, Chihuahua), las estaciones agron6micas, las estaciones experimentales (Tabasco, San Luis Potos, Chihuahua, Distrito Federal). Los 322 egresados de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, entre 1856 y 1906, trabajan en la administraci6n central relacionada con la agricultura, publican boletines y peri6dicos de agricultura, crean escuelas y estaciones regionales de agricultura (Tortolero 1995). En Espaa, en 1882, 52 agr6nomos tenan plazas en la administraci6n central relacionada con la agricultura y en 1891 llegaban a 90 (Garrabou 2001: 220).

²⁴ En 1856 es abolida la propiedad corporativa y la Constituci6n de 1857 en su artculo 27 reitera la desamortizaci6n y establece el derecho de propiedad individual. Ademas se promulgan una serie de leyes relativas a la colonizaci6n y propiedad de tierras (artculo 72 de la Constituci6n, la ley del 20 de julio de 1863 sobre ocupaci6n y enajenaci6n de terrenos baldos, la ley de colonizaci6n del 15 de diciembre de 1883 y la del 26 de marzo de 1894) que fomentan el acaparamiento de tierras por las compaas deslindadoras. En asuntos de aguas, las leyes de 1888, 1894, 1896, 1902 y 1910 definen con mas precisi6n los derechos de propiedad.

ciales que daban lugar a una proliferación de leyes y prácticas legales; se definen con más precisión los derechos de propiedad de tierras y aguas²⁴. Los capitales ya no huyen temerosos de confiscaciones, guerras imperiales y luchas intestinas²⁵. La población alfabetizada alcanza el 29% del total de habitantes en 1910, un punto por debajo de lo que se estima necesario para estimular el crecimiento económico²⁶. Con estas medidas se alienta el comercio y la inversión de capitales: el comercio representaba el 4,6% del PIB en 1860 y se eleva a 17,5% en 1910. Los inversionistas internacionales inyectan capitales a la economía porfirista por casi \$2 billones (Bortz y Haber 2002: 16).

En suma, el Estado porfirista no estaba alejado de sus pares europeos en lo que se refiere a las mejoras en el marco institucional y en las políticas de fomento a la agricultura donde las piezas clave fueron la aclaración de los derechos de propiedad en materia de tierras y aguas, el apoyo decidido a la enseñanza agrícola y a la extensión agronómica, la extensión del regadío y el crédito en el campo. Es cierto que esta política de fomento es contradictoria porque incrementa la concentración y hace más rentables las grandes propiedades, y no beneficia a la pequeña propiedad ni a la de los indígenas. Pero la concentración de la propiedad en Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y España también era considerable y sin embargo no se la considera responsable de la falta de crecimiento en el campo (Garrabou 2001: 241). Se puede pedir que el Estado fomente un crecimiento más equilibrado a través del reforzamiento de la propiedad campesina, de una política monetaria que drene crédito y dinero a sectores campesinos desprotegidos, o de la aplicación de las leyes para el pago del salario en dinero, pero no se puede decir que haya sido el principal obstáculo para el crecimiento en la agricultura y para la expansión del sistema capitalista.

Si los responsables del atraso no son ni las élites medrosas, ni la tecnología atrasada, ni la falta de fomento al campo, ¿qué explica la situación de atraso en ciertas áreas del México rural que no se vinculan al sistema capitalista? En mi opinión, los problemas que habría que analizar para la expansión del capitalismo en el campo mexicano están ligados a las contradicciones del régimen. La transformación profunda del ámbito institucional es contradictoria porque beneficia principalmente a los hacendados y rancheros ligados a los circuitos comerciales. Entre la élite ligada a Porfirio Díaz está el tercio de las

²⁵ México había tenido 48 cambios de presidentes y 111 de ministros entre 1825 y 1855 (Coatsworth y Tortella 2002: 19) y de 1855 al Porfiriato encontraremos otros 27 presidentes; con Díaz los inversionistas no dejan de subrayar la impresionante estabilidad del personal político. Según el Informe Financiero y Comercial de México en 1905 del Crédit Lyonnais: «le régime politique est depuis plus de 25 ans remarquablement stable; mais que l'homme qui a assuré cette stabilité est appelé a disparaître». AHCL,DEEF.73437/2.

²⁶ En 1910, el 29% de la población sabía leer y escribir, frente al 16% de 1900 (Pani 1918 y Censos):

	1900	1910
Número de individuos que saben leer y escribir	2.179.588	4.394.311
Número de individuos que sólo saben leer	347.903	364.129
Número de individuos que no saben leer ni escribir	10.913.766	10.324.484
Se ignora si saben leer y escribir	166.002	56.931
Población Total	13.607.259	15.139.855

En 1920 se llega al 30% de la población (Coatsworth y Tortella 2002: 34).

haciendas innovadoras²⁷. Sin embargo este esfuerzo dejaba problemas no resueltos. Haciendas modernas e innovadoras que funcionan con viejos sistemas de peonaje; mercados de capitales que inyectan las grandes transacciones pero no las transacciones cotidianas; mercados de crédito que no pueden ampliarse por la falta de seguridad en los derechos de propiedad de las comunidades indígenas que no habían sido transformadas al régimen de pequeña propiedad, de ranchos que no tenían una existencia legal y dependían de los acuerdos con los hacendados y hasta de algunas haciendas que no contaban con documentos que ampararan la extensión de todos sus linderos. El cambio institucional y las políticas de fomento al campo mexicano tenían serios límites²⁸.

Los sistemas de trabajo

Los sistemas de trabajo practicados en la hacienda mexicana continúan, sobre todo en la región central y sur, con las formas compulsivas heredadas de la época colonial como el endeudamiento, el enganche, el pago en fichas y vales. No sólo en las haciendas tradicionales, sino en las modernas explotaciones azucareras como la Compañía Azucarera del Pánuco, las tiendas de raya originaban fuertes ganancias para los propietarios, mientras que los trabajadores se endeudaban (Tortolero 2002: 19, Escobar 1915: 65-68). La modernización de las haciendas no genera mayoritariamente sistemas de trabajo asalariado²⁹.

Aunque algunos prefieren explicar los sistemas de trabajo a partir del paternalismo y la economía moral, lo esencial es que los trabajadores estaban atados a la hacienda, impidiendo la formación de un mercado libre de trabajo. Las estadísticas nos indican esta tendencia cuando hablan de un México rural compuesto en su mayoría de peones: 94,3% en Michoacán; 95,8% en Morelos; 97% en Tepic; 88,4% en el México de 1910 (Meyer 1986: 492). Estos peones en general estaban atados a la hacienda a pesar de que los Códigos Penales, como el del Distrito Federal, establecían desde 1871 que el hacendado que no pagara a sus peones con moneda cometía fraude³⁰. Los Congresos Católicos

²⁷ Esquivel (1910), parafraseando a Molina Enríquez señalaba las consecuencias funestas de la distribución de la riqueza, donde los amigos de Díaz, el 15% de la población, gozaban de los beneficios económicos, mientras que el 85% restante era "víctima de la amistad". Una exposición del "capitalismo de amigos" en Bortz y Haber 2002.

²⁸ El cambio institucional ha recobrado actualidad a partir de North (1993) que define a las instituciones como las restricciones concebidas por los seres humanos que estructuran las relaciones humanas. Para evitar confundir las instituciones con las organizaciones, Ayala (1999) y Bortz y Haber (2002).

²⁹ Bulnes en 1881 decía que "no habían cambiado en México durante los últimos ochenta años... los sirvientes de campo están sumidos en una especie de esclavitud constituida por una deuda de trescientos, cuatrocientos, quinientos y aun mas pesos que debe cada uno." (en Valadés 1977: 297). Las tiendas "han sido eficacísimas para explotar a la gente pobre de las haciendas y a ellas debemos en gran parte el estado de avraso en que se encuentra y la injusta dependencia en que se le ha mantenido" (Escobar 1915: 66).

³⁰ El gobernador del Estado de México manifestaba su preocupación en 1846: "Los indígenas se encuentran casi en su totalidad resentidos con los hacendados sus vecinos, ya porque algunos de ellos tienen usurpadas todas o la mayor parte de las tierras de repartimiento, las que han adquirido por engaños, clandestinamente o por fuerza, y ya porque en otras haciendas, principalmente en las de la Cañada de Cuernavaca y las de Tierra caliente, de los cortos jornales que pagan a los trabajadores de una parte en papel que solo tiene valor en sus propias fincas, precisando así a aquellos infelices a que lleven efectos que por lo regular son de mala calidad y muy caros, como que no tienen libertad de buscar

también señalaban la importancia de terminar con las prácticas del endeudamiento (Katz 1982). Sin embargo, el sistema de hacienda se basaba en estas prácticas, muy rentables para el propietario; en la tienda se recuperaba el salario pagado a los trabajadores y a través del endeudamiento se les impedía la libre circulación³¹.

Los capitales y la circulación monetaria

A esta situación contribuía la inexistencia de moneda fraccionaria que sirviera para el pago de los ínfimos jornales. En 1903, según la Comisión Monetaria, creada por Porfirio Díaz por los ingentes problemas monetarios que vivía el país a raíz del cambio del patrón bimetálico y de la depreciación de la moneda, existían en circulación 61.661.505 pesos, repartidos de la siguiente manera:

Cuadro 5. Circulación monetaria en México en 1903

		Porcentaje
Oro	482.885	0.78
Pesos fuertes(plata)	58.145.122	94.29
Moneda fraccionaria	2.971.810	4.81
Cobre	61.688	0.10
Total	61.661.505	99.99

Fuente: Cepeda (1984: 268)³².

Con un circulante de unos 25 millones de pesos en 1880, de 86 millones en 1893, de 100 a 120 en 1903, el circulante por persona pasa de \$2.46 en 1880 a \$8.81 en 1903³³.

donde se les den mas baratos; teniendo presente S.E. que el uso de estos papeles o vales esta prohibido por repetidas disposiciones y que en su deber esta evitar estos abusos, así como el que con infracción notoria de las leyes continúen usurpados los terrenos de los pueblos" (Arizcorreta 1849).

³¹ Según los informes de los Administradores de la hacienda de San Pedro del Alamo en Durango entre 1769 y 1809, una de las contabilidades mejor conservadas de su época (Vargas 1992) los dueños del Mayorazgo obtenían la mayor parte de sus rentas de estas propiedades. El comercio de ovejas produce a la hacienda \$320.542, la caballada \$208.189, las labores agrícolas arrojan perdidas de \$122.860 y la tienda utilidades de \$221.583. Lo que se perdía en las labores agrícolas se compensaba en la tienda.

³² Bigot (1907: 22) da una composición ligeramente diferente:

	482.885,00 pesos de oro
	61.116.932,60 pesos de plata
	61.690,64 pesos de cobre
Total	61.661.508,24

³³ Solís (2000: 73) da cifras mas modestas cuando afirma que la circulación monetaria en 1895 apenas alcanzaba 33.4 millones de pesos que se incrementan a 193.9 millones en 1910, mientras que Rosenzweig (1989: 216) estima en 86 millones en 1893-94 y 310 millones en 1910-11. Para Riguzzi (1999: 349) en 1885 el nivel de circulación de billetes per cápita era de 60 centavos y una familia poderosa tenía depositado

Esto nos remite al circulante de 1791: \$31.693.993 pesos para una población de 4.500.000, es decir \$7.04 pesos por habitante (Romano 1998). La composición del circulante sólo posibilitaba las grandes transacciones, esencialmente urbanas, practicadas con pesos fuertes y moneda de oro, pero las operaciones cotidianas como el pago de salario o las compras pequeñas se ven afectadas por la inexistencia de monedas menudas (un 0.10% del circulante), que se sustituyen por fichas y otros signos monetarios existentes en las haciendas (cuadro 6)³⁴. De esta cantidad, la mayor parte se concentraba en las oficinas públicas (4.57%) y en los bancos (81.32%), dejando para el comercio, fábricas y haciendas el 12.74% (Cepeda 1984: 274).

Cuadro 6. Salario diario en el campo mexicano durante el Porfiriato (centavos)

Año	Precios Corrientes	Precios de 1900
1877	22	32
1885	22	27
1892	29	26
1898	31	37
1902	35	32
1911	44	27

Fuente: Rosenzweig (1989: 250).

Esta falta de circulante en el campo hace que se imponga como medio de pago las fichas y vales, pero también en las grandes transacciones rurales casi no aparece el numerario, sino que las propiedades se trasladan mediante un reconocimiento de la deuda de la hacienda. En Tepeaca durante el siglo XIX cubría las dos terceras partes del valor de las haciendas (Garavaglia y Grosso 1994). El derrumbe financiero de las fincas provocado por la acumulación de censos precipitó, en muchos casos, la transferencia de la propiedad (Garavaglia y Grosso 1994: 168)³⁵. En Atlixco, entre 1870 y 1905, diez haciendas, que representaban un cuarto de la superficie del Distrito, estaban endeudadas en un 50% del precio de su venta. No hay presencia de préstamos bancarios sino que son los prestamistas los que otorgan créditos con el objetivo de convertirse en propietarios ante

en Londres el equivalente a un tercio de la emisión monetaria en México. Ninguno menciona sus fuentes. La disponibilidad monetaria por habitante en Inglaterra en 1775 era de 17 pesos y a principios del XIX era de 14 pesos para Francia y de 7 para España.

³⁴ Las fichas de haciendas aparecen en colecciones numismáticas como la Fischer Collection. 1891 y Eklund 1949. El director de la Compañía Azucarera del Pánuco se queja de la falta de moneda divisionaria para practicar operaciones en la tienda de la hacienda y ante la falta de esta moneda en los alrededores ¡incluido el gran puerto comercial de Tampico! tiene que comprar moneda de a un centavo en México (Tortolero 2002: 19).

³⁵ En Tlaxcala los gravámenes hacía finales del XVIII llegaban al 41% del valor de las haciendas. De 170 fundos, 108 reconocían censos y sólo 11 estaban libres de censo. En Cholula, en 1790, representan un 73,9% del valor de las haciendas. En León las hipotecas representaban el 39,9% del valor de las propiedades durante el XVIII (Romano 1988: 156).

la falta de pago. Este grupo se comporta más como rentista que como inversionista (Lecoin en Chamoux 1993). Las haciendas de Atlixco cambian 144 veces de manos entre 1867 y 1911, en promedio cada once años, casi siempre por deudas (Mertens 1988)³⁶.

Los esfuerzos por crear un sistema bancario durante el Porfiriato sirven más para estabilizar las tasas de interés y crear un mercado de capitales (Marichal 1999), que para hacer llegar el circulante al campo³⁷. En 1910, de acuerdo a los activos de la banca, un habitante rural del Centro de México podía contar con 120,28 pesos, uno del Norte con 41,57, y uno del Pacífico Sur con 43 centavos (Cepeda 1984: 263)³⁸. Esto explica los sistemas coercitivos de la zona sur, la coexistencia de sistemas en el centro y el desplazamiento al trabajo asalariado en el norte, con una reducida suma de dinero por habitante en todos los casos³⁹.

El crédito y los derechos de propiedad

El otro obstáculo importante para la creación de un mercado de tierras, estrechamente ligado a la falta de capitales, eran los sistemas de propiedad que frenaban la extensión del crédito agrícola. Me refiero a la forma de tenencia comunal practicada en las comunidades indígenas que frenaban la circulación de la tierra entre los particulares y de explotaciones como los ranchos que al no tener estatuto jurídico dependen de los acuerdos con los hacendados. Sólo 8.431 haciendas tenían títulos de propiedad que posibilitaban ventas y traslados, mientras que los casi 50.000 ranchos y las 6.937 comunidades rara vez los tenían⁴⁰.

³⁶ En Xico, Veracruz, entre 1872 y 1905, la presencia de los créditos es notoria. Todos los sectores sociales piden prestado. En esta zona durante el porfiriato, el crédito es de tres tipos, en principio en cantidades menores a 1000 pesos, al 1% de interés mensual, de seis meses a varios años a él accede la capa social superior de campesinos residentes de Xico motivados por prestigio; en segundo lugar el practicado por la burguesía agraria local, los inmigrantes que prestan hasta 5000 pesos con un interés del 1% al 2% mensual y que están dispuestos a embargar con tal de fundar grandes familias; finalmente el practicado por hacendados y negociantes que prestan de 10.000 a 60.000 y que sobreviven a la revolución (Hoffman en Chamoux 1993).

³⁷ Según el embajador francés en México, en 1908 la casi totalidad de comerciantes y agricultores "gimen bajo las exigencias y bajo la negativa de los bancos mexicanos a concederles créditos" (Canudas y Bátiz en Cardoso 1980: 434).

³⁸ Pero de acuerdo al circulante monetario un habitante en 1910 apenas tenía \$10.37 pesos (Rosenzweig 1989: 216).

³⁹ Estas percepciones están siendo revisadas por los estudios regionales. En Veracruz existe un mercado regional de capitales entre 1820 y 1870, donde las deudas se pagan. En Michoacán hasta 1850 los mercados crediticios se amplían, los propietarios y rancheros obtienen préstamos; los mercados de créditos funcionan y las deudas se pagan, a pesar de altas tasas de interés y escasez de efectivo. En Nuevo León entre 1856-1862 el Gobierno de Vidaurri origina una expansión de mercados crediticios y gubernamentales: una armada de 5.000 hombres es provista por comerciantes con intereses del 11% al 50% anual (Marichal 2000). En Guadalajara, la oligarquía, ante la falta de bancos practica el crédito entre parientes en la primera mitad del XIX (Lindley 1983).

⁴⁰ Para las comunidades la fecha es 1877 (González Navarro 1986: 364). En 1903 de un total de ingresos recaudados por la Federación de 77.5 millones de pesos, sólo 2.600.000 provenían de impuestos sobre transacciones inmobiliarias, y 378.000 pesos de derechos de sucesión, frente a los 67 millones que generaban los derechos de aduana y del timbre. AHCL.DEEF.73437/2. *Situation financière et commerciale du México*, 1905.

Esta situación dificultaba la extensión del crédito⁴¹. Como no se conocía con certeza lo que se ofrecía en garantía, ni los títulos permitían apreciar los derechos que amparaban, era imposible medir el alcance de las operaciones de crédito (Molina 1981: 216). La ausencia de un mercado financiero se explicaría por el dominio de las redes de parentesco, el atraso institucional, la persistencia de mentalidades antifinancieras, y un estilo empresarial basado en el poder de monopolio y el acceso privilegiado a la información (Riguzzi 1999). Los derechos de propiedad precarios fueron obstáculos insuperables para extender el crédito, pero éste no contribuyó a mejorar el tamaño de las explotaciones: será una revolución, con sus secuelas de destrucción, descapitalización y expropiación de las haciendas la que lo hará (Riguzzi 2002: 135 y 146)⁴². Esta inexistencia del crédito en el campo es señalada por los expertos de la época como Francisco Icaza, del Crédit Lyonnais, que aconseja a los inversionistas franceses ocuparse de este mercado tan olvidado de los bancos mexicanos:

“Con hipoteca de haciendas de primer orden se hacen préstamos con rédito de 6% anual, siendo estas operaciones muy aceptables, teniendo cuidado de que, los títulos de propiedad estén perfectamente arreglados y suministrando cantidades que no lleguen a la mitad del valor que prudentemente se les aplique... Yo creo que si Uds. tuvieran algún dinero sobrante en sus cajas, y voluntad de hacer algunos negocios aquí, el mas seguro sería estas imposiciones sobre buenas casas o haciendas de primer orden y si se resolvieran a hacer operaciones a 5% tendrían a elegir lo mejor y en muy poco tiempo, un par de meses, habrían colocado unos cinco millones de francos, que al cambio actual convertirían en dos millones de pesos mexicanos... pueden ustedes creer que tendrían un grande éxito si con fuertes cantidades hicieran operaciones al 5%.” (Icaza 1899)

Un mundo rural sin mercado libre de trabajo, donde el mercado de dinero también es restringido, donde la tierra circula bajo formas en las cuales el dinero casi no aparece, donde una parte al parecer importante en regiones como Morelos y Oaxaca de esta mercancía está en manos de las comunidades, donde explotaciones como los ranchos dependen de acuerdos con los hacendados y donde la polarización en la renta es muy alta, los hacendados concentran la mayor parte del ingreso a través del control de los recursos tierra, agua, circuitos mercantiles, acceso al crédito y a la información. Todo ello acentúa el carácter dual de la economía y el paso al capitalismo. Si a esto añadimos

⁴¹ Desde Molina Enríquez (1909) hasta hoy (Riguzzi 1999 y 2002) se señala la casi crónica carencia de crédito en el campo mexicano. Para Mendoza (1879: 7) si México había hecho una reforma religiosa y política, le faltaba una económica y para ello propone una reforma hacendaria donde el crédito público fuera un elemento importante. Macedo (1905: 162) señala que el desarrollo de los bancos hipotecarios fue muy débil y la oferta privada llena el renglón que antes hacía la Iglesia. Barrera (1909: 483) señala la poca importancia de los bancos hipotecarios en el crédito agrícola con préstamos sobre prendas que no alcanzaban los ochocientos mil pesos en 1904.

⁴² Riguzzi señala la falta de estudios sobre el crédito hipotecario en el campo mexicano anterior a la revolución, en sus estudios de 2,564 anuncios de juicios de hipotecas aparecidos en el Diario Oficial entre 1873 y 1913. Contrasta con el caso estudiado por Hoffman (en Chamoux 1993) donde en una pequeña comunidad en Xico, Veracruz encuentra 206 contratos de hipoteca entre 1872 y 1915 en el Registro Público de la Propiedad y en los Archivos Notariales. Entre Xico con sus 206 contratos y México con sus 2,564 – aunque el autor constata que no todos se refieren a propiedades de la Ciudad de México-, la investigación regional será decisiva.

que allí donde los esfuerzos modernizadores llegan, encuentran el limitante natural de la falta de agua en los sistemas agrícolas, el cuadro se oscurece⁴³.

Conclusión

En la primera mitad del siglo XIX, una serie de medidas facilitan el paso al capitalismo: el cobro de diezmos de Iglesia termina en 1833, la propiedad corporativa es abolida en 1856, los fueros eclesiásticos y militares en 1857, el comercio se liberaliza entre 1790-1810 y se da una apertura al comercio mundial, se terminan las restricciones a la inmigración y se reducen las de importación de capitales, los monopolios como el del tabaco desaparecen hacia 1850. Antes del Porfiriato, la economía mexicana no contaba con medios de transporte y medios de comunicación básicos, como tampoco con bancos, capital, tecnología y adiestramiento. La organización económica padecía de ineficiencia, los derechos de propiedad estaban mal establecidos y con frecuencia no eran sancionados, y las medidas fiscales causaban más daño que bien al desalentar la iniciativa, fragmentar los mercados y derrochar los dineros públicos en gastos improductivos (Coatsworth 1990: 15). Con el Porfiriato asistimos a un parteaguas que transforma la estructura económica y permite un crecimiento económico de más de tres décadas. En el campo este crecimiento es contradictorio, generando una economía dual. Sin embargo, en el interior de las haciendas las contradicciones son flagrantes: si la hacienda no es la responsable del atraso por su capacidad de innovación y su eficiencia, lo es por su funcionamiento interno, donde el endeudamiento y la tienda de raya impiden la libre circulación de mercancías, trabajadores y monedas. Será necesario esperar a que la Revolución suprima las tiendas de raya y la circulación de fichas y desarticule la hacienda a través de una reforma agraria que no se logra sino hasta los años cuarenta del siglo XX.

Además de la hacienda, la coexistencia de sistemas de propiedad comunal y de explotaciones como los ranchos (a menudo sin títulos de propiedad) y de mecanismos crediticios donde el dinero casi no aparece, son otros obstáculos al capitalismo. Si, según los responsables de la política desamortizadora, hacia 1857 se habían creado más de 9.000 propietarios, las investigaciones regionales muestran que en las comunidades cercanas a la Ciudad de México las tierras desamortizadas apenas alcanzan el 3% del valor de los bienes desamortizados y el número de propietarios no duplicaba al de pueblos y barrios (Lira 1983: 247)⁴⁴. Esto incrementa la indefinición de los derechos de propiedad.

⁴³ Una buena parte del México rural estaba en la zona seca, y en regiones donde el agua era abundante (Chalco, Puebla, La Laguna), las haciendas la habían acaparado de tal forma que en regiones como Morelos explican el levantamiento zapatista. Numerosos autores han señalado las bondades del suelo mexicano, al que sólo falta el agua para aumentar la superficie cultivable y la productividad de la tierra (Tortolero 2002). La colonización y el desarrollo agrícola habrían sido, en México, una cuestión hidráulica (Lejeune 1892: 160, Bigot 1907: 49). El control del agua se convierte en una rémora que otorga un control autoritario a sus usufructuarios y que incide en la práctica de acuerdos y actitudes ajenos a una economía basada en la libre circulación de los bienes.

⁴⁴ En Sultepec al finalizar el siglo XIX representaba una parte mínima (Schenk 1991: 264); en Toluca se habían repartido apenas unas ochenta mil hectáreas. Molina explica en sus "secretos de la paz porfirista" que Porfirio Díaz es un político único porque sabe gobernar a distintos grupos sociales. A los pueblos en

como el que hubiera 48.635 ranchos en 1910 que dependían de los acuerdos establecidos con los hacendados. El esfuerzo del Estado porfirista había estado encaminado a beneficiar a la gran propiedad. El Estado no es el culpable del atraso, pero sí de no haber fomentado un desarrollo agrícola mas equilibrado.

Los principales obstáculos al desarrollo de un agricultura capitalista son, en definitiva, la organización coactiva del trabajo, la escasez de capitales producto de una raquí-tica emisión y circulación monetaria (que imposibilita la formación de un mercado de tierras y un funcionamiento de las explotaciones sobre la base de relaciones salariales), la ausencia de crédito agrícola y el fomento de la agricultura apoyando esencialmente a la gran propiedad. El modelo de desarrollo porfirista que privilegiaba a las ciudades sobre el campo, origina una modernidad cosmopolita, donde las políticas de fomento al campo aparecen asociadas a las explotaciones, haciendas, ranchos y algunas comunidades, vinculadas a los centros urbanos y a los grandes mercados, pero dejando de lado a las comunidades y a los ranchos no ligados al circuito mercantil. Sólo una violenta revolución se encargaría de demostrar los límites de este modelo.

Siglas y bibliografía

AHCL. Archivo Histórico del Crédit Lyonnais. France, Paris.

AGN. Archivo General de la Nación. México, D.F.

PAIM. Problemas Agrícolas e Industriales de México.

Actas

1997 "Los contratos agrícolas", VIII Congreso del Seminario de Historia Agraria, Salamanca.

Aldana, M.

1978 **El desarrollo económico de Jalisco-1856-1940**. México, Universidad de Guadalajara.

Aguilar Camín, H.

1986 **La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana**, México, Siglo XXI.

Arizcorreta, M.

1849 **Comunicación dirigida a los propietarios de fincas rústicas del estado de México y Acta de la junta celebrada en 6 de agosto con motivo de la circular del 18 de julio**, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

Avila, R.

1984 **Economie et société dans l'Etat de Mexico, 1895-1910: origines locales de la révolution mexicaine**, These, Université de Paris I, Sorbonne.

sus distintos estados evolutivos y a los propietarios comunales les da la indivisión de sus propiedades, a los jornaleros la paz para obtener un jornal seguro (Molina 1981: 140-142).

Ayala Espino, J.

1999 **Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico**, México, FCE.

Barragán, E. y otros

1994 **Rancheros y sociedades rancheras**, México, CEMCA-El Colegio de Michoacán-ORSTOM.

Béaur, G. (ed.)

2002 **Les contrats agricoles de l'antiquité à nos jours**, Caen, AHSR.

Bellingeri, M.

1980 **Las haciendas en México. El caso de San Antonio Tochatlaco**, México, INAH.

1981 "Las estructuras agrarias bajo el porfiriato" en Cardoso (coord.).

Bairoch, P.

1985 **De Jericho a México**, París, Gallimard.

Barrera Lavalle, F.

1909 **Estudio sobre el origen, desenvolvimiento y legislación de las instituciones de crédito en México**, México, Tip. D. García y Cía.

Bigot, R.

1907 **Notes économiques sur le Mexique**, Paris, Boyveau & Chevillet.

Bohem, B.

1994 "La modernización en la ciénaga de Chapala durante el porfiriato" en C. Viqueira, y L. Torre, **Sistemas Hidráulicos, modernización de la agricultura y migración**, México, UIA-El Colegio Mexiquense, pp. 339-384.

Bonaparte, R.

(s.f.) **Le Mexique au début du XXeme siècle**, Paris, Ch. Delagrave.

Bortz, J. y S. Haber

2002 **The Mexican economy, 1870-1930. Essays on the economic history of Institutions, revolution and growth**, California, Stanford University Press.

Boyer y Davies

1973 **Urbanization in 19th century Latin America: statistics and sources**, Los Angeles, UCLA.

Bracamontes, P.

1995 **La memoria enclaustrada. Historia indígena de Yucatán, 1750-1915**, México, CIESAS-SEP.

Brading, D.

- 1978 **Haciendas and ranchos in the Mexican Bajío. León 1700-1860**, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bulnes, F.
1920 **El verdadero Díaz y la revolución**, México, E.Gómez de la Puente.
- Buve, R. (ed.)
1984 **Haciendas in central Mexico: from late colonial times to the revolution**, Amsterdam, CEDLA.
- Cabrera, L.
1913 **Reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir el esclavismo del jornalero mexicano**, México, Tip. F. Soria.
- Canudas, E. y Bátiz, J.A.
1981 "Aspectos financieros y monetarios" en C. Cardoso (1981).
- Cardoso, C. (coord.)
1981 **México en el siglo XIX**, México, Nueva Imagen.
- Cárdenas, E.
1985 "Algunas cuestiones sobre la depresión mexicana del siglo XIX" *HISLA*, 3, pp. 3-22.
- Cepeda Dovala, J.L.
1984 **Histoire de la banque mexicaine: 1864-1910**, Thèse de doctorat, Paris, EHESS.
- Cerda, L.
1991 "¿Causas económicas de la revolución mexicana?", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, n° 1, enero-marzo, pp. 307-343.
- Coatsworth, J.
1976 "Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato", *Historia Mexicana*, pp. 167-187.
- 1984 **El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato**, México, ERA.
- 1990 **Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX**, México, Alianza Editorial Mexicana.
- Coatsworth, J. y G. Tortella
2002 "Institutions and long-run economic performance in México and Spain, 1800-2000", **DRCLAS. Working papers on Latin America**, pp. 1-40.
- Colin, J.P.
2000 "Le métayage au Mexique (XVIe-XIXe siècle)" en *Histoire et Sociétés Rurales*, France, Université de Caen.

- Córdova, A. (1983): "Prólogo" a Molina Enríquez.
- Cerutti, M. y otros
1985 **México en el Siglo XIX. Cinco procesos regionales**, México, Claves Latinoamericanas.
- Cerutti, M. y otros
1988 "El préstamo prebancario en el noreste de México: la actividad de los grandes comerciantes de Monterrey" en Ludlow y Marichal (1988).
- Crespo, H. et al.
1992 **Historia del Azúcar en México**, México, Unpasa, FCE.
- Chamoux, M.N.et.al.(coords.)
1993 **Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XIX**, México, SEP/CIESAS.
- Chenaut, V.
1995 **Aquellos que vuelan. Los totonacas en el siglo XIX**, México, CIESAS-SEP.
- Chevalier, F.
1956 **La formación de los grandes latifundios en México**, México, FCE.
- Chowning, M.
1999 "Revaluación de las perspectivas de ganancias en la agricultura mexicana del siglo XIX. Una perspectiva regional: Michoacán, 1810-1860" en S. Haber (coord.)
- De la Peña, S.
1975 **La formación del capitalismo en México**, México, Siglo XXI-IIS-UNAM.
- Dehouve, D.
1995 **Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero**, México, CIESAS-SEP.
- De Vos, J.
1995 **Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas**, México, CIESAS-SEP.
- 1984 "Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México con el pretexto de la colonización, 1821-1910", **Historia Mexicana**, n° 34 (133), pp. 76-113.
- Eklund, O.P.
1949 **Hacienda tokens of Mexico**, New York, American Numismatic Society.
- Escobar, R.
1915 **El problema agrario**, El Paso Texas, Imp. Juárez.
- 1896 "Las Tiendas de Raya", **El Agricultor Mexicano**, I. n° 3 y 4.

Esquivel, T.

1910 "Contestación al cuestionario formulado por la Comisión para el Estudio del Crédito Agrícola", México (Copia mecanoescrita).

Estadísticas Económicas del Porfiriato, México, El Colegio de México.

Fernández, L.

2001 "Caminos del cambio tecnológico en las agriculturas españolas contemporáneas" en Garrabou, Fernández et al. (2001), pp. 95-146.

Fischer Collection

1891 **Catalogue of the select and valuable collection of coins, medals and tokens of México and its states, cities and haciendas**, New York, Scott Stamp and Coin Co.

Florescano, E. (coord.)

1979 **Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina**, México, FCE.

Florescano, E.

1991 **El nuevo pasado mexicano**, México, Cal y Arena.

Garavaglia, J.C. y J.C. Grosso,

1994 **Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)**, México, Claves Latinoamericanas.

García, B.

1991 "Los poblados de hacienda, un personaje olvidado en la historia de México" en Hernández A. (1991).

García de León, A.

1985 **Résistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia**, México, ERA.

García de León, A., E. Semo et al,

1988 **Historia de la Cuestión Agraria Mexicana**, México, Siglo XXI-CEHAM.

Garrabou, R., L. Fernández, et.al

2001 **El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea**, Barcelona, Crítica.

Garrabou, R.

2001 "Crecimiento agrario, atraso y marco institucional", **El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea**, Barcelona, crítica, pp. 215-243.

Gayol, R.

1906 **Dos problemas de vital importancia para México. La colonización y la irrigación**, México (reedición: IMTA-CIESAS, 1994).

Gibson, C.

1967 **Los aztecas bajo el dominio español**, México, Siglo XXI.

González Navarro, M.

1986 "Falacias, calumnias y descubrimientos del Mediterráneo", **Historia Mexicana**, n° 36, pp. 363-367.

Goy, J.

1989 "Effets et limites de l'essor de l'agriculture nouvelle au XVIIIe siècle" en **Studies on Voltaire and the eighteenth century**, vol 263, pp. 65-74.

Guerra F.X.

1988 **México: del antiguo régimen a la revolución**, México, FCE.

Gutelman, M.

1977 **Capitalismo y reforma agraria en México**, México, ERA.

Haber, S. (comp.)

1999 **Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y de México, 1800-1914**, México, FCE/El Trimestre Económico, Lecturas 89.

Hamnett, B.

1999 **A concise history of México**, Cambridge, Cambridge University Press.

Hansen, R.

1971 **La política del desarrollo mexicano**, México, Siglo XXI.

Hart, J.

1990 **El México revolucionario. Gestación y proceso de la revolución mexicana**, México, Alianza Editorial Mexicana.

Hernández, A. (comp.)

1991 **Cincuenta años de investigación histórica en México**, México, El Colegio de México.

Hiernaux, D. y Lindón, A.

2000 **La construcción social de un territorio emergente. El Valle de Chalco**, El Colegio Mexiquense A.C.

Holden, R. (1988): "Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras: mitos y realidades (1876-1910)" en Semo (coord.).

Hu-De Hart, E.

1995 **Adaptación y resistencia en el yaquimi. Los yaquis durante la Colonia**, México, CIESAS-SEP.

Katz, F.

1982 **La servidumbre agraria en México**, México, ERA.

- Katz, F.
1982a **La guerra secreta en México**, México, ERA.
- Katz, F. (comp.)
1990 **Revolta, rebelión y revolución**, México, ERA.
- Knight, A.A.
1986 **The mexican revolution**, Cambridge, Cambridge University Press.
- Knight, A.A.
1996 **La revolución mexicana**, México, Grijalbo.
- Kouri, E.
2000 "La vainilla de papantla: agricultura, comercio y sociedad rural", **Signos**, n° 3, México, UAM.
- Kouri, E.
2002 "Interpretating the expropriation of indian pueblo lands in Porfirian Mexico. The unexamined legacies of Andres Molina Enriquez", **Hispanic American Historical Review**, 82:1, pp. 69-117.
- Kouri, E.
2002 "La desamortización de la tierra en México: el caso de Papanla", ponencia presentada en el **Coloquio Desarrollo Económico Comparado, España y México**, México, CIDE-El Colegio de México.
- Kuntz, S.
1995 **Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907**, México, El Colegio de México.
- Kuntz, S. y Riguzzi, P.
1996 **Ferrocarriles y vida económica (1850-1950)**, México, El Colegio Mexiquense, UAM.
Kuntz, S. (2001): "El boom exportador de la revolución mexicana: características y factores condicionantes", Ponencia presentada en el **Coloquio Desarrollo Económico Comparado, España y México**, México, CIDE-El Colegio de México.
- Laville, N.
1984 **L'évolution sociale et économique de Morelos de 1895 à 1910**, Mémoire de Maîtrise en Histoire, Université de Paris I.
- Leal, J.F. y Huacuja, M.
1976 **Fuentes para el estudio de la hacienda en México**, México, UNAM.
- 1982 **Economía y sistema de haciendas en México**, México, ERA.
- Le Roy Ladurie, E.
1969 "Dîmes et produit net agricole", **Annales E.S.C.**, XXIV, 3, pp. 825-832.

Lindley, R.

1983 **Haciendas and economic development: Guadalajara, Mexico at independence**, Austin, University of Texas Press.

Lira, A.

1983 **Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919**, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán.

Lloyd, J.D.

1987 **El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1890-1910)**, México, UIA.

López, R.

(s.f.) **Haciendas y desarrollo económico: el caso de la hacienda del Tarengo**, Tesis de Maestría en Economía, México, UNAM.

Ludlow, L. y C. Marichal, (coords.)

1998 **La banca en México, 1820-1920**, México, Instituto Mora, Colmich, Colmex, UNAM.

Macedo, P.

1905 **La evolución mercantil**, México, J.Ballescá.

McCutchen MacBride, G.

1952 "Los sistemas de propiedad rural en México" en **PAIM**.

Martínez Moctezuma, L.

1996 **D'Espagne au Mexique. Iñigo Noriega Lasso, un entrepreneur dans la vallée de Mexico (1868-1919)**, Thèse de Doctorat, Université de Paris X-Nanterre.

Martínez Moctezuma, L. y A. Tortolero

2000 "Du local au global. Le chemin de fer dans le bassin de México à l'époque du porfiriat (1880-1911)", **Cahiers des Amériques Latines**, pp. 123-144.

Mateu González, J. (2001): "La cancelación de la vía oligárquica de la gran irrigación en México: el ejemplo de Sinaloa (1908-1936)" en **II Congreso Internacional de Historia Ambiental**, Huesca.

Memoria

1897 **Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana, ingeniero Manuel Fernández Leal, corresponde a los años transcurridos de 1892 a 1896**, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Mendoza, T.

1879 **El porvenir de México a la luz de sus cuestiones financieras**, México, Imp. Fco. Díaz de León.

- Mertens, H.
1988 **Atlixco y las haciendas durante el porfiriato**, México, UAP.
- Meyer, J.
1973 **Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)**, México, SEP (Col. Sep Setentas)
- Meyer, J.
1986 "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas", **Historia mexicana**, n° 35 (3), pp. 477-509.
- Miller, S.
1997 **Formación de clase y transición agraria en México**, México, UIA.
- Miño, M. (comp.)
1991 **Haciendas, pueblos y comunidades**, México, CONACULT, Regiones.
- Molina Enríquez, A.
1909 (1981): **Los grandes problemas nacionales**, México, ERA.
- Moreno, H.
1980 **Guaracha: Tiempos viejos, tiempos nuevos**, México, El Colegio de Michoacán.
- Moreno, H.
1990 **Haciendas de tierra y agua**, México, El Colegio de Michoacán.
- Moreno, H. (comp.)
1982 **Después de los latifundios**, México, El Colegio de Michoacán.
- Morin, C.
1979 **Michoacán en el siglo XVIII**, México, FCE.
- Morineau, M.
1985 **Pour une histoire économique vraie**, Lille, Presses Morineesses Universitaires de Lille.
- 1991 "La révolution agricole anglaise a-t-elle eu lieu?", **Revue Historique**, n° 580, pp. 359-384.
- 1993 "Sur la pretendue révolution agricole au XVIIIe siècle", **Revue Historique**, n° 588, pp. 559-568.
- Nickel, H.
1988 **Morfología social de la hacienda mexicana**, México, FCE.
- 1989 **Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas durante el porfiriato**, México, Universidad Iberoamericana.

- 1997 **El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos**, México, UIA.
- North, D.
1993 **Instituciones, cambio institucional y desempeño económico**, México, FCE.
- Olvera, J.A.
1995 "Haciendas, riego y conflicto social en la región citrícola de Nuevo León, Linares durante la primera mitad del siglo XIX", **Historia y Geografía**, n° 5, pp. 31-55.
- Orozco, L.W.
1911 **La cuestión agraria**, Guadalajara, Tip. Regional.
- Overton, M.
1996 **Agricultural revolution in England. The transformation of the agrarian economy, 1500-1850**, Cambridge, Cambridge University Press.
- Palerm, A.
1979 "Sobre la formación del sistema colonial en México: apuntes para una discusión" en Florescano, E.
- Alberto J. Pani
1918 **Una encuesta sobre educación popular**, México, Poder Ejecutivo Federal.
- Plana, M.
1991 **El reino del algodón**, México, Ayuntamiento de Torreón.
- Rabasa, E.
1920 (1986): **La evolución histórica de México**, México, Lib.Vda.ch.Bouret.
- Ramírez, M.
1990 **El sistema de haciendas en Tlaxcala**, México, CONACULT, Regiones.
- Rendón, R.
1989 "Vínculos económicos y morales entre hacendados y trabajadores en el México Central" en Nickel (coord.).
- Rendón, R. et al.
1995 "Hacienda y hacendados", **Historia y Geografía**, México, UIA.
- Reyes, C. y Gougeon, O.
1992 **Paisajes rurales en el norte de Michoacán**, México, CEMCA.
- Riguzzi, P.
1999 "El mercado financiero en Mexico, 1880-1925: las razones de su ausencia" en Carmagnani, Hernández, Romano et al., **Para una Historia de América**, México, FCE.

Riguzzi, P.

2002 "The legal system, institutional change, and finance regulation in México, 1870-1910: mortgage contracts and long-term credit" en Bortz y Haber.

Rodríguez Centeno, M.

1997 **Paisaje agrario y sociedad rural. Tenencia de la tierra y cafeicultura en Córdoba, Veracruz (1870-1940)**, México, El Colegio de México, Tesis de Doctorado en Historia.

Rojas, T. (coord.)

1991 **La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días**, México, CONACULT-Grijalbo.

Romano, R.

1988 **Monedas, pseudomonedas, circulación monetaria en las economías de México**, México, FCE.

Rosenzweig, F.

1965 "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", **El Trimestre económico**, n° 32, 3, pp. 405-454.

1989 **El desarrollo económico de México, 1800-1910**, México, ITAM.

Ruiz de Velasco, F.

1937 **Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México hasta el año 1910**, México, Editorial Cultura.

Ruz, M.H.

1995 **Un rostro encubierto. Los indios de Tabasco colonial**, México, CIESAS-SEP.

Salinas, M.C.

1993 **Transformación o permanencia del gobierno municipal. Estado de México, 1856-1880**. Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México.

Salvucci, R.

1983 "El viejo México colonial y la *nueva* historia económica", **HISLA Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social**, pp. 89-101.

Salvucci, R. y L. Salvucci

1987 "Crecimiento económico y cambio de la productividad en México, 1750-1895", **HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social**, n° 10, pp. 67-89.

Sánchez, M.

2001 **De la autonomía a la subordinación. Riego, organización social y administración de recursos hidráulicos en la cuenca del Laja, Guanajuato**, Tesis para obtener el grado de doctor en historia, El Colegio de México.

Santiesteban, J.

1904 **Indicador particular del administrador de hacienda**, México, Puebla.

Scharrer Tamm, B.

1997 **Azúcar y trabajo. Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual Estado de Morelos**, México, CIESAS-ICM.

Schenk, F.

1991 "Haciendas y ranchos en Sultepec" en Miño, M. (comp.).

Semo, E.

1977 **Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880**, México, INAH.

Semo, E. (coord.)

1988 **Historia de la cuestión agraria mexicana**, México, Siglo XXI - CEHAM.

Sempat Assadourian, C. et al

1976 **Modos de producción en América Latina**, México, Siglo XXI.

Solís, L.

1970 **La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas**, México, Siglo XXI (Reimp. FCE, 2000).

Tenorio, M.

1998 **Artifugio de la nación moderna**, México, FCE.

Torres, M.

1994 **La familia Maurer de Atlixco, Puebla**, México, Conaculta, (Col. Regiones).

Tortolero, A.

1995 **De la coa a la máquina de vapor: actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas de la región central de México, 1880-1914**, México, Siglo XXI.

1996 "Historia agraria y medio ambiente en México: estado de la cuestión", **Noticiario de Historia Agraria**, n° 11, pp. 151-178.

1997 "Les hommes et les ressources naturelles dans le bassin de Mexico. L'innovation technologique et son impact dans un milieu rural: Chalco (1890-1925)", **Annales. Histoire, Sciences Sociales**, Paris, Armand Colin, 52 Année, n° 5, pp. 1085-1114.

1999 (coord.) **La agricultura mexicana. Crecimiento e innovaciones**, México, I. Mora, Colimch-Colmex-UNAM.

2000 "¿Revolución agrícola en el valle de México? El caso de Iñigo Noriega Laso", en Hiernaux y Lindón (coords.).

- 2002 "Une banque française de l'ancien régime à la révolution: La Banque de Paris et des Pays-Bas" en Broder y Marichal (coords.) **Banque et investissements françaises en Amérique Latine**, Paris, Université de Paris XIII, Creteil (de próxima publicación).
- 2002a "Contrats agricoles, paysage agraire et innovation technologique. Le Mexique centrale 1880-1914" en Beaur, G. (ed.).
- 2002b "Agricultura y modernización: la desecación de los lagos en el México porfirista" en **XIII Congreso Internacional de Historia Económica**, Buenos Aires, 22 al 26 de julio.
- Tutino, J.
 1986 **From Insurrection to Revolution in Mexico. Social bases of agrarian violence, 1750-1940**, Princeton, Princeton University Press.
- 1990 "Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco", en Katz, pp. 99-134.
- 1998 "The revolution in Mexican independence: insurgency and the renegotiation of property, production, and patriarchy in the Bajío, 1800-1855", **Hispanic American Historical review**, Vol. 78, n° 3.
- Valadés, J.
 1977 **El porfirismo. Historia de un régimen**, México, UNAM.
- Van Bath, S.
 1976 "Desarrollo agrícola en Europa entre 1800 y 1914", **Jahrbuch fur Geschichte von Staat. Wirtschaft und Gesellschaft Latein-Amerikas**, 14.
- 1978 **Historia Agraria de la Europa Occidental**, Barcelona, Península.
- Van Young, E.
 1981 **Hacienda and market in the eighteenth century Mexico: the rural economy of the Guadalajara Region, 1675-1820**, Berkeley, University of California Press.
- 1984 **La hacienda de "La Concha", una empresa algodonera en la Laguna 1883-1917**, México, UNAM.
- 1990 "Los informes de los administradores de "San Pedro del Álamo"" en **Origen y Evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX**, México, El Colegio Mexiquense A.C., UAI - INAH.
- 1992 **La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821**, México, Alianza Editorial.
- Vargas Lobsinger, M.
 1992 **Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823**, México, UNAM.

Varios autores

1990 **Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX.** México, INAH-UIA - El Colegio Mexiquense.

Vélez, R.

1983 "Rentabilidad y productividad en una hacienda mexicana: hacienda y molino de Santa Cruz" en **Puebla en el siglo XIX**, México, UAP.

Vélez, R.

1987 "Propietarios y producción. La economía agrícola del municipio de Puebla a fines del porfiriato" en **Puebla de la colonia a la revolución**, México, UAP.

Vernon, R.

1965 **The Dilemma of Mexico's Development. The roles of the private and Public Sectors**, Cambridge, Harvard University Press.

Von Wobeser, G.

1985 **La hacienda colonial, el uso de la tierra y el agua**, México, UNAM.

Wells, A.

1985 **Yucatan's gilded age: haciendas, henequén and international harvester**, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Wiemers, E.

1985 "Agriculture and credit in nineteenth-century Mexico: Orizaba and Córdoba", **Hispanic American Historical Review**, n° 65, 3.

Womack, J.

1972 **Zapata y la revolución mexicana**, México, Siglo XXI.

LAS EMPRESAS INMOBILIARIAS EN LA EXPANSIÓN INICIAL DE LAS CIUDADES PORTUARIAS ARGENTINAS. ORGANIZACIÓN, PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS, ROSARIO, 1880-1914*

Norma Silvana Lanciotti**

Resumen

A partir del análisis de la organización, trayectoria y estrategias de los inversores y empresas inmobiliarias que operaron en Rosario durante la expansión económica y territorial experimentada por la ciudad entre 1880 y 1914 se determina que, a diferencia de lo ocurrido durante el boom especulativo que desembocó en la crisis del noventa, en el nuevo siglo, las trayectorias empresariales calificadas como exitosas sobre la base de la rentabilidad y la continuidad en los negocios, se correspondían con agentes cuyo capital estaba concentrado en la inversión inmobiliaria urbana o en la inversión financiera con riesgo inmobiliario. Al respecto, se señala que la especialización de los agentes, la integración de los negocios inmobiliarios y el acceso a la información relativa a la modalidad y dirección de la expansión urbana fueron los factores clave para explicar la consolidación de ciertas empresas inmobiliarias respecto a otras implantadas en múltiples actividades económicas en las primeras décadas del siglo veinte.

Abstract

Starting from the study of the organization, trajectories and strategies developed by real state investors and firms that took part in the economic and territorial expansion of Rosario between 1880 and 1914, we assumed that, since the beginning of twentieth century, the outstanding managerial trajectories based on profitability and businesses lastingness matched with agents whose capital was concentrated in urban real state investment or in financial investment with real state risk, in contrast to that happened during the speculative boom that ended in the crisis of 1890. As a matter of fact, the specialization of agents, the integration of real state businesses and the access to information related to the ways and trends of urban growth are essential to explain the predominance of real state companies regarding others established in multiple economic activities at the first decades of the new century.

Palabras clave: empresas inmobiliarias, Rosario, Argentina, urbanización

En las últimas décadas, el debate historiográfico sobre el comportamiento del empresariado argentino durante la cristalización del modelo económico agroexportador pareció alcanzar un acuerdo en torno a la complementariedad de las inversiones agrarias

* Este trabajo ha sido presentado a las XVII Jornadas de Historia Económica (Mendoza, setiembre 2002) y se inscribe en una investigación sobre el tema: "Mercado Inmobiliario en Rosario (1885-1914). Racionalidad empresarial y configuración del espacio urbano", desarrollada en el marco de una Beca Interna de Formación de Posgrado del CONICET, bajo la dirección de Carina Frid. La autora agradece los comentarios recibidos en ocasión de dichas jornadas.

** Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario. Dirección: Bv. Seguí 831, Rosario. Correo-e: nlanciotti@sinectis.com.ar

e industriales y la diversificación de las empresas en actividades productivas y de servicios. La discusión se desplazó entonces hacia las modalidades de acumulación de capital y los patrones de inversión con especial atención a las estrategias comerciales y financieras, con el objeto de evaluar la lógica de un empresariado orientado a maximizar la rentabilidad y disminuir los riesgos mediante el mantenimiento de la liquidez y la resistencia a invertir a largo plazo en un mercado particularmente incierto luego de la crisis de 1890¹.

En el aspecto metodológico, este desplazamiento tuvo gran influencia en la historia económica, en tanto impulsó numerosos estudios de caso en la perspectiva de confirmar o refutar dicha caracterización a partir de la reconstrucción de trayectorias empresariales y particularmente, del análisis de la evolución patrimonial, la distribución de las inversiones por sector y el acceso al crédito de las empresas comerciales, agropecuarias e industriales².

La diversificación empresarial se transformó entonces en un concepto central aplicado al estudio de las élites regionales en nuestro país; no obstante, la particularidad del perfil empresarial argentino se desvanecía en la medida en que se identificaba un comportamiento similar en las élites económicas de otros países latinoamericanos. Los estudios sobre el empresariado mexicano demostraron que, al igual que en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, los comerciantes orientaron su inversión hacia nuevas empresas, bancos, trenes, empresas de gas y compañías de seguros³. Por otra parte, trabajos recientes procedieron a revisar el núcleo referido al desarrollo de inversiones de corto plazo y mínimo capital fijo como estrategia del empresariado argentino. El alto nivel de las reservas destinado a la inversión en bienes de capital por parte de las empresas industriales y la identificación de inversiones de riesgo en tecnología de alta productividad aplicada al sector ganadero desestimaron el carácter especulativo y la maximización de las ganancias como factores constitutivos de la lógica empresarial⁴.

¹ Tal es la formulación de Jorge Sábato, *La clase dominante en la Argentina Moderna: Formación y características*, Buenos Aires, CISEA, 1991.

² Una presentación relativamente reciente de la discusión sobre los orígenes de la industrialización argentina, en cuyo seno se instaló el debate referido, puede consultarse en el Anuario IEHS, N° 13, Tandil, UNCPBA-IEHS, 1998. Sobre el impacto de dicha discusión en el campo de la historia de empresas, véase Barbero María Inés, "El proceso de industrialización en la Argentina: Viejas y nuevas controversias.", en el citado Anuario, pp. 131-144. Entre las investigaciones sobre historia agraria producidas desde la aludida renovación conceptual y metodológica, véase Gelman Jorge, Garavaglia, Juan Carlos y Zeberio Blanca (comps.) *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, IEHS-La Colmena, 1999; y también en Bjerg María y Reguera Andrea, (comp.), *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*. Tandil, IEHS, 1995.

³ Cerutti Mario y Vellinga Meno (comps.), *Burguesías e industria en América Latina y Europa meridional*, Madrid, Alianza, 1989; Cerutti Mario, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910*, México, Alianza, 1992. Los estudios sobre la diversificación de inversiones basadas en el control del sector financiero y comercial en relación con el origen de las burguesías latinoamericanas alcanzaron amplia difusión en los años ochenta. Al respecto es representativa la polémica entre Carlos Marichal y Eugene Ridings acerca de la participación de las firmas comerciales extranjeras en las economías latinoamericanas. Véase Marichal Carlos, "Foreign predominance among overseas traders in nineteenth-century Latin America. A comment", *Latin American Research Review* XXI, 3, 1986, pp.145-150.

⁴ Véase Rocchi Fernando, "En busca del empresario perdido: Los industriales argentinos y las tesis de Jorge Federico Sábato", en *Entrepasados. Revista de Historia*, año V, n° 10, 1996, pp.76-82; Sesto

En el campo de la historia de empresas se ha profundizado el análisis de la diversificación e integración horizontal y vertical que posibilitó la expansión de los grupos económicos argentinos. La clasificación de las empresas sobre la base de las formas de acumulación de capital, el acceso al crédito y la evaluación de las estrategias empresariales en función de una lógica financiera o productiva, así como el análisis de la organización económica de las empresas y su funcionamiento en el contexto económico-social constituyen los aspectos centrales de la *Business History*. Con atención a las causas que dieron origen a la diversificación en cada caso, i.e.: la adaptación a las fluctuaciones económicas, la búsqueda de oportunidades de inversión, la reducción de los costos de transacción o la ampliación del mercado, este enfoque asocia la diversificación con la capacidad de gestión empresarial más que con una conducta especulativa⁵.

La revisión sobre los orígenes de la industria argentina promovió además nuevas miradas sobre la economía urbana, donde la articulación de los sectores comercial y productivo ha sido confirmada por el análisis de la operatoria e inversiones de las empresas industriales importadoras de la ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XIX⁶. Aún cuando la ciudad de Rosario no participó del desarrollo industrial moderado que signó la trayectoria de la capital del país durante el período de referencia, se puede establecer que los importadores locales invirtieron fuertemente en la producción manufacturera y agropecuaria como complemento de la actividad comercial. Al respecto, es necesario aclarar que, salvo aquellos exportadores que se dedicaron a la elaboración de materias primas, la diversificación de inversiones, no derivó en la integración entre actividades productivas y comerciales. La dirección de las inversiones respondió mejor al interés por afianzar la posición de las casas importadoras en un mercado regional muy competitivo a través de la oferta de productos locales e importados, con el fin de captar distintos segmentos de una demanda crecientemente diferenciada⁷.

Carmen. "El refinamiento del vacuno y la vanguardia terrateniente bonaerense, 1856-1900", **Anuario IEHS**, n° 14, Tandil, 1999, pp.405-433. Una lectura crítica de la aplicación del concepto de racionalidad capitalista a los agricultores pampeanos, en Palacio Juan Manuel, "Jorge Sábato y la historiografía rural pampeana: el problema del otro", en **Entrepasados. Revista de Historia**, año V, n° 10, 1996, pp. 46-66.

⁵ Barbero María Inés, "Mercados, redes sociales y estrategias empresariales en los orígenes de los grupos económicos. De la Compañía General de Fósforos al Grupo Fabril (1889-1929)", **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, año 15, n° 14, Buenos Aires, abril 2000, pp. 119-141. Una síntesis de las diferentes tendencias en el campo de la historia de empresas puede verse en Marichal Carlos, "Avances recientes en la historia de las grandes empresas y su importancia para la historia económica de México", en Marichal Carlos y Cerutti Mario (Comp.) **Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930**, México, FCE, 1997.

Para un balance de la historia de empresas en la Argentina, véase Barbero María Inés, "Treinta años de estudios sobre la historia de empresas en la Argentina." En **Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad**. Año V, Vol V, N° 8, 1er. Semestre de 1995, pp. 179-200; García Heras, Raúl, "La historiografía de empresas en la Argentina: Estado del conocimiento", en Dávila de Guevara Carlos, (comp.), **Empresa e Historia en América Latina: un balance historiográfico**, Bogotá, TM Editores/Col-ciencias, 1996, pp. 1-27.

⁶ Sobre el empresario importador y el circuito del capital industrial urbano, véase Rocchi Fernando, "La armonía de los opuestos: industria, importaciones y la construcción urbana de Buenos Aires en el período 1880-1920", **Entrepasados. Revista de Historia**, año IV, n° 7, Buenos Aires, 1994, pp. 43-66.

⁷ Las empresas importadoras más importantes, i.e.: *Pinasco y Castagnino*; *Chiesa Hermanos*, *Schiffner y Cia*, no sólo invirtieron en estancias agropecuarias en la provincia de Santa Fe, sino también en empresas manufactureras de bienes de consumo no durables, particularmente en los rubros de alimentación y bebidas desde los ochenta. Sobre la actualidad de la tesis de Sábato en este aspecto, véase Rocchi Fernando, "En busca del empresario perdido: Los industriales argentinos y las tesis de Jorge Federico Sábato", **Entrepasados. Revista de Historia**, año V, n° 10, 1996, pp. 71-76.

En las próximas líneas se abordará el análisis de un sector empresarial que ha recibido una atención secundaria en la investigación histórica. Nos referimos al empresariado inmobiliario, excepcionalmente analizado como sector durante el período 1880-1914, quizás debido a su identificación con los inversores ocasionales provenientes del comercio, la industria, los servicios y de la actividad rural, que especularon con las tierras urbanas durante las fases de expansión económica de las ciudades portuarias argentinas⁸.

Reconstruir el perfil del empresariado inmobiliario urbano y determinar las pautas de inversión y estrategias de acumulación específicas del sector requiere distinguir los actores que se incorporaron a la actividad como parte de una estrategia comercial orientada a disminuir el riesgo económico a través de la diversificación no integrada, los inversores orientados exclusivamente al sector inmobiliario y los promotores y empresas que se ocupaban de la gestión del capital de inversión, la construcción edilicia y la comercialización de propiedades.

Particularmente, nos proponemos entonces analizar la organización, comportamientos y estrategias de un grupo de empresas inmobiliarias que operaron en la ciudad de Rosario al momento de su expansión económica y territorial entre 1880 y 1914, con el objetivo de reconstruir los patrones de inversión espacial y económica del sector. La hipótesis que orienta el trabajo es que las empresas líderes del sector habían alcanzado un alto grado de especialización, integrando distintos negocios inmobiliarios hacia finales del período, lo que les permitió prevalecer por sobre aquellos competidores insertos en actividades económicas no integradas.

En esta dirección, consideramos que los años noventa constituyeron un punto de inflexión en la actividad puesto que, a diferencia de lo ocurrido durante el boom especulativo de los ochenta, desde finales del siglo XIX las trayectorias empresariales que podrían calificarse como exitosas sobre la base de la rentabilidad y continuidad en los negocios, se corresponden con agentes cuyo capital estaba concentrado en la inversión inmobiliaria urbana o en la inversión financiera con riesgo inmobiliario. La concentración del capital, la adquisición de una experiencia de negocios en el rubro inmobiliario y el acceso a la información relativa a la modalidad y dirección de la expansión urbana parecen ser los factores clave para entender la consolidación de ciertas empresas inmobiliarias respecto a otras implantadas en múltiples actividades económicas. Procuramos, entonces, evaluar los alcances del modelo del empresario diversificado a partir de la identificación de estrategias empresariales que desembocaron en procesos de especialización, implementadas en función de disminuir los costos de transacción, expandir el

⁸ Entre los estudios recientes dedicados al sector, Boixadós María Cristina, **Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Elite urbanizadora, infraestructura, poblamiento...**, Córdoba, Ferreyra Editor, 2000 y Bartolucci Mónica, "De artesanos a empresarios. La formación del pequeño empresariado de la construcción en Mar del Plata, 1900-1935", **Estudios Sociales** 20, año XI, primer semestre 2001. UNL. Sobre la participación de las compañías inglesas de tierras en el mercado inmobiliario, Míguez Eduardo, **Las tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914)**, Buenos Aires, Ed. De Belgrano, 1985. Sobre el mercado inmobiliario en el espacio rural véase, Cortés Conde Roberto, **El Progreso Argentino. 1880-1914**, Buenos Aires, Sudamericana, 1979 y Gallo Ezequiel, **La Pampa Gringa, La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)**, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

mercado integrando distintos segmentos de la demanda o tan sólo asegurar las inversiones frente a las fluctuaciones económicas relativas al desarrollo de cada actividad⁹.

El mercado inmobiliario urbano. Evolución general de la actividad y tendencias económicas entre 1880 y 1914

Dado que en trabajos anteriores hemos tratado en profundidad la evolución del mercado inmobiliario en la ciudad de Rosario, en esta ocasión nos limitaremos a presentar una breve referencia a estas cuestiones a fin de poder situar las estrategias empresariales del sector en su coyuntura económica¹⁰.

Las fluctuaciones de las ventas y de los precios medios de la tierra urbana en la ciudad de Rosario permiten identificar cuatro fases en la evolución de la compraventa de terrenos durante el período 1880-1914. La expansión inicial del mercado inmobiliario se produjo entre 1880 y 1889 con el ingreso de nuevas tierras al mercado, a partir de una importante subdivisión de terrenos situados en el área central y alrededores, a la vez que se multiplicaban las operaciones especulativas que elevaron los precios medios. Durante la década del noventa, la recesión impactó fuertemente sobre la actividad, estabilizándose los precios del área central, a la par que descendían el número de ventas y los precios de los terrenos suburbanos. El año 1903 marcó el comienzo de una nueva fase ascendente, elevándose precios y ventas paralelamente a la expansión del loteo de terrenos suburbanos en áreas carentes de servicios públicos. A partir de 1911, bajaron las ventas, cayendo luego también los precios, en lo que sería el inicio de una nueva fase descendente¹¹.

⁹ Sobre los procesos de especialización en el sector ganadero, véase Carmen Sesto, op. cit. Desde una perspectiva diferente, luego de evaluar la concentración de inversiones en la propiedad de la tierra, Roy Hora afirma que la elite económica se especializó en la actividad rural durante la expansión agraria, identificando el perfil terrateniente como distintivo de la elite argentina respecto de sus pares latinoamericanas. Hora R., **Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945**. Buenos Aires, Siglo XXI, 2000, Introducción y pp. 95-100. La defensa de la tesis de la diversificación de inversiones como característica de la elite económica argentina fue asumida por Jorge Schvarzer en "Terratenientes, industriales y clase dominante en el ya antiguo debate sobre el desarrollo argentino", **Desarrollo Económico** vol 41, n° 161, Buenos Aires, 2001, pp. 121-126; y respondida por Hora en "Terratenientes, industriales y clase dominante en la Argentina: Respuesta a una crítica", en el mismo número de la revista, pp. 127-138.

¹⁰ La evolución de la oferta, demanda y precios de la tierra en la ciudad de Rosario durante el período ha sido analizada en Lanciotti Norma, "Un Mercado Inmobiliario en formación. Rosario en la década del ochenta", **VII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia**, Neuquén, Setiembre 1999. La relación entre tasas de interés, precios y fluctuaciones de la actividad inmobiliaria, así como la representación gráfica de la evolución de las referidas variables pueden consultarse en Lanciotti Norma, "Las transformaciones de la demanda inmobiliaria urbana y el acceso a la propiedad familiar, Rosario 1885-1914", **Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad** (en prensa).

¹¹ Hacia 1914, el mercado de tierras se había expandido hacia el norte, sur y oeste alcanzando los límites del municipio. Definimos al suelo urbano por su función económica y por la dimensión de los lotes con relación al uso respectivo, y a la urbanización como el proceso de ocupación del suelo urbano caracterizado por la concentración geográfica de la población y de la actividad económica que puede o no, ir acompañada de urbanismo en el sentido de la creación de servicios básicos de infraestructura urbana. Esta definición supone una distinción entre las zonas urbanizadas y las unidades político-administrativas que las comprenden. Véase Hauser Philip (ed.) **La urbanización en América Latina**, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1967, pp. 17-19 y 35-36.

Por su parte, las tasas de interés hipotecario manifestaron una evolución inversa respecto a los precios de la tierra urbana. El descenso de la tasa de interés durante la primera fase de alza se correspondió con el ascenso de los precios producido por una demanda especulativa y la provisión de crédito que posibilitó dicha demanda¹². Ante la restricción de la liquidez, los precios bajaron y la tasa de interés ascendió, determinando una retracción de la demanda, situación que parece revertirse a partir de 1905, cuando subieron los precios de la tierra y bajó el interés, en el marco de una nueva expansión del crédito.

Al igual que la compraventa de tierras, el arrendamiento de propiedades urbanas experimentó una fase favorable durante la segunda mitad de los años ochenta debido al crecimiento de la demanda de locación impulsada por el notable crecimiento demográfico producto de la inmigración, y al alza de los alquileres. Durante los años inmediatos a la crisis, la producción de viviendas para alquiler y su arrendamiento continuó siendo un negocio estable y rentable, aún con alquileres tendientes a la baja, puesto que aprovechaba la disminución de los costos de producción (tierra, materiales de construcción y mano de obra) por la devaluación monetaria a la vez que se mantenía una demanda de locación creciente¹³. En el nuevo siglo, los precios del arrendamiento experimentaron un alza considerable, que se profundizó entre 1907 y 1912, aunque las condiciones del mercado de alquileres se volvieron más inestables debido a que la demanda de locación conformada por los sectores de ingresos estables fue afectada por el desplazamiento del alquiler por la compra de terrenos y la disminución de la tasa de crecimiento demográfico urbano hacia 1914, lo que produjo el aumento de la vacancia en el corto plazo¹⁴.

Finalmente, respecto a la evolución de la construcción de viviendas de material expresada en los permisos anuales de edificación, se distingue una tendencia creciente inicial que alcanza su máximo en 1895, seguida de una fase estable y una nueva tendencia creciente entre 1904 a 1911. Cabe señalar que el ritmo de edificación no descendió durante la década del noventa, ilustrando la pronta reactivación de la edificación privada a partir de 1892 y particularmente de la construcción de viviendas de renta en una coyuntura caracterizada por la inflexibilidad del crédito y la estabilidad de los alquileres. Por otra parte, el notable incremento de la edificación observado a partir de 1904, representó el aumento de la construcción de viviendas para uso propio, en una coyuntura caracterizada por la expansión del crédito y el ascenso de los alquileres en el marco de la recuperación del ritmo de crecimiento demográfico¹⁵.

Inversores y empresas inmobiliarias en Rosario: Organización, prácticas y evolución de los negocios

II.a. Los inversores inmobiliarios

¹² Sobre la especulación inmobiliaria basada en la emisión de cédulas hipotecarias, ver Sábato J., op. cit., pp. 103-109.

¹³ La tasa de crecimiento demográfico alcanzó su máximo (10,6% anual) entre 1887 y 1895.

¹⁴ La tasa anual de crecimiento poblacional descendió de 6,9 a 3,9% entre 1910 y 1914.

¹⁵ Los permisos de edificación se registraron en las **Memorias de la Intendencia Municipal (1885-1910)** y en los **Anuarios estadísticos municipales (1904-1911)**. La representación gráfica de la evolución edilicia durante el período puede verse en Lanciotti N., "Las transformaciones de la demanda..." , op. cit.

A partir de una muestra amplia de operaciones de compraventa efectuadas entre 1880 y 1914, hemos elaborado dos listados de vendedores, uno correspondiente al período 1880-1895 y otro al período 1896-1914, identificando luego, las actividades de los inversores con el fin de determinar la composición de la oferta de tierras urbanas en el principio y final del período estudiado¹⁶. Los resultados se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1: Vendedores de tierras urbanas por actividad, Rosario 1880-1914

Vendedores	1880-1895		1896-1914	
	Número	%	Número	%
1. Sólo Operadores inmobiliarios	20	9,38	39	11,24
2. Operadores inmobiliarios profesionales que realizan otras actividades urbanas (comercio-industria)	49	23,00	68	19,60
3. Comerciantes e industriales	63	29,58	109	31,41
4. Rentistas y empresarios agropecuarios.	48	22,54	56	16,14
5. Empresas Ferroviarias	1	0,47	2	0,58
6. Empresas Urbanizadoras	2	0,94	5	1,44
7. Instituciones Financieras	2	0,94	6	1,73
8. Profesionales	21	9,86	38	10,95
9. Empleados	3	1,41	5	1,44
10. Trabajadores artesanales y especializados urbanos	3	1,41	16	4,61
12. Agricultores	1	0,47	3	0,86
Total vendedores identificados	213	100,00	347	100,00

Fuentes: *Archivo de Protocolos Notariales, Colegio de Escribanos de la Pcia. de Santa Fe, 2ª. Circunscripción; Archivo Torriglia, Instituto de Investigaciones de la Fac. de Humanidades y Artes de Rosario; Registro Civil de la ciudad de Rosario, Actas de Matrimonio, años 1899-1920; Primer Censo General de la provincia de Santa Fe, año 1887, Libretas Censales, Departamento Rosario, Distrito Ciudad. LLOYDS R., Impresiones de la República Argentina en el Siglo XX, Bs.As.-Londres, 1911. LUZURIAGA, A.D. y NAVASQUES, S. De, Album Historiológico de Rosario, Rosario, 1914; LA CAPITAL (eds.) Almanaque Nacional para comerciantes, agricultores y familias, Rosario, 1895; Almanaque Nacional. Guía Comercial para comerciantes, agricultores y familias, Rosario, 1884; Lais. Guía Social, Rosario, 1917; Gran almanaque guía del Rosario y colonias de santa fe correspondientes al año 1895, Rosario 1896; BERTA & VACINO (eds.), Guía general de la ciudad de Rosario de Santa Fe, Año 1, n° 1, enero 1894, Rosario, 1894; LOCATELLI, D., Historia de la Propiedad Territorial en el municipio de Rosario, Rosario, 1974; Memorias de la Bolsa de Comercio de Rosario, Registro de Socios, Años 1907, 1910, 1914, Rosario.*

¹⁶ Las muestras fueron recolectadas a partir de un muestreo por conglomerados tomando como unidad de muestra los protocolos notariales del Archivo del Colegio de Escribanos de la Pcia. de Santa Fe, 2ª. Circunscripción. Más precisiones sobre la técnica de muestreo pueden consultarse en Lanciotti N, "El muestreo probabilístico aplicado a la historia de precios: Un estudio de caso.", *Revista del Doctorado*,

En primer lugar, se observa que la mayoría de quienes intervinieron en la compra-venta de tierras urbanas, realizaba además otras actividades (90% del total entre 1880 y 1895; 87% en 1895-1914); destacándose el comercio y la industria con más del 50% sobre el total de vendedores identificados y la actividad rural con un 23% en 1880-1895, que desciende a 16% en el período siguiente.

La alta participación de los propietarios rurales durante el primer período devino de las ventas por sucesiones, particularmente importantes en los años posteriores a la crisis a causa de la necesidad de cubrir obligaciones financieras garantizadas con hipotecas sobre tierras. Asimismo, la difusión del préstamo hipotecario durante los ochenta determinó la posterior transferencia de numerosas propiedades hipotecadas a los prestamistas acreedores, entre quienes se encontraban los grupos rentistas.

Si nos centramos en la participación de los operadores inmobiliarios (rubros 1, 2 y 6 del cuadro 1), observamos que constituyen más del 30% del total de vendedores en ambos períodos, aunque el porcentaje de operadores inmobiliarios que no realizan otras actividades es sensiblemente menor, alrededor del 10% del total. Esta proporción es similar a la del sector profesional, integrado en su mayoría por agentes vinculados con la transacción de tierras como escribanos y agrimensores. Un 29% de los operadores era además propietario de inquilinatos, inversión que garantizaba ingresos estables, aunque no ganancias extraordinarias, a diferencia de la compraventa especulativa.

La participación de instituciones financieras es poco significativa aunque se verifica un incremento en el segundo período respecto al primero, lo que demuestra que las sociedades financieras y de crédito inmobiliario no se limitaron a proveer crédito con garantía hipotecaria, sino que participaron directamente en las ganancias derivadas del aprovechamiento de la renta del suelo urbano, así como en los riesgos del negocio de compraventa.

Finalmente, cabe señalar la participación –aunque minoritaria– de sectores de menores ingresos tales como empleados, trabajadores especializados, artesanos y agricultores, los cuales aumentan del 3% al 7% hacia finales del período, lo cual expresaría el creciente atractivo de la inversión en tierras como un bien de ahorro no financiero.

El primer comentario que surge de los resultados tabulados es que la alta rentabilidad por operación derivada del gran alza del precios de la tierra entre 1886 y 1889 parece haber atraído hacia el negocio de la compraventa a una amplia gama de grandes y pequeños inversores provenientes de diversas actividades y profesiones¹⁷. No obstante, el brusco descenso de los precios desde 1890, ocasionó que la diferencia entre obtener una ganancia extraordinaria o terminar vendiendo los terrenos a un precio menor al de compra estuviera determinada por el momento en el cual se hayan efectuado la compra y la venta del bien. Aquellos que compraron terrenos en 1889, cuando los precios estaban en su nivel máximo y no pudieron venderlos ese mismo año, sufrieron cuantiosas pérdidas, en tanto debieron vender los terrenos a precios muy bajos para cancelar las deudas contraídas para adquirirlos. Por el contrario, aquellos que compraron terrenos entre 1882 y

año 1, n° 1. 2003, Rosario, FHyA-UNR (en prensa).

¹⁷Denominamos inversor inmobiliario a quienes se dedican a la compra, venta y alquiler de propiedades o bien financian algunas de estas actividades, en tanto que el concepto de gestor o promotor inmobiliario comprende a quienes gestionan el capital destinado a la adquisición de terreno y la construcción edilicia, desempeñando en algunos casos, las funciones de producción y comercialización, es decir, la construcción de los edificios y la venta final de las viviendas.

1887 y los vendieron antes de la crisis, obtuvieron ganancias netas que oscilaban entre el 20% y el 60% en la sección central, rentabilidad que aumentaba en las operaciones sobre terrenos situados en el área ferropuertaria, donde se obtenían ganancias superiores al 150%, alcanzando incluso un 800% de rentabilidad anual sobre la inversión original¹⁸.

¹⁸ La rentabilidad de las operaciones se calculó sobre la base de la diferencia entre los precios de venta y de compra de las propiedades convertidos a pesos oro, descontándose luego los costos de intermediación (2% por escrituración). En aquellas operaciones donde intervinieron otros agentes, se agregó el 2% por honorarios de los intermediarios. En las operaciones financiadas, se imputaron los costos financieros proporcionales por operación. En los loteos, se descontó un 7% sobre el precio de compra, porcentaje fijado como superficie libre destinada a calles por la reglamentación municipal.

En los años ochenta, la compraventa de terrenos situados en la sección central y en las manzanas adyacentes generó ganancias que variaban entre el 12% y el 70% sobre inversión inicial, dependiendo de la localización del bien, de la fecha de compra y de venta, y del número de intermediarios en cada caso. La compraventa de terrenos céntricos en áreas consolidadas de función comercial y residencial, generaba una menor rentabilidad sobre inversión inicial, dado que se trataba de terrenos más caros, cuya puesta en valor se había desarrollado en los años precedentes. Asimismo, a medida que aumentaba el número de transacciones sobre determinado terreno, el margen de rentabilidad de los intermediarios decrecía. Como ejemplo citamos el caso de un terreno situado en la manzana delimitada por calles Urquiza, Tucumán, Corrientes y Paraguay de la primera sección. En abril de 1886, Domingo del Campo compró a Bernardo de Irigoyen dicho terreno por \$oro 3,275 el m². cinco meses después lo vendió a Emilio Ortiz por \$oro 5,022 el m², obteniendo una ganancia del 53%. Seis días después de su compra, Ortiz subdividió el terreno y vendió sendas parcelas a Bernardo Rouillon y a Emilio Schiffner en \$oro 6,000 y \$oro 6,274 el m², respectivamente, obteniendo una ganancia del 22% por la operación. (*Archivo de Protocolos Notariales-Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, Segunda Circunscripción* –de ahora en más A.P.N.–, Protocolo de A. González del Solar, escritura de venta del 26 de abril de 1886; escritura de venta del 3 de setiembre de 1886; escritura de venta del 9 de setiembre de 1886).

Ganancias mayores devengaban las operaciones sobre los terrenos situados en el área ferropuertaria del norte de la ciudad, cuyo desarrollo se inició a mediados de los ochenta. El 25 de febrero de 1887, Enrique Middleton compró a Antonio Trognon, un terreno de 3970 m² situado en la tercera sección a \$oro 0,984 el m². Dos meses más tarde, Middleton vendió ese terreno a \$oro 2,668 el m², obteniendo una ganancia neta de 10.513 en pesos oro, que representaba un 170% sobre el costo del terreno. (A.P.N., Protocolo de A. Gonzalez del Solar, escritura de venta del 25 de febrero de 1887; Protocolo de Lisandro Paganini, Escritura de venta del 25 de abril de 1887). Si los terrenos situados en el área tenían salida al río y habían sido adquiridos en los años previos al boom especulativo (1886-1889), la rentabilidad era aún mayor, como lo demuestran los casos de Arijón y Schliepper. En 1882, José Arijón compró a Faustintano Adalid, una lonja de terreno con salida al río de 484.854, 86 m² de superficie, pagando \$oro 0,0151 el m². En 1885, vendió a Hernán Schliepper 17.472 m² de dicha lonja a \$oro 0,58 el m², obteniendo una ganancia de \$oro 9560 luego de descontar gastos de escrituración e impuestos por contribución directa. Dado que el costo del terreno vendido era de \$262, esta operación representó para Arijón una ganancia de 3534%. En 1886, vendió a Herwig Hnos. 6586,50 m² de terreno a \$oro 1,147 el m². Descontando gastos, obtuvo una diferencia de \$oro 7223, sobre los \$oro 100 que le costaron estos terrenos en 1882. La rentabilidad promedio anual de los negocios inmobiliarios de Arijón era la más alta del sector: 808% en la década del ochenta. Por su parte, Schliepper vendió a Refinería Argentina 27.021 m² de terreno sobre el arroyo Ludueña en \$oro 114.108 en noviembre de 1887. Los terrenos que Schlieper vendió a Refinería, habían sido comprados a José Arijón por \$oro 10.135 y \$oro 15.748, en noviembre de 1885 y noviembre de 1886, respectivamente. Por su inversión de \$oro 25.883, Schlieper obtuvo una ganancia del 340% al cabo de dos años. (A.P.N., Protocolo de Andrés Gonzalez del Solar, escritura de venta del 21 de diciembre de 1882; Protocolo de Javier Munuce, escritura de venta del 5 de noviembre de 1885; Protocolo de Javier Munuce, escritura de venta del 16 de noviembre de 1886; Protocolo de Quintín Munuce, escritura de venta del 27 de enero de 1886; Protocolo de A. Gonzalez del Solar, escritura de venta del 14 de noviembre de 1887).

Una tendencia similar en el monto y variabilidad de las ganancias durante el período se verifica en las inversiones especulativas en tierras realizadas por las compañías inglesas estudiadas por Miguez, registrándose 260% de diferencia en las operaciones con solares urbanos y entre 350% y 760%, en la venta de tierras rurales. En la ciudad de Córdoba, Boixadós identifica diferencias del 40%, 180%, 329% y 700%, en distintas operaciones de compraventa durante el período. Cfr. Míguez E., op. cit., pp. 136-140 y 144-146 y Boixadós M.C., op. cit., pp. 53-69.

Los disímiles resultados dependían de factores previsibles como la información de mercado con la cual contaba el agente al momento de embarcarse en una compra, a saber, el valor estimado del terreno de acuerdo a la localización, su uso potencial, los posibles compradores interesados y las garantías del comprador en el caso de que la operación se financiara contra hipoteca, y de los contactos personales y profesionales adecuados para encontrar un comprador y un vendedor en cada caso; pero también dependían de factores imprevisibles como la caída de los precios de propiedades sobrevaluadas por la demanda especulativa, en áreas cuya urbanización interrumpida por la crisis, no se reanudó sino hasta los años treinta debido a las transformaciones en la dirección y modalidades de la expansión urbana¹⁹.

De manera que podemos establecer que durante la década del ochenta, tanto la inversión inmobiliaria como la inversión financiera con riesgo inmobiliario constituyeron estrategias apropiadas para maximizar la rentabilidad de los agentes que tuvieran inserción en otra actividad económica; pero no constituyeron una alternativa exitosa para quienes hayan buscado minimizar los riesgos, fundamentalmente porque la inversión inmobiliaria tuvo alto riesgo en los ochenta, un riesgo alentado por las operaciones especulativas que desarrollaban los mismos inversores, que se incrementó cuando la compraventa de tierras dejó de ser un negocio rentable desde el año 1889. En esta dirección, se comprende que los inversores más perjudicados por la crisis del noventa hayan sido quienes tenían prácticamente la totalidad de su capital inmovilizado en tierras, además de cuantiosas deudas hipotecarias, como también quienes financiaron las operaciones especulativas mediante la compra de cédulas hipotecarias. Por el contrario, los empresarios y comerciantes que invirtieron sólo parte de su capital en el negocio especulativo, pudieron sobrevivir a la crisis en la medida en que sus ingresos corrientes les permitieron cumplir con sus obligaciones, previa renegociación con el acreedor, considerando que a éste no le convenía proceder a la ejecución del bien hipotecado en una coyuntura de precios deprimidos y con tendencia a la baja, sino cobrar la deuda, aún en un plazo mayor al previsto dada la escasez de circulante y las escasas expectativas de reactivación económica del mercado de tierras en el corto plazo²⁰.

¹⁹ Las ganancias extraordinarias registradas en las operaciones sobre los terrenos del área ferroviaria norte respondieron a la conjunción de una serie de factores. Particularmente, la puesta en valor urbano de los terrenos periféricos promovida por la localización de las instalaciones ferroviarias se desarrolló durante el período de alza especulativa de los precios; de modo que los primeros operadores de la zona usufructuaron los beneficios producidos por la renta de situación la cual, frente a la expansión de la demanda intermedia de empresas comerciales e industriales, se transformaría en renta de monopolio, puesto que las cualidades de dichos terrenos no eran reproductibles. Sobre las rentas urbanas, véase Marshall Alfred, **Principios de Economía**, Madrid, Aguilar, 1954, Libro 5, cap. 11. Sobre la relación entre ganancias extraordinarias y rentas urbanas, Topalov Christian, **Le profit, la rente et la ville. Eléments de théorie**, Paris, EHESS, 1984, Cap. 5.

²⁰ Juan Canals, Enrique Middleton, Ricardo Parera, Emilio Ortiz y Cía, José N. Puccio son algunos de los agentes que intervinieron fuertemente en el negocio especulativo, resultando muy perjudicados por la crisis, que terminó en algunos casos con la quiebra y en otros, con el traspaso de propiedades a las entidades bancarias acreedoras, i.e.: Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional en liquidación, Banco Provincial de Santa Fe, Banco de Londres y Brasil, Banco de Londres y Río de la Plata y Banco Inglés del Río de la Plata Fe. Entre quienes pudieron renegociar sus deudas sin dificultad, podemos mencionar a los comerciantes Emilio Schiffner, Gregorio Machain y Domingo Barraco. Por otra parte, José Arijón, Pinasco y Castagnino y Ciro Echesortu; también comerciantes que invirtieron en el negocio inmobiliario, no tuvieron dificultades;

Ahora bien, entre 1880 y 1914, la proporción de los inversores y empresas dedicados exclusivamente a la actividad inmobiliaria aumentó levemente desde el 10% al 13% (rubros 1+6 del cuadro 1); no obstante, si evaluamos la participación de dicho sector sobre el total de operaciones, el incremento es más significativo, como se aprecia en el cuadro 2.

Cuadro 2: Participación de los vendedores en el mercado de tierras según actividad Rosario 1880-1914

Vendedores	1880-1895		1896-1914	
	Nº de operaciones	%	Nº de operaciones	%
1. Sólo Operadores inmobiliarios	59	17,6	240	27,7
2. Op. inmobiliarios profesionales que realizan otras actividades urbanas (comercio-industria)	102	30,4	99	11,4
3. Comerciantes e industriales	67	20	136	15,7
4. Rentistas y empresarios agropecuarios.	74	22,1	115	13,3
5. Empresas Ferroviarias	1	0,3	2	0,2
6. Empresas Urbanizadoras	2	0,6	139	16,1
7. Instituciones Financieras	2	0,6	70	8,1
8. Profesionales	21	6,27	43	5,0
9. Empleados	3	0,9	5	0,6
10. Trabajadores artesanales y especializados urbanos	3	0,9	16	1,8
12. Agricultores	1	0,3	3	0,3
Total de operaciones	335	100	865	100,3

Fuentes: Idem Cuadro 2.

En el cuadro 2, se observa que la participación de los operadores y empresas dedicados exclusivamente a la actividad inmobiliaria (rubros 1+6) aumentó del 18% al 44%, mientras que los inversores provenientes del comercio, industria y del sector agrario (rubros 2+3+4) que en principio controlaban el 73% del mercado, disminuyeron su par-

por el contrario, su situación financiera parecía ser saludable en tanto, se los registra prestando dinero contra garantía hipotecaria durante los primeros noventa.

Señala Boixadós que la crisis no habría afectado particularmente los negocios inmobiliarios en el caso de Córdoba, debido a que la elite urbanizadora contrajo la mayor parte de sus deudas hipotecarias con el Banco de la Provincia de Córdoba, que concedió numerosas prerrogativas al sector, absorbiendo parte de sus deudas. Cfr. Boixadós M.C., op. cit., pp. 42-69 y 275-280.

ticipación al 40% de las operaciones hacia finales del período. Habiendo identificado una transformación en la composición de la oferta, cabe entonces ingresar al universo de las sociedades inmobiliarias que actuaron durante el período y evaluar las estrategias de los agentes líderes del sector.

II.b. Las sociedades mercantiles

Desde mediados de los años ochenta, operaba en la ciudad de Rosario, un grupo de empresas familiares, dedicadas a la inversión y a la gestión inmobiliaria, mayoritariamente constituidas bajo la forma de sociedades mercantiles. Estas empresas, controladas por una o más familias, eran gerenciadas por sus propietarios, generalmente auxiliados por unos pocos empleados administrativos²¹.

Alvarado y Puccio, Echescortu y Casas, Eudocio y Crisólogo Rodríguez tenían por objeto principal la compraventa de terrenos y fincas y la edificación de casas para venta y alquiler. Las sociedades *E. Ortiz y Cia., Bigorday y Cia., Lamas y Villarino, Alanson Hall y Cia., Neil y Cia., Machain y Cia., Barraco y Cia y O. Rodríguez y R. Gonzalez* se dedicaban a la compraventa y remate de propiedades, comisiones y consignaciones en general. Por su parte, *Máspoli y Cia. y Rojas, Tenac y Cia* desarrollaron la construcción de edificios y casas de renta. El capital inicial de estas sociedades era mínimo en algunos casos: *Eudocio y Crisólogo Rodríguez* (1885) aportaron \$10.000 mn, en tanto *Neil y Cia* (1907) tenía un capital de \$5.000 mn. Como dicho capital estaba integrado básicamente en bienes inmuebles, el patrimonio personal de los socios determinaba amplias diferencias entre las distintas empresas inmobiliarias; de todos modos, el capital inicial era sensiblemente menor al capital de las casas importadoras y empresas manufactureras de la ciudad²².

Si bien es un rasgo característico de este tipo de empresas su corta duración e inestabilidad, debido a que sus propietarios integraban generalmente más de una sociedad comercial y ésta solía disolverse cuando la actividad principal dejaba de ser rentable en el corto plazo; al menos tres de las empresas mencionadas ejercieron sus actividades durante más de una década y una de ellas operó en el mercado inmobiliario durante poco más de un siglo, sorteando las dos crisis que impactaron sobre la actividad (1890 y 1914) durante el período estudiado y transformándose luego en una sociedad anónima. Dado que las trayectorias de estas cuatro sociedades son heterogéneas, conviene detenerse en cada una de ellas por un momento.

La firma *Alvarado y Puccio*, fundada en 1884, fue sin duda la empresa más importante del rubro durante los años ochenta. Realizaba operaciones de compra, venta y

²¹ Chandler Alfred, *Escala y Diversificación. La dinámica del capitalismo industrial*, España, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1996, pp. 400-401. En las industrias intensivas en trabajo, como es el caso de la industria de la construcción, la gran empresa moderna no resultaba eficiente por sus escasas ventajas competitivas. Cfr. Chandler A., op. cit., pp. 997-998.

²² *Bigorday y Cia.* (1888) tenía un capital \$50.000 mn y *Alanson Hall y Cia* (1901), se constituyó con \$230.000 mn. Cabe señalar que el capital inicial de las empresas inmobiliarias más importantes de la ciudad provenía de actividades comerciales y agropecuarias. Como se ilustra en las trayectorias descritas a continuación, la mayoría de los propietarios de dichas empresas eran comerciantes y empresarios agropecuarios.

remate de propiedades urbanas en todas las secciones dado que ejercía la representación de gran parte de las familias propietarias de la ciudad, entre quienes estaban sus socios, José Puccio y Elías Alvarado. Su posición líder en el mercado y sus excelentes contactos con funcionarios de gobierno provincial determinaron que además administrara los grandes remates de terrenos públicos que, a la sazón se produjeron durante los ochenta. El proyecto original de la sociedad había sido la urbanización de un área situada en las afueras de la ciudad, conocida como Pueblo Alberdi, destinada a ser una villa veraniega de la elite local; pero el proyecto no pudo realizarse. La crisis del año noventa afectó profundamente a la firma, cuyas ganancias habían sido invertidas en tierras situadas fuera de los límites del municipio sobre las cuales no se preveía valorización futura. Puccio no pudo cancelar sus deudas y la firma entró formalmente en liquidación en el año 1899, aunque no operaba regularmente desde 1892. En 1895 murió Puccio, que ejercía las funciones gerenciales; por su parte, Elías Alvarado continuó con sus negocios agropecuarios.

E. Ortiz y Cía. fue también afectada por la crisis del noventa. Emilio Ortiz era un comerciante y empresario agropecuario, que se interesó en la compraventa de propiedades a mediados de los ochenta, a partir de lo cual fundó junto a su hermano Jorge, la firma de referencia²³. Al igual que *Alvarado y Puccio*, la actividad empresarial de Ortiz le brindaba los contactos personales necesarios para realizar buenos negocios vendiendo terrenos a otros agentes inmobiliarios en un momento en que los precios de la tierra aumentaban en pocos meses.

Su primer gran operación constituye un buen ejemplo de que la rentabilidad obtenida en el negocio superaba las expectativas de los propietarios, en tanto dependía de un mercado de información asimétrica sobre precios y demanda. En el año 1886, Ortiz y Manuel Regunaga compraron a Nicolovich dos manzanas situadas en la tercera sección de la ciudad a pagar en dos semestres. En la escritura de compra, el vendedor estipulaba que si los compradores vendían los terrenos a un precio mayor al 20% del valor de compra en el plazo de un año, debían bonificar a aquél con el excedente de dicho porcentaje hasta un máximo de 10%. Once meses más tarde, Ortiz y Regunaga vendieron el terreno a otro operador inmobiliario por un precio 39% mayor al precio de compra, pagando la bonificación y obteniendo una diferencia del 29%²⁴. Durante los años ochenta, la firma intervino en varias operaciones de este tipo alcanzando una rentabilidad neta promedio del 59% anual. Dicha rentabilidad no impidió que estuviera al borde de la quiebra en 1893, debido a la cuantía de los préstamos hipotecarios mediante los cuales había financiado sus inversiones inmobiliarias, así como a la quiebra de sus deudores, entre ellos Juan Canals, contratista de las obras del puerto. Los acreedores de la empresa —entre ellos, los principales bancos y compañías de tierras de capital inglés que operaban

²³ Emilio Ortiz fue senador provincial, concejal municipal y miembro de la Liga del Sur, vicepresidente de la Sociedad Rural en 1895 y Presidente de la Bolsa de Comercio (1911-1912). Además de la empresa *E. Ortiz y Cia*, fundó una sociedad de colonización denominada "Iturraspe, Ortiz y cia", fue vicepresidente de Seguros La Rosario, socio fundador de la Empresa Tranways del Oeste y Director del Banco Sindical.

²⁴ *Archivo Torriglia- Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Artes de Rosario*, Caja 24, Leg. 348. Escritura de compraventa del 5 de abril de 1886, Leonardo Nicolovich a Emilio Ortiz y Manuel Regunaga y Escritura de compraventa del 5 de marzo de 1887, Emilio Ortiz y Manuel Regunaga a Eladio Mascias.

en la ciudad— dilataron la ejecución de sus deudas, puesto que el patrimonio rural y comercial de Emilio Ortiz cubría las obligaciones contraídas, aunque hacia finales de la década debió transferirles gran parte de sus propiedades urbanas.

Durante los noventa, la firma redujo su participación en la actividad, limitándose a ejercer como intermediaria en remates. A partir de 1900, reanudó la compraventa de tierras, orientada a pequeños compradores y realizó algunas operaciones de importancia con otros agentes inmobiliarios; sin embargo, aún cuando su rentabilidad neta promedio fue alta durante la primera década del siglo (49% anual), la firma no recuperó la posición que tenía en el mercado veinte años antes²⁵.

La firma *A. Máspoli y Cía* fue fundada en 1884 por Alejandro Máspoli, su hermano Pedro y José Bianchi con el objeto de construir edificios y casas de renta en el centro de la ciudad. Dado que esta firma no participó del negocio de compraventa de terrenos durante el boom de los ochenta, no fue afectada por la crisis; por el contrario, la rápida recuperación de la construcción durante los noventa promovió el notable crecimiento de esta empresa, cuya clientela principal estaba formada por sectores de altos ingresos.

La empresa comenzó edificando casas de renta, para luego dirigir la construcción de edificios, tiendas y oficinas situados en el centro de la ciudad (Hotel Savoy, Banco Francés, Oficina de *Chiesa Hnos., Wilson, Sons & Co., La Bola de Nieve*), como también de instalaciones industriales y embarcaderos. Una estrategia comercial diversificada en una demanda de altos ingresos —venta de fincas y edificios—, un sector de ingresos medios —arrendamiento de departamentos— y la demanda comercial e industrial, le permitió convertirse en la mayor empresa constructora de la ciudad, con un capital de dos millones de pesos y trescientos obreros contratados en 1910. Paralelamente, con el fin de reducir los costos de sus insumos, la empresa había iniciado un proceso de integración vertical, fundando la sociedad *Máspoli, Bianchi y Cía.* dedicada al acopio de maderas, aserradero y ebanistería²⁶.

Sin embargo, como consecuencia de la crisis internacional de 1913, la situación económico-financiera de la firma se complicó en poco tiempo: la caída de las inversiones, la suspensión de las importaciones y la paralización de las obras públicas, afectó profundamente la industria de la construcción, un sector particularmente sensible a los cambios externos en tanto dependía del crédito barato y requería insumos extranjeros como madera, hierro y mármol, utilizados en la producción de inmuebles de lujo. Ese mismo año, la empresa se vio obligada a solicitar varios préstamos a distintos particulares, pagando una tasa de interés muy alta (12% anual). La caída de la actividad complicó el cumplimiento de sus obligaciones financieras y en 1915, fue sometida a una verificación judicial de créditos, entrando poco después en concurso de acreedores²⁷.

²⁵ Por otra parte, tanto Emilio y Jorge Ortiz continuaron con sus actividades comerciales y agropecuarias.

²⁶ Alejandro Máspoli, arquitecto de origen suizo, había llegado a la ciudad a principios de los ochenta. Junto a su connacional, Aquiles Chiesa, socio de la casa importadora de maquinaria agrícola más importante de la región, emprendió algunas inversiones en tierras durante los primeros años del novecientos. Lloyd Reginald, *Impresiones de la República Argentina en el Siglo XX*, Buenos Aires-Londres, Cía. Sudamericana de Billetes, 1911, pp. 671. Lamentablemente, no contamos con fuentes que nos permitan determinar la rentabilidad de los negocios de *A. Máspoli y Cía.*

²⁷ *Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Rosario*, año IV, n° 49, 30 de abril de 1915, pp.2297. *Archivo de los Tribunales de Rosario*, Expedientes Civiles y Comerciales, Serie 3ª, tomo 455, Legajo 224, año 1915, "Arijón José contra Máspoli A. - Causa: Ejecución hipotecaria".

Echesortu y Casas inició su actividad en los primeros ochenta cuando *Ciro Echesortu* y *Casiano Casas* compraron parte de una lonja de terreno situada entre las secciones quinta y sexta, dando origen al Barrio *Echesortu*. Al mismo tiempo, invirtieron en la *Empresa Tranways del Oeste* (1889), –cuyo presidente era *Aneto Echesortu*, también socio de la firma–, concesionaria del recorrido que conectaba el centro, el área de embarcaderos y ferrocarriles y el barrio mencionado²⁸.

Ciro Echesortu, comerciante y empresario agrícola, ejercía desde hacía algunos años la representación de grandes propietarios urbanos en sus operaciones inmobiliarias, de manera que, al igual que *Puccio* y *Ortiz*, tenía experiencia en el rubro lo cual contribuyó a consolidar una capacidad gerencial basada en el acceso y análisis de la información de mercado²⁹. Durante los años ochenta, la firma se dedicó exclusivamente a la venta de grandes terrenos a otros agentes inmobiliarios. En la primera mitad de los noventa, adquirió nuevos terrenos a precios deprimidos en las secciones tercera y quinta, poniéndolos a la venta a partir de 1895, operaciones que devengaron una rentabilidad promedio del 36% anual, la que ascendió al 40% anual en el novecientos. A partir de 1910, la empresa comenzó a vender los terrenos de la sexta sección comprados en 1886, elevando su rentabilidad promedio anual al 80%.

La firma exhibió un comportamiento altamente racional en sus decisiones de inversión, no intervino en operaciones de riesgo y sólo compraba terrenos cuando los precios bajaban, vendiendo durante los ciclos de alza, lo que le permitió sostener una rentabilidad creciente aunque no tan alta como la obtenida por otros inversores. La localización de las inversiones se concentró en el oeste y noroeste de la ciudad, donde los precios subieron más que en otras áreas urbanas a causa de la cercanía a las instalaciones industriales y ferroviarias. Su mercado estaba formado por una demanda intermedia integrada por grandes agentes inmobiliarios y por comerciantes; recién a partir de 1910, intervino en la venta de lotes pequeños a empleados y constructores, financiando su pago a mediano plazo garantido con hipoteca sobre el terreno.

Echesortu y Casas participó también del mercado de alquileres para los sectores de bajos ingresos, como propietaria de inquilinatos, y de altos ingresos, arrendando terrenos e instalaciones destinados a uso industrial, previamente adquiridos a precios subvaluados en los remates, actividad que le rendía un 12% anual sobre inversión inicial³⁰.

Para financiar sus inversiones en tierras, *Echesortu y Casas* no recurrió al préstamo hipotecario, su patrimonio inmobiliario se acrecentó mediante una política de alianzas

²⁸ Al final del artículo, se puede consultar el plano de la ciudad de Rosario, donde figuran los límites de las secciones censales de acuerdo al Censo Municipal del año 1910 (Figura 1).

²⁹ *Ciro Echesortu* llegó desde Bilbao en 1860. Su éxito inicial en la colonización agrícola de la provincia de Santa Fe, le permitió desarrollar inversiones en otras provincias. En 1883, a través de la dirección de la Sociedad La Buena Esperanza intervino en la colonización de 130 leguas en la provincia de San Luis. *Echesortu* fue consejero del Banco de la Nación Argentina y del Banco Hipotecario Nacional y en 1921, Director del Banco de la Nación Argentina. Además fue vicepresidente de las obras del Puerto de Rosario; presidente de la Fábrica de Cerámicas Alberdi y Director de la Compañía de Seguros "La Royal". Abad De Santillán Diego, *Gran Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*. Buenos Aires, EDIAR, 1967.

³⁰ A.P.N., Protocolo de Pantaleón Egurvide, Escritura 188, 20 de mayo de 1903; Protocolo del Escribano Isafas Olivera, Escritura 275, 24 de setiembre de 1903.

matrimoniales que integró a la firma, el patrimonio de otras familias comerciantes y rentistas de la élite local. De este modo, la empresa operó como oferente en el mercado informal de crédito desde sus comienzos. En los noventa, inició sucesivas demandas contra comerciantes y deudores hipotecarios por cobro de pesos, ninguna de las cuales terminó en embargo, confirmando que, en un contexto de incertidumbre respecto a la evolución de los precios y de las ventas de los terrenos urbanos, resultaba más conveniente negociar el cobro de las deudas que ejecutar propiedades de precio dudoso³¹. En la década del veinte, ya gerenciada por la segunda generación familiar, la firma se convirtió en Sociedad Anónima y aumentó su participación en el mercado de terrenos y viviendas para sectores de ingresos medios y bajos.

Una de las claves para analizar las disímiles trayectorias refiere a las asimetrías del mercado de información del sector. Las asimetrías de información que operaban en el mercado de tierras y de crédito, constituyeron uno de los factores de riesgo de mayor incidencia en los negocios inmobiliarios basados en la estimación del precio futuro de los terrenos según su localización, cuando aún no se había definido la dirección de la expansión urbana en el siglo diecinueve. Las frecuentes prácticas deshonestas en un mercado de precios fluctuantes en el corto plazo, escasamente regulado por la normativa municipal, en el que confluían inversores de distintas provincias, reforzaban las situaciones de información asimétrica. Además en los noventa, aún se aplicaban diferentes unidades en la mensura de los terrenos urbanos (vara castellana, vara rosarina, vara de Buenos Aires), lo que sumado a que el trazado de calles sólo abarcaba una cuarta parte del territorio comprendido en el municipio de Rosario, originó frecuentes litigios entre propietarios de terrenos colindantes respecto a los límites, dimensiones y orientación de las parcelas.

Dado que la deshonestidad de ciertos agentes favorecía el incremento de los costos de transacción y generaba desconfianza entre los inversores, los operadores optaron por alertar sobre las prácticas fraudulentas a través de su difusión en la prensa periódica y la publicación de los litigios judiciales en curso. El Caso Mata-Ortiz (Ed. 1888) constituye un buen ejemplo de aquellas prácticas dolosas basadas en la información asimétrica que generaban ganancias extraordinarias. En el año 1885, Juan M. Ortiz (hermano de Emilio y Jorge) compró unos terrenos a muy bajo precio, los cuales vendió a Diáscoro Mata dos años más tarde obteniendo una diferencia del 850% sobre el precio de compra. Mata vendió estos terrenos a Juan Echevarría, quien a su vez los transfirió a unos compradores oriundos de la Capital Federal durante el mismo año. Para reducir costos de intermediación estas transferencias se registraron mediante boletos de compraventa. Al momento de escriturar, los compradores detectaron que los títulos de propiedad eran deficientes, de manera que se negaron a pagar. Ante la demanda de Ortiz a Mata por incumplimiento de contrato, el abogado de Mata cuestionó la legalidad de las escrituras presentadas por Ortiz. Finalmente el fallo judicial favoreció a Mata³².

³¹ Esta situación comenzó a cambiar a fines de siglo, cuando las causas por cobro de pesos se continuaron con embargos preventivos, hasta que a en 1914 comenzó a definirse una nueva tendencia, la ejecución hipotecaria, sobre la cual se habla más adelante.

³² **Cuestión Mata-Ortiz**, Rosario, Imprenta a gas de El Municipio. 1888.

El mercado del crédito también adolecía de problemas de asimetría. En las últimas décadas del ochocientos, tanto el crédito institucional como el crédito informal a mediano plazo se orientó a financiar operaciones entre grandes inversores inmobiliarios sobre terrenos sin deslindar, a tasas de interés muy variables. En los años que siguieron a la crisis, la banca pública y privada restringió el préstamo con garantía inmobiliaria, incrementándose la utilización de un crédito informal costoso y a corto plazo. Inversores, rentistas y comerciantes prestaban pequeñas sumas de dinero a comerciantes minoristas, promotores y constructores con garantía en hipotecas, cuyo vencimiento oscilaba de seis meses a tres años, cobrándose un interés anual entre 8% y 12%, bastante mayor a la tasa de interés bancaria (7%)³³.

La flexibilización de las condiciones financieras y la disminución de las asimetrías en el mercado de crédito orientado a la demanda final se produjo recién en el nuevo siglo. En 1903, se inició la venta de lotes en mensualidades, a la vez que se amplió el plazo de financiación hasta seis años en 1910. El desarrollo del crédito inmobiliario para pequeños compradores fue posible en la medida en que crecieron las expectativas de las empresas a raíz de la reactivación económico-financiera y el aumento de la población urbana, lo cual propició la disminución del monto de las mensualidades (en 1910, se ofrecían lotes suburbanos a pagar en cuotas de \$3) y la estabilización de las tasas de interés vigentes en los circuitos institucional e informal en un 6%³⁴.

La crisis de 1913 impuso un nuevo viraje a la cuestión: la disminución de la oferta de dinero propició el retorno de profundas asimetrías en el mercado de crédito inmobiliario. En el circuito informal, las tasas de interés aumentaron del 7% al 10% entre 1913 y 1914 y paralelamente, se multiplicaron las causas judiciales que terminaban en la ejecución hipotecaria del deudor, invirtiéndose la conducta de los acreedores hipotecarios en la gestión de sus deudas respecto a lo actuado durante la década del noventa. Ahora, ante el incumplimiento en el pago de una cuota adeudada, los prestamistas presentaban el caso en la justicia comercial, solicitando la ejecución hipotecaria de los bienes. El trámite judicial era sumamente expeditivo: en no más de tres meses se remataba la propiedad hipotecada, siendo adquirida por menos de su valor de tasación por el primer interesado en la subasta, el acreedor. La difusión de esta modalidad produjo una reorganización del mercado inmobiliario a partir de la concentración de propiedades urbanas de alto valor inmobiliario en manos de los acreedores hipotecarios y la ruina de empresarios e inversores que habían recurrido al préstamo en el circuito informal, pagando intereses de alrededor del 12% anual. Esta situación alcanzó tal visibilidad que motivó la publicación de varios artículos periodísticos condenando este tipo de prácticas.

Como una prueba reveladora del fin que persiguen los acreedores, se invoca el hecho de que desde el comienzo de la actual crisis ninguna finca sacada a remate es

³³ Sobre la tasa de interés bancario durante la década del noventa, véase Gallo E., op. cit., pp. 240-241. La política crediticia de la banca argentina en estos años es examinada por Regalsky Andrés, "Banca y Capitalismo en la Argentina, 1850-1930. Un ensayo crítico", *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, Año IX, N° 18, 2do semestre de 1999, Buenos Aires, pp. 39-42.

³⁴ La liberalización de la política de préstamos se expresó en el importante aumento de las operaciones garantizadas con hipotecas: El monto de operaciones con hipotecas sobre el monto de ventas aumentó del 27% al 62% entre 1904 y 1911; mientras que número de operaciones con hipotecas sobre el total de ventas ascendió del 18% al 70%. Lanciotti N. "Las transformaciones en la demanda...", pp. 8-9.

subastada y todas son adjudicadas a aquellos que se hacen dueños de propiedades valiosas por un precio menor del 40% de la tasación que ellos mismos hicieron... Como estos procedimientos están dando margen a la ruina de muchas fortunas privadas, acumuladas después de una honorable y constante labor se pide que intervenga la justicia³⁵.

Así, la ejecución hipotecaria de los bienes de Alejandro y Pedro Máspoli había sido solicitada por José Arijón, un importante inversor inmobiliario local, a quien los Máspoli habían solicitado un préstamo de \$280.000 en el mes de mayo de 1913. La escasa voluntad de negociación de Arijón se manifiesta en el hecho de que pidió la ampliación del embargo sobre los alquileres que devengaba el bien hipotecado, a fin de cobrar la deuda sobre el ingreso corriente de los demandados con el compromiso de suspender el juicio. Grande fue la sorpresa de los deudores, cuando luego de aprobarse el embargo, Arijón decidió continuar con el juicio, que concluyó con la adquisición en remate de las propiedades de Máspoli por parte de Arijón³⁶.

II.c. Las sociedades anónimas urbanizadoras

La experiencia comercial adquirida durante la gestión de los negocios en los años de crisis fue capitalizada por aquellas empresas e inversores que continuaron operando en el nuevo siglo, quienes adoptaron un criterio más conservador en las decisiones relativas a las áreas de inversión inmobiliaria y financiera a la vez que incorporaron estrategias tendientes a contrarrestar las asimetrías señaladas. En primer lugar, la inversión se concentró en el área de localización industrial óptima situada en el noroeste de la ciudad (secciones 3° y 5°) y en las áreas pobladas suburbanas adyacentes a los edificios públicos y a las instalaciones comerciales (Sección 2°). En segundo lugar, las empresas complementaron su participación en la demanda intermedia, con la inserción en el segmento de la demanda final. En tercer lugar, se incrementó el control de las prácticas deshonestas mediante la utilización de los canales judiciales y la publicidad de los actos dolosos. Finalmente, se destaca la tendencia a asumir en forma conjunta las inversiones de riesgo en áreas suburbanas.

En esta dirección, se inscribe un cambio significativo en la organización de las empresas inmobiliarias: a comienzos del siglo veinte, se crearon distintas sociedades anónimas con el objetivo de emprender la urbanización de las áreas situadas en los límites del municipio. Si bien en la primera fase expansiva del ciclo se habían creado inmobiliarias y constructoras organizadas en sociedades por acciones, tales como el

³⁵ *Diario La Nación*, 15 de marzo de 1915. En *El Mensajero* y en *La Razón* se publican notas de similar tenor.

³⁶ *Archivo de los Tribunales de Rosario*, Expedientes Civiles y Comerciales, Serie 3ª, tomo 455, Legajo 224, año 1915. "Arijón José contra Máspoli A. - Causa: Ejecución hipotecaria". La evaluación de este caso como parte de una conducta comercial se basa en el análisis de varias demandas judiciales iniciadas por Arijón entre 1913 y 1917, en cuyo desarrollo se repite el patrón señalado, préstamo de grandes sumas a intereses usurarios con garantía hipotecaria, presentación de demanda y rápida resolución judicial del caso a favor de Arijón con los mismos resultados que en el caso de referencia. Entre los terrenos que pasaron a propiedad de Arijón, se identifican además propiedades rurales de amplias dimensiones localizadas en el suroeste de la provincia de Santa Fe y en sur de la provincia de Córdoba. Véase, A.T.R., Expedientes civiles y comerciales, "Arijón José contra Sarghel, Lampé y Escudero", año 1913; "Arijón José contra Sucesores de Arturo Zimny", año 1917.

Banco Constructor Santafecino o la *Sociedad Anónima La Constructora*, ninguna había logrado traspasar el umbral del siglo veinte³⁷.

Las sociedades anónimas inmobiliarias surgieron como parte de una estrategia de distintos operadores locales que optaron por compartir riesgos en la inversión y gestión inmobiliaria, así como en la producción de viviendas económicas, planificadas sobre la base de un gran stock de terrenos adquiridos previamente, con la expectativa de satisfacer la demanda creciente de propiedades alentada por la flexibilización del crédito y la instalación del tranvía eléctrico en 1906. Estas empresas ejercían el control de la totalidad del proceso –gestión del capital de inversión, urbanización, comercialización de lotes, producción y comercialización de viviendas, en tanto las decisiones sobre área de inversión, tipo de edificación y estrategias comerciales eran tomadas por el cuerpo directivo.

En la reorganización de las empresas inmobiliarias se descubren dos procesos convergentes: Por un lado, el desplazamiento del individualismo competitivo difundido en los ochenta a través de la introducción de estrategias de colaboración para ganar eficiencia en un contexto de alta incertidumbre; por otra parte, se reforzó la segmentación del mercado de información articulado en la demanda final de propiedades, puesto que los accionistas de estas empresas, eran hombres de la elite local que participaban directamente de las decisiones públicas respecto a la dirección y modalidad de la expansión urbana a través de sus funciones en el Concejo Deliberante, y particularmente en las Comisión de Obras públicas del gobierno municipal. Al respecto, el hecho de que las sociedades urbanizadoras más importantes de la ciudad, *S.A. El Saladillo* y *S.A. El Arroyito*, hayan sido creadas en el año 1905, a pocos meses de aprobarse la propuesta de la compañía belga de tranvías demuestra que las decisiones de inversión se tomaron luego de asegurarse que las redes tranviarias alcanzarían los terrenos que proyectaban adquirir, y previa aprobación municipal del trazado de calles incluidas en los barrios a lotear, lo que configura una modalidad inversa a la difundida en los ochenta, cuando las inversiones antecedian a la reglamentación municipal sobre el trazado de calles.

La colaboración entre los distintos operadores inmobiliarios resultaba necesaria en la medida en que los empresarios locales habían perdido el control de las empresas de transporte urbano. Cabe señalar, que la producción del espacio urbano en Argentina del siglo diecinueve se presentó de un modo diferente a lo observado en otras ciudades americanas de similar desarrollo durante el período analizado –particularmente, Boston y Chicago en los Estados Unidos, Winnipeg y Toronto en Canadá–, en las cuales, la comercialización de terrenos suburbanos se emprendía con posterioridad a la instalación

³⁷ El *Banco Constructor Santafecino* constituyó la primera sociedad anónima fundada por empresarios locales del sector. El Banco, creado en 1887 con un capital inicial de un millón de pesos, tenía por objeto comprar y vender fincas y propiedades para fraccionarlos en solares y venderlos, edificar casas para vender en remate público o alquilarlas y abrir una caja de ahorro para recibir depósitos. Su trayectoria no resultó exitosa. La entidad había comprado tierras muy caras en el pico del alza de precios (1887-1889) en un área de quintas, con la expectativa de su pronta conversión a uso urbano. La crisis hizo caer los precios sobrevaluados de esas tierras –cuya urbanización no se iniciaría hasta el nuevo siglo, ocasionando graves pérdidas a la compañía, que debió malvender sus propiedades a precios deprimidos. *A.P.N.*, Protocolo del Escribano Bartolomé Sivore-1887, Contrato de Sociedad del Banco Constructor Santafecino, 24 de febrero de 1887.

de los servicios urbanos de infraestructura. En las ciudades argentinas, y particularmente en Rosario, el proceso de urbanización se iniciaba con la subdivisión de las grandes propiedades, luego se procedía a la apertura de calles, se loteaba, se edificaba y años después, se instalaban los servicios públicos. En tanto la ocupación del lote precedía a la instalación de servicios públicos, los terrenos urbanos localizados en áreas no muy distantes del distrito central carentes de servicios eran sensiblemente más baratos que los terrenos ubicados en el área delimitada por la primera ronda de bulevares –que contaba con servicios básicos hacia 1910– debido a que aquellos no comprendían el costo de instalación de los servicios de aguas corrientes, cloacas y pavimentación. Sólo la promesa de acceso a las líneas de transporte parece haber constituido una condición necesaria para las familias al momento de adquirir un terreno para vivienda.

Esta modalidad de ocupación del suelo urbano derivaba de las condiciones de contratación de los servicios públicos y del origen de los capitales de inversión. En las ciudades referidas –Chicago, Boston o Toronto–, el negocio de la compraventa de tierras, la construcción y explotación del sistema de transporte se concentró en manos de unos pocos empresarios locales, que de este modo se aseguraban la rentabilidad futura de sus inversiones en tierras en tanto planificaban la construcción de los nuevos ramales en función del área urbana que convenía librar al mercado a partir del cálculo racional de los beneficios, a la vez que les permitía compensar posibles pérdidas en una actividad con los beneficios derivados de la actividad integrada³⁸.

En la ciudad de Rosario, desde mediados de la década del ochenta la provisión de electricidad, agua corriente, cloacas y desagües había sido contratada con empresas inglesas; mientras que la mayoría de las empresas de tranvías de tracción a sangre era de capital local. Los accionistas de las empresas tranviarias habían intervenido activamente en el negocio inmobiliario urbano durante el boom de los años ochenta. No obstante, la electrificación del tranvía en 1906, desde entonces controlado por la Compañía General de Tranvías Eléctricos del Rosario, propiedad del grupo belga SOFINA, excluyó al capital local del negocio del transporte urbano, justo en el momento en que la reactivación económica transformaba a la compraventa de lotes suburbanos en un negocio atractivo. De manera que en este caso, las inversiones en infraestructura y la urbanización del territorio se desarrollaron paralelamente, en manos de grupos empresariales diferentes en su origen, organización y prácticas, situación que promovió el aumento del riesgo empresarial en comparación con las condiciones vigentes a finales del siglo diecinueve³⁹.

³⁸ Para el caso de Boston, véase Bass Warner Jr. Sam, *Streetcar suburbs. The process of Growth in Boston, 1870-1900*, Boston, Harvard University Press, 1977; Para Chicago, Ward Stephen, *Selling places. The marketing and promotion of towns and cities 1850-2000*, Londres, E & FN Spon – Routledge, 1998, pp. 86-93. Sobre el proceso de urbanización en las ciudades canadienses, véase Artibise Alan, *Town and City. Aspects of Western Canadian urban development*, Canadá, Canadian Plains Research Center, University of Regina, 1981.

³⁹ Lo observado en el caso de Rosario coincide con lo sucedido en otras ciudades latinoamericanas. La construcción y explotación del tranvía eléctrico en las ciudades de Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro y San Pablo se contrató con empresas de capital extranjero (inglesas, alemanas y canadienses fundamentalmente) que no intervinieron en la comercialización de terrenos. El enfrentamiento entre las elites locales con importantes intereses en la especulación urbana y las empresas tranviarias en torno a la extensión de las redes tranviarias y al control de las tarifas determinó frecuentes conflictos entre los gobiernos municipales y las empresas extranjeras. Ver Boone Christopher, "Streetcar and Politics in Rio

Entre las sociedades anónimas de capital local dedicadas al negocio inmobiliario fundadas durante la segunda fase de crecimiento del ciclo podemos mencionar, además de las citadas S.A. *El Saladillo* y S.A. *El Arroyito*, *La Inmobiliaria Rosarina*, S.A. *La Nueva Fisherton*, *Sociedad La Urbanizadora Rosarina*, el *Banco Popular de Rosario* y *La Propiedad*, *Sociedad Anónima Constructora*.

La *Sociedad Anónima El Saladillo* se constituyó en el año 1905 con un capital inicial de un millón doscientos mil pesos moneda nacional. Su objeto era comprar a los herederos de Manuel Arijón (hermano de José Arijón), la propiedad denominada El Saladillo; administrar, fraccionar y vender la propiedad y sus accesorios al contado o a plazos; hacer construcciones para ser vendidas al contado o a plazos y tomar participación en empresas que se establezcan dentro de la propiedad social⁴⁰.

Luego de la aprobación definitiva de los planos del barrio Saladillo, situado en el límite sur de la ciudad, la firma inició la venta de casas, solares y terrenos para quintas, al contado, a plazos o en mensualidades. Su mercado estaba constituido por comerciantes, agricultores y por otros operadores inmobiliarios. Los precios de las propiedades eran accesibles, aunque sensiblemente más caros que propiedades de localización equivalente en otras secciones urbanas; a la vez ofrecían el mayor plazo de financiación del mercado. Dado que los terrenos habían sido adquiridos a precios muy bajos en una operación de mínimo costo financiero, la empresa obtuvo una rentabilidad anual muy alta, 830 % antes de 1910 y 112% después de 1910, cifras que representaban una rentabilidad promedio mayor a la de otras empresas similares durante el período⁴¹.

Desde su creación, la empresa fue acusada de ejercer prácticas comerciales dolosas, así como de presionar al gobierno municipal por la aprobación de resoluciones favorables a sus intereses. El diario *El Municipio* del 13 de julio de 1905 denunciaba que el proyecto de traslado de matadero municipal al Barrio El Saladillo entonces discutido en el Concejo Deliberante, era un negociado que favorecía a los entonces futuros socios fundadores de la compañía. Decía el diario que Alberto Paz y Emilio Schiffner habían pautado la compra de 800 cuadras en el Saladillo a la Testamentaria de Manuel Arijón por \$1.200.000, en función de que luego venderían 700 cuadras a la Municipalidad de Rosario para la construcción del matadero por el precio \$1.200.000, lo que generaría una ganancia de \$150.000 correspondiente al valor de las 100 cuadras restantes, sin desembolso alguno por parte de los mencionados Schiffner y Paz. Días después, el intendente

de Janeiro: Private Enterprise versus Municipal Government in the Provision of Mass Transit, 1903-1920", *Journal of Latin American Studies*, vol 27-2, Londres, 1995, pp. 343-365; Rosenthal Anton, "The arrival of the Electric Streetcar and the Conflict over Progress in Early Twentieth-Century Montevideo", *Journal of Latin American Studies*, vol 27-2, Londres, 1995, pp. 319-341.

⁴⁰ Su directorio estaba integrado por Alberto Paz, Constantino Raffo, Angel Muzzio, Emilio Schiffner, Rufino Escudero, Humberto Guerzoni, Jose García Gonzalez, Arturo Zimny y Tomás Lynch. Entre sus accionistas, cabe mencionar a Ovidio Rodríguez, Fernando Pessan, Manuel Echeverría, Francisco Cánepa, Esteban S. Frugoni, Bartolome Vasallo, Leopoldo Bellando, Juan B Castagnino, Oscar Meyer, Julián Paz, Julián Martínez, Tomas Berlingieri, Gervasio Colombres, Manuel Paz, Carlos Herfst, Pío Díaz Valdez, Abel Pagnard y José I. Llobet. Véase *Barrio Saladillo*, Album editado por la SA El Saladillo, s/fecha.

⁴¹ Dado que las sociedades inmobiliarias de capital local no cotizaban en el mercado de valores, no podemos analizar la rentabilidad a partir de la evolución de los dividendos anuales y del precio de las acciones, aún en el caso de las sociedades anónimas; por lo tanto, en todos los casos el cálculo de la rentabilidad se realizó según el criterio explicitado en la nota 18.

Santiago Pinasco rechazaba el proyecto de traslado del matadero; aunque tres años más tarde, el intendente Nicasio Vila aprobaba la compra de una amplia fracción de terreno en Barrio Saladillo a precios de mercado, lo que constituyó un muy buen negocio para la compañía⁴². Asimismo, la empresa fue acusada de vender terrenos ubicados fuera de los límites del municipio como pertenecientes a la jurisdicción de Rosario, en un caso muy publicitado cuya sentencia judicial fue favorable a los demandantes⁴³.

La estrecha relación entre los accionistas y el gobierno municipal, particularmente manifiesta en el Concejo Deliberante posibilitó que esta empresa contara con algunas ventajas respecto a otras compañías. Si bien los terrenos de las sociedades urbanizadoras fueron exonerados del impuesto de edificación y línea por cinco años, Saladillo fue el único barrio suburbano que tenía servicio de aguas corrientes en 1910. Hacia finales del período estudiado, El Saladillo había vendido aproximadamente el 30% de la superficie comprada y tenía un capital emitido de diez millones de pesos, lo que la convertía en la empresa líder del sector.

La *Sociedad Anónima El Arroyito* tuvo una trayectoria similar a la recién descrita, con la diferencia de que su formación convocó a los inversores y propietarios urbanos de la zona norte de la ciudad. Creada en 1905, con el objetivo de explotación de tierras urbanas y rurales, adquirió parte de los terrenos que formarían el Barrio Arroyito, a la *S.A. Industrial y Pastoril Belga* ese mismo año y una vez aprobado el trazado de calles, los subdividió en lotes medianos y pequeños destinados fundamentalmente al uso agrícola y residencial. El precio de venta de estos terrenos era bajo, habida cuenta que el tranvía eléctrico sólo llegaba al límite sur del barrio.

Al igual que *El Saladillo*, vendió a la Municipalidad de Rosario, a precio alto mediante amplia financiación, una gran fracción de terreno con destino a convertirse en un parque público, operación que promovió la valorización de los terrenos adyacentes propiedad de la compañía. La rentabilidad anual de sus negocios fue alta: en promedio, 251% en el novecientos y 400% en la década del diez, cuando superó la rentabilidad anual promedio de *El Saladillo*⁴⁴.

Los niveles de rentabilidad de las empresas orientadas exclusivamente al mercado de las pequeñas propiedades con destino a vivienda familiar eran menores a los rendimientos de las empresas urbanizadoras citadas, debido a que aquellas afrontaban mayores costos de intermediación y el monto de sus ventas era menor, aunque el volumen de

⁴² La mayoría de los accionistas de El Saladillo fueron concejales municipales durante los años de expansión de la empresa. En 1912, el proyecto de traslado del matadero al Barrio Saladillo fue nuevamente debatido en el Concejo Deliberante y aprobado por unanimidad; aunque luego fue rechazado por el Intendente Daniel Infante. Aunque el traslado del matadero no se concretó hasta 1928, con posterioridad a la instalación del Frigorífico Swift en el área, los intereses de los productores ganaderos –particularmente los sucesores de Alvear, cuyas propiedades se extendían al sur del límite del Municipio– se vincularon al proyecto urbanizador del Saladillo en sus orígenes.

⁴³ Los demandantes fueron Rafael Gutiérrez y la empresa “Baños y Parques del Saladillo”. **Contestación a la expresión de agravios e informe en el asunto: Rafael Gutiérrez contra la S.A. El Saladillo**, Rosario, B. Tamburini & Cía, 1916.

⁴⁴ Lamentablemente no contamos con la nómina completa de los accionistas de El Arroyito. Sabemos que su presidente era Ernesto Brandt. Pantaleón Egurvide, el vicepresidente y Willis Baker, el secretario y que todos los propietarios de los terrenos del barrio Arroyito, entre ellos José Arijón, eran accionistas. Los mencionados también fueron concejales de la ciudad en distintos períodos durante la actuación de la compañía.

operaciones fuera mayor. Una de las empresas más importantes entre aquellas orientadas al mercado de la demanda final de propiedades era *La Inmobiliaria Rosarina* (luego continuada por *Infante y Arrillaga*). Entre 1907 y 1914, esta firma se especializó en la venta en mensualidades de casas y terrenos de mediana y pequeña superficie para uso familiar y comercial situados en el Barrio Arrillaga, próximo al área fabril ferroviaria y a no más de veinte cuadras del centro de la ciudad⁴⁵. Las propiedades del Barrio Arrillaga fueron vendidas a precios mayores que los verificados en las ventas de *El Saladillo* y *El Arroyito*, puesto que el área contaba con una buena accesibilidad garantizada por varias líneas tranviarias, además de servicio de aguas corrientes y calles pavimentadas. Aún cuando parte de los terrenos había sido comprado a precios en alza, la empresa obtuvo una tasa satisfactoria de rentabilidad anual: 80% en el novecientos y 42% en la década del diez. Entre 1913 y 1914, la sociedad —ya bajo el nombre de *Infante y Arrillaga*, extendió sus operaciones hacia áreas suburbanas más alejadas (Barrios Mendoza y Godoy, Sección 6°), obteniendo una ganancia del 55% anual.

Por su parte el *Banco Popular de Rosario*, fundado en 1899 con el objeto de realizar operaciones bancarias, comprar y vender propiedades, mercancías y muebles, administrar propiedades y rentas, construir y reconstruir casas, intervino en el mercado inmobiliario local de un modo similar al observado en *La Inmobiliaria Rosarina*. En este caso, la venta financiada de terrenos y viviendas económicas se concentraba en la quinta sección, al sur del Barrio Arrillaga, obteniendo una rentabilidad anual del 40%⁴⁶.

La activa intervención de las sociedades anónimas en el mercado inmobiliario atrajo la difusión de modernas estrategias publicitarias. El afiche, los cartelones de tela en calles y plazas y la organización de remates al aire libre constituyeron las formas usuales de publicitar la venta de propiedades destinadas a los pequeños compradores. Una de las estrategias más novedosas para captar pequeños compradores fue la implementada por *La Inmobiliaria Rosarina*, que anualmente realizaba un sorteo entre sus clientes, cuyo premio era la cancelación de las cuotas pendientes para aquellos que hubieran efectuado una compra hasta \$1800 y el descuento de \$2000 para quienes hubieran adquirido una propiedad valuada en más de \$1800. Esta estrategia puede considerarse exitosa en la medida que permitió a la empresa tener al menos ochocientos clientes en 1914⁴⁷.

Un ejemplo de remate orientado hacia este sector del mercado fue el organizado por José Moguera, quien además de facilitar el traslado en tren y proporcionar el almuerzo para los 3000 asistentes, entregó diez mil ladrillos gratis para cada uno de los primeros veinte compradores sobre un total de 200⁴⁸. La entrega de ladrillos era una estrategia para valorizar los terrenos vendidos y asegurarse el cobro de las cuotas, mediante la cual se alentaba la construcción de viviendas en los lotes vacantes y el aumento del precio de los lotes vecinos, haciendo que las cuotas pudieran luego cobrarse con más seguridad.

⁴⁵ Parte de los terrenos en venta provenía del aporte de Juan Arrillaga, accionista mayoritario de la empresa, otros fueron comprados entre 1906 y 1907.

⁴⁶ El gerente del Banco Popular era Julio Martínez Deniz y sus directorio estaba integrado por Casiano Casas, Juan Cabanellas, Nicolás Borro, Natalio Ricardone h, Juan Arrillaga, Víctor Pesenti, Sebastián Boggiano, Manuel García y Candido Lueso. Lloyd Reginald, op. cit. pp. 645, 650.

⁴⁷ A.P.N., Protocolo de Arturo Covernton, año 1909, Escritura n° 569, Acta de Sorteo de *La Inmobiliaria Rosarina*.

⁴⁸ *Monos y Monadas*, Rosario, 18 de junio de 1911.

Asimismo, los anuncios en los diarios locales y las crónicas periodísticas sobre cada remate efectuado, la edición de folletos con sus respectivos planos y las subastas céntricas eran los instrumentos de promoción adecuados para el sector de la demanda intermedia. Se publicaban pequeñas ediciones en papel especial, cuyos textos enfatizaban la oportunidad de realizar buenos negocios en "terrenos de gran porvenir por el prodigioso avance que va tomando la edificación obrera", mencionando además la legitimidad de los títulos de propiedad. La competencia entre los oferentes de terrenos suburbanos se centraba en el precio y la financiación, por lo que estos aspectos eran particularmente destacados en los anuncios publicitarios. En el caso de terrenos situados en áreas urbanas consolidadas, se destacaba la disponibilidad de líneas tranviarias y la pavimentación de sus calles. Los afiches publicitarios brindaban además abundante información sobre la localización del terreno —factor central en la estimación de bienes raíces—, ofreciendo la posibilidad de consultar los planos en las oficinas del rematador. Las subastas públicas dirigidas a inversores e intermediarios se realizaban en oficinas del centro de la ciudad; como ejemplo, cabe citar el remate nocturno organizado por Alvaro Lombana, al cual asistieron 400 personas, "...entre los cuales había capitalistas, banqueros, abogados, medios colonos, hacendados, comerciantes, industriales, empleados y especuladores", ocasión en la cual se vendieron 27 lotes⁴⁹.

III. Comentarios finales

Las diferentes trayectorias empresariales analizadas parecen desmentir la idea de que la inversión inmobiliaria permitía disminuir el riesgo económico, que tanto la diversificación como la integración posibilitaban asumir un mayor control del mercado y desplazar a los competidores y que el objetivo de los empresarios del sector era la maximización de la rentabilidad. El caso de A. Máspoli y Cía. resulta paradójico, dado que su organización, estrategias de inversión y comercialización la convirtieron en una de las empresas más modernas e integradas del sector; sin embargo esto no evitó su caída. La experiencia de E. Ortiz y Cía. demuestra que la inversión inmobiliaria como estrategia de diversificación no siempre garantizó la rentabilidad y seguridad de las inversiones. El caso Alvarado y Puccio, al igual que otros agentes como Juan Canals y Nicasio Vila, demuestra que el acceso a los resortes del poder político —en este caso provincial— permitía realizar buenos negocios en el corto plazo, pero no era suficiente para garantizar la continuidad y el éxito económico en el mediano y largo plazo. Finalmente, Echesortu y Casas, cuyas inversiones se concentraron en negocios de menor riesgo y rentabilidad, expandiéndose gradualmente desde el sector de la demanda intermedia hacia la demanda final de propiedades, parece haber operado en función de disminuir el riesgo, asegurar sus inversiones y controlar el mercado más que de maximizar la rentabilidad. Por otra parte, la continuidad de sus negocios sugiere una trayectoria excepcional, si se la compara con la del resto de los actores que intervenían en un mercado fluctuante, donde la puja entre rentistas, promotores y constructores por la apropiación de la renta de localización producía desiguales resultados entre los jugadores, aún cuan-

⁴⁹ *Monos y Monadas*. Rosario, 18 de junio de 1911.

do contaran con un importante patrimonio inicial y contactos políticos y comerciales equivalentes⁵⁰.

Los problemas parecen haber sido básicamente tres: las asimetrías en el mercado del crédito, la segmentación del mercado de información y la insuficiencia de la demanda. La experiencia de A. Máspoli y Cía puede ser ilustrativa al respecto, puesto que su perfil empresarial innovador y la ausencia de inversiones especulativas, no evitaron un fracaso que puede atribuirse a sus dificultades para acceder al crédito externo a bajo costo —como fue el caso de Neil y Cía, una sociedad comercial financiada por la S.A. Buenos Aires Building Society Ltd.— o al crédito familiar —como Echesortu y Casas—, lo que la obligó a pagar altos costos financieros en el circuito informal. Adicionalmente, debe considerarse que la demanda de viviendas de lujo en una ciudad comercial no burocrática como Rosario, había llegado a su límite, en un momento en que el mercado de las viviendas económicas estaba en su etapa inicial de desarrollo y no garantizaba alta rentabilidad como inversión independiente⁵¹.

La experiencia empresarial adquirida durante la década del noventa por aquellos inversores y operadores que atravesaron la crisis promovió la especialización de los negocios inmobiliarios así como la organización de las sociedades por acciones en el nuevo siglo. Las sociedades anónimas fueron creadas con el fin de administrar eficazmente el capital de inversión aportado por los operadores inmobiliarios locales y ampliar el control del mercado inmobiliario urbano en respuesta a la situación planteada por la expansión inicial de la demanda final de propiedades, debido a que la importante inversión fija requerida por este segmento del mercado demoraría varios años en producir rentabilidad en caso de que fuera asumida por particulares.

La inversión en acciones de dichas sociedades fue especialmente emprendida por los titulares de las sociedades comerciales del sector, quienes continuaban desarrollando los negocios orientados a la demanda intermedia industrial, comercial o especulativa en el marco de sus empresas. Como se ha podido observar, la rentabilidad de las operaciones de intermediación era mayor que la obtenida por la venta de propiedades para su uso, de manera que resultaba conveniente para los gestores y empresarios, mantener sus actividades como intermediarios en el ámbito de sus empresas familiares o unipersonales donde una vez más los resultados dependían de los contactos interpersonales, a la par que participar como accionistas de las grandes compañías ingresando así, en un mercado de reciente formación cuyos riesgos excedían las capacidades gerenciales y el capital de inversión de los operadores locales considerados individualmente.

Por otra parte, cada una de las sociedades anónimas analizadas operaba en distintas áreas urbanas cuyos límites coincidían con el trazado de nuevos barrios, límites que

⁵⁰ Tanto Emilio Ortiz, como Ciro Echesortu, Casiano Casas y Elías Alvarado fueron concejales municipales durante el período analizado, y como tales, en frecuentes oportunidades presentaron y aprobaron proyectos cuya implementación incidía directamente en los negocios inmobiliarios, según se puede observar en los debates del Concejo Deliberante. Este tema merece un análisis ulterior, que excede los límites de esta ponencia.

⁵¹ El alquiler de casas de renta le proporcionaba a A. Máspoli y Cía un ingreso corriente, que no era suficiente para emprender nuevas inversiones. Generalmente, se ha sobrevaluado la rentabilidad de los alquileres en inquilinatos y conventillos; sin embargo, este tipo de inversión de muy bajo riesgo devengaba ingresos significativos sólo para operadores menores, pero no constituían el ingreso principal de las sociedades inmobiliarias ni de los grandes rentistas.

prescribieron la forma y orientación de la ocupación del territorio durante los años subsiguientes, así como la densificación urbana iniciada en los años treinta. La distribución espacial de los negocios determinó la formación de una oferta oligopólica de propiedades sobre la base de la segmentación del espacio urbano en distintos submercados, cuyos niveles de oferta y precios eran fijados por dichas sociedades. No obstante, es preciso señalar que el crecimiento de la demanda también brindó oportunidades de inversión a pequeñas empresas unipersonales que operaban en ciertos nichos del mercado bajo una lógica diferente, generalmente articulada en torno a relaciones profesionales o étnicas, aunque su participación se mantuvo subordinada a los precios reguladores fijados por los grandes agentes.

En síntesis, podemos confirmar que durante la expansión inicial de la demanda final de propiedades urbanas, se manifestó una tendencia hacia la especialización de las empresas, a partir de la consolidación del agente único —aquél que compra, construye y comercializa— y la concentración de la oferta inmobiliaria de propiedades suburbanas en manos de las sociedades anónimas de capital local. La integración de los distintos negocios inmobiliarios, la concentración de recursos financieros y de la información, llevada a cabo por dichas sociedades constituyó una estrategia tendiente a disminuir los riesgos de la inversión inmobiliaria, captar nuevos sectores del mercado y asegurar ganancias estables para las empresas de capital local.

Para finalizar, vale recordar aquello que Giovanni Levi ha señalado en su estudio sobre el mercado de tierras de Santena, tal es que los mecanismos de racionalidad limitada dependen del acceso a la información y por lo tanto, varían histórica y socialmente. Es tarea de la investigación histórica resolver la dificultad de conceptualizar los comportamientos de los actores sociales sin olvidar que su lógica esta atravesada por múltiples situaciones relativas al ciclo vital, las coyunturas políticas, los procesos económicos y los incidentes azarosos. En el estudio de las lógicas empresariales, hay entonces un largo camino por recorrer antes de optar por el atractivo atajo que nos propone la teoría económica.

RIQUEZA, PODER Y CONTROL SOCIAL. ACERCA DE LAS ESTRATEGIAS EMPRESARIALES AGRARIAS EN LA ARGENTINA (1900-1950)*

Noemí M. Girbal-Blacha**

Resumen

Este trabajo de investigación histórica se propone describir las estrategias elaboradas y asumidas por los empresarios rurales en torno a dos cuestiones básicas: la diversificación del riesgo económico mediante la orientación de sus inversiones y las medidas de control social que impulsan; así como reflexionar sobre la naturaleza de esas modificaciones, sus alcances y la relación que guardan con la política estatal, para precisar e interpretar continuidades y cambios en el estilo y en las estrategias de los sectores empresarios del agro argentino durante la primera mitad del siglo XX.

Abstract

This work of historical investigation, proposes to delineate the strategies elaborated and assumed by rural entrepreneurship entailed to two basic questions: the diversification of economic risk through the orientation of their investments and the social control measures that they impulse, also this paper reflects about the nature of those modifications, it's reaches and the relation they have with state policy to determine with precision and to understand continuities and changes in the style and in the strategies of entrepreneurship rural sectors of Argentine during the first half of XX century.

Palabras clave: historia agraria, estrategias empresariales

1. Planteo del problema

La conformación del Estado y el mercado nacional en la Argentina se produce hacia 1880. Es el resultado de un sistema de alianzas interoligárquicas que definen espacios políticos pero también espacios territoriales, economías monopductoras (azucarera en el NOA y vitivinícola en Cuyo) y regiones marginales que en conjunto diseñan el

* Una primera versión de este estudio histórico fue presentada a las Terceras Jornadas de Historia Económica organizadas por la Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE), Montevideo, 9 al 11 de julio de 2003.

** UNQ/Conicet. Dirección: Luis Agote 3564 (1879) Quilmes Oeste. Argentina. Correo-e: ngirbal@vianw.com.ar

perfil de la Argentina Moderna, agroexportadora, receptora de inmigración masiva y capitales externos.

El carácter agropecuario de la economía argentina otorga al empresariado rural un importante peso específico en el modelo de país que se procura desarrollar. La radicación de estos empresarios y sus inversiones consolidan un importante desequilibrio interregional que en 1912 queda al descubierto, cuando la estadística registra que en la tercera parte del territorio argentino (la región pampeana, cerealera y ganadera por excelencia, ligada al puerto de Buenos Aires) se concentran las tres cuartas partes de la población, la infraestructura y la riqueza nacional.

El límite de la expansión horizontal agraria que se produce hacia 1912, el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 y la renovación política producto de la Ley Sáenz Peña (1911-12) que permite el ascenso del radicalismo al gobierno nacional en 1916, actúan conjuntamente hasta formar una red factorial político-económica que conduce a favorecer el cambio en las estrategias empresariales agrarias, a fortalecer la diversificación inversora iniciada a principios del siglo XX –hacia áreas y producciones marginales– y, en consecuencia, a disminuir el riesgo empresario. La relación costos, precios y rindes cobra en esta coyuntura un nuevo significado. Los cambios se hacen extensivos a los tradicionales mecanismos de control social que impulsan los empresarios. En este caso, el Museo Social Argentino (1911), la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción, CACIP (1916), la Asociación Nacional de Trabajo (1918) y la Liga Patriótica Argentina (1919), que pueden considerarse expresiones institucionales tempranas del nacionalismo de élite, advierten sobre la renovación mencionada apenas iniciado el siglo XX.

La ruptura del orden institucional en la Argentina de 1930, los efectos del crac internacional de 1929 y la creciente intervención del Estado en la economía y la sociedad que se expresa a través de las instituciones orientadas a subsidiar al agro, flexibilizar el sistema financiero y regular el trabajo, obligan a modificar las estrategias empresariales tanto en el rubro de las inversiones como en relación con los mecanismos para ejercer el control social. El estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939 y la política redistributiva del ingreso impulsada por el gobierno peronista desde mediados de los años '40, da origen a nuevos reajustes en las estrategias que ponen en práctica los empresarios del agro, quienes –más allá de los cambios– siguen reclamando –al cada vez más poderoso Estado Nacional– soluciones inmediatas a sus problemas.

Los entes reguladores de la producción que dispensan los subsidios al sector agropecuario promovidos desde el Estado durante la década de 1930, las condiciones del crédito agrario y agroindustrial durante los años de 1940 y 1950 y la reorganización corporativa del heterogéneo empresariado rural, forman parte de esa renovación estratégica de los empresarios en el campo de las inversiones, para adecuarlas a los tiempos que se viven en la Argentina de entonces. Mientras tanto, en relación con el control social, la Junta Nacional para Combatir la Desocupación creada en 1934 y, más tarde, la acción desplegada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, la Sociedad Rural Argentina, la Unión Industrial y la Confederación General Económica, dan cuenta de una preocupación constante, diversa y renovada por el tema.

Este trabajo de investigación histórica se propone describir las estrategias elaboradas y asumidas por los empresarios rurales en torno a dos cuestiones básicas: la diversi-

ficación del riesgo económico mediante la orientación de sus inversiones y las medidas de control social que impulsan; así como reflexionar sobre la naturaleza de esas modificaciones, sus alcances y la relación que guardan con la política estatal, para precisar e interpretar continuidades y cambios en el estilo y en las estrategias de los sectores empresarios del agro argentino durante la primera mitad del siglo XX.

2. Los cambios en las estrategias corporativas empresarias y el control social antes de 1930

Un sector de la élite dirigente –los llamados liberales reformistas– inician hacia 1900 un proceso de autocrítica¹. Son quienes creen que es preciso hacer concesiones desde arriba –desde la cúpula del poder– para contrarrestar los efectos más violentos de la "cuestión social". El ministro del Interior del Presidente Julio A. Roca, el doctor Joaquín V. González, junto a otros "notables", denuncia los efectos perniciosos de la maquinaria electoral y rescata la importancia de los partidos políticos en el libre juego de la democracia. En 1912 se sanciona la ley que consagra la reforma electoral. El voto individual y obligatorio (no secreto aunque el proyecto original así lo estipulaba) permitirá la participación en las funciones de gobierno no sólo de la mayoría como señala la Constitución Nacional, sino de la primera minoría. El país se divide a los fines electorales en 120 circunscripciones y la aplicación de la ley permite la llegada al Congreso Nacional del primer diputado socialista, Alfredo Palacios, en representación de la jurisdicción de La Boca (Buenos Aires).

De todos modos, la dirigencia argentina no renuncia al ejercicio del control social y en ese mismo año se sanciona y aplica la Ley de Residencia, que expulsa del país a todo extranjero que perturbe el orden público. Los dirigentes políticos y los empresarios comienzan a descubrir los aspectos negativos de ser un país de inmigración².

La desarticulación del roquismo a partir de 1906, permite el avance de los liberales reformistas. El Presidente José Figueroa Alcorta (que termina el mandato del fallecido Presidente Manuel Quintana) y el futuro candidato a la primera magistratura, Roque Sáenz Peña, que proceden del antirroquista Partido Modernista, encabezan el cambio de rumbo político frente a un conservadorismo que no logra articular sus propuestas y expectativas en un partido político que les permita llegar al poder por vías democráticas. La Argentina, inmersa en un proceso de urbanización en aumento, ve crecer –desde fines del siglo XIX– a los sectores medios y bajos de la población que no se sienten representados por esta vieja guardia política y por sus métodos³. La Unión Cívica Radical (UCR) –nacida en 1891 de espaldas a la política acuerdista forjada por Roca– capitaliza este caudal electoral y enarbola desde 1905 las banderas de la "abstención, intransigencia y revolución" tras la figura de Hipólito Yrigoyen, quien en 1910 sella un compromiso con

¹ Eduardo A. Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1994.

² José Panettieri, *Los trabajadores en tiempos de la inmigración masiva en Argentina, 1870-1910*, Universidad Nacional de La Plata, 1966.

³ Natalio R. Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977.

el flamante Presidente de la Nación Roque Sáenz Peña, renunciando a la conspiración; mientras el titular del Ejecutivo se dispone a garantizar la pureza del sufragio a través de una legislación que consagra el voto individual, secreto y obligatorio para los varones mayores de 18 años nativos o naturalizados. Aunque con un margen escaso, el triunfo de Yrigoyen queda asegurado. El respeto a la Constitución Nacional y a la democracia son los estandartes de la UCR, partido multclasista que se impone en elecciones libres y en 1916 reemplaza al elenco político que practicara la exclusión como forma de hacer política⁴.

El "obrerismo" yrigoyenista provoca desconfianza en la élite, que aunque no ejerce el gobierno conserva el poder. La creciente conflictividad de la "cuestión social" —que a pesar de los festejos del Centenario, en 1910, quedan al descubierto— y este desplazamiento en el ejercicio del gobierno, así como los temidos efectos del estallido de la Primera Guerra Mundial y de la Revolución Rusa de 1917, promueven cambios en las estrategias corporativas de los preocupados dirigentes políticos y del empresariado.

Los empresarios rurales y agroindustriales que concentran una alta cuota de poder en la Argentina agroexportadora, se agrupan desde fines del siglo XIX en entidades corporativas para reforzar su operatividad frente a otros grupos y frente al Estado, acentuando su resguardo ante la "cuestión social". La Sociedad Rural Argentina (1866), la Unión Industrial Argentina (1887), el Centro Azucarero Nacional (1894), el Centro Vitivinícola Nacional (1905), son algunas muestras representativas de la alianza de estos intereses sectoriales en tiempos de la Argentina Moderna. Pero la nueva coyuntura obliga a estrechar filas para mantener el control social, especialmente cuando no existe un fuerte partido conservador y un reemplazo de continuidad en el ejercicio gubernativo. El Museo Social Argentino con un amplio espectro ideológico en su seno y formado en 1911, da muestras de la voluntad de alentar un "espíritu racionalmente nacionalista", propiciando la paz y armonía sociales. El estallido de la conflagración mundial pone en juego una nueva estrategia empresaria y las más importantes corporaciones y empresas radicadas en el país se agrupan, en 1916, en la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción (CACIP), para evaluar los efectos de la guerra en la economía nacional. Los coletazos de la Revolución Rusa en el contexto de un gobierno representativo de los sectores medios y bajos de la sociedad son temidos por "los notables" y el empresariado nacional. Se los identifica con un recrudecimiento de las manifestaciones del malestar social, y en 1918 se conforma la Asociación Nacional del Trabajo; una corporación de empresarios preocupados por proveerse de mano de obra dócil y confiable ante un clima de huelgas que se acentúa⁵.

Las revueltas de peones rurales y arrendatarios durante 1918, ponen en guardia a la Sociedad Rural y aun a la Federación Agraria Argentina, entidad que desde 1912 nuclea a los arrendatarios. En enero de 1919 los sucesos violentos de la llamada "Semana Trágica" reactivan las manifestaciones en favor de la aplicación de "mano dura" ante huelgas y atentados, de parte de los sectores empresarios, como la Sociedad Rural Argentina

⁴ David Rock, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977.

⁵ María Silvia Ospital, *Inmigración y nacionalismo: la Liga Patriótica y la Asociación del Trabajo (1910-1930)*, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política Argentina 469, 1994. Noemí Girbal de Blacha, *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política Argentina 211, 1988.

y la UIA, y de la dirigencia política desplazada de las funciones de gobierno. Se forma entonces la Liga Patriótica Argentina, que bajo el lema "Orden y Patria", y presidida por Manuel Carlés, apela a la defensa de la "familia castellana honesta" donde cree encontrar las raíces de la identidad nacional, en un país de inmigración como la Argentina. Las brigadas femeninas recorren los pueblos de la campaña y despliegan todo el histrionismo y la "autoridad moralizadora" del nacionalismo de élite de base doctrinaria. Por entonces, el discurso contra el inmigrante y su influencia en la descomposición social, abunda y transita las declaraciones de todas las corporaciones mencionadas y aun los escritos de aquellos que –como Leopoldo Lugones– apelan a las fuerzas armadas como el último baluarte para recomponer el orden social⁶.

En los años '30 los mecanismos de control social se asocian a la necesidad de conocer y contener la desocupación, considerada impulsora de la mendicidad y la vagancia. La organización del trabajo pasa a ser el eje de las discusiones que auspician medidas distributivas y continentes de los trabajadores sin ocupación. El paro forzoso es cuestionado y revisado en sus causas, e intenta –en consonancia con los tiempos– ser contrarrestado a través de una intervención reguladora directa del Estado. El Censo de Desocupados de 1932 y la acción de la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, así como el Censo de menores escolares que trabajan por cuenta ajena levantado en 1935, son expresiones de esas inquietudes de la dirigencia nacional en la antesala de los orígenes del peronismo⁷.

3. Un ejemplo de diversificación del riesgo empresario. La explotación forestal en el Gran Chaco

El estilo corporativo y el tratamiento del control social, no son los únicos perfiles donde se advierte el cambio de estrategias del sector empresario vinculado con el agro. Desde fines del siglo XIX y comienzos del siguiente, la diversificación del riesgo económico empresarial juega un papel significativo en la orientación de las inversiones del sector. A la formación de sociedades anónimas –que permiten capitalizar las empresas y disminuir sus riesgos de inversión– de las cuales los agroindustriales del azúcar y vitivinicultores dieran referencia, desde 1895 –con la creación de la Compañía Azucarrera Tucumana– los primeros y desde 1907 los segundos, le suceden acciones concretas para obtener corporativamente subsidios o exenciones impositivas del gobierno nacional, ya que los provinciales dependen de estas monoproducciones para sostener sus erarios.

Muy tempranamente los empresarios agroindustriales comprenden la necesidad de ampliar sus inversiones a rubros que no son los que originalmente dieran base a sus capitales y ganancias. En la región pampeana los empresarios vinculados al agro o al comercio exterior reinvierten parte de sus dividendos en compañías aseguradoras (contra el granizo, las plagas, etc.), o en industrias subsidiarias de las que ocupan el renglón

⁶ María Inés Barbero y Fernando Devoto, *Los nacionalistas*. Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política Argentina 9, 1983.

⁷ Federico Finchelstein, *Fascismo, liturgia e imaginario. El mito del general Uriburu y la Argentina nacionalista*. Buenos Aires, FCE, 2002.

principal de su actividad (refinerías, acciones en frigoríficos y ferrocarriles). Pero no son pocos los que deciden invertir parte de su capital en actividades agrarias radicadas en regiones marginales, radicadas por lo general en territorios nacionales que registraran la presencia del indígena hasta casi el filo del siglo XX, donde se hace manifiesta la ausencia de una burguesía fuerte que construya el espacio y defienda los intereses locales⁸.

Es el caso de la explotación forestal en el Gran Chaco Argentino. Si bien sus dos subregiones: 1) el Chaco santafesino situado al Este e integrado por el Norte de Santa Fe, Chaco y Formosa; así como 2) el Chaco santiagueño en la porción Oeste de la región e integrado por Santiago del Estero y el Este de Tucumán y Salta, se dedican a la explotación de la madera dura (algarrobo, quebracho), es la primera de ellas la que por la riqueza taninera de su quebracho atrae la inversión del capital extranjero; siendo The Forestal Land, Timber and Railways Ltd. —de capitales ingleses y alemanes— su máxima expresión. En el Chaco santiagueño, en cambio, son los capitales nacionales procedentes del litoral o de la región del Tucumán quienes se sienten atraídos por la explotación del bosque que es penetrado por el ferrocarril para la producción de postes, durmientes y leña.

Es precisamente en el Chaco santiagueño donde se asienta una de las manifestaciones más significativas de la diversificación inversora de los importadores, exportadores y estancieros del eje metropolitano. El interés inversor en esta zona reconoce sus antecedentes en la expedición Bouchard a los Campos del Cielo (región boscosa de Santiago del Estero) durante 1899 y otra encabezada por el empresario Luis Zuberbühler como líder de un importante sindicato inversor que compra 1.000 leguas de ese campo para explotar el quebracho, subdividirlo en estancias medianas una vez desmontado, para dedicarlo a la ganadería de baja mestización. Para poder practicar la explotación maderera el ferrocarril se hace indispensable. En 1902, por acción de uno de los empresarios y financistas más ricos del país, Ernesto Tornquist, la Sociedad Belga Argentina comienza la extensión de rieles en territorio santiagueño. De Tintina a Añatuya la construcción se hace entre 1902 y 1903.

Con capitales, rieles, crédito oficial conveniente y barato y los recursos naturales a disposición de los empresarios interesados, no extraña que en 1905 se constituya la Sociedad Anónima "Quebrachales Chaqueños" formada para la compra venta de tierras y para explotar los bosques de Santiago del Estero y del Chaco, con un capital de más de 4 millones de pesos, que nuclea a un importante número de capitalistas vinculados al comercio del poderoso litoral argentino⁹. Los aserraderos de Quimilí y Alhuampa con-

⁸ Donna J. Guy, "La industria argentina, 1870-1940. Legislación comercial, mercado de acciones y capitalización extranjera", *Desarrollo Económico* 87, vol. 22, octubre-diciembre de 1982, pp. 351-374. Noemí M. Girbal-Blacha, "Estado, modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina (1876-1914). Expansión y concentración de una economía regional", *Anuario de Estudios Americanos* XLV, Sevilla, 1988, pp. 383-417; N. Girbal-Blacha, "Azúcar, cambio político y acción empresaria en la Argentina (1916-1930)", *Investigaciones y Ensayos* 41, Buenos Aires, enero-diciembre de 1991, pp. 269-314. N. Girbal-Blacha, "Azúcar, poder político y propuestas de concertación para el N.O.A. en los años '20. Las conferencias de gobernadores de 1926-1927", *Desarrollo Económico* 133, vol. 34, abril-junio de 1994, pp. 107-122.

⁹ Pedro G. Méndez, Luis E. Zuberbühler, Jacobo Kade, Hermann H. Schlieper, Emilio Palacio, Enrique Santamarina, Julius Haase, Cayetano Sánchez, Gorgonio Ramírez, Angel Ambrosetti, Carlos Carlés, Adolfo Villate, *Memoria de Sociedades Anónimas*, 1905. Buenos Aires, 1906. Bolsa de Comercio de Buenos Aires, *Memoria correspondiente al ejercicio de 1905*, Buenos Aires, 1906, p. 33.

centran las actividades de esta sociedad anónima que en 1912 –ya explotada la madera de la zona– entra en liquidación y fracciona los campos para la venta en pequeñas estancias.

En 1906 se constituye una nueva Sociedad Anónima, "Quebrachales Tintina", del grupo Tornquist¹⁰. Se conforma sobre 220 leguas de tierra compradas al costo al sindicato liderado por Luis Zuberbühler. La nueva empresa se organiza bajo la presidencia de Ernesto Tornquist, con un capital social de un millón de pesos oro y dispuesta a operar en los bosques santiagueños, en el negocio de tierras, formación de establecimientos ganaderos y principalmente dedicada a la explotación y aprovisionamiento de leña –imprescindible ante la escasez de carbón durante la Guerra– para los ingenios tucumanos, en los cuales el mismo Tornquist tiene intereses comprometidos. Entre 1910 y 1913 la compañía enajena 123.180 de las 441.000 hectáreas de su pertenencia, después de explotárlas y dedicarlas a la actividad ganadera, dividiéndolas en pequeñas estancias, que sumarán su producción a la de las viejas estancias que llegan hasta Alhuampa. La compañía prospera, mientras el espacio regional es depredado y no se registra reinversión en la zona.

El obraje es la base de esta actividad extractiva, con aserraderos fácilmente desmontables y de bajo costo que dan vida a este núcleo urbano forestal que se levanta en los puntos de embarque y en las cercanías del ferrocarril, contando con mano de obra nativa que padece el rigor del control social ligado a condiciones laborales alejadas de todo marco legal. Surgen entonces Suncho Corral, Quimilí, Tintina, Campo Gallo, como entidades poblacionales que prosperan y decaen junto con la suerte de la explotación boscosa¹¹.

La depredación y la ineficacia del obraje para radicar población estable se denuncia con frecuencia, aun desde los propios ámbitos gubernativos, pero nada se dice de los mecanismos que debieran instrumentarse para contrarrestarlas; por el contrario, se auspicia una penetración más extensiva en la cuña boscosa. En 1926 desde la Cámara de Diputados de la Nación se afirma que "las poblaciones que surgían a derecha e izquierda del acero civilizador son hoy verdaderos emporios forestales, agrícolas y ganaderos, que luchan por mantener su antiguo prestigio sin que se haga nada por retribuir aquel desgarramiento de la selva explotada ya en su totalidad y pronta a sufrir los rigores de una decadencia injusta si no se procede de inmediato al estudio y trazado de nuevos rieles que conquisten el bosque lejano y el pastizal exuberante del Chaco"¹².

Es evidente cómo las estrategias empresariales se adaptan a los desajustes de la economía agroexportadora argentina y desde los años '10 al fin de la expansión horizon-

¹⁰ El millón de pesos oro se distribuye en 10.000 acciones de \$ 100 cada una. La vigencia estatutaria de la Sociedad es de 30 años. Integrantes: Ernesto Tornquist, D. De Tezanos Pinto, Domingo Funes, Jacobo Kade, L.H. Krüger, Otto Gaitzsch, Carlos Carranza, Carlos Schüssler, G.A. Schwenke y Enrique Berduc, *Monitor de Sociedades Anónimas*, 1906, Buenos Aires, 1907. Institución Tornquist, *Ernesto Tornquist. 1842-1942*, Buenos Aires, 1942, pp. 32 y 39.

¹¹ Noemí M. Girbal-Blacha, "Crisis obrajera. estrategias sectoriales y condiciones de trabajo en el Gran Chaco Argentino (1918-1930)", *Folia Histórica del Nordeste* 11, Resistencia, 1993, p. 5-30. N. Girbal-Blacha, "Explotación forestal, riesgo empresario y diversificación económica: las inversiones argentinas en el Gran Chaco (1905-1930)", *Revista de Historia de América* 116, julio-diciembre de 1993, México, IPGH, 1995, pp. 29-57.

¹² Cámara de Diputados de la Nación. *Diario de Sesiones. 1926*, Buenos Aires, 1926, t. VI, p. 47.

tal agraria; los capitalistas de la rica región pampeana diversifican sus inversiones y minimizan sus riesgos como empresarios. Sus fortunas se consolidan, pero no ocurre lo propio con las economías de las áreas marginales, de donde esos actores sociales obtienen importantes ganancias, pero que no reinvierten en los centros de producción de esas postergadas regiones del país¹³.

4. El Estado intervencionista, los subsidios al agro y el problema de la desocupación

Los efectos del crac neoyorkino de 1929 se suman a la ruptura del orden institucional ocurrido en septiembre de 1930. El ejército y el neoconservadorismo ejercen el poder político, mientras "infinidad de instituciones y asociaciones de extrema derecha se activan política y culturalmente" en el marco de un "heterogéneo universo nacionalista"¹⁴. En materia económica son éstos tiempos de bajos precios internacionales para los productos agrarios que datan de 1926, restricción en las importaciones que promueven la industrialización para sustituirlas y migraciones internas del campo a la ciudad que alientan el temido desempleo y sus consecuencias¹⁵.

Los empresarios del agro, diversificados corporativamente al impulso de la crisis (en 1932 se forma CARBAP que representa a los criadores de Buenos Aires y La Pampa y dos años después la CAP, Corporación Argentina de Productores de Carnes) redoblan su apuesta para exigirle soluciones al Estado, que aumenta su intervencionismo en la economía y en la sociedad. A partir de 1932 y durante gran parte de la década del '30 el gobierno nacional impulsa la creación de las Juntas Reguladoras de la producción: de Carnes, de Granos, del Azúcar, de Vinos, de Yerba Mate, Nacional del Algodón, que procuran subsidiar al agro y sostener a los productores, pagando precios por encima de los que fija el mercado internacional, para evitar la desinversión en el campo. Con excepción de la Junta Nacional del Algodón que alienta el cultivo para dar sustento a la industria textil argentina, el resto tiene por objeto regular la venta de los productos y sostener los precios que se pagan a los productores, para evitar la deserción en el medio rural.

Mientras el Estado se hace cargo de subsidiar a los empresarios y productores rurales, es sencillo advertir un cambio unilateral en las estrategias empresariales, que refuerzan su carácter corporativo y las acerca al poder político; derivadas de las ganancias obtenidas, las inversiones se orientan en aras de una capitalización particular, fuera de las regiones o actividades marginales, que dieran origen a la ganancia. Los empresarios agroindustriales se enriquecen mientras las regiones marginales acentúan su pobre-

¹³ Noemí M. Girbal de Blacha, "Inserción de una región marginal en la Argentina agroexportadora. El Gran Chaco Argentino y la explotación forestal. 1895-1914". **Octavo Congreso Nacional y regional de Historia Argentina** (La Rioja, octubre de 1992), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1998, t. V, pp. 297-314.

¹⁴ Federico Finchelstein, op.cit., Prefacio.

¹⁵ Arturo O'Connell, "La Argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta", **Desarrollo Económico** 92, vol. 23, enero-marzo de 1984, pp. 479-514.

za y su marginalidad, en una Argentina que alienta la industrialización sustitutiva de importaciones como una oportunidad que sirve de alternativa al país agrario.

De todos modos, la defensa del productor rural constituye un objetivo en sí mismo de las políticas públicas y de los sectores dirigentes. En febrero de 1933 la Comisión Central Asesora de Protección a los Productores Rurales se propone actuar en Entre Ríos ante la pérdida de la cosecha a causa de la sequía. El propósito es evitar el éxodo del campo a las ciudades y —en consecuencia— dispone la concesión de préstamos extraordinarios a los colonos indigentes, por intermedio del Banco Nación¹⁶. El objetivo de la Comisión trasciende el efecto económico y con la representación de las más altas reparticiones públicas, del transporte, del cooperativismo, de los ramos generales, de los agrónomos regionales y del comercio de exportación, los sectores rurales vuelven a dar muestras de su preocupación por adecuar a los tiempos los mecanismos de control social, ejerciendo —al decir de Pedro Benegas, su presidente— una "obra patriótica de amparo a los productores rurales", que traería efectos de acción "fecunda y de positivos beneficios"¹⁷. Así lo señalan a través de comunicados diversos dirigidos a la prensa en general y a estaciones emisoras de radio¹⁸.

El control social sigue formando parte de las preocupaciones más importantes del sector, que recibe entonces la influencia del nacionalismo orgánico y del movimiento católico¹⁹. La crisis acentúa el desempleo y el Estado intervencionista, sumando su decisión a la acción de los grandes empresarios pone en funcionamiento, a partir de mayo de 1935, la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, que habrá de desarrollar una labor de control y ayuda social hasta el filo de los años '40, aunque recién un decreto de 1944 anulará los alcances de la ley 11.896 que la creara, en agosto de 1934.

¹⁶ El Banco efectiviza los créditos y crea en la Capital una Comisión Central, integrada por: Pedro Benegas (Vicepresidente del Banco), Pedro Etchegaray (Director del Banco), Manuel Gómez (Gerente de Sucursales); tres funcionarios del Ministerio de Agricultura: Dr. Carlos D. Storni (Director de Agricultura), Julio César Urien (Director General de Economía Rural y Estadística), Ing. Franco Devoto (Jefe de Agrónomos Regionales). Además participan: Dr. Ezequiel Ramos Mexía (Pte. de la Comisión local de los ferrocarriles Entre Ríos y Nordeste Argentino), Luis Dodero (Administrador Graf. de la Cía. Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda.), Isaac Starkmeit (Director Graf. de la Jewish Colonization Association), Emilio G. Rossler (Secretario de la Gerencia de Sucursales), Alberto J. Vivot (Vicepresidente del Bco. Hipotecario Nacional), José Firpo (Pte. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires). Por las casas exportadoras de cereales que colaboraron para la recepción de las semillas: Bunge y Born, Dreyfus y Co., De Ridder Ltda.

¹⁷ Comisión Central Asesora de Protección a los Productores Rurales, **Ayuda extraordinaria a los agricultores. Memoria 1933**, Buenos Aires. Luis Espi, s/f, p. 60.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 91-101.

¹⁹ Loris Zanatta, **Del Estado liberal a la Nación Católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo**, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

²⁰ Representantes de la JUNALD, Provincia de Buenos Aires: Presidente, Dr. Pedro L. Ganduglia. Secretario, Dr. Armando Spinelli. Vocales: Luis María Berro, Eduardo Paineira, Francisco Pared a y Dante Bernaudo. Gobernación del Chaco: Presidente, Dr. José C. Castells. Vocales: Bernardino Miranda, José Cuartero, Gregorio Licca, Antolín Cabeza, Ramón Figueroa, Miguel Peralta, Juan Panelatti y el agrónomo regional Miguel Peralta. Provincia de Corrientes: Presidente, Dr. Antonio C. Canclini. Secretario, José Aguilar. Vocales: Gerente del Banco de la Nación Argentina, Gerente del Banco Hipotecario Nacional, Delegado de la Asociación de Hacendados, Delegado de la Asociación Comercial y Producción, Delegado de la Unión Gráfica y Sindicatos de Chauffeurs. Provincia de Entre Ríos: Presidente, Dr. Adolfo Acevedo Recalde. Secretarios: Dr. Raúl L. Uranga y Sr. Eugenio Rebaque Thuillier. Provincia de La Rioja: Presidente, Manuel Salvatierra Beltrán. Vocales: Venancio Martínez, Rafael Torres, Dr. Abdón P. Luján y Raniero Micheliní. Provincia de Mendoza: Integrada por el Intendente Municipal de la Capital, Director del

La composición de la Junta, con filiales en Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Mendoza, San Luis, La Rioja y Santiago del Estero²⁰, así como su desempeño –que no es uniforme– resultan por demás interesantes para evaluar la estrategia empresaria en relación con el control social. La presidencia de Salvador Oría –ejercida hasta 1936– marca el accionar de la Junta en su firme propósito "de no ceder a la presión de quienes preconizaban la implantación de medidas que, lejos de constituir un alivio, hubieran agravado el problema, como ha sucedido en otras naciones con el subsidio a los desocupados". Busca entonces "soluciones propias." Para atender a las características agropecuarias de la economía argentina donde "la demanda de brazos fluctúa en forma periódica, sería suficiente el mantenimiento de un organismo destinado a atender los talleres de adiestramiento, cuya difusión es previsible, y la traslación de hombres para facilitar la nivelación de la oferta y demanda de brazos."²¹

Desde sus inicios la Junta estudia el carácter y los alcances del paro forzoso en el país, para encontrar "no solamente soluciones transitorias que podrían reclamarse en un momento, sino también las causas más profundas, y algunas de ellas de carácter permanente aunque atenuado en sus efectos, que tiene el problema de la desocupación en la Argentina". La Junta cumple funciones de ayuda inmediata sin descuidar "las soluciones de fondo", para evitar lo que la misma Junta denomina "improvisaciones inconducentes"²².

El punto de partida para evaluar el problema es el Censo Nacional de Desocupados de 1932²³. Para todo el país se consignan entonces 333.997 desocupados. De ese total el 44,48% está afectado por la paralización de los trabajos agrícolas y el resto se distribuye entre: industrias manufactureras 27,28%; transportes 10%; comercio, bancos, oficinas y seguros 8,74%; servicios estatales 3,06%; servicio doméstico 2,35%; espectáculos públicos 0,34% y varios 3,73%. Si se atiende a la distribución geográfica de la desocupación el mayor porcentaje se concentra en la provincia cuyana de San Juan –en medio de una crisis de vendimia– con un 4,40% sobre el total de la población y el mínimo en Tucumán con el 0,69%. Estos indicadores muestran la significación de la crisis, que compromete también al sector agrario.

El censo contribuye a formar el criterio de la Junta para trazar un plan de acción general, teniendo en cuenta la obra llevada a cabo por su antecesora, la Comisión de Asistencia Social a los Desocupados, creada por decreto del 11 de marzo de 1932; "pero frente a todos los casos y en presencia de los diversos planes ya esbozados con anterioridad, la Junta Nacional para combatir la desocupación no olvidó nunca, como ya se ha dicho, que el sistema de pagar subsidios a los desocupados, sin proporcionarles trabajo,

Departamento Provincial del Trabajo, Gerente de la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, Director General de Estadísticas y Presidente de la Unión Comercial e Industrial. Provincia de San Luis: Integrada por los señores Jorge Barbosa, ingeniero José H. Moyano e ingeniero Marcelino D. Rins. Provincia de Santa Fe: Presidente, Dr. Severo A. Gómez. Vocales: Francisco Bobbio, Roberto H. Smiles, Mauricio Toupet y Carlos Bullrich. Provincia de Santiago del Estero: Presidente, Juvenal C. Pinto. Secretario, Ramón Valdez. Vocales: Pedro Celestino Carranza, Luis Suárez y Pablo Berdaguer.

²¹ Junta Nacional para Combatir la Desocupación (Ley 11.896), *Memoria elevada al Ministerio del Interior*, Buenos Aires, 1936, p. 7.

²² *Ibidem*, p. 9.

²³ Para ampliar el resumen que hace la Junta acerca del desempleo, puede consultarse: Departamento Nacional de Trabajo, *La desocupación en la Argentina. 1932*, Buenos Aires, 1933.

sólo ha producido una reagravación del mal, enraizándolo en vez de extirparlo, en los países donde se ha aplicado"²⁴.

El plan de acción de la Junta para erradicar el desempleo, no es demasiado innovador; recoge experiencias anteriores aplicadas en el país y practica la exclusión ejemplificadora como instrumento para corregir la situación:

1. Procurar asistencia inmediata y práctica a los desocupados indigentes;
2. Facilitar el traslado de obreros, jornaleros o peones sin trabajo desde las zonas donde existe oferta de brazos a las que carecen de los mismos;
3. Adiestrar a los desocupados sin profesión, impartiendo nociones o rudimentos capaces de permitirles el desempeño de oficios mecánicos o rurales;
4. Auspiciar la adopción de medidas de gobierno que se traduzcan en mayor demanda de trabajo;
5. Estudiar la manera práctica de establecer colonias agrícolas; y
6. Concentrar en campos especiales a los desocupados sin aptitudes ni deseos de trabajar.

El traslado esporádico de braceros es una de las actividades más frecuentes de la Junta; la reubicación se hace especialmente hacia el Norte, a las zonas que practican la actividad aldonera (Chaco y Santiago del Estero específicamente). Los costos del desplazamiento son siempre cubiertos por el organismo, que completa su acción impulsando un ensayo de reeducación de los desocupados a través de la creación de una Escuela Taller en las inmediaciones de Puerto Nuevo, donde se practica la horticultura y la jardinería, así como la elaboración de pan. Por otra parte, para dar cumplimiento al quinto punto de sus objetivos, la Junta plantea el fomento de la colonización agrícola por medio de desocupados. Una iniciativa que encuentra ecos aislados. Es el caso del gobierno de Santiago del Estero, dispuesto a acordar una extensión de tierra de unas 20.000 hectáreas para ser usadas con esa finalidad. En materia de desocupación en el medio rural cree que la mecanización de las tareas del campo, tanto como las plagas y alternativas climáticas, influyen para que el desempleo crezca; pero la Junta estima, esencialmente, que el gobierno debe orientar a los productores a través de la colonización y por esa razón auspicia la creación de la Comisión Nacional de Colonización²⁵.

La represión de la vagancia y la mendicidad –entendidas como derivados del desempleo– también figura entre los fines de la Junta; quien solicita para concretarla el apoyo de las más altas autoridades nacionales. "Que en cuanto ellas pudieran ser una consecuencia de una deficiente formación de la juventud, parte de la responsabilidad corresponde a los padres y tutores que descuidan la orientación vocacional de sus hijos, y otra a la escasez en nuestro país de establecimientos de educación práctica que faciliten el aprendizaje de un oficio o profesión útil."²⁶ A ambas se las considera "un mal social", que exige una inmediata solución de los poderes públicos. La propuesta es estudiar un régimen legal relativo a la vagancia y la mendicidad, en tanto derivaciones de la desocu-

²⁴ Junta Nacional para Combatir la Desocupación (Ley 11.896), *Memoria ... op. cit.*, pp. 9-10.

²⁵ *Ibidem*, pp. 10 y ss.

²⁶ *Ibidem*, p. 212.

pación prolongada, pero mientras tanto se apela al control social mediante la disciplina. Como desde los tiempos de la "Generación del 80", la disciplina en el albergue de desocupados que está a cargo de la Junta en la zona capitalina de Puerto Nuevo es una exigencia fundamental para contener "la diversidad de razas y de cultura" así como las "condiciones de vida precaria de la población".

Poco a poco las funciones de la corporación se transforman y esta entidad tiende a convertirse, acorde a los tiempos y como ella misma lo manifiesta en 1937, en una Junta Reguladora del Trabajo. A la necesidad imperiosa de conocer las causas del desempleo que manifestara la organización en sus orígenes, le sucede –promediando la década de 1930– la idea de la Junta que cree que "la desocupación se mantiene por ausencia de organismos oficiales encargados de dirigir los núcleos de gente sin trabajo, que se congregan en determinadas zonas, hacia lugares donde se requieren brazos, o bien, cuando esos organismos existen, por falta de vinculación entre ellos."²⁷ De ahí que la Junta estime que sus funciones deben ampliarse hasta convertirla en una Junta Reguladora capaz de organizar el trabajo.

La Junta también reflexiona –apelando a bases tradicionales– sobre "el trabajo de la mujer como factor de desocupación masculina". Considera "perturbadora" la acción de la mujer en la economía, al sustituir al hombre por un salario más bajo y "su pernicioso influjo en la familia, al alejarla del hogar"²⁸. Un fenómeno que se registra de igual modo en las tareas agrícolas, según declaraciones de la Federación Agraria retomadas por la Junta. El trabajo femenino visto como competitivo del masculino, agrava sus falencias en el caso de la labor en el campo –al decir de la Junta– por ser "impropios para el género femenino". Ya que "esos trabajos generan enfermedades y perjuicios en el físico de las mujeres y una procreación raquífica y aun deforme. Que por estas razones, la promiscuidad y la falta de higiene perturba peligrosamente la moral, con derivaciones sociales temibles: las ideas políticas exóticas y la mendicidad descarada y rebelde son las primeras revelaciones."²⁹

"La mujer, enemiga en el trabajo del hombre", es la consigna de la hora para la Junta, que descubre así su tónica tradicional de perfil nacionalista doctrinario para encarar el control social. "La Iglesia Católica lo ha señalado como causa determinante de desmoralización social, en cuanto desintegra y obstaculiza la vida regular de la familia. Las entidades que se preocupan por nuestro régimen doméstico han destacado la influencia perniciosa del trabajo de la mujer, que la obliga a desentenderse de sus ocupaciones naturales en el seno del hogar"³⁰. Desde el punto de vista institucional es el Estado quien también contribuye a agudizar esta situación, al contratar en los puestos de la administración pública cada vez más a las mujeres. El resumen de la situación descripta es elocuente. "Aceptada la influencia de la ocupación femenina en el problema del paro forzoso, corresponde concretar con dura franqueza la necesidad de que la mujer retorne al hogar, para que cese esa especie de matriarcado impuesto, que uno y otro sexo admiten con biológica antipatía"³¹.

²⁷ Junta Nacional para Combatir la Desocupación (Ley 11.896), *Memoria 1937*, Buenos Aires, 1938, p. 19.

²⁸ *Ibíd.*, p. 26.

²⁹ *Ibíd.*, p. 28.

³⁰ *Ibíd.*, pp. 68-69.

³¹ *Ibíd.*, pp. 69-70.

No son sólo las mujeres causa de la desocupación. Pronto se suman a esta visión del problema, los jubilados que continúan trabajando, la inmigración excesiva o inconveniente, el estancamiento de la población en las grandes urbes y la "ausencia de sentido práctico en la educación oficial"; componentes que sumados generan la "empleomanía" y son causa de la desocupación. Una respuesta simple para una situación compleja, que se prolonga en el tiempo y promueve en el empresariado acciones tradicionales, anquilosadas en el tiempo, y empeñadas en salvaguardar el poder que ellos mismos concentran.

Estas y otras preocupaciones derivadas de estas cuestiones centrales, dan lugar a la Encuesta sobre la desocupación en la Argentina, remitida a los gobernadores por la Junta el 8 de abril de 1937. El propósito es reunir datos acerca de las épocas en que los jornaleros u obreros quedan sin ocupación; las migraciones de esos desocupados a las provincias inmediatas y en qué cantidad; cómo podrían evitarse esas mutaciones; y que nuevas industrias podrían proponerse en la zona como alternativa de actividad ocupacional.

Esta forma de presión del empresariado rural sobre el Estado, da muestras del ejercicio de una vieja práctica, aunque aparezca renovada en sus formas alternativas de expresión. Del conjunto de respuestas recibidas debe destacarse la de la Dirección de Agricultura de la Provincia de Buenos Aires, por la importancia del agro en su economía. En la misma se destaca la significativa acción jugada por el Instituto Autárquico de Colonización bonaerense, "para convertir los grandes campos en pequeñas propiedades rurales, fomentando la producción y velando por los intereses rurales en general de los colonos de la Provincia". La respuesta destaca, además, la importancia de la formación de los ejidos, que contribuyen a darle vida propia al espacio local, "siendo indudable que la acción oficial da una mayor seguridad a la producción y arraigo al trabajador del campo." Entre las nuevas industrias a fomentarse menciona: la industrialización de la paja de lino, la remolacha azucarera (cultivo susceptible de aumentarse en el sur de la provincia), las industrias relacionadas con plantas textiles (yute, mimbre, formio) y el fomento y creación de la industria de la fruta y el pescado.

En enero de 1938 el Director del departamento de Trabajo reconoce —completando este informe— que no existen estudios sistematizados en la provincia sobre las migraciones internas y la desocupación transitoria y que su respuesta sólo puede basarse en la experiencia cotidiana. Cree que "la idea de una discontinuidad en el trabajo es exacta." En el campo esa instancia de desocupación se da a partir de abril cuando terminan las tareas de cosecha y recolección, y, agrega, "cabe admitir que es una época de penuria para la gente del campo la que corresponde a los meses de mayo, junio, julio y agosto. Como miembro de la Junta de Desocupación de esta Provincia, el suscripto preconizó la idea de la intensificación de las obras públicas durante ese período y realizó una serie de gestiones a efecto de sugerir en la industria privada una racionalización de las tareas para que coincidieran con ese período."³²

Lejos del corazón de la economía agroexportadora, la respuesta del gobierno de Catamarca alude a causales más profundas de la desocupación permanente, que se vincula con las peculiaridades regionales del oeste cordillerano argentino. Este espacio de frontera vincula su desocupación con la supresión del intercambio con Chile (vía

³² *Ibidem*, pp. 63-66.

Tinogasta) que provoca no sólo un aumento en los precios de los productos agropecuarios, sino "la servidumbre de brazos dedicados a su atención." La región agrícola del sur no puede competir con los productos importados y esto genera desocupación. La inercia de la industria minera también es causa de desempleo. "La contratación de obreros para los ingenios azucareros o "conchabo de peones", como ordinariamente se designa, figura como uno de los orígenes principales de la desocupación en este Departamento."³³ La economía agrícola-pastoril de algunas zonas (Belén por ejemplo) hace que la desocupación resulte menor, ya que un 70% de su población vive de la venta de tejidos fabricados allí, pero los bajos precios a los que se venden hacen peligrar la industria. Andalgalá, por su parte, "vive de sus recuerdos; su población es inferior a la de hace cuarenta años; es sin duda la zona más azotada por las consecuencias de una progresiva desocupación y la más castigada por el fracaso de los diversos factores que engendraron antes su abundancia." Es la actividad rural y la paralización de la minería que componen su economía, las que están en bancarota. No cuenta con sus tradicionales cultivos, y la industria del cuero y la lana casi ha desaparecido. "Andalgalá es uno de los departamentos de mayor emigración hacia los ingenios de otras provincias." Pomán es otro departamento donde la desocupación es evidente. Las disposiciones nacionales sobre elaboración de vinos y alcoholes ha sumido en la pobreza al 60% de su población. De más de 300 fábricas de vinos y aguardientes sólo quedan unas 20 según los registros del momento. Ni el departamento Capital puede evadir la desocupación. Aquí es notorio el exceso de población obrera, aumentada por las migraciones desde el medio rural. El saldo del desempleo es siempre elevado. "La desocupación obrera de la Capital tiene su origen, sobre todo, en la ausencia de profesionalismo obrero y la carencia de industrias que puedan mantener una ocupación permanente de un número fijo de trabajadores."

En resumen, existe en Catamarca un apreciable porcentaje de desocupados permanentes, que sólo obtienen trabajos temporales de escasos jornales al año. Sobre un total de 25.290 obreros, el desempleo estimado ronda los 10.600 desocupados. Esta situación disminuye esporádicamente cuando la mano de obra es reclamada por la obra pública o los ingenios azucareros. Es importante el número de población migrante a provincias vecinas o mediatas. Las migraciones aisladas implican un retroceso demográfico para la provincia porque en un 95% es definitiva. Las migraciones colectivas o zafreras no son menos importantes, especialmente para los departamentos del oeste catamarqueño, provocando un verdadero éxodo a partir de la segunda quincena de mayo. Una ausencia que suele extenderse hasta noviembre. El total de estos migrantes alcanza a unos 7.600, es decir el 72% de los obreros desocupados, el 30% de todos los obreros catamarqueños y el 24% de la población adulta masculina. Tucumán, Salta y Jujuy son los centros de atracción donde van con sus familias quienes no tienen trabajo. El corolario del informe es terminante: "pero donde Catamarca pierde trascendentalmente más, es en la depredación de sus valores étnicos: una grave y progresiva desintegración y degradación de su raza está sufriendo Catamarca por la emigración de sus pobladores." Por otra parte, se declara que estos peones sufren enfermedades venéreas y son víctimas del paludismo. "Al obrero catamarqueño se lo está idiotizando y degradando a beneficio de la riqueza de los ingenios y patronos, con el pago de bajos jornales, cancelados en gran parte con

³³ *Ibidem*, pp. 67-68.

alcohol.³⁴ También son víctimas, según señala este escrito, de la codicia política, en perjuicio del padrón catamarqueño.

El gobierno puede dictar legislación que evite las migraciones, pero es evidente que para hacerlo con éxito debe contar previamente con medios habilitantes de trabajo que fije la permanencia del obrero nativo a la tierra. Catamarca tiene en los años '30 zonas no explotadas, especialmente en el oeste tinogasteño. El área agrícola está reducida a lo que era medio siglo atrás. La provincia tiene recursos para absorber mano de obra, pero se requiere de inversión y de decisión política para ejecutar la propuesta. Hay mano de obra y materia prima para instalar industrias, pero poco se hace al respecto³⁵.

El interesante caso catamarqueño es el único que se registra. La situación descripta se reitera, por ejemplo, en la respuesta que da el Departamento de Trabajo de Santiago del Estero, a las preguntas de la encuesta. Se destaca en ella los efectos de la despoblación y los grados crecientes de ignorancia a que es sometida la población. "No menos de 50.000 obreros son peregrinos proveedores de brazos para las faenas agrícolas y forestales de Santa Fe y Chaco y cosechas de Córdoba y Buenos Aires y para las zafras de Tucumán, Salta y Jujuy", señala el titular del Departamento. "Estos hombres de campo, con la tragedia de su pobreza, y no pocas veces con las angustias del hambre y de la sed, sin cultura, carentes de hábitos de ahorro e indolentes por naturaleza, malgastan el producto de sus energías en las proveedurías y en una vida de orgía y de promiscuidad a que se les condena, a vista y paciencia de las autoridades."³⁶ Su regreso a la provincia es más penoso, ya que llegan sin dinero y enfermos de paludismo, alcoholismo o tuberculosis.

El informe destaca la ausencia de pequeñas o medianas propiedades. "Colocar la propiedad rural al alcance de la clase trabajadora, es elevar su condición y difundir su bienestar, a la vez que se procura la estabilidad del obrero campesino y el éxodo de la ciudad a la campaña, pues sólo pueden ocuparse en mejorarlo aquellos que saben que es suyo y será suyo el pedazo de tierra que trabajan afanosamente."³⁷ Reclama, en consecuencia, el fomento de una clase de pequeños propietarios, como una solución posible para contrarrestar la pobreza y el desamparo.

"La vida de trabajo del obrero santiagueño no es la del hombre civilizado. Son deficientes las condiciones de higiene y seguridad en que desarrolla su labor, en una atmósfera de inseguridad y de peligro, aunque familiarizado con ella. Sus consecuencias son realmente de carácter pavoroso; la mortalidad obrera —"capital humano"— acusa porcentajes que exceden todo cálculo e indican la necesidad imperiosa de que el Estado acuda a combatir el mal, salvando de la decadencia a una raza ya en principio de degeneración." Jornadas laborales largas, salarios míseros y nominales, explotación de parte del obrero o el gran ganadero, recargo en el precio de las mercaderías, etc. hacen la vida de este obrero realmente miserable. "Los patrones mantienen un régimen económico a fin de asegurarse los déficits y el caudal de energía humana necesarios para la explotación, y favorecidos por el aislamiento que los coloca fuera de todo control eficaz, convierten

³⁴ *Ibíd.*, pp. 73-76.

³⁵ *Ibíd.*, pp. 77-78.

³⁶ *Ibíd.*, p. 122.

³⁷ *Ibíd.*, p. 123.

poblaciones enteras, de más de 100 mil hogares, en tributarios forzosos de la industria, mediante condiciones que revisten el carácter de una verdadera esclavitud."³⁸

Las revelaciones de la encuesta brindan un diagnóstico interesante para sustentar la labor de la Junta Nacional para Combatir la Desocupación y la del propio Estado intervencionista, así como para orientar las estrategias del sector empresario vinculado al agro y a las agroindustrias. La Conferencia realizada en Mendoza, en 1938, pone a discusión posibles soluciones a las causas y efectos del desempleo, no apartándose demasiado de las clásicas respuestas dadas en décadas anteriores. La desocupación es vista, en el país, como "eminente agrícola", a diferencia de lo que ocurre en países industrializados. "El paro forzoso en nuestro país, más agrícola-ganadero que industrial, se debe especialmente al desequilibrio económico de la superproducción y falta de capacidad adquisitiva de las naciones extranjeras, antes que al progreso tecnológico y a la racionalización de sus industrias, a la inversa de lo que ocurre en los grandes países manufactureros", sostiene con frecuencia³⁹. Considera que el problema debe desaparecer sin mucho esfuerzo por parte de las autoridades, pero con recetas coactivas, es decir, "mediante la aplicación de recursos que exigen cierta energía"⁴⁰.

No dejan de proponerse entonces medios de acción tradicionales y poco efectivos para revertir las causas más profundas del desempleo: 1) obras públicas nacionales para absorber la mano de obra sin empleo; y 2) la intervención del Estado, "como agente rectificador de las fuentes de ocupación que existen en el presente." La acumulación de empleos es vista como otro factor de desocupación. La explicación dada frente a este problema muestra el perfil ideológico de la Junta para encarar el asunto: "El mal de la pluralidad de labores remuneradas separadamente es de fácil corrección. Sólo exige un tratamiento enérgico. Hitler, en Alemania, cuando asumió el poder, halló el elenco burocrático excesivamente abultado. [...] La energía que caracteriza al estadista alemán pronto terminó con ese estado de cosas, y en los días que corren, desde hace años, se observa un régimen estricto en todo el país, así en las actividades privadas como en las públicas: nadie puede, en Alemania, ocupar más de un puesto ni percibir más de un sueldo"⁴¹. Opina que entre nosotros sólo bastaría con aplicar las disposiciones existentes para obtener esos resultados.

Los temas discutidos y abordados en esta Conferencia mendocina en cuanto al tema central que la motiva, da acabadas muestras de la perdurabilidad de las viejas recetas para revertir agudos problemas como el de la desocupación en la Argentina. La elevación del nivel de vida de la población rural, el fomento de las industrias agrarias, la distribución y orientación de la población del campo, los problemas de la tierra, urbanización y tecnificación del campo, la creación de villas rurales en territorios nacionales, la racionalización de la inmigración, la asistencia social colonizadora, la legislación agraria, el control de la mendicidad y la vagancia, la coordinación entre la oferta y demanda

³⁸ *Ibidem*, p. 123.

³⁹ Junta Nacional para Combatir la Desocupación. *Memoria 1938-1939 y Conferencia Nacional de Coordinación del Trabajo reunida en Mendoza*, 18-25 de marzo de 1939, Buenos Aires, 1939. t. 1, pp. 66-67.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 67.

⁴¹ *Ibidem*, p. 68.

de trabajo, son las propuestas que más se discuten. Otras, aunque significativas, pasan inadvertidas. Así ocurre con la proposición elevada por la provincia de Salta, declarando como "una necesidad ineludible e impostergable la sanción de leyes creando la Subsecretaría del Trabajo y Asistencia y organización del Consejo Nacional del Trabajo", dependientes del Ministerio del Interior de la Nación⁴².

Es opinión de los representantes reunidos en la Conferencia que una mejor distribución del trabajo traería consigo un mejoramiento en el saldo de desocupados. El Presidente de la Junta –Eduardo Crespo– recoge la esencia de esa idea en su discurso de clausura del encuentro, al decir que "en la República Argentina no hay problema de desocupación profunda, aunque pueda haber desocupados; pero que, en cambio, existe una mala coordinación del trabajo, que puede evitarse."⁴³ El eje del planteo se modifica sustancialmente, aunque los instrumentos para contrarrestar la situación sigan siendo en esencia los mismos.

Con el transcurrir del tiempo las evaluaciones realizadas sobre la cuestión del control social y sus nexos con el desempleo no varían. La Junta así lo expone. "La población rural que, en el primer censo nacional, arrojaba un 67% sobre la población total de la República y en el segundo sólo dio 58%; en el tercero 42%, y en los cálculos estadísticos hechos a fines del año 1938, únicamente 26%, debe ser aumentada sin demora, si no queremos ver amenazada la riqueza de nuestro suelo y comprometido el porvenir argentino."⁴⁴

Como en los tiempos del Centenario esta dirigencia tampoco renuncia a responsabilizar de la crisis y el malestar social al inmigrante. "Hay que defender al nativo contra el extranjero de condición inferior que en épocas de zafra se infiltra en la República en cantidades considerables, desalojando al criollo, porque su nivel de vida es aún más bajo que el de éste. Hay que organizar el trabajo, para que los asalariados sean retribuidos en forma de cubrir sus necesidades y les quede un margen de bienestar material y moral, ya que son argentinos dignos de toda nuestra preocupación, continuadores de nuestra raza y de nuestros ideales."⁴⁵ No se eluden las responsabilidades para orientar la cuestión. Son los delegados a la Conferencia los que deben "resolver qué clase de inmigración y número de unidades o familias necesita cada provincia o territorio aquí representados, para colonizar sus tierras, así como qué ayuda debe prestaros el Gobierno de la Nación para que las diversas comarcas argentinas prosperen al unísono."⁴⁶

El 24 de marzo de 1939, en la sesión de clausura de la Conferencia, el Vicepresidente de la Junta –Lorenzo Amaya– se refiere a la necesidad de que la Junta despliegue una acción de "bien público", producto de "gentes capacitadas" que cumplan con el designio específico de "estructurar las bases del trabajo coordinado en la República", para contrarrestar la desocupación, esencialmente asociada a la actividad agropecuaria. Por lo cual se considera "imprescindible iniciar cuanto antes una política gubernamental

⁴² *Ibíd.*, p. 215.

⁴³ Junta Nacional para Combatir la Desocupación, *Memoria 1938-1939 y Conferencia Nacional de Coordinación del Trabajo reunida en Mendoza*, 18-25 de marzo de 1939, Buenos Aires, 1939, t. 2, p. 32.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 35.

⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 36.37.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 38.

que se traduzca en una "vuelta al campo", completada con un cambio sustancial en el régimen educativo de la población rural que abandona la campaña"⁴⁷. No duda en destacar entonces la función social de la tierra cuando afirma "que la gran realidad económica argentina descansa en la producción agropecuaria, que constituirá, por muchos años todavía, el puntal más recio de la riqueza nacional. Y se ha creído que para el logro de aquella noble finalidad colonizadora, era preciso vigorizar, sobre la base de la propiedad de la tierra, el nexo armónico y solidario que debe existir entre los factores esenciales de la producción: el hombre y el suelo, que aquél mejora en su esfuerzo."⁴⁸

Es hacia 1940 cuando en la dirigencia nacional (agraria, industrial y política) comienza a cobrar cuerpo la necesidad de alentar "cambios estructurales", que comprendan el desarrollo del mercado interno. Frente a la desaceleración del crecimiento y la necesidad de una mayor diversificación de las fuentes más dinámicas de esa expansión, se hacen explícitas las medidas para el cambio circunscripto. El ministro de Hacienda Federico Pinedo, presenta entonces ante el Congreso Nacional –para anticiparse a los efectos del fin de la conflagración mundial– el Plan de Reactivación de la Economía Nacional. Plan pro-aliado, considerado como el primer documento de Estado donde se intenta modificar parcialmente la estrategia de desarrollo económico vigente. Es de carácter industrialista, procura conciliar industrialización y economía abierta. intenta fomentar el comercio con los Estados Unidos y crear un mercado de capitales. Propone alentar un programa de préstamos industriales, aumentar la construcción de viviendas, revisar las tarifas aduaneras y promover la adquisición por parte del gobierno de los saldos exportables agrícolas no colocados; en síntesis, su propuesta es mantener abierta la economía "oficializando" la industrialización, pero dejando claramente establecido que el agro sigue siendo "la gran rueda de la economía" y que las industrias actuarían a la manera de engranajes secundarios, cuyo funcionamiento sería activado cuando aquella tuviera dificultades.

La propuesta de Pinedo da cuenta de la creciente hegemonía de las posiciones industrialistas, de las dificultades por las que atraviesa el comercio internacional y de la necesidad de dinamizar la alicaída demanda interna. La acción estatal es vista como la única alternativa. El tránsito del intervencionismo al dirigismo estatal en la economía avanza. Pinedo propone movilizar los recursos financieros a través del Banco Central –creado en 1935 con capitales mixtos– como ente de colocación en el mercado de bonos de ahorro y promoviendo la transferencia y movilización de los depósitos bancarios. La falta de apoyo político que lideran el General Agustín P. Justo y el radical Marcelo T. de Alvear hace naufragar el plan propuesto; "modernizante" pero tardío, con muchas cláusulas provisorias y sin contar con el respaldo de una amplia alianza socio-política⁴⁹.

De todos modos, a través de su lectura y el debate de sus propuestas, queda al descubierto el paulatino ascendente del mercadointernismo entre los empresarios, militares, obreros e intelectuales. Aunque a la Argentina le haya sido difícil lograr una estrategia de industrialización perdurable, entre 1940 y 1943 se dictan varias leyes de promo-

⁴⁷ *Ibíd.*, pp. 245-246.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 246.

⁴⁹ Juan José Llach, "El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo". *Desarrollo Económico* 92, vol. 23, enero-marzo 1984, pp. 515-558.

ción industrial atendiendo a las exigencias del mercado interno; así en 1943 el gobierno crea el Banco de Crédito Industrial Argentino, liderado por el empresario de la industria de envases de hojalata Miguel Miranda (durante parte de la gestión peronista Presidente del Banco Central) y al año siguiente se crea con jerarquía ministerial la Secretaría de Industria y Comercio⁵⁰.

Frente a los cambios, los sectores empresarios del agro también se reorganizan y el 24 de febrero de 1943 se funda Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), reforzando la corporativización del empresariado agrario. Más allá de la frustración del Plan Pinedo, el país sigue esperando "la vuelta a la normalidad", aunque no pueda definirla con certeza, y se apresta a ponderar en sus propuestas futuras el mercado interno.

Un balance de los hechos ocurridos entre 1930-1943, muestra la vigencia de una política de contraste que se enlaza a la vulnerabilidad propia de una economía abierta como la argentina. Por un lado el propósito, alentado desde el poder, es restaurar la hegemonía agroexportadora, frente a un comercio mundial limitado. Por otro, se destaca la creciente importancia del sector industrial en medio de bajas tasas de inversión. En todo el período hay dos grandes sectores sociales ausentes, paradójicamente los más desarrollados merced a las nuevas condiciones económicas: la pequeña y mediana burguesía industrial –incommovible frente al fracaso del Plan Pinedo y el predominio de los intereses del agro– y la clase obrera, que no se encuentra representada por ninguna de las fuerzas políticas actuantes en la Argentina de entonces⁵¹. A la alianza entre ambos sectores habrá de apelar Juan D. Perón, para construir la base socioeconómica de apoyo a su gestión de gobierno.

5. Confrontaciones y acuerdos entre el Estado peronista y el empresariado rural

En noviembre de 1943 el decreto ley 14.001 se hace eco de los reclamos de los arrendatarios y concede una rebaja obligatoria del 20% en el precio vigente para los arriendos con el propósito de amortiguar los efectos de una difícil situación financiera que afecta sus intereses; al mismo tiempo, se mantiene en vigencia la prórroga de contratos y la suspensión de los juicios de desalojo conforme a la ley 12.771 de 1942. La Federación Agraria Argentina se entusiasma con estas medidas, a las que considera un paso previo a la resolución del problema de la tenencia de "la tierra para quien la ocupa y la trabaja" como lo venía proponiendo desde 1918, y que a partir de 1944 es impulsada por el Consejo Agrario Nacional creado en 1940, mediante algunas expropiaciones en áreas espaciales de regular productividad⁵².

La estrategia implementada si bien hace pensar en las preliminares de una "reforma agraria", impulsa –sin desearlo– un proceso de desinversión en el agro, toda vez que las prórrogas sucesivas de los contratos de arrendamiento promueven la no rotación

⁵⁰ Noemí Girbal-Blacha, "Acerca de la vigencia de la Argentina agropecuaria. Estado y crédito al agro durante la gestión peronista (1946-1955)", *The Americas* 3, vol. 56, Washington, January 2000, pp. 77-102.

⁵¹ José Luis de Imaz, *Los que mandan*, Buenos Aires, Eudeba, Informes de Eudeba, 1965, pp. 184-250.

⁵² Noemí Girbal de Blacha, *Estado, chacareros y...* op. cit., pp. 36-49.

productiva con la consiguiente pérdida de fertilidad del suelo y menores rindes, así como un escaso compromiso de parte de arrendatarios y propietarios para reinvertir parte de su renta en el campo, del cual no pueden entonces, disponer libremente.

Por otra parte, la proliferación de sociedades anónimas agrarias, constituidas desde la segunda mitad del decenio de 1940, con la participación de familiares de los propietarios originales —que la Federación Agraria Argentina denuncia como "simulación del fraccionamiento de los latifundios" y cuya constitución confirma la documentación bancaria hipotecaria— indica la aceleración del proceso de fraccionamiento de grandes propiedades rurales en explotaciones medianas a través de esa argucia que, por un lado las exime del pago del impuesto a la herencia y, por otro, les permite conservar la propiedad a través de acciones innominadas, anticipándose a los efectos de una posible reforma en el sistema de tenencia de la tierra, que el mismo Perón parece dispuesto a llevar a cabo en los albores de su ascenso al poder. Así lo deja entrever en el discurso que pronuncia en San Andrés de Giles, el 30 de noviembre de 1944, al proclamar que "el problema argentino está en la tierra" y que si ésta permanece improductiva sobrevendrá la expropiación en favor de quienes la exploten activamente⁵³. Una vez más el empresariado rural modifica su estrategia operativa para adaptarse a los tiempos.

Las expectativas de los actores sociales rurales (arrendatarios y propietarios) frente al accionar del gobierno peronista, se acrecientan. Ambos esperan definiciones y analizan la estrategia a seguir; en tanto el Estado que comprende las posibilidades de la nueva coyuntura, se esfuerza por orientar ese proceso y controlarlo, cuando se perfilan exigencias desde dentro y desde fuera de la estructura agraria, al tiempo que intenta satisfacer las necesidades de un electorado rural importante en número (31% del total de votantes)⁵⁴.

El Estatuto del Peón Rural de 1944, dado para reglamentar las condiciones laborales de los asalariados agrarios permanentes, el Estatuto del Tambero-Mediero de 1946, la atención prestada al Centro de Oficios Varios para sindicalizar a los peones estacionales o transitorios, así como la propuesta de reforma agraria sustentada por el Consejo Agrario Nacional a través de las figuras de Antonio Molinari y Mauricio Birabent, que incluye —en 1945— la entrega de títulos de propiedad, algunas expropiaciones y un gran despliegue propagandístico, son decisiones que aunque adoptadas antes de 1946, el peronismo hace suyas; pero que no profundiza después de la asunción al gobierno nacional de Juan Domingo Perón. El flamante Presidente expone ante el Congreso Nacional los perfiles de la política agraria que sustenta y la resume en una advertencia sugerente, aquélla que dice que "la tierra no debe ser un bien de renta, sino un bien de trabajo"⁵⁵.

⁵³ Presidencia de la Nación, *El campo recuperado por Perón (1944-1952)*, Buenos Aires, s/f, p. 11. Noemí Girbal-Blacha, "Estado, campo e crédito na Argentina Peronista: Confrontação Pública, acordos privados (1946-1955)" en Sônia Mendonça e Márcia Motta (comp.) *Nação e poder: as dimensoes da História*, Niteroi/RJ: EdUFF, 1998, pp. 127-141.

⁵⁴ Mario Lattuada, *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1986. Biblioteca Política Argentina 132/1. Noemí Girbal-Blacha, "Estado y economía en la Argentina de los años '30. La organización del régimen agrícola como antecedente del nacionalismo económico peronista", *Décimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999, pp. 1-16.

⁵⁵ Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones. 1946*, Buenos Aires, 1946, t. 1, p.11.

No obstante, el discurso amenazante se contradice con los hechos ejecutados por el gobierno nacional. La titularidad de la cartera de agricultura de la gestión peronista entre 1946-1947, queda en manos del hacendado Juan Carlos Picazo Elordy, un hombre de la Sociedad Rural Argentina, tradicional corporación agraria que representa desde 1866 los intereses de los grandes estancieros y terratenientes argentinos, especialmente asentados en la rica pampa húmeda⁵⁶. También su sucesor, el ingeniero agrónomo Carlos Alberto Emery, es un hombre vinculado al poder agrario; pertenece a la Asociación de Criadores de Ganado Holando Argentino y se desempeña en la prestigiosa usina de productos lácteos "La Vascongada". Varios miembros del Directorio del Banco de la Nación Argentina pertenecen simultáneamente a las comisiones directivas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP) y del importante frigorífico de capital inglés Sansinena, por ejemplo⁵⁷.

Las reformas sociales que se dirigen a beneficiar a los sectores más bajos del campo son presentadas por el Ejecutivo Nacional como indispensables para la evolución de la empresa agraria, que de esta forma podría anticiparse a los desajustes y amortiguar potenciales conflictos. No obstante, desde el mismo Poder Ejecutivo se dispone el recorte de las atribuciones del Consejo Agrario Nacional cuando se inicia la etapa de controlar los cambios; alejándose del organismo los auténticos promotores de la "revolución agraria"⁵⁸.

Juan Domingo Perón, desde el gobierno nacional, entiende que para ejecutar su política económica redistribucionista es necesario sostener una producción agropecuaria creciente y minimizar el conflicto social para hacer posible —sobre bases genuinas— la redistribución del ingreso en favor de la pequeña y mediana industria. Para lograrlo es que le otorga al Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (I.A.P.I.) amplios poderes, permitiéndole comercializar con exclusividad la producción agraria, comprando a precios mínimos al productor y vendiendo en un mercado mundial que paga precios altos por los cereales. La diferencia así generada suministra el capital para implementar una política crediticia genuina que, a partir de la reforma bancaria de 1946, que nacionaliza la banca y los depósitos, se ajusta a los objetivos fijados por el Estado⁵⁹.

⁵⁶ Horacio Juan Cuccorese, "Historia sobre los orígenes de la Sociedad Rural Argentina," **Humanidades** 35, La Plata, UNLP, 1960. Marta E. Valencia, "La Sociedad Rural Argentina. Masa societaria, composición e intereses", **Estudios de Historia Rural** 11, vol. 2, Serie Estudios/Investigaciones, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata, 1992, pp. 9-29. Jorge Sábato, **La clase dominante en la Argentina Moderna**, Buenos Aires, CISEA, 1989. Ricardo Sidicaro, "Poder y crisis de la gran burguesía agraria en la Argentina" en Alain Rouquie (comp.) **Argentina hoy**, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 1982, pp. 51-104.

⁵⁷ **¿Quién es quién en la Argentina? Biografías contemporáneas**, Buenos Aires, Editorial Kraft Ltda., 1947. Para ampliar referencias sobre el elenco de colaboradores que acompañan a Perón, puede consultarse: Raanan Rein, **Peronismo, populismo y política. Argentina 1943-1955**, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1998.

⁵⁸ Silvia Beatriz Lázaro, "El impuesto al latifundio en la Provincia de Buenos Aires durante la década de 1940. Primeras iniciativas," **Estudios de Historia Rural** 7, Serie Estudios/Investigaciones, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata, 1991, pp. 39-80. Mario Lattuada, **La política agraria...** op. cit., pp. 105-136.

⁵⁹ Susana Novick, **IAPI: auge y decadencia**, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política Argentina 136, 1986.

En 1948, el Presidente de la Sociedad Rural Argentina José Alfredo Martínez de Hoz, hombre de rancia estirpe ganadera, al inaugurar la exposición rural de ese año, reflexiona sobre los tiempos que se viven y se pregunta: "¿Que sería de la industria y del comercio si desaparece la riqueza rural?", como un anticipo para reclamarle definiciones al gobierno nacional. "Pobre país –dice– el que tiene una ganadería deprimida, sofocada o aletargada por la incertidumbre, la inestabilidad y la falta de incentivo para trabajar"; invitando al Poder Ejecutivo –como en otras épocas– a impulsar una actividad agropecuaria progresista, próspera, en un clima de "precios remuneradores y estabilidad económica y social", y en un ambiente propicio para impulsar sin restricciones el auxilio del crédito, que –por otra parte– nunca fuera suprimido⁶⁰. La coordinación de intereses, la concertación socio rural y el compromiso del poder político para sustentar al campo argentino, sigue formando parte de las estrategias empresariales del agro, más allá del discurso de confrontación que enarbolan.

No sólo las grandes fábricas radicadas en el Gran Buenos Aires y en el interior del país, sino también las pequeñas y medianas, se benefician con el apoyo financiero que les acerca el Banco de Crédito Industrial Argentino⁶¹, creado en 1944, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y, en menor medida, el Banco de la Nación Argentina. Pero tampoco los sectores agrarios quedan excluidos del otorgamiento de crédito en esta etapa de subsidio a la industria. El Banco de la Nación Argentina y el poderoso Banco de la Provincia de Buenos Aires, son las dos entidades bancarias que les brindan, sin retaceos, su apoyo financiero al sector. Un beneficio que alcanza no sólo a los pequeños productores a través del crédito rural de habilitación (de bajo interés y largo plazo de reintegro), sino a estancieros, frigoríficos, exportadores de cereales, consignatarios, compañías inmobiliarias y grandes productores, quienes siguen diversificando sus inversiones en otros rubros de la actividad económica o en el mismo pero en regiones marginales. Todos ellos, más allá de la confrontación política en casos específicos, reciben el importante apoyo de los créditos oficiales⁶².

En 1946, cuando el Banco de la Nación Argentina queda a cargo de la aplicación de la ley de colonización 12.636, el crédito rural crece en importancia en el conjunto de operaciones de la entidad bancaria. Los préstamos a los productores del campo representan el 39.7% en el total de la cartera comercial. La significación de la operatoria es enlazada por el Presidente del Banco Ildefonso Cavagna Martínez, con los hechos fundacionales de la Nación y en 1947 –al presentar la Memoria y Balance– apela a la Representación de los Hacendados (30 septiembre 1809) atribuida a Mariano Moreno para destacar la significación de este sector de la economía⁶³.

Los parámetros de la política agraria combinan medidas económicas, política de tierras y concesiones laborales para dar respuesta a una creciente "presión nacional sobre

⁶⁰ Sociedad Rural Argentina, *Anales*, marzo de 1948, pp. 6-7; mayo de 1949, p. 31.

⁶¹ Marcelo Rougier, *El crédito a las empresas industriales. Antecedentes y orígenes del Banco de Crédito Industrial Argentino*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 1998; tesina de especialización en Historia Económica.

⁶² Noemí M. Girbal-Blacha, *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1998, t. 2, pp. 73-80.

⁶³ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y balance general correspondiente al año 1947*, Buenos Aires, B.N.A., 1948, p. 31.

la tierra" que pretende lograr un aumento sostenido de la producción para financiar a los sectores priorizados por el Plan Quinquenal de 1947 y, a la vez, anticiparse a los posibles conflictos entre los diversos sectores rurales y entre ellos y el gobierno peronista. El discurso oficial advierte, el de los sectores agrarios reniega del avance estatal sobre sus intereses, pero ni uno ni otro llevan el enfrentamiento al terreno financiero⁶⁴.

Los bajos precios que el I.A.P.I. paga a los productores rurales, la prórroga de contratos de arrendamiento, el congelamiento de los cánones pagados por el arriendo de los campos y el aumento de los salarios rurales distorsionan a breve plazo las relaciones agrarias y, sin duda, se reflejan en el decrecimiento del área sembrada y en la división de posturas del sector rural frente al proceder estatal; pero parte de ese deterioro es reparado por el apoyo financiero oficial y el hecho ponderable en el balance de interrelaciones vinculado —una vez más— con la diversificación inversora de la cúpula agraria.

Cuando hacia 1949-1950 las condiciones internacionales se modifican, el plan económico peronista muestra sus limitaciones. Se replantea la postura de los sectores agrícolas, quienes para sacar rédito de la situación endurecen la definición de sus reclamos. Por entonces, la Constitución Nacional se reforma y es en ese mismo año de 1949 cuando se introducen cambios en la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina. Desde entonces se permite la emisión de moneda sin guardar relación con el respaldo en metálico. Se abre un ciclo económico diferente para la "Nueva Argentina"⁶⁵, en el cual se destaca la presencia sostenida de la inflación y sus secuelas sobre la producción y el nivel de vida nacionales. Mayor producción, aumento del ahorro interno y menor consumo es la consigna estatal del momento, para satisfacción del empresariado agrario. El Banco de la Nación Argentina refuerza el crédito orientado al agro y su contacto directo con los productores a través de un cuerpo de Delegados Regionales de Promoción, "a fin de obtener un conocimiento cabal de sus problemas y necesidades no sólo económicos sino humanos y sociales"; propicia entonces "la implantación de nuevos créditos y servicios, tendientes a suscitar o mantener fuentes de riqueza con miras a una integración de la economía nacional", como un modo de contribuir a la campaña antiinflacionaria promovida desde el Banco Central de la República Argentina y dar satisfacción a los reclamos de los más altos sectores del campo argentino⁶⁶.

Son tiempos de "cambio de rumbo" y con él de la "vuelta al campo". La irrupción de la producción granífera de los Estados Unidos y Canadá en el mercado mundial provoca, hacia 1950, una caída en los precios internacionales de estas materias primas. Los altos beneficios que el I.A.P.I. obtiene, se restringen a partir de entonces. La economía argentina se hace más liberal e incentiva el agro; al mismo tiempo, que el Estado peronista revisa la "tercera posición" admitiendo la inversión externa y el discurso oficial cambia para matizar su lenguaje y captar a su favor a los diversos intereses del campo argentino.

⁶⁴ Noemí M. Girbal-Blacha, "Estado, campo e crédito..." op. cit, pp. 127-141.

⁶⁵ Mario Lattuada, *La política agraria...* op. cit., Arturo Sampay, *Las constituciones de la Argentina 1810/1972*, Buenos Aires, EUDEBA, 1975, cap. 29.

⁶⁶ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y balance general correspondiente al año 1949*, Buenos Aires, B.N.A., 1950, p. 13.

Al inaugurar la sesiones legislativas, el 1° de mayo de 1950, el Presidente Juan Perón advierte, para satisfacción del empresariado, que "el sentido de nuestra independencia económica no es de orden aislacionista" y añade –al tiempo que descalifica las críticas opositoras– que "todo cuanto hemos hecho ha sido precisamente para asegurar un promisorio porvenir a la economía agropecuaria."⁶⁷ El Banco de la Nación Argentina lanza una "campaña de intensificación de la producción agropecuaria" en junio de 1950, dando a conocer normas expresas a inspectores y delegados regionales de esta promoción que tiene un alto contenido publicitario y busca crear un ambiente propicio en el medio rural. Mientras reduce las tasas de interés (del 6% al 5%) para los préstamos agrarios y los créditos para maquinarias se acuerdan hasta el 100% de la suma solicitada, "coordinación y armonía en el desarrollo de la campaña" es la consigna del momento. Se ordena "tacto y discreción" a fin de aunar ideas y armonizar procedimientos en pro de los "elevados y patrióticos objetivos perseguidos por el Superior Gobierno Nacional", muy próximos entonces a los intereses agrarios⁶⁸. La cartera agropecuaria del Banco de la Nación que representa en 1949 el 34.5% del total de la cartera particular y el 45.5% al año siguiente, crece entre 1949-1950 en un 27.5% (el más importante aumento desde 1940) y el incremento en el valor de los acuerdos supera el 57%. "El campo argentino es aun, y lo será sin duda a través de muchas generaciones más, el pilar sustancial de la economía nacional, a cuyo flujo y reflujo quedan condicionados todos los demás factores de la organización hacendal," afirma el Presidente de la entidad, quien al mismo tiempo declara que la concesión de créditos al sector agrario se ha extendido "a firmas de escasa o ninguna responsabilidad material, pero de reconocida capacidad y solvencia moral"⁶⁹.

El nuevo mensaje pronto invade todo el cuerpo social. El Segundo Plan Quinquenal al alcance de los niños (para alumnos de 5° y 6° grado del ciclo primario) informa que "Perón quiere que el campo produzca mucho y que su población humana sea feliz [...] Las asociaciones de campesinos o cooperativas le facilitarán la maquinaria para poder producir más con menos trabajo. El gobierno fijará los precios más altos a los productos del campo [...] En todas las escuelas se difundirá la benéfica acción del campo. Muchos niños y jóvenes, se dedicarán a las tareas agropecuarias"⁷⁰. Entonces el Presidente de la República da a conocer un decálogo sobre el fomento agropecuario: 1) funcionalidad del crédito; 2) el préstamo financiero como medio para lograr objetivos de producción agraria; 3) el crédito directo para capacitar económicamente al productor agropecuario; 4) el intermediario como elemento de encarecimiento económico; 5) las cooperativas como instrumento económico-social; 6) el hombre como centro de la actividad económica de

⁶⁷ Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones*, 1950, Buenos Aires, 1950, vol. 1, pp. 17-18.

⁶⁸ Archivo del Banco de la Nación Argentina, *Libro de Actas del Directorio*, n° 154 (junio de 1950). En 1950 el Banco promovió la reunión de 289 asambleas de productores del agro en la región pampeana, a las que concurren más de 77.000 productores, ganaderos y representantes de 720 cooperativas, para tratar allí los problemas de las tareas rurales.

⁶⁹ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y balance general correspondiente al año 1950*, Buenos Aires, B.N.A., 1951, pp. 21-23 y 51.

⁷⁰ Domingo R. Lanantuoni, *2do. Plan Quinquenal al alcance de los niños de 5to. y 6to. Grados*, Buenos Aires, Editorial Luis Laserre, s/f, p.27.

la producción rural; 7) el sentido económico de la colonización; 8) la nueva orientación que corresponde imprimir a la acción bancaria; 9) la gestión operativa de los gerentes de esas instituciones; y 10) la función de los bancos en el cumplimiento de los planes de producción⁷¹. Los acuerdos entre el Estado y los máximos representantes del agro se hacen públicos y la confrontación se desplaza decididamente al terreno político, en una coyuntura económica que vuelve a privilegiar al campo y su productos.

La economía argentina de los años de 1950 se contrae frente a los cambios coyunturales externos e internos. Los reajustes financieros promueven la inflación, el desempleo aumenta y el I.A.P.I. se apresta a subsidiar a la producción rural, endeudándose con el sistema bancario oficial a ritmo vertiginoso (20.000 millones de pesos al ser liquidado en 1956). Las entidades empresariales del agro aprovechan la oportunidad y no tardan en elevar un Memorial al Presidente Perón refiriéndose a la "situación lesiva del ordenamiento jurídico-económico-social imperante", en una actitud que compromete al accionar gubernamental, apercibido ya de la necesidad de readecuar su orientación económica. El Estado auspicia con decisión la mecanización agrícola, aumenta los precios pagados a los productores y rescata la importancia del cooperativismo agrario, que es visto como un instrumento para reducir los costos de intermediación. El discurso y el crédito oficial se adecuan a los tiempos. El informe de junio-julio de 1950 elevado por la Gerencia de Promoción del Banco de la Nación Argentina da cuenta de los resultados de las 289 reuniones realizadas con la asistencia de más de 77.000 productores radicados en la zona cerealera especialmente. El documento pone de relieve la asistencia de representantes de 720 cooperativas y el significado de estos encuentros para incentivar no sólo las actividades agrícolas sino también las ganaderas⁷². Los empresarios del agro ordenan sus estrategias para adecuarlas a una mayor heterogeneidad de la sociedad rural.

El Presidente Juan Domingo Perón se esfuerza, ya entonces (1950), por destacar la adopción de "una serie de medidas tendientes a estimular al productor agrario" y reclama a los legisladores su apoyo en favor de "la acción del Poder Ejecutivo en esta campaña de reactivación agraria". Reconociendo en 1951 que "lo justo es que ahora la independencia económica sirva al bienestar del campo argentino"⁷³. No obstante, las malas cosechas de 1951-52 afectadas por la sequía, acentúan la crisis económica del país y obligan al gobierno a profundizar sus definiciones. En el crítico año de 1952 el Poder Ejecutivo Nacional da a conocer el Plan Económico de Emergencia. Se propone allí: aumentar la producción y reducir el consumo, revisar aquellas disposiciones sobre trabajo rural que impiden a los productores usar sus propios medios de transporte y solicita la colaboración de las organizaciones patronales y obreras para eliminar de los convenios labora-

⁷¹ Banco de la Nación Argentina, **Memoria y balance general correspondiente al año 1950**, Buenos Aires, B.N.A., 1951, p. 52.

⁷² Archivo del Banco de la Nación Argentina, **Libro de Actas del Directorio**, n° 169 (septiembre de 1950), f. 113.

⁷³ Cámara de Senadores de la Nación, **Diario de Sesiones. 1950**, Buenos Aires, 1950, p.20. *Ibidem*, 1951, Buenos Aires, 1951, vol. 1, p. 10. Sobre los matices del discurso: Ricardo Sidicaro, "Contribuciones para el estudio de las ideas políticas de Perón", **Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral** 8, Santa Fe, primer semestre de 1995, pp. 31-48. Ricardo González Leandri, "El populismo en el poder: el gobierno peronista en el período 1950-1955" en Alvarez Junco y González Leandri, **El populismo...** op. cit., pp. 109-131.

les toda circunstancia capaz de limitar la producción sin causa justificada. La estrategia de los sectores agrarios y agroindustriales da sus frutos. El control social no es ajeno a estos sectores representativos de la Argentina tradicional.

La política de precios agrarios anticipados, los subsidios agrícolas otorgados por el I.A.P.I., la rebaja en 2 puntos de las tasas de interés para el crédito agrario y una mayor mecanización de las tareas rurales (Plan Trienal desde 1949 para importar tractores e implementos agrícolas) resultan medidas de aliento al sector rural que sale fortalecido de la readecuación económica, al tiempo que deterioran la alianza intersectorial que respaldara el ascenso al poder de Juan Domingo Perón⁷⁴.

En el primer quinquenio de la década de 1950, el Estado hace menores concesiones a los asalariados del campo, que pronto ven estancados sus ingresos, y reduce al mínimo su intervención para entregar la tierra en propiedad a los productores arrendatarios. Estas acciones junto con el viraje económico refuerzan las bases de poder de los grandes propietarios, quienes tendrán un papel central en el derrocamiento de Perón durante septiembre de 1955 y en la política económica implementada por los hombres de la llamada "Revolución Libertadora", a partir de entonces.

Acorde con "el cambio de rumbo", otros van a ser los destinatarios principales del crédito oficial. Ahora los componentes del sector rural aparecen en un primer plano. Frigoríficos, cooperativas agrarias, estancias, empresas productoras de maquinaria e instrumental agrícola –si bien nunca excluidos del auxilio financiero estatal– resultan beneficiados con préstamos más amplios, con los alcances del crédito de habilitación rural o de fomento, es decir, a bajo interés y largos plazos de reintegro. Sus benéficos alcances llegan, después de 1950, al amplio espectro socio-rural. No sólo el Banco de la Nación Argentina y el de la Provincia de Buenos Aires refuerzan sus tradicionales acuerdos crediticios al sector, también el Banco Industrial de la República Argentina lo hace a partir de esta nueva coyuntura⁷⁵.

Los sectores agrarios dejan registrada su conformidad con las resoluciones adoptadas por el Estado liderado por Juan Perón, a través de su discurso. En enero de 1953 lo hace la Sociedad Rural Argentina, al manifestar su beneplácito porque: "se aumentaron los precios oficiales para la carne; se facilitó y fomentó la compra e importación de maquinaria agrícola; se dieron normas sobre trabajo rural" y expresa su satisfacción porque "se fomentó la creación y el desarrollo de cooperativas rurales; se dio una nueva estructura al organismo oficial regulador del comercio de carnes, trasladándolo a la órbita del Ministerio de Agricultura de la Nación; se llegó a un feliz acuerdo con Gran Bretaña sobre comercialización de nuestra producción pecuaria exportable y se tomaron una serie de medidas oficiales, todas ellas encauzadas a estimular la producción rural al grado máximo". Los acuerdos y coincidencias con el Estado se hacen entonces públicos, augurando "un amplio éxito del Plan Quinquenal" dado a conocer en 1953⁷⁶.

⁷⁴ Girbal de Blacha, **Historia del Banco...** op.cit. Aldo Ferrer, **Crisis y alternativas de la política económica argentina**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 53-81.

⁷⁵ Jorge Schvarzer, **La industria que supimos conseguir**, Buenos Aires, Planeta, 1996, pp. 196-224. Noemí Girbal-Blacha, "Mitos y realidades del nacionalismo económico peronista (1946-1955)", **XI Congreso Internacional de AHILA 3**, Liverpool, AHILA, 1998, pp. 367-383.

⁷⁶ Sociedad Rural Argentina, **Anales**, enero de 1953, p. 7.

En febrero de ese año, *Mundo Agrario*, recoge las palabras del Ministro de Agricultura de la Nación, escribano Carlos Hoggan, destacando su impulso a la función de los técnicos, a la protección agropecuaria, la defensa de los recursos naturales y el fomento de la investigación y la asistencia técnica agraria⁷⁷. El titular del mes de junio de esta publicación va más allá en sus conceptos al consignar que el Presidente de la Nación afirma que "se ayudará al campo en toda forma", incentivándose "la explotación racional del suelo", promoviendo la mecanización y la racionalización para "crear unidades económicas."⁷⁸ El discurso oficial vira hasta ajustarse a los reclamos del empresariado rural.

Con el Segundo Plan Quinquenal en marcha, el peronismo acerca su propuesta y su discurso a los sectores rurales. Reconoce públicamente que "el campo necesitaba seguridad y tranquilidad para producir", para afirmar que "no hay latifundio si la tierra produce"; buscando así la implementación de "reformas sociales equilibradas"⁷⁹. Un año más tarde, Perón admite que "la recuperación de la economía nacional de 1953 se originó en el sector de la producción agraria".

La revisión de las políticas económicas aplicadas dan cuenta de las limitaciones en el camino recorrido y de la necesidad de adecuarlas a los tiempos. Así lo explicita el Presidente Juan Perón en la presentación que hace ante los legisladores, del Segundo Plan Quinquenal. Dice entonces a modo de balance y juicio de valor: "El 1er. Plan Quinquenal realizó fundamentalmente la reforma económica, echando las bases de la Independencia y de la Economía Social, para afianzar la Justicia Social y reafirmar la Soberanía Política. El 2do. Plan Quinquenal tiene como objetivo fundamental consolidar la Independencia Económica, para asegurar la Justicia Social y mantener la Soberanía Política."⁸⁰ Los verbos empleados en el discurso —aquí especialmente subrayados— marcan tiempos de ajuste, de austeridad, que ahora se propone impulsar desde la cúpula gubernativa y partidaria, para beneplácito de los empresarios del agro; cuando el peronismo, a partir de 1950, revisa su política económica e incorpora un mayor número de prácticas liberales a ella. Se acentúa progresivamente, no sólo la relación con los Estados Unidos —a través del préstamo por 125 millones de dólares otorgados por el Eximbank— y la acogida del capital externo a partir de la legislación de 1953, sino el crédito en favor del agro; a cuyos diferentes sectores el gobierno nacionalista y popular de Juan Perón nunca excluyó de sus beneficios, aunque hasta 1950 el lugar principal lo ocupara la industria. La introducción de las modificaciones aquí mencionadas, dan muestras inconfundibles de cómo el Estado peronista reacomoda su discurso oficial —cada vez más identificado con el partido— corrigiéndose a sí mismo, dando cabida a las estrategias propiciadas por los empresarios rurales y brindando muestras de "profesar una ortodoxia para con los mandatos de la realidad, que suele contrastar con las ortodoxias doctrinarias"⁸¹.

⁷⁷ *Mundo Agrario*, febrero de 1953, pp. 8-9.

⁷⁸ *Mundo Agrario*, junio de 1953, pp. 4-8.

⁷⁹ La Res. 467, 20 de junio de 1953, pp. 28.076-28.081.

⁸⁰ Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones, **2do. Plan Quinquenal**, Buenos Aires, 1953, p. 15.

⁸¹ Arturo M. Jauretche, "Discurso del 7 de octubre de 1946 al asumir como Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires", **El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Fundador del crédito y la moneda argentinos. Su provincialización en 1946**, Buenos Aires, 1950, p. 245.

6. Un balance de las continuidades y cambios

El límite de la expansión horizontal agraria que se produce apenas iniciada la década de 1910 introduce algunas modificaciones en las estrategias tradicionales implementadas por el empresariado rural en dos aspectos fundamentales: 1) la diversificación en las inversiones conforme al estilo adoptado desde los inicios del siglo XX; y 2) la organización corporativa en relación con el control social, cuya conducción están dispuestos a mantener a pesar de los cambios en el elenco de la política argentina ocurrido como consecuencia de la aplicación de la Ley Sáenz Peña, que permite el ascenso del radicalismo al gobierno nacional en 1916, más tarde la ruptura institucional y –por último– el ascenso del peronismo al poder.

Los cambios en los tradicionales mecanismos de control social que impulsan los empresarios a través de instituciones específicas como el Museo Social Argentino (1911), la CACIP (1916), la Asociación Nacional de Trabajo (1918) y la Liga Patriótica Argentina (1919), la Junta Nacional para Combatir la Desocupación (1935) en el marco referencial del nacionalismo de élite y frente a la acción de un Estado que acentúa su presencia en la sociedad, advierten sobre la renovación mencionada, pero también sobre los nexos tradicionales a los que se aferran para conservar el poder que detentan, estando o no al frente del gobierno, pero conservando –sin dudas– una importante cuota de poder.

La ruptura del orden institucional en la Argentina de 1930 y los efectos de la crisis internacional, promueven la vigencia del Estado intervencionista, que habrá de subsidiar al agro, flexibilizar el sistema financiero y regular el trabajo para contrarrestar la desocupación. Las estrategias empresariales se adecuan a los tiempos, pero sin cambiar su acción de base. Su preocupación por contrarrestar el malestar social, aumentar sus ganancias y reclamarle protección al Estado, se mantienen constantes. Son ellos quienes –más allá de los cambios– siguen reclamando soluciones inmediatas a sus problemas al cada vez más poderoso Estado Nacional.

A las inversiones en compañías conexas con el quehacer agrario, como las sociedades de seguros contra plagas y desastres climáticos, propias de los albores del siglo XX, le sucede la inversión de la renta marginal de los poderosos empresarios de la región pampeana en áreas postergadas que carecen de fuertes oligarquías locales, como ocurre con los territorios nacionales que integran al Gran Chaco Argentino, y especialmente en las agroindustrias monoproductoras que en ningún caso dejan de recibir el auxilio legislativo, rentístico, impositivo y crediticio del Estado Nacional, mientras ellas –a su vez– se constituyen en protagonistas de la recaudación de los erarios provinciales. Economía y política se corresponden entonces de manera explícita.

En materia de control social, las soluciones que se enlazan primariamente a las leyes de Residencia (1902) y de Defensa Social (1910), expulsoras de los extranjeros que perturben el orden público, se conjugan desde los años '10 con medidas de racionalización de la inmigración, la acción institucional capaz de asegurar la contención necesaria para los desprotegidos y desempleados, la radicación de población en la campaña, la educación agraria para jóvenes y mujeres, el fomento de la colonización y la organización del trabajo para contrarrestar la desocupación y sus derivados: la vagancia y la mendicidad. Continuidades y cambios en las estrategias de los sectores empresarios

del agro argentino durante la primera mitad del siglo XX, definen finalmente las permanencias de un estilo singular, pero esencialmente excluyente, y cada vez más firme, de estos "defensores del control social" que dan sustento sociopolítico a las características propias de la Argentina agropecuaria y reacomodan el discurso y sus estrategias a los tiempos, sin renunciar a jugar una función organizadora y orientadora en los problemas que vive la sociedad.

Estado y empresarios del agro sostienen compromisos comunes y suelen coincidir en las estrategias operativas, por lo menos hasta el ascenso del peronismo al gobierno nacional, cuando se ponen en tela de juicio las atribuciones del empresariado y la élite para conducir el proceso de control social. El "viejo orden rural" sufre una metamorfosis, pero conserva su poder tradicional aun frente a la llamada "reforma desde arriba". Es que "el prestigio de los magnates territoriales de la pampa era en cierto sentido más robusto y más duradero que de lo que algunos de sus críticos estaban dispuestos a admitir"⁸². El Estado popular, dirigista y planificador refuerza su perfil nacionalista y reclama un lugar de liderazgo en la conducción de la "comunidad organizada". De todos modos, a corto plazo, el empresariado rural logra recomponer su papel protagónico en la escena nacional y es el Estado el que se aproxima al discurso de los sectores agrarios, quienes reclaman –y obtienen– protección y participación no sólo en la contención del malestar social y sus temidas secuelas, sino en las actividades económicas que les son propias y de la cual dan cuenta el "cambio de rumbo" económico y con él la "vuelta al campo", de los años '50.

⁸² Roy Hora, **Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política 1860-1945**. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores, 2002, pp. 325-336.

TRANSFORMACIONES EN LA TENENCIA DEL SUELO EN EL *CORN BELT* NORTEAMERICANO Y EN LA PAMPA MAICERA ARGENTINA, 1947-1988

Javier Balsa *

Resumen

A partir del estudio de las transformaciones en dos zonas de gran aptitud agrícola y sin sociedades campesinas preexistentes a su expansión productiva (el *Corn Belt* norteamericano y la pampa maicera argentina) durante un período de intenso cambio tecnológico (la segunda mitad del siglo XX), se intenta aportar elementos para analizar la relación entre el desarrollo capitalista en el agro y la consolidación de una determinada forma de tenencia del suelo. Nuestra metodología ha sido la confrontación de los datos censales sobre la cantidad y superficie de las diferentes explotaciones según su forma de tenencia entre 1947 y 1988. Las fuentes básicas de este trabajo fueron los *Censos Nacionales Agropecuarios* de 1937, 1947, 1969 y 1988 y los *Census of Agriculture* de 1940, 1950, 1969, 1987 y 1992. Por otra parte, hemos incorporado información presente en las publicaciones de las estaciones agrícolas experimentales de ambas regiones.

Abstract

We analyze the transformations in land tenure in two areas with a great agricultural aptitude and without peasant societies previous to their productive expansion (The US *Corn Belt* and the Argentine Corn Pampa), during a period of an intense technological change (the second half of the XX century). In this way, we are trying to improve the knowledge about the relationship between the agrarian capitalism development and the consolidation of a specific form of land tenure. Our methodology has been the comparison of census data about the quantity and the area occupied by different farms distinguished by their forms of tenure between 1947 and 1988. The basic sources have been the *Censos Nacionales Agropecuarios* of 1937, 1947, 1969 and 1988 and the *Census of Agriculture* of 1940, 1950, 1969, 1987 and 1992. We also added information published by the agricultural experiment stations of both regions.

Palabras clave: Agricultura, Tenencia, Pampa, Estados Unidos

¿Existe una relación entre el desarrollo capitalista en el agro y la consolidación de una determinada forma de tenencia del suelo? En este artículo intentaremos aportar algunos elementos sobre esta cuestión, a partir del estudio de las transformaciones en la

* Centro de Estudios Histórico-Rurales, Fac. de Humanidades y Cs. de la Educación, Universidad Nacional de La Plata - Conicet. Dirección: Calle 48 entre 6 y 7, of. 520 (1900) La Plata. Correo-e: jrbalsa@isis.unlp.edu.ar

tenencia del suelo en dos zonas de gran aptitud agrícola y sin sociedades campesinas preexistentes a su expansión productiva (el *Corn Belt* norteamericano y la pampa argentina) durante un período de intensa transformación tecnológica (la segunda mitad del siglo XX).

Resultan escasas las formulaciones teóricas acerca de la relación entre las formas de tenencia del suelo y el desarrollo del capitalismo en el agro. En primer lugar, Marx elaboró un modelo ideal de capitalismo agrario en el que el terrateniente se distingue del capitalista agrario, quien le arrienda sus campos y los pone en producción con personal asalariado (Marx 1894: 613)¹. Unos años más tarde, Kautsky apuntaba que “la escisión del agricultor propietario en dos personas, el terrateniente y el empresario, es una consecuencia necesaria de la propiedad privada de la tierra en el modo de producción capitalista” (Kautsky 1899: 102). Por otra parte, agregaba que también era posible que el terrateniente sea capitalista, pero sostenía que esta figura mixta había sido una excepción y continuaría siéndolo.

También Weber afirmó que la separación entre capital y propiedad de la tierra es la fórmula más acorde con el capitalismo, ya que el ideal de empresa capitalista tiene algún grado de desvinculación con los problemas que conlleva la propiedad. Al enumerar los supuestos que permiten alcanzar “el grado máximo de *racionalidad formal* del cálculo de capital en las empresas de *producción*”, incluye la separación entre explotación y propiedad (Weber 1922: 131), tal como ha ocurrido en Inglaterra². Esto no se debe a un resabio precapitalista, sino que es el propio resultado del desarrollo capitalista³.

Casi un siglo más tarde, al evaluar las opiniones de los “clásicos”, Newby sostuvo que “las predicciones sobre la aparición de un sistema universal terrateniente-arrendatario como característico de la agricultura capitalista han demostrado ser muy limitadas en su alcance” (Newby 1983: 64). Es más, existió una tendencia a identificar la propiedad

¹ Tal como analiza Neocosmos (1986), el lugar del terrateniente dentro del agro capitalista no es planteado por Marx como un resabio feudal o como el producto de la específica historia inglesa (de la que abstraigo el esquema anterior), sino como un elemento propio del mismo. Es el propio capitalismo el que transforma las viejas formas de propiedad de la tierra en la forma capitalista, separada del trabajo y del capital.

² “...la separación en Inglaterra de las *explotaciones de arriendo* con cálculo de capital de la *propiedad territorial* vinculada fideicomisariamente no es algo casual, sino expresión del desarrollo que venía allí produciéndose desde hace siglos (por ausencia de protección al campesino, consecuencia de la situación insular). Toda unión de la *propiedad* del suelo con su *cultivo* transforma al suelo en un bien de capital, aumenta por eso la necesidad y el riesgo de capital, impide la separación entre hacienda y explotación (las indemnizaciones hereditarias gravan a la explotación en forma de deudas), impide la libertad de movimiento del capital de los cultivadores, y grava por último el cálculo de capital con partidas irracionales. Formalmente corresponde, pues, la separación de la propiedad y el cultivo a la racionalidad de las explotaciones con cálculo de capital (la valoración *material* del fenómeno es cosa aparte y puede ser muy diferente según los puntos de vista que se adopten)” (Weber 1922: 132).

³ Según Weber el propio desarrollo capitalista incrementaba la importancia de los terratenientes improductivos: «El fuerte impulso de la competencia capitalista moderna se enfrenta en la agricultura con una corriente conservadora opuesta y, en los viejos países civilizados, esta contracorriente se ve aumentada precisamente por el capitalismo naciente. El uso de la tierra como inversión de capital, y la tasa de interés decreciente en relación con la tradicional valoración social de las propiedades rurales, hacen subir el precio de la tierra de modo tal que éste siempre se paga en *part au fonds perdu*, es decir, como *entrée*, como derecho de entrada en ese estrato social. Así, al aumentar el capital necesario para las operaciones agrícolas, el capitalismo causa un aumento en el número de arrendadores de tierras ociosos» (Weber 1906: 138).

como la forma de tenencia más apropiada a la expansión agrícola y, por el contrario, a calificar al arrendamiento como un anacronismo disfuncional dentro del desarrollo capitalista.

Esta idea de que el arriendo no es funcional con el capitalismo se vincula con dos líneas de reflexión. Por un lado, existió toda una tradición de crítica a la inseguridad generada por el arriendo y la aparcería que impedía la realización de inversiones productivas. Por otro lado, desde el análisis marxista, se enfatizó en la traba que significaba para el desarrollo capitalista la apropiación de una ganancia extraordinaria (la renta del suelo) por parte de la clase terrateniente⁴. Sin embargo, aun en los casos en que se unifica el propietario de la tierra con el capitalista agrario, esta figura mixta continúa apropiándose de la renta (al menos de la renta diferencial)⁵. Por lo tanto, existen dos tipos de factores (tierra y capital), dos tipos de retribuciones (renta y ganancia), que pueden, o no, sintetizarse en un mismo sujeto; pero que indudablemente marcarán conductas económicas muy diferenciadas⁶.

En los diversos desarrollos agrarios se han presentado toda una serie de combinaciones entre las tres posiciones sociales típicas del agro capitalista de Marx (terrateniente, capitalista agrario y asalariado rural). Como lo plantea Murmis (en un trabajo destinado a analizar a los terratenientes-capitalistas pampeanos en la coyuntura de los años setenta), esta situación hace necesaria la realización de investigaciones específicas para caracterizar a los distintos sujetos que surgen de dichas combinaciones en cada proceso histórico⁷.

Para finalizar este breve recorrido de las conceptualizaciones sobre la relación entre formas de tenencia y desarrollo agrario, quisiéramos plantear que el auge de una particular forma de arriendo (el contratismo tantero) durante la expansión agrícola de los años setenta y ochenta en la región pampeana, ha dado lugar a cierta revalorización del papel del arrendamiento. Entre otros autores, Murmis propuso la hipótesis que ligaba la

⁴ En esta línea, Neocosmos (1986) sostuvo que la solución de este obstáculo podía provenir tanto de un proceso de nacionalización de la tierra, como de la conjunción entre propiedad y producción. Esto último podría ocurrir por la transformación del terrateniente en un capitalista agrario, o por la compra de la tierra por los capitalistas.

⁵ Como lo plantea Flichman, «aunque coincida la figura del capitalista con la del terrateniente, todo lo dicho acerca de la renta continúa teniendo validez [...] el terrateniente-capitalista debe imputar intereses al capital-dinero que invirtió en la tierra para efectuar su cálculo económico. Y estos intereses no son otra cosa que una forma trasfigurada de la renta agraria» (Flichman 1977: 57).

⁶ Un sujeto que sólo es propietario y da en arriendo su campo no necesita reinvertir los ingresos que recibe (la renta del suelo) para mantener su posición social. El ciclo productivo funciona en base a las inversiones y desembolsos del arrendatario, independientemente del terrateniente. Además, éste ha percibido, en varios períodos, otro ingreso (no realizado) por la valorización de sus campos, ya que, en general, todo aumento de la productividad de la tierra que se generaliza, termina siendo captado por los dueños de la misma (sólo al principio es renta diferencial II, según la conceptualización de Marx, percibida, en ese caso, por el arrendatario). En cambio, todo empresario (rural) que no reinvierte en modernizarse, en el largo plazo es desplazado por la competencia.

⁷ «En tanto el proceso de desarrollo del capitalismo en el campo toma formas más complejas, por lo menos en tanto la presencia del capital no se da bajo la forma pura del capitalista agrario, sino que éste pueda aparecer a la vez como terrateniente o como trabajador directo, tenemos que enfrentarnos con sujetos sociales más complejos y explorar su conducta sin contar con modelos que la expliquen» (Murmis 1979: 16-17).

expansión del arriendo con los períodos de crecimiento de la agricultura en la región pampeana⁸.

En el presente artículo no pretendemos solucionar este debate teórico, tan solo queremos comparar la evolución de las formas de tenencia del suelo en el *Corn Belt* y la zona predominantemente agrícola de la región pampeana argentina, a fin de aportar evidencia empírica al análisis teórico sobre la relación entre desarrollo del capitalismo en el agro y las transformaciones en la estructura social, en general, y en las formas de tenencia, en particular.

Estas dos regiones presentan importantes similitudes, a pesar de tener también marcadas diferencias. Por una parte, poseen suelos y climas entre los más aptos del mundo para el cultivo del maíz y de la soja; asimismo, recién a fines del siglo XIX y comienzos del XX esta actividad agrícola se desarrolló con plenitud, y en ambos casos la producción se organizó en torno a unidades familiares de escalas mucho más importantes que las que poseían los campesinos europeos⁹. En cambio, presentan importantes asimetrías en cuanto al contexto nacional en el que se enmarcan estos desarrollos agrarios: la primera potencia económica mundial, por un lado, y un país dependiente de desarrollo intermedio, por el otro. Además, como veremos, la diferencia histórica básica de ambos desarrollos agrarios es el patrón de distribución de la propiedad de la tierra al inicio de la expansión agrícola.

Hemos acotado la investigación a dos áreas con la mayor especialización en la agricultura maicera: los estados de Illinois y de Iowa para el *Corn Belt* norteamericano, y la zona norte de la provincia de Buenos Aires¹⁰ para la región pampeana (ver Figuras 1 y 2, respectivamente). Hemos seleccionado estas áreas, a pesar del tamaño desigual que presentan¹¹, ya que históricamente han tenido un uso del suelo relativamente similar: alrededor de dos tercios de la superficie dedicada a cultivos para cosecha. Incluso, dentro de ellos, se destaca el maíz en ambos espacios, con un crecimiento de la soja a lo largo de todo el período. Más allá de las variaciones en la orientación productiva ocurridas durante las décadas en estudio, para fines de los ochenta seguían siendo relativamente similares a las de la década del treinta: un 70% del área dedicada a los cultivos para cosecha en Illinois, un 65% en Iowa, y un 71% de la superficie agropecuaria implantada

⁸ «Sin duda el arrendamiento capitalista es forma esperada en la teoría clásica del desarrollo del capitalismo, pero siempre atendiendo a su doble faz de facilitadora de la movilidad de factores y a la vez de limitante en el proceso de acumulación agrario. El caso argentino muestra ambos aspectos en el momento de las primeras grandes expansiones productivas. También se puede ver cómo la posterior caída y lenta recuperación de la producción se asocian con mayor asunción de la organización de la producción por los propietarios y la nueva expansión aparece ligada al renacimiento de formas de arrendamiento encarnadas en la figura del contratista» (Murmis 1988: 330).

⁹ Mientras que las explotaciones dedicadas sólo a la agricultura en la región pampeana tenían un tamaño medio de 46 hectáreas en 1895, y de 194 hectáreas en 1914 (Cortés Conde 1979), y en Iowa e Illinois se ubicaban en torno a las 65 hectáreas; según los datos consignados en Kautsky (1899), el tamaño medio de todas las fincas agropecuarias en Francia en 1892 era de 9 hectáreas, y en 1895 el promedio en Alemania era de 7 hectáreas, y en Gran Bretaña de 25 hectáreas.

¹⁰ Incluimos en esta zona a los partidos de Baradero, Bartolomé Mitre, Carmen de Areco, Capitán Sarmiento (en 1937 formaba parte de Bartolomé Mitre), Colón, Chacabuco, General Arenales, Junín, Pergamino, Ramallo, Rojas, Salto, San Antonio de Areco, San Nicolás y San Pedro.

¹¹ La zona norte de la provincia de Buenos Aires tiene una superficie de 22.012 km². mientras que los estados de Illinois y Iowa poseen una extensión de 146.076 km² y 145.752 km², respectivamente.

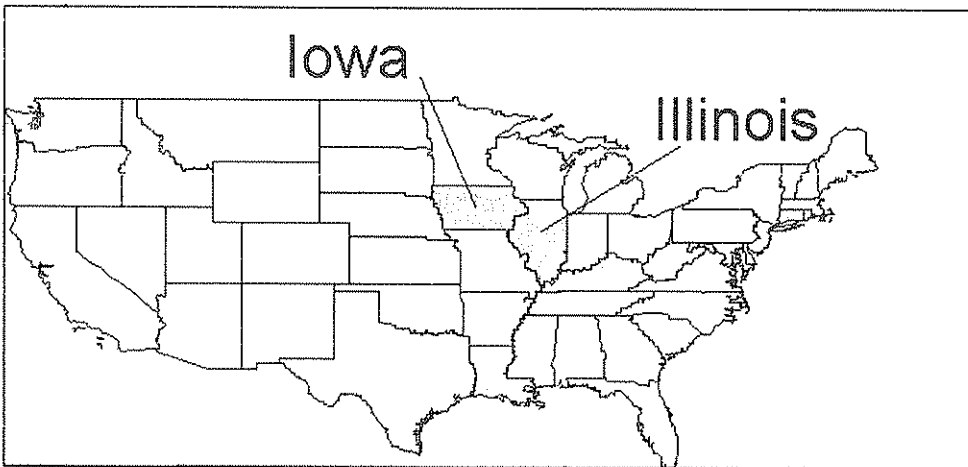
con granos y oleaginosas en el Norte bonaerense (si sumamos las cosechas de primera y de segunda, 56% y 15%, respectivamente)¹².

Partiendo de esta similitud productiva, nos hemos propuesto avanzar sobre dos interrogantes: ¿cómo era la tenencia del suelo al final de la primera expansión productiva, más específicamente hacia 1940? ¿Y cómo evolucionó durante el resto del siglo XX?

Nuestra metodología ha sido la confrontación de los datos censales sobre la cantidad y superficie de las diferentes explotaciones según su forma de tenencia entre 1947 y 1988. Las fuentes básicas de este trabajo son los *Censos Nacionales Agropecuarios* de 1937, 1947 y 1988 y los *Census of Agriculture* de 1940, 1950, 1987 y 1992¹³. Existen importantes diferencias metodológicas entre estos censos, tal como han sido detalladamente analizadas por Azcuy Ameghino (1997a). Sin embargo, las grandes tendencias que hemos encontrado nos parece que no se deben a las diferencias metodológicas existentes, tanto entre los países como entre los censos realizados en un mismo país en los distintos momentos estudiados.

Por otra parte, hemos incorporado información presente en las publicaciones de las estaciones agrícolas experimentales de Illinois, Iowa, Michigan, Minnesota, Missouri, Indiana y Winsconsin, y de la estación experimental regional agropecuaria de Pergamino, así como en otras publicaciones del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agraria, Argentina) y de AACREA (Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola), desde los años treinta hasta la actualidad.

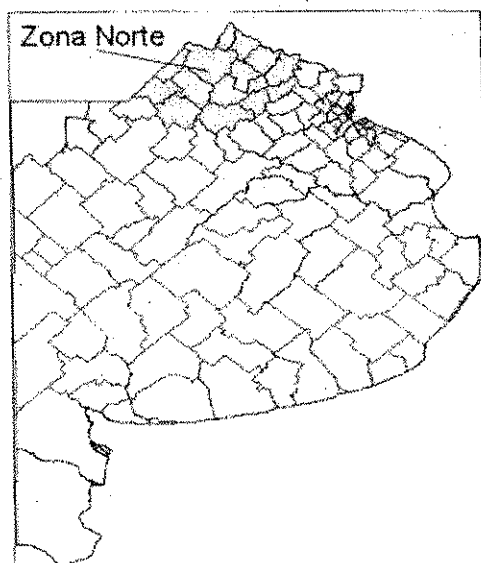
Figura 1: Ubicación de los estados de Illinois y Iowa



¹² Más allá de esta similitud en el uso del suelo, Azcuy Ameghino (1997b: 65-67) ha destacado que los volúmenes de producción agrícola para fines de los años ochenta eran mucho más elevados en el *Corn Belt* (entre un 50% y un 90% en relación con el Norte bonaerense).

¹³ Todos los gráficos se han basado en estas fuentes.

Figura 2: Ubicación de la zona norte de la provincia de Buenos Aires



La diferencia originaria y la evolución en la tenencia del suelo hasta mediados del siglo XX

En ambas regiones tuvo lugar un proceso de violenta expropiación de la tierra a los indígenas que la habitaban, pero el patrón de su distribución fue sustancialmente diferente. Más allá de la existencia de especuladores privados, empresas ferroviarias y algunos terratenientes capitalistas, la mayor parte de la tierra de los estados del *Corn Belt* norteamericano se repartió en lotes de 160 acres (65 hectáreas) o en todo caso de 320 acres como tomaron los primeros colonos (Murray 1946)¹⁴. Incluso, para 1870 el tamaño promedio había descendido a 134 acres, gracias a que tanto los ferrocarriles como los especuladores individuales habían vendido sus lotes en fracciones más pequeñas (90 acres)¹⁵. Por el contrario, en la región pampeana su reparto fue previo a la llegada de los inmigrantes orientados a la agricultura y la mayor parte de las tierras quedaron en manos de unas pocas familias terratenientes (Gaignard 1989). Incluso en el norte bonaerense, la propiedad estaba fuertemente concentrada para fines del siglo XIX¹⁶. El fracaso de las

¹⁴ De este modo, el tamaño medio de las explotaciones de Iowa en 1860 era de 164.6 acres y para 1900 (cuando se alcanza la máxima ocupación agropecuaria de la superficie del estado) se redujo a 151.2 acres (Heady 1947). En este mismo año, la superficie media de las unidades productivas de Illinois era de 124 acres (Mosher 1957).

¹⁵ Si a mediados del siglo XIX había en Iowa una decena de grandes terratenientes (con propiedades de más de 30.000 hectáreas), durante el resto del siglo las fueron vendiendo en forma fraccionada. En 1880 había 428 explotaciones con más de mil acres (405 hectáreas), pero para 1940 sólo quedaban 201, y de ellas sólo dos tenían más de 2.000 hectáreas (Murray 1946).

¹⁶ Así, por ejemplo, en Baradero (un distrito de antigua ocupación de la zona norte de la provincia de Buenos Aires), en 1864, el 54,9% del partido estaba en propiedades de más de 5.000 hectáreas (datos consignados en Cortés Conde 1980: 114). Si bien este porcentaje había bajado al 24,2% para 1890,

colonias privadas en la provincia de Buenos Aires (Girbal 1980), se vincula con que los terratenientes encontraron la fórmula justa para captar no sólo la renta, sino la valorización que significó la puesta en producción agrícola de esos campos: ceder fraccionadamente las propiedades en arriendo o aparcería por breves períodos. Desde fines del siglo XIX y hasta la década de 1910, tuvo lugar una intensa expansión de la producción agrícola en el Norte bonaerense. Muchas grandes estancias ganaderas se subdividieron en pequeñas parcelas agrícolas a cargo de inmigrantes. Sin embargo, esto no significó la división de la propiedad. La gran mayoría de los latifundios continuaron indivisos, y sólo se fraccionaban en términos productivos, cediendo lotes en aparcería o, en menor medida, en arriendo. Estas cesiones eran por plazos breves, sin contratos, imponiendo las duras condiciones que relatan los autores tradicionales sobre el tema, y captando altas rentas, que muchas veces excedían la mera renta capitalista. Sin embargo, compartimos la opinión de Flichman de que los enormes beneficios rentísticos apropiados por los grandes terratenientes pampeanos no descansaban en la superexplotación de los arrendatarios y aparceros, sino de la renta diferencial a escala internacional (Flichman 1977: 96-97).

Incluso durante el nuevo crecimiento agrícola, que tuvo lugar en la región pampeana durante los años veinte, continuó expandiéndose el arriendo: entre 1914 y 1937 el número de arrendatarios¹⁷ creció de 76.000 a 157.000 en la región pampeana, y pasaron de representar el 43% al 59% de los productores pampeanos. De modo que se estabilizó un sistema que en algún sentido podría describirse como relativamente "armónico" (Llovet 1988: 255). Cabe aclarar que el arrendamiento presentaba importantes heterogeneidades: arriendos para hacer agricultura, pero también para la ganadería, y un importante sector de arrendatarios que realizaban ambas actividades. Además, los había pequeños, pero también arrendatarios medianos, e incluso grandes (Balsa 1993).

Mientras tanto, en el *Corn Belt* fue creciendo paulatinamente la importancia del arriendo a medida que el aumento del precio de la tierra iba haciendo más dificultosa su compra¹⁸. Así, por ejemplo en Iowa, los arrendatarios eran el 23,8% de los productores rurales en 1880, el 34,9% para 1900, el 41,7% para 1925, y llegaron a ser el 49,6% en 1935 (Murray 1946: 12 y Yoder 1997: 463)¹⁹. Este último incremento del arriendo estuvo vinculado con las ejecuciones hipotecarias durante los duros años veinte y treinta –por ejemplo, en el Sur de Iowa llegaron a afectar al 19% de la superficie agropecuaria, entre 1921 y 1936 (Friedberger 1988:54).

todavía entonces (cuando el 42% de la superficie se dedicaba a la agricultura) el 73,6% del partido estaba constituido por propiedades de más de 1.000 hectáreas. incluso sin considerar las propiedades que muchos terratenientes poseían en otros partidos (al respecto, resulta muy útil la consulta de la tesis de Harispuu 1986).

¹⁷ A lo largo del presente artículo, por una cuestión de estilo, cuando hablamos de «arrendatarios», en general, estamos incluyendo a otras formas de tenencia distintas de la propiedad (aparcería y contrato accidental o contratismo tantero).

¹⁸ De todos modos, siempre hubo un porcentaje no despreciable de tierra en arriendo en el siglo XIX, ligado a un proceso de acumulación y desplazamiento en una frontera en expansión (Murray 1946), y también como forma de distribuir y reducir los riesgos que asumía el productor, bajo la forma de la aparcería (Wells 1987: 223).

¹⁹ Este porcentaje se había reducido al 43,3% para 1940 (Yoder 1997: 463) en la medida en que, las sociedades que se habían quedado con los campos perdidos en los años treinta por los productores hipotecados, los fueron poniendo rápidamente en venta (Murray 1939). Un fenómeno similar se detectó

De este modo, y debido, en general, a las formas de traspaso intergeneracional de las explotaciones, se desdibujó el sistema de tenencia originalmente dominado por la propiedad (Friedberger 1988: 48). La expansión del arriendo no fue la consecuencia del surgimiento de una clase de grandes terratenientes. La mayor parte de la tierra arrendada era propiedad de personas que vivían en esos campos²⁰ o muy cerca de ellos²¹. Los arrendatarios a menudo eran parientes de los arrendadores o, como mínimo, eran sus vecinos (Friedberger, 49). Desde fines del siglo XIX, la aparcería y el arrendamiento se convirtieron en parte del ciclo vital, en tanto era el punto de comienzo para un joven productor que la arrendaba a sus familiares o a sus vecinos hasta que podía comprar su propia tierra²². El arrendamiento fue conceptualizado como un "peldaño" de una "escalera agrícola", que comenzaba con el trabajo en la explotación de los padres durante la adolescencia, continuaba con el trabajo asalariado en otras unidades, y seguía con el arriendo, para terminar con la compra de una parcela en la madurez. Este esquema fue propuesto por primera vez por R.T. Ely en 1917 y tiñó, tal vez de un modo excesivo, la visión del arrendamiento durante buena parte del siglo XX²³. (Friedberger 1988: 47-49). Cabe destacar que, según los datos censales de 1920, el 42% de los productores propietarios habían salteado dos "peldaños", pasando directamente, de trabajar en la explotación familiar, a ser sus dueños (Friedberger 1988: 49). Además, la crisis del treinta significó un duro golpe para las posibilidades de subir la "escalera"²⁴. Sin embargo, uno de los estudios realizados en los años cuarenta, demostró la vitalidad de la "escalera agrícola", aunque con la presencia de empleos urbanos en sus "peldaños" intermedios. Así, esta investigación encontró que la mitad de los propietarios de Iowa habían realizado la "escalera agrícola" (un 27% siguiendo todos sus "peldaños", y un 23% incorporando, además, trabajo no agrícola en el medio de la "escalera"); un 30% de los propietarios no habría sido ni asalariado agrícola ni arrendatario (había trabajado en la explotación familiar, y eventualmente también en empleos no agrícolas antes de convertirse en propietario) y sólo un 16% de los propietarios no trabajaron al comienzo en la explotación de sus padres²⁵ (Strohbehn y Timmons 1960: 20)²⁶.

en Minnesota (Dowell 1942). Para 1945 sólo el 2,1% de la superficie agropecuaria de los estados nordcentrales estaba bajo el control de sociedades anónimas (Friedberger 1988: 63).

²⁰ En un estudio realizado en los trece estados de la North Central Region en 1946, se encontró que el 44% de los propietarios que cedían toda su tierra en arriendo («Non-operating landlords») residían en la explotación (Timmons y Barlowe 1949: 869).

²¹ Así, por ejemplo, en el centro-este de Illinois a fines de los cincuenta, el 85% de los *landlords* (arrendadores) vivían a 50 millas de su propiedad arrendada, y tres de cada cuatro eran productores rurales, productores retirados, viudas de productores o habían realizado labores rurales (Reiss 1961: 55). Así también, el Oeste de Illinois en los años sesenta, el 90% de los *landlords* vivían dentro de un radio de una hora de manejo de su propiedad (Reiss 1968: 44).

²² Como lo reseña Wells (1987: 224) esta interpretación ha dado lugar a opiniones controvertidas.

²³ Así, por ejemplo, un estudio de comienzos de los años cuarenta sobre Minnesota planteaba que «el arrendamiento es un proceso por el cual un joven adquiere el capital y la experiencia necesaria antes de que pueda asumir la propiedad con seguridad» (Pond 1941: 54).

²⁴ A pesar de ello, según Friedberger (1988: 56-57) no surgieron propuestas de realizar una ingeniería social para cambiar el sistema de tenencia en el *Corn Belt*.

²⁵ De ellos, 8% había sido asalariado y arrendatario antes de acceder a la propiedad; 5% habían tenido sólo empleos urbanos, y 3% habían sido arrendatarios, pero al comprar un campo lo habían cedido en arriendo, convirtiéndose en rentistas.

²⁶ Los datos para el conjunto de la North Central Region y su análisis más detallado se encuentran en Timmons y Barlowe (1949).

Con respecto al concepto de "escalera agrícola" quisiéramos formular dos aclaraciones. En primer lugar, no debe entenderse como una amplia vía de ascenso social. Si bien la mayoría de los que llegaron a ser propietarios habían realizado, total o parcialmente, la "escalera agrícola", no todos los que la comenzaban lograban llegar al último "peldaño". Muy por el contrario, en un detallado estudio, Yoder (1997) ha encontrado que esta posibilidad estaba estrechamente relacionada con la situación de los padres. Este autor distingue dos tipos de arrendatarios: los hijos de los productores propietarios y los que no lo eran. Analizando todos los productores rurales de dos condados de Iowa entre 1850 y 1925, descubrió que de los 174 que llegaron a ser propietarios durante esos años, 142 eran hijos de propietarios, mientras que sólo 4 lo eran de arrendatarios. Para estos últimos era casi imposible llegar a propietarios²⁷. En cambio, para los hijos de propietarios, el arrendamiento no era, en general, un tortuoso camino subiendo la "escalera agrícola", sino un tiempo de espera hasta recibir la herencia (Yoder 1997: 468). Por otra parte, encuentra que las características del arrendamiento estaban definidas por las relaciones familiares y por la etnicidad (la forma en que pervivieron muchas costumbres del campesinado europeo en las praderas norteamericanas, cuestión que ya había sido estudiada por Salamon 1992)²⁸.

En segundo lugar, la importancia de la "escalera agrícola" no debe interpretarse como que tan sólo se accedía a la propiedad a través de la herencia. Más de la mitad (52%) de los propietarios presentes en 1946 en la North Central Region habían obtenido la tierra por compra a no familiares; sólo un 28% por herencia, y un 11% por compra a familiares (Timmons y Barlowe 1949: 883).

En el caso de la región pampeana, las relaciones entre arrendatarios y terratenientes, y las posibilidades de acceso a la propiedad eran bastante diferentes. Los aparceros y arrendatarios no parecían presentar, al menos en la mayoría de los casos, vínculos familiares con los propietarios de los campos que tomaban. Aunque siempre existieron pequeños propietarios que, sin hijos a quienes dejar la explotación, arrendaban sus campos al retirarse, y también era común el arriendo realizado de hermanas a hermanos²⁹, en general, en la pampa maicera se observa que eran grandes propiedades las que cedían en arriendo pequeños lotes a muchos productores, por lo cual estaría lejos del esquema de un padre que arrienda el campo al hijo³⁰.

²⁷ En este mismo sentido, se encontró que, a comienzos de los años cincuenta, tres quintos de los arrendatarios plantearon que no habían comprado tierra porque no tenían el capital necesario. Sólo un 7% respondió que arrendaba para comenzar con la actividad agrícola, un 14% que lo hacía para trabajar el campo de familiares, y sólo un 4% manifestó que era mejor arrendar que comprar (Timmons 1953).

²⁸ Irónicamente, no fueron los farmers nacidos en Norteamérica quienes encarnaron el ideal jeffersoniano, sino parte de los inmigrantes europeos (Yoder 1997: 478).

²⁹ Sobre las estrategias de transmisión y preservación del patrimonio resulta clave el trabajo de Zeberio (1995).

³⁰ Según nuestro estudio (Balsa 1999), los desfases entre propiedad y explotaciones, en los distintos intervalos, muestran que en Pergamino hacia 1937/39 por encima de las 625 hectáreas se concentraba el 52% de la superficie en propiedad, mientras que las explotaciones de esta escala sólo tenían el 17% del área agropecuaria. Por lo tanto, aquí tendríamos el 35% de la superficie del partido que los grandes terratenientes estarían dando en arriendo en parcelas más pequeñas. Esta proporción representaba al 70% de la superficie que era cedida en arriendo o aparcería (según datos de 1947). Si suponemos que toda esta superficie no era cedida a familiares, y que también lo era una importante proporción de la que era arrendada o entregada en aparcería en parcelas medianas o pequeñas pero no fraccionadas, prácticamente el fenómeno del arriendo a los parientes no era un fenómeno importante en Pergamino a fines de los años treinta.

El arriendo o la aparcería se habían estabilizado como formas de tenencia permanentes para la mayoría de los agricultores pampeanos. A comienzos de siglo, especialmente en las áreas donde recién comenzaba la agricultura, muchos de los primeros inmigrantes avanzaron de peones a medieros, y de esta posición a arrendatarios y luego propietarios; pero para los años veinte, este camino se fue cerrando (Balsa 1993). En esta década tuvo lugar el intento de acceder a la propiedad a través del crédito hipotecario, sin embargo la mayoría de los que intentaron ese camino fueron duramente golpeados por la crisis del treinta, y muchos perdieron sus campos (Boglich 1937; Barsky 1988; Balsa 1994). En este mismo sentido, Taylor en los años cuarenta comentaba que la "escalera agrícola" estaba cerrada. Para este autor, la gran mayoría de los arrendatarios en Argentina eran ex-asalariados que habían ascendido la "escalera agrícola", y no eran ex-propietarios que habían descendido hasta arrendatarios. Pero para la vasta mayoría de los que llegaron a arrendatarios, la escalera había terminado allí. Los arrendatarios que lograron ganancias las utilizaron para expandir su escala porque no pudieron encontrar tierra disponible para comprar. Además, en esos años se había vuelto casi imposible el pasaje de asalariado a arrendatario/aparcero (Taylor 1948: 192). En este sentido transcribe el comentario de un productor que empleaba a más de 100 asalariados en su estancia, quien le afirmó que sólo el 5% de los cientos de asalariados que había contratado durante sus 40 años en Argentina, se habían convertido en arrendatarios/aparceros, y que sólo el 5% de los arrendatarios habían logrado pasar a ser propietarios (Taylor 1948: 204). En otra parte de su obra, sostiene que la mayoría de los arrendatarios no se pensaban como una clase, sino que aspiraban a la propiedad. Según Taylor, esto podría, junto con la intervención estatal, cambiar el desarrollo de la "escalera agrícola" en el futuro.

Por último, en ambas zonas predominaban los contratos orales y de corta duración. En este sentido, en 1937, el 50,3% de los arrendatarios de la región pampeana carecía de contrato formal y sólo un 5% establecían plazos mayores a cinco años (Barsky 1997: 115-116). En el *Corn Belt*, a comienzos de los años cincuenta, el 70% de los contratos de la zona cerealera de Iowa no eran escritos y casi todos (94%) de un año de duración (Timmons 1953:101-102).

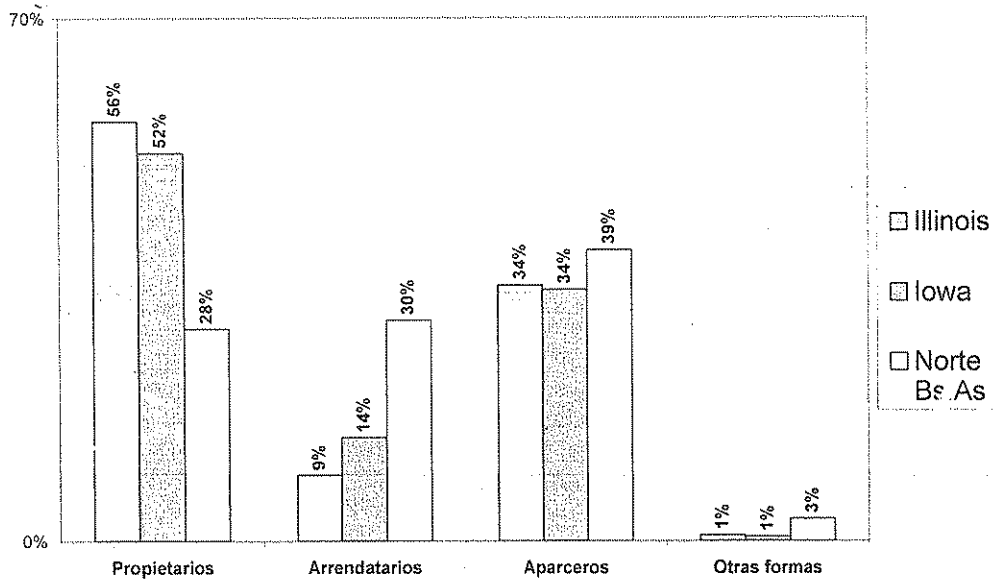
Las estructuras de tenencia comparadas a mediados del siglo

Las trayectorias diferentes de la tenencia del suelo en ambas regiones dieron lugar a estructuras muy distintas para fines de los años treinta. Mientras que en el Norte bonaerense predominaban los aparceros y los arrendatarios –juntos representaban casi el 70% de los productores–, en el *Corn Belt* más de la mitad eran propietarios, y los arrendatarios tenían escasa importancia numérica (ver Figura 3)³¹. Sólo resultaba similar la pro-

³¹ Hemos clasificado como aparceros a los productores que el Censo Agropecuario de 1937 denominó «arrendatarios a porcentaje en especie». Dentro de los arrendatarios incluimos a los consignados como «arrendatarios en dinero» y también a otros tipos de arriendo de menor importancia numérica: «a cuota fija en especie» (ya que el productor asumía el riesgo de la variación en la calidad de la cosecha, aunque no en los precios), «en dinero y porcentaje en especie», y «en dinero y cuota fija en especie». Las categorías de «propietarios» y «otras formas» han sido así discriminadas en la publicación censal.

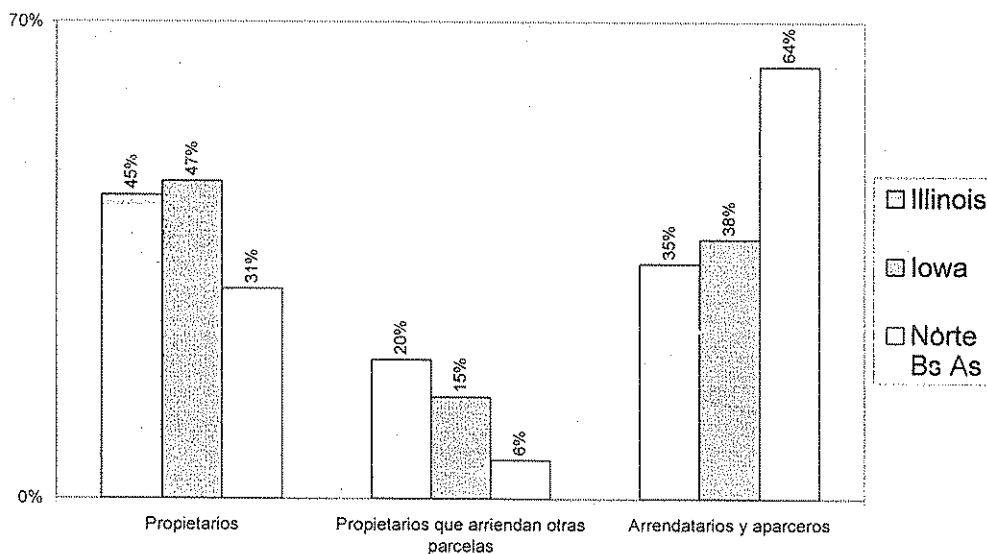
Con respecto al *Corn Belt*, incluimos como arrendatarios a los clasificados como «cash tenants», y como aparceros a los «share-cash tenants», a los «share tenants and croppers» y a los «other tenants». En propietarios hemos sumado a los «full owners» y a los «part owners», y en otras formas consignamos a los «managers».

Figura 3. Productores según tenencia, 1937/40



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 1937 y al Censu of Agriculture 1940.

Figura 4. Productores según tenencia, 1947/50



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 1947 y al Censu of Agriculture 1950.

porción de aparceros, en torno a un tercio del total. Lamentablemente no es posible la comparación exacta, ya que no existen explicaciones acerca de cómo se computaron en el censo argentino a los productores que combinaban diversas formas de tenencia³²; a los efectos de la comparación, hemos supuesto que si era dueño de parte de su campo habrá sido clasificado como "propietario". Tampoco podemos cotejar la superficie que ocupaban las distintas formas de tenencia, ya que la publicación del censo argentino no contiene esa información. Para poder realizar una mejor comparación tenemos que avanzar hasta el censo argentino de 1947, y cotejarlo con el norteamericano de 1950. De este modo, vemos que para 1947/50 en el Norte bonaerense los aparceros y arrendatarios duplicaban el peso que tenían esas formas de tenencia en los estados del *Corn Belt* (64% frente a 35-38%). Mientras que en Illinois y Iowa los propietarios tenían mucha más importancia, tanto puros como aquéllos que combinaban la propiedad con el arriendo (Figura 4).

Sin embargo, al comparar la superficie que ocupaban las distintas formas de tenencia, no encontramos diferencias tan marcadas en la distribución del área entre las dos zonas, especialmente si cotejamos arrendatarios y aparceros, por un lado, y propietarios (con o sin arriendo), por el otro. Como se observa en la Figura 5, en ambas zonas, la superficie se dividía en partes casi iguales entre estas dos grandes formas de tenencia. La causa de esta similitud, a pesar de la diferencia en la distribución de las explotaciones, se encuentra en el diferente tamaño de cada una de las formas de tenencia en las zonas analizadas (Figura 6). En el *Corn Belt*, los propietarios puros presentaban una extensión media muy reducida, en comparación con la pampa maicera. En cambio, los aparceros y arrendatarios tenían un tamaño medio muy similar en ambas zonas, en torno a las 75 hectáreas. Constituían los productores de menor tamaño en el Norte bonaerense, y eran significativamente mayores que los propietarios puros en el *Corn Belt*. En las tres zonas, los productores con formas mixtas de tenencia eran aquellos que presentaban la mayor extensión. Ya entre 1920 y 1940, los *part-owners* no sólo eran las formas de tenencia que tenían el mayor tamaño medio, sino las que más lo habían incrementado durante estas dos décadas, según un estudio sobre Iowa (Heady 1947: 307).

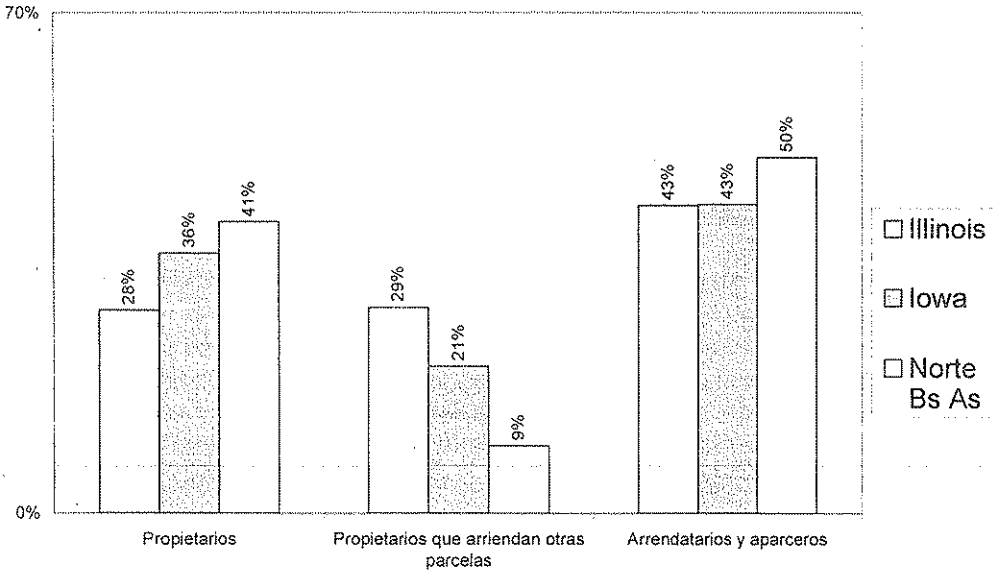
Las transformaciones en la tenencia durante la segunda mitad del siglo XX

Los modificaciones en la tenencia en cada región

En la región pampeana, a partir de la información censal se observa claramente el fin del sistema de arrendamiento característico del período de expansión agrícola. Si en 1937 predominaban los arrendatarios y aparceros, para 1969 los propietarios superaban ampliamente en número a los no propietarios. Un fenómeno similar se observa en relación con la superficie que ocupaban las distintas formas de tenencia: la drástica reducción del área ocupada por arrendatarios y por aparceros.

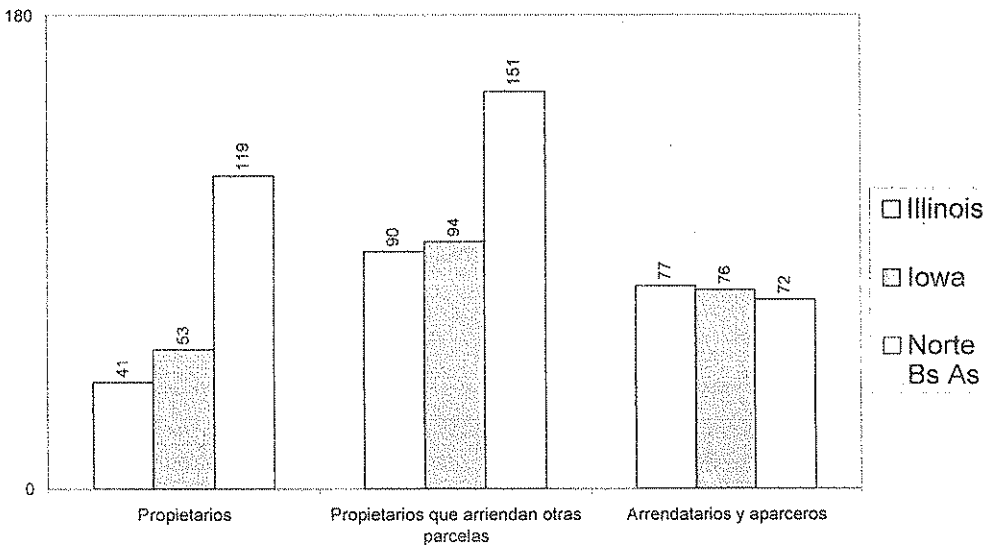
³² Las preguntas del cuestionario sobre tenencia eran: «10. ¿Es PROPIETARIO de la chacra o establecimiento rural? 11. Si no es propietario, diga ¿quién es el dueño del campo? 12. Y el domicilio del dueño 13. ¿Es ARRENDATARIO? ...». Censo Agropecuario Nacional de 1937, tomo IV, «Libreta del censo de las explotaciones rurales», pp. XXI-XXXI.

Figura 5. Superficie según tenencia, 1947/50



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 1947 y al Census of Agriculture 1950

Figura 6. Tamaño medio según tenencia, 1947/50



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 1947 y al Census of Agriculture 1950

Detrás de esta simbiosis entre propiedad y producción, que muestran los datos censales, la literatura especializada ha interpretado la existencia de dos fenómenos socialmente contrapuestos. La discusión central gira en torno al sujeto que protagonizó la expansión de la tenencia en propiedad: si hubo un proceso de "farmerización" (Forni y Tort 1992) donde los chacareros arrendatarios se convirtieron en propietarios; o si, expulsados éstos, fueron los terratenientes (rentistas al comienzo del período) quienes se hicieron cargo de las explotaciones, recomponiendo las viejas estancias o constituyendo nuevas —en consonancia con el viraje hacia la ganadería ocurrido entonces— (Slutzky 1968). En otro trabajo hemos determinado que —si bien las políticas de colonización jugaron un papel completamente marginal— alrededor de la mitad de los arrendatarios y aparceros habrían logrado acceder a la propiedad de la tierra en un contexto de fuerte presión sobre los terratenientes: arriendo y aparcerías prorrogadas casi indefinidamente entre 1942 y 1967, con cánones licuados por la inflación y amenazas de expropiaciones, al tiempo que se ofrecían créditos blandos para la compra de parcelas (Balsa 1999). La otra mitad de los arrendatarios y aparceros habría abandonado la actividad, migrando en general hacia las grandes ciudades en proceso de industrialización. Llovet ha enmarcado esta desaparición de aparceros y arrendatarios dentro de la crisis más general de las explotaciones familiares (1988: 268). Para este autor, en los años sesenta el arriendo mantuvo un lugar importante, pero ahora en unidades de mayor tamaño; el lugar social del arrendamiento había cambiado (Llovet 1988: 274 y ss.). En este sentido, un estudio sobre las pequeñas unidades en la zona maicera (explotaciones hasta 40 hectáreas en Pergamino) encontró que en 1972 entre ellas predominaba la tenencia en propiedad: 71% estaban en propiedad, 12% combinaban propiedad con otra forma de tenencia, y sólo el 17% restante aún eran arrendatarios o aparceros; el 39% de estos pequeños productores salían a trabajar campos ajenos como contratistas de maquinaria (Torchelli 1972: 15 y 29-30).

La intervención estatal prorrogando los arrendamientos terminó en 1967, y a partir de entonces existió un rechazo generalizado por parte de los terratenientes de entregar nuevamente sus tierras en arriendo, por temor a repetir la experiencia. Fue creciendo en importancia una forma muy precaria de tenencia: el contratismo accidental (en general, a porcentaje, llamado entonces "tantero")³³. Este modo peculiar de arrendamiento a corto plazo³⁴, mezclado con características de mediería constituiría, para algunos autores, la forma de tenencia típica del proceso de "agriculturización" de las últimas décadas (Baumeister 1980 y Llovet 1988). En algunos casos estos contratistas tenían explotacio-

³³ Esta forma de tenencia con menos de un año de duración había estado exceptuada de las prórrogas, por lo cual, ya antes de 1967 se había convertido en la fórmula preferida por los terratenientes que habían logrado recuperar sus campos y querían entregarlos a terceros. La otra forma utilizada por aquellos terratenientes que no querían inmovilizar grandes sumas para dedicarse directamente a la producción agrícola, fue la de contratar servicios de terceros para que arasen, sembrasen y/o cosechasen sus campos. Llovet (1991: 619) ha detectado que la gran mayoría de los contratistas-tanteros comenzaron siendo contratistas de servicios.

³⁴ Llovet sostiene que, a pesar de las distintas percepciones de los actores involucrados, nos hallamos frente a un tipo de arrendamiento, de corto plazo, y con el pago en base a una división de la cosecha en proporciones predeterminadas (Llovet 1991: 610). En su análisis de los contratistas-tanteros del partido de 9 de Julio a fines de los años ochenta, encontró que los aportes de insumos eran realizados básicamente por los contratistas (Llovet 1991: 659).

nes de importantes tamaños, muchas veces superiores a los de los propietarios que les arrendaban sus campos. Entonces, la relación entre arrendatarios y arrendadores sería considerablemente menos asimétrica de lo que era en el pasado (Llovet 1988: 284-285).

Pucciarelli (1997) ha relativizado el lugar predominante del contratismo tantero en la expansión agrícola de los setenta y ochenta. Un estudio comparativo de los censos de 1969 y 1988, nos permitió observar que la expansión se habría basado principalmente en productores con, al menos, una base en propiedad (que utilizaban el arriendo o el contratismo accidental para expandirse y alcanzar mayores escalas) y que contrataban uno o dos asalariados permanentes (Balsa 2002a).

Durante el período estudiado también asistimos a una retracción de la importancia del arriendo en su forma pura en los Estados Unidos³⁵. Entre 1935 y 1974, el número de arrendatarios declinó en un 91% (Penn 1979). Por un lado, la prosperidad de los años entre la segunda guerra y la de Corea, permitieron a muchos arrendatarios comprar sus predios³⁶. La "escalera agrícola" funcionó con mayor intensidad durante este período: el 59% de los propietarios de Iowa existentes en 1958 habían ascendido a través de sus "peldaños", mientras que en 1946 este porcentaje había sido de 50% (Strohbehn y Timmons 1960: 19-20). Pero, por otro lado, muchos pequeños arrendatarios (especialmente en el Sur) abandonaron la actividad. Esta retracción en la importancia de los arrendatarios, no significó el incremento del peso de los propietarios puros. Si bien su número presentó cierto aumento³⁷, perdieron importancia territorial: para 1964 controlaban sólo el 29% del área agropecuaria, mientras que en 1935 habían detentado el 37% de la superficie agropecuaria de los Estados Unidos. La importancia del área en arriendo se mantuvo, entre 1950 y 1974, en torno al 44% de la superficie total (Hottel y Harrington 1979: 98)³⁸. Este fenómeno se explica porque la forma de tenencia que más creció en estas décadas fue la mixta, propietarios que arrendaban lotes para expandir la escala de sus establecimientos (*part-owners* en la terminología norteamericana). Entre 1935 y 1974 se duplicó la superficie en manos de estos sujetos, y su proporción dentro del total de productores se triplicó (Penn 1979)³⁹. Dos grupos diferentes estaban participando de esta forma mixta de tenencia del suelo: jóvenes en sociedad con sus padres, y hombres maduros que expandían su superficie para aprovechar plenamente el potencial de su maquinaria (Friedberger 1988: 64).

Estas unidades mixtas incrementaron notoriamente su extensión, y continuaron siendo las de mayor tamaño, a pesar del crecimiento de la escala de los arrendatarios. En el conjunto de los Estados Unidos, los propietarios que además arrendaban pasaron de un tamaño medio de 386 acres en 1935, a 852 acres en 1974. Por otra parte, las unidades

³⁵ La mayor parte de los trabajos que hemos relevado refieren sus apreciaciones no a regiones productivas, sino al conjunto de la agricultura norteamericana.

³⁶ Los propietarios aprovecharon esta próspera coyuntura para pagar rápidamente todas sus deudas hipotecarias, en una conducta que muestra la marca que había dejado la Depresión (Friedberger 1988: 63).

³⁷ Hottel y Harrington encontraron un incremento en el peso de las explotaciones en propiedad pura entre 1935 y 1974, pasando del 47% al 62% del total de unidades (Hottel y Harrington 1979).

³⁸ Para algunos autores, la proporción de tierra en propiedad declinó, del 62% en 1954 al 58% en 1964, y tuvo lugar otra reducción, más leve, entre 1969 y 1974 (Schertz 1979: 28).

³⁹ Algunos autores han interpretado este fenómeno como la apertura de un corte entre propiedad y producción en la agricultura norteamericana (Goss y otros 1980: 106-107).

en propiedad pura y en arriendo puro habían sido casi iguales en 1935 (122 y 118 acres, respectivamente); pero, en 1974 el promedio de las explotaciones en arriendo duplicaba a las unidades en propiedad, 468 frente a 252, respectivamente (Hottel y Harrington 1979: 98-99). Como en la región pampeana, en los Estados Unidos también habría cambiado el lugar social de los arrendatarios. Un estudio focalizado en los productores agrícolas de Texas encontró que para 1983 habían cambiado las características asociadas al arriendo que existían en los años treinta y cuarenta. Los productores con mayor porcentaje de su explotación en arriendo tenían un tamaño mayor, un volumen de ventas más elevado, salían menos a trabajar fuera de la explotación, y su involucramiento comunitario era más intenso, entre otras características (Albrecht y Thomas 1986).

Por otra parte, según Friedberger (1988: 72-73), en el *Corn Belt* desde fines de los años cincuenta, la propiedad de la tierra fue una característica cada vez más adscripta y menos un rasgo adquirido por el esfuerzo personal. Además, muchos de los que habían intentado comprar campos o expandirse a través del crédito hipotecario fueron duramente golpeados por la crisis de comienzos de los ochenta que generó una drástica reducción del precio de la tierra (Friedberger 1988: 190-222)⁴⁰.

Las transformaciones en perspectiva comparada

Entre 1947/50 y 1987/88 tuvo lugar un intenso proceso de concentración de las unidades de producción en ambas regiones. Su número se redujo muy intensamente, quedando alrededor de la mitad de las unidades presentes al comienzo del período tanto en el *Corn Belt* (en Illinois el número pasó de 195.268 a 88.786 explotaciones, y en Iowa de 203.159 a 105.180) como en el Norte bonaerense (de 21.932 a 10.897). Los fenómenos más importantes, detrás de esta reducción general en la cantidad de unidades, fueron una crisis de las explotaciones de 25 a 100 hectáreas, que tuvo lugar en ambas regiones pero que fue especialmente intensa en el *Corn Belt*⁴¹, y el crecimiento en el número de explotaciones mayores a las 200 hectáreas (nuevamente, este proceso fue mucho más importante en el *Corn Belt* que en la pampa norteña⁴²)⁴³.

⁴⁰ Unos años antes de dicha crisis, el trabajo de Hottel y Harrington incluye una comparación económica de dos explotaciones del centro-este de Illinois entre 1975 y 1978 que diferían en la forma de tenencia. Una en propiedad pura, y otra con un tercio en propiedad y dos tercios en arriendo. En el primer caso, el endeudamiento sería mucho mayor, y la tasa de beneficios más baja que en el productor mixto. Sin embargo, a largo plazo tendría una mejor situación financiera por la apreciación de la tierra (Hottel y Harrington 1979: 99-100).

⁴¹ Estas unidades tenían un gran peso en el *Corn Belt* al comienzo del período, pero sólo quedaba en 1987 una de cada cuatro unidades mediano-pequeñas presentes en 1940. En cambio, en el Norte de Buenos Aires (donde las explotaciones de esta escala habían tenido menos importancia que en la región maicera norteamericana) quedaban la mitad de las unidades de esta escala.

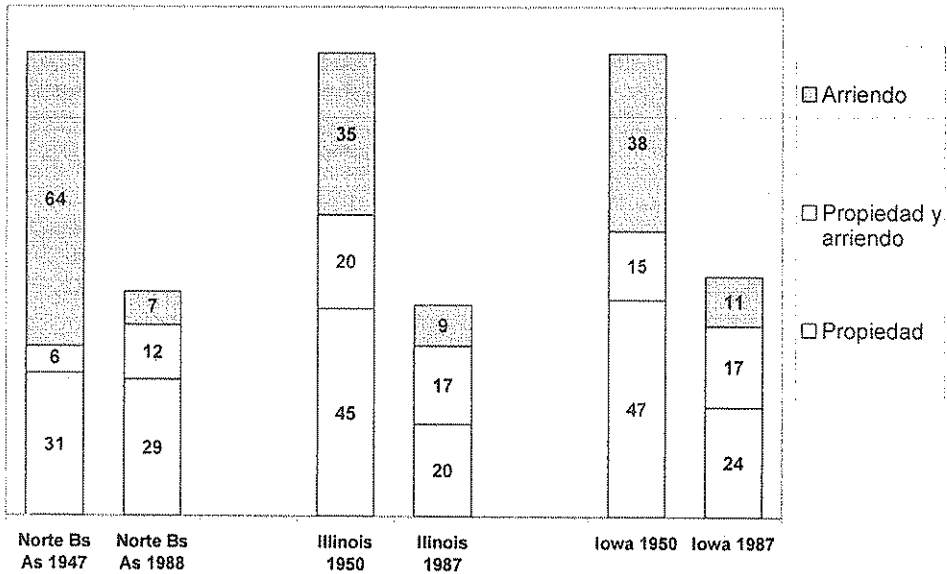
⁴² En Iowa por cada unidad de esta escala presente en 1940, había ocho explotaciones en 1987; en Illinois, había siete unidades; mientras que en el Norte bonaerense, sólo había dos unidades con más de 200 hectáreas por cada explotación presente en 1937.

⁴³ Por otra parte, quedaron una de cada dos explotaciones muy pequeñas (menores a las 25 hectáreas), tanto en Illinois como en la pampa norteña -en Iowa la reducción fue menor. En cuanto a las unidades de 100 a 200 hectáreas, observamos que en el Norte bonaerense tuvo lugar una reducción significativa (quedó algo más de la mitad), mientras que en Iowa el número de estas explotaciones se incrementó levemente, y en Illinois se redujo sólo un poco.

Las distintas formas de tenencia sufrieron este proceso de diferente manera (ver Figura 7). En ambas zonas, el número de aparceros y arrendatarios se redujo muy intensamente, desapareciendo alrededor del 80% de los presentes a comienzos del período. La drástica reducción en el número de arrendatarios, tuvo como correlato una notoria disminución en el área que controlaban en ambas zonas, tal como podemos observar en las figuras 8 a 10. Para fines de los años ochenta los arrendatarios controlaban sólo alrededor de una quinta parte de la superficie del *Corn Belt* y de la pampa maicera.

Figura 7. Explotaciones según tenencia, 1947/50 - 1987/88

Base 100 = 1947/50



Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Agropecuarios 1947 y 1988 y a los Censos of Agriculture 1950 y 1987

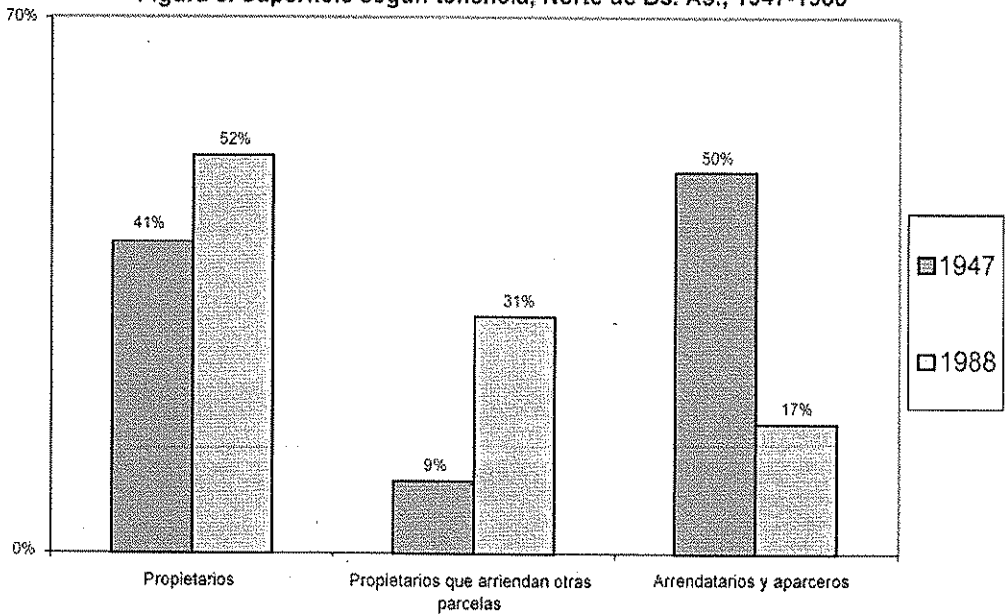
Fue diferente la evolución de la propiedad pura entre ambas regiones. En el Norte bonaerense, los propietarios puros mantuvieron su número entre 1947 y 1988, e incrementaron el área que controlaban en un 11% de la superficie total de la zona (Figura 8). En cambio, en el *Corn Belt*, su número se redujo a algo menos de la mitad, y su significación territorial se contrajo en un 10% del área total (Figuras 9 y 10).

La transformación más importante en ambas zonas ha sido el incremento del área controlada por los productores que combinaban la propiedad y otra forma de tenencia. Como vemos en la Figura 8, un 22% de la superficie agropecuaria del Norte bonaerense pasó del arriendo y la aparcería puros hacia las formas combinadas de tenencia (mientras que un 11% lo hizo hacia la propiedad pura). En el *Corn Belt*, los productores con formas mixtas de tenencia captaron un 31% de la superficie de Illinois (Figura 9) y un 34% de la

de Iowa (Figura 10)⁴⁴, cedida por los arrendatarios y aparceros puros y, en menor medida, por los propietarios puros. A pesar de este importante incremento en la superficie que controlaban, en el *Corn Belt* su número se mantuvo casi estable (se redujo en un 18% en Illinois, pero aumentó en un 17% en Iowa). En cambio, en el Norte bonaerense la cantidad de productores con tenencia mixta se duplicó durante estas décadas.

Como resultado de estas transformaciones, la forma mixta se había convertido para 1987 en el tipo de tenencia claramente predominante en el *Corn Belt*, con alrededor del 60% de la superficie agropecuaria. En cambio, en la pampa maicera, aunque había sido la forma de tenencia que más había crecido durante los cuarenta años analizados, mantenía una segunda ubicación (con algo menos de un tercio del área) detrás de la propiedad pura, que concentraba la mitad de la superficie.

Figura 8. Superficie según tenencia, Norte de Bs. As., 1947-1988

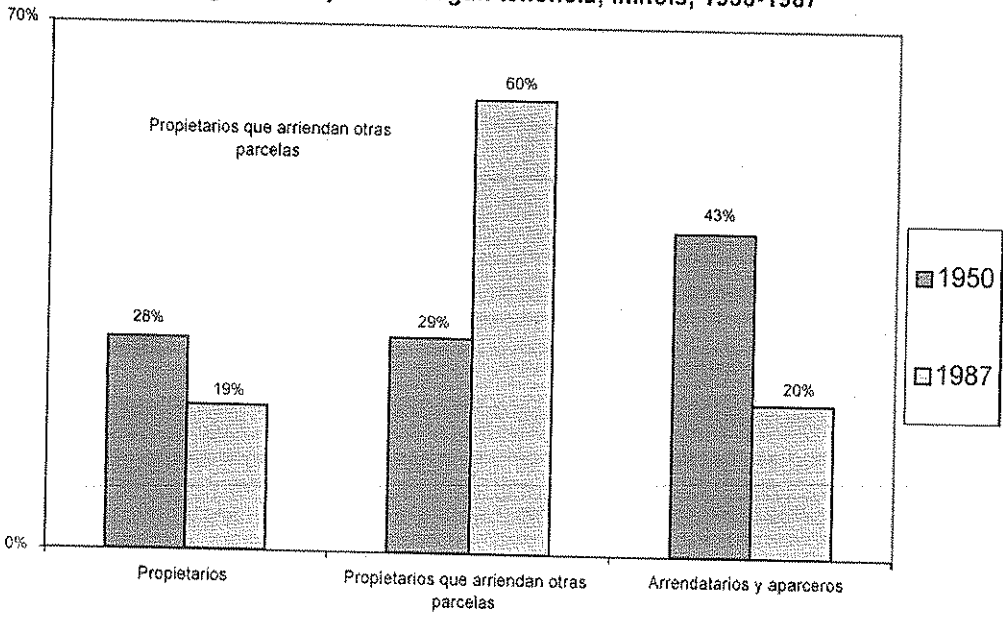


Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Agropecuarios 1947 y 1988

Estas transformaciones en la distribución de la superficie entre las distintas formas de tenencia no sólo están relacionadas con la desaparición de unidades, sino también con modificaciones en el tamaño característico de los distintos tipos de tenencia. Todas las formas incrementaron su extensión media, pero el aumento fue particularmente importante en algunas de ellas (comparar la Figura 11 con la 6). En el *Corn Belt* se destacan las

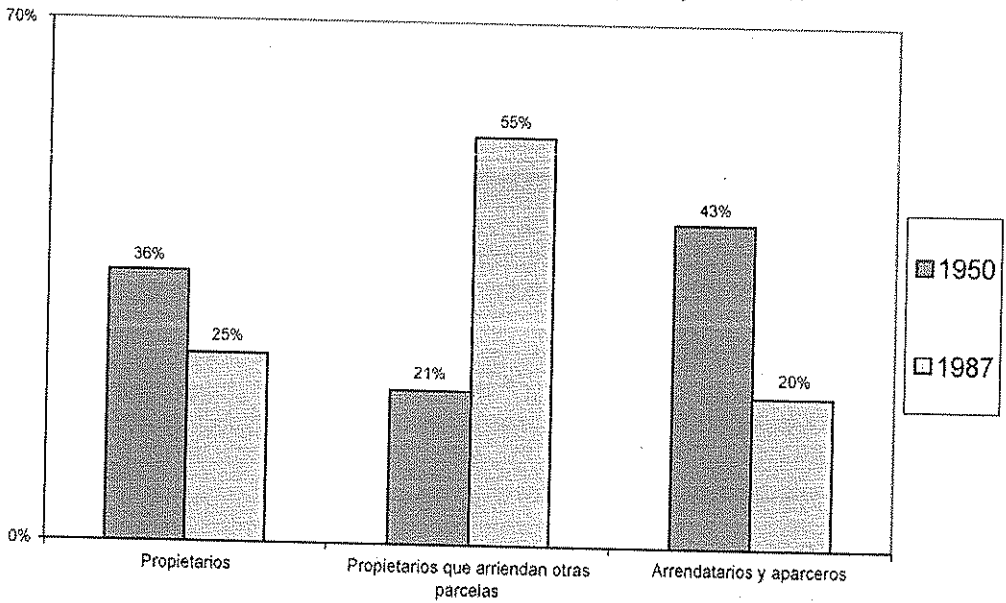
⁴⁴ Si consideramos la situación desde 1940, observamos que la transformación fue mayor aún, ya que en esa fecha el 48% de la superficie de Illinois estaba en manos de arrendatarios puros, y el 50% en el caso de Iowa. Lamentablemente, como ya dijimos, no existe el dato de la superficie por forma de tenencia en el caso del censo argentino de 1937, como para poder hacer la comparación en 1937/40.

Figura 9. Superficie según tenencia, Illinois, 1950-1987



Fuente: Elaboración propia en base a los Censos of Agriculture 1950 y 1987

Figura 10. Superficie según tenencia, Iowa, 1950-1987

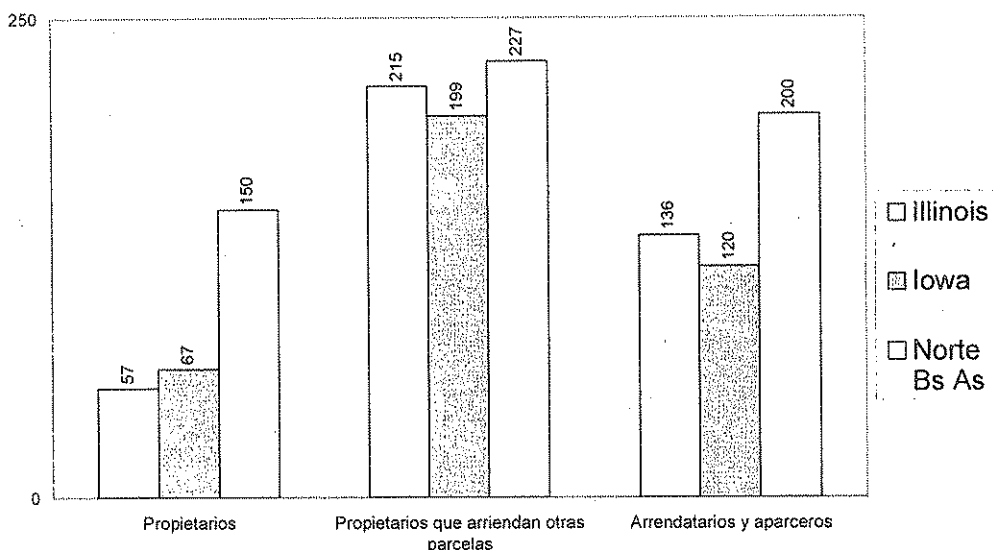


Fuente: Elaboración propia en base a los Censos of Agriculture 1950 y 1987

unidades mixtas, que más que duplicaron su tamaño (pasando de 90 a 210 hectáreas de promedio). En la pampa maicera, el arriendo y la aparcería casi se triplicaron su extensión media (tenían 72 hectáreas en 1947, y para 1988 habían llegado a 200). En cambio, las explotaciones en propiedad pura tuvieron sólo pequeños incrementos en su tamaño medio en ambas zonas. En el *Corn Belt* se comprueba su rigidez para adaptarse a las economías de tamaño, y han quedado con extensiones muy pequeñas (con un tamaño medio en torno a las 60 hectáreas).

Merece destacarse que las formas mixtas de tenencia presentaban tamaños medios muy similares en ambas zonas (algo por encima de las 200 hectáreas). Son las formas en expansión y la similitud en sus tamaños medios puede estar reflejando su flexibilidad para ajustarse a los óptimos económicos. Cabe destacar que las formas mixtas eran casi cuatro veces mayores que las unidades en propiedad pura en el *Corn Belt*. En el Norte bonaerense esta diferencia no era tan marcada por varios factores, entre otros, la presencia histórica de grandes unidades en propiedad a lo largo de todo el período, y el acceso de medianos arrendatarios a la compra de su lote entre 1942 y 1967.

Figura 11. Tamaño medio según tenencia, 1987/88

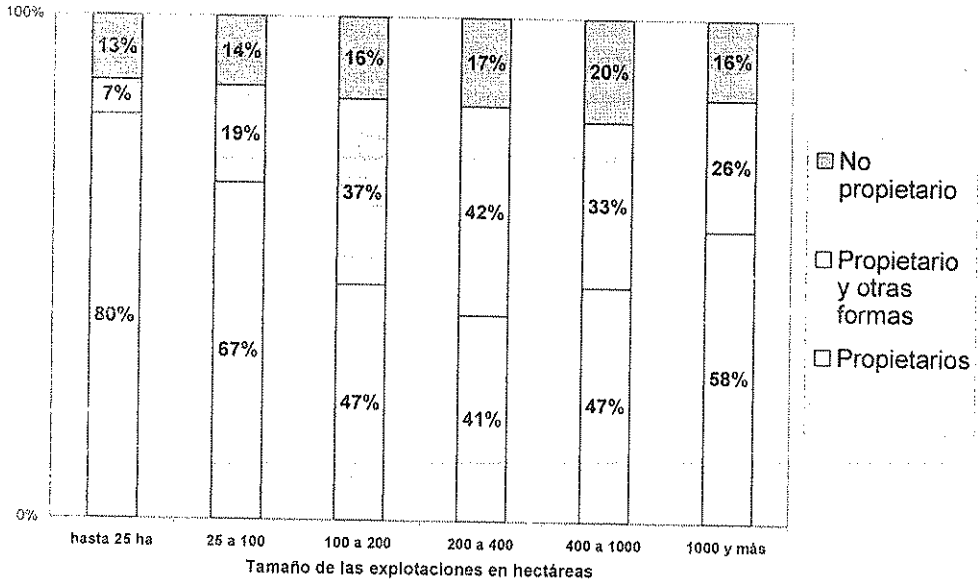


Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 1988 y al Census of Agriculture 1987

Por último, para 1988 y 1992 contamos con información más detallada que nos permite analizar la distribución de las distintas formas de tenencia del suelo según los intervalos de tamaño de las explotaciones (Figuras 12 a 14).

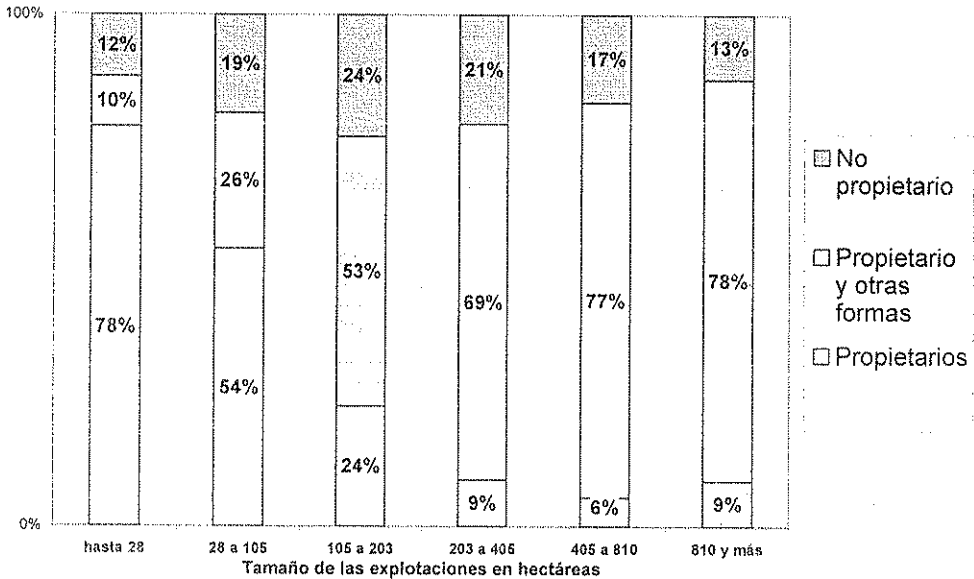
Hasta las 100 hectáreas observamos un claro predominio de las unidades en propiedad en ambas regiones. Seguramente, eran un resabio de explotaciones inadecuadas, que no habían podido expandirse (ya que la propiedad es la forma menos flexible), o, en otros casos, unidades más intensivas con inversiones en mejoras que requerían la garantía de la propiedad.

Figura 12. Explotaciones según tamaño y forma de tenencia, Norte de Bs. As. 1988



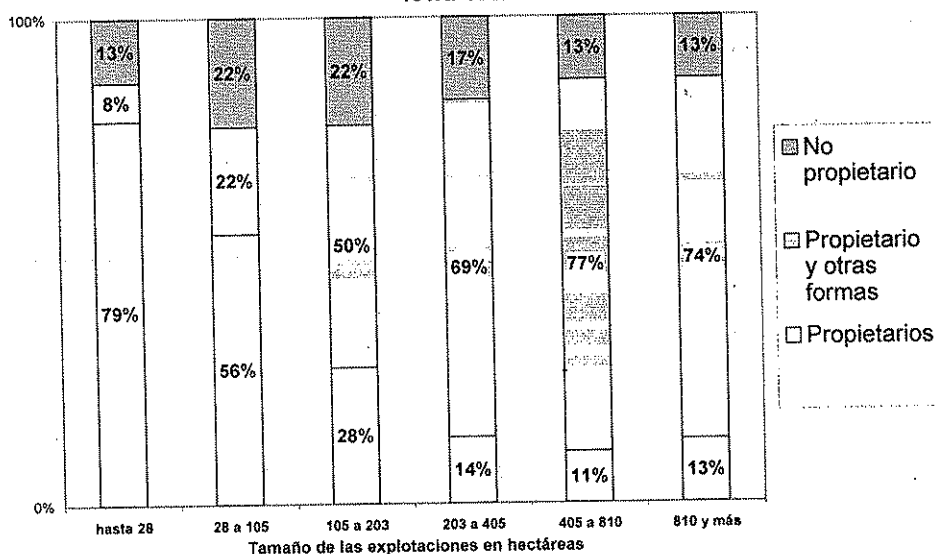
Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 1988

Figura 13. Explotaciones según tamaño y forma de tenencia, Illinois 1992



Fuente: Elaboración propia en base al Censur of Agriculture 1992

Figura 14. Explotaciones según tamaño y forma de tenencia, Iowa 1992



Fuente: Elaboración propia en base al Censur of Agriculture 1992

En el estrato de 100 a 200 hectáreas predominaban las explotaciones con una tenencia mixta en el *Corn Belt*. En el Norte bonaerense, si bien su peso era considerable, no alcanzaba al de los propietarios puros. En esta última zona, en el intervalo siguiente (de 200 a 400 hectáreas), los productores con formas mixtas de tenencia superaban levemente la cantidad de propietarios, mientras que en el *Corn Belt* las explotaciones mixtas predominaban numéricamente de forma abrumadora (en torno al 70%).

En los dos estratos superiores –por encima de las 400 hectáreas– volvía a crecer la importancia de la propiedad pura en la pampa maicera (las formas combinadas reducían su importancia a un 30% de los casos), mientras que el predominio de la propiedad combinada con el arriendo era casi total en el *Corn Belt* (concentrando cerca del 80% de las unidades).

El arriendo puro representaba entre un 12% y un 24% de las explotaciones según los estratos y las zonas. En la pampa maicera alcanzaba el 20% de las unidades de 400 a 1.000 hectáreas, mientras que en Illinois llegaba al 24% entre las explotaciones de 105 a 203 hectáreas, y al 22% en las unidades de 28 a 203 hectáreas de Iowa.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo hemos confirmado, a través de la mirada comparativa, la importancia de algunos procesos destacados por la bibliografía especializada en cada región, pero también observamos algunas tendencias soslayadas en estos estudios.

El esquema de desarrollo agrícola basado en unidades familiares en arriendo o aparcería, característico de la inserción pampeana en el mercado mundial, no se sostuvo

en el tiempo. Si bien en términos económicos evidenció una fuerte consistencia, e incluso resultó una fórmula flexible para atravesar los duros años treinta, no tuvo solidez socio-política. Los arrendatarios y aparceros siempre mantuvieron una gran vulnerabilidad frente a las decisiones arbitrarias de los terratenientes, y esto nunca dejó de ser una característica indeseada desde el lado de los agricultores (quienes en general mantenían la meta de convertirse en propietarios). La intervención estatal sobre el mercado de tierra, desde los años cuarenta hasta fines de los sesenta, influyó notoriamente en resguardo de los arrendatarios y aparceros, y promovió –de un modo indirecto– su acceso a la propiedad (Balsa 1999). Tal como lo previera Taylor, la «escalera agrícola» volvió a funcionar pero gracias a la intervención estatal.

Tampoco logró perdurar el esquema original de la Homestead Act, con sus *family farms* en explotaciones en propiedad de 160 acres. Estas unidades resultaron poco flexibles para adaptarse al desarrollo tecnológico que se desarrolló en el *Corn Belt* a partir de los años cuarenta. Dos tendencias cruzadas jugaron en su contra. La división equitativa de la propiedad entre los descendientes, obligaba a cada vez más onerosos desembolsos por parte del/de los hermano/s que intentaban mantener la unidad familiar, si deseaban hacerlo comprando todas las parcelas. Pero, al mismo tiempo, las maquinarias permitían cultivar extensiones cada vez más grandes con unos pocos brazos, y empujaban el óptimo económico muy por encima de las 65 hectáreas (160 acres) características del reparto colonizador. Según los trabajos de los expertos de las estaciones experimentales del *Corn Belt*, los costos se reducían notoriamente si se alcanzaba, como mínimo, una extensión de 80 hectáreas, en los años cincuenta, y una de 120 hectáreas, en los ochenta, pero los óptimos eran más elevados⁴⁵. Entonces, el resultado fue una tendencia hacia propiedades cada vez más pequeñas y explotaciones cada vez mayores. La fórmula más empleada para combinar estas dos estructuras no ha sido la del arrendatario puro, sino la del productor que hereda o compra una parcela y arrienda otras, logrando explotaciones de importantes dimensiones.

Entonces, en ambas zonas, la concentración de la producción en unidades cada vez más grandes se articuló con el aumento de la superficie a cargo de los productores que combinaban propiedad con alguna forma de arriendo o aparcería. Este fenómeno fue más importante en el *Corn Belt*, pero que también constituyó una tendencia clara en el Norte bonaerense. Con esta forma mixta de tenencia, el productor tiene un espacio relativamente seguro donde edificar su casa, los galpones, silos y construcciones para la ganadería. También adquiere una serie de ventajas a partir de la propiedad: una renta, una garantía para el acceso al crédito, respeto social, pero también una inversión relativamente segura para la vejez, para el traspaso generacional y hasta un bien simbólico importante, en tanto que ser un propietario se ha conservado como una meta vital durante la segunda mitad del siglo XX. Por otro lado, la expansión de la explotación bajo la forma del arriendo o de alguna forma de aparcería presenta la ventaja de no requerir grandes inmovilizaciones de capital en la compra de más tierra (el *fonds perdu* de Weber 1906: 138). Todo este dinero puede volcarse al arriendo de grandes superficies y su

⁴⁵ Si bien por encima de estas escalas las reducciones de los costos unitarios de producción no eran muy significativos, los óptimos económicos se ubicaban en torno a las 142 hectáreas en los años cincuenta y de las 256 hectáreas, según los estudios de Mosher (1957), Heady y otros (1955), Heady y Krenz (1962), Muckenhim (1968) y Miller y otros (1981).

puesta en producción agrícola. De este modo, el productor puede alcanzar la escala necesaria para la plena utilización de las grandes maquinarias que se desarrollaron en estas décadas⁴⁶.

Podemos concluir que si bien el arrendamiento continuó manteniendo un importante papel en ambas regiones, no lo hizo bajo la forma del típico arrendatario, sino en base a su combinación con la propiedad. Por otra parte, tampoco es el arrendatario capitalista, en el sentido de que emplee un gran número de asalariados. En el *Corn Belt* sólo un 18% de los propietarios-arrendatarios (y un 13% de los arrendatarios puros) contrataban asalariados permanentes en 1997, y en estos casos sólo tomaban alrededor de dos empleados, en promedio. En el Norte bonaerense la proporción era algo mayor, el 39% de los propietarios-arrendatarios (como así también de los arrendatarios puros) tenían asalariados permanentes en 1988, pero sólo tomaban 1,7 asalariados por explotación, en promedio⁴⁷. De modo que estamos en presencia de productores que, o bien se basan en el trabajo familiar, o bien toman uno o dos asalariados que los ayudan o se encargan de las tareas principales pero sin llegar a ser unidades típicamente capitalistas (con al menos cinco asalariados, según los criterios de Ghorayshi 1986).

Existió, entonces, un incremento de la importancia de sujetos doblemente complejos. Por un lado, combinan la inversión de capital (propia del capitalista) con la propiedad de la tierra (terratiente), siendo en este sentido terratenientes-capitalistas. A la vez toman otras parcelas en arriendo, por lo cual serían, parcialmente, arrendatarios capitalistas. Incluso, surge un grado de complejidad mayor, pues muchos aportan su trabajo y el de los miembros de su familia (siendo, entonces, productores directos), pero otros contratan asalariados, aunque en general sin llegar a emplear un número suficiente como para que podamos hablar de empresas claramente capitalistas. Por último, especialmente en la pampa maicera ha crecido la importancia de la contratación de servicios de maquinarias, que se encargan de arar, sembrar y/o cosechar los cultivos (algo más de la mitad de la cosecha era realizada de este modo en 1988)⁴⁸, convirtiéndose el productor en un cuasi-rentista, que ni aporta su trabajo físico ni emplea asalariados⁴⁹.

⁴⁶ También es una fórmula menos conflictiva socialmente ya que, por un lado, permite paliar los problemas de escala que afectan a las pequeñas unidades en propiedad pura y, por otro lado, no genera sujetos tan desamparados como los arrendatarios o aparceros, siempre bajo algún grado de arbitrio por parte de los terratenientes.

⁴⁷ De todos modos, muchos productores medios continuaban con un perfil claramente familiar. Según un estudio de casos, realizado en la pampa maicera a comienzos de los años noventa (Pizarro y Cacciamani 1993: 29), un productor que combinaba superficie en propiedad (83 hectáreas) con el contrato accidental (490 hectáreas), tenía un costo de mano de obra asalariada diez veces menor al valor estimado del aporte personal y el de sus familiares (\$1.890, frente a 7.020 y 12.285, respectivamente).

⁴⁸ No tenemos datos similares sobre la importancia de la contratación de servicios a terceros en el *Corn Belt*. Tan sólo podemos tener una idea de su significación a través de la cantidad de explotaciones que contratan labores o alquilan maquinarias (en la publicación del Censo de 1997, «Customwork, machine hire, and rental of machinery and equipment»). En Illinois, de las 49.785 explotaciones comerciales presentes en 1997 (considerando sólo a las que tenían ventas por encima de los 10.000 dólares al año), casi la mitad (23.521) contrataban servicios de maquinaria, desembolsando unos 113 millones de dólares (una tercera parte de lo que gastaban en personal asalariado, 342 millones). En Iowa, de las 67.146 explotaciones comerciales, más de la mitad (37.494) contrataban servicios de maquinaria, gastando 164 millones de dólares, algo más que la mitad de lo destinado al pago de salarios (315 millones).

⁴⁹ Esta forma de organizar la producción en base a terceros puede deberse a limitaciones económicas para poder capitalizarse en maquinarias, a evaluaciones de la escasa rentabilidad de dichas inversiones si

Un grado tal de entrecruzamiento de posiciones sociales en un mismo sujeto parece indicar que estamos muy lejos del esquema tripartito de capitalismo agrario que abstrajera Marx a partir del caso inglés. Sin embargo, las tendencias tampoco apuntan en una dirección opuesta a este modelo.

En primer lugar, tanto en el *Corn Belt* como en la región pampeana la conjunción entre propiedad y producción se debe, en buena medida, a la intervención estatal en favor de la consolidación del modelo de las unidades productivas en propiedad y basadas en el trabajo familiar. Este fue el objetivo perseguido por las políticas de colonización norteamericanas durante el siglo XIX, y fue la ideología que, sin llegar a implementar una reforma agraria, sostuvo la regulación estatal de los arriendos a mediados del siglo XX en la Argentina y terminó propiciando el acceso a la propiedad de buena parte de estos arrendatarios. Pero cuando la intervención estatal se diluyó, en ambas zonas tendió a expandirse la superficie en arriendo, en la forma combinada con parcelas en propiedad. Entonces, la importancia de la propiedad se debe más bien a la permanencia de resultados de políticas previas, que a una tendencia propia del desarrollo económico⁵⁰.

En segundo lugar, los productores son cada vez más capitalistas, no tanto porque contraten un creciente número de asalariados, sino porque el capital invertido en la producción es cada vez más importante en relación con el valor de la tierra y de la mano de obra insumida. Si no se han vuelto capitalistas, en tanto empleadores, se debe a dos factores. Por un lado, el desarrollo de maquinaria de tamaño cada vez mayor, ha permitido un constante incremento en la superficie que es posible arar, sembrar y cosechar con uno o dos hombres. Por otro lado, en la medida en que el productor valore la vida rural y el trabajo físico como parte de la misma, no contrata asalariados si puede realizar las tareas él mismo con la ayuda de sus hijos. Esta es la situación típica en el *Corn Belt*. Sin embargo, cada vez es menos difundida en la región pampeana, donde la mayoría de los productores que han logrado permanecer se han "aburguesado" (Balsa 2000). Pero en todos los casos, el proceso de concentración (que, como ya vimos, fue muy intenso) ha sido más lento que el incremento de la productividad-hombre por hectárea⁵¹, de modo que no ha habido una clara expansión de la importancia de las unidades con más de tres asalariados en las dos zonas estudiadas.

En último lugar, en la región pampeana la expansión de tres sujetos relativamente novedosos marcan una tendencia clara hacia el agro capitalista de Marx: los grandes

no se logra un mínimo de escala, o en determinadas conductas vinculadas con la percepción de enormes rentas que históricamente han recibido los terratenientes pampeanos. Independientemente de su origen, resulta indudable que la terciarización de labores implica reducir el compromiso inversor-productivo del productor ya que evita inmovilizar inversiones y asumir el riesgo empresarial que esto implica (y obviamente, captar sus beneficios), pero también el esfuerzo de lidiar con trabajadores y maquinarias. En este sentido, se convierte en un cuasi-rentista: la mayor parte de sus ingresos deben provenir de la renta del suelo, ya que el costo de la contratación de servicios se calcula de un modo bastante «científico», computándose los costos y la rentabilidad del capital.

⁵⁰ Con la salvedad, ya establecida, de la conveniencia de contar con una base en propiedad. En este sentido, pareciera que muy pocos productores (por no decir, ninguno) que heredan un campo, lo venden para arrendar superficies mayores.

⁵¹ Así por ejemplo, los requerimientos de horas-hombre por hectárea en los Estados Unidos pasaron de 69 horas en la década de 1930 a 17 horas a comienzos de los sesenta, y en la región maicera argentina de 98 horas a 16 horas, en las mismas décadas (Coscia y Torcheffi 1968). Mientras tanto, según nuestros cálculos, en estas décadas el número de unidades productivas se reducía en un 37% en el *Corn Belt*, y en un 15% en la pampa maicera.

contratistas tanteros, los contratistas de servicios y los "pools de siembra". Los primeros, a partir de unas pocas hectáreas en propiedad o sin campos propios, se expanden arrendando varios miles de hectáreas a lo largo de toda la región, de modo de poder aprovechar (en base a los distintos tiempos de maduración) todo el potencial de trabajo de sus enormes maquinarias. Los segundos, tienen una lógica similar a los primeros, pero en vez de encarar en forma directa la producción agrícola, ofrecen sus servicios de arada, siembra y cosecha a los productores rurales. Más allá de que la mitad de estos contratistas de servicios tenían alguna pequeña extensión en la que eran los productores, la verdadera escala la alcanzaban trabajando campos de terceros, así, en promedio, cosechaban casi tres mil hectáreas por año (Della Valle y Vicien 1995). Los terceros, los "pools de siembra", son organizados por empresas encargadas tradicionalmente en la administración de explotaciones agropecuarias, que invierte capital propio, de sus clientes y eventuales aportantes particulares. Los "pools" chicos trabajan un promedio de 10.000 hectáreas, pero los grandes presentan un tamaño medio de 60.000 hectáreas dedicadas a la agricultura (!). Esta figura ha cobrado especial importancia en los años noventa: según Posada (1998), los "pools" habrían controlado entre un 15% y un 20% de la superficie sembrada en 1997⁵². Recién con el análisis del Censo Nacional Agropecuario 2002, tal vez sea posible medir la verdadera importancia de estos distintos tipos de arrendatarios capitalistas, que, en la difícil coyuntura que atraviesa la Argentina actual, podrían llegar a captar buena parte de la ganancia extraordinaria producida por la devaluación y avanzar sobre la superficie que hoy controlan los productores propietarios-arrendatarios al tener una capacidad financiera propia que ellos no poseen (Balsa 2002b).

⁵² En cada una de las zonas donde opera (lo hace así para diversificar riesgos), contratan a agrónomos que se encargan de monitorear la evolución de las labores y de los cultivos, detectar los campos a alquilar, y contactar a los contratistas locales que se ocuparán de las labores. Pero se centraliza la adquisición de insumos y la comercialización, utilizando toda una serie de instrumentos de ingeniería comercial, logrando importantes economías de escala (Posada 1998).

Bibliografía

Albrecht, Don y John Thomas

1986 "Farm Tenure: A Retest of Conventional Knowledge", **Rural Sociology** 5 (1).

Azcuy Ameghino, Eduardo

1997a "Los censos agropecuarios en EEUU y Argentina: comparaciones, problemas y debates", **Ciclos**, 13.

1997b "Buenos Aires, Iowa, y el desarrollo agropecuario en las pampas y las praderas", **Cuadernos del PIEA**, 3.

Balsa, Javier

1993 "La conformación de la burguesía rural local en el Sur de la pampa argentina, desde finales del siglo XIX hasta la década del treinta. El partido de Tres Arroyos" en Marta Bonaudo y Alfredo Pucciarelli (comp.) **La problemática agraria. Nuevas aproximaciones**. Vol II. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

1994 **La crisis de 1930 en el agro pampeano**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

1999 "Tierra, política y productores rurales en la pampa argentina, 1937-1969", **Cuadernos del PIEA**, 9.

2000 "El aburguesamiento de los productores medios en la pampa argentina", ponencia publicada en las actas del **X World Congress de la International Rural Sociology Association**, Río de Janeiro, Agosto del 2000 (CD-Rom).

2002a "Expansión agrícola y transformaciones sociales en el agro pampeano, 1969-1988", **Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios**, 16 (Cuadernos del PIEA).

2002b "Las retenciones no son el problema. Coyuntura y estructura agraria pampeana", **Página 12**, Suplemento Cash, 5 de mayo de 2002; p. 4.

Barsky, Osvaldo

1988 "La caída de la producción agrícola en la década de 1940" en Barsky et al. **La Agricultura Pampeana. Transformaciones productivas y sociales**. Buenos Aires, CFE-IICA-CISEA.

1997 "La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana", en O. Barsky y A. Pucciarelli, **El agro pampeano. El fin de un período**. Buenos Aires, FLACSO - CBC, UBA.

Barsky, Osvaldo y Pucciarelli, Alfredo

1991 "Cambios en el tamaño y el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas", en Barsky (ed.) **El desarrollo agropecuario pampeano**. Buenos Aires, INDEC-INTA-IICA.

Basualdo, Eduardo M.

1995 "El nuevo poder terrateniente: una respuesta", en **Realidad Económica**, 132.

1998 "Características e incidencia de los terratenientes bonaerenses", **Informe de Coyuntura**, 36, CEB, La Plata.

Basualdo, Eduardo M. y Khavisse, Miguel

1993 **El nuevo poder terrateniente, Investigación sobre los nuevos y viejos propietarios de tierras de la provincia de Buenos Aires**, Buenos Aires, Planeta.

Baumeister, Eduardo

1980 **Estructura Agraria, Ocupacional y Cambio Tecnológico en la Región Cerealera Maicera. La Figura del Contratista de Máquina**, Buenos Aires, CEIL, Documento de Trabajo Nro. 10.

Boglich, José

1937 **La cuestión agraria**, Buenos Aires, Editorial Claridad.

Cortés Conde, Roberto

1979 **El progreso argentino, 1880-1914**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Coscia, Adolfo y J. Torchelli

1968 **La productividad de la mano de obra en el maíz**, Pergamino, INTA.

Della Valle, Carlos y Vicien, Carmen

1995 **Los contratistas rurales: un sector dinámico**, Buenos Aires, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Documentos de trabajo, n° 2.

Dowell, A. A.

1942 **Corporate-Owned Farm Land in Minnesota, 1936-1940**, University of Minnesota, Agricultural Experiment Station, Bulletin 357.

Flichman, Guillermo

1977 **La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino**, México, Siglo XXI.

Forni, Floreal y Tort, María I.

1992 "Las transformaciones de la explotación familiar en la producción de cereales de la región pampeana", en J. Jorjat y R. Sautu (comp.), **Después de Germani. Exploraciones sobre estructura social de la Argentina**, Buenos Aires, Paidós.

Friedberger, Mark

1988 **Farm Families & Change in 20th-Century America**, Lexington, The University Press of Kentucky.

Gaignard, Romain

1989 **La pampa argentina, Ocupación-Poblamiento-Explotación. De la Conquista a la Crisis Mundial (1550-1930)**, Buenos Aires, Ediciones Solar.

- Ghorayshi, Parvin
 1986 "The identification of capitalist farms. Theoretical and methodological considerations", **Sociologia Ruralis**, Vol. XXVI-2.
- Goss, K., R. Rodefeld y F. Buttel
 1980 "The Political Economy of Class Structure in U.S. Agriculture: A Theoretical Outline", en F. Buttel y H. Newby (ed.), **The Rural Sociology of the Advanced Societies**, Montclair, Allanheld Osmun.
- Girbal de Blacha, Noemí
 1980 **Los centros agrícolas en la provincia de Buenos Aires**, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Harispuru, Adela
 1986 **Familia y gran propiedad rural en la Provincia de Buenos Aires**, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Tesis doctoral (inérita).
- Heady, Earl
 1947 "Pattern of Farm Size Adjustment in Iowa", **Research Bulletin** 350, Agricultural Experiment Station, Iowa State College of Agriculture and Mechanic Arts, Ames, Iowa.
- Heady, Earl y otros
 1955 "Farm size adjustments in Iowa and cost economies in crop production for farms of different sizes", **Research Bulletin** 428, Agricultural Experiment Station, Iowa State College, Ames, Iowa.
- Heady, Earl y R. Krenz
 1962 "Farm size and cost relationships in relation to recent machine technology. An analysis of potential farm change by static and game theoretic methods", **Research Bulletin** 504, Agricultural and Home Economics Experiment Station, Iowa State University of Science and Technology, Ames, Iowa.
- Hottel, Bruce y David Harrington
 1979 "Tenure and Equity Influences On the Incomes of Farmers", en U.S. Department of Agriculture, **Structure Issues of American Agriculture**, Agricultural Economic Report 438. Washington DC.
- Kautsky, Karl
 1899 **La cuestión agraria**, México, Siglo XXI, 1983.
- Lattuada, Mario
 1995 "Una lectura sobre el nuevo poder terrateniente y su significado en la Argentina actual", **Realidad Económica**, 132.

Llovet, Ignacio

1988 "Tenencia de la tierra y estructura social en la provincia de Buenos Aires. 1960-1980" en Barsky y otros, **La Agricultura Pampeana, Transformaciones productivas y sociales**, Buenos Aires, CFE-IICA-CISEA.

1991 "Contratismo y Agricultura" en Barsky (editor), **El desarrollo agropecuario pampeano**, Buenos Aires, INDEC-INTA-IICA.

Marx, Karl

1867/1894 **El capital**, México, Editorial Cartago, 1983.

Miller, T. y otros

1981 "Economies of Size in U.S. Crop Farming", **Agricultural Economic Report** n° 472. Washington, Department of Agriculture.

Mosher, M. L.

1957 "Farms are growing larger", **Bulletin** n° 613, Agricultural Experiment Station, University of Illinois, Urbana, Illinois.

Muckenhirn, Robert

1968 "Efficient organization of the farm industry in the North Central Region of the United States in 1959 and 1980", **Research Bulletin** 560, Agricultural and Home Economics Experiment Station, Iowa State University of Science and Technology, Ames, Iowa.

Murmis, Miguel

1979 "Sobre una forma de apropiación del espacio rural: el terrateniente pampeano y un intento por transformarlo", en Murmis, Bengoa y Barsky, **Teratenientes y desarrollo capitalista en el agro**. Quito, Ed. Ceplaes.

1988 "Sobre expansión capitalista y heterogeneidad social", en Barsky et al. **La Agricultura Pampeana, Transformaciones productivas y sociales**. Buenos Aires, FCE-IICA-CISEA.

Murray, William G.

1939 "Corporate Land, Foreclosures, Mortgage Debt and Land Values in Iowa", **Research Bulletin** 266, Agricultural Experiment Station, Iowa State College, Ames (Iowa).

1946 "Struggle For Land Ownership", en **A Century of Farming in Iowa, 1846-1946**, elaborado por los miembros del Iowa State College y de la Iowa AES. The Iowa State College Press Ames, Iowa.

Neocosmos, Michael

1986 "Marx's Third Class: Capitalist Landed Property and Capitalist Development", **The Journal of Peasant Studies**, Vol. 13 (3).

- Newby, Howard
1983 "La Sociología Rural Institucionalizada", primera parte de H. Newby y E. Sevilla Guzmán, **Introducción a la sociología rural**. Madrid, Alianza.
- Penn, J. B.
1979 "The Structure of Agriculture: An Overview of the Issue", en U.S. Department of Agriculture, **Structure Issues of American Agriculture**, Agricultural Economic Report 438. Washington DC.
- Pizarro, José y M. A. Cacciamani
1993 **Desarrollo de un modelo de unidad productiva para la zona agrícola pampeana argentina. Sistema agrícola, Grupo: productor propietario-contratista**, Pergamino, INTA.
- Pond, George
1941 "Farm Tenancy in Minnesota", **Bulletin 353**, Agricultural Experiment Station, University of Minnesota.
- Posada, Marcelo G.
1998 "Agricultura, economía y sociedad: pools y fondos de inversión en la pampa argentina", **Informe de Coyuntura**, 36, CEB, La Plata.
- Pucciarelli, Alfredo
1997 "Estructura agraria de la pampa bonaerense. Los tipos de explotaciones predominantes en la provincia de Buenos Aires", en O. Barsky y A. Pucciarelli (ed.), **El agro pampeano. El fin de un período**. Buenos Aires, FLACSO - CBC, UBA.
- Reiss, Franklin
1961 "Farm Lease Practice in East-Central Illinois", **Bulletin 677**, Agricultural Experiment Station, Urbana (Illinois).
1968 "Farm Lease Practice in Western Illinois", **Bulletin 728**, Agricultural Experiment Station, Urbana (Illinois).
- Salamon, Sonya
1989 "Persistence among Middle-range *Corn Belt* Farmers", **Food and Farm. Current Debates and Policies, Monographs in Economic Anthropology**, n° 7 (Christina Gladwin y Kathleen Truman, ed.), Lanham, University Press of America.
1992 **Prairie Patrimony. Family, Farming, and Community in the Midwest**, Chapel Hill & London, The University of North Carolina Press.
- Schaefer, Walter
1960 **Análisis económico de las explotaciones agrarias**. Buenos Aires, INTA.

Schertz, Lyle

1979 "Farming in the United States", en U.S. Department of Agriculture, **Agricultural Economic Report 438: Structure Issues of American Agriculture**. Washington DC.

Slutzky, Daniel

1968 "Aspectos sociales del desarrollo rural en la pampa húmeda argentina", **Desarrollo Económico**, 29.

Strohbehn, Roger y John Timmons

1960 "Ownership of Iowa's Farmland", **Research Bulletin 489**, Agricultural and Home Economics Experiment Station, Iowa State University, Ames (Iowa).

Taylor, Carl

1948 **Rural Life in Argentina**, Baton Rouge, Louisiana State University Press.

Timmons, John

1953 "Improving Farm Rental Arrangements in Iowa", **Research Bulletin 393**, Agricultural Experiment Station, Ames (Iowa).

Timmons, John y R. Barlowe

1949 "Farm Ownership in the Midwest", **Research Bulletin 361**, Agricultural Experiment Station, Iowa State College of Agriculture and Mechanic Arts, Ames (Iowa).

Torchelli, Juan Carlos

1972 **El minifundio de la región maicera argentina**, Tesis de Maestría de la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias de la República Argentina, Castelar (inérita).

Weber, Max

1906 "Capitalismo y sociedad rural en Alemania", en M. Weber, **Ensayos de sociología contemporánea II**, Barcelona, Planeta-Agostini, 1985.

1922 **Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva**, México, FCE, 1984.

Wells, Miriam

1987 "Sharecropping in the United States: A political economy perspective", en M. Chibnik (ed.), **Farm Work and Fieldwork. American Agriculture in Anthropological Perspective**. Ithaca y London, Cornell University Press.

Yoder, Frank

1997 "Retinking Midwestern Farm Tenure: A Cultural Perspective", **Agricultural History**, 71 (4).

Zeberio, Blanca

1995 "El estigma de la preservación. Familia y reproducción del patrimonio entre los agricultores del sur de Buenos Aires, 1880-1930" en María Bjerg y Andrea Reguera (comp.) **Problemas de historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación**, Tandil, IEHS, Facultad de Ciencias Humanas, UNICEN.

MODERNIDAD Y TRADICIÓN EN LA REFUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA POR LAS DAMAS DE LA ÉLITE, DURANTE EL ESTADO DE BUENOS AIRES, 1852-1862

José Luis Moreno*

Resumen

Este trabajo analiza los fundamentos de la moderna política social durante el Estado de Buenos Aires, 1852-1862. Mediante la recreación de la Sociedad de Beneficencia, que había sido prácticamente suprimida por Rosas, rescatando los principios rectores que indujeron a Rivadavia a gestarla, era el Estado quien se responsabilizaba de la política social, ocupando el lugar de la Iglesia. La administración de esta institución asistencial –que llegaría a ser la más grande jamás conocida en el Río de la Plata–, era colocada en manos de mujeres de la élite, y formó parte del proceso de construcción del Estado nacional liderado por Buenos Aires.

Abstract

This work analyses the leading propositions of modern social policy during Buenos Aires State, 1852-1862, through the recreation of *Sociedad de Beneficencia* that had been practically suppressed by Rosas, ransoming the rector principles which induced Rivadavia to gestate it, it was the State who was responsible of the social policy, occupying the space of the church. The administration of this social aid institution –which would be the biggest ever known in the Río de la Plata– were in charge of elite women and it formed part of the process of building of a National State, leadered by Buenos Aires.

Palabras clave: políticas sociales, modernidad, Estado.

Antecedentes

La idea central de este trabajo es que durante la etapa de secesión de la provincia de Buenos Aires de la Confederación se establecieron los cimientos de la más grande institución asistencial jamás conocida en el Río de la Plata: la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Buenos Aires. Su mayor desarrollo se produciría más tarde, entre los años 1870 y 1910, aproximadamente.

La historiografía se ha ocupado de los grandes temas vinculados con la construcción del Estado y de la Nación. Este trabajo pretende otorgarle a la política social un

* Universidad Nacional de Luján. Dirección: Rutas Nac. 5 y 7 (6700) Luján, Buenos Aires. Correo-e: jlmoreno@sinectis.com.ar

espacio que surge del análisis de las fuentes sobre un período poco estudiado, como ha sido el del Estado de Buenos Aires¹.

La política social, en el pasado, había estado en manos de la Iglesia y de las cofradías asociadas a ella, y del estado español, en la forma de caridad, asistencia a los pobres y más tarde beneficencia. Esta última fue perfeccionada por Rivadavia cuando, en 1823, fundó la Sociedad de Beneficencia con fondos del Estado, delegando la administración en las damas de la elite, pertenecientes a las familias con tradición revolucionaria. La Sociedad de Beneficencia habría de administrar a partir de entonces instituciones que otrora fueron gestionadas por cofradías como la Hermandad de la Santa Caridad, aunque el Estado (el español y el revolucionario), tuvo una injerencia importante². El aspecto innovador de la propuesta de Rivadavia en el plano ideológico fue, sin embargo, el énfasis puesto en la institucionalización de la educación de la mujer. A través de la educación, la mujer alcanzaría a ocupar un lugar en la sociedad que hasta entonces se le había negado. Por ello y desde entonces, se fueron creando escuelas para niñas en la ciudad y en la campaña de Buenos Aires con un presupuesto que, penosamente, debido a los avatares políticos, bélicos y económicos, se aumentaría con la fundación de nuevas instituciones educativas³. Haber incluido a la educación⁴ en el aparato de la Sociedad le otorgó desde el comienzo un aspecto diverso a las diferentes sociedades filantrópicas europeas, más ocupadas en la protección social de los menesterosos que en la educación de los mismos⁵.

Durante los primeros años del gobierno de Rosas el discurso educativo no cambió⁶; es más, se crearon escuelas para niñas y niñas de color (mulatas, negras e indias)

¹ No abundan los trabajos sobre este tema durante el período en estudio, pueden citarse las obras generales tales como Alberto Meyer Arana, *La Caridad en Buenos Aires*. Buenos Aires, Ed. Sopena, 1911, 2 vols. Sobre una versión más o menos apologética de la historia de la Sociedad de Beneficencia puede consultarse Carlos Correa Luna, *La Sociedad de Beneficencia*, Buenos Aires, Talleres del Asilo de Huérfanos, 1925. También, José Luis Moreno, *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Buenos Aires, Trama Editorial/Prometeo Libros, 2000. Bastante más lejana en términos temporales es una obra colectiva en la que la mayoría de los trabajos analiza el siglo XX: Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000.

El presente análisis está fundado en los propios documentos de la Sociedad de Beneficencia y del gobierno del Estado de Buenos Aires, durante el período indicado, que yacen en el Archivo General de la Nación.

² Esas instituciones fueron: El Colegio de Niñas Huérfanas, la Casa de Niños Expósitos, el Hospital de Mujeres y las escuelas para niñas de la ciudad y la campaña de Buenos Aires, que se creaban a partir de entonces.

³ Después del período rivadaviano y hasta casi su disolución, la Sociedad de Beneficencia siempre tuvo que vivir bastante penosamente desde el punto de vista presupuestario. Varias veces las damas tuvieron que hacerse cargo con su peculio de obras de mantenimiento de los establecimientos. Por ejemplo, la Presidenta se tuvo que ocupar personalmente de la refacción de una escuela de Punta Chica (San Isidro) que albergaba a sesenta niñas y "...que la mayor parte se hallaban en suma pobreza, las había vestido con el auxilio de una suscripción que había hecho entre personas de su conocimiento...", AGN, Sociedad de Beneficencia, Actas del 23 de diciembre de 1830.

⁴ La enseñanza consistía en lectura, aritmética, escritura, costura blanca y bordado. AGN, Sociedad de Beneficencia, Actas del 22 de mayo de 1832.

⁵ Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós, 1999.

⁶ Son muchas las manifestaciones durante esos años acerca de las ventajas de la extensión del la enseñanza a la población, sin embargo, preferimos citar estos párrafos porque provengan del Ministro de

con el objeto de no dejar afuera a una parte sustancial de la población femenina de origen esclavo y liberto. De este modo se incluían las franjas sociales no contempladas en el modelo vigente hasta entonces, al mismo tiempo que se evitaba el contacto de las niñas de color con las blancas, renuentes sus padres a enviarlas a escuelas mixtas⁷. No constituye un secreto las diferencias políticas entre Rosas y las damas de la Sociedad de Beneficencia⁸ y más, cuando el primero pretendió imponer una política dirigida a homogeneizar la sociedad en las virtudes federales con premios tales como becas a las mejores niñas o niños de las "familias federales" e implantar contenidos educativos basados en la idea del federalismo, excluyente de otros ideales o valores políticos⁹. Esa política, más aún, implicó una aplicación sistemática del criterio de exclusión de todos los maestros y preceptores sospechosos de alimentar la causa unitaria¹⁰.

El bloqueo de 1838 fue el momento ideal durante el cual, con las arcas fiscales flaqueadas, se dejó de financiar las instituciones de la Sociedad de Beneficencia tales como la Casa de Niños Expósitos, el Colegio de Niñas Huérfanas, el Hospital de Mujeres y varias de las escuelas dependientes de la Sociedad de Beneficencia. Hasta la caída de Rosas, las instituciones no dejaron de funcionar totalmente aunque lo hicieron con muchas dificultades. La misma Sociedad de Beneficencia no quedó del todo disuelta, las damas siguieron organizadas y encontraron individuos caritativos que entregaban limosnas; los niños y niñas de la Casa de Expósitos y del Colegio de Huérfanas fueron ubicados en algunos hogares y el mismo obispo se ocupó de algunos de ellos. De todos modos, se manifestó claramente que las señoras de la Sociedad de Beneficencia no disponían más del paraguas protector financiero y político del gobierno. Las instituciones asistenciales sobrevivieron penosamente gracias a la caridad pública.

Superado el bloqueo, la cuestión no volvió a la situación inicial. Muchas de las escuelas, en particular las de la campaña, quedaron disueltas y se alejaron las directoras y preceptoras por falta de pago. En la capital, algunas sobrevivieron subvencionadas por los padres de las alumnas y vecinos. A poco del triunfo militar de Urquiza, la Sociedad

Hacienda "...que son palpables las ventajas que resultarían de la educación pública" y que negarse a un pedido de fondos para el mantenimiento de las escuelas "...sería desconocer los más caros intereses del País no prestarle a esta solicitud la preferencia y consideración que se merece". Véase AGN, Sociedad de Beneficencia X-16-2-6, nota de respuesta del Ministro de Hacienda al Inspector General de Escuelas del 8 de enero de 1834.

⁷ AGN, Sociedad de Beneficencia, Actas del 13 de mayo de 1833.

⁸ En 1831 fue nombrada socia Encarnación Ezcurra de Rosas, sin embargo, nunca tuvo una actuación demasiado destacada. Durante mucho tiempo tuvo una gran influencia en la institución Mariquita Sánchez, enemiga acérrima de Rosas. AGN, Sociedad de Beneficencia, Actas del 17 de marzo de 1831.

⁹ En una nota del Ministro de Gobierno al Inspector General de Escuelas rezaba: "Se espera confiadamente que el Inspector General dedique su especial atención al importante objeto de que todos los alumnos cuya educación dirige, se penetren de la necesidad en que se halla la sociedad de adoptar y seguir con claridad y atención el sistema federal, proclamado en todas las provincias; y á este fin convendría alejar de las escuelas todo maestro conocido o sospechoso de Unitario y por consiguiente capaz de pervertir a las niñas con opiniones antisociales y opuestas a la común de los pueblos... prefiriendo siempre para Preceptores a aquellas sugetas que a las aptitudes de suficiencia en el arte, religión católica, buena moral y urbanidad, reuna una fiel y sincera atracción al predicho sistema... zelando en ellos el uso de la divisa federal" (subrayado nuestro). AGN, Sociedad de Beneficencia, AGN X-16-2-7.

¹⁰ *Ibidem*; y AGN, Sociedad de Beneficencia, X-17-3-31.

volvió a reintegrarse, devolviéndosele las funciones y atribuciones correspondientes¹¹. Hasta que en 1854 se le dotó de un presupuesto para cada función e institución, la Sociedad fue sobrellevando la administración de cada una de ellas a medida que iban organizándose con los fondos que recibía; inclusive Urquiza donó 60 onzas de oro a la Casa de Niños Expósitos¹².

El gobierno de Urquiza y los gobiernos provinciales de Buenos Aires que lo siguieron encontraron prioritario apoyar la acción de gobierno respecto a la Sociedad de Beneficencia, a pesar de algunas diferencias en los criterios y políticas con los que eran conducidos los establecimientos asistenciales y educativos, diferencias que durante este período se resolvieron a favor de las damas¹³.

Política social, modernidad y religión: las bases fundacionales de la Sociedad de Beneficencia

Esta etapa, en la que se volvió a fundar la Sociedad de Beneficencia, fue pródiga en modificaciones que provocaron una fuerte modernización¹⁴ de la ciudad. Mejoras portuarias, desarrollo de las finanzas y los bancos, la iniciación de la construcción del ferrocarril del Oeste, acompañaron el fuerte crecimiento económico. El marco apropiado de ideas fue el liberalismo impulsado por Bartolomé Mitre, Vicente López y Domingo F. Sarmiento, entre otros, cuyos contenidos de modernización fueron explícitos en muchos aspectos económicos, sociales y políticos, plasmándose finalmente en el período que se denominó de la organización nacional¹⁵.

¹¹ La Sociedad de Beneficencia asumió nuevamente sus funciones con el decreto del 19 de marzo de 1852, firmado por Vicente López y Valentín Alsina. Véase *Origen y Desarrollo de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1803-1904*, Buenos Aires, Imprenta Guillermo Kraft, 1905.

¹² AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia III-17-7-4. Citado en *Origen y Desarrollo de...*, op.cit.

¹³ En diversas oportunidades fueron puestos en tela de juicio los métodos de enseñanza o los reglamentos de algunas de las instituciones administradas por la Sociedad de Beneficencia. Véase Carlos Correa Luna, op.cit.

¹⁴ Utilizamos los conceptos de moderno o modernidad y tradición, no en el contexto de la teoría del pasaje de lo tradicional a lo moderno como lo habría expresado en su análisis Gino Germani (en *Política y Sociedad en una época en Transición*, Buenos Aires, Paidós, 1960), sino en una visión más sencilla que pone el énfasis en la introducción de modificaciones tecnológicas -como el transporte, por ejemplo- y socioeconómicas como la construcción del puerto y el desarrollo urbano de la ciudad, financieras como la constitución de los bancos, y socioculturales, como los partidos políticos y los grupos de opinión. Véase Hilda Sabato y Luis Alberto Romero, *Los Trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del Mercado, 1850-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992. Es interesante la mirada sobre la política y la sociabilidad, tal vez un poco ingenua, de Pilar González Bernaldo de Quirós, *Civilité et Politique aux origines de la Nation Argentine. Les Sociabilités à Buenos Aires*, París, Publications de la Sorbonne, 1999.

¹⁵ Véase Félix Weimberg, *Las ideas sociales de Sarmiento*, Buenos Aires, EUDEBA, 1988. José Luis Romero, *Las ideas políticas en la Argentina*, México, FCE, Tierra Firme, 1969. Natalio R. Botana, *La libertad política y su historia*, Buenos Aires, Sudamericana-Instituto Torcuato Di Tella, 1991. Para los aspectos económicos y sociales véase Haydée Gerostegui de Torres, *Argentina, la Organización Nacional*, vol. 4 de la *Historia Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1969; H.S. Ferns, *La Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969; Tulio Halperín Donghi, *Proyecto y construcción de una nación, 1846-1880*, en particular el capítulo II. "Un proyecto nacional en el período posrosista", Buenos Aires, Ariel Historia, 1995.

Además, esos hombres de estado, junto a otros actores políticos muy importantes, como Dalmacio Vélez Sársfield, Adolfo Alsina, Manuel de Escalada, entre otros, se desempeñaron en diversos cargos políticos del gobierno de la provincia de Buenos Aires y, como es obvio, con su firma, dieron vía libre a los decretos necesarios para el funcionamiento y el desarrollo de las instituciones de la Sociedad.

Este período de expansión de la ciudad y la campaña de Buenos Aires fue acompañado, también, de conflictos con el resto de las provincias de la Confederación que se habían segregado del dominio porteño. Esos conflictos, como se recordará, no estuvieron exentos de dramáticos eventos bélicos, como el sitio de la ciudad de Buenos Aires, liderado por el General Lagos, lo mismo que la campaña de la provincia, teatro de escenas violentas provocadas por los ejércitos de Urquiza en retirada, después de Cepeda¹⁶.

En ese contexto de cambios, los sectores sociales "pobres, míseros o proletarios", serían beneficiarios de la política social del estado en el plano sanitario, asistencial y educativo. El instrumento ideal habría de ser la Sociedad de Beneficencia, administrada por las damas notables de la sociedad, con cuya "laboriosidad, honestidad, inteligencia y bondad" el estado llevaría a cabo la obra de bien, mostrando, a través de ellas, un modelo social a imitar. La modernidad que expresaría este proyecto no sólo habría de manifestarse en el estilo de administración de la política social, sino también en los instrumentos educativos diseñados para erradicar la "ignorancia", y por las medidas reparadoras de los males sociales, como el abandono de niños, la maternidad de las mujeres solteras, la educación de los huérfanos y expósitos, etc.

Tres aspectos claves terminarían de delinear las bases de la política social llevada a cabo por la Sociedad de Beneficencia. Primero, a través de lo que denominaríamos la invención de una identidad, cuya tradición sería netamente republicana. Segundo, la generalización de un modelo ético, estrechamente relacionado con esta última y, tercero, pero no el menos importante, el imprescindible marco de la religión católica sin cuyo ethos los anteriores no tendrían el justo valor. A estos tres, podríamos agregar un cuarto elemento, la modernización de la administración, cada vez más complicada y fatigosa para las damas, más entrenadas para actuar en el mundo social, cultural y hasta político —como esposas de hombres notables—, que en el económico, financiero y administrativo.

Casi todos estos elementos ya fueron delineados en los discursos del acto de reinstalación de la Sociedad de Beneficencia, en boca de Vicente López y de la presidenta Crescencia B. de Garrigós. El primero afirmaba: "En la educación que vas a difundir pensad en formar la madre de familia mas que en formar la mujer instruida. Pensad en que todas las tareas de la escuela, tiendan a poner en acción las virtudes domésticas. Enseñad a la joven pobre, los elementos prácticos de una alta industria para que sin sucumbir al trabajo llegue a la maternidad y a la próspera instalación de una familia"¹⁷. A su vez Doña Crescencia expresaba: "Esta institución destinada a ejercer la modernidad civil y social y rectitud de su tierno corazón; debe grabarla en una profunda impresión moral y religiosa y empaparla con el único elemento de orden, paz y vida"¹⁸. En

¹⁶ Para un análisis pormenorizado de la década de la secesión del estado de Buenos Aires, véase el clásico trabajo de James R. Scobie, *La Lucha por la Consolidación de la Nacionalidad Argentina. 1852-1862*, Buenos Aires, Hachette, 1964.

¹⁷ AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia, Actas 2 de marzo de 1852.

¹⁸ *Ibidem*.

estas dos frases se expresaba lo que en la práctica se pretendía obtener de la acción de la Sociedad en el plano educativo con respecto a las niñas: la instrucción para ser útiles ciudadanas y buenas madres, en un país guiado por un orden virtuoso, civil y religioso.

En algunos documentos donde se volcaban expresiones ideológicas como las precedentes, se podrían leer también algunas claves en términos de historia del género y los modelos masculinos y femeninos que ellos transmitían¹⁹. Sin embargo, los objetivos de este trabajo son más modestos, y sólo se centran en el análisis de la cuestión institucional de la política social más que en otros temas, como las relaciones de género, que por razones obvias, podrían ser estudiadas también a través de la acción de las damas de la Sociedad de Beneficencia.

La primera cuestión a considerar que constituye, a nuestro entender, la importancia que el gobierno otorgaba a la política social, es el presupuesto. Sólo habrá que recordar que Rivadavia le había conferido a la Sociedad un presupuesto racional, ordenado y suficiente para atender las necesidades de todos los establecimientos asistenciales y educativos. Duró el mismo (poco) tiempo que el gobierno rivadaviano. Como dijimos, Rosas lo manejó de un modo imperativo, dentro de un marco de relaciones cargadas de tensiones con las damas de la caridad, la mayoría de ellas pertenecientes a la elite revolucionaria, pero alejadas de los modos en que el gobernador pretendía imponer la causa federal.

El hecho de que el vencedor de Caseros asumiera rápidamente el papel de reparador de una causa—aquella que propugnaba la restauración de la Sociedad de Beneficencia— parece, desde ya, una clara concesión a los grupos porteños antirrosistas, lo mismo que la donación a la Casa de Expósitos antes mencionada. La Sociedad, enseguida después de hacerse cargo los establecimientos y escuelas, tuvo a su disposición partidas de dinero para el funcionamiento elemental de todas ellas.

Debemos recordar que cuando fue creada la Sociedad de Beneficencia, una de las primeras medidas tomadas por Rivadavia fue la de programar el año anterior la asignación de las partidas correspondientes en el presupuesto, a cada una de las instituciones bajo la administración de dicha Sociedad.

Desde 1854 volvió a disponer un presupuesto programado mensualmente con destino a cada institución, expresado en pesos corrientes²⁰:

—Colegio de Niñas Huérfanas	4.855
—Casa de Niños Expósitos	19.400
—Hospital de Mujeres	26.810
—Escuelas de la ciudad	13.800
—Escuela de la campaña	39.650
—Gastos Administración	2.650
Total Gastos mensuales	107.165

(Proyección anual de gastos totales, aproximadamente, \$m/c 1.285.980²¹)

¹⁹ Una mirada desde la historia de género que pone el énfasis en la creciente participación de la mujer en todos los campos, en Buenos Aires, puede consultarse en Donna Guy, **White Slavery and Mothers Alive and Dead. The Troubled Meeting of Sex, Gender, Public Health, and Progress in Latin America**. Lincoln. University of Nebraska Press, 2000.

²⁰ Fuente: AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia, X-17-10-4.

²¹ El cálculo es aproximado debido a que la Sociedad no gastaba exactamente igual cada mes. de todos modos la suma total anual seguramente es muy cercana a lo efectivamente gastado.

Una idea aproximada del significado de esas cifras nos la puede ofrecer el cuadro presupuestario de 1823, cuando la Sociedad de Beneficencia tuvo por primera vez un cuadro financiero de recursos asignados en modo planificado. El presupuesto de la Casa de Niños Expósitos fue de \$16.260, el del Hospital de Mujeres \$7.440 y el colegio de Niñas Huérfanas \$4.200. Los gastos en las escuelas eran infinitamente menores pues no alcanzaron a los de la Administración²², en cambio es notable el salto en educación.

La Sociedad de Beneficencia había reabierto sus puertas con las mismas instituciones que había contado desde su creación. Durante el período en observación no son muchos más los establecimientos o servicios creados, salvo, claro está, la fundación de nuevas escuelas, sobre todo en la campaña. De todos modos, debemos anotar que en 1855 se reinstaló la Escuela Normal que habría de funcionar en el mismo Colegio de Niñas Huérfanas, y que se reorganizó en 1861. En ese mismo año de 1855 se creó el Fondo de Pobres para "socorrer familias indigentes" y en "beneficio de infinitas familias beneméritas que hoy se encuentran sumidas en la miseria"²³, fondo financiado por colectas, loterías y premios. En 1854 se creó, dentro del Hospital de Mujeres, una sección destinada a las mujeres dementes que, con anterioridad, estaban depositadas en la Cárcel de Mujeres denominada la Convalecencia. Esta sección se transformaría después de algunos años en el Hospital Nacional de Alienadas.

Si se siguen las actuaciones de la Sociedad, a través de los libros de Actas durante este período en observación, se observa un gran dinamismo manifestado por muchas iniciativas. Una de ellas será la inauguración permanente de escuelas en la campaña y también en la periferia de la ciudad, pero también otras que se concretarían mucho más tarde, como la creación de una cárcel correccional de mujeres –la que habría de ser, años después, la cárcel del Buen Pastor–, centros de socorros para afrontar las epidemias que azotaban la ciudad y la campaña, una casa de campo en Palermo para la recuperación de niños con enfermedades pulmonares, y muchas otras, de carácter político e institucional, que serán objeto de análisis en este trabajo.

Casi todos los años se iban presupuestando más fondos no sólo para los nuevos servicios o establecimientos, sino también para los preexistentes. De todos modos, las previsiones de dinero se hacían mes por mes. Como en el repositorio de la Sociedad de Beneficencia que se encuentra en el Archivo General de la Nación no están todos los meses de cada año, si se pretende comparar la evolución del presupuesto en ese arco temporal, será necesario efectuar un promedio con los disponibles y luego proyectarlos para cada año. De este modo podremos ver lo que ha sucedido con el presupuesto entre los años 1854, 1858 y 1862.

²² José Luis Moreno, *op.cit.*, nota 78, p. 127.

²³ Por ejemplo, uno de los personajes que habrían de recibir ayuda del Fondo de Pobres fue la hermana de Bernardino Rivadavia, Tomasa, quien fue hospedada en el Hospital de Mujeres, se le asignó una "sirvienta" y una mensualidad de \$50. AGN, Actas, del 20 de febrero de 1856.

Cuadro 1: Evolución del presupuesto de la Sociedad de Beneficencia (valores en pesos y en pesos oro) por establecimiento en 1854, 1858 y 1862

Establecimientos	Año 1854		Año 1858		Año 1862	
	\$m/c	\$oro	\$m/c	\$oro	\$m/c	\$oro
Colegio Huérfanas	4.855	249.1	15.540	703.2	20.000	829.9
Casa de Expósitos	19.400	995.4	48.040	2.173.8	49.430	2.051.0
Hospital de Mujeres	33.000	1.693.2	38.000	1.719.5	39.350	1.632.8
Escuelas (ciud. camp.)	53.450	2.739.9	96.850	4.382.4	98.680	4.394.6
Convalecencia	0	0	19.650	889.1	21.400	888.0
Administración	2.650	135.5	16.430	743.4	18.360	761.8
Total Mensual	107.165	5.759.1	234.510	10.611.4	247.220	10.558.1
Total anual	1.285.980	69.109.2	2.814.120	127.336.8	2.966.64	126.697.2

Fuentes: AGN, Sociedad de Beneficencia, X-17-10-4; X-29-6-10; X-29-4-11; X-29-5-7; X-17-10-4.

Como puede observarse en el cuadro a través de los presupuestos o resaltados en negrita, el gasto aumentó notablemente entre el primer presupuesto y el último en alrededor de un 80% a valores prácticamente constantes, ya que están expresados en pesos oro. Pero, la mayor proporción de ese incremento se produjo en muy pocos años, es decir, entre 1854 y 1858, dado que entre 1858 y 1862 prácticamente los guarismos son casi iguales. Si se analiza por establecimiento, nos encontramos que entre 1858 y 1862 se produjo en algunos de ellos alguna pequeña disminución. Probablemente debido a que si bien durante este período las arcas de Buenos Aires nunca habían estado tan holgadas, en 1858 y en los años que siguieron se produjo una cierta contracción debido a una baja de los precios de la lana²⁴, lo que probablemente haya influido también en la tesorería de la Sociedad de Beneficencia. De todos modos, en moneda constante, llama poderosamente la atención que, tanto las escuelas como el Colegio de Niñas Huérfanas, en cuyo presupuesto se incluía el de la Escuela Normal, no disminuyeran sus partidas. El presupuesto de la Administración tampoco bajó, aunque era muy modesto, y además incluía una serie de rubros como los premios, de los cuales hablaremos más adelante, que significaban un gasto relativamente importante. Si bien esto pudo ser casual, nos parece una coincidencia no aleatoria, en tanto la Sociedad ponía un énfasis notorio en los "modelos sociales" que conllevaban los premios a las virtudes como parte también de la educación. La educación, en otras palabras, constituía una política deliberada en la cual todo el gobierno estaba empeñado. Y ella constituía un verdadero indicador de la "modernidad" que la presidenta había invocado en su discurso de reapertura. Para corroborarlo, observemos, de todos modos cómo se distribuía ese presupuesto.

²⁴ Hilda Sabato, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar, 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

Cuadro 2: Distribución del presupuesto (mensual) de la Sociedad de Beneficencia, por establecimientos, 1854, 1858 y 1862 (en porcentajes)

	1854	1858	1862
Colegio de Huérfanas	4.3	6.6	7.9
Casa de Niños Expósitos	17.3	20.5	19.4
Hospital de Mujeres	28.4	16.2	15.5
Escuelas (ciudad y campaña)	47.6	41.3	41.6
Convalecencia	0	8.4	8.4
Administración	2.4	7.0	7.2
Total	100.0	100.0	100.0
Presupuesto (\$ oro)	5.759.1	10.611.4	10.558.1

Fuente: Elaboración en base a los datos del Cuadro 1.

El cuadro 2 confirma que el rubro más importante estaba constituido por la enseñanza, es decir el de las escuelas, con más del 40% del presupuesto total en todos los años. Si bien se manifiesta una leve disminución porcentual entre 1854 y 1858, no debemos olvidar que hubo un aumento importante en valores absolutos en moneda constante, y que se había puesto en funcionamiento la Convalecencia, con lo cual en la distribución porcentual es lógico que disminuyeran los demás rubros. Además, no debiera extrañar que hubiera cierta oscilación entre año y año, debido a que algunas veces se reforzaban algunas partidas para efectuar reparaciones, arreglos o incorporar algún elemento. En 1853 funcionaban cinco escuelas de niñas con una población de 368 alumnas, y en 1860 el número de escuelas había ascendido a 18, con una población de alumnas de 2.320²⁵. Recordemos que los varones que concurrían a escuelas públicas en esa misma fecha, ascendía a 2.446²⁶. Todo ello muestra que la educación de las mujeres iba tan rápida como la de los varones, lo cual constituye un rasgo notable de la política encarada por la institución asistencial. La observación de instituciones caritativas de este género en otras latitudes muestra la singularidad de la Sociedad de Beneficencia, durante este período tan particular de la historia argentina.

No faltaron, como manifestamos anteriormente, conflictos con los medios políticos. Esos conflictos habrían sido el resultado de los espacios que se disputaban el estado (público) y la misma administración de la Sociedad de Beneficencia por parte de las damas (privado). En ese sentido, una de las armas que algunos políticos pretendían estuvieran en manos del estado, era justamente la política educativa. Un decreto del gobierno municipal pretendió monopolizar "todo lo concerniente a la ilustración y moral de las personas de ambos sexos, atendiendo al cuidado de las escuelas de primeras letras, de la Casa de Expósitos y demás establecimientos de beneficencia"²⁷ quitándole a la Socie-

²⁵ Carlos Newland, *Buenos Aires no es pampa: la educación elemental porteña 1820-1860*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Véase *Origen y desenvolvimiento...op.cit.*, p. 55.

dad de Beneficencia el manejo de la educación de las niñas. La Sociedad reaccionó muy rápidamente, y si se quiere, con cierta capacidad política, en una larga nota dirigida al Ministro de Gobierno Dalmacio Vélez Sársfield. La legislatura, después de las presiones ejercidas, dejó sin efecto el decreto. El hecho fue el fruto de una disputa entre los sectores liderados por Valentín Alsina, con fuertes intereses en la ciudad y en consecuencia, en la municipalidad, y distante del resto del espectro político ligado a Mitre o a Sarmiento. Sin embargo, parece claro que también, en un período de construcción del estado de Buenos Aires, en todos sus niveles –cuyo desideratum, el de la nación argentina, todavía era lejano–, las instituciones que lo representaban, asumieran en todos los niveles las iniciativas políticas que, creían, les correspondía. Es más, en el terreno de la política social, es evidente que el estado descargaba en las damas una importante responsabilidad política y patrimonial delegándoles la función de administrar. Es más, al admitir que recursos privados provenientes de los legados, suscripciones y donativos completaran los recursos de la Sociedad, también se limitaba la propia responsabilidad estatal.

Estas disputas, por un tiempo, quedarían congeladas hasta que los sectores ligados al moderno sistema educativo habrían de crear la Dirección de Escuelas, y de ese modo, recortarían el poder de la Sociedad en el área educativa. Pero ello ocurriría varios años después de este incidente.

En un informe de la Sociedad dirigida al Ministro de Gobierno rezaba: "La Sociedad reanima sus esperanzas y se esfuerza por todos los medios que están en la esfera de su posición respectiva, en conservar este bien –la educación– del que ha de derivarse la prosperidad de la patria; ella va en aumento bajo su influencia, y cada día que transcurre tiene motivos de felicitarse por el próspero resultado que la situación le presenta... no puede desconocerse, ni mucho menos ocultarse, que en nuestra vasta campaña se halla hoy difundida, de manera que la clase proletaria tiene un punto de apoyo que la separa del abismo de la ignorancia en que por tantos años ha estado sumida"²⁸. Son muy claros tanto la postura de las damas, las motivaciones para impulsar la educación, así como cuáles podrían ser los designios para una sociedad inmersa en la ignorancia (referencia implícita al gobierno de Rosas). Hubieron muchas oportunidades en que distintas damas o presidentas de la entidad se expresaron, más o menos en términos similares respecto a los valores de la educación, y una vez más en ocasión de la refundación de la Escuela Normal, que tendría a su cargo la preparación de las futuras maestras²⁹.

La Sociedad de Beneficencia, dentro del farrago de tareas y obligaciones impuestas por el crecimiento impulsado por las damas, comenzó a generar criterios de administración despersonalizados, en tanto empezó a delegar tareas en personas más o menos entrenadas que antes ellas llevaban a cabo personalmente³⁰, y de carácter a "tiempo

²⁸ AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia, Actas, año 1857, y Origen y desenvolvimiento... op.cit.

²⁹ Véase el discurso de Manuela Gómez de Calzadilla en AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia, X-28-7-3, 2 de abril de 1855. Las damas pusieron mucho empeño y entusiasmo en la Escuela Normal, porque de este modo verían que la educación iba a "uniformar los métodos de la enseñanza, tanto en la capital como en la campaña". Además, para entonces, ya hablaban de "maestras". Véase AGN, Sociedad de Beneficencia, X-28-11-11, nota de la Presidenta María de las Carreras del 9 de octubre de 1857.

³⁰ Véanse los pedidos de la Sociedad de Beneficencia al gobierno para presupuestar en el año siguiente las partidas para cargos rentados. AGN, Sociedad de Beneficencia, X-29-6-10.

completo³¹, que compondrían una incipiente burocracia, al inicio muy pequeña, pero que tuvo la virtud de agilizar los trámites cada vez más complicados³². Esta incipiente burocracia, que después se transformaría en la Administración Central, ha tenido su origen, también, durante este período (re) fundacional. Otro elemento a anotar es que la administración comenzó a utilizar, hacia 1856, una cuenta en la Casa y Banco de la Moneda, agilizando y descentralizando, de este modo, las operaciones. También, podía maniobrar más cómodamente con los saldos mantenidos en esa cuenta.

Todas estas modificaciones fueron empujadas por la mayor cantidad, variedad, y complejidad de tareas, pero también, aceleradas gracias a un conflicto generado por gastos ocasionados en la escuela de Lobos, transferidos a través del Juez de Paz por la Tesorería del Gobierno, pero de los que eran responsables las damas. Ese conflicto que duró ocho meses y que generó mucho malestar en el interior de la Sociedad dado que se les reclamaba los comprobantes del dinero que ellas no habían gastado o administrado directamente, parece haber influido en las medidas que se fueron tomando para agilizar las operaciones³³. Cuando se revisan las cuentas de la Sociedad de Beneficencia, se advierte en general, la prolijidad formal en las rendiciones; siempre iban acompañadas de los recibos de los beneficiarios de los sueldos o de los gastos ocasionados en las compras de material, alimentos, o servicios brindados. También, en ocasión de tener que realizar gastos extraordinarios, se solicitaba el permiso correspondiente al ministro de gobierno, o en su defecto, realizaba colectas o solicitaba donaciones para programas o eventos no presupuestados oficialmente. Es decir, la Sociedad era en apariencia muy cuidadosa y formal con el manejo financiero, en particular, en la rendición o solicitud de gastos operativos.

Los donativos privados han constituido un aspecto importante del funcionamiento de la Sociedad de Beneficencia que habrá que indagar. Es que a partir de la disponibilidad operativa de ciertos fondos que no provenían del Estado, la comisión directiva habría adquirido una mayor autonomía de decisiones, a pesar que la mayor parte del presupuesto era financiado por la tesorería estatal³⁴.

Lo importante es que se instaló, también durante este período, el donativo privado como un modo de financiar los establecimientos y programas o para crear otros nuevos. Si bien durante la larga vida de la institución hubieron muchos más establecimientos, algunos de ellos recibidos como legados, en el presupuesto general el aporte estatal nunca fue menor al 85% de los gastos totales.

³¹ En las distribuciones presupuestarias se observa cómo avanzó el proceso de profesionalización de ciertas ocupaciones en el interior de los establecimientos asistenciales. Ver por ej. el presupuesto de la Casa de Niños Expósitos en 1861 que incluía la profesión de enfermeras. AGN, Sociedad de Beneficencia, X-29-5-7 y del Hospital de Mujeres del año 1860, en AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia, X-29-6-10.

³² Esto habría anticipado la profesionalización de muchas tareas en los asilos y hospitales a cargo de la Sociedad de Beneficencia que se habría de completar en el período siguiente, al respecto véase la interesante tesis doctoral de Karen Mead, *Oligarchs, Doctors and Nuns: Public Health and Beneficence in Buenos Aires, 1880-1914*, University of California (Santa Barbara), junio de 1994.

³³ AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia X-28-7-4.

³⁴ Un análisis de algunos legados puede consultarse en Cynthia Jeffress Little, *The Society of Beneficence in Buenos Aires, 1823-1900*, Ph.D. Dissertation, Temple University, 1980.

La invención de la tradición: la entronización de Rivadavia en la Sociedad de Beneficencia

A poco de andar, en esos años de los cincuenta, las damas con mucha perspicacia comenzaron a delinear lo que al final se transformaría en su identidad: el culto a la figura de Rivadavia, verdadero artífice de la creación de la Sociedad de Beneficencia y sobre todo autor de una de las piezas más importantes de todo el siglo XIX, sobre el valor de la mujer en la sociedad³⁵. Rivadavia resumía los dos puntos estrechamente unidos: las libertades republicanas y el género femenino. Rivadavia había apostado a ellas para llevar a cabo una de las políticas más delicadas y sensibles de un gobierno: la política social. Aquello se alcanzó por tres mecanismos simultáneos: lograr la repatriación de los restos de Rivadavia, la donación a la Sociedad de las banderas fúnebres que acompañaron el féretro de Rivadavia, y, tal vez, la más importante, la entronización del busto de Rivadavia en todos los establecimientos educativos y asistenciales. Veamos cada una de estas cuestiones.

En el año 1856 la Sociedad de Beneficencia se había consolidado desde el punto de vista institucional y económico. Los ministros de gobierno que se fueron sucediendo durante estos años no le ahorran lisonjas, al menos oficialmente. Dinero oficial no le faltaba, aunque algunas veces el senado pudo haber cuestionado una u otra cifra³⁶. Frente a algunos problemas no previstos recurrían a suscripciones y colectas, las que generalmente eran exitosas a los ojos de las propias organizadoras. Conflictos internos y externos tampoco estaban ausentes, pero más por un desempeño público en apariencia exitoso que por falta de trabajo e iniciativas. El prestigio de la Sociedad iba en aumento.³⁷

Es en este contexto en que las damas tomaron la iniciativa de repatriar los restos de Rivadavia que reposaban en el sur de España. Ello dentro de un "crescendo" de iniciativas, entre las cuales la primera fue la de solicitar las banderas fúnebres que habían acompañado al féretro de Rivadavia, para ser custodiadas en la sede de la Sociedad de Beneficencia y que el gobierno le envió³⁷. "Benita Guerrico de Eguren presentó un proyecto para haser traer por cuenta de la Sociedad de Beneficencia los restos de su fundador el Sr. Dn. Bernardino Rivadavia para ser depositado en el cementerio del Norte exigiéndose un monumento que perpetue la memoria del hombre eminente por sus virtudes por su patriotismo y saber. El que fue aceptado por unanimidad acordando en seguida obtener el correspondiente permiso del Superior Gobierno"³⁸. Todo se llevó a cabo dentro de un operativo muy rápido, aún superando alguna limitación o prohibición testamentaria respecto a exhumar los restos de Rivadavia y algunas diferencias de enfoque por parte de las autoridades provinciales. Al año siguiente, con gran orgullo y devoción, en el mes de

³⁵ Véase de su puño y letra el decreto por el que se crea la Sociedad de Beneficencia. AGN X-13-2-3.

³⁶ La Sociedad responde a algunos reparos realizados durante el tratamiento en el Senado del presupuesto de la Casa de Niños Expósitos y que el periódico El Nacional del 15 de octubre de 1858 había recogido. Se imputaba a las amas de leche el estado lamentable de los niños expósitos y su alta mortalidad. AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia X-29-2-3.

³⁷ AGN, Sociedad de Beneficencia, Actas del 23 de junio de 1856. El culto cívico y republicano fue una característica del período, ver Pilar González Bernaldo de Quirós, op.cit.

³⁸ AGN, Sociedad de Beneficencia, Actas del 6 de agosto de 1856.

agosto, los despojos estaban ya en Buenos Aires. Sólo faltaba la construcción de un mausoleo que, con gran pompa, la Sociedad había encargado³⁹. Esa pompa constituía parte de un culto a la memoria de Rivadavia que se impuso desde entonces⁴⁰. Las damas se turnaban en la guarda y el cuidado de la tumba, hecho que se continuó durante todo el siglo XIX. Todo ello se realizó de manera arreglada y convenida con el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Gobierno, que representaba los intereses de la provincia y la ciudad capital en fuerte conflicto con la Confederación por el tipo de organización nacional. Tampoco dejaba de tener contenidos políticos neutros, habida cuenta del rechazo, en el pasado, de muchas provincias al proyecto político rivadaviano y en aquel presente a que aceptaran el proyecto nacional encarnado fundamentalmente por Mitre⁴¹.

Asimismo, como parte de la honra y culto de la figura paternal del fundador de la Sociedad, se resolvió incorporar a cada establecimiento un busto de Rivadavia. Todas las escuelas debían poseer una imagen suya⁴². Ello constituía una preocupación permanente y en cada inauguración de un nuevo establecimiento se solicitaba el busto, y también, se comunicaba la entronización que, normalmente, se realizaba en un acto en el que se entonaba el himno —una práctica común ya en todos los actos escolares y demás festejos—, y se leían discursos alusivos⁴³.

Así, en muy pocos años, se había instalado una tradición, una evocación de la memoria del mentor, arquitecto y fundador de una de las maquinarias más modernas destinadas a la política social y a la educación, lo cual, en el contexto político de construcción del estado de Buenos Aires, adquiriría un fuerte carácter simbólico. Es decir, ello constituía una verdadera política, una toma de posición, una clara ubicación dentro del contexto de las ideas vigentes, y también un transparente mensaje a los hombres, imbuidos del poder familiar y político. En ningún momento las damas dejaron de reivindicar y de recordar la diáfana posición de Rivadavia respecto al papel activo de la mujer en todos los órdenes sociales. Podría afirmarse que esta tradición republicana, instalada en la Sociedad de Beneficencia a partir de la figura de Rivadavia, también sentó el primer antecedente político, compartido por un sector social importante, de reivindicación del

³⁹ AGN, Sociedad de Beneficencia, Actas del 21 de enero de 1857.

⁴⁰ "...La Sociedad de Beneficencia está aquí reunida en presencia del cielo y de las olas, para hacer la apoteosis de su ilustre fundador, del eminente argentino D. Bernardino Rivadavia... De todas las glorias que inmortalizan la memoria de Rivadavia, ninguna es más pura y más merecida que la que le pertenece como fundador de la Sociedad de Beneficencia. Él fue el primero que comprendió en nuestro país que la compañera del hombre en todos sus trabajos de la vida íntima, podía y debía compartir con él muchos de los cuidados de la vida pública". Pasajes del discurso pronunciado por María de las Carreras, presidenta de la Sociedad de Beneficencia, en ocasión de la entronización de la urna funeraria de Rivadavia, en Buenos Aires. En *Origen y Desarrollo...* op.cit., pág. 61.

⁴¹ Tulio Halperín Donghi, op.cit.

⁴² En nota del 18 de febrero de 1858, elevada por la presidenta de la Sociedad al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores manifestaba: "El señor Juez de la Matanza, Dn. Joaquin Madariaga, participa á la infrascripta fecha 14 del corriente, quedar instalada la Escuela de Niñas en el Pueblo denominado "San Justo". Igualmente manifiesta la carencia del Busto del Dr. Rivadavia, y lo solicita pa. Colocar lo en el punto mas visible del Establecimiento". AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia, X-29-1-5.

⁴³ Sobre la importancia de los símbolos patrios y ya en período de la gran inmigración véase Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, FCE, Buenos Aires, 2001.

género ante la sociedad. Todo ello, dentro de una serie de competencias propias aceptadas por estas mujeres, que el feminismo posterior, revisó y modificó, pero que en ese período contenían un mensaje ideológico moderno.

Moral y religión, ingredientes inseparables de las virtudes republicanas

Los imperativos morales formaron parte de la primera constitución de la Sociedad de Beneficencia. El accionar de la institución cubría un amplio espectro dentro de la sociedad: auxiliar a los desamparados y a los enfermos, y relevar de la ignorancia a los pobres, condenados a la negación del saber, que para el lenguaje rivadaviano, era la negación del progreso mismo. En otras palabras, la política social no estaba dirigida solamente a salvar de la muerte a los niños abandonados, a los huérfanos, a sanar a los enfermos, sino también, a elevar a los estratos más desamparados mediante la educación.

Las escuelas para niñas –en la ciudad y en la campaña– constituyeron el instrumento diseñado para encararla.

La otra cara de la medalla de los servicios de la Sociedad implicaban, en ese modelo simbólico, la virtud como un imperativo ético. El "deber ser" que las damas propugnaban como la "humildad, la abnegación y el trabajo", debía tener en la sociedad una sola contrapartida, el cumplimiento de esos preceptos, lo que a su vez, sería premiado. Desde la misma constitución de la Sociedad de Beneficencia se instituyeron premios a la "virtud".

Cuando la Sociedad fue reabierta, el decreto re impuso las mismas bases y los mismos establecimientos; los premios tuvieron un lugar importante en el diseño de la ingeniería asistencial. Los premios instituidos estaban dirigidos a los niños y jóvenes como parte de su enseñanza y entrenamiento en la sociedad, consistían en medallas u otros objetos de valor simbólico. Se otorgaban premios a la moral, a la industria (se entendía a todo trabajo manual como la confección de vestimentas, sombreros, calzado, etc.), al amor filial, al amor fraternal y a la aplicación, éstos últimos dirigidos especialmente a las niñas escolarizadas⁴⁴.

Estos premios se instituyeron anualmente y ya, entonces, se entregaban en un gran acto, en un lugar público como el Teatro Argentino, pero que pronto habría de adquirir tal trascendencia que el escenario no sería otro que el del Teatro Colón, y con gran despliegue de la prensa⁴⁵.

Como se puede inferir, estos premios tenían un objetivo muy claro en cuanto estaban dirigidos a la conciencia de los sectores populares, como objeto de socializarlos en un sistema de valores necesarios para el mantenimiento del orden y la disciplina social. Esos valores giraban alrededor del trabajo y la familia, como pilares del progreso y la civilización, meta de toda la elite dirigente, aún con ciertos matices personales, como

⁴⁴ AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia, X-28-8-13. Véase el intercambio de notas con el gobierno acerca de la confusión de si eran cuatro o cinco los premios. Año 1856. También a la importancia otorgada a los premios a la "aplicación" en las escuelas. AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia X-28-9-8.

⁴⁵ Véase la alusión a uno de esos actos que hizo Sarmiento en Tulio Halperín Donghi, op.cit., p. 266.

podían tener Mitre, Sarmiento, Vélez Sarsfield, Alsina, y muchos otros políticos e intelectuales de talla.

La otra cuestión y complementaria de la anterior, era el sostén de la religión católica como telón de fondo de todo el cuerpo de la Sociedad de Beneficencia, y de la política social de ella emanada. No constituye una cuestión menor ya que podría presuponerse que su funcionamiento era sostenido por las fuerzas republicanas y liberales, pero con escaso eco religioso. Sin embargo, el renacimiento de la Sociedad también significó un encuentro con la más pura tradición católica. Es cierto que la Iglesia había perdido en los primeros años revolucionarios el poder y esplendor de antaño. Y, además, durante el período de Rosas, en que los conflictos con la Iglesia Católica no estuvieron ausentes, su "fervor católico" lo llevó a destacar a la religión católica en el centro de la escena política pero con la intención manifiesta de subordinarla a sus designios. Fueron entonces, las fuerzas republicanas emergentes de la lucha contra Rosas las que, en apariencia en un plano "subterráneo", más vinculado a lo privado, incorporaron la religión católica en un lugar trascendente. Algunos autores han resaltado que, entre los grupos de origen liberal hubo, durante este período, un clima adverso u hostil hacia la Iglesia. Sin embargo, la fe de muchos católicos y en particular de grupos de origen migratorio, de acentuada fe religiosa, como los vascos e irlandeses, permitieron generar un espacio que rápidamente ocuparon algunas órdenes religiosas regulares⁴⁶.

La incorporación e institucionalización de la religión en el seno de la Sociedad de Beneficencia y sus instituciones fue realizada por medio de dos canales. El primero, fue implantado a través de la práctica de la comunión de las enfermas, de los niños y niñas huérfanos y expósitos. Ello no constituía un acto interno normal, sino público y al que eran invitados los gobernantes, es decir el gobernador, los ministros y demás funcionarios del Estado de Buenos Aires⁴⁷.

El segundo, se habría de completar con la incorporación de la orden de las Hermanas de la Caridad, monjas de origen francés, cuya presencia fue gestionada en 1858 y concretada en 1859⁴⁸. Si bien el criterio que se pretendía aplicar era que las monjas estaban preparadas para la asistencia a los enfermos, el mismo fue rápidamente ampliado, porque al poco tiempo, también fueron requeridas para el cuidado de los restantes internos de los establecimientos de la Sociedad de Beneficencia⁴⁹. De este modo, en una

⁴⁶ Véase Juan Carlos Zuretti, *Nueva Historia Eclesiástica Argentina. Del Concilio de Trento al Vaticano Segundo*, Buenos Aires, Ed. Itinerarium, 1972; Roberto Di Stéfano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000.

⁴⁷ Véase AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia, X-29-3-2; X-29-4-5; X-29-5-7; X-29-1-9. Allí se encontrarán distintas notas de la Presidente dirigidas al gobierno a participar en la "comunión de las enfermas" o a la "comunión de los niños".

⁴⁸ La iniciativa de traer a las Hermanas de la Caridad fue de las damas María Josefa del Pino e Ignacia Beláustegui de Zelis. Los primeros gastos de las Hermanas se costearon con un legado de \$10.000 y una suscripción. En 1859 algunas hermanas se hicieron cargo de sus actividades en el Hospital de Mujeres, en febrero de 1859. Unos días más tarde la Sociedad resolvió solicitar otro grupo de Hermanas que se destinarían a la Casa de Niños Expósitos. AGN, Sociedad de Beneficencia, Actas del 11 y 17 de febrero y 9 de diciembre de 1858; 7 de enero, 11, 15 y 21 de febrero, 15 y 21 de junio y 16 de diciembre de 1859.

⁴⁹ "...La Superiora de las hermanas de la Caridad, hijas de San Vicente de Paul, establecidas en esta ciudad... desea que se consolide la institución, para lo cual solicita que el Instituto de San Vicente de Paul se *nacionalice*... con ello prestarían importantes servicios y con mayor número de hermanas ensanchar el

institución financiada por el estado, de fuerte contenido republicano, en la que se gestó una tradición enraizada en su creador, Rivadavia, también fue generado un espacio para incorporar a la religión como práctica. En este punto debemos recordar las reformas realizadas por Rivadavia en su relativo breve paso por el gobierno y el poder. Estas reformas, entre otros propósitos, tuvieron como objeto la separación del Estado y la Iglesia, y también ponerle coto a la indisciplina de algunas órdenes religiosas que, desde las invasiones inglesas y el período revolucionario, habían entrado en crisis con desbordes inusitados. Recordemos también que Rivadavia fue en su esfera íntima un ferviente católico y no un político anticlerical. En este sentido, la Sociedad de Beneficencia también fue portadora del pensamiento rivadaviano, que sintetizaba los elementos republicanos y renovadores con los tradicionales y religiosos. El orden, así conjugado, mostraba la modernidad en el plano político e institucional, y los valores cristianos tales como la familia, la paz y la caridad, entre otros valores tradicionales pero imprescindibles, para la consecución del progreso en lo social.

Conclusiones

En síntesis, este trabajo ha querido mostrar los fundamentos de la moderna política social, iniciada durante el Estado de Buenos Aires. Ella se ha cimentado sobre la base de la recreación de la Sociedad de Beneficencia, prácticamente suprimida por Rosas, rescatando los principios rectores que indujeron a Rivadavia a gestarla: era el Estado el que se responsabilizaba de la política social, ocupando el lugar de la Iglesia. La administración era colocada en manos de mujeres de la elite; esto tenía además un fuerte carácter simbólico porque elevaba el papel de la mujer en la sociedad, advirtiendo sobre su importancia en los destinos sociales.

La refundación de la Sociedad de Beneficencia estaba estrechamente relacionada con la construcción del estado nacional liderado por Buenos Aires. El Estado, a partir de Rivadavia, asumió la responsabilidad material de la política social, pero no se sintió seguro para proyectarla y aplicarla directamente, y apeló a la conjunción de lo público con lo privado al dejar en manos de las damas de la elite la administración. En la versión rivadaviana, la política social estaba destinada a recuperar a las enfermas, niños y niñas huérfanos, niños abandonados, y lo que es más importante, las acciones fundamentales estaban dirigidas a la educación de las niñas, es decir, a las mujeres en la construcción de una sociedad moderna. Si bien en este período la política más llamativa fue en el área educativa, el avance en la organización del Estado, en sus diversos niveles, municipal, provincial y nacional, terminó por definir los ámbitos y competencias de ese sector en las prioridades estatales. De ese modo el énfasis puesto en la educación de las niñas no se trasuntó en una pérdida —aunque lo fuera para la Sociedad— ya que la escuela pública

círculo de su acción... como el cuidado de las niñas, el cuidado de los huérfanos y de los enfermos." (Subrayado nuestro).

"El Señor Balcarce representante de este gobierno en París, cumpliendo con el encargo especial que había recibido, celebró el contrato para nuestra venida, y remitió otro relativo al establecimiento de un noviciado, que debía ser aprobado por la Municipalidad de Buenos Aires". Nota de la Hermana Superiora C. Berdoulet a la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, fechada el 29 de abril de 1860. En AGN, Estado de Buenos Aires, Sociedad de Beneficencia, X-29-4-8.

impulsó la educación de los dos sexos. Las damas de la Sociedad también habían impulsado otras iniciativas, ya más en el plano asistencial que es lo que habría de desarrollarse más tarde, es decir en el período posterior cuando se habría de transformar en una herramienta poderosa de la acción social⁵⁰.

Con la creación de la Sociedad de Beneficencia y su re fundación además y desde otro ángulo de análisis, es decir en una perspectiva sociocultural y política, el poder masculino se satisfacía a través de la apertura de un espacio a lo femenino: se aseguraba que la compuerta que se abría a la mujer, en el plano político, fuera sólo restringida a las damas de la élite. La educación de la mujer de las clases populares no estaba destinada precisamente a su formación política: el hogar era su destino laborioso, necesario para fortalecer el orden y su sostén, que era la familia.

A nuestro juicio, el carácter re fundacional tuvo también un aspecto coyuntural: fue una respuesta a la caída de Rosas, enemigo de la Sociedad. Pero la creación de una identidad republicana, el culto a Rivadavia, la búsqueda de una administración moderna y eficiente y la práctica de la religión e introducción de una orden religiosa, constituyeron una fuerte apuesta al futuro, futuro que en la visión de estas damas se avisoraba como promisorio.

⁵⁰ Karen Mead, *op.cit.*

LECTURA Y POLÍTICA. LOS LECTORES DE LA BIBLIOTECA POPULAR JUVENTUD MODERNA DE MAR DEL PLATA (FINES DE LOS AÑOS TREINTA Y PRINCIPIOS DE LOS CUARENTA)*

Nicolás Quiroga **

Resumen

El trabajo estudia las relaciones entre las formas de sociabilidad propias de los espacios populares y las modalidades de lectura en la Biblioteca Popular Juventud Moderna, a partir de un relevamiento cuantitativo sobre los libros de préstamos de la biblioteca, y a partir de un análisis cualitativo de fuentes diversas (prensa de la época, libros de actas de las comisiones directivas, entrevistas a protagonistas). El abordaje apunta a señalar dos tipos de acercamiento a determinados bienes culturales: a) una comunidad interpretativa consolidada pero que sufrió múltiples impactos, habida cuenta de las tensiones con las que debió lidiar en una sociedad de rápido desarrollo urbano; y b) desde los intersticios desestimados por la élites y las vanguardias: en ellos creció una audiencia masiva (asociada al entretenimiento por los emprendimientos que buscaron modelarla), pero también proliferaron las chances de escapar a formas de expresión patriarcales y diletantes.

Abstract

This work studies the relations between the ways of sociability of popular spaces and the forms of reading at the popular library *Juventud Moderna* through a quantitative analyses of the borrowing books of the library and also through an analyses qualitative of a different sources (époque newspapers, acts books of directive commissions, interviews to protagonists). This boarding treats to point two kinds of studies to determine cultural properties: a) the consolidation of an interpretative community which suffered multiple impacts due to tensions that were joined to a society involved in a rapid urban development; b) from the places left aside by the elites and the vanguards, in that places grew a massive audience (associated to entertainment by the enterprises that tried to form it) but also for the proliferation of the chances to escape of the patriarchal and diletanti ways of expression.

Palabras clave: historia de la lectura, sociabilidad, anarquismo

* Este trabajo es parte de un proyecto de investigación (beca UNMdP), dirigido por el Prof. Fernando Devoto y co-dirigido por la Dra. Laura Scarano. Agradezco aquí los comentarios de Dora Barrancos y de Ricardo Pasolini a una primera versión de este texto. Por supuesto, los defectos de este escrito no les pertenecen.

** Universidad Nacional de Mar del Plata. Dirección: Alvarado 2921, 2° A (7600). Mar del Plata. Correo-e: nquirog@mdp.edu.ar

"El primer día de trabajo, a las 12, el jefe me mandó a almorzar. Este almuerzo consistió en leer algunas páginas de un libro. Regresé llevando, en vez de mondadientes en la boca, un dardo en el corazón"

Pascual Vuotto, **Vida de un proletario**

"Confieso que, por mi parte, no sabía qué decir en esas interminables discusiones. El tema [fútbol] no me interesaba, no lo conocía, y nada hice para ello. En cambio, solía expresar mis opiniones sobre las necesidades de un sistema de sociedad superior en procura de mayor igualdad, motivo por el cual se burlaban de mis opiniones y de mí"

José Grunfeld, **Memorias de un anarquista**

Introducción

El 30 de marzo de 1948, un cronista del diario *La Capital* de Mar del Plata se lamentaba: "El pueblo quiere leer, pero los precios no se lo permiten. En otros años no faltaban en ningún hogar, por humilde que fuera, las obras del esfuerzo literario. Serían de Carlota Braemé; o aquellas, por entregas, de Luis de Val; o «el dueño de las herrerías», del castigado George Ohnet, pero siempre había libros". Su lamento forma parte de una extensa red de preceptiva sobre la lectura, en la que el mercado editorial, las audiencias y los autores consagrados contienden para explicar los comportamientos de los lectores y su número. Tal como lo señala D. Pennac en *Como una novela*, la promoción del hábito de la lectura y la del status de la palabra escrita son notoriamente deudoras de la tradición oral. Generación tras generación el runrún acerca del prestigio de la cultura letrada ha estado ligado a formas de transmisión que exceden el espacio de la educación oficial. En ese sentido, su significación no es en absoluto monolítica, y tanto está ligada a la reproducción de cánones prestigiados, como a una producción cultural propia de los grupos sociales que afecta. Este trabajo se propone estudiar la dinámica cultural en un momento en la conformación de los sectores populares urbanos de Mar del Plata, a partir de una institución compleja como lo fue, hacia fines de los años cuarenta, la Biblioteca Juventud Moderna de Mar del Plata (en adelante JM).

La investigación realizada giró alrededor de dos ejes conceptuales: por un lado, el estudio de las formas de sociabilidad propias de los espacios populares¹; y por otro, la indagación sobre las modalidades de lectura en la biblioteca popular Juventud Moderna². Nuestro esfuerzo se concentró en analizar las relaciones entre uno y otro eje a partir

¹ Ver M. Agulhon, *Historia vagabunda*, México, 1994, y *Il Salotto, il circolo e il caffè. I luoghi della sociabilità nella Francia borghese (1810-1848)*, Roma, Donzelli Editore, 1977, Introducción y Capítulo 1.

² Algunas referencias sobre historia de la lectura en: R. Chartier, "Texts, Printings, Readings" en Lynn Hunt (ed.) *The New Cultural History*, California, The University of California Press, 1989; *El orden de los libros*, España, 1996; R. Darnton, *The Kiss of Lamourette*, Norton, 1990; "How To Read a Book" en *The New York Reviews of Books*, New York, 1996; Cathy Davidson, "Towards a History of Books and Readers", *American Quarterly*, vol. 40, L. número especial: *Reading America* (Marzo, 1988), pp. 7-17; M. De Certeau, *La invención de lo cotidiano*, México, 1996; G. Cavallo y R. Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, 1998; J. Rose, "Rereading the English Common Reader: A Preface to a History of Audiences", *Journal of The History of Ideas*, n° 53, MUSE Publishers, 1992; C.

de un relevamiento cuantitativo sobre los libros de préstamos de la biblioteca, y a partir de un análisis cualitativo de fuentes diversas (prensa de la época, libros de actas de las comisiones directivas, entrevistas a protagonistas).

La JM, en el período que investigamos, fue una institución en la que confluyeron prácticas culturales y políticas de actores de extracción obrera. Vinculada desde sus orígenes (1911) a un ideario anarquista y sede de más de una docena de sindicatos de oficio, la llamada Casa del Pueblo fue, hacia fines de los años treinta y principios de los cuarenta, un polo de promoción cultural y política y un ámbito de sociabilidad de los sectores populares, en una Mar del Plata con un notable crecimiento urbano³.

Los resultados de nuestra investigación nos hacen pensar que este tipo de vínculos entre prácticas políticas y culturales en un foco institucional de tipo asociacionista fue, hacia los años cuarenta, de corte residual, en el sentido que R. Williams define al término⁴. La experiencia de la Casa del Pueblo condensó un cuerpo de tradiciones propias de los sectores populares en general y de la clase obrera en particular, en un ámbito de participación política no tradicional. La tradición oral, el asociacionismo, las prácticas políticas del socialismo libertario y los intentos por aprender y moldear los bienes que la cultura letrada legitimaba, deben citarse entre ellas. Asimismo, el desarrollo de los medios masivos de comunicación, el aumento de la alfabetización y la producción editorial ("libros baratos"), el crecimiento de la oferta de trabajo, la expansión urbana, el flujo constante de inmigrantes del interior de la provincia de Buenos Aires, y la movilidad social propia del período, nos permiten componer un cuadro en el que destacamos dos tipos de acercamiento a un bien cultural específico (el libro), con características disímiles en cuanto a las formas de apropiación del mismo.

Aunque se hace necesaria una investigación más exhaustiva y prolongada, nuestras conclusiones apuntan a señalar dos tipos particulares de actores, en el interior de la biblioteca popular Juventud Moderna: por un lado, aquellos agentes comprometidos con la política de promoción cultural de la institución, ya lo estuvieran desde sus comisiones directivas, ya desde las direcciones de los gremios, ya desde las agrupaciones o subcomisiones aprobadas por la biblioteca. Además, estos hombres hicieron las veces de bibliotecarios durante muchos años. Su concepción de la lectura estuvo íntimamente ligada a su militancia y al estereotipo del autodidacta obrero. Solicitaban en préstamo muchos libros, reparaban en autores con compromiso social y, en muchos casos, en libros que abordaban debates de la época. Nos hemos detenido en investigar este tipo de comportamiento, claramente resistente a los cambios que, concomitantemente, se sucedieron en los circuitos de comunicación. Por otro lado, hubo un segundo tipo de lectores, menos comprometido con la institución, y más permeable al desarrollo de la industria cultural.

Clegg, "History of the Book: An Undisciplined Discipline?", *Renaissance Quarterly* n° 54, New York, 2001; D. Finkelstein, y A. McCleery, *The History of the Book Reader*, New York, Routledge, 2001.

³ E. Pastoriza, *Los trabajadores de Mar del Plata en vísperas del peronismo*, Buenos Aires, CEAL, 1993; Liliana Da Orden, "Inmigración, movilidad ocupacional y expansión urbana: el caso de los españoles en Mar del Plata, 1914-1930", *Estudios migratorios latinoamericanos* n° 21, 1992. Para una visión de conjunto del desarrollo urbano de la ciudad en este período, ver Elisa Pastoriza y María Liliana Da Orden, "La formación de una ciudad moderna. Grupos sociales y ámbitos culturales" en AA.VV., *Mar del Plata, una historia urbana*, Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1991, pp. 165-207.

⁴ R. Williams, *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1980.

De ese conjunto muy heterogéneo, hemos analizado, en especial, a las lectoras (debido a la posibilidad de una reconstrucción nominal). En la conformación de una nueva audiencia, en el desarrollo de una relación diferente entre consumidores de bienes culturales y dichos bienes (más impersonal y en ámbitos menos ligados a la sociabilidad informal), creemos que medios como el cine, la radio y las revistas tuvieron una mayor incidencia sobre los gustos de este segundo tipo de lectores, que el activismo político, las redes amicales, los bibliotecarios y los circuitos de promoción anarquistas. Como objetivo para una futura investigación en torno a estos temas nos parece de suma importancia indagar en este tipo de consumidores.

La reconstrucción nominal de una comunidad de lectores a través de los préstamos domiciliarios implica, necesariamente, la construcción de estrategias metodológicas y la elección de procedimientos analíticos capaces de trascender el registro estadístico. En ese sentido, en nuestra investigación reelaboramos métodos de relevamiento de los datos e intentamos aproximarnos a algunas vertientes historiográficas de la historia del libro y la lectura considerando los circuitos culturales como comunidades interpretativas⁵, y reforzando la noción de "usos"⁶, antes que ligarlos al concepto de texto y a una perspectiva legitimista de los intercambios culturales entre los grupos sociales⁷.

En el estado actual de la investigación, nos parece que procesos políticos como el advenimiento del peronismo pueden ser analizados —complementando los pertinentes estudios de historia política y social— desde una perspectiva que haga hincapié en los cambios en la conformación de las audiencias hacia fines de los años treinta⁸ (sin que esto implique una valoración del tipo *post hoc, ergo propter hoc*).

En nuestro caso, hemos reparado en la forma libro para el estudio de las competencias culturales de los sectores populares, y más restrictivamente, en las actividades de una biblioteca popular. Debido a la excepcionalidad de las fuentes y a la escasez de estudios sobre registros de préstamos de bibliotecas argentinas, los resultados del análisis cuantitativo reclaman un control comparativo. Sin embargo, nuestras conclusiones pueden ser confrontadas y rediscutidas con otras de diferente escala⁹. En este trabajo,

⁵ El concepto pertenece a Stanley Fish, "¿Hay algún texto en esta clase?" en Elías Palti (comp.) **Giro lingüístico e historia intelectual**, Quilmes, 1998; e "Interpreting the Variorum" en D. Finkelstein, y A. McCleery, **The History of the Book Reader**, op. cit.; R. Chartier lo retoma, por ejemplo, en "Texts, Printings, Readings" en Lynn Hunt (ed.) **The New Cultural History**, op.cit., aunque con diferencias importantes. Para una discusión sobre el concepto ver: M. Varela, "De las culturas populares a las comunidades interpretativas", *Diálogos de la comunicación* n° 56, FELAFACS; y J. Radway, "American Studies, Reader Theory, and the Literary Text: From the Study of Material Objects to the Study of Social Processes" en D. Nye, y Ch. Thomsen, **American Studies in Transition**, Odense University Press, 1985, pp. 29-52.

⁶ M. De Certeau, **La invención de lo cotidiano**, op. cit.

⁷ Sobre el legitimismo en sociología ver J.C. Passeron, y C. Grignon, **Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura**, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991; para una puesta al día de los trabajos en torno al concepto "cultura popular" ver Ana María Zubieta (comp.) **Cultura popular y cultura de masas**, Buenos Aires, Paidós, 2000.

⁸ Sobre audiencias y lectura ver J. Rose, "Rereading the English Common Reader...", op. cit. Una discusión sobre el concepto puede hallarse en A. Grimson y M. Varela, **Audiencias, cultura y poder. Estudios sobre la televisión**, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

⁹ Para el contexto de Buenos Aires ver, entre otros: Diego Armus (comp.) **Mundo urbano y cultura popular**, Buenos Aires, 1990; B. Sarlo, **Buenos Aires: una modernidad...**, op. cit.; Tulio Halperin Donghi,

para no extendernos demasiado, hemos puesto a pie de página las referencias a otros materiales, con los que esta investigación puede emparentarse.

La Casa del Pueblo

A mediados de la década del veinte los miembros de la JM pudieron inaugurar un local propio. Se llamó Casa del Pueblo y fue también sede de muchos gremios de oficio, agrupados bajo la llamada Unión Obrera Local (UOL)¹⁰. En el período del que nos ocupamos la JM y la Casa del Pueblo fueron percibidas como una misma entidad. A lo largo de 30 años la JM fue sedimentando en todas sus expresiones la correspondencia entre las prácticas sindicales, los eventos culturales, el tipo de libros que llenaba sus anaqueles y el perfil integral de sus socios lectores. Sin embargo, desde principios de los años treinta hasta entrada la siguiente década, se produjeron fricciones entre lo que podríamos denominar el programa sindical y el programa cultural de los sindicatos y la biblioteca. Excepto en el período de actividad durante la guerra civil española –y en menor medida, en el de las campañas pró-presos de Bragado–, la década se caracterizó por a) una constante tensión entre los gremios de la UOL y las comisiones directivas de la biblioteca, en lo que hace a la organización y coordinación de las actividades; b) la presencia cada vez más notable del comunismo en el terreno gremial, y c) una notable disminución de las actividades de extensión cultural de la biblioteca (conferencias, actos, etcétera).

Sólo las disputas entre comunistas y anarquistas fueron percibidas por quienes entrevistamos. Sin embargo, las fricciones en la agenda sindical y los problemas inherentes a la labor de la biblioteca pueden relevarse en la lectura de las actas de las asambleas generales y las reuniones de las comisiones directivas. De esa lectura, remarcamos aquí algunas constantes, con el único propósito de contextualizar *grosso modo* el relevamiento de los libros de préstamo bibliotecario.

En primer lugar, las comisiones directivas de la JM transformaron a ésta en un interruptor del circuito sindical. Su control sobre los permisos para usar la sede les permitió, en numerosas ocasiones, intervenir en conflictos entre los gremios, autorizando o desautorizando a unos o a otros (del mismo modo era evaluada la conducta personal de

"Una ciudad entra en el siglo XX" en M. Gutman y Th. Reese (eds.) **Buenos Aires 1910. El imaginario para una gran capital**, Buenos Aires, Eudeba, 1999. Sobre la lectura en nuestro país ver L.A. Romero y L. Gutiérrez, "Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires, 1920-1945", **Desarrollo económico**, v. 29, n.º 113, 1989; su compilación con L. Gutiérrez, **Sectores populares, cultura y política**, Buenos Aires, 1995; R. Pasolini, "Entre la evasión y el humanismo. Lecturas, lectores y cultura de los sectores populares: La biblioteca Juan B. Justo de Tandil, 1928-1945", **Anuario IEHS**, n.º 12, 1997, pp. 373-401; M. Nicoletti, "La biblioteca Homero. Sociabilidad y sectores populares", mimeo, 1998; E. Pastoriza, **Los trabajadores...**, op.cit. [Anexo: "La Biblioteca Popular Juventud Moderna"]; D. Barrancos, **La escena iluminada. Ciencia para Trabajadores, 1890-1930**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1996; y B. Sarlo, **El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927)**, Buenos Aires: Catálogos, 1985; "La narrativa sentimental: El género y la lectura desde la perspectiva sociocultural", **Diálogos de la comunicación**, n.º 30, FELAFACS.

¹⁰ La lista hacia mediados de los '30 a partir de las Actas incluía a choferes, plomeros, cloaquistas, carpinteros y similares, empleados de comercio, yeseros, picapedreros, ladrilleros, albañiles y peones, mosaiquistas y colocadores, pintores y anexos, electricistas y ferroviarios.

los socios o la de los aspirantes a socios). Esos recursos tácticos revelan una injerencia de las comisiones directivas de la JM, no siempre sostenida por la opinión de sus miembros.

En segundo lugar, las prioridades de la biblioteca –pese a su peso en el espacio gremial–, no estuvieron sino alineadas con el programa sindical: pic-nics, rifas, actos para recaudar fondos. Rara vez las disputas sobre los materiales y sobre la lectura propiamente dicha llegaban a las actas de las comisiones directivas. Cuando en las actas se deja constancia de problemas de esa naturaleza, las soluciones son ejecutivas, y en contadas ocasiones llegan a ponerse en práctica.

El incremento de las actividades sindicales a partir de los años cuarenta –que obedeció fundamentalmente a huelgas de variada intensidad– desplazó las fricciones arriba mencionadas. Ese período (1940-1946), que fue leído por los entrevistados como los años de oro de la Casa del Pueblo, soldó un consenso en todas las actividades que tenían a la casa como centro, eclipsando de ese modo las contradicciones.

Durante 30 años, la dinámica institucional unificó formas de participación, intersectando vínculos étnicos, la tradición libertaria, la cuña profunda del patrón letrado, la vigencia de la tradición oral, el perfil obrero, y un marcado sesgo patriarcal. Definió, de ese modo, una sociabilidad perfilada y una concepción de la lectura condensada en la figura del autodidacta, que a comienzos de la década del '40 no se condecía con determinados cambios urbanos. Estos cambios tuvieron su origen en el éxito de la escolarización y en el desarrollo de los medios masivos de comunicación (la radio, el cine, las nuevas revistas). Además, aunque para ese entonces algunas de las bibliotecas de la ciudad –las que intentaban conformar un público lector a medida– habían perdido protagonismo, la Biblioteca Municipal, desde 1935 –año en que fuera fundada bajo una intendencia conservadora– paulatinamente iba acrecentando su caudal de lectores, y de forma vertiginosa su volumen de libros. Con ello no sólo daba batalla en la captación de adhesiones, sino que acordaba con, y promovía, una tendencia que amenazaba de muerte a la tradición sobre la que se sustentó la articulación de las prácticas sindicales y la lectura en la JM: el fin del salón de lectura de diarios y revistas y el comienzo de la hegemonía de la biblioteca escolar, técnica, de anotaciones y visitas fugaces.

Algunos ademanes de adecuarse a esos nuevos vientos aparecen de cuando en cuando en las actas de las comisiones directivas de la JM: edificar el teatro, conformar una biblioteca infantil, pedir una enciclopedia, comprar otra, comprar un cuadro de Sarmiento para el salón de lectura. Pero la apuesta por intensificar el programa sindical verá en esos ademanes los límites precisos de la promoción "cultural", y en el peronismo al ángel exterminador de todas sus políticas (los gremios de la UOL se disolvieron o fueron intervenidos; la Casa del Pueblo fue clausurada en 1947)¹¹.

Libros y Lectores

Existen algunas referencias precisas sobre los libros y los autores que los sectores populares leyeron en las primeras décadas del siglo. Hemos construido una serie con dichas referencias, que de alguna manera insiste en un conjunto de títulos de libros, y es

¹¹ Una de las entrevistadas explicó la crisis de la UOL debido al aguinaldo (peronista). Otro, sustituyó el aguinaldo por las jubilaciones.

retomada persistentemente en los estudios historiográficos. En ese sentido, cada elemento de la serie que se agrega, convalida la operación. Presentamos aquí algunos eslabones de la cadena: J. Huret, en la biblioteca de la penitenciaría de Buenos Aires, sobre 8.000 extracciones, calcula las recurrencias: "Dumas, padre, Walter Scott, Macaulay, Darwin, Haekel, Augusto Comte, Spencer, Mme. de Staël (*Corinne*), Balzac (*Les Chouans*), Reclús (*la Geografía*) y Juan Finot (*el Prejuicio de las razas*)"; Adolfo Prieto resume un informe sobre la Biblioteca Rivadavia de Buenos Aires en el que para 1884 sobre un total de 97.749 ejemplares solicitados a la novela le correspondía un 87%, y los autores más leídos fueron: Dumas (padre), Montepin, Pérez Escrich, Fernández y González, Paul de Kock, Verne, Balzac, en ese orden y con Dumas doblando la cifra de Montepin. Dora Barrancos, por su parte, cita una memoria de 1915 de la Sociedad Luz la cual dice que entre mayo de 1914 y mayo de 1915 la biblioteca prestó 780 libros de los cuales un 60% pertenecían al género "Literatura", un 15% al de "Historia y Geografía" y un 9% al de "Ciencias Puras". L.A. Romero y L. Gutiérrez nos dicen que, para el período de entreguerras en el que investigan una biblioteca de Villa Nazca y otra de Barracas, títulos como *El fuego* de Barbusse, *Sin novedad en el frente* de Remarque y *Los hombres de buena voluntad* de Rolland, eran obras "muy clásicas". Para el caso de la Biblioteca Homero de Rosario, María Nicoletti recoge testimonios que hacen referencia a *Los tres mosqueteros* como un libro que no podía descansar en los anaqueles. Ricardo Pasolini, relevando registros de préstamos, encuentra que autores como Alejandro Dumas, Hugo Wast, Emile Zola y Emilio Salgari eran muy solicitados, y que alrededor del 80% del material prestado entre 1928 y 1945 por la Biblioteca Juan B. Justo de Tandil correspondía al género "literatura". Finalmente, Pastoriza, a partir de consultas a los libros de préstamos de la JM y de entrevistas orales (a Darío Luoni y a Héctor Woollands, entre otros), afirma que los autores habituales eran Tolstoi, Gorki, Dostoievsky, France, Zola y Balzac¹². Los entrevistados para nuestra investigación enumeran algunos títulos de libros, y distinguen especialmente la literatura anarquista ("muy leída", "siempre afuera"), y la literatura de folletín, de la que o bien niegan su existencia, o bien la consideran poco consultada.

Clasificación por libros leídos

Nuestro propósito, al relevar cerca de 7.000 registros de préstamos domiciliarios, fue construir tres listas de libros prestados para los períodos 1927/28 y 1941/42, de acuerdo a una serie de restricciones. Hemos considerado las diferencias entre a) una lista general de libros más leídos, b) una lista de libros más leídos por aquellos lectores que superen la media por distribución de frecuencias (lectores asiduos)¹³, y c) una lista de

¹² Darío Luoni fue empleado de comercio. Héctor Woollands fue, en esos años, un reconocido dirigente sindical anarquista y activo participante de muchas de las actividades de la JM. Las referencias del párrafo están tomadas de J. Huret, *De Buenos Aires al gran Chaco*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986; Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la argentina moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998; Dora Barrancos, *La escena iluminada...*, op.cit.; María Nicoletti, "La biblioteca Homero...", op.cit.; Ricardo Pasolini, "Entre la evasión y el humanismo...", op.cit.; Elisa Pastoriza, *Los trabajadores...*, op.cit.; L.A. Romero y L. Gutiérrez, "Sociedades barriales, bibliotecas populares...", op.cit.

¹³ Nueve y diez libros para los períodos de 1927/28 y 1941/42, respectivamente.

libros más leídos por aquellos lectores que están por debajo de la media por distribución de frecuencias (lectores "no asiduos"). Tanto para los lectores asiduos como para los lectores "no asiduos" hemos procedido también a verificar los intervalos entre un préstamo y otro; y finalmente, hemos excluido, "limpiado", de los resultados obtenidos los dobles préstamos, es decir los préstamos que tienen al mismo libro y al mismo lector (en su mayoría son consecutivos y no implican un tomo particular de una obra en varios volúmenes), ya que esto estaría indicando antes que nada un riguroso cumplimiento por parte del lector del plazo de devolución¹⁴. En las tablas 1 y 2, volcamos los datos generales de los tres períodos relevados, y en el apéndice anotamos algunos aspectos sobre las fuentes.

Estas listas fueron el comienzo de una investigación que continuamos en la actualidad. En ellas advertimos recurrencias y diferencias que nos permiten hipotetizar sobre la existencia de dos tipos de lectores, en un marco común, y en un momento de cambios, de pasajes, en muchos aspectos de la vida social y en las expresiones culturales de la ciudad.

Tabla 1: Datos generales de los períodos

	1927/28	1936	1941/42
Total de extracciones ¹⁵	2635	1915	1878
Total de lectores	411	293	233
Total de lectoras	66	40	42
Libros prestados (catálogo activo)	1087	940 ¹⁶	827

Fuentes: Registros de préstamos de la JM, 1927-28, 1936 y 1941-42.

¹⁴ Sin embargo, hay que tener presente la posibilidad de que las segundas extracciones respondan a una estrategia familiar (o amical) de lectura (cfr. B. Sarlo, *El imperio de los sentimientos...*, op.cit.). De todas maneras, una hipótesis a esa escala se torna inmarcesible: contra ella puede argumentarse las dificultades materiales de una lectura familiar (el hacinamiento, la escasez de luz artificial, etc.).

¹⁵ El total incluye los préstamos que duran menos de un día y los préstamos de un libro más de una vez a un mismo lector ya que estas operaciones, no corrientes, forman parte del vínculo con la biblioteca. Con otros procedimientos esto será tenido en cuenta de forma diferente.

¹⁶ Esta cifra es equívoca puesto que en ese año sólo se registró el código del libro prestado. Existen 143 registros anotados como "un libro" y 57 registros anotados como "infantil". Esta última cifra es alta para el género pero se trata de una preocupación corriente para las comisiones directivas (por ejemplo: "hay proposiciones en el sentido de hablar con la [Herminia] Brumana para ver si hase una colección de libros apropiada", [Actas, 31/08/32]. Anotemos que en la siguiente asamblea se informó que quedó terminada y clasificada la biblioteca infantil; pero aun en 1942 un libro de este tipo se registraba como "infantil"). Volviendo al tema de la cantidad de libros prestados para 1936 hay que tener presente además que de muchos títulos había más de un ejemplar y en algunos casos más de seis (esta salvedad también es necesaria en el cálculo de la media aritmética).

Tabla 2: Número de lectores por cantidad de libros extraídos

	<i>Lectores</i>		
	<i>1927/28</i>	<i>1936</i>	<i>1941/42</i>
1 libro	131	87	68
2 a 4 libros	174	118	90
5 a 8 libros	80	64	50
9 a 12 libros	43	26	25
13 a 16 libros	21	15	13
17 a 20 libros	6	7	11
21 a 24 libros	9	8	5
25 a 28 libros	3	2	5
29 a 32 libros	4	1	2
33 a 36 libros	3	2	3
37 o más libros	3	3	3

Fuentes: Elaboración propia en base a Registros de préstamos de la JM, 1927-28, 1936 y 1941-42

Las comparaciones entre los resultados nos estarían indicando algunos aspectos a tener en cuenta a la hora de pronunciarnos sobre el acto mismo de la lectura y sobre las preferencias de los lectores.

En primer lugar, nos apunta una serie de libros solicitados por el conjunto de los lectores. Esta suerte de canon de facto difiere de la literatura canonizada en algunos escritos de los protagonistas y de los títulos enumerados por nuestros entrevistados (ver tabla 3).

Tabla 3: Libros solicitados por asiduos y "no asiduos"

1928	1942
20.000 leguas de viaje submarino (Verne, Julio)	Nana (Zola, Emile)
La boca del infierno (Dumas, Alejandro)	La tierra (Zola, Emile)
El perfume de la dama de negro (Leroux, Gastón)	La isla misteriosa (Verne, Julio)
Los grandes delincuentes (Urales, Federico)	La victoria (Monstény, Federica)
Trabajo (Zola, Emile)	Hambre (Hamsun, Knut)
El mandato de la muerta (Zola, Emile)	Sangre y Arena (Blasco Ibañez, V.)
Sembrando flores (Urales, Federico)	Los miserables (Hugo, Víctor)
	Los vagabundos (Gorki, Máximo)
	La ralea (Zola, Emile)

Fuentes: Elaboración propia en base a Registros de préstamos de la JM, 1927-28 y 1941-42.

Debido a que algunos de ellos (Woollands, Ferreiro) ocuparon lugares de decisión política dentro de la JM, las diferencias entre la promoción de una literatura anarquista en particular, o de una literatura de compromiso social en general, y las elecciones de los lectores, afectan definitivamente al funcionamiento de la biblioteca como empresa de formación específica. En las actas de las reuniones de comisiones directivas esto se verifica cuando los asistentes discuten sobre la compra de nuevos libros, y deciden reponer los ejemplares no devueltos y los ejemplares gastados por el uso constante. De esa forma, como ya lo indicamos, la escasez de recursos, el perfil más militante que pedagógico de las comisiones directivas, y la necesaria atención a los "gustos" de los lectores, renuevan un canon en formación que no se condice plenamente con lo expresado por quienes han dejado algún testimonio sobre la lectura.

En segundo lugar, una comparación entre los títulos más solicitados entre los lectores asiduos y los más solicitados entre los "no asiduos" nos indica sensibles diferencias. Aunque el universo de los datos relevados resulta heterogéneo, estas diferencias entre uno y otro tipo de lector sugieren compromisos diferenciales hacia la institución, concepciones subyacentes sobre las funciones de una biblioteca como la JM. Una particularidad en esta comparación es la fuerte incidencia de las elecciones de los lectores asiduos en la que hemos denominado lista general. Así, la mayoría de los títulos solicitados con más frecuencia son predominantemente resultado de las elecciones de lectores que solicitan muchos libros en préstamo y/o que participan intensamente de algunas de las actividades de la biblioteca o de los sindicatos. Sin embargo, existen algunos libros solicitados por los lectores "no asiduos" que nos permiten indagar en ciertos tipos de elecciones que no pueden ser advertidas desde una lista confeccionada sin restricciones. Un ejemplo contundente son los libros no catalogados (sin código) y anotados bajo el rótulo de "infantil". Mientras que en 1927/28 los libros infantiles solicitados fueron muy pocos, en 1941/42, "infantil" tuvo siete extracciones entre los "no asiduos" (ocho en total), *La cenicienta* tuvo tres y *Blancanieves y Aladino* y *la lámpara maravillosa* tuvieron cuatro; todas ellas entre los lectores "no asiduos". Dieciocho extracciones, entonces que nos indican una orientación poco considerada por los miembros de las comisiones directivas. En 1941/42, títulos como *Nacha Regules* de Manuel Gálvez y *Entre Naranjos* de V. Blasco Ibañez también forman parte de esa reducida antología de los que leen poco.

Por último, nos detendremos a describir dos casos en los que la lectura de un libro específico puede rastrearse más allá de los límites estrechos del libro de préstamos. Estos dos rastreos no pretenden sino sugerir una forma de reflexionar sobre las modalidades de lectura a partir de operaciones que no perpetúen la tendencia a pensar a los libros como el bien cultural único en el dominio de la lectura, y que no consoliden la idea prístina de que los medios de comunicación se reemplazan entre sí, para explicar los cambios en los gustos de los lectores¹⁷. Desde nuestro punto de vista, la relación entre una sociabilidad específica y formas de lectura debe articular el conjunto de mediaciones que atraviesan las expresiones "culturales" en un espacio que no puede ser pensado

¹⁷ Ver Jesús Martín-Barbero, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona, Gustavo Gilli, 1998; Oscar Steimberg, *Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de los géneros populares*, Buenos Aires, Atuel, 1998 [1993]; Carlos Monsiváis, *Aires de Familia. Cultura y Sociedad en América Latina*, Barcelona, Anagrama, 2000.

como insular. En ese sentido, realizamos la clasificación por lista de títulos porque, por un lado, una diferenciación entre dos tipos de lectores hace menos genérica una lista "sospechosamente" similar a las presentadas al comienzo de este apartado, posibilitándonos columbrar a partir de ellas modalidades de lecturas vinculadas al uso antes que al contenido de los libros; y por el otro, nos permite intentar reconstruir el entramado comunicacional: el texto, el libro, la colección, la versión teatral, la versión llevada al cine, los debates de los cuales forma parte. Nos parece importante detenernos, entonces, en el ejemplo de *La noche quedó atrás* de Jean Valtín, y en el de *La casa de los cuervos* de Hugo Wast.

El libro de Valtín tuvo siete extracciones entre junio y diciembre de 1942. Mario Penone recuerda, en un reportaje filmado, una disputa con los comunistas del gremio de la construcción, a raíz de ese libro. Esa figura que Penone construye no nos autoriza a componer un territorio en el que las lecturas de los militantes constituyan verdaderos indicadores de posición. Pero la reconstrucción que hace Penone del tejido político de la época a partir de una lectura, y de sus consecuencias, es un procedimiento específico que hay que tener muy en cuenta. El día 4 de junio de 1942, Penone extrajo el libro de la JM; a partir de allí, otros 6 hombres lo solicitaron en préstamo. Seis de los siete tuvieron en algún momento participación activa en las comisiones directivas o fueron bibliotecarios ese mismo año. Fernando Lión, Jesús Losada, Héctor Woollands, Miguel Cangelaro, Antonio Marín y Penone, fueron parte de un grupo que suele ser nombrado por los protagonistas a la hora de recordar compañeros y compañeras¹⁸; y en numerosas ocasiones han sido bibliotecarios de la JM. Esta "operación" de lecturas y comentarios entre siete lectores asiduos¹⁹ no pretende exagerar la dimensión de un título y un autor a los que sólo se menciona en el reportaje a Penone, pero expone una forma precisa de preceptiva (qué libros leer, por qué leerlos) entre un grupo de sujetos con intereses comunes. Además del libro de Valtín, otros títulos refuerzan la solidez de los lazos entre una "camarilla" de poco más de una docena de nombres, y en ese sentido, perfilan un tipo de lector²⁰.

El otro ejemplo tiene a *La casa de los cuervos* como núcleo. No resultan llamativas las 16 extracciones de libros de Hugo Wast en 1927/28 porque esos años (fines de los veinte, principios de los treinta) fueron para el autor una época de éxitos editoriales (gracias a *Desierto de Piedra*, principalmente). Pasolini, en su trabajo sobre una biblioteca socialista de Tandil²¹, arriesga dos causas a considerar para las 165 extracciones de libros de Wast que constan en los libros de dicha biblioteca (la mayoría entre 1928 y 1931): el impacto de la industria cultural, que por medio de reediciones permanentes hizo "familiar" y consagró a Wast entre "lectores novatos"; y una sensibilidad particular por lo nacional, entrevista fundamentalmente en la lectura de *Desierto de Piedra*. En

¹⁸ Reportaje a Mario Penone, s/d. video de consulta en la JM; reportaje a Rodolfo Ferreiro; H. Woollands, *Memorias de un anarquista*, Mar del Plata, 2000; y *Notas para la historia de la Biblioteca Popular Juventud Moderna*, Mar del Plata, 1989.

¹⁹ Asiduos como lectores o con roles activos en la organización de la biblioteca o de los sindicatos. En algunos casos sus nombres aparecen en los registros de préstamo desde los primeros años de la JM.

²⁰ Entre esos títulos están *La madre* de Gorki, *La simiente* de Vargas Vila, *Extranjeros en su tierra* de Rocker, *Cómo terminó la guerra en España* de García Pradas.

²¹ R. Pasolini, "Entre la evasión y el humanismo...". op.cit.

efecto, en la JM, el impacto de este último título y de *La casa de los cuervos* puede ser relacionado con el reconocimiento de un autor "industrializado", a despecho de las consideraciones de la crítica, que ubica a Wast en las antípodas de una literatura "anarquista" o "popular". Sin embargo, para 1941/42 *La casa de los cuervos* vuelve a tener vigencia gracias a ocho extracciones, siete entre los lectores "no asiduos". Este momentáneo "retorno" de un título específico²² puede explicarse también por el impacto de la industria cultural²³, pero en 1942/43 nos está sugiriendo, además, una forma de acercamiento a los bienes culturales que supone cruces e intercambios entre soportes de comunicación. La explicación del renacimiento de *La casa de los cuervos* puede hallarse en la presentación del film homónimo, protagonizado por Amelia Bence y Luis Aldás ("el apolíneo"), que durante los últimos seis meses de 1941 se exhibió en diferentes salas de Mar del Plata²⁴. Nos parece, entonces, sugestivo tanto ese tipo de pasajes entre el cine y la biblioteca, como que tuviera lugar entre los lectores considerados en este trabajo como "no asiduos"²⁵.

Por supuesto que estos dos ejemplos no agotan los intentos por investigar las formas de lectura entre los lectores de la JM, pero son indicadores de algunas maneras de conjugar inversiones de diferente tenor, en un espacio en el que la homogeneidad estaba excluida.

Clasificación por autores

Los resultados del análisis cuantitativo sobre los autores más leídos nos indican que, para el período 1927/28, autores como Zola [34 títulos registrados], Hugo [26], Verne [15], Dumas (padre) [15], Blasco Ibañez [20], Urales [6], Tolstoi [25], Gorki [21] e Ingenieros [13], conformaban el panteón común de los lectores. Los lectores asiduos preferían, además, a Sue [10], León [11] y Zamacois [13]; mientras que los "no asiduos" tenían a Leblanc [4], Barbusse [9], Ossendowski [6] y Flammarion [11] entre sus preferidos.

Para el período 1941/42, del panteón común ha caído Urales, y Hamsun [9] ocupó su lugar. Y mientras los asiduos gustaban de Trigo [16], Voltaire [6], Sue y Barbusse, los "no asiduos" abrevaban de Urales, Kropotkin [8], Del Valle [5], y Gálvez [9].

²² En 1943 tuvo tres extracciones.

²³ Ver J. Rivera, "La forja del escritor profesional (1900-1930)", en **Capítulo. La historia de la literatura argentina**, Buenos Aires, CEAL, vol. 3, 1981.

²⁴ Datos extraídos del diario La Capital de Mar del Plata. La película se proyectó en el cine Ocean Rex, en el Regina, en el Select y en el Belgrano. A veces Amelia Bence era confundida con otras actrices, pero eso no sucedía con Luis Aldás, quien para ese entonces protagonizaba con Libertad Lamarque uno de los éxitos del momento: "Una vez en la vida".

²⁵ En una investigación más exhaustiva sobre la recepción de libros y películas, y sus relaciones, deben considerarse otros libros que, antes de 1942, ya habían sido llevados a la pantalla. Por ejemplo: *Viñas de ira*, *Ana Karenina*, *La isla misteriosa*, *Hambre*, *Los miserables* y *Sangre y Arena*. Con el mismo criterio, se impone un estudio de la producción fílmica que tuvo impacto (relativo) en las redes libertarias: un ejemplo de esto nos lo da la película protagonizada por Federica Montseny, y dirigida por Miguel Mutiño, *Teruel ha caído* (1937). Entre los entrevistados, el cine ocupó un lugar sumamente ambiguo, oscilando entre posiciones culturalistas que lo cuestionaban, y la aceptación de un alto consumo.

Zola, Blasco Ibañez, Hugo, Verne y Dumas son, en efecto, autores permanentemente consultados. Estos nombres ponen en sincronía las listas confeccionadas para la JM y las listas de otras bibliotecas, que revisábamos más arriba. Sin embargo, la búsqueda de patrones de lecturas no puede limitarse al procedimiento de ligar autores con lectores, puesto que un conjunto de aspectos importantes son desplazados en dicha operación. Además de la escasa cantidad de registros relevados, hay que tener presente, por ejemplo, las posibles consecuencias que sobre las listas puede causar el hecho de que los lectores asiduos, en ambos períodos, tenían una clara predisposición a leer más de un libro de cada autor (tabla 4).

Tabla 4: Número de veces que los socios-lectores extraen libros de un mismo autor

	1927/28		1941/42	
	Asiduos	"No asiduos"	Asiduos	"No asiduos"
2 o más libros de un mismo autor (sólo 1 vez)	27	72	11	47
2 o más libros de un mismo autor (más de 1 vez)	46	6	41	7
Total de lectores*	92	254	58	149

* No se incluyen los lectores con 1 préstamo en el período

Fuentes: Elaboración propia en base a Registros de préstamos de la JM, 1927-28 y 1941-42.

Otras clasificaciones en el relevamiento estadístico

Se hace necesario anotar en este apartado, otras cuestiones ligadas al procesamiento de los libros de préstamos de la JM, aunque no abundemos en ellas.

La clasificación por géneros (para el período 1927/28) confirma el gusto por la ficción, anotado en otros estudios para diferentes contextos. Comparando los porcentajes obtenidos en la JM con los obtenidos para la biblioteca Municipal de Mar del Plata, en la misma época, los primeros reflejan una predilección aún más notoria hacia la ficción²⁶. Sin embargo, el aspecto más importante de la clasificación por géneros está dado por la dificultad de los bibliotecarios para emplazar los títulos. En 1927/28 hubo 189 libros prestados que fueron clasificados en dos, tres y cuatro categorías.

Más arriba indicábamos que la etnicidad, el reforzamiento de los vínculos étnicos, entre los miembros de la JM, jugaba un papel importante aunque no decisivo. De acuerdo al relevamiento de las fuentes (en contados folios de los registros de préstamo están anotadas las nacionalidades de algunos lectores) esta característica aparece con mayor fuerza entre aquellos socios con antigüedad en la biblioteca. Para 1941/42, de los 18

²⁶ En valores aproximados, hacia 1928, poco menos del 60% de las extracciones de la JM fueron registradas en el género "literatura". El segundo lugar lo ocupó el género "obras generales" con un 15%; mientras que en la Biblioteca Municipal, en 1936, al género "literatura" (38%), le siguió "historia y geografía" con un 21%.

extranjeros registrados, la mayoría interviene en actividades de promoción y extensión de la JM o de los sindicatos. Debido a ello, es posible indicar aquí un núcleo étnico y generacional conformado por miembros de la JM, con fuerte incidencia sobre los programas de la institución. Tanto H. Woollands –en su libro *Memorias de un Anarquista*–, como el entrevistado Rodolfo Ferreiro, señalaron sensibles diferencias generacionales a fines de los años treinta.

En tercer lugar, existió una marcada estacionalidad en los préstamos de la biblioteca, ya señalada por Elisa Pastoriza. La misma obedecía a las actividades ligadas al turismo en la ciudad. Para Pastoriza, de Julio a Noviembre el uso del tiempo libre se acentuaba. Por su parte, Mario Penone, en la entrevista filmada que consultamos, señaló que los gremios se "disolvían" en verano, para renacer, suponemos, cerca de semana santa. La estacionalidad en los préstamos no fue un fenómeno exclusivo de la JM: también registramos el fenómeno en los préstamos de la biblioteca Municipal.

El ritmo estacional de los préstamos puede observarse, además, en los movimientos de cada lector. El dato más sólido que surge del relevamiento del flujo individual de lectura aparece en los lectores asiduos. Ellos sostienen un vínculo permanente con la biblioteca, y durante determinada cantidad de meses en el año (al momento de la devolución de un libro, solicitan otro); frente a la aleatoriedad de los flujos de los "no asiduos", los cuales indican que entre un préstamo y otro podían pasar semanas o meses sin que tales lectores se relacionaran con la JM.

Por último, en lo que respecta a una hipotética relación entre "frecuencia de devolución" y géneros literarios, los resultados para los años investigados distan de ser definitivos²⁷. Una serie de balizas deben necesariamente indicarse, a la hora de arriesgar hipótesis que ligen el tiempo que tarda un lector o una lectora en devolver el libro extraído de la biblioteca, y el género al cual dicho libro pertenece. En primer lugar, hay que tener presente lo expuesto más arriba sobre el manejo que tuvieron los diversos bibliotecarios a la hora de anotar el género de los libros solicitados (la *Santa Biblia*, por ejemplo, fue incluida tanto en "obras generales" como en "religión"; *El amor, las mujeres y la muerte* fue inscripto como un libro de "filosofía", de "literatura" y en el conjunto "varios"²⁸); en segundo lugar hay que señalar la flexibilidad administrativa de la JM en materia de plazos de devolución del material prestado (en las *Actas*, en dos ocasiones, la CD discutió formas para evitar los inconvenientes que generaba dicha flexibilidad, incluso con propuestas de publicar en los diarios un pedido general de devolución); en tercer lugar, no poseemos referencias ciertas sobre la administración del "tiempo libre" por parte de los lectores de la JM –un aspecto de importancia definitiva en este punto. Debido a la solidez de estas tres cuestiones, las conjeturas que podemos arriesgar sobre las relaciones entre los datos obtenidos en materia de frecuencias de devolución (tabla 4) y géneros, son endebles y se inclinan por suspender la posibilidad de vincular ambos aspectos de la práctica de la lectura.

²⁷ Hemos retomado la evaluación de las frecuencias de devoluciones de R. Pasolini, "Entre la evasión y el humanismo...", op.cit. Sin embargo, para discutir este aspecto de la lectura, antes que el concepto de "horizonte cultural" hemos preferido referir a "horizonte de expectativas" (Jauss), remarcando las posibilidades dinámicas (de aperturas y reconfiguraciones) de este último.

²⁸ Esta advertencia no debe eclipsar los problemas inherentes al uso de clasificaciones actuales de géneros literarios para este tipo de abordajes.

Tabla 5: Frecuencia de devolución de libros retirados

Número de días hasta la devolución	1927/28*	1947/48*
	(en porcentajes)	
1 a 4	24	29
5 a 8	19	23
9 a 12	11	11
13 a 16	10	9
17 a 20	5	4
21 a 24	4	5
25 a 28	4	4
29 a 32	4	3
33 a 36	3	2
37 a 40	3	2
41 a 44	2	1
45 a 48	2	1
49 a 52	2	1
53 a 56	1	1
57 a 60	1	1
61 a 90	4	3
Totales	100	100

* No se incluyen los lectores con 1 extracción.

Fuentes: Elaboración propia en base a Registros de préstamos de la JM, 1927-28 y 1941-42

En la tabla 5 puede apreciarse una concentración de las devoluciones, para ambos períodos, entre el primero y decimosexto día a partir del préstamo²⁹. Sin embargo, no registramos vínculos entre determinados títulos de libros y frecuencias de devolución. Para 1927/28, por ejemplo, tanto *Veinte mil leguas de viaje submarino* como *Dos años de vacaciones* figuran en casi todas las frecuencias indicadas en la tabla 5, hasta alcanzar los 36 días, más de tres veces en cada una de ellas. *El origen de las especies*, por su parte, tiene tres devoluciones entre los 21 y 28 días (comparte ese número con las *Obras completas* de Campoamor), y dos entre los 5 y 16 días. Por otro lado, para 1947/48, a partir del noveno día de devolución, no encontramos en ninguna cohorte más de dos repeticiones de un mismo título. Y aunque en las cohortes "1 a 4" y "5 a 8", la mayoría de los libros pertenezcan al género "literatura", los flujos individuales de devolución conjuran posibles constantes: el lector R.C. (en ocasiones bibliotecario, y perteneciente al gremio

²⁹ Aunque no se expongan aquí, hemos realizado ese mismo procedimiento desagregando hombres y mujeres, asiduos y "no asiduos", y los resultados reafirman lo expuesto para el cálculo de las frecuencias de todos los lectores.

de plomeros), con 103 extracciones en el período, devolvió 73 libros antes de superar la semana. (En 1927/28, P.A., con 61 extracciones, hizo lo mismo con 45 libros). Por su parte, la lectora M.P. de L., con nueve extracciones, regresó siete libros antes de la quincena: retuvo dos días *El nazismo como problema social*, 18 días *El movimiento obrero español*, 36 días *Veladas de cuentos*, y 10 días *Consejos para la vida privada*. Todos los casos considerados presentan una diversidad considerable en cuanto a géneros literarios preferidos. En ese sentido, nos inclinamos por suponer que los tiempos de devolución de los libros estarían determinados por aspectos disímiles, tales como la administración del tiempo libre por parte del lector, la extensión del libro solicitado, los problemas de intercepción propios del acceso a todo tipo de textos³⁰.

Usos de la lectura

"[vivían] en Santos Lugares, eran 7 varones; así que eran atorrantitos, y se iban a las vías y en las vías estaban los linyeras que eran los anarquistas. Estaban jugando a la pelota y estaban los linyeras entre las vías y la pelota fue a parar adonde estaban los linyeras y nadie se animaba a ir. Él se animo. Tenés una cara linda, dice uno de los linyeras. ¿Nada más que jugás a la pelota vos?, le pregunta (porque así hacían los anarquistas). ¿Nada más que jugás a la pelota vos? Sí, le contestó Roberto. ¿No te gustaría leer? Hay que leer, hay que...y ahí empezó. El tipo le dijo: yo te voy a dar este libro. Y le dio *El fuego*"

Adelia Crocitto (entrevista)

"Siempre le gustó leer y aprovecha para ello cualquier ocasión, cuántas veces David la ha visto de pie en la cocina frente al hornillo eléctrico con el libro abierto en una mano y en la otra la cuchara, removiendo el cocido y bisbiseando con los labios, atenta a la lectura y al condumio como si ambas cosas fueran un rito..."

Juan Marsé, **Rabos de lagartija**

La experiencia sindical anarquista de algunos lectores de la JM reclama, en el período analizado, una inversión fuerte en la construcción de la identidad proletaria a partir del conocimiento; por tradición, pero a fin de cuentas también porque resultaba un terreno en el que era más difícil evaluar la pérdida de consenso sufrida en los espacios gremiales³¹. Esto no impactó inexorablemente, quizás, en quienes tenían vínculos me-

³⁰ En la traducción al portugués de un artículo de Jean Hébrard queda planteada la dificultad de pensar el acto de lectura desde el modelo que registra la reactivación de las adquisiciones culturales previas por parte del lector (capital cultural): "Logo, a leitura é mais facilmente pensada como processo de confirmação cultural do que como motor de um deslocamento ou de uma progressão no mesmo campo.", cf. J. Hébrard, "O autodidatismo exemplar. Como Valentin Jamerey-Duval aprendeu a ler?" en Roger Chartier (org.) **Práticas da leitura**, São Paulo, Estação Liberdade, 2001 [1985 en francés], p. 38.

³¹ Pérdida de consenso, por otro lado, relativa. Si bien el comunismo logró avanzar sobre algunos gremios (el ejemplo más contundente es el del Sindicato Obrero de la Construcción), a mediados de 1947, las dificultades de la Federación Gremial Laborista por quebrar el dominio de la UOL en sindicatos como el de los pescadores están bien documentadas en la prensa de la época; así como también las ambivalencias en el interior del Sindicato Obrero de la Construcción, ante la disyuntiva de conformar un frente sindical con la UOL, o adherirse a la CGT. Meses más tarde, una asamblea del SOC decidirá esto último; lo que junto con la clausura de la UOL (diciembre de 1947), sellará la suerte institucional de los gremios autónomos.

nos intensos con la JM; pero en quienes sí los tenían (tanto si hablamos de extracciones como de participación en actividades de la Casa del Pueblo), es posible afirmar que su impacto fue decisivo y configuró un tipo de lector que sin abandonar el gusto por la novela de aventuras ahondó en las páginas de autores consagrados y autores "revolucionarios". Algunos de los lectores más asiduos pueden considerarse bajo esa especie. Esto no significa que quienes formaban parte de las comisiones directivas o de emprendimientos colectivos relacionados con la JM (teatro, asociaciones "pro") necesariamente fueran grandes lectores. Efectivamente, no con todos fue así. Su práctica política o promocional les garantizaba, tal vez, una legitimidad que no hacía necesaria, o hacía imposible, una inversión de su tiempo libre en lecturas³². El tipo al que hacemos referencia es un autodidacta obrero que por la cantidad de libros solicitados en préstamo, por la concepción que tenía de la lectura como práctica, y por las proyecciones sobre el campo político, condicionó la percepción contemporánea de la JM, y es lo que reflejan las estadísticas más absolutas y las opiniones de los entrevistados.

Creemos que, como mediadores culturales, los autodidactas promovieron un conjunto de fórmulas que hacen las veces de polo magnético en un escenario en el que se debaten las instituciones de la cultura burguesa (educación formal, canon literario) y las instituciones "populares" o no tradicionales (educación informal, asociaciones, crotaje), en permanente fricción y ambigüedad³³. Aunque, en ningún caso, pueda decirse que los autodidactas fueron representativos de un colectivo como "la clase obrera", o de las conductas de los lectores de la JM, sí podemos arriesgar que conformaron una "comunidad interpretativa".

Con incidencia en las decisiones de la Casa del Pueblo y de la JM, muchos de ellos con más de 30 libros extraídos al año, y vinculados al ideal libertario, estos hombres concibieron la lectura de forma específica. Esto no obedecía a los libros que eligieron para leer —títulos que no responden a un género en particular—, ni a su posición social —trabajadores en su mayoría—, sino más bien a sus reflexiones sobre el acto de leer: por su atención al contexto de la lectura, y por el carenado mítico con el que rodeaban a este ejercicio, principal herramienta formativa. Hemos de señalar brevemente tres aspectos referidos a este universo discursivo³⁴. En primer lugar, la transformación del hábito de la

³² La única ficha de socio que hemos podido observar perteneció a Roberto Crocitto. De acuerdo a su esposa, el reconocido dirigente sindical tenía muy poco tiempo para leer: del trabajo a la Casa del Pueblo, y ya entrada la noche, a su casa. Su ficha registra 18 extracciones entre el 23/05/44 y el 05/05/46.

³³ Algunos textos sobre autodidaxia revisados son: Martyn Lyons, "The Reading Experience of Worker-Autobiographers in 19th -Century Europe" paper presentado en el *International Congress of Historical Sciences*, Oslo, 2000; J. Hébrard, "O autodidatismo exemplar...", op.cit.; y "Três figuras de jovens leitores: alfabetização do ponto de vista da história cultural" en Márcia Abreu, (org.) *Leitura, história e história da leitura*. Campinas, Mercado de Letras, 1999.

³⁴ Para los párrafos que siguen hemos tenido en cuenta los siguientes materiales: Entrevista a H. Woollands (material fílmico de la JM); H. Woollands, *Memorias de un anarquista*, op.cit. y *Notas para la historia...*, op.cit.; R. Orfei, *Recuerdos de un viejo marplatense*, Mar del Plata, 1992; entrevista a R.F.; entrevista a A.C. (en la que hay una referencia a un grupo de obreros al que llamaban "los tiznados" por las marcas de la lectura nocturna con luz de vela). De autores no vinculados a la JM hemos revisado: J. Grunfeld, *Memorias de un anarquista*, Buenos Aires, 2000; P. Vuotto, *Vida de un proletario*, Buenos Aires, 1975; H. Nario, *Bepo: Vida secreta de un linyera*, Buenos Aires, 1988; C. Reyes, *Yo hice el 17 de octubre*, Buenos Aires, 1984, 2 tomos; L. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social, 1926-1940*, Tomo II; L. Fabbri Cressatti, "Caracteres e importancia del autodidactismo obrero", *Brecha*, 23 de diciembre de 1998, número especial, Uruguay.

lectura: de actividad de tiempo libre a profesión de fe, a práctica iniciática. El pasaje de "lector común" a lector formado fue grillado por referencias comunes; el carácter "digestivo" de la lectura ("comer", "tragar", "empacharse"), la enumeración de dificultades que implicaron la potenciación del acto de lectura (falta de luz, de tiempo, de materiales, de espacio), la multiplicación de rituales que provocaron y dieron sentido al ejercicio.

En segundo término debe señalarse la conjunción entre el saber libresco y la experiencia de vida, fórmula ausente en la educación formal y clave para el juicio literario. Esto puede verse tanto en las referencias al proceso de aprendizaje, como en las temáticas que decían preferir. En cuanto a lo primero, una ambigua relación con la educación formal y oficial, y una formación a través de otras instituciones como las familias, las redes informales de parientes, amigos, vecinos o cófrades, o las instituciones barriales, por citar algunos ejemplos, adquieren importancia capital en las trayectorias de vida de los autodidactas. (Algunos de ellos tuvieron como precarios maestros a algún miembro de su familia, o mencionan los consejos y guías de lectura de compañeros). En cuanto a lo segundo, las preferencias por una literatura realista acaso respondía tanto a un procedimiento mimético, cuanto a un principio de autoridad, el cual ponía en la cima de los lectores posibles a aquellos que "sabían de lo que hablaban" los autores preferidos (estableciendo de ese modo un patrón crítico).

Por último, remarcamos la sapiencia de no formar parte del "mundo burgués" y de diferenciarse de otros obreros, quienes poseyendo su misma experiencia, son "indiferentes" o "sin inquietudes"³⁵.

Estos ejemplos deben, sin embargo, considerarse en un plano en el que los rituales³⁶ van más allá de las modalidades de la lectura y adquieren trascendencia a partir de la relación entre éstas y un programa político. En los textos revisados, el programa de acción política presenta un orden de prioridad respecto a las instituciones: 1) sindicato, 2) biblioteca, 3) teatro³⁷.

³⁵ El uso de las comillas para este tipo de nociones –que insistentemente aparecen en los escritos revisados– es problemático. Tanto si retomamos el recurso para referir a representaciones de agentes de los sectores populares sobre clases o espacios de los que se diferencian, cuanto si lo hacemos para considerar la propia percepción que los grupos sociales a los que apuntan expresiones como "mundo burgués" tienen de sí mismos ("gente bien", por ejemplo). Con respecto a esto último ver, para otro contexto, la lograda aproximación de J.P. Barrán, **Amor y transgresión en Montevideo: 1919-1931**, Uruguay, Ediciones de la Banda Oriental, 2001, en especial capítulo 7. Riera Díaz, en sus memorias, anota un dato digno de considerar cuando dice que además de "bolichero", llamaban "burgués" a los dueños de panaderías... "aunque sea un pobre muerto de hambre, como fueron todos al principio" (*Memorias de un luchador...* op.cit., p. 137).

³⁶ Dos figuras: Cipriano Reyes describe las normas del canje de libros entre los crotos: en una ranchada se encuentra con un viejo e indagan si tenían libros. Luego, Reyes le da *Irás Sanias de Chocano*, y recibe a cambio *La guerra y la paz* de Tolstoi. Antes del canje, cada uno de ellos, en el libro que entrega escribió "de A a B, en tal lugar y en tal fecha"; C. Reyes, **Yo hice el 17...**, op.cit. pp. 73-74. Baigorria, quien –basándose en testimonios de crotos "históricos"– escribe: "Junto a un arroyo, donde los crotos se bañaban o lavaban sus ropas, se cavó la barranca y se instaló una barrica: una pequeña biblioteca sin bibliotecario y con un salón de lecturas ilimitado. Dice Finamori «había más que nada libros anarquistas. *La conquista del pan* (de Kropotkin), los diarios de *La protesta*, *La Antorcha...* Por ahí se encontraban medio destruidos, pero siempre se encontraba algo, porque si uno había comprado por ejemplo un diario, después no lo iba a guardar, no se lo podía llevar en la linyera, al hombro. Así que lo dejaba para que lo leyera otro". O. Baigorria, **En pampa y la vía. Crotos, linyeras y otros transhumantes**, Buenos Aires, 1998, p. 66. Sobre la idea de "figura" ver J. Hébrard, "O autodidatismo exemplar...", op.cit., p. 41.

³⁷ Grunfeld, con un orden ampliado, habla de las deficiencias de su formación, y acentúa la importancia del acceso a la información del acontecer político y social, de la lectura, de las redes no locales, de los

Actualidad política, lectura, sindicatos, prensa, crotos³⁸, teatro³⁹. El anarquismo no dejó de considerar este tipo de programas, por un lado ligados al asociacionismo, y por el otro a un credo implícito en el que "lo lejano", la perspectiva política de gran escala, y la perspectiva "cercana", la escala interpersonal, eran lo suficientemente elásticas como para intentar soportar los golpes hacia uno y otro punto del espectro: contra la expansión del régimen capitalista y contra el desarrollo de las formas masivas de interacción y la movilidad social⁴⁰. En instituciones como las bibliotecas, la trama de sociabilidad está compuesta por figuras entrelazadas por la tradición oral y la cultura letrada⁴¹. Las lecturas comentadas, por ejemplo, son el resultado de una formalización de prácticas de sociabilidad en ámbitos como el salón de lectura, en donde la identidad que se promueve pretende diferenciarse tanto de ámbitos de sociabilidad considerados por los protagonistas como más "indiferentes" (el bar), cuanto de otros propiamente burgueses (el salón literario, las veladas "parnasianas")⁴².

De todas maneras, hemos de remarcar que algunos aspectos de estas comunidades fueron parte de una tradición que excede el matiz ideológico. Uno de ellos es la compleja relación entre escritura y oratoria. La oratoria fue una herramienta omnipresente en em-

contactos con el crotaje. J. Grunfeld, **Memorias de un Anarquista...**, op.cit., pp. 98-99.

³⁸ Los autores que revisamos aquí tienden a pensar a las crotiadas como una "escuela viva" o un "ejercicio de militancia". Forma parte de lo que aquí llamamos "espacios populares", y las representaciones en torno a ellas no son escasas. Los nombres que más se repiten en los archivos de la JM (Mario Penone, H. Woollands) aparecen también citados en el libro sobre Ghezzi, "participando" de viajes por el triángulo maderero.

³⁹ El teatro es una instancia muy considerada y presenta características correlacionables con el juicio literario: "ese juego escénico mediante el cual se representan pasajes del vivir cotidiano" dice Woollands en **Memorias de un...**, op.cit., p. 133; "no importa la calidad de los actores, ni la pobreza de sus interpretaciones. Estos cuadros servían, por lo menos, para reunir gente joven y leer obras de teatro", dice Riera Díaz, citado en L. Gutiérrez y M. Lobato, "Memorias militantes: un lugar para los trabajadores argentinos", **Entrepasados**, n.º 3, 1992. C. Reyes, en su "programa", lo pone junto a la tarea de fundar clubes deportivos en el barrio (p. 98). Para referencias al teatro marplatense y sus vínculos con la JM, ver M. Chiquilito, "Los comienzos del teatro marplatense", en **La fiesta del recuerdo '99**, Archivo Museo Histórico Municipal "Don Roberto Barili", 1999, p. 36-41; y G. Cabrejas, "Mar del Plata 1940: el amanecer de la crítica. Teatro y periodismo", **Asalto a la razón**, n.º 2, 1 semestre de 2001.

⁴⁰ Ver D. Barrancos, **Educación, cultura y trabajadores (1890-1930)**, Buenos Aires, CEAL, 1991. Para un estudio sobre el anarquismo en Buenos Aires, con base en sus círculos intelectuales y a principios de siglo, ver Juan Suriano, **Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910**, Buenos Aires, Manantial, 2001. Las diferencias de contexto y escala no borran, sin embargo, la referencia obligada a dicho texto en algunos aspectos revisados en este trabajo.

⁴¹ El acto de leer no siempre significa una misma operación. Al respecto, el párrafo siguiente de Vuotto es esclarecedor: "Días antes había adquirido *Memorias de un revolucionario*, de Kropotkin, del que sólo comprendí el significado de la tapa, que conmovió todas mis fibras sensibles. Representaba ésta una cadena de deportados en viaje por la estepa hacia Siberia, los que eran azotados por los cosacos. Así empecé a conocer las ideas de renovación social, la lucha de clases, a comprender la vida", P. Vuotto, **Vida de un proletario...**, op.cit. p. 28). Sobre la importancia de la lectura icónica en la formación autodidacta ver J. Hébrard, "O autodidatismo exemplar...", op.cit., p. 62.

⁴² Cfr. D. Barrancos, "As 'leituras comentadas': um dispositivo para a formação da consciência contestatária entre 1914-1930". **Cuadernos AEL - Anarquismo e Anarquistas**, n.º 8-9, IFCH, Campinas, 1998, pp. 151-161. Para un marco general sobre tradición oral, Cfr. Walter Ong, **Oralidad y escritura**, Buenos Aires, 1997, en especial capítulo III: J. Goody, **The Power of the Written Tradition**, Washington, Smithsonian Institution Press, 2000, Capítulo 9, "Power and the Book"; y J. Fabian, "Keep Listening: Ethnography and Reading" en J. Boyarin (comp.) **The Ethnography of Reading**, Berkeley, University of California Press, 1993, pp. 81-97.

presas "cercanas" o caras a la interacción personal. Así como en las actas de la biblioteca JM puede leerse la aceptación y el aprendizaje de los estilos propios de la escritura notarial, y puede rastrearse el dominio de las expresiones "asambleísticas", así también puede observarse la ausencia de todo conocimiento de las normas gramaticales. Esta dicotomía no es propiedad de este tipo de instituciones (recordemos aquí la escritura de Juan Carlos, protagonista masculino de *Boquitas pintadas*) y, tal vez, debamos vincularla con la ponderación de los buenos oradores⁴³. Valoración que nos recuerda el estereotipo del que habla R. Hoggart: *the gift of the gab*⁴⁴. El arte de hablar bien pero también de convencer. Y esto, aunque no pueda indagarse con profundidad en estas páginas, permea todas las posiciones de los agentes de espacios populares como los estudiados⁴⁵. Estaba, por así decirlo, en el corazón de las prácticas políticas. Es notable, en ese sentido, la circulación y el renombre de los que gozó la *Carta Gaucha* de Luis Woollands (Juan Crusao, padre de Héctor Woollands); documento que hizo las veces de bisagra entre el registro escrito y el oral, "usando" la voz del gaucha para diagnosticar una época, y postular el credo anarquista⁴⁶ (curiosamente, en 1946, Luis Woollands escribió otra carta, en el diario socialista de la ciudad: "A los obreros del partido Laborista. Carta amiga"; pero esa vez se dirigió a los obreros que adherían al laborismo, sugiriéndoles abandonar "el carro de un aventurero", y perseguir la conquista de sus derechos "buscando el calor y el apoyo de sus hermanos de clase, en las organizaciones, en las casas de estudio, etc., instruyéndose, superándose moralmente"⁴⁷.)

Diferentes trayectorias podemos observar en el caso de las mujeres, teñidas por una modalidad de lectura menos heterogénea. Se trata de tres grupos, de tres o cuatro mujeres cada uno, que en 1927/1928 y 1941/42 eligen visitar casi siempre juntas la biblioteca y se inclinan por obras literarias antes que por libros de ciencias o ensayos.

Es posible suponer que estas lectoras de novelas y ensayos del corazón sostenían un vínculo más bien formal con la institución y que apuestas de lecturas menos ligadas a cuestiones sociales nos están señalando factores externos, ajenos a la sociabilidad de la JM, capaces de inclinar el gusto de los lectores y "calificar" a la biblioteca desde otra perspectiva. Ese grupo de mujeres prefirió libros como *Flor de Mayo*, *Nacha Regules*, *Juvenilia*, *Entre naranjos*, *Catalina Blum*, *Amor y Libertad*, *Los hijos del amor*. Mien-

⁴³ Cfr. Laureano Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, citado en L. Gutiérrez y M. Lobato, "Memorias militantes...", op.cit., pp. 35, 47 y nota 24.

⁴⁴ Cfr. Richard Hoggart, *The Uses of Literacy: Aspects of Working-Class Life*, Londres, Penguin, 1958, en especial el capítulo VII.

⁴⁵ Todos los entrevistados, no todos anarquistas, coinciden en señalar la importancia de la oratoria. Dice Ángel Albisetti, militante radical reconocido en esta localidad, refiriéndose a cuando militó en la Casa del Pueblo: "Había un tal Benito Muñoz, que era un buen carpintero, y hablaba bárbaro. Yo lo escuchaba. Quería aprender". Entrevista concedida a *La Capital*, 06/12/2000, contratapa.

⁴⁶ Luis Woollands (seudónimo Juan Crusao): *Carta gaucha y la descendencia del viejo Vizcacha*, Mar del Plata, Agrupación Libertaria, 1960 [1922]. Sobre los usos de la voz del gaucha, ver J. Ludmer, *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*, Buenos Aires, 1988. Existe una serie variopinta de referencias a *La carta gaucha* de Luis Woollands, proveniente de libertarios como J. Grunfeld, J. Cimazo, A. Borda, P. Vuotto, por citar algunos, pero también de otros autores como Alfredo Moffat y Osvaldo Baigorria, que dibujan una mitología en torno a comparaciones como las de gaucha-croto, caballo-ferrocarril, territorialidad-desterritorialización.

⁴⁷ Luis Woollands, "A los obreros del partido Laborista. Carta amiga", *El Trabajo*, 20 de febrero de 1946.

tras que los dos grupos del período 1927/28 se inclinaron por el género literario decisivamente y, sobre un total de 131 extracciones, apenas dos pertenecían al rubro ciencias y dos al de filosofía. Sus autores más queridos fueron Pío Baroja, Manuel Gálvez, Víctor Hugo y Alejandro Dumas (padre). Por último, y para los tres casos, muchos de los libros leídos por una de las tres también fueron leídos por otra del grupo. No resulta descabellado suponer en el origen de estos intercambios una sociabilidad mucho más cerrada y cultivada por más tiempo: el hogar, la cercanía, la conversación diaria⁴⁸. En 1941/42 las prácticas no parecen haber cambiado notoriamente.

Además del grupo citado, podemos mencionar aquí una lectora que extrajo, desde el 07/07/42 al 26/11/42, ocho libros para niños y uno titulado *La infancia en Francia*. Este tipo de acercamiento a los anaqueles de una biblioteca que, pese a algunos esfuerzos, no alcanzó a cubrir nuevos gustos de lecturas, bien pudo haber estado complementado con lecturas de revistas, consultas y préstamos en otras bibliotecas, material escolar, etc.

De acuerdo con Adelia Crocitto, muchas esposas de los asistentes a las reuniones de los sindicatos veían con cierto desagrado el alejamiento del hogar de sus cónyuges. Sin embargo, hacia 1943, un grupo de mujeres comienza a perfilarse con claridad en los libros de préstamos. No pudimos detectar en 1927/28, ni en 1941/42, grupos de mujeres que extrajeran libros un mismo día. En 1943, en determinados momentos del año, las reuniones de mujeres con actividad sindical son semanales (algunas de esas mujeres son reconocidas por su lucha en el joven gremio del pescado). Esto nos permitió reconstruir una serie de intercambios de lecturas entre las participantes. Entre libros de Dumas y Gálvez, se destacan otros como *Thais* de France, *La victoria* de F. Montseny, *Frente de guerra de las mujeres* de Kuhnet (?), y *El guaraní* de J. de Alencar. La recurrencia de algunos títulos solicitados por los lectores asiduos nos permitiría sostener una hipótesis que suponga nuevos usos de lecturas, para unas mujeres que incipientemente modificaron los roles en el sistema de los sexos⁴⁹. En ese sentido, los entrevistados tienden a presentar a la sociabilidad de la JM como liberada del imaginario patriarcal. Sin embargo, en el período estudiado, la presencia de mujeres se registra en la organización de veladas y pic-nics, y muy poco en los libros de préstamos. Hay que anotar que las rifas que se organizaron desde la JM para pagar el pavimento, ampliar el edificio o construir el Teatro Diagonal tenían como primer y segundo premio, en algunos de esos casos, una

⁴⁸ Es menos probable que el libro leído por varias haya sido, en realidad, leído sólo por una pero retirado por otras, o bien que haya sido objeto de una lectura en común: en uno de esos grupos, una de las mujeres se casó (cambió de domicilio, cambió de apellido) y algunos de los libros que ella leyó ya en su nueva situación civil fueron leídos más tarde por su madre o hermana.

⁴⁹ Una escritora contemporánea, reconocida entre los miembros de la JM, suponía tres tipos de lectoras: La *snob* que "Lee con mal objeto, con el único y exclusivo objeto de aparentar [...] es un tipo de lectora descentrada, pero, por suerte, no abunda". Por otro lado, "la que lee por amor a la lectura en sí, la que llamaríamos la lectora por antonomasia [...] Esta clase de mujer casi siempre se concreta a leer sin practicar en su vida los ideales que deleitaron su espíritu". Y por último, la lectora superficial que "huye de los asuntos serios que tienen honda raíz humana, como son los temas de la naturaleza, el trabajo, la justicia social, para dedicarse a lo frívolo, a lo sensiblero, a lo cotidiano. [...] La lectora superficial lee cuando no sabe qué hacer, lee sin objeto, para pasar el tiempo, empeñada en matar el tiempo de la manera más cómoda". Herminia Brumana, *Obras completas*, Buenos Aires, Edición Amigos de Herminia Brumana, 1958, p. 740.

máquina de coser y una radio. Por otro lado, M. Penone, en su entrevista filmada, cuenta que, en una de las campañas pro-presos de Bragado, uno de los afiches consistía en el rostro de una mujer asida a unos barrotos de cárcel, reclamando la presencia de su esposo. Estos son apenas dos indicios para pensar las relaciones asimétricas entre los sexos, en el interior de una institución anarquista; las cuales deberían ser analizadas con mayor rigurosidad y base empírica más amplia⁵⁰. Pese a las dificultades de sostener hipótesis en torno a la lectura femenina, no nos parece aventurado señalar que, incluso cuando la participación de las mujeres haya sido magnificada por algunos entrevistados, sus intervenciones en la sociabilidad de la JM están marcadas por esa doble connotación de la que habla J. Radway: persistencia de tradiciones patriarcales y, a la vez, instancias de cuestionamiento al orden de los roles asignados por dichas tradiciones (en especial, cuando consideramos la lectura como *acto*, desnaturalizando los presupuestos que se develan en el análisis de la narrativa sentimental)⁵¹. Por otro lado, el incremento de reuniones periódicas que detectamos en los libros de préstamos (en los que no necesariamente quedan todas registradas), nos está indicando prácticas en el interior de la Casa del Pueblo de características específicas, en absoluto monolíticas: así, en 1946, en un clima de tensión política y gremial generalizada, la "Agrupación femenina de capacitación y lucha por los derechos de la mujer", publicó un folleto en el que dejó planteada su posición en momentos de "desorden" y "descontento":

"Creemos que debemos educarnos, queremos darle un nuevo sentido a la cultura, una nueva interpretación de la mujer moderna. Vemos la necesidad de la capacitación. Para ello es imprescindible dejar de lado inútiles preocupaciones, *debemos acabar con la mujer puro sexo*. Hay que entender que el sexo no lo es todo en el ser humano, que existen otras facultades a desarrollar, las morales, las intelectuales tan necesarias para la que está destinada a marcar la orientación de la infancia. La mujer puro sexo y sólo para el amor cumple una función incompleta dentro de la sociedad."⁵²

Hasta la clausura de la sede, las luchas obreras gestadas desde la UOL no decaerán ni cambiarán su signo por el número de lectoras de *El guaraní*. Pero a los promotores de lecturas identitarias en la JM, la amenaza de formas nuevas de comunicación los colocó, a mediados de la década de 1940, en una posición en el campo cultural, no muy diferente a las visiones conservadoras del medio, entrampada entre la forma libro y las aspiraciones por una apropiación de la "cultura" con artillería de principios de siglo.

⁵⁰ Sobre lectura y género ver: Elizabeth Long, "Women, Reading, and Cultural Authority: Some Implications of the Audience Perspective in Cultural Studies", *American Quarterly*, Vol. 38, n.º 4 (Otoño, 1986), pp. 591-612; Janice Radway, *Reading the Romance. Women, Patriarchy, and Popular Literature*, The University of North Carolina Press, 1991 [1984]; y los trabajos de Beatriz Sarlo ya citados. Sobre los pic-nics y el anarquismo consultar Y. González Sierra, "Domingos obreros en los albores del siglo XX" en J.P. Barrán y otros, *Historias de la vida privada en el Uruguay*, Montevideo, 1996.

⁵¹ J. Radway, *Reading the Romance...*, op.cit., en especial capítulo 3 y conclusión. Los estudios sobre narrativa sentimental de Beatriz Sarlo ya citados son de lectura obligada, aunque en ellos las indagaciones sobre el público no retoman análisis empíricos de los comportamientos de los lectores.

⁵² *La Capital*, 10 de Enero de 1946. Subrayado nuestro.

Conclusión

El conjunto de preguntas que hizo las veces de comienzo y horizonte de este trabajo, persiste en su conclusión. ¿Cuáles son los cambios que afectaron a los sectores populares urbanos, en una trama constituida por el patrón letrado (los bienes que prohiaba), sociabilidades y "usos" específicos? ¿Cómo fueron dichos cambios?, y ¿de qué manera implicaron nuevas posiciones en el mapa cultural de entreguerras? Una cuestión de suma importancia debe remarcar: la circularidad de la idea de que el universo simbólico de los sectores populares está signado, y su signo indica una perpetuación de un status o el anhelo de su erogación. A lo largo de este trabajo hemos intentado presentar una imagen menos absoluta de las actividades de la JM y de los "efectos" que tenían sobre sus miembros. Imbricada en una malla societal abierta, atezada por la proliferación de mediaciones entre las fuerzas sociales de la Mar del Plata de entreguerras, la JM no puede ser percibida como un foco de resistencia, o contrapuesta a los cambios culturales que tuvieron lugar. Antes que verificar signos que la vinculen a posiciones revolucionarias o reformistas, hemos tratado de analizar sus múltiples relaciones con la sociedad en su conjunto, y en especial, con las nuevas formas de comunicación del período.

En efecto, hemos hecho hincapié en el desplazamiento de la pétrea representación del libro como referencia absoluta en el tándem lectura-lectores. Desagregado, el libro como bien cultural, presenta una diversidad de acercamientos (materialidad, texto, circulación, lectura, usos, representaciones), que multiplican los procedimientos para relevar la dinámica cultural en un contexto histórico preciso. Por otro lado, la noción de lectura "ha abandonado" el imperio del libro, incluso allí donde resulta el principal bien de intercambio. Las lecturas comentadas; la lectura icónica; la formación de un canon comunitario que litiga con el canon de las minorías ilustradas; la permeabilidad del mismo debido al doble estatuto del patrón letrado y la tradición oral; los cruzamientos entre el mundo de lo escrito (libros, prensa, revistas) y otros medios de comunicación masivos (radio, cine, empresas discográficas), son ejemplos que tienden a desplazar tanto un enfoque cuantitativo que fundamente sus aserciones en la sumatoria de lectores o de libros, como otro ligado a una visión neopopulista, consagratória de lo que puede entenderse como patrones de resistencia a los cambios en la conformación de las audiencias.

Creemos que el tipo de fuentes que se abordan en este trabajo nos permite aventurar algunas respuestas sobre qué y cómo leían los lectores de la JM. Estas respuestas, sin embargo, se hallan flanqueadas por límites precisos de interpretación.

En primer lugar —aspecto que ya fuera advertido por R. Darnton en uno de los textos clásicos de la materia—⁵³, la certeza de la existencia de un estrato de improbable acceso. La interpretación que el lector realiza sobre los textos leídos, la forma en que dichos razonamientos cincelaron su comportamiento. Y aún más debido a que el cono de sombra que se derrama sobre ese terreno está sustentado en una serie de falacias sobre

⁵³ Ver R. Darnton. *The Kiss of Lamourette*, op.cit., capítulos 7 y 9.

la lectura en tanto actividad cotidiana, en tanto *procedimientos*, a la manera en que Michel de Certeau consideró esos actos⁵⁴.

Las dificultades no se agotan allí. Otro aspecto a considerar, y no menos importante, es el que está ligado a las particularidades del período analizado. La homologación conceptual que se hace del consumo de bienes culturales y de la construcción de las audiencias oculta notables diferencias entre uno y otro tópico. Esto sin duda agravado porque, efectivamente, existieron emprendimientos que tenían como objetivo "derramar cultura" (desde el Estado, y de instituciones como la Iglesia o el Partido Socialista), amplificados por los emprendimientos editoriales ligados al mundo del libro⁵⁵, y por los emprendimientos privados que gestaron las producciones de los medios masivos como la radio, el cine y el mercado discográfico. Y todo en un contexto en el que las formas de participación política no tradicionales –vinculadas a prácticas informales y a la sociabilidad específica de los llamados sectores populares– tuvieron clara vigencia. Espacios populares, en definitiva, que definieron, en alguna medida, las ambivalencias de las que se hace eco todo debate entre apocalípticos e integrados, legitimistas y populistas.

El abordaje que hemos intentado aquí apunta a señalar, a partir de un foco institucional, dos tipos de acercamiento a determinados bienes culturales. Una comunidad interpretativa consolidada pero que sufrió múltiples impactos, habida cuenta de las tensiones con las que debió lidiar en una sociedad de rápido desarrollo urbano; y un segundo tipo de acercamiento, de difícil percepción y seguimiento, construyéndose desde prácticas menos homogéneas: desde los intersticios desestimados por las élites y las vanguardias: en ellos creció una audiencia masiva (asociada al entretenimiento por los emprendimientos que buscan modelarla), pero también proliferaron las chances de escapar a formas de expresión patriarcales y diletantes. La confluencia de la gesta comercial y el resquebrajamiento de las leyes de hierro del encargo social y familiar puede pensarse, entonces, como núcleo de un nuevo territorio, en el que emergían formas culturales imprecisas pero con un claro sesgo renovador. No se desprende de ello, sin embargo, que ni en el caso de los autodidactas, ni en el caso de los lectores "no asiduos", nos sea posible utilizar conceptos como "resistencia" o "reformismo", entre otros. La modulación política de los avatares de empresas como la JM se nos escapa –pero puede ser leída con mayor rigurosidad considerando las luchas sindicales de la UOL–, y nos parece que tal modulación es difusa en cuanto a sus efectos, pero extendida en cuanto a su vigencia epocal.

⁵⁴ En el prólogo a una de las ediciones del libro de R. Altick, *The English Common-Reader*, Jonathan Rose diseñó las bases de lo que, en su opinión, podría ser pensado como una tercera fase en la historia del libro y sus variantes. En ese sentido, el estudio de las audiencias se propone superador de cinco falacias en torno a los comportamientos de los lectores: 1) que toda literatura es política e incide sobre el comportamiento del lector; 2) que la influencia de un texto es directamente proporcional a su circulación; 3) que la "cultura popular" refleja mejor los comportamientos de los lectores debido a que tiene más cantidad de partidarios que la "alta cultura"; 4) que la "alta cultura" tiende a reproducir el orden socio-político; y 5) que sólo las élites construyen el canon literario, mientras que los lectores comunes sólo rechazan o aceptan dicho canon. J. Rose, "Rereading the English Common Reader...", op.cit., p. 48. Las cinco falacias fueron citadas también en A. Manguel, *Una historia de la lectura*, Madrid, Alianza, 1998, p. 404.

⁵⁵ Ver L.A. Romero, "Una empresa cultural: los libros baratos" en L. Gutiérrez y L.A. Romero, *Sectores populares, cultura y política*, op.cit.

Intentamos mantener un diálogo con los textos que consideramos fundantes en esta línea de investigación⁵⁶. Creemos que la lectura y sus usos, en el interior de la JM (pero un interior absolutamente atravesado por sus relaciones con otras instituciones de la ciudad), nos resultan dos fenómenos desde los cuales reflexionar sobre múltiples aspectos del desarrollo de la vida social urbana del período investigado. Puesta en el centro de una retícula densa, la pregunta acerca de cómo leían los lectores de la JM, nos permite entrever cruces que implican diversos campos que la historia social, política y cultural coinciden en señalar como canteras propias.

Apéndice: Fuentes

Los libros de préstamos de la JM son biblioratos que no presentan el mismo formato para todos los períodos. En general incluyen columnas para código de libro, nombre del lector o firma y dirección del mismo. De los tres períodos relevados, el más comprometido es el de 1936 que incluye sólo estos datos (para los otros períodos se suma a los datos comunes el título del libro prestado y el autor del mismo). Debido a ello –y a que los inventarios que se conservan no son compatibles puesto que la codificación de los libros es completamente distinta en uno y otro– sólo hemos considerado este período en los procedimientos estadísticos con los que relacionamos cantidades de libros y lectores. El período 1927/28 incluye dos datos valiosos: la clasificación por géneros, con 11 categorías y una anotación del bibliotecario en el último registro de cada día, precisando la cantidad de personas que ingresaron a la sala (o la JM). En el período 1941/42 se ingresan, además de los datos comunes, los nombres de los bibliotecarios que prestaron y recibieron el libro de cada registro. Esta doble anotación se origina en el tipo de préstamos que realiza la JM, en el que cada vez que alguien devolvía un libro, el bibliotecario de turno buscaba la fecha del préstamo en el bibliorato (fijándose en la ficha del lector) y procedía a anotar su devolución. Hemos consultado además el libro de actas correspondiente a los períodos estudiados (un libro que abarca más de 10 años); dos inventarios incompletos; facturas de librerías porteñas; un registro de las cuotas de los socios de 1947 y años subsiguientes (del que hemos podido obtener información acerca de la antigüedad en la institución y nacionalidad de algunos lectores). Hemos consultado otros libros del repositorio de la JM pero la información para la cual fueron confeccionados aparece incompleta.

En el procesamiento de datos –integrado en bases de datos del tipo relacional y por medio de consultas SQL– hemos procedido a proteger a) la integridad de cada lector teniendo en cuenta como identificadores el nombre (primario) y la dirección (secundario), b) la singularidad de cada libro a partir de su título, de tal forma que sólo consideramos un código de cada uno de ellos en detrimento de la cantidad total de ejemplares que hubo en existencia y c) la correspondencia entre los libros de uno y otro período para

⁵⁶ L. Gutiérrez y L.A. Romero, *Sectores populares, cultura y política*, op.cit.; y R. Pasolini, "Entre la evasión y el humanismo...", op.cit.

próximas consultas, de manera que no existan diferencias entre anotaciones como "El crimen y el castigo" para un año y "Crimen y castigo" para otro.

El cálculo de la media por distribución de frecuencias es la opción que elegimos para obtener de la muestra una media más ajustada, puesto que la media aritmética sobrerrepresenta a los lectores que sólo pidieron un libro en el año (la mayoría en cada período). La inclusión o exclusión de este tipo de vínculo con la JM es discutible. En otros trabajos hemos incluido a los lectores con sólo un préstamo. Para este trabajo hemos procedido de la forma contraria debido a lo observado en el flujo de extracciones de los socios-lectores. Como sea, cuando la extensión del período relevado lo permite (un trienio, como mínimo), las restricciones sobre los préstamos deben apuntar a la extensión del vínculo con la biblioteca de parte del socio/a-lector/a (por ejemplo, tres años consecutivos con al menos un préstamo por año) y/o a la cantidad de extracciones anuales⁵⁷.

Fuentes documentales:

Repositorio Biblioteca Popular Juventud Moderna de Mar del Plata
Boletines Municipales del Municipio de Gral. Pueyrredón, 1930-1940
Diarios *La Capital* y *El trabajo* (ambos de Mar del Plata)

Entrevistas:

Adelia Crocitto

Juan Garivoto

Jorge Lombardo

Julio Benítez

Rodolfo Ferreiro.

Entrevista a H. Woollands. Material fílmico de la JM.

Entrevista a Mario Penone. Material fílmico de la JM.

Entrevista a Vda.de Pourxet. Material fílmico de la JM.

⁵⁷ Algunos trabajos que plantean otras alternativas de abordaje son: C. Pawley, **Reading on the Middle Border. The Culture of Print in Late-Nineteenth-Century Osage**, Iowa, University of Massachusetts Press, 2001; J. Radway, **Reading the Romance...**, op.cit.; J. Rose, "Marx, Jane Eyre, Tarzan: Miner's Libraries in South Wales, 1923-1952", **Leipziger Jahrbuch zur Buchgeschichte**, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 1994; M. Lyons y L. Taksa, **Australian Readers Remember; an oral history of reading, 1890-1930**, Melbourne, Oxford University Press, 1992.